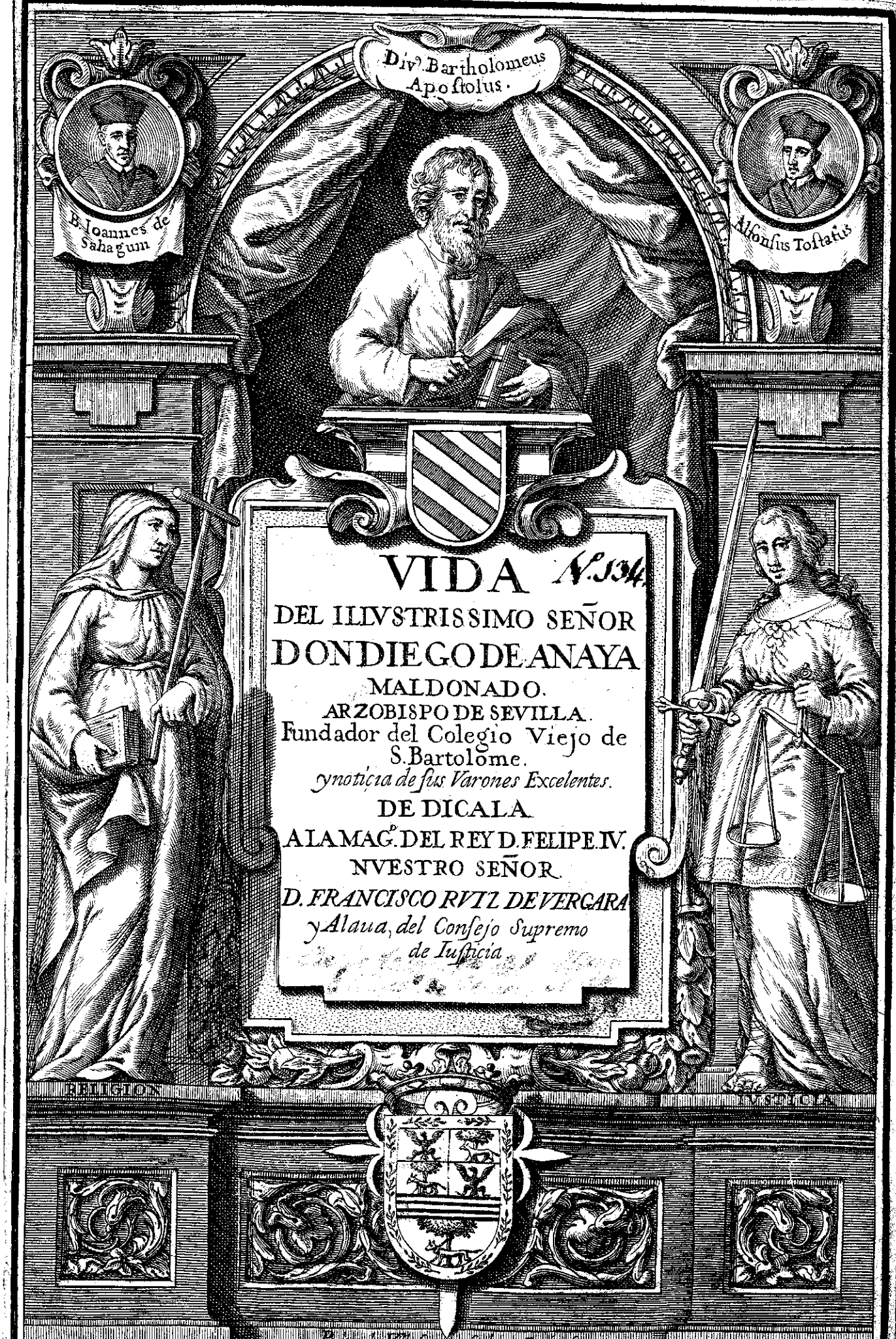

VIDA N.º 134.

DEL ILLVSTRISSIMO SEÑOR
DON DIEGO DE ANAYA
MALDONADO.
ARZOBISPO DE SEVILLA.
Fundador del Colegio Viejo de
S. Bartolome.
y noticia de sus Varones Excelentes.

DE DICALA
A LA MAG.D DEL REY D. FELIPE IV.
NVESTRO SEÑOR.
D. FRANCISCO RVIZ DE VERGARA
y Alaua, del Consejo Supremo
de Iusticia.

Pedro de Villafranca sculptor Regius fe.

SEÑOR.

AVNQVE hizieron famosa, y venerable la memoria de Don Diego de Anaya, Arzobispo de Sevilla; su Nobleza, su Virtud, y sus Letras (con que mereció ascender por otras à esta gran Prelacia) la fundacion del Colegio de SAN BARTOLOME la harà eterna, y gloriosa en los siglos futuros. Este es aquel fecundissimo Plantel de Virtudes, y Seminario fertilissimo de Ciencias, que por primero, y mas antiguo entre los de España, es conocido en toda Europa con el renombre del COLEGIO VIEJO. Las acciones, y vida deste Ilustrissimo Prelado, la fundacion, y progressos de aquella santa Casa, y los elogios de los Eminentissimos Varones que se han adornado con su Beca, y professado su Instituto, son el heroyco argumẽto deste breve Volumẽ: Cortissimo es, sin duda, para la relacion delo mucho que obraron, y merecieron su magnifico Fundador, y tantos grandissimos hombres, q̃ como de otro Cavallo Troyano salieron della; pero no indigno por esso de alabanza, si se atiende à la diligencia, y à la fatiga con que se han juntado, y dispuesto los materiales de su grã fabrica. Bien constaràn, SEÑOR, desta sucinta narracion

¶

cion los relevãtes meritos de essos claros Varones; pero mejor los acredita la eleccion que V.M. haze dellos à imitaciõ desus glorioſos progenitores, para los mas altos miniſterios à que pueden aſpirar la Eſpada, y la Toga en eſta dilatada Monarquia; con q̃ debe mas aquel Colegio à V.M. y à los Señores Reyes ſus aſcendientes, por eſtas honras, y favores, que à ſu gran Fundador por el ſer material que le diò. Eſto, y ſer el que con ſu aplicacion, y eſtudio ſaca à luz las glorias de aquella Iluſtre Comunidad, hijo ſuyo, y Criado, y Miniſtro de V.M. haze tan debida la dedicacion deſte eſcrito, como cierta la proteccion del Autor, por ſu Real benignidad; pero aun quando no le obligàran eſtos tan juſtos motivos à conſagrarle al glorioſo nombre de V.M. baſtarà el el q̃ no ſaben buſcar ſus Obras otro amparo, ni decorar ſu frontiſpicio con menor adorno, que el de la Auguſta Imagen de V.M. cuya Catolica y Real perſona de V.M. guarde Dios, como la Chriſtiandad ha meneſter.

Lic. D. Franciſco Ruiz de Vergara y Alaba.


IMPE BIVM
CONCORDIA
PHILIPVS IV.
MAGNVS HISPA-
NIARVM ET NOVI ORBIS
REX.
CONSILIVM
PERPETVITAS
EXTREMA
DEBILIORA
REGINA
RERVM
MEDIA
STABILIORA
MAGISTRA
LITERARVM
PRVDENTIA
FIDES CATHOLICA
FIDES REGIA
AMOR REGIS
AMOR POPVLI
FESTINA LENTE
FESTINA LENTE
EX BELLO PAX
EX PACE VBERTAS.
Petrus de Villafranca sculptor Regius fact. Mariti 1664.

APROBACION DEL REVERENDISSIMO Padre M. Agustin de Castro, de la Compañia de Iesus, Predicador de su Magestad.

TODOS los que trataron del acierto en escrivir han juzgado, que se requiere buena dicha de ambas partes: Feliz es el Escritor si se emplea en un assumpto en que puedan conocerse su delgado ingenio, su acertado juizio, y sus muchas noticias. Felices son los assumptos, si hallan Escritor que pueda dar cabales muestras de lo que ellos en si encierran: Por feliz es tenida la Ciudad de Dios, y favorecida de la Divina Providencia, por aver sido de quien el prodigio del mundo San Agustin, escriviò con tanto acierto, con tal erudicion, con tan gran noticia de todas ciencias. Feliz fue el Angelico Doctor Santo Tomàs en que le cupiesse para su empleo la Teologia Escolastica, logrando su dicha de tal suerte, que mereciò oir de boca del Maestro Christo: *Benè scripsisti de me Thoma.* Bien conociò esta verdad el mundo, pues desearon los mayores Principes, que sus hazañas las escriviessen Poetas, por ser esta una profession, la qual haze dichoso al Heroe: porque el Poeta no ha de dezir del tanto lo que fue, quanto lo que debiò, y pudo ser; y assi juzgan cuerda la eleccion de Virgilio en escrivir de Eneas, à quien no se le puede negar aver sido grande, y feliz Eneas, porque del escrivielle el Principe de los Poetas Virgilio.

En los escritos del señor Don Francisco de Vergara hallo todas estas felicidades juntas, felicissimo COLEGIO DE SAN BARTOLOME, pues siendo la admiracion del mundo, la enseñança de las Escuelas, Seminario de todos los puestos Politicos, y Eclesiasticos, le cupo un Historiador tan erudito, tan docto, de tan gran juizio, è ingenio tan reconocido, no solo en esta Monarquia, sino en las estrañas. Dichoso tambien es el señor D. Francisco; pues para lograr tales prendas, y caudal le cupo el mayor assumpto que pudo escoger, no solo su obligacion, y agradecimiento, sino su eleccion; pues escriviendo la verdad, parece que es en cosas tan señaladas, que siendo assi que fuerõ,

pare-

parece, que ſolo pudieron, y debieron ſer: para los que le leyeren quedarà la admiracion de tantas, y tales noticias: tal diſpoſiciõ en tanta muchedumbre; tal elegancia, y fuerça en los razonamientos; tal milagro de conſervar viva la memoria de los muertos; tal eficacia en diſponer q̃ ſean otros tales los vivos, y los venideros. No me atrevo à hablar en obra de tan deſmedida grandeza, que eſto queda para aventajadiſsimos ſugetos q̃ lo ponderen: Solo hago el oficio que por comiſsion de v.m. me pertenece, que es reverencia r, que en coſas tales aya tanto ajuſtamiento à nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres. En eſte Colegio Imperial de la Compañia de Ieſus de Madrid à 23. de Abril de 1661.

Agustin de Caſtro.

APROBACION DE DON ANTONIO Suarez de Alarcon, Cavallero del Orden de Calatrava, hijo primogenito del Conde de Torreſvedras, Marquès de Trocifal.

M. P. S.

EL favor que V. A. ſe ha ſervido hazerme, remitiendo à mi cenſura la Hiſtoria de el COLEGIO VIEJO DE SAN BARTOLOME de Salamanca, con la vida de ſu Fundador, y noticia de ſus Claros Varones, le he logrado con tanta felicidad, como admiracion: Aquella, leyendo obra de tanto guſto por lo que contiene: y eſta, viendola eſcrita con tanta perfeccion, que puede ſer en ella panegirico la cenſura, ſin faltar à la obligacion de cenſor. No hallo en todo eſte eſcrito coſa que diſſuene del recto ſentir de nueſtra Santa Madre Igleſia, ni que ſe oponga à la pureza de las buenas coſtumbres, que debemos profeſſar los Catolicos; antes ſi grandes motivos para mejorar eſtas al exemplo, y virtudes de tan excelentes Varones, como propone al mundo el generoſo deſvelo del ſeñor Don Franciſco Ruiz de Vergara y Alaba en el Epitome que aqui haze de ſus vidas. Aviendo nombrado al Autor parece queda baſtantemente calificada la Obra, y yo pudiera ſuſpender

der la pluma: Pero mas por cumplir con mi deseo, que por adelantar su aplauso dirè algo de lo que juzgo del Libro.

El todo desta Historia, y las partes que la hermosean fue assumpto verdaderamente grande a todas luces; pero averle conseguido con tantos aciertos en la gravedad del estylo, propriedad de palabras, y madurez de discursos, mas parece q̃ hasi do premio del afan, y ligencia, que le ha costado, q̃ trabajo, y fatiga del Autor, aunque sin duda le tuvo grande en aver juntado con tanta erudicion las varias noticias, y ajustadas relaciones que en èl se registran, dexando a la posteridad una viva enseñança para la imitacion; que peligrara en la ignorancia del silencio, si redimiendolas del olvido, donde las sepultò el tiempo, no las diera nueva vida la pluma del señor Don Francisco; por ser el modelo mas eficaz à los presẽtes, y venideros las acciones heroicas, y hechos glorioſos de los passados, quando lo los haze unos la profesion. Y aunque ha sido felicidad de el COLEGIO DE S. BARTOLOME merecer por Historiador un hijo de tan relevantes meritos, y tã conocido por sus puestos, y por su sãgre; no sè si diga, q̃ es mayor la del señor D. Frãcisco; pues aviendo tenido aquella Sãta Casa otros excelentes hijos, à quiẽ pudiera aver debido este Laurel, le guardò cuydadosamente la fama, despues de tantos años, para adornar las sienes de el q̃ aora saca à luz las glorias de tantos Heroes laureados, aumentando la que tan dignamente dexò adquirida su Insigne Fundador. Los Antiguos tuvieron por dichosa la edad que llegò à merecer algun Varon excelente, porq̃ con èl se aumentava el esplẽdor à su Patria, y la honra à su Nacion: Assi Espana se tuvo por felicissima en el nacimiento del Arçobispo Don Diego de Anaya Maldonado, debiendo à su educacion los dos mejores Principes que aclamaron aquellos siglos; el uno fue el Señor Rey Don Enrique Tercero, cuya falta de salud, por continuada le diò renombre de Enfermo, y marchitò con ella las bien fundadas esperanças de gozar de un Rey perfecto Castilla, segun las muestras que començaron à dar sus virtudes Reales. El otro fue el Señor Infante Don Fernando, à quien sus hazañas, y triunfos apellidaron de Antequera, cuyo animo invencible supo vencer la ambicion de Reynar tan natural en los hombres, como despreciada del Infante; pues no quiso aceptar la Corona, que los Vassallos, obligados de sus merecimientos, le ofrecieñ en la menor edad del Señor Rey Don Iuan el Segundo, atribuyendose esta generosa moderacion de animo à la enseñança de su Illustrissimo Maestro. Las acciones del Arçobispo, las obras,

los empleos todos fueron à porfia grandes, pero ninguna coronò de glorias su nombre como la fundacion de su Colegio, que en aquellos tiẽpos rudos fue el primer taller donde se començaron à pulir los ingenios, y las letras, quedandole hasta oy, como padron de su Venerable antiguedad, en Salamanca el nombre de Colegio Viejo, por ser el primero que en España tuvo principio, y que diò principio con su exemplo à los demàs que se fundaron despues en ella. De quanta utilidad aya sido esta fundacion al bien comun, nadie lo dirà mejor que esta Historia, con tan puntual verdad refiere los Colegiales que vistieron la Beca dichosamente; y que por Insignes merecieron se escribiessen sus nombres en el libro de la inmortalidad, pues se hallan con ella Santos, Martyres, Cardenales, Arçobispos, Obispos, Presidentes, Virreyes, Capitanes Generales, y Ministros de todos los Tribunales, y en tan crecido numero, que ha sido necessario un libro para hazer resumen de sus nõbres, con la sucinta relacion de sus hechos. Biẽ ha correspondido el señor D. Francisco à las obligaciones de hijo de Fundador tan heroyco, y de hermano de tã esclarecidos Varones, como ha producido aquel Colegio para ornamento, y esplendor de España. Y assi que en el credito con que ha merecido el premio de sus estudios, que es la primera obligacion de Colegial, no ubiera dado claras señas de sugeto tan consumado, como le veneramos; descubre bastantemente en esta Historia el fondo de su gran juizio, y la vniversalidad de sus letras; y que en qualquiera empleo luce ventajosamente su aplicacion: Puesiendo assi, que el describir Historia, que và texida de tan hermosa variedad, requiere precisamente estar negado à otras ocupaciones; No le han embaraçado al señor Don Francisco las muchas que le han traido sus plaças, para aver cumplido con estas, como si le faltaran aquellas: Quando solo en las Fiscalias de Ordenes, y del Consejo que exerciò con tan general aprobacion, se avia menester todo para cumplir con aquel cargo; y diò en èl repetidas muestras con sus doctissimos escritos de la felicidad de su ingenio, y sin defraudar el tiempo à la tarea del Oficio, hurtò à las horas del descanso las que diò à esta Obra; que es otro nuevo milagro de la grandeza de su talento. De que resulta, que aviendo corrido en la Iurisprudencia con tantos aplausos de docto, no le grangearà menor credito à sus muchas prendas el Eloquente Historiador que le dà este Libro; y mas quando el assumpto, como he ponderado, ha sido tan digno de su pluma,

como

como proprio de su obligacion. Por todo me parece que V. A. debe servirse de mandarle dar la licencia que suplica para imprimirle; porque ha de ser de tanta utilidad, como gusto à los que le leyeren. Madrid, y Mayo 14. de 1661.

Don Antonio Suarez de Alarcon.

LICENCIA del Ordinario.

DIO Licencia para imprir este Libro, intitulado, *Fundacion del Colegio Viejo de San Bartolomè de Salamanca,* el Lic. Don Alonso de las Ribas y Valdès, Vicario desta Villa de Madrid, y su partido, como mas largamente consta de su original, despachado ante Iuan de Ribera Muñoz en 27. de Abril de 1661.

SVMA DEL PRIVILEGIO.

TIene privilegio de los Señores del Consejo Real de Castilla el señor D. Francisco Ruiz de Vergara y Alaba, Cavallero de la Orden de Santiago de el dicho Real Consejo, para poder imprimir, y vender este libro intitulado *Vida del Ilustrissimo señor D. Diego de Anaya Maldonado, Arçobispo de Sevilla, Fundador del Colegio Viejo de San Bartolemè de Salamanca, y noticia de sus Varones Excelentes, &c.* por diez años, como consta de su original, a que me refiero.

ERRA-

ERRATAS.

PAgina 34. lin. 12. Rey D. Iuan, di Rey D. Fernando. pag. 43. l. 3. Paladines, di Paladinas. pag. 46. a la margen lin. penultima despues de en Salamanca, añade, è fueron de la Iglesia. pag. 49. lin. 14. mysterio, di ministerio. pag. 50. in marg. circa finem, novo, di numero. pag. 52. in marg. lin. 25. Anton. Gom. di Alvaro, y assi se entienda siempre deste Autor. pag. 156. lin. 37. persongeas, di personages. pag. 176. lin. 34. Todo, di Toledo. eadē p. lin. 38. Tolado, di Toledo. pag. 235. lin. 4. in fin. de ayude, di de ayuda de, pag. 300. lin. 10. Translarina, di Translavina. pag. 301. l. 33. Vimieiro, di Vimioso. p. 318. lin. 33. 1643. di 1640. p. 325. l 37. Burah, di Bureba. p. 336. li 20. anticipadolas, di anticipandolas. p. 348. l. 24. in epigrama oculc, di ovile. p. 352. l. 1. Alde, di Alcalde. in eadem p. in marg. l. 12. Castilla, di Carrillo, p. 357. l. 29. Telesa, di Tolosa. p. 365. l. 8. ofrecimos, di ofrecemos. p. 380. l. 9. Roman, di Ramon. p. 317. l. 34. Bramonte, di Bracamonte. p. 400. l. 1. priro, di primero.

ERRATAS

De la Genealogia del señor D. Francisco Ruiz de Vergara, que esta al fin deste libro, dedicada à su Señoria por el Impressor.

PAgina 1. lin. 30. sobre es, di sobre el. p. 15. l. 36. asto, di año. pag. 16. l. 2. 1628. di 1268. p. 19. l. 28. fayas, di faxas. p. 21. l. 30. hombies, di hombres. p. 30. l. 2. dombre, di nombre. p. 33. l. 11. entre di este, in eadem p. lin. 28. 133. di 1340. p. 37. l. 18. S Aragon, di à Aragon. in eadem p. l. 41. y Señores de ambos, di y ambos Señores de los Cameros. p. 46. lin. 10. Eortū, di Fortum. in eadem p. lib. 17. cum solarem, di cum solare, in eadem pag. l. 25. ares, di tres. p. 51. l. 27. al la, di al lado de. p. 64. l. 10. nunque, di y aunque.

SVMA DE LA TASSA.

TAssaron los Señores del Real Consejo de Castilla este libro intitulado *Vida del Ilustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado, Presidente que fue del Consejo, y Arçobispo de Sevilla, Fundador del Colegio Viejo de San Bartolomè de Salamanca, y memoria de los Varones Insignes que han salido de el dicho Colegio*, à seis maravedis cada pliego, el qual tiene ciento y treinta y nueve, con principios, y tablas, que a dicho precio montan ochocietos y treinta y quatro maravedis, y a este precio, y no mas mandaron se venda. Y para que conste, lo firme en Madrid a veinte de Setiembre de mil seiscientos y sesenta y vn años. Miguel Fernandez de Noriega.

INDICE

Delos capitulos contenidos eneſte Libro.

Argumento deſta Obra, fol. 1.
Introduccion, fol. 3.
Capitulo 1. de los padres, y patria del Iluſtriſsimo Señor D. Diego de Anaya, f. 6.
De la familia de Maldonado, fol. 10.
Capitulo 2. de ſu criança, y educacion, fol. 12.
Capitulo 3. Nombrale el Rey D. Iuan para Maeſtro deſus hijos, fol. 14.
Capitulo 4. Hazenle Obiſpo de Tui, y principio del Sciſma de la Igleſia, fol. 18.
Capitulo 5. Es hecho Obiſpo de Orenſe, y de Salamanca, fol. 21.
Capitulo 6. Principio dela fundacion del Colegio de San Bartolomè, y es hecho el Fundador Preſidẽte de Caſtilla, y Obiſpo de Cuenca, fol. 23.
Capitulo 7. De el Concilio de Conſtança, y como fue à èl por Embaxador del Rey de Caſtilla, y de las diferencias que ubo entre los Embaxadores delos Principes ſobre los aſsiẽtos, fol. 25. Hallaſe por Embaxador del Infante D. Enrique Maeſtre de Satiago D. Garcia Vergara.
Capitulo 8. Dàſe fin al Sciſma con la eleccion de Martino V. fol. 31.
Capitulo 9. Buelve à Eſpaña el Fundador hecho Arçobiſpo de Sevilla, paſſa por Peñiſcola, y procura perſuadir à Don Pedro de Luna, que dexàſe el titulo de Pontifice, fol. 32.
Capitulo 10. Continùa en la fundacion del Colegio, và a Francia por Embaxador, y buelto à Eſpaña, es privado del Arçobiſpado de Sevilla, fol. 36.
Capitulo 11. Paſſa por Embaxador à Francia, y de otros ſuceſſos notables, fol. 40.
Capitulo 12. Retiraſe al Convento de San Bartolomè de Lupiana, tratan deſu defensa ſus Colegiales, y buelve vitorioſo à ſu Igleſia, donde muriò, fol. 42.
Capitulo 13. En que ſe eſcrive la fundacion de el Colegio de San Bartolomè, fol. 46.
Capitulo 14. Numero de los Colegiales de San Bartolome, forma, y color deſu Abito, con la ſignificacion de todo, fol. 50.
Capitulo 15. Gracias, y privile-

legios que goza el Colegio de S. Bartolomè, y de otras particularidades, fol. 33.
Capitulo 16. Govierno del Colegio, y sus ceremonias, fol. 56.
Capitulo 18. Forma de la distribuicion de la hazienda del Colegio, fol. 59.
Capitulo 19. Parentescos que oy se conservan del Illustrissimo Señor D. Diego de Anaya, fol. 64.
Capitulo 20. en q̃ se ponen las entradas de los Colegiales de S. Bartolomè, fol. 69.

Advertencia notable, fol. 226
Capitulo 21. en que se refierē las entradas de algunos Familiares de puesto, fol. 375
Capitulo 22. en que se dà noticia de las entradas de algunos Capellanes, y Colegiales del Colegio de Burgos, annexo al de S. Bartolomè, fol. 387.
Entradas de Familiares, fol. 375.
Entradas de Capellanes, fol. 387.
Memoria de los Varones Insignes, fol. 395.
Indice de Familiares, fol. 406.
Indice de Capellanes, fol. 409
Indice de Colegiales, fol. 413.
Cosas notables que contiene este libro, fol. 407.



EL ILLVSTRISSIMO SEÑOR
D. DIEGO DE ANAYA MALDONADO
ARCOBISPO DE SEVILLA
FVNDADOR DEL COLEGIO VIEJO
DE SAN BARTHOLOME.

Petrus de Villafranca fulptor Regius fc.



ARGVMENTO DE ESTA OBRA.

ES el Colegio de SAN BARTOLOME (que comunmente llaman el VIEJO) fundacion del Iluſtriſsimo Señor D. Diego de Anaya, Arçobiſpo de Sevilla, mi Señor, de quien nueſtro agradecimiento quiere hazer memoria, en beneficio de la poſteridad, ſin mezcla de arrogancia; porque el tiempo no borre la fama de tantos Varones excelentes, como debieron ſu ſer, y dignidades à aquel inſigne Prelado.[1]

OBLIGANOS tambien, ademàs de procurar ſatisfacer en parte las buenas obras que recibimos en aquella ſanta Caſa, el amor de la Patria, haziendo un obſequio de verdadero hijo à toda nueſtra Eſpaña; eſcriviendo las vidas de quantos Colegiales fueron recibidos en aquel Seminario de virtud, en que no avrà Ciudad, ni Villa iluſtre, que no pueda reconocer por hijos ſuyos muchos de los ſugetos famoſos de que harèmos mencion.

No deſconfiamos de que mereceremos alguna alabança por eſte trabajo, en ſatisfacion de las vigilias que nos ha coſtado inquirir noticias caſi perdidas, rebolviendo Archivos, y leyendo manuſcriptos diferentes, ſin omitir diligencia alguna, de que eſperàſemos ſacar fructo para componer eſta Obra; y dõde parece que avia de hallar los mejores materiales para ſu fabrica, como era en el Archivo del miſmo Colegio; hallamos averſe perdido el libro antiguo de las entradas de ſus Colegiales, como ſe colige de vn libro mas nuevo,[2] donde ſe leen las entradas del Santo Fr. Iuan de Sahagun, Lic. Bartolomè Corbacho, y la del Doctor D. Pedro de Burgos. Eſta falta procurò ſuplir el Maeſtro Alonſo Polo nueſtro Colegial, haziendo un compendio de todos los ſugetos antiguos, que avian ſido de el Colegio: Pero con tal brevedad, y cortas noticias, que de muchos no pone mas que el nombre propio,

[1] Plinius Iunior lib. 3. epiſt 13. *Laudare optimos viros, ac per hoc poſteris velut ſpecula lumẽ, quod ſequantur oſtendere multum vtilitatis habet; arrogantiæ nihil.*

[2] Libro manuſcripto, que ſe conſerva en el Archivo del Colegio, fol. 301. num. 65. y 69 y fol. 305. num. 144.

pio, y la Dioceſi, ſin acordarſe del lugar de ſu naturaleza, eſcribiendo ſolamente el dia, mes, y año dela eleccion, y facultad que profeſſaba.

Añadiò eſte Compendio otro Colegial del Arçobiſpado de Burgos, 3 con tanta deſconfiança de ſu cuidado, que no ſe ſabe ſu nombre: Pero el Lic. Pedro de Landeras, 4 natural del Lugar de Caraſa en aquel Arçobiſpado, grande obſervador delas conſtituciones, y ceremonias de el Colegio, diò mejor luz à lo que avian eſcrito ſus anteceſſores. Eſte Sumario vino à poder del Doctor Gregorio Ruiz de Sagredo, Catedratico de Theologia de Santo Tomas, y Canonigo Magiſtral en la Igleſia Catedral de Salamanca, y por ſu muerte en el de D. Diego de Corral, del Conſejo, y Camara (todos Colegiales de S. BARTOLOME) que nos dixo muchas vezes, como avia conſeguido aquel libro, de que avia de hazer Legado al Colegio, por ſer prenda de ſu mayor eſtimacion; y aunque hemos procurado averiguar quien le oculta con ignorancia, ò malignidad, no ſe ha conſeguido.

ENTRE los exquiſitos libros de que ſe compone la ſelecta, y copioſa libreria del Marquès de Eliche, Primogenito hoi de D. Luis de Haro, Duque de Montoro, Conde-Duque de Olibares, Marques del Carpio, y Cavallerizo mayor, vimos un manuſcripto, en que ſe ponen las entradas de nueſtros Colegiales, pero no contiene mas noticias de las que ya teniamos: y aunque nos hemos valido de relaciones de perſonas de autoridad, y de las Hiſtorias, y eſcrituras antiguas, no hemos podido aueriguar (aunque nueſtra diligencia ha ſido ſin intermiſsion) los Colegiales que fueron recibidos deſde el año 1417. en que verdaderamẽte ubo Colegio haſta el de 32. del qual ſe hallã algunas noticias: Y deſde eſte año de 32. haſta el de 37. y otros q̃ ſe iràn notando, ay mucha confuſion en las entradas, por deſcuido de los Colegiales de aquel tiẽpo, que no atendieron à lo que debiã mirar por la gloria deſu Colegio, moſtrandoſe agradecidos con eſta demonſtacion tan apetecida de nueſtra inmortalidad. Buen exemplo es de ſu omiſſiõ averſe perdido la noticia de quatro Martyres que padecieron entre infieles, por la exaltacion de nueſtra Santa Fè, pues en la infancia del Colegio, desengañados del ſiglo, tomarõ el Abito de S. Geronimo (Religiõ reciẽ funda da en aquellos tiẽpos) y deſpues ſe ſacrificarõ al Martyrio.

3 Colígeſe q̃ era del Arçobiſpado de Burgos, porque en el fol. 303. n. 94. del libro q̃ oy ſe halla, dize: *Petrus de Villa-Sandin Burgenſis, compatriota meus.* Y en el fol. 307. num. 168. inſinùa lo miſmo

4 Fue el Lic. Landeras Catedratico de ſubſtitucion de Prima de Leyes, y Oidor en el Conſejo Real delas Indias, Viſitador dela Nueva Eſpaña, y finalmente de el Conſejo Real.

En

En las Coronicas de aquel Orden se hallan algunos vestigios deste sucesso. Fray Ioseph de Siguença, Autor acreditado, insinùa aver passado esto assi. El Maestro F. Frã cisco Gavaldon, Obispo de Segorve, siendo General, y residiendo, como es su costũbre en el Monasterio de S. Bartolome de Lupiana, mandò poner vnas pinturas de tres Martyres en el Clausstro alto con inscripciones que referian su martyrio, y como avian sido Colegiales en Salamanca; y supuesto no avia otro Colegio en aquel tiempo sino el de San Bartolome, que ha sido plantel de Santos, bien se manifiesta que aquellos Martyres salieron dèl.

Porque no suceda enlo por venir esta mengua de noticias, y sirva à otros de incentivo para conservarlas, hemos resuelto poner en nuestros ombros este cuidado, escribiendo un Epitome de quanto parece digno de conservarse en nuestra memoria, assi por lo que toca à la vida de nuestro Fundador, como à la ereccion del Colegio, y vidas de todos los sugetos, que nos consta fueron recibidos en tan ilustre Comunidad: no deseando mas premio que aver manifestado sus excelencias, y que los lectores no se ofendan de leerlas, pues buscamos en ellos mas la correccion, que el aplauso.

INTRODVCCION.

Ninguna cosa se vè firme, y permanente en la naturaleza; todo gira en continuo movimiento: los hombres, las familias, las Ciudades, los Reynos con admirable variedad passan de un estado à otro, baxã, ò suben, caen, ò se lebantan, dando materia à las Historias para nuestra enseñança, y escarmiento; lo que fue en lo passado, serà en lo porvenir, y solamente avrà constancia en que nunca la tendràn las cosas humanas. 5

Por esso las plumas de los Escriptores consiguen los aplausos que grangea el acierto de los assumptos, si logran escrivir los accidentes mas memorables de los mortales.

Por agradecimiento, y obligacion pretendemos escrivir la vida de un grande Varon, el Ilustrissimo Señor D. Diego de Anaya, Fundador del insigne Colegio de San Bartolome en la Vniversidad de Salamanca, con la noticia de los Varones insignes, q̃ hã debido su educacion à aquel Seminario de letras, y de virtud: Materia al pare-

5 Vt S. Gregor. Nazian. scripsit in Orat. 27. *Res humanæ velut orbe quodam volvuntur, nihil motus est expers, nihil planum, & æquale, & in finem vsq; sibi constans, &c. Hoc vnum habet ipsa inæqualitas, quod in omnib⁹ rebus huiusmodi vicissitudo reperitur, &c.*

cer ſeca, y eſcabroſa, y no ſin dificultad, por el deſcuido caſi natural en nueſtra Nacion, y en los hijos de aquel Colegio, que trataron mas de imitar, que de eſcrivir las virtudes de los primeros Varones, que fueron piedras fundamentales ſobre que ſe erigiò aquel Templo de ſabiduria.

Deſpues reconocido el inconveniente de fiar à la tradicion (ſegun la coſtumbre de los Lacedemonios, que encomendaban ſus leyes à la memoria) lo que eſculpido en los marmoles, y bróces, aũ no puede reſiſtir las injurias de el tiẽpo: Vbo alguna atenciõ à eſcribir los ſugetos q̃ ſe recibiã, y à q̃ empleos los dedicò ſu merecimiẽto; de donde hemos podido mendigar algunas noticias para cõponer eſte Epitome, ſin mas fin, que tributar alabanças à la virtud, y al merito. 6

6 Corn. Tacit. in vita Agricolæ, ibi: *Sed apud Priores, vt agere me narratu digna pronum, magisque in aperto erat; ita celeberrimus quisque ingenio ad prodendam virtutis memoriam sine gratia, aut ambitione bonæ tantum conscientiæ pretio ducebatur.*

NOTABLE es la exterilidad del aſſumpto que emprẽdemos, por carecer de aquella variedad, q̃ ofrecen los ſuceſſos principales de nueſtra Eſpaña; campo dilatado dõde à cada paſſo encuentran la admiracion, y la curioſidad: accidentes para ſu enſeñança, y entretenimiento.

No ſe leeràn aqui guerras largas, tomas, y deſolaciones de Ciudades, Reyes vencidos, y preſos, diſcordias de los Palacios Reales entre padres, y hijos, hermanos, y hermanas, ſuegros, è yernos, deſpoſſeidos, reſtituidos, acabados linages, mudada la ſucceſsiõ à las Coronas: No verèmos renovadas las memorias antiguas de la poblacion de Eſpaña por Tubal, y ſus primeros Reyes, las peregrinaciones de Hercules, ſus victorias, y trofeos de ſus columnas: no las conquiſtas de los Egypcios, de los Cartaginenſes, de los Romanos; la desunion de los Eſpañoles, la reſiſtencia, y valor de los Numantinos, la fee, y conſtancia de los de Sagunto.

No eſcribirèmos la entrada de los Godos, y otras naciones que ſe arrojarõ ſobre la fertilidad de nueſtras Provincias, como enjambres de langoſtas; ni contarèmos los nuevos Reynos, y Principados que conociò Eſpaña con la entrada deſtas gentes, ſus leyes, ſantos Concilios, Religion floreſciente, felicidad ſuma, vicios deteſtables caſtigados por los Sarracenos, y en fin, ruina deplorable de lo ſagrado, y lo profano. 7

7 El Arçobiſpo D. Rodrigo, Hiſt. Gen. libr. 3. cap. 20. & 21.

No la reſtauracion de aquella felicidad antigua, las batallas milagroſas, las conquiſtas, los Reyes, los Capitanes;

nes; no los ſuceſſos que han llenado de admiracion el mũdo, y como nueſtras vanderas volaron victorioſas por toda la redondez de la tierra. [8] Hanos tocado camino mas eſtrecho, trabajoſo, y ſin gloria, pero provechoſo para los venideros. Aqui ſe verà ſolamẽte la vida de un concertado Padre de familias, de un Confeſſero desapaſsionado, de un rècto Iuez, de un buen Prelado.

SI ay muchos que exercitan con excelencia cada coſa de eſtas; ſe hallan pocos en quienes concurran todas jũtas: Algunos goviernan con acierto ſus familias, y faltales cabeça, y pecho para governar una Republica: Otros, acoſtumbrados à coſas grandes, no ſaben acomodarſe à las pequeñas; pero nueſtro Fundador ſe ajuſtò deſuerte à diverſos cargos, y à los baibenes en que le puſo la variedad de ſu ſuerte, que la desigualdad de ſus acontecimientos antes hizieron en èl armonia, que diſsonancia.

ESCRIBIR las vidas de los Varones iluſtres fue coſtumbre aplaudida de la Antiguedad, porque ſiendo la Hiſtoria maeſtra de la vida humana, ninguna enſeña tanto, como aquella [9] que nos pone à la viſta los hechos, y exemplos de los que en alguna virtud fueron excelentes.

ESTATVAS de mayor duracion erigen las plumas de los Eſcritores à los hombres famoſos, que no las de bronce, y marmol apetecidas, y uſadas de los Griegos, y Romanos. [10]

Y aunque las perſonas à quien tocaba ſolicitar los erùditos à eſta ocupacion, no cuidan de inquirir eſtos premios inmortales para los benemeritos; tambien es enfermedad de nueſtro ſiglo, que ni los Autores hallan vidas q̃ merezcan ocupar un buen ingenio, ni los poderoſos eſtiman ſu fama, deſpues que dexaron de hazer coſas dignas de alabança.

EN eſta parte podrèmos obrar con ſatisfacion, por ſer nueſtro Arçobiſpo uno de los Varones mas inſignes que ha tenido nueſtra Eſpaña, y de los de mayor utilidad à la cauſa publica de eſtos Reynos.

No pretendemos detenernos en elogios, quando ſus obras le manifieſtan por grande: Viviò en un ſiglo infeliz, y turbado, con los trabajos de la Igleſia Catolica, y con el eſtruendo de las armas de los Principes Chriſtianos; y uno, y otro ocaſionaron tanto olvido de las ciencias, que las letras quedaron oprimidas de la ignorancia.

8 Los Hiſtoriadores afirman fuerõ mas de cinco mil batallas, en que los Mahometanos quedaron vencidos de los Chriſtianos, ſin innumerables cercos de Ciudades, y Caſtillos que rindieron.

9 Div. Aug. in prin. Orat. l. 1. ibi: *Magna ſemper apud præclaros Principes, atque omnium gentium, nationumque Populos, laude, & gloria dignos fuiſſe habitos; geſtarum rerum ſcriptores, qui, vel Hiſtorias, vel Annales litteris commẽdarunt, cùm plurimum, tùm etiam ad antiquitatis memoriam, tùm etiam ad ſubeundam rerum publicarum adminiſtrationem, ſcriptorum monumenta prodeſſe videantur.*

10 Aur. Caſiod. lib. 8. epiſt. 2. *Amore Principum conſtat in ventum, vt ſimulacris Æneis fides ſervaretur imaginis, quatenùs ventura progenies Authorem videret, qui ſibi Rempublicam multis beneficijs obligaßet.*

Et Paulus Iuriſconſ. vocavit ſtatuas: *Ornamenta Reipublicæ futuræ*, in l. 2. ff. de loco publicis fruend.

De ſtatuis, earumq; uſu apud Græcos Dẽpſterus ad Roſinum de Antiquitat. Rom. in Paralypom. ad libr. 9. fol. mihi 933.

Los Eſpañoles, entregados à la profeſsion militar, menoſpreciaban todas las razones que no dependian del filo de la eſpada, y entre aquellas tinieblas amaneciò reſplandeciente la luz de nueſtro Arçobiſpo, abriendo camino para que en Eſpaña floreciеſſen las ciencias, y con ellas floreciеſſe la Religion.

El fructo, quando viene fuera de tiempo, ſirue mas à la viſta, que al guſto; aſsi nueſtro Arçobiſpo en coſtumbres desuſadas del ſiglo, en que floreciò, rudo, è inculto. Sirviò de objecto à las converſaciones, y diſcurſos de los Corteſanos, y aun à ſus mormuraciones; pero ſazonando el tiempo miſmo lo azedo de la novedad, dexò deſpues fecundo, y ameno aquel Plantel de ciencias, que fertilizò, y ſazonò, como ſal, toda la tierra.

Pero no es bien ſuſpender los animos con la duda de quien ſerà eſte à quien delinea la pluma en eſte Libro, y de quien habla el buril con eloquencia muda en eſſe retrato; quitèmosle el velo, para que en breve eſpacio, y con pocas lineas, como los Geografos en corto Mapa comprehẽden la dilatada ſuperficie dela tierra: Moſtremos eſte grãde Varon, veamos primero ſu ſemblante, y deſpues ſus acciones; no ſabemos que ſerà lo mas parecido, quando es mas facil retratar las fiſonomias, que los animos.

CAPITVLO PRIMERO.

PATRIA, Y PADRES DEL ILVST^mo Señor Don Diego de Anaya, Arçobiſpo de Sevilla, &c.

Precepto es de los Retoricos, que primero que ſe repitan los progenitores iluſtres de aquel que pretendieren alabar, para deſcender de grado en grado haſta referir las acciones propias del principal ſugeto de la Hiſtoria, debe tener lugar la memoria de ſu patria.

Naciò Don Diego de Anaya en la Ciudad de Salamãca, y tocòle en ſuerte Origen iluſtre; pues fueron ſus padres Pedro Alvarez de Anaya, y Doña Aldonça Maldonado.

De

De la Ciudad de Salamanca pudieramos dezir Antiguedades, prerrogativas, y excelencias, que ocupando el tiempo, y embarazando el aſſumpto, no conducen eſſencialmente à lo que hemos de tratar, y mas quando otras plumas ſe han ocupado en ſu deſcripcion.

De la Familia de Anaya dirèmos lo que baſte, para q̃ ſe entienda ſer generoſa, y antigua.

Como el tiempo deſtruye muchas coſas de la naturaleza, otras las perficiona, y ſublima: Si los Linages ſon grandes, los ha de aſsiſtir una larga ſerie de edades, y en ſiẽdo antiguos, les hade faltar la verdadera noticia deſu Origen, ſucediendoles lo que à los Rios caudaloſos, que por la mayor parte ſe eſconden con la aſpereza delos montes, y enlos deſiertos, y playas de tierras no conocidas; [1] cõ q̃ es forçoſo valernos para ſu inveſtigacion de preſumpciones, y congeturas en que no ſe deben deſpreciar las ficciones, y fabulas que para mayor luſtre de los Linages ſuele referir por ciertas la tradicion; aſsi nos lo enſeñan los Origenes, que atribuyò la Antiguedad à Hercules, Theſeo, y otros ſemejantes Heroes.

Algunos Autores afirman, [2] que los Anayas derivan ſu Origen de Alemania, ofendiendo la Nobleza antigua de Eſpaña, pues le mendigaron fuera della, [3] como hizieron los poco noticioſos del principio de eſta Familia.

Otros dizen, [4] que deſciende eſte Linage de D. Alfonſo Enriquez, y ponen dos diferencias de Armas, de q̃ uſan los Anayas. Las primeras, Armiños negros, y cinco vandas azules en campo de plata, y eſtas ſon las primitivas, y de que uſaba nueſtro Arçobiſpo. Las ſegundas, [5] quatro faxas, ò barras azules; pero que tãpoco eſte Origẽ ſea cierto, ſe prueba, con que años antes ſe halla eſte nõbre enlas eſcrituras, como verèmos en una delaño de 781.

Dizen otros, que eſte Apellido ſe tomò de un hermano del Conde D. Vela, que poblò à Salamanca, y lo intentan probar, con que los Anayas traen en ſu eſcudo los Armiños, de que uſa la Familia de Guevara, de que hazen Progenitor à eſte Conde; pero engañanſe, porque los de Guevara no tienen tal aſcendiente. [6]

El Conde D. Vela, Poblador de Salamãca, nõ uſaba Armiños en ſus Armas, ſino quatro baſtones roxos en cãpo de oro, como deſcẽdiẽte de la Caſa Real de Aragon, y por orla ocho Cruzes de plata en campo azul, por averſe hallado

1 Vt de Nilo ſcripſerunt antiqui, & invenies apud Ioãn. Bapt. Scortia in libello de *Natura, & incremento Nili, de quo dixit Claudian. in Epigramma de Nilo. Secreto de fonte cadens, qui ſemper inani: Quærendus ratione latet nec contigit ulli, hoc vidiſſe caput, fertur ſine teſte creatus.*

2 Iuan Pablo Martyr Rizo en la Hiſtoria de Cuenca 2. p. c. 9. fol. 165. 3. p. c. 2. fol. 288 D. Pablo de Eſpinoſa, Hiſtoria de Sevilla, 2. p. lib. 5. cap. 6. fol. 57.

3 De eſto ſe lamenta el Obiſpo Sandoval en la vida del Conde Fernan Gonzalez, fol. 291. donde dize, que la negra paſsion que los nueſtros han tenido de buſcar la Nobleza fuera de Eſpaña, como ſi acàno la ubiera, ha cauſado mil Hiſtorias ſin verdad, y cuẽtos fabuloſos. Lo miſmo dize Navarro Larreatigui en el libro de los Señores de Vizcaya.

4 Iuan Ramon de Tranſmiera en ſu libro de el Triumpho Reymundino.

5 De eſte ſegundo genero de Armas trata el Lic. Franciſco Caſcales en la Hiſtoria de Murcia, fol. 292

6 Como ſe puede vèr en Argote de Molina, libr. 2. de la Nobleza de Andaluzia, cap. 148. fol. 274.

do

do en la Conquista de Gerusalen: 7 y añaden los que son de aquel sentir, que el hermano del Conde D. Vela le llamaban Anaya, que en lengua Vascongada significa el hermano.

CONSIDERADAS estas opiniones, y las escrituras, y privilegios antiguos, tengo por cierto que esta Familia desciende de los Godos que dominaron à España, de cuyos primeros Linages se conservan muchas generaciones esclarecidas, pues las vandas en las Armas, afirma vn Autor 8 q̃ son presumpcion de descender de Godos, los Armiños se pondrian en su escudo, por aver casado con Guevaras, ò por aver sido muy leales à sus Reyes, que esso simboliça la pureza del Armiño. 9

EL Solar de la Familia de Anaya se vè en la Provincia de Alava, en la villa de Salinas de Añana, llamada Anaya antiguamente, como consta de muchas escrituras, muy conocida por sus abundantes Salinas, reputadas por las mas copiosas, y ricas de Castilla, y de tan grande estimacion, que por ellas tenia su Villa en lo antiguo Voto en Cortes. 10

EL primero que hemos averiguado aver tenido este Apellido fue N. Anaya, que en la Era de 819. año de Christo 781. fue testigo 11 en la escritura de Fundacion del Monasterio de Santa Maria de Obona, que dotò Aldelgastro, hijo del Rey D. Sylo.

EN el año de 1073. florecia Don Munio Anaya, Obispo de Alava, en la Sede de Armentia, cerca de Vitoria, Patria de San Prudencio.

EN la Era de 1103. año de Christo de 1065. Garcia de Anaya 12 confirmò una donacion, que el Conde D. Gonzalo Alvarez, y su muger la Condesa Doña Gontrodo, y otros Cavalleros hizieron à San Millan, y la firma dize: *Senior Garcia de Anaya*. Y añade el Obispo Sandoval: *Cavallero muy señalado, cuya succesion permanece*.

EL Titulo de *Senior*, con que confirma en esta escritura Garcia de Anaya le manifiesta avecindado en Navarra, pues como advierte el mismo Obispo: *No usaban de este Titulo sino los Navarros*. Y segun consta de un papel antiguo de esta Familia, parece fue este Cavallero Rico-Home de Navarra, *aunque Castellano*. Pues en la Era 1109. año de 1071. Don Albino de Anaya, y otros Cavalleros hizieron una donacion à San Millan, de q̃ haze memoria Sãd o-

Val

7 Assi lo escrive Argote, lib. 1. c. 100. fol. fol. 102.

8 Francisco Petri en su Nobiliario de Italia.

9 Bernabè Moreno de Vargas, en la Nobleza de España, discep. 17. n. 20. fol. 102.

10 En las Cortes que se celebrarõ en Burgos año 1315. que se leen impressas en las relaciones Genealogicas de los Marqueses de Trocifal. Y en la escritura 75. del Apendice, fol. 33. se halla q̃ assistiò, cõmo Procurador de Salinas de Añana, Ruy Martinez

11 Esta escritura la pone à la letra el Obispo Sandoval, en la Coronica de los Obispos, Vida del Rey D. Sylo, fol. 133. Y Salazar de Mẽdoza haze memoria della en sus Dignidades Seglares de Castilla, libr. 1. cap. 11. fol. 13.

12 Parte de las Fundaciones de San Benito, Historia de San Millan, fol. 17. idem fol. 71.

val 13 con eſtas palabras: *Por donde conſta que eſtos Cavalleros eran Caſtellanos, y es aſsi; que del Apellido de Anaya ay muy honrados Cavalleros en Salamanca, y en otras partes.* Era de 1153. confirma Munio Añayaz la donacion que el Conde D. Pedro Alvarez, juntamente con la Condeſa Doña Elvira Sanchez ſu muger hizieron al Monaſterio de San Roman de Entrepeñas, dandole otro Monaſterio que les avia dado Fernan Anaya. 14

ERA de 1160. año de 1122. en una donacion q̃ la Reyna Doña Vrraca hizo de la villa de Magus à Don Pedro Obiſpo de Plaſencia, es teſtigo :::::: Anaya. 15

ERA de 1165. año de 1127. es teſtigo èl miſmo en la donacion que el Emperador D. Alonſo VII. hizo del Monaſterio de San Iorge à Don Pedro Obiſpo de Burgos. 16

EN la Era de 1170. año de 1132. el miſmo Anaya es teſtigo de la carta de arràs, que el Conde D. Rodrigo Martinez diò à ſu muger la Condeſa Doña Vrraca. 17

ERA 1180. año de 1142. en la donacion que el Emperador Don Alonſo VII. hizo à Martin Diaz de Prado de la Ig'eſia de Velerda, confirma Anaya Rodriguez, Merino en Leon. 18

EL miſmo Anaya Rodriguez, con Titulo de Merino en Carrion, confirma la donacion que el Emperador D. Alonſo hizo de Lagunilla al Monaſterio de San Prudendencio, ſu fecha era de 1183. que es año de 1145. 19

POR eſte tiempo floreciò en Portugal Don Martin de Anaya, à quien Don Pedro, Conde de Barcelos, hijo del Rey Don Dionis, 20 llama D. Anaya: Pero que fueſſe ſu nombre proprio Martin, conſta por dos hijos, y una hija que tuvo, uſaron del Patronimico de Martinez, con el Apellido Anaya, llamandoſe ſu hijo mayor Ruy Martinez de Anaya: La deſcendencia que dexò D. Martin Anaya ſe puede ver en el miſmo Conde Don Pedro.

SANCHO Gõçalez de Anaya ſe hallò en el año de 1227 en la Conquiſta de Baeza, 21 y fue uno de los 300. Cavalleros nombrados en ſu repartimiento.

EN el año de 1416. fue electo Maeſtre de la Orden de Alcantara Don Iuan de Sotomayor, y en ſu tiempo fue Clavero de ella Don Diego de Anaya, 22 haſta los principios de D. Gutierre de Sotomayor, electo año de 1432. pero luego conſiguiò la Encomiẽda mayor de ſu Ordẽ, 23 de que entrò à ſer Maeſtre en el año de 1473. D. Iuan de Zuñiga

13 Idem fol. 72. & 73.

14 El Obiſpo Sandoval, Coronica de la Reyna Doña Vrraca, fol. 123.

15 Anda impreſſa eſta eſcritura en las Relaciones Genealogicas de la Caſa de los Marqueſes de Trocifal, y es la 14. del fol. 9.

16 Idem ſcriptura 16. fol. 9.

17 Idem ſcriptura 7. fol. 6.

18 Sandoval Coronica de los Reyes, fol. 199.

19 Idem fol. 183.

20 En ſu Nobiliario, tit. 59. fol. 334.

21 Traelo D. Martin Ximenez Jurado, en los Annales Eccleſiaſticos de laẽ, y Baeza, fol. 121.

22 Rades de Andrade, Coronica de la Orden de Alcantara, cap. 33. fol. 41.

23 Idem 34. fol. 44.

ñiga, y en su tiempo tuvo la Encomienda de la Magdalena Diego de Anaya. [24] Y en el del Rey Don Fernando IV. floreciò Fernan Rodriguez de Anaya, de quien se haze memoria en su Coronica. [25]

24 Idem cap. 38. fol. 55.

25 Coronica de el Rey D. Fernando IV. cap. 8.

Esto es lo que podemos dezir de antiguedad de este Apellido, y para mas lustre suyo se ponen algunos de sus Varones señalados.

Avezindòse esta Familia en Salamãca desde su Cõquista, como lo assegura la tradicion; y el mas antiguo Cavallero q̃ usò deste Apellido en aquella Ciudad, es Gomez de Anaya, de quien ay noticia en la donaciõ q̃ la Reyna D. Berenguela, Madre del Rey Don Fernando el Santo, hizo al Orden de Calatrava, y en la escritura dize, que la comprò à Fernan Gomez, hijo de Gomez de Anaya; es su fecha en la Era de 1241. que es año de 1203. [26]

26 Refiere esta escritura Alonso Tellez de Meneses, tom. 3. de el Luzero de Nobleza tit. de Anaya. Y Rades de Andrade en la Coronica del Orden de Alcantara, cap. 4. fol. 7. ibi.

En un papel manuscripto, de autoridad, que trata de esta Familia, se dize, que en el año de 1232. en el Reynado de Don Fernando el Santo se halla mencion en el Archivo, de Ledesma, cerca de Salamanca, de Alvaro Anaya, y de su hermano Fernando Anaya. Y en el mismo Archivo en el de 1302. de Garcia de Anaya, y de Anaya Garcia. En el de 1345. de Alvaro Anaya, padre que fue sin duda de Pedro Alvarez de Anaya, como lo promete el Patronimico de Alvaro en Alvarez, que casò con D. Aldonça Maldonado, los quales merecieron tener por hijo al Ilustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado.

DE LA FAMILIA DE MALDONADO, cuya sangre, y Apellido toca al Arçobispo por D. Aldonça Maldonado su madre.

El Lic. Molina de Malaga escribe, que los de esta Familia se llamaron primero Chirinos: La prueba que ay, es ser unas mismas las Armas que usan los de este Linage, como se puede ver en Argote: [27] Pero no basta la similitud de Armas, para que dos Familias descienden de un mismo Tronco. Ademàs, que si la causa de ganarse estas Armas en Francia fue la misma (como se dirà tambien) los Apellidos avian de ser los mismos; y assi me persuado à que aviendo emparentado estas dos Familias entre si, casando la de Chirinos cõ la de Maldonado, se mezclaron con la sangre los blasones de su Nobleza: A q̃ se añade la diferencia de los Solares de estos Linages, pues el de

27 Argote libr. 2. de la Nobleza de Andalucia, cap. 100. fol. 226. y 227.

el de Chirinos eſtà en Caſtilla, y el de los Maldonados en Galicia junto à la Ciudad de Compoſtela.

ANTES que los de eſta Familia uſaſſen del Apellido de Maldonado, tuvieron el de Aldana, como eſcriben el Con de Don Pedro, [28] Argote, y otros.

EN algunos libros de Armeria ſe halla proceder eſta Familia del Infante Aldan, hijo de Theodorico, Segundo del nombre, Rey de los Godos: y eſta tradicion ſe comprueba con las Armas q̃ uſaban de Aldana, antes que fueſſen Maldonados, que eran en campo de plata unas ondas azules, y ſobre ellas un Ciſne; pues como eſcribe Olao Magno, *Ondas açules, y blancas eran Armas de los Reyes Godos.* [29]

CONTINVÒSE por muchos años el Apellido de Aldana haſta Pedro Arias de Aldana, en quien empeçò à eſcribir de los Maldonados el Conde Don Pedro: Eſte tuvo por hijo à Suero Perez, llamado primero Suero de Aldana, y deſpues Maldonado. Para dar ocaſion à eſta mudança de Apellido refieren una Hiſtoria à que aluden los verſos de Gracia Dei. Y porque nueſtra obligacion es no defraudar à eſte Linage de aquellas coſas de ſus paſſados, que tiene recibidas por verdaderas, ſin afirmar por cierto lo q̃ pareciere inveroſimil, dirèmos lo que dizen: y aſsi cuentan, q̃ hallandoſe en Santiago Suero Perez, recibiò cierta afrenta de un Peregrino Francès que vino à viſitar el Sepulcro del Apoſtol; y que no pudo tomar ſatisfacion de ſu agravio en Galicia, y entrò en Frãcia en ſeguimiẽto deſu enemigo; y pidiendo al Rey de Francia le concedieſſe campo contra aquel Cavallero, lo conſiguiò; en cuya lid le cortò la cabeça. Agradòſe el Rey de Francia del esfuerço del vencedor, y le ofreciò quanto pidieſſe en ſu Reyno: Pero Suero de Aldana no le pidiò mas que las cinco flores de Lis de ſus Armas; y aunque el Rey recibiò peſar dela peticion, no pudo dexar de otorgarſela, [30] pero diziendole, *Maldonadas te ſean*; y de aqui le quedò el Apellido, y hablando de eſte ſuceſſo Gracia Dei, dize:

Vi las blancas cinco flores
Sobre ſangrientas Colores
Del Noble Suero de Aldana,
Que èl en Francia las Ganàra,
Y deſpues que ſe Vengò
Maldonado ſe llamò.

ESTA es la noticia que ay del Origen de la Familia de Mal-

28 Titulo 74. fol. 386. Argote libr. 2. de la Nobleza de Andalucia, cap. 100. fol. 227.

29 Dicto tit. 74. fol. 386. num. 1.

30 El Lic. Molina de Malaga lo eſcribe aſsi dela deſcripcion de Galicia, fol. 43.

31 En ſu Vergel de Nobles.

Maldonado, que ha producido señalados Cavalleros, y de ella fueron D. Suero Perez Maldonado, Maestre del Orden de Alcantara. 32

32 Rades en la Coronica del Orden de Alcantara, c. 14. fol. 16. y cap. 14. fol. 17. col. 4. y Argote libr. 2. de la Nobleza de Andalucia, c. 10. fol. 221.

No todos los descendientes de Suero de Aldana usaron del Apellido de Maldonado, porque algunos conservaron el antiguo de Aldana, tomando las Armas que se ganaron en esta ocasion, con una diferencia, que las Lises de los Maldonados, son de plata, y las de los Aldanas son de oro. Tan ilustres, y generosas eran las ascendencias que tocaban à nuestro Arçobispo.

CAPITVLO SEGVNDO.

CRIANZA DEL ILVSTRISSIMO Señor Don Diego de Anaya, &c.

CONOCIDOS los linages, y ascendencias de nuestro Fundador, conocerèmos mejor quales serian sus padres. Pedro Alvarez de Anaya fue Cavallero señalado en su tiempo, por su valor, y entendimiento: La Madre Doña AldonçaMaldonado, Matrona, que juntò à su muchaNobleza otras grandes virtudes: Su castidad fue rara; pues observando los fueros del Talamo conjugal, eran sus acciones espejo, donde componian las suyas las demàs casadas Nobles de su Ciudad.

EN la criança delos hijos tienen la mayor parte los padres, y si aciertan à ser buenos, tienen el mayor merito; y si malos, el mayor dolor.

EN el regazo de su madre se criò Don Diego, bebiendo en sus pechos aquellas buenas inclinaciones, y aquella indole que influye la leche noble, y casta. Los abiesos de la naturaleza, que se vèn en muchos hombres ilustres, las inclinaciones torcidas, el degenerar las razas, y los Linages, culpa es de los padres, que entregan sus hijos à mugeres bajas, que en el primer alimento mezclan su sangre con la del terneçuelo Infante, corrompiendo assi las especies, que sirvè de semilla dela virtud. La floxedad, ò el temor de gastar su hermosura induce à las madres à defraudar à sus hijos de tan grande beneficio, entregandolos à las Amas, en grave daño de la Republica. 33

33 El Rey D. Alonso el Sabio lo dize biẽ en la ley 3. tit. 7. p. 2. *Pero si se gouierna, è se cria del Ama desde que le dà la teta, fasta que se la tualle. E porque el tiẽpo de la crianza es mas luengo, que el de la madre: por ende no puede ser, que no reciba mucho del contenente, y de las costumbres del Ama*

PERO

PERO Don Diego con tal principio aſſegurò el fin que avian de tener ſus acciones; y ſu criança ſe continuò empleando la puericia, y adoleſcẽcia en los rudimentos, y culto de las Artes honeſtas, que aprenden los mancebos nobles para adorno del animo, y fortaleza del cuerpo.

COMBIDAVALE la comodidad cõ que podia continuar ſus eſtudios, en la Vniverſidad de Cicias que florecia en Salamanca ſu Patria, y reſolviò ſeguir los Maeſtros, y las Eſcuelas; y fue con tanta felicidad, que en breve tiempo ſe adelantò en letras, y opinion à todos ſus condiſcipulos.

Es la Vniverſidad de Salamanca uno de los Eſtudios generales del mundo, y en donde parece, que peregrinando Minerva por las otras Vniverſidades, y celebradas Academias de Europa, tiene en ſola eſta ſu aſsiento, y domicilio.

FVNDÒLA el Rey Don Alonſo el IX. de Leon año de 1200. ſin mas rentas, y dotacion que cõceder muchos privilegios, y exempciones à los Eſtudiantes, y Maeſtros, en que le imitò el Rey Don Fernando el Santo: haſta que el Rey Don Alonſo el Sabio año de 1254. concediò las primeras rentas que tuvo la Vniverſidad: cuyo Reformador fue el Cardenal D. Pedro de Luna, deſpues electo Pontifice, durãte el ſciſma q̃ padeciò la Igleſia año de 1395. como deſpues veremos. 34 Eſte fue el que en el año de 1380. diò forma à tan gran maquina, pues dividiò las Catedras, y aſſignò las Lecciones, y cõ una donacion de 20ỹ. maravedis, que hizo el Rey Don Iuan el Primero, quedaron aſſentadas las coſas, y poblada de hõbres doctos la Vniverſidad, que avia padecido muchas mudanças, haſta deſpoblarſe los Eſtudios.

SVS principales rentas conſiſtian en las tercias Eccleſiaſticas del Obiſpado de Salamanca, que los Reyes gozaban por tolerancia de los Sumos Pontifices, y la Vniverſidad, por merced de los Reyes. Clemente V. año de 1305. mandò ſe unieſſen las tercias à las fabricas de las Igleſias, à quien tocaban antes; y faltando el ſalario de los Maeſtros, fue tambien faltando el Eſtudio poco à poco, y al fin vino à deshazerſe. Reſtituida deſpues, floreciò con tanto credito, que ha dado los fructos, que hoi ſe experimentan, en beneficio de eſtos Reynos, y de la cauſa uniuerſal de la Igleſia.

34 Illeſcas en ſu Pontifical, libr. 6. c. 9. año 1395. Pedro Chacon en el Epitome Hiſtorico de la Vniverſidad de Salamanca, que eſcribiò para la Santidad de Pio V. P. M. el año de 1569.

Los 20ỹ. maravedis deſta donacion correſpondian à lo que en nueſtro tiempo valen 6ỹ. ducados, pues 50. años antes del Rey Don Iuan el Primero valian 10ỹ. ds. por ſer aquellos maravedis de oro, y que cada uno importaba un florin, como ſe prueba de lo que dize la Hiſtoria del Señor Rey Don Alonſo el X. cap. 1. *ibi*: En aquel tiẽpo del Rey Don Fernando daba el Rey de Granada la mitad de todas ſus rẽtas, que eran apreciadas en 700. vezes mil maravedis de la moneda de Caſtilla, y eſta moneda era tan grueſſa, y de tantos dineros el maravedi, que alcançaba à valer el maravedi tanto como el maravedi de oro.

Y aunque es cierto que eſte valor ſe fue diſminuyẽdo por los Reyes ſiguiẽtes haſta D. Enrique el Tercẽro, ſin embargo la donacion de D. Iuan el Primero, ſu padre, fue muy conſiderable.

PERO el Ioben Don Diego engolfado en los estudios, no tuvo cuidado con sus costumbres, como con las ciencias; y el mal exemplo de algunos condiscipulos, le desviò de aquel camino, por donde avia de llegar mas brevemente à la cumbre de la virtud, passo forçoso para la Eternidad.

ENAMORÒSE de DoñaMaria de Orozco, hija de Iñigo Lopez deOrozco; uno delos que (ganada la batalla deNaxera) mandò matar el Rey D. Pedro. EraDoñaMaria muy hermosa, calidad que suele hazer escusables tales yerros. SolicitòlaD. Diego con aquellas artes de que usa el poderio del amor: convinieronse las dos voluntades en encender un fuego que no se apagò sin escandolo, por ser la honestidadvn crystal lucidissimo, que se empaña aun solo cõ la vista, y se rompe con la murmuracion. Tuvieron por hijo à Iuan Gomez de Anaya, Colegial que fue junto con Diego Gomez su hermano, en el Colegio que fundò despues su padre, de quienes se haze mencion en las Constituciones, como veremos en sus entradas.

CAPITVLO TERCERO.

NOMBRA EL REY D. IVAN EL Primero de Castilla al Ilustrissimo D. Diego de Anaya por Maestro de sus hijos.

APAGADOS los ardores de la jubentud, bolviò nuestro Fundador à restituir con nuevas virtudes lo que avian perdido sus divertimientos; y por asegurarse de semejantes precipicios, se dedicò à la Iglesia, y quedò mas desembaraçado para los estudios. Fue tal la satisfacion que diò de lo passado, con el modo de obrar presente, y creciò la fama de sus letras, y prudencia desuerte, que llegò à los oidos del Rey Don Iuan el Primero, Principe digno de mas larga vida, y de los q̃ mejor entendieron la ciencia de el Reynar de quantos en su tiempo governaban las Provincias dela Christiandad, aũque desgraciado en sus mayores empresas, è infeliz en las circunstancias de su muerte.

TENIA el Rey dos hijos de su muger la Reyna D. Maria

ria,el mayor D.Enrique,que fue el primero que conociò Caſtilla con el Titulo de Principe de Aſturias. Don Fernando el menor, llamado Infante de Antequera por ſu conquiſta, deſpues Rey de Aragon.

LVEGO que nacen los hijos de los Principes ſe han de ſeñalar los Maeſtros, con la atencion que los Hortelanos ſuelen cuidar de las plãtas,poniẽdoles encañados, y otras defenſas, aun antes que ſe deſcuellen ſobre la tierra, porque no las ofenda el pie,ni amancille la mano.

EL Rey Don Iuan deſeando acertar en la eleccion de Maeſtro de ſus hijos, conſultados los Varones doctos de ſus Reynos,eligiò para eſte miniſterio à Don Diego de Anaya.

Los Ariſtoteles nacen,quando nacen los Alexandros: concurren muchas cauſas à perficionar las mejores obras de la naturaleza:Para formar un gran Principe, es neceſſario que ſe forme primero un gran Maeſtro. La buena educaciõ es mas neceſſaria en los Principes, q̃ en los otros hombres,porque ſon inſtrumentos de la ſalud publica, y de la felicidad de ſus Reynos; en los demas es perjudicial à uno,ò à pocos la mala educacion: Los otros daños de la Republica ſuelen durar poco;eſte dura lo que la vida del Principe.

FELIPE Rey de Macedonia no daba menos gracias à los Dioſes por el hijo nacido, quanto por ſer en tiempo que pudieſſe tener à Ariſtoteles por Maeſtro. Nueſtro Rey Don Iuan celebrò la felicidad de ſus hijos,mas porque D. Diego de Anaya era ſu Maeſtro, que por averle de ſuceder ellos en ſus Reynos.

ENCARGÒSE Don Diego de hazer mejores los que nacieron buenos,y para conſeguirlo(conocido bien el natural de los Reales mancebos) procurò encaminarlos à lo mas heroico,y generoſo,ſembrando en ſu animo tan profundamente las ſemillas de virtud,y de gloria, que crecieron con tal felicidad, que no era facil conocer ſi eran efectos de la naturaleza, ò del arte. Encendiòlos, en emulacion de ſus mayores,con los exemplos que leyeron en las Hiſtorias,y en fin criò dos Principes de los mejores que ha goçado Eſpaña.

COMO fue D.Enrique III. el enfermo; ſu govierno,ſu zelo,ſu valor lo dizen bien; el llanto que hizo Eſpaña al tiempo de ſu muerte: Las lagrimas de los Vaſſallos ſon las

balanças que pesan los meritos del Principe difunto, y en que se conoce el aprecio que hazia dellos el Pueblo. Este fue aquel Enrique, que en Burgos desautorizò à los Grandes que le usurpaban su autoridad: El que bolviò por la reputacion de la Magestad, con solo mostrar lo que podia, sin manchar con sangre irreverente la espada de la justicia, y del poder.

QVIEN fue Don Fernando, lo manifiestan sus victorias, y conquistas contra los Moros, dandole renombre la de Antequera, por la mas famosa. Este es el que hizo la mas heroica acciòn que han visto los siglos, pues menospreciò una Corona, por reservarla para Don Iuan el Segundo su sobrino.

* Mariana libr. 19. c. 15. fol. 161. tom. 2. de la Historia General de España.

POR muerte de Don Enrique su padre, avia quedado el niño Principe de veinte y dos meses en poder de su madre la Reyna Doña Catalina. * Acordabanse algunos Grandes del exemplo de D. Sancho el Brabo, y que Don Fernando se hallaba en el mismo grado de parentesco con el niño Don Iuan que tenia Don Sancho con Don Fernando de la Cerda el Despojado: referian sus victorias, y las demàs virtudes que le hazian digno de Reynar, y pretendieron darle el Reyno en perjuizio del tierno Principe, en las Cortes generales, que à la sazon se celebrabã en Toledo; Pero con fidelidad notable resistiò el Infante D. Fernando la tentacion del Imperio, y diò la obediencia al Niño; defendido solamente del deseo de no quererle ofender.

LA satisfacion que diò el Cielo à esta lealtal, sabida es por las Historias; fue Rey de Aragon, y sus hijos se coronaron en Napoles, y en Navarra, y despues su nieto Don Fernando el Catolico juntò a Castilla todos los Reynos que forman la Corona de Aragon, por medio de sus bodas con la Reyna Doña Isabel: con que formaron la mas glorioſa, y opuleuta Monarquia que ha tenid el Orbe.

* Refiere largamente estos sucessos, y los derechos de los pretentores Zurita en los Annales de Aragon, y mas brevemente Mariana, tom. 2. de la Historia de España, libr. 20. c. 2. 3. y 4. fol. 175.

AVN en el modo de succeder en la Corona de Aragon manifiesta, * que andaba de por medio el braço, y voluntad de Dios, pues muerto el Rey Don Martin sin succesion, se opusieron diversos Principes à la Corona, pretendiendo cada qual succeder en ella, principalmente el Conde de Vrgel, que queria fuesse excluido el Infante D. Fernando por descender de hembra, y estar excluido en

este

eſte ſexo, y que aſsi no eran capaces los varones de hembras, y que à èl le tocava la ſucceſsion.

Por parte de D. Fernando no ſe alegava el derecho inmediato que tenia, como deſcendiente de hembra, pues fundava ſu juſticia en que el Reyno ſe hereda por el derecho, que llamã de ſangre, y que en caſo de faltar los aſcendientes, y deſcendientes, ſon llamados los tranſverſales del ultimo poſſeedor. Entre los quales pueſto que eſten en el miſmo grado de conſanguinidad, ſe debe tener conſideracion al ſexo en que cada uno ſe halla, y à la edad, para efecto que el varon preceda à la hembra, y al mas moço, el mas anciano, ſin atender al trõco, y cepa de don de proceden.

Otras razones ſe alegavã por una, y otra parte, y los demàs pretenſores hazian tãbien ſus diligencias, y para tomar reſolucion eneſta materia, ſe nombraron nueve Iuezes: tres por el Reino de Aragon, tres por el Reyno de Valencia; y tres por el Principado de Cataluña, los quales juntos declararon pertenecer la Corona à nueſtro Infante D. Fernando; y para hazer publica eſta ſentencia al pueblo, ſe valierõ de S. Vicente Ferrer, que la publicò en un Sermon. Hizòlo el Santo con tales palabras, y razones, que todos ſe dieron por ſatisfechos, y embiaron à dar la enorabuena al Infante, que ſe hallava en Cuenca; premiandole Dios con aquel Reyno, el valor que tuvo para no acceptar otro que contra razon le ofrecian.

Tales fueron los fructos del Magiſterio de D. Diego, tales ſus diſcipulos; de que ſe infiere qual ſeria la enſeñança, qual la Politica Chriſtiana, de que inſtruyò ſus animos; bien diverſa de la que enſeña la impiedad, que por conſeguir el Reyno, no ſon ilicitas, ni feas las maldades.

El Duque Valentin tuvo por Maeſtro al Machiavelo, que es oy el Idolo Politico de los Atheiſtas, y con los documentos de eſte impio, pensò fabricar ſu fortuna ſobre las ruinas de muchos: Para ello no ubo tyrania que no intentaſſe; las primeras le animaron à las demàs, y le precipitaron, perdiendo el Eſtado, y la vida. Diverſos fueron los preceptos de Don Diego de Anaya, como fueron diverſas las vidas, y acciones de eſtos Principes, cuya fama ſe conſerva glorioſa, y digna de imitacion à la poſteridad.

CAPITVLO QVARTO.

ES ELIGIDO EL ILLVSMO SOR D. DIEGO DE ANAYA por Obispo de Tuy. Hazese memoria del origen del Scisma que padecia à esta sazon la Iglesia Catolica.

POR muerte de D. Iuan de Castro, Obispo de Tuy, fue electo D. Diego de Anaya en este Obispado.[33] Queria el Rey que fuesse experimentando los quilates de su agradecimiento por la enseñança de sus hijos. Muchos piensan, que tales dignidades son el descanso dela vida, y el puerto donde se assegurã nuestras fatigas de las tormentas del siglo; engañanse quantos deseã los Obispados por su conveniencia propria, y no por la conveniencia agena.[34]

LAS mayores fatigas, los trabajos mayores de nuestro Fundador tuvieron principio con la exaltacion à la Dignidad Episcopal, y con el ascenso à las ricas Iglesias de Cuenca, y Sevilla, à q̃ passò despues por beneficiẽcia de los Pontifices Benedicto XIII. y Martino V. porque en aquel tiẽpo se proveian las Iglesias Catedrales de España unas vezes por elecion de sus Cabildos, ò por presentacion de los Reyes que por ser fundadores, y dotadores de todas las Iglesias Catedrales de sus Reynos, y aver conquistado de los Moros las Dioceſis, y Provincias, pretendian, con razõ, tocarles esta prerrogativa; otras vezes se proveian por los Sumos Pontifices, de que nacieron muchos pleitos, y dissensiones, hasta que Sixto IV. en gratificacion de los grandes meritos de los Reyes Catolicos Don Fernando, y D. Isabel para con la Sede Apostolica, les hizo gracia de cõcederles la presentacion de los Obispados sin limitaciõ alguna: Y esto lo confirmò Adriano VI. al invicto Emperador D. Carlos Rey de nuestra España, con que ya no es materia de duda este derecho.[35]

PADECIA la Iglesia Catolica un Scisma perjudicialissimo, originado de la mudança de la Corte Pontificia, q̃ hizo Gregorio XI. desde Aviñõ à Roma por los años de 1373.[36] Luego q̃ muriò Gregorio, los Cardenales Franceses, q̃ formavan la mayor parte del Sacro Colegio, deseavan eligir Papa de su Nacion, y que restituyesse la Silla Apostolica à Aviñon donde avia residido por espacio de 64. años.

CLAMÒ el Pueblo Romano contra los que disponian esta mudança. Los Cardenales no se convenian en la eleccion de persona del mismo Colegio, y se convinieron en hazer eleccion Canonica en Bartolomè Napolitano, Arçobispo de Bari, que se hizo llamar Vrbano VI.[37]

33 Gil Gonzale Davila tom. 3. de su Theatro Ecclesiastico de las Iglesias de Castilla, fol. 447.

34 S. Bern. ad Episcop. Lõdon. epist. 24. Vide quæ (more suo) congerit August. Barbos. de offic. & potest. Episc. tit. 2. gloss. 1. per tot. & singul. ex num. 7. & seqq.

35 En el año de 679 de el Nacimiento de Christo, yà avia costũbre en España de que los Reyes nombrassen los Obispos que despues aprobaban los Provinciales de las Dioceſis; y por la dificultad de juntarse, se concediò esta aprobacion al Arçobispo de Toledo por el Concil. Toledan. 12. Canon. 9. de donde se sacò el cap. *cùm longè* 25. dist. 63. y esto se observò siempre, aunque los Pontifices lo repugnavan, hasta que Adriano VI. expidiò una Bula amplissima corroborando otra de Sixto IV. en que cõcedieron à los Reyes de España este derecho sin limitacion, ut scribit Garcia de Beneficijs, p. 7. c. 10. n. 14. Borrello de Præstant. Regis Cathol. c. 50. n. 4 & 21. & alijs Doctores adducti ab Augusti no Barbosa in c. *cùm longè* 25. & in c. *Adrian.* 22. distinct. 63. vide Marian. Hist. lib. 24. c. 16 Zurita tom. 4. libr. 20. c. 31. q̃ hablan de esta prerrogativa, y de su confirmacion.

36 Illescas Historia Pontifical, tom. 2. lib. 6. cap. 8.

37 Baron. Annal. Ecclesiast. anno 1373

Idem num. 35. Con singular erudicion, y doctrina funda este derecho Don Pedro de Salcedo, Alcalde de Casa, y Corte en su docto libro de *Lege Politica*, lib. 2. cap. 11.

En ſentandoſe en la Silla deS.Pedro tratò de reformar elEſtado Eccleſiaſtico,y empezò por los Cardenales (cuyas coſtumbres deſdezian de ſu Dignidad)pero el zelo del Pontifice,aunq̃ Santo, fue indiſcreto ; tanto puede el modo en la execucion de un buen dictamen.

Qvando la enfermedad de la Republica es univerſal,neceſſita de remedios lẽtos,no ſe hã de uſar los cauterios,ni las otras violencias que ſe aplican àla corrupcion de ſolo un miẽbro,por que reſultan mas inconvenientes de los miſmos remedios, que de la enfermedad miſma.

Los Cardenales Franceſes aborrecian à Vrbano, y deſeavan deponerle del lugar donde le avian exaltado: y comunicãdo ſu intento con Iuana Reyna de Napoles,ofendida del Põtifice(por el desayre que dèl recibiò ſu Embaxador Micer Nilo) les ofreciò ſeguridad en ſu Reyno. Con eſto ſe ſalieron deRoma los cõjurados,con pretexto de irſe à recrear à ſus jardines, y quintas, por huir de los calores de aquella Ciudad,y juntos en Añanica minaron la buelta de Fundi, donde por mandado de la Reyna les eſtava prevenido alojamiento.

El primer acto con que ſe declarò el Sciſma fue una proteſta que hizieron de que no avian conſentido jamàs en la elecciõ de Vrbano,y que lo avian fingido exteriormente, por temor, y fuerça,que les hazia,por lo qual la Silla de S. Pedro eſtava vaca;y ſiendo la mejor,y mas ſana parte del Sacro Colegio,entendian proveer de Paſtor à la Igleſia.

Sigviòse à eſto entrar enCõclave,yuſando delas ceremonias que ſe acoſtumbran en tales caſos,aclamaron Pontifice à Roberto Obiſpo de Cambray,y Cardenal Genuenſe que en ſu aſſumpcion ſe llamò Clemente,y fue adorado de aquellos Cardenales, y de la Reyna Iuana de Napoles,y ſus vaſſallos,como verdadero ſuceſſor de San Pedro.

Era el fin principal delos Cardenales ſciſmaticos reſtituir la Silla Pontifical a la Ciudad de Aviñon: y aſsi Clemente con los de ſu ſequito ſe fue allà para agradar al Rey de Francia,y otros Principes que avian llevado mal la mudança de aquella Corte.

Qvando empeçò eſte Sciſma Reynava enEſpañaD.Enrique el II.à quien eſtando en la Ciudad de Cordoba [38] llegaron dos Embaxadores del Pontifice Vrbano VI. que le dieron noticia de ſu aſſumpcion al Pontificado, y de que ſu animo era ajuſtar paces entre los Principes Chriſtianos,y poner orden en todo el Eſtado Eccleſiaſtico: Y que en ſeñal de hermandad deſeava el Papa, que todos los Reyes Chriſtianos,ſus mugeres , y hijos Primo-

38 Coronica de el Rey D.Enrique II.año 12.c.6.fol.149. El Sciſma q̃ padeciò la Igleſia empeçò por la muerte del Sumo Pontifice Gregor. XI.año 1378. Reynando en Caſtilla el Rey D. Enrique II. que empeçò à reynar año de 1369. y muriò el de 1379. ſucediẽdole en el Reyno ſu hijo D. Iuan el Primero, que muriò año de 1390. Entrò à reynar ſu hijo D. Enrique III.q̃ muriò año 1407 y heredò el Reyno D. Iuan el II. ſu hijo, en cuyo tiempo año de 1417. ſe acabò el Sciſma con la eleccion de el Pontifice Martino V.

mogenitos se vistiesen de su librea colorada; para lo qual embiava tres pieças de escarlata, prometiendo dar las Dignidades Eclesiasticas à los naturales de estos Reynos, y no à Estrangeros, como se hazia. Recibiò mucho gusto el Rei cõ la embaxada, y en señal de su alegria cõbidò à comer à los Embaxadores; y para responder al Papa juntò todos los Prelados que estavan en Cordoba, los quales le representaron, que la eleccion de Vrbano [39] no avia sido tan llana, como afirmavan sus Embaxadores, y se tenia noticia de la junta que avian hecho en Añani los Cardenales Franceses, con que resolvieron se dilatasse la respuesta hasta saber mejor lo que passava.

39 Idem cap. 7. fol. 150.

En este año, que fue el de 1378. estando el Rey en Toledo cõ el Principe Don Iuan su hijo, qne venia dela guerra de Navarra, le vineron Enbaxadores del Rey de Francia para darle cuenta de las nulidades de la eleccion de Vrbano, pidiendo al Rey tuviesse por legitima la de Clemente. [40]

40 Idem cap. 8. fol. 150. y 151.

El Rey D. Enrique embiò dos Doctores al Rey de Francia, para que le significassen el sentimiẽto que tenia de la discordia, y Scisma que padecia la Iglesia, y que por ser materia tan grave, y dificultosa, queria resolver con madura deliberacion lo que avia de hazer, y en el interin proceder con indiferencia, y neutralidad entre las partes. [41] Lo mismo respondiò à los Embaxadores de Vrbano, y previno à los Prelados, è Iglesias de sus Reynos retuviesson en si la renta que pertenecia à la Sede Apostolica para entregarla al que toda la Christiandad declarasse ser verdadero Pontifice.

41 Idem cap. 9. fol. 151.

Por muerte de D. Enrique Segundo succediò en sus Estados D. Iuan el Primero su hijo, y los Prelados, y Doctores q̃ el Rey avia mandado juntar para lo tocante al Scisma, prosiguieron en los mismos intentos de que se ajustasse la declaracion del verdadero Pontifice. Con este desvelo se hallavan el nuevo Rey, y sus Governadores en Medina del Campo; [42] y alli tambien llegaron Embaxadores de todos los competidores al Põtificado, y del Rey de Francia, que favorecia la parte de Clemente. Vnos y otros trataron de persuadir al Rey se declarasse por uno delos electos; pero deseando acertar en negocio tan arduo, convocò el Rey todos los Prelados de Castilla, y Leon.

42 Coronica de el Rey D. Iuan el primero ano 2. c. 7. fol. 151

Los devates, y controversias fueron iguales à la importancia del negocio, que se cõculyò, con que el Rey diesse la obediẽcia à Clemente, como à verdadero Pontifice. [43]

43 Esto sucedio enel ano de 1381. y lo refiere la Coronica de este Rey ano 3. de su Reynado c. 1. fol. 156.

Divididas las Provincias de la Christiandad, à Vr-

bano

bano, que tenia ſu reſidencia en Roma, obedecia Italia, Alemania, Vngria, è Inglaterra.

A Clemẽte, que reſidia en Aviñon, obedeciã los Reynos de Eſpaña, Francia, y Napoles.

MVRIÒ el Pontifice Vrbano año 1389. y los que teniã ſu voz eligieron al Cardenal Pedro Tomicilo Napolitano, que ſe hizo llamar Bonifacio IX.

CAPITVLO QVINTO.

ASCIENDE EL ILVSTRISSIMO Señor Don Diego de Anaya al Obiſpado de Orenſe, y deſpues al de Salamanca, Continuaſe con el Sciſma de la Igleſia, &c.

VACA Obiſpo de Orenſe D. Paſqual Garcia, y por ſu muerte fue promovido à eſte Obiſpado año de 1390. nueſtro Don Diego de Anaya, Obiſpo de Tuy: Y dos años deſpues à la Igleſia de Salamanca, que vacò por muerte de Don Carlos de Guevara ſu Obiſpo. 43

EN el año de 1394. muriò en Aviñon Clemente VI. Pontifice, y los Cardenales de ſu opinion eligieron en ſu lugar al Cardenal D. Pedro de Luna, Aragonès, que tomò por nombre Benedicto XIII. pero la eleccion ſe hizo debajo de condicion, que Benedicto avia de renunciar el Pontificado, ſiempre que para efecto de quitar el ſciſma, hizieſſe lo miſmo ſu competidor, y haſta que jurò hazerla renunciacion no le dieron la obediencia. 44

VIENDOSE Benedicto adorado de los Reyes de Eſpaña, y Francia, tratò de paſſar ſu Corte à Italia, de que irritado el Rey de Francia le inſtò apretadamente à que hizieſſe Concilio, para averiguar quien era verdadero Papa, y apagar el ſciſma. Pero Benedicto no vino en ello, antes reſpondiò, que de ninguna manera dexaria el cargo en que Dios le avia pueſto. 45

CON eſta ocaſion ſolicitò el Rey de Francia à los Reyes de Caſtilla, y Aragon para que negaſſen la obediencia à Benedicto: Pero no les pareciò à eſtos Reyes, que la cauſa era baſtante para hazer novedad en negocio de tantas conſequencias. Y aſsi el Rey D. Enrique de Caſtilla embiò à Fran-

43 Gil Gonzalez Davila en ſu Teatro Eccleſiaſtico, tom. 2. f. 391. & fol. 291. y 292.

44 Padre Iuan de Mariana refiere la forma de eſte juramento en el lib. 19. de la Hiſtoria de Eſpaña, cap. 5. fol. 142.

45 Don Martin Carrillo en los Annales, y memorias del mundo, libr. 4. col. 14. fol. 400.

à Francia por su Embaxador à Don Iuan, Obispo de Cuenca, con orden, de que reconciliasse à Benedicto con el Francès. 46

Y EN Alcà de Henares mandò juntar todos los Prelados de su Reyno, y vētilada la causa, como lo pedia su importancia, resolvieron se negasse la obediencia à Benedicto, y se hizieron ciertas cōstituciones, las quales llevò à su Iglesia de Salamanca D. Diego de Anaya su Obispo, que fue uno de los que intervinieron en la Iunta.

No se conformaron todos los Prelados en esta resolucion, porque no les pareciò conveniente mudar de opiniō sin urgente necesidad: Pero el poder de D. Pedro Hernandez de Frias, Cardenal de España, y la tyrania de su elocuencia obligaron à muchos, mas por fuerça, que por razon, à condescender con el deseo del Rey, que queria dar gusto al de Francia. El Pueblo llevò mal esta variedad, y mas conociendo, que negar la obediencia à Benedicto, no fue para concedersela à Bonifacio, adorado de los Alemanes, è Italianos.

LLORABAN los Castellanos su infelicidad, pues no solo padeciā la desgracia comū de la Christiandad en el Scisma en que estaba la Iglesia de Dios, sino la particular de hallarse sin Pastor à quien poder ocurrir en sus necesidades.

ESTAS quexas obligaron al Rey à convocar Cortes de los Prelados, Grandes, y Pueblos de sus Reynos, para que determinassen à quien debiā reconocer por legitimo successor de San Pedro, que se celebraron en Valladolid año de 1401. y en ellas assistiò nuestro D. Diego, Obispo de Salamanca. 47

DESPVES de varias controversias, y dela instancia que hizieron los Embaxadores del Rey de Aragon, que vinieron à este efecto, se bolviò àdar la obediencia à Benedicto, con condicion de que se hiziesse Concilio general para la declaracion del verdadero Pontifice.

ESTA determinacion se publicò en Valladolid à 28. de Abril con grande aparato de ceremonias en presencia del Rey, y delos Grandes, Ricos-Hombres, y Prelados.

EN Francia se hizo lo mismo en 26. de Mayo de aquel año, precediendo primero averse ajustado el Rey Carlos con Benedicto, por medio de su Embaxador Mosen Rubi de Bracamonte, Almirante mayor de Francia. *

46 Mariana dicto libr. 19. cap. 5. Y este mismo Author escrive en el cap. 16. que Castilla negò la obediencia a Benedicto año de 1400. pero engañòse en un año, por aver fiado en el de 1399. segun prueva Gil Gonçalez Davila en la Coronica de el Rey D. Enrique III. cap. 18. fol. 138. La cabeça delas Constituciones, y que se hallan, que llevò D. Diego de Anaya, en el Archivo de la Santa Iglesia de Salamanca, dize assi: *En Alcalà de Henares en el Año de 1399. las quales ordenò el Rey D. Enrique con cōsejo de los Prelados dessus Reynos, y traxolas el Obispo Don Diego a Salamanca, y presentòlas en el Cabildo, en las quales se contiene, que tiravan y tiraron de la obediencia del Papa Benedicto XIII y fuerō presentadas Martes a 4. de Febrero en el dicho Cabildo.*

47 Iuan de Mariana Historia de España, dict. lib. 19. c. 11.

* De este Cavallero descienden hoi los Marqueses de Fuente el Sol, y los Cōdes de Peñaranda.

El

El Rey D. Enrique de Caſtilla embiò por ſus Embaxadores, para dar la obediencia al Pontifice en Aviñon, à D. Diego de Anaya, Obiſpo de Salamanca, al Doctor Don Alonſo Rodriguez de Salamanca, Iuriſta, y à Fray Alonſo de Arguello, Religioſo Franciſcano. 48

48 Refiriendo Zurita eſta embaxada en el tom. 2. de los Annales de Aragon, lib. 10. capit. 73. pone los nombres de los dos Embaxadores Iuriſta, y Theologo; no haze memoria de nueſtro D. Diego de Anaya. Y por papeles que ſe guardan en el Archivo del Colegio de San Bartolome, coſta fue el Prelado que hizo eſta embaxada.

CAPITVLO SEXTO.

DASE PRINCIPIO A LA FVNDACION del Colegio de San Bartolomè, y ſu Fundador es hecho Preſidente de Caſtilla, y Obiſpo de Cuenca.

En este año de 1401. tirò nueſtro D. Diego de Anaya, Obiſpo de Salamanca, las primeras lineas para la fundacion del Colegio, que meditaba hazer, y aquella imagen que avia concebido en la idea ſe manifeſtò en un diſeño, ò dibuxo que della hizo. Eſcogiò cierto numero de Eſtudiantes virtuoſos, honrados, y pobres, aſsi graduados, como curſantes, y dandoles las caſas que tenia junto al Palacio Epiſcopal, les mandò acudir con lo neceſſario para ſu ſuſtento, y les puſo un Rector que los governaſe, que fue el Lic. Pedro Nuñez, de quien en ſu entrada harèmos mencion.

De pequeños principios ſe originan coſas grandiſsimas: Romulo con una vanda de Paſtores echò los fundamentos de una Ciudad, que deſpues fue cabeça del mundo. Cyrò en un juego ſe hizo Rey, y de aquel enſayo reſultò ſer Monarca de los Perſas. 1 De un Seminario de Eſtudiantes ſaliò un Colegio que ha llenado de Varones excelentes todo el mundo. De ſus excelencias, y de ſus inſignes Varones, tratarèmos deſpues.

El Rey D. Enrique engolfado en tan grandes negocios como ſe le iban ofreciendo cada dia; eligiò al Obiſpo de Salamanca, D. Diego de Anaya, por Preſidente de Caſtilla, que es el puesto mayor de Toga que tiene eſte Reyno, y la perſona que le conſigue es la de mayor Dignidad,

1 *Non tàm rem ſine uſu fuerit introſpiſcere illa primò aſpectu levia, ex quibus magnarum ſæpè rerum motus oriuntur.* Tacit. libr. 4. Annal. Puedeſe dezir de eſte Colegio, loque en otra parte dezimos de el Orden de la Cavalleria de Santiago (cuya Regla profeſſamos) que ſiendo ſus principios tan cortos, deſpues de la batalla de Clavixo, vino à ſer cõ el tiempo tan inſigne Orden de Cavalleria, como ſe ſabe. Veaſe el cap. 1. fol. 1. de los Eſtablecimiẽtos de eſte Orden impreſſos año de 55. por D. Franciſco Ruiz de Vergara.

Eſta Fundacion parece que tenian delante de los ojos los Concilios Toledanos II. c. 1. & 4. c. 19. & Cabilonenſ. cap. 3. Quando hablando de los Seminarios, y Colegios, dixeron: *Nutriendos in Collegijs debere eſſe tales, quibus diceretur à domino. Vos eſtis ſal terræ, & qui condimentum plebibus eſſe valerent, quorum item doctrina, non ſolùm diverſis hæreſibus, verum cum ipſi Anti-Chriſto reſiſteret: & vt diceretur de illis in laudem Eccleſiæ mille Clypei pendent ex ea omnis armatura fortium.*

nidad, y la inmediata al Principe. [2] Preside en el Consejo Real, que llaman de justicia, inventado por el Rey D. Fernando el Santo Conquistador de Sevilla. [3]

Conservanse algunas memorias, que prueban, como nuestro Obispo era Presidẽte en el año de 1402. pues se halla una provision del Rey Don Enrique III. despachada por los del Consejo, en Arevalo à 25. de Setiembre de aquel año, en que se manda à D. Alonso Enriquez, Adelantado mayor de Leon, y Corregidor de Salamanca, que amparàse à Alonso Godinez, Señor de Tamamès, en una diferencia que traia con aquella Ciudad. [4] Y por vna carta que escribiò el Obispo Presidente, fecha en Madrid à 22. de Noviembre año de 1404. parece seguia la Corte por obligacion de su Puesto: En ella ordena à Alonso Fernandez, Canonigo de Salamanca, propusiesse al Cabildo, q̃ consintiesse en la enagenacion de la Parroquia de San Andrès de la Villa de Medina del Campo, de que queria hazer gracia al Infante Don Fernando el de Antequera, despues Rey de Aragon, para que fundàse en ella un Convento del Orden de Santo Domingo; lo qual tuvo efecto en el año siguiente. Y en el de 1407. diò el Obispo licencia à los Religiosos del Orden de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos, para que fundassen en Salamãca, y les diò la Iglesia de San Iuan el Blanco, que estaba à la ribera de Tormes. [5]

Dvraba el scisma de la Iglesia en el año de 1408. y España (como se ha visto) obedecia à Benedicto XIII. que noticioso de los meritos del Obispo Presidẽte no perdia ocasion de adelantarle à mayores ascẽsos: Eligiòle Obispo de Cuenca, por muerte de D. Iuã, Obispo de aquella Ciudad.

Avnqve el ascenso à la Iglesia de Cuenca era tan ventajoso, respecto de la Iglesia de Salamãca, no le fue de gusto esta promocion, que le obligava, ademàs del cariño de la Patria, à alexarse de su Colegio, que como estaba recie plantado, temia no se marchitassen sus primeras flores. Esto le obligò à suplicar al Pontifice le escusasse, y que admitiesse sus escusas, proveyendo la Iglesia de Cuenca en otro mas benemerito. Embiò persona de autoridad à la Corte de

2 La dignidad de Presidente de Castilla es de tanta estimacion que la han tenido Grãdes, Cardenales, y Obispos; della trata D. Alõso Carrillo, Origẽ dela Dign. de Grãde de Castilla, disc. 4. n. 40. y 41.

3 Coronica del Rey Don Fernando el Santo, c. 76. Iuan de Mariana Historia de España, libr. 13. c. 8. Pedraza Historia de Granada, p. 4. c. 30. de las Preeminencias de este gran Consejo, y particularmente de la consulta q̃ haze al Rey personalmente todos los Viernes del año, trata D. Alonso Carrillo de la Dignidad de Grande de Castilla, disc. 4. n. 36

4 De esta provision haze memoria Gil Gõçalez Davila tom. 3. de su Teatro Eclesiastico en la Iglesia de Salamança, fol. 292.

5 De esta Fundaciõ haze memoria el mismo Gil Gonçalez dict. tom. 3. fol. 293. Y en este fol. habla de la Fundacion del Convento de Medina del Campo, y pone à la letra la carta que escriviò el Obispo Presidente al Canonigo Alonso Fernandez, que nos ha parecido trasladarla, y dize assi:

Sepades, que el Infante D. Fernando N. Señor nos embia à dezir, que por quanto el avia devocion al Apostol S. Andres, porq̃ fue nacido en el dia de su fiesta, avia voluntad de hazer algunas obras piadosas à servicio, è reverencia del Bienaventurado Apostol S. Andrès, especialmente que su intencion era facer un Monasterio de la Orden de Santo Domingo à su honra, y reverencia, en la Villa de Medina. E por quanto en la dicha Villa es una Iglesia Parroquial, que ha por nombre S. Andrès, pidiònos que diessemos la dicha Iglesia para constituir, è edificar en ella el dicho Monasterio.

de Aviñon, que ſignificàle à Benedicto lo que eſtimaria aſſiſtir à viſta de ſu Colegio, y de los ſepulcros de ſus mayores: Pero el Pontifice, ſin atender las cauſas particulares que le proponia el Obiſpo, puſo atencion en la cauſa comun de la Igleſia, y aſsi le mandò aceptar la de Cuenca. En el Archivo de la de Salamanca ſe guarda la carta con que ſe deſpidiò de ſu Cabildo. 6

La auſencia que hizo de Salamanca por el nuevo Obiſpado, le deſpertò mas los afectos de ſu verdadero amor à la fundacion del Colegio, de que tenia mayor memoria, y cuidado: y como no goçava del guſto que tenia en averle pueſto junto à las caſas Epiſcopales, ordenò al Canonigo Pedro Bernal compràſe otro ſitio mas eſpacioſo, y acomodado para el Colegio: Y aſsi ſe compraron las caſas en que oy permanece de la Igleſia Catedral por 600. florines de oro de Aragon. 7

6 Eſta carta la pone en la Hiſtoria de Cuenca luã Pablo Martyr Rizo, lib. 2. cap. 8. f. 165. y noſotros la pòdrèmos tambien, y es como ſe ſigue.

Dean, y Cabildo de la Igleſia de Salamanca: Nos el Obiſpo de Cuenca os embia mucho àſaludar como à aquellos à quien de gracia facemos todas las coſas, que a vueſtra honra ſon: Sabed, que un hombre nueſtro es venido de nueſtro Señor el Papa, con el qual eſperabamos recaudos por do quedaſſemos en la Igleſia de Salamanca, è traxonos mandado del Papa, que todavia era ſu voluntad, que tomaſſemos la Igleſia de Cuenca; è traxonos luego las letras, por la qual nos es forçado de aceptar la dicha Igleſia. Y facemos vos ſaber, porque proveades, como cumple al ſervicio de Dios, y à provecho de eſſa Igleſia.

7 Las eſcrituras de eſte contrato ſe guardan en el Archivo del Colegio, cax. 7. n. 4. 9. y 10.

CAPITVLO SEPTIMO.

CONVOCASE CONCILIO GENERAL para Conſtancia, en que ſe hallò D. Diego de Anaya, como Embaxador de Caſtilla. Y trataſe de las diferencias que ſe movieron ſobre los aſsientos de los Embaxadores.

EN tanto los Principes Chriſtianos afligidos con los daños del Scifma trataron de que ſe convocàſe Concilio Vniverſal en la Ciudad de Conſtancia, ſeñalada para eſto por el Emperador Sigiſmundo, donde cõcurrieron todos los Prelados de la Chriſtiandad, y los Embaxadores de los Principes, y fue uno de los mas celebres de la Igleſia Catolica, por el concurſo de innumerables Principes, Prelados, Embaxadores, y otras gentes q̃ vinieron con el Emperador: Y diòſe principio à el en 5. de Noviẽbre de 1414

Pero como los Reyes de Caſtilla, y Aragon obedeciã à Benedicto, que aſsiſtia en Aviñon, no embiaron ſus Embaxadores al Concilio, haſta el año 1415. Y el que embiò por Caſtilla la Reyna Doña Catalina, y por el Rey Don Iuan el Segundo ſu hijo, fue D. Diego de Anaya y Mal-

donado: Llevò por compañero en la embaxada à Martin Fernandez de Cordoba, Alcayde de los Donceles. 1

Passaron los Embaxadores por Peñiscola, donde se avia retirado Benedicto, lugar inexpunable en la ribera maritima del Reyno de Valencia, y alli le besaron el pie, y le dieron cuenta de su viage: Respondiòles el Pontifice cõ agradecimiento, y que rogava à Dios les alumbrase los entendimientos para hazer lo que mas fuesse de su servicio, y biẽ de la Christiandad. 2 Tomada su bendicion passaron los Embaxadores à Constancia, y fueron recibidos con mucha honra, y agasajo del Emperador, y de los Principes de su Corte. 3

Antes de proponerse los negocios pertenecientes al sossiego de la Iglesia, se encendieron diferentes discordias entre los Embaxadores de los Reyes, y Potentados, que alli avian concurrido, sobre precederse los unos à los otros en los lugares de sus assientos. El primero que intentò aprovecharse de la ocasion, fue el Embaxador del Duque de Borgoña, procurando sacar fructo entre las contiendas de los Embaxadores de los Reyes: Quiso, pues, preceder en el assiento à Martin Fernandez de Cordoba, 4 compañero de nuestro Arçobispo, y resistiendole con templança Martin Fernandez, llegò el Arçobispo al puesto dõde los dos porfiaban, y quitò por fuerça al Embaxador de Borgoña el assiento que queria ocupar, y luego dixo à Martin Fernandez: *Yo como Clerigo he hecho lo que debia; Vos, como Cavallero, hazed lo que yo no puedo.*

Iustamente dudaron algunos deste sucesso, pues no parece verosimil, que un Embaxador de el Duque de Borgoña, Principe, aunque grande por extension de Estados, opulencia, y sequito de riquezas, y familia; pero muy inferior en Dignidad, y poder al Rey de Castilla (de quien se intulavan vassallos los Duques de Borgoña) intentàse preceder à sus Embaxadores: pero la turbacion de los tiempos, y de las cosas puso en confiança al Borgoñon, para emprender aquella temeridad; puede ser que con intencion solamente de conseguir

1 Refiere los sucessos deste Concilio con mucha especialidad Hernan Mexia en las vidas de los Cesares Romanos, en la de Sigismundo, c. 1. y las palabras que tocan al Arçobispo D. Diego de Anaya son las siguientes:

Aunq̃ à los principios del Concilio no vinieron Embaxadores del Rey de Castilla D. Iuã el II. ni de D. Fernando Rey de Aragon, porq̃ obedecian à Benedicto q̃ de Aviñon avia venido à Aragon; pero despues adelante embiaron sus Embaxadores, y fuerõ D. Diego de Anaya, Arçobispo de Sevilla, y Martin Hernandez de Cordoba, Alcayde de los Donceles.

En la Libreria de el Colegio se guarda un libro manuscripto, q̃ se intitula *Acta in Concilio Constancienſi*, donde su Autor con mucho cuydado escribiò los sucessos deste Conlio, sin omitir la menor circunstancia, y este libro se guarda con mucha estimacion. Tãbiẽ Garibay en el tom. 2. del Comp. Hist. de España, lib. 16. c. 7. haze memoria de la embaxada que llevò à su cargo nuestro Arçobispo. Y lo mismo Iuan de Mariana en su Hist. libr. 20. cap. 6.

2 Gil Conçalez Davila en la Coronica de el Rey D. Enrique III. c. 47. fol. 112.

3 Iuan Pablo Martyr, Hist. de Cuenca, libr. 2. c. 9.

4 Gil Gonçalez Davila, refiriendo este sucesso en la Coronina del Rey Don Enrique el III. c. 47. dize sin fundamento, que las vandas que traia por Armas del Arçobispo, las tomò por ser las que usaba el Duque de Borgoña: Pero en el Archivo del Colegio se guardan muchos instrumentos, que estàn sellados con sus Armas, con fechas anteriores à este sucesso, y alli se ven las vandas, cax. 8. n. 18. y 24.

guir la gloria que dà el emprender acciones arduas, y de grande dificultad, aunque no ſe conſigan, por lo que ſe manifieſta de bizarria, y magnanimidad en ſolo el intento.

VENCIDA, apenas, eſta contienda, ſe deſpertò otra entre los Embaxadores de Aragon, è Inglaterra ſobre la miſma queſtion, en que quiſieron comprehender à los Embaxadores de Caſtilla, que à la ſazon llegaban, los quales eſtrañaron que el Concilio toleràſe la diſputa de ſemejantes novedades. 5 Y aſsi Don Diego de Anaya, para manifeſtar la grandeza de ſu Rey, encendido, y alterado el ſemblante, aunque el animo ſoſſegado, como ſe requiere en tales acciones, dizen hablò à los Padres, y al Emperador Sigiſmundo en eſta forma.

¶ AVNQVE *las neceſsidades, y trabajos de la Chriſtiandad nos han juntado aquì para ajuſtar una buena concordia; y dar al Orbe Catolico la paz de que neceſsita, no parece que tan ſanto, y noble congreſſo ſe ha formado ſino para fragua de diſenſiones, y enemiſtades. Pocos dias ha que los Embaxadores del Duque de Borgoña, ſin mas razon que ſu oſſadia, pretendieron ſentarſe en vueſtra preſencia en mejor lugar que Martin Fernandez de Cordoba, que repreſentaba al Rey de Caſtilla mi Señor: desvanecida aquella temeridad, veo nacer otra, y otras en los Embaxadores de Inglaterra, y Aragon: Y aunque tengan mas diſculpa que el Borgoñon, ſus fundamentos no ſon mejores.*

QVIEN *puede ignorar las grandezas, y prerrogativas de mi Rey? Y quien no ſabe, que de los Principes, en quien oy ſe hallan divididas las Eſpañas, es el mas poderoſo, el mas venerado, el mas noble. Las calidades que hazen iluſtres los Reynos, conſiſten en la extenſion de ſu dominio, en el cumulo de ſus riquezas, y en el numero de ſus Soldados. Obedecen à la Corona de Caſtilla todas las Provincias à quien ciñe el Occeano, deſde los montes Pirineos, haſta el cabo del fin de la tierra: y dando buelta las aguas à eſte promontorio, ſiguen las riberas de Galicia haſta el Miño, Rio, que divide los Portugueſes de los Gallegos. Interponeſe la Luſitania (Reyno de Portugal le llamamos) cuyos Reyes valeroſos, y prudentes (no cabiendo en ſus cortos limites ſu grande ardimiento) piensan buſcar nuevas tierras, y conquiſtas, adonde nace el Sol. Deſpues del Promontorio ſacro, y Rio Guadiana, dexado ya à Portugal, buelve el Occeano à buſcar à Caſtilla, y la famoſa Gades: y en las columnas de Hercules, divididos los mares con el eſtrecho, baña el Mediterraneo al Reyno de Murcia, quedando aſsi cercado el Reyno de*

Grana-

5 En todos los privilegios que ſe guardã en Eſpaña, en que ay confirmaciones de los Duques de Borgoña, ſe firman vaſſallos del Rey, como conſta del privilegio de fundaciõ q̃ diò el Rey D. Alõſo el Sabio al Convento de San Auguſtin de la Ciudad de Toledo, ſu fecha en la Era de 1298 que es año de Chriſto 1160. donde confirma Don Hugo Duque de Borgoña, Vaſſallo del Rey. Eſte privilegio ſe refiere por F. Tom. de Herrera en la Hiſtoria del Convento de San Auguſtin de Toledo, f. 185. Zurita, 3. tom. de los Annales de Aragõ, lib. 12. cap. 66.

En un privilegio q̃ ſe guarda en el Archivo de la Ciudad de Sevilla, dado por el Rey D. Alonſo el Sabio año de 1299. confirma el Duque D. Hugo de Borgoña, como Vaſſallo del Rey.

Tambien en un libro de los privilegios que tiene la Ciudad de Medina-Sidonia, que anda impreſſo, confirma Don Hugo Duque de Borgoña, como Vaſſallo del Rey en 27. de Enero de 1306. libr. 4. y 5. tit. 25. p. 4.

Granada (posſesion ultima de los Sarracenos) entre las Fronteras, y armas de mi Rey. Las plagas de tierra, las cordilleras de montes, los Rios, los Pueblos, las Ciudades, que contienen las Provincias de Cantabria, Asturias, Galicia, Reyno de Leon, las dos Castillas, y el Andalucia, son tan fertiles, ricas, y populosas, que todas las Naciones de las tres partes del mundo que conocemos, han apetecido con ansia notable goçar de la excelencia de sus frutos, de la bondad de sus aguas, de la pureza de sus aires, y de la benignidad de su temple: Ocasion de que los Poetas fingiessen alli los campos Eliseos, y que encendidos sus montes arrojaron arroyos de plata. Quantas vezes las Naciones del Norte, sin detenerse en Alemania, menospreciando las Galias, y aun la Italia, entraron como enjambres de langostas en nuestra España à satisfacer el hambre que los avia sacado de sus Patrias?

ESTAS *Naciones, que tumultuosamente inundaron lo mejor de Europa, eligieron à España para su asiento, donde fue conocido el Reyno de los Godos: Y por influencia de la nueva Region, los que entraron en ella, manchados con las heregias de Arrio, se purificaron con la sangre de un Principe Martyr. Floreciò la Religion Catolica, que hasta oy se conserva inviolable, y desde aquel tiempo sabemos, que Theodorico Rey de España tuvo el mejor lugar en el Concilio I. Romano: De aqui procede, que ya se atienda à la Antiguedad del Imperio, ya à la de la Religion, ò ya à la serie de Principes glorioſos, de quien mi Rey es suceſſor, y descendiente, ninguno otro Rey de la Christiandad puede competirle.*

Esto lo prueba exactamẽte Morales, lib. 11. cap. 37. y Valdès de Dignit. Regum Hiſpaniæ, c. 1. n. 17. f. 12.

FAMOSA *fue en el mundo la guerra sagrada, que los Principes Christianos emprendieron para conquistar el sepulcro de Christo; pero no es comparable con la guerra, que por siete siglos continuos han hecho los Castellanos contra los Moros: Puedense contar las victorias, y los triunfos de tan dilatada Conquista, por los dias de que constan setecientos años: tantas fueran las batallas, tantas las tomas de Ciudades, y fortalezas inexpugnables. Què favores del Cielo no mereciò tan santa guerra? Vieronse muchas vezes pelear por las vanderas de Castilla los Santos Tutelares, y q̃ pocos Christianos superassen innumerables Sarracenos: Don Pelayo vence milagrosamente la batalla de Cobadonga; D. Ramiro el Primero de Leon venciò innumerables huestes de los moros en la celebrada batalla de Clavijo, degollando sesenta mil Barbaros, sin perdida de los Christianos, por pelear en su ayuda el Glorioso Apostol Santiago, Patron de España. En las Navas de Tolosa D. Alonso el Batallador passò à cuchillo docientos mil Moros, con perdida de solos diez y siete de los suyos. Y el otro D. Alonso que conquistò à Algezira, degollò trecientos mil enemigos en la batalla del Salado.* ¶ NO *permite la brevedad del tiempo (Padres Santissimos) referir por menor las grandezas de mi*

Rey

Rey quando no son comprehensibles, aun de grandes volumenes. Pues que fuera si contàra los seruicios que ha recibido la Iglesia Romana, y su Santa Sede de la Corona de Castilla; las fundaciones de Iglesias Catedrales, de Monasterios, que sus Reyes han hecho: las Ordenes Militares, y las Vniversidades de Letras que han instituido; con que à un tiempo hemos visto resplandecer las espadas, y las plumas: Los mismos que oy pretenden competir el lugar, y precedencia à mi Rey, saben que los Reyes de Aragon, de Portugal, de Navarra, se intitulaban Vassallos de los Reyes de Castilla, de quien eran armados Cavalleros, y firmaban sus privilegios.

EL *Rey D. Alonso de Leon fue armado Cavallero por el Rey D. Alonso de Castilla à quien besò la mano en señal de sugecion: D. Ramon Conde de Barcelona, que casò con Doña Petronila Princessa de Aragon, ofreciò hazer omenage al Rey de Castilla, y venir à su Corte, y Coronacion siempre que le llamassen.* 12 *Al Reyno de Portugal, cuyos principios fueron de Condado, las victorias de D. Alonso Enriquez en el Campo de Ourique le grangearon Titulo de Reyno; pero reconociendo por superior à Castilla, de quien era filiacion, pagaba cierto tributo en señal de vassallage.*

TAMBIEN *los Reyes de Navarra se intitularon Vassallos de Castilla, y confirmaban sus privilegios: Y aun hasta los Reyes Moros, que solamente reconocian à Castilla vassallage, se honraban con este Titulo, pagando gruessas sumas de dinero por reconocimiento.* 13

Y ESTOS *mismos Reyes Christianos llevaron siempre sueldos, y acostamientos de la liberalidad, y magnificencia Castellana, de que participaron muchos de los Potentados de Europa, que venian à servir à la guerra contra los Moros; entre los quales se señalaron Hugo, Duque de Borgoña; Guido, Conde de Flandes; Enrique, Duque de Lorena; y Odoardo, hijo Primogenito, y heredero de Enrique Rey de Inglaterra, y no se hallarà que alguno de los Principes, è Infantes de Castilla fuesse à mendigar en otros Reynos lo que tan sobrado tenia en los suyos.*

12 Esto se prueba bien en la Cronica de Don Sancho el Deseado Rey de Castilla, y con muchos privilegios, de que se pondrà por exemplar uno en que el Rey Don Alonso Era de 1191. año de 1153. hizo donacion à Pelayo Perez del Monasterio de San Saluador de Bueso de Viuiana, donde se dize era vassallo del Rey el Cõde de Barcelona, que fue D. Ramon, marido de D. Petronila, Princesa de Aragon. Y esto mismo se halla en la donacion que el Rey D. Sancho hizo en la Era de 1196. año de 1558. confirmando las donaciones del Emperador su padre al Convento de Huerta, y acaba hecha la carta, Era 1196. en el mes de Febrero año en que muriò D. Alonso, famosissimo Emperador, y muriò, quedando vassallos de el Rey el Conde de Barcelona, y D. Sãcho Rey de Navarra. Esta donacion està impressa en las Relaciones Genealogicas de los Marqueses de Trocifal, y es la 27. del Apendice, fol. 13. Que los Reyes de Aragon fuessen vassallos de los de Castilla, consta tambien de la composicion que hizo el Principe D. Ramon Conde de Barcelona, por si, y Doña Petronila su muger, succesora en aquellas Coronas con el Rey D. Sancho de Castilla, en que se obligò à hazer omenage al Rey D. Sancho, y à sus successores, y que siẽpre que se coronasse, y le llamassen à su Corte, iria à ella, y tendria el estoque desnudo en su Coronacion, como lo refiere Zurita con mucha especialidad en en el lib. 2. cap. 3. Y el Obispo Sandoval Coronica de los Reyes, fol. 169.

13 Esto se prueba con el privilegio de Donacion que el Rey Don Sancho el Deseado hizo al Abad Reymundo de la villa de Calatrava, donde se dize: Siendo vassallo del Rey, el Rey D. Sancho de Navarra: y este privilegio se vè escrito en la Coronica de la Orden de Calatrava, c. 2. fol. 6. En el privilegio de la fundacion del Convento de S. Agustin de Toledo que se ha citado confirman D. Aviafar, Rey de Murcia; D. Alboadille Abenazar, Rey de Granada; Don Albenmaforte, Rey de Niebla.

QVANDO *los Reyes Christianos que posseian à España se juntaron contra los Moros, siempre siguieron el Estandarte de Castilla; y assi al repartir los despojos de la batalla de las Navas, el Señor de Vizcaya, solamente diò al Rey D. Alonso el prez de la victoria, como à Señor de todos, y Capitan principal de aquella guerra.*

NO *negarè que por Aragon, è Inglaterra pueden dezirse muchas prerrogativas, y excelencias de que se adornan sus Reyes: Lo que niego es, que puedan concurrir en excelencias, y prerrogativas con mi Rey: Y si acaso se dudare por el Concilio, y de la duda resultare no darnos el lugar que nos toca, no faltaràn nuevos Rodrigos de Vivar, no faltan Cides, que penetrando con las poderosas armas de mi Rey los Pirineos, las Galias, y los Alpes, vendràn à establecer este derecho, como en otro tiempo el Cid Ruy-Diaz, gloria de mi Nacion, bolviò por la honra de toda ella, estableciendo la independencia, y soberania de Castilla con el Imperio.*

PRECEDIÒ pues Castilla à Inglaterra, cuyos Embaxadores mal contentos, dexandose preceder por entonces, resucitaron la misma competencia en el Concilio de Basilea, [14] donde tuvieron semejante sucesso, quedando establecida la precedencia de Castilla con Inglaterra.

No se quietaban los Embaxadores de Aragon, intentando tambien ellos preceder à los de Castilla; con q̃ al Arçobispo D. Diego de Anaya le faltò el sufrimiento, y no queriendo que se disputasse lo que no admitia controversia, pareciendole se perdia reputacion, con satisfacer, y responder de nuevo à lo que no admitia duda: Saliò con su compañero de Constancia, y con ellos los Embaxadores de Navarra, y otros Principes, y Cavalleros.

Diò mucho cuidado esta resolucion al Concilio, pues faltando la paz, y conformidad entre los Embaxadores de los Principes, no se podia conseguir el fin para q̃ se avia hecho tan celebre Iũta: Y assi el Emperador, y el Colegio de los Cardenales cuidaron del ajustamiento de los Embaxadores de Castilla, y Aragon. [15] Y concluido el punto de que los de Castilla precediessen, bolviò el Arçobispo, y los demàs que con èl avian salido de Constancia. CA-

14 Coronica de el Rey D. Iuan el Segundo ano 34. c. 243. dize assi: Alli vbo gran debate entre los Embaxadores de Castilla, è Inglaterra, como mucho tiempo haque le avia, y por vna Disputacion que alli hizo el dicho Don Alonso de Cartagena, Obispo de Burgos, fue sentenciado debia ser preferida la Silla Real de Castilla à la Silla Real de Inglaterra. Quien trata exactamente de esta precedẽcia, es Valdes de Dign. Regum Hispaniæ in Procem. f. 6.

15 La precedencia de Castilla, respecto de los demàs Reynos de España, se cõfirmò tãbiẽ en tiẽpo del Rei D. Fernando el Catolico, pues en el año de 1476 *vino à Victoria el Rey D. Iuan de Aragon su padre à verse con su hijo, y en todos los actos publicos le diò el mejor lugar, y la precedencia, sin valerse de el titulo de Padre, ni de el derecho de huesped.* Refierelo el Padre Mariana en su Historia lib. 24. c. 12. y dà la causa con estas palabras. En todo esto se tuvo respecto à la Dignidad, Preeminẽcias, y Magest. de Castilla, y el mismo Rey Catolico confessò siẽpre la justicia de esta precedencia, pues en los Titulos Reales que usava ponia primero, *Castilla*; y despues *Aragon*. Y esto se esfuerça con mas razon, porque aviendo muerto la Reyna Catolica D. Isabel, quedando por Governador destos Reynos el Rey Catolico, escribiò à Francisco de Rojas, su Embaxador en Roma, ordenandole, que en todos los actos publicos se dexasse preceder del Embaxador del Rey D. Felipe su yerno, porque aunque el avia sido Rey de Castilla, ya no representaba mas que la Dignidad de Rey de Aragon; y assi debia ser precedido de su yerno, que era Rey de Castilla. Zurita, dict. lib. 12. cap. 66.

CAPITVLO OCTAVO.

CONTINVASE EL CONCILIO DE Constancia. Dàse fin al Scima. Eligese por Sumo Pontifice à Martino V.

CVANDO se convocò el Concilio avia tres Pontifices, el uno, Iuan, el otro Gregorio, y Benedicto el otro: y para poder ajustar una elecciõ Canonica, se les propuso à todos tres, q̃ renũciassen el derecho q̃ tenian, para que desembaraçada la Silla de S. Pedro, se hiziesse la elecciõ q̃ avia de extinguir el scisma: No era facil persuadir à los tres assertos Papas que dexassen la Tiara. 1

PERO el Concilio, y el Emperador instaban de suerte, que Gregorio hizo la renunciacion que se le pedia por medio de sus Embaxadores: Iuan, aunque de mala gana, y con mayor renitencia, hizo lo mismo; pero arrepentido, y codicioso, revocò poco despues su renunciacion, y bolviò à llamarse Pontifice.

BENEDICTO, olvidado del juramento que hizo quãdo le eligieron, de ninguna suerte quiso renunciar. El Emperador, zeloso del bien de la Christiandad, procurò verse con Benedicto para reducirle à la razon, el qual reusò las vistas quanto pudo, recelandose no le convencieran: Pero el Emperador obrava con tanto ardor, que travesando la Francia, llegò à Perpiñan, donde se viò con el Rey D. Fernando de Aragon, que por sus achaques no pudo ir à Niza, lugar señalado por Benedicto, que concurriò tambien en Perpiñan, cessando en tanto todos los Autos del Concilio.

Poco fructo se sacò desta diligencia, porque Benedicto pertinaz en su resolucion, no quiso hazer su renunciacion que tã necessaria era para la quietud de la Iglesia; Que fue ver las instancias de los Principes, las lagrimas del Rey de Aragon, las oraciones de los Embaxadores de Castilla, la porfia de todos! A que Benedicto incontrastable à tanto combate, bolviendo el rostro à quantos le suplicaban mirase por ellos, y por si, se bolviò à su Roca de Peñiscola, desam-

1 *Belarm. tom. 2. l. 1 de Concilio Ecclesiast. c. 7 Concilium Constanciẽse Patrum ferè mille, ex quibus Episcopi amplius 300 anno 1414. incohatum sub Ioanne XXIII. & anno 1418. finitum sub Martino V. & Sigismundo Imperatore contrà scismaticum Pontificum Romanorum Ioannẽ XXIII Greg. XII. & Benedictũ XIII. die 10. Iunij anno 1415. Totius Synodi sententia, tùm ob fugam, tũ ob alia crimina, de quibus convictus fuerat, & ad unionem faciendam Ecclesiæ Ioannes Pontificatu privatus, & quæ omnia, contrà se acta ipse approbabit Papalibus se exuens vestimentis, &c.*

Gregor. XII. Sponte sua sese Pontificatu abdicavit per Procuratorem Carolum Malatestam Dominum Arimenensis eius reĩ gratia ad Concilium destinatum Fr. Francisc. Longo Coroliano, en su Cronologia, fol. 307.

Con la division monstruosa de tres Cabeças padecia la Iglesia otra calamidad, pues Iuan Hus, y Geronimo de Praga introducian nuevos dogmas, y heregias; pretendiendo, q̃ la Comunion de la Santissima Eucharistia avia de ser en entrãbas especies de pan, y vino para los Seglares, como para los Sacerdotes, y otros errores, y sin embargo del salvo conduto Imperial, los pusieron en el fuego, que ellos pretendian poner à la Religion Christiana.

desamparado ya de los Reyes de Castilla, y Aragon, que le negaron luego la obediencia.

El Emperador bolviò à Constancia, y refiriò al Concilio el sucesso, con que fue declarado Benedicto por Scismatico, y por vaca la Silla de S. Pedro; y procediò à señalar Electores con hartas dificultades, que se fueron venciẽdo: Y al fin ajustados los puntos principales, entràron todos los Electores en Conclave Lunes 8. de Noviembre año de 1417. [2] Vno de los nombrados para hazer la eleccio, fue nuestro D. Diego de Anaya, Obispo de Cuenca; porq̃ se dispuso, que entrassen en el Conclave veinte y dos Cardenales, y otras treinta personas, parte Obispos, y parte hombres doctos: y de comun consentimiento, sin que faltasse voto eligieron por Papa al Cardenal Oton Colona, Romano, que se llamò Martino Quinto.

2 Zurita tom. 3. lib. 12. cap. 66.

El contento que resultò desta eleccion, assi en Roma, su Patria, como en las demàs Ciudades, y Pueblos de la Christiandad, fue qual se podia pensar: Parecìoles, que despues de una larga, y obscura noche amanecia un dia claro, y sereno. [3]

3 Mariana Historia de España, libr. 2. c. 9.

Perdonese à nuestro afecto, que hagamos memoria de que en este Concilio se hallò D. Garcia de Vergara, Cavallero del Orden de Santiago, como Embaxador del Infante Don Enrique, hijo del Rey de Aragon, y Maestre de aquel Orden, y Cavalleria Militar.

CAPITVLO NONO.

BVELVE A ESPAÑA NVESTRO Fundador hecho Arçobispo de Sevilla, y passa por Peñiscola, donde se vè con D. Pedro de Luna, llamado Benedicto XIII.

Fenecido el Scisma, [1] se disolvò el Concilio, y à esta sazon avia muerto Don Sancho de Egea, Arçobispo de Sevilla. El nuevo Pontifice Martino V. hizo gracia desta Dignidad à D. Diego de Anaya, para que bolviesse à España con algun premio de lo mucho que avia trabajado en el Concilio.

1 D. Pablo de Espinosa 2. p. de la Hist. de Sevilla, lib. 5. c. 6.

Partiò de Constancia el Arçobispo Don Diego de Anaya,

Anaya, y quiſo ver algunas Ciudades de Lombardia, y en Bolonia le detuvo la curioſidad de contemplar el magnifico Colegio que erigiò en aquella Vniverſidad el Cardenal D. Gil de Albornoz: Cõſiderò ſus conſtituciones, y meditò algunas advertencias, que le ſirvieron para perficionar ſu Colegio de SAN BARTOLOME, con que proſiguiò ſu viage.

PASSANDO por Aragon, donde ſe hallava Aleman Piſano, Cardenal de San Euſebio, Legado de Martino V. para tratar de medios con D. Pedro de Luna, que aun ſe llamava Benedicto XIII. y reducirle à la union de la Igleſia, ofreciendole grandes partidos, tomò à ſu cargo (à ruegos del Legado, y del Rey Don Alonſo el Magno) buſcar à D. Pedro de Luna en ſu retiro, y perſuadirle deſiſtieſſe de ſu opinion, gozando dela indulgencia del Papa, Principe benigniſsimo. Fue, pues, à Peñiſcola, donde aviendo precedido muchos alhagos, y corteſias, un dia que ſe hallaron ſolos, y penſativos, à viſta de las aguas del mar, ſoſſegado, y apacible entonces, hablò en eſta conformidad à Benedicto.

Oracion del ſeñor Arçobiſpo D. Diego de Anaya al Papa Benedicto.

¶ CON LA *licencia que me dàn nueſtra antigua amiſtad, y los favores que me hazeis, he querido hablaros muchas vezes en un negocio que tiene ocupado vueſtro coraçon, y en turbacion el mundo: Y como la ſoledad del lugar en que nos hallamos, y la quietud, y ſilencio de las aguas del mar, que tenemos à la viſta, lebantan el eſpiritu à la contemplacion de coſas grandes, ninguna ſe puede ofrecer, con vueſtra licencia, que tanta materia dè al diſcurſo, y à la razon, como el eſtado en que os hallais. Bien comparada eſtà la vida del hombre al mar, ya ſoſſegado, ya tempeſtuoſo; à ſus turbaciones ſe ſiguen las ſerenidades: Que apacible, que dilatado, que viſtoſo ſe ofrece à nueſtra viſta? Pues ſi los vientos ſoplan con deſtemplança; Què horrible, què deſabrido, què peligroſo nos amenaça, ò nos anega? No ay hombre, que en el periodo de ſu vida, y à proporcion de ſu eſtado, ò magnifico, ò plebeyo, no experimente los alhagos, y comodidades de alguna buena fortuna, los trabajos, las tribulaciones de alguna infeliz ſuerte: en vos miſmo podeis deſpertar memorias de ſuma felicidad: Naciſteis de familia nobiliſsima, colmada de Ricos-Hombres de Aragon, cuyos aſcendientes ſe mezclan, y confunden con la Familia Real, por el origen, y por los parenteſcos: A viſtà de los eſtruendos militares ſoſſegaſteis el animo, dexando al tiempo el cuidado de manchar los arneſes de vueſtros antepaſſados, y os dedicaſteis à las letras, en*

que

que salisteis Varon consumado, segun lo que se alcança de las ciencias en nuestro siglo barbaro, y rudo, si le comparamos con los passados: Las Dignidades Ecclesiasticas os llamaron hasta poneros en la Silla superior de la Iglesia Militante; Desde la cumbre de tan alta Dignidad visteis las Gentes, las Naciones, los Reyes, que con titulos magnificos, y reverentes de Padre Universal, de Santissimo, y Beatissimo, y Pontifice Sumo os adoraban, teniendo por gloria poner las bocas, donde vos poniais las plantas; Pero como vuestra assumpcion al Pontificado padeciò las dudas, y controversias que sabeis, todo este fausto, toda esta gloria se desapareciò, quando moviendose el Emperador Sigismundo desde Alemania, concurriendo el Rey Don Hernando de Aragon, se procurò en Perpiñan reduciros a que renunciaseis la Tiara, como lo avian hecho vuestros Competidores, para que el Concilio de Constancia diesse nueva cabeça à la Christiandad. No fue posible ablandar vuestro coraçon las lagrimas, y los ruegos de aquellos Principes, con que os bolvieron el rostro. Quedasteis desamparado de quantos en el Occidente reverenciaban vuestro nombre, y recibian vuestras respuestas, como de Oraculo inspirado del Espiritu Divino? Los resplandores de la Magestad Pontificia, que os adornaban, se eclypsaron, y obscurecieron de suerte, que sola esta peña en que vivis, os defiende del enojo de los Sumos Pontifices; assistido de corta, y triste familia, y dos, ò tres desesperados, que porfian en conservar la voz desacreditada de vuestro derecho; Sois el escandalo de la Iglesia, y el blanco à que se endereçan las censuras, y abominaciones que por momentos fulmina el Papa, à quien la blandura de su condicion, y la piedad de su animo han grangeado; que le llamemos las delicias del genero Humano: Solo vos os resistis à sus amonestaciones, y ofrecimiẽtos: Aquellos rigores con que mas os amenaça, que os hiere, los vereis trocados por cariñosos alhagos, siempre que abraceis los medios de paz. Quien mas que yo os quisiera ver ceñidas essas canas venerables con las tres Coronas? Quanto tengo, y valgo à vos os lo debo: Estas Dignidades con que me veo honrado, y rico, fueran grados para ascender à la purpura Cardenalicia, y à los mas opulentos Arçobispados de España. Soy vuestra hechura, y he merecido oir de vuestra boca, que soy vuestro amigo; pero mas mi amiga es la verdad, y fuera ofenderla, y ofenderos, sino os hablara claramente. No sè que encanto os tiene oprimido el coraçon, y cerrados los ojos: Si teneis contra la resolucion que aveis tomado la declaracion de un Concilio Universal que os ha publicado por Scismatico perturbador de la Republica Christiana; qual es vuestro intento? Si por ventura os acordais de las comodidades que siguen à las Dignidades Supre-

mas,

mas, y quereis acabar con descanso vuestros largos años; mal camino aveis eligido: pues en pago de la renunciacion, que os pedian, ya que no os dierin un pedaço de la tunica inconsutil de Christo; ya que no se dividiera (porque no es posible) el Imperio espiritual, tuvierais lo bastante para cebar el fuego de la mas ardiente ambicion: lugar en el Sacro Colegio de los Cardenales; os miràran todos con la veneracion de averos sentado en la Silla de San Pedro, con titulo dudoso, y à que no claramente justo; os aplicàran rentas con que mantener los reflexos que os quedarian de lo que fuisteis; y lo que mas es, vuestro nombre, y fama fueran assumpto de las mejores plumas, y admiracion de las futuras edades: os contàran entre los demas Pontifices Sumos, que supieron dexar el Baticano por una Hermita, que huyeron de la Tiara, y la Corte, à las Cabañas, y à los desiertos. Entre los Emperadores Gentiles ubo muchos que trocaron el Cetro por el Arado, consiguiendo mas gloria con lo que dexaron de ser, que con lo que fueron. En vos aun ay mas razon para deponer vuestro dictamen, pues os ruegan que dexeis una cosa, de que no teneis possession. Pero direisme que ya que no posseeis la Sede Apostolica, se conserva en vos el derecho de recuperarla, y que os basta la quasi possession contra un despojo injusto. Dadme licencia de que pregunte quien ha de juzgar este pleyto: porque si es la Iglesia congregada en un Concilio legitimamente, y à teneis contra vos su decision: Si la voz universal del Orbe Christiano, esta fue la que en Constancia os ha declarado por Scismatico: Si con la fuerça pretendeis repeler la violencia que dezis os han hecho; donde estàn los Principes del siglo que os han de favorecer? Donde sus soldados, sus exercitos, y sus Armadas Navales? Vuestro Imperio no se estiende aun à lo que alcança nuestra cansada vista; todo se encierra en esta carcel, que os aveis eligido à vos mismo. Atrevome à dezir, que vuestro gran juizio ha padecido alguna turbacion que os quita el conocimiento. Esto que os digo no consiste en ideas, ni en especulaciones, sino en demostraciones infalibles, y en verdades practicas, que estais experimentando. Reparad, que las mayores virtudes suelen degenerar en horribles vicios: Si entendeis, que es constancia de animo vuestra pertinacia, y rebeldia: Sabed, que la constancia se alaba, y admira quando aflige al animo la tyrania, y la sinrazon; Pero quien resiste à la voluntad del Espiritu Santo, que os hablò en el Concilio, y ambicioso no quiere obedecer lo que tiene ordenado toda la Iglesia; no es Varon constante, sino rebelde, y pertinaz, y de condicion de Demonio, que peca sin arrepentimiento. Mirad, mirad por vos, por vuestra fama amancillada, por vuestro Linage por vuestra Patria, y que interesan no quedar afrentados de

quien

quien se prometieron los avia de dexar glorioſos; no deſeſpereis de la benignidad del Sumo Pontifice, que como Padre amoroſo aguarda abiertos los braços para recoger al hijo Prodigo; gozad de la ocaſion, lograd la vida que os queda, para que el cuerpo tenga quieto el ſepulcro, y el alma buele à gozar de la eternidad en el conſorcio de los Santos; Y de no tomar reſolucion favorable à lo que tanto importa, llorarè vueſtra deſgracia, y la mia; pues quedareis ſumergido en el abiſmo de vueſtra infelicidad, y yo bolverè con el deſconſuelo de no aver conſeguido mover vueſtro coraçon con el ultimo oficio que ſe haze con vos, en nombre de todos los que bien os quièren.

Aunque D. Pedro de Luna oyò con atencion, y agradecimiento, quanto le dixo el amigo, tenia mas duro el coraçon, que la peña, donde habitava; y aſsi inflexible à las razones de quiẽ le avia ſido verdadero ſervidor, no baſtando el alhago, ni el rigor, de que ſe valiò D. Diego, ſin temor al enojo de Martino, ſin horror à las excomuniones, deſpidiò el negocio, y la compoſicion. 5

5 Zurita dict. 3. libro, cap. 69.

CAPITVLO DECIMO.

LLEGA EL SEÑOR ARZOBISPO A Salamanca: Continua la fundacion del Colegio. Es nombrado por Embaxador del Rey de Caſtilla para Frãcia. Y buelto à ſu Patria, es privado del Arçobiſpado de Sevilla por informes apaſsionados de D. Alvaro de Luna, como ſe dize en el capitulo ſiguiente.

CON eſto proſiguiò ſu viage nueſtro Arçobiſpo haſta Salamanca ſu Patria para deſcanſar de tantas tormentas, como avia padecido ſu eſpiritu con las turbaciones de la Igleſia. Tratò luego de que ſe poblaſe el Colegio de ſugetos excelentes, por eſtar ſu fabrica en toda perfecciõ; la qual empeçò el año de 413. poco deſpues de cõpradas las caſas à la Igleſia, como ſe ha viſto; ſi por ventura no las comprò al Convento de San Pedro de Cardeña, de quien parece fueron, ſegun la noticia de un privilegio, de que tratarèmos deſpues.

Quando el Arçobiſpo bolviò del Concilio de Conſtancia hizo aquella eleccion de quince ſugetos, y dos Capella-

pellanes, à quienes vistiò del Manto, y Beca que oy usan. Traxoles Bulas, y prerrogativas de Vniversidad: Y el primer dia que mandò dezir Missa en la Capilla del Colegio, que fue el de S. Iuan Evangelista, uno de los de Pasqua de Navidad, escogido por su devocion, se vistiò la Beca, y Manto, y lo mismo hizieron sus dos hijos, frutos de las destemplanças de la mocedad, que desde entonces residieron en el Colegio. 1

El concurso de la gente à esta funccion fue grande: Assistieron à ella los Doctores de la Vniversidad, la Nobleça de Salamanca, la gente escogida, y para mayor celebridad atentos, y admirados todos, oyeron à nuestro Fundador, que hablò à sus nuevos Colegiales casi en esta forma.

¶ Demos *gracias à Dios, hijos mios (pues no os amò menos que si fuera vuestro padre) que ha llegado el dia de ver cumplidos mis deseos. Yà, Señor Omnipotente podeis llevar a vuestro Siervo, para que desatado el espiritu de esta carcel de el cuerpo, pueda volar purificado con los meritos de vuestra sangre derramada por èl, y por todos, à goçaros para siempre en la Bienaventurança. Yà han visto mis ojos lograda aquella idea, que por tantos años ha sido divertimiento de mi imaginacion; solo falta para su perfeccion ultima, ò Señor y Dios mio, que ampareis esta Familia, y que guardeis esta casa; pues en vano la avrè edificado, inutiles seràn las leyes que he dispuesto para su govierno, infructuosas las riquezas que he acumulado para su conservacion, si vos no la guardais: vuestra es, Señor, esta Obra, y pues eligisteis un miserable hombre como yo por instrumento de su execucion, assistidla con aquellos favores, que dispensais a vuestros escogidos: no sean mis pecados ocasion de que vuestra immensa providencia desvie la atencion de conservar esta señal, que dexa à la posteridad un zelo ardiente de que se propague vuestra Santa Fe, y de que se administre con rectitud la justicia en estos Reynos: Ayudadme, hijos, à invocar los auxilios soberanos, para que el principal fundamento de esta Casa de Sabiduria, sea el temor de Dios; a el la dedico, a el os encomiendo, pues como principio de todas las cosas santas, y virtuosas, y à que permite gozemos de tan feliz dia, os conceda muchas virtudes, y santas inspiraciones, para que seais la semilla que ha de producir cosecha fertil de grandes, y magnificos varones.*

Como en los edificios materiales es necessario para su firmeza, y duracion, poner las piedras mas solidas en los fundamentos; os he eligido à vosotros por piedras fundamentales de este edificio: en vuestros ombros ha de cargar la educacion de los que os fueren suc-

1 De esta accion haze memoria el Doct. Galindez de Carbajal en las Adiciones a los claros Varones de Hernan Perez de Guzmã en el cap. del Maestre D. Alvaro de Luna. Y consta por un instrumento que se otorgò por Agosto del año de 1420. Y de un memorial que dio al Rey D. Iuan el II. el Doctor Iuan Rodriguez de Toro por el Arçobispo, en que refiere sus grandes servicios para merecer ser restituido a su Arçobispado, y pondera este del Colegio, y averse vestido su Beca (por uno de los mayores) juntamente cõ sus dos hijos. Guardanse en el Archivo del Colegio caxon 1.

cediendo, y con vuestro exemplo dareis vida à essas constituciones; que os dexò por la joya mas preciosa de esta Fundacion, ciudad de su observancia; porque en tanto durarà esta memoria, y tendrà vida este cuerpo, de que sois los espiritus que le animan, en quanto se observaren sin dispensacion. Y porque entendais el fin que me obligò à emprender esta fundacion, y las utilidades que espero se han de seguir de ella à toda nuestra Nacion: Sabed, que nuestra España produce, como los mejores fructos, los mejores hombres, y los mejores ingenios de el universo: No afirmo esto por amor à la Patria, y sin conocimiento de que otras Provincias de Europa son dignas de igual alabança; La experiencia que tengo adquirida con la peregrinacion, y comunicacion de varias gentes, y naciones me ha enseñado, que no tenemos que embidiar à ninguna: y si aplicamos nuestra habilidad, y disposicion al trabajo, y al estudio, excederemos à muchas. En el Concilio de Constancia comuniquè los principales sugetos de la Christiandad, y en aquella Ciudad vi epilogado lo mejor del mundo: alli assistieron (ademàs del Emperador Sigismundo, su Corte, y Principes del Imperio) los Cardenales, Patriarcas, Arçobispos, Obispos, y otras Dignidades, de que se componen las Gerarquias Ecclesiasticas, los hombres mas doctos de las Universidades, que oy florecen, y en fin, como à centro de Sabiduria, y Magestad, concurriò la flor del genero humano. Para reconocer la fineza del color purpureo, es necessario cotejarle con otra purpura de acreditada excelencia; entonces descubri los quilates de los ingenios, y espiritus Españoles, con la comparacion de los espiritus, è ingenios Italianos, Franceses, y Alemanes: Os asseguro, que me alegrè en el Señor, viendo nuestra Nacion constante en la Religion, valiente en las Armas, sufridora en los trabajos, magnanima en las empressas, liberal en los gastos, sin ambicion à las riquezas, prudente en los discursos, resuelta en las executiones, amadora de la razon, y de la justicia; leal à sus Principes, profunda en las operaciones del entendimiento, y dotada por la naturaleza, de tal disposicion, que à qualquiera profession, ò Arte que se aplique, se instruye facilmente. No ay terreno por fertil que sea, que si le falta la cultura, no se llene de hierbas inutiles, y tal vez nocibas, y venenosas: Assi nuestra España colmada de buenas plantas, pero sin cultura, y por esso silvestres, y de amargos fructos.

QVANDO estuve en Italia passè por Bolonia, Ciudad ilustre de la Lombardia, por la Academia de todas ciencias, que alli florecen: Vi el Colegio que fundò aquel insigne Cardenal Don Gil de Albornoz para los Españoles, inflamado del mismo zelo, en que oy me abraso, y resolvi no solo imitarle en el intẽto, sino avẽtajarle en lo q̃ pudiesse. La fundacion que hizo aquel admirable varon fuera de España, quiero yo hazerla

dentro

dentro della, para que mas cerca, y sin tanto trabajo tengan los virtuosos pobres un asilo que los defienda de su necesidad: Todo fue nuevo en su principio, y lo que hago sin exemplo, servirà de exemplo à otros para que hagan lo mismo: Estrañaràn algunos el abito que os he dado; estrañaràn las constituciones, pareciendoles que son cosas pueriles, y de muchachos, y q̃ se gastarà el tiempo en ceremonias vanas, sin atender à la substancia de las cosas: Menospreciad estos reparos, como de gente que se paga de lo que se vè, y se toca, sin profundar en las razones, que me han movido à establecerlas. Ninguno sabe mandar bien, que no aya sabido obedecer: Aunque seais escogidos para el manejo de cosas grandes, no las comprehendereis, sino sabeis acomodaros con las pequeñas. Son la modestia, y el silencio, las columnas de toda buena educacion, y las mas de las leyes que os he dado, assi para el abito, como para las costumbres, se encaminan à que guardeis en todas ocasiones silencio, y modestia: Y fio en el que me ha dado vida, y medios para lograr este dia, que ha de favoreceros de suerte, que destas paredes, como de Castillo roquero, y propugnaculo de la Religion Christiana, han de salir valerosos Martyres que derramen su sangre por la Fè; Santos Confessores, que la ilustren; Theologos Doctissimos, que la defiendan contra los Hereges, con sus escritos; Canonistas, Iurisperitos, y Filosofos, à quien deba España la restitucion de las ciencias, y de todo genero de Sabiduria; con que nuestros inclitos Reyes se valdràn de vuestras letras para sus Consejos, y os encomendaràn la Administracion de la Iusticia; eligiràn, pues, los virtuosos, y los doctos para las Mitras, y Dignidades Ecclesiasticas, y tal vez les encomendaràn los Bastones, y Estandartes de sus Exercitos, el govierno de sus Reynos, las Presidencias de los Tribunales, y como fuere creciendo el Imperio de los Españoles (cuyo valor, expelidos los Sarracenos, no podrà contenerse en sus antiguos limites, y buscarà en otras tierras nuevos Teatros para sus victorias, y triunfos) crecerà vuestra estimacion, y buena suerte. Esto me lo assegura el favor del Santo Tutelar, que os he escogido, el Predicador, y Apostol de la Armenia SAN BARTOLOME, a quien tengo por Patron y por devoto: Y os ruego procedais de suerte en todo genero de virtud, que nunca pueda yo tener arrepentimiento de averos eligido por mis amados hijos, ni a vosotros os pueda perjudicar el mal exemplo que os darà la memoria de mis acciones y vida passada. Y Vos Estrella del Mar, y Norte a quien siempre mira la Nave de la Iglesia, Maria Santissima, recibid esta Familia en vuestra proteccion, que con esso vivirà feliz, vivirà eterna, y el Nombre de Dios serà glorificado; interceded con èl, para que alentada de su Providencia, manifieste al mundo con sus acciones ser util à la Patria, y à la Religion.

CAPITVLO VNDECIMO.

PASSA POR EMBAXADOR A Francia, y de otros ſuceſſos ſuyos notables.

EN NINGVN genero de negocios ſe deſcubre tanto el caudal de un Miniſtro, como en las embaxadas. El tratar naciones eſtrañas, ajuſtarſe à ſus humores, è inclinaciones; valerſe del tiempo, uſar de la autoridad de ſu Principe empeñádole en ocaſion forçoſa; no arrojarſe ſin ella; ſondar la capacidad del Principe à quien es embiado; tantear ſus fuerças, prevenir ſus deſignios, averiguar ſus ſecretos, grangear la voluntad de ſus Miniſtros, conſeguir el aplauſo popular, conciliandole para ſu Rey, y para ſu nacion; empreſſa es de hombre grande, y piedra de toque donde ſe afinan el entendimiento, y la prudencia.

TAL ERA el credito para ſemejantes empleos de Don Diego de Anaya, Arçobiſpo de Sevilla, que el Rey Don Iuan el Segundo le nombrò por uno de ſus Embaxadores, q̃ avia deſtinado para el Rey de Francia: El otro fue D. Rodrigo Alonſo Pimentel, Conde de Benavente.[1]

EN FRANCIA cumpliò con todo lo que ſe prometieron de ſu capacidad, ajuſtando las coſas de ſu Comiſsion deſuerte, que los Franceſes quedaron con admiracion de ſu proceder, y cordura, y con embidia de que Eſpaña fueſſe tan fecunda de Varones excelentes, como de fructos.

ERA dueño de la gracia, y de la voluntad del Rey D. Iuan el Segundo el Maeſtre de Santiago D. Alvaro de Luna, de cuyo valimiento ſe hablava variamente, culpando ſu ambicion unos, alabando ſus virtudes otros. Sin meritos ſubiò al mayor grado q̃ ha tenido vaſſallo cõ ſu Rey, y quando le precipitaron à la ſuma infelicidad, no le faltaron meritos, porq̃ debiò ſer perdonado. Todas las acciones humanas padecen aquellos viſos, que las atribuyen los afectos; las de la privança, dificultoſamente pueden ſer agradables à los que no gozan de la fortuna del privado.

CON la licencia que le concedian los favores del Rey obrava D. Alvaro demanera, que los reſpládores q̃ le preſ-

taba

1 Coronica del Rey D. Iuan el Segundo, año 20. cap. 285.

tava la Mageſtad, mas parecian propios, que agenos: A ſu arbitrio ſe mudaban los Miniſtros, y ſe diſpenſaban los pueſtos: Queria acomodar en el Arçobiſpado de Sevilla à D. Iuan de Cereçuela ſu hermano Vterino. Penetraron ſu intento los liſongeros, con que le propuſieron medios de deſcomponer à nueſtro Arçobiſpo, que apenas llegò de Francia, quando ſintiò los efectos del enojo del valido; hallò ſu frente cubierta de nubes de triſteza, y ſeveridad: en el ſemblante deſcubre la ira, quanto el coraçon procura encubrir: No ay paſsion tan poco recatada, como el fuego, luego evaporiza el humo de la indignacion. Fue mal recibido, à que ſe figuieron las calumnias permitidas, ò fomentadas de D. Alvaro, que eſcriviò al Papa Martino V. como el Arçobiſpo D. Diego de Anaya profeſſava amiſtad, y correſpondencia con D. Pedro de Luna, reconociendole Pontifice ſin reſpecto à ſu depoſicion, y à lo determinado por el Concilio.

Son muy zeloſos los Principes de ſu autoridad, y el Pontifice Romano con mayor cauſa; porque todo lo que embaraça ſu luz, la eclypſa: Es Planeta que en la eſfera del Vniverſo preſide al dia, y à la noche, ſin admitir compañia, ni otro luminar, que pueda equivocarle. Y à ſe ha viſto en los demàs Imperios Seculares conformarſe dos en el govierno, y empuñar un Cetro à un tiempo diverſas manos, y ceñir una Corona diverſas cabeças: Pero la Monarquia de la Igleſia no admite la pluralidad. Vno es Dios, y ſu Vicario debe ſer uno. Quando Chriſto formò el cuerpo del Colegio Apoſtolico le puſo por cabeça à San Pedrò, y en ſu lugar và poniendo à ſus ſucceſſores, ſin permitir la monſtruoſidad de que tenga dos, ò mas cabeças cuerpo tan perfecto.

Apenas oyò Martino la calumnia veſtida de la autoridad de el Delator, quando por atajar el incendio, que temiò de un nuevo Sciſma, privò al Arçobiſpo de ſu Dignidad, dexandole el honor del Grado Epiſcopal con Titulo de Arçobiſpo de Tarſis, [2] y 20ȳ. florines de penſion, ſituados ſobre las rentas del miſmo Arçobiſpado de Sevilla, donde puſo por Adminiſtrador à Fr. Lope de Olmedo, General del Orden de San Geronimo, que ſe hallaba en Roma, y muy favorecido del Papa.

2 Conſta de las Bulas Originales, que eſtàn en el Archivo del Colegio de San Bartolomè, caxon 4. Fr. Ioſeph de Siguença Hiſtoria de San Geronimo, lib. 3. c. 7. dize: Que governò el Arçobiſpado poco mas de tres años, deſde el de 1429. haſta el de 1432 Y D. Pablo de Eſpinoſa en la Hiſtoria de Sevilla, lib. 5. c. 6. dize: Que fue admitido al govierno en 6. de Enero de 1431.

Eſtos Autores padecen yerro en los años. Ay Bula de eſta penſion expedida por Martino año de 1420. Archivo, caxon 9. n. 5.

CAPITVLO DVODECIMO.

RETIRASE EL SOR ARZOBISPO AL Convento de Lupiana. Los Colegiales de S. Bartolomè tratan de defender a su Fundador, que victorioso buelve restituido à su Iglesia, donde muriò.

SENSIBLE golpe para nuestro Arçobispo verse perseguido, y despojado con la voz de un delito feo, y escãdaloso; afligiale mas el descredito que padecia, que la falta de su dignidad. Aun en los varones justos, y humildes es licito cuidar de su buena fama: y como los vientos de la detraccion lebantaron tan deshecha tormenta contra su fortuna, pareciòle buscar puerto donde esperar la serenidad, y bonãça, q̃ sobreviene à las tempestades, y trabajos de nuestra vida. Retiròse à S. Bartolomè de Lupiana, Monasterio del Orden de S. Geronimo, y su primera fundacion, cuyos Priores son los Generales desta Religion, desde la institucion del oficio de General; y el primero lo fue Fr. Diego de Alarcon, electo en el Capitulo q̃ se celebrò año de 1415. De este retiro procediò la buena correspondencia, y hermandad que la Religion de San Geronimo professa, al Colegio de SAN BARTOLOME, que se conserva oy con satisfacion reciproca 1

EN este Convento estuvo el Arçobispo, goçando desta santa conversacion, y compañia de sus Religiosos, pero con deseo de manifestar al mundo su innocencia, por no dexarla sugeta al juizio, que ligeramente haze el vulgo por los sucessos, y por no ofender à su reputacion con el silencio; pues los imprudentes le juzgarian delinquente, y merecedor de los trabajos que padecia, porque los toleraba con modestia.

No conviene callar, quando la verguença natural se juzga por desconfiança, y el silencio parece confesion del delito; y assi salieron los hijos de su Colegio à la defensa, cumpliendo en esto con la obligacion en que los pusieron tantos beneficios de su Fundador.

OFRE-

1 Fr. Ioseph de Siguença 2. parte en la Historia de San Geronimo, lib. 2. c. 33. Fue este Religioso Fr. Diego de Alarcon del Nobilissimo Linage de los Cevallos de Alarcon. Y su madre fue hermana del Obispo de Iaen, Fundador de la Orden de San Geronimo. Relaciones Genealogicas de los Marqueses de Trocifal, lib. 2. c. 6. fol. 225.

OFRECIERON SE à las penalidades, y rieſgo de la negociacion el Doct. Iuan de Mella, que deſpues fue Cardenal: Alonſo de Paladines, Obiſpo deſpues de Ciudad-Rodrigo, y el Doctor Iuan Rodriguez de Toro, que no acceptò el Obiſpado de Coria, que le ofreciò D. Alvaro de Luna, porque deſiſtieſſe de aquella empreſſa.

REPRESENTARON eſtos fuertes varones al Rey Don Iuan la falſedad del crimen que ſe atribuia al Arçobiſpo, con tal eficacia, que ſin embaraço de la fuerça con que grangean la voluntad de algunos Principes los primeros informes, y mas ſi ſe hizieron por los que tienen el primer lugar en ſu gracia: Fueron bien viſtos, y oidos del Rey, q̃ les ofreciò interceder con el Pontifice, para que ſe informàſe de la verdad. Hizolo aſsi, con que Martino V. Padre, y Paſtor de la Chriſtiandad, abriendo el otro oido, q̃ como buen Iuez avia guardado, para las diſculpas del Arçobiſpo, enterado de que las relaciones avian tenido mas de paſsion, è interès de los acuſadores, que de zelo de el bien de la Igleſia, cometiò la averiguacion del caſo à D. Sancho de Rojas Arçobiſpo de Toledo.

ACEPTÒ la comiſsion eſte Prelado, y procediendo cõ integridad, y diligencia hallò innocente al Arçobiſpo D. Diego de Anaya. Diò noticia, con maravilla del ſuceſſo, al Pontifice, que mandò reſtituirle à ſu Igleſia de Sevilla, deſpachandole Bulas [2] en cinco de Enero de 1423.

[2] MARTINVS *Epiſcopus ſervus ſervorum Dei. Venerabili Fratri Didaco Archiepiſcopo Hiſpalenſi, ſalutem, & Apoſtolicam benedictionem. Dudum ex nonnullorum relatibus ad aures noſtras deducto, quòd in geſta in Sacro Conſtancienſi Concilio ſophiſticis cavilationibus enervare conatus es, & electionem noſtram, & vnionem, pacem, & tranquillitatem Vniverſalis Eccleſiæ tantis quæſitam laboribus, & Regum omnium præſidijs roboratam, omnemque Conſtancienſis Synodi progreſſum tuis ſuggeſtionibus infirmare, curans nullius roboris, & efficacia eſſe aſſerere auſus fuiſti*, &c. CVM *autem poſtmodum litteris clariſsimi in Chriſto filij noſtri Ioannis, Caſtellæ, & Legionis Regis Illuſtris, nobis deſtinatis ſignificatum fuerit obiecta tua fraternitate minimè vera eſſe aſſerentis, te ſine intermiſſione temporis devotum nobis, & Romanæ Eccleſiæ, & pacis, & vnionis ipſius Eccleſiæ fervidum zelatorem fuiſſe, & te indebita obedientia, ac integra fidelitate, qua nobis, & dictæ Eccleſiæ teneris ſemper poſt noſtram aſſumptionem fidelitèr, & veraciter per-*

man-

manſiſſe, ac eſſe prout latius ex præfati Illuſtris Regis, parte nobis dilectus filius Ioannes de Mella Decretorum Doctor, & Decanus Caurienſis, quem ad nos ſuper his, & aliis tranſmiſit viva voce fidelitèr intimavit; quòd etiam tuis litteris nobis deſtinatis expreſsè, & indubiè profeſſus es, &c. PRÆFATAS *litteras adverſus prædictam tuam fraternitatem emiſſas, & quaſcumque informationes, & proceſſus, quorumcumque tenorum exiſtant contrà te ſuper his habitos, & factos, & omnia alia inde ſecuta quorum tenores effectus. & qualitates hic haberi volumus pro expreſsis; Authoritate Apoſtolica tenore præſentium ex certa ſcientia caſamus, revocamus, irritamus, ac penitùs annullamus, teq; ad noſtræ benevolentiæ, & gratiæ premium admittentes recõciliamus, ac reducimus*, &c. *Datis Romæ apud Sanctum Petrum Idibus Ianuarij, Pontificatus noſtri anno ſexto. Loco ✠ ſigilli.*

La fecha de eſta Bula fue en los Idus de Enero del año de 1423. porque Martino V. fue electo a 11. de Noviembre del año de 1417.

EN virtud de las quales tratò de tomar poſſeſsion, pero reſiſtiòla D. Iuan de Cereçuela, con dezir la avia tomado poco antes en virtud de gracia que le avia hecho el Põtifice de aquel Arçobiſpado. Pero Don Alvaro de Luna ſu hermano ſe hizo medianero, y los ajuſtò, con que el Cereçuela acudieſſe con una conſiderable penſion en cada un año à nueſtro Arçobiſpo [2] para quien fue muy gravoſa la tranſaccion, como diſpueſta por el arbitrio de un poderoſo intereſado en el beneficio de ſu hermano, y durò eſte concierto haſta el año de 1434. en que vacò el Arçobiſpado de Toledo, à que fue promovido D. Iuan de Cereçuela, con que desembaraçada la Silla de la Igleſia de Sevilla, bolviò à ocuparla ſu antiguo Prelado. [3]

2 Gil Gonçalez Davila Teatro Eccleſiaſtico de la Igleſia de Sevilla, tom. 2. fol. 65.

ADMIRARON los Filoſofos como era capaz el coraçon del hõbre para ſoportar las cõtinuas calamidades de la vida. Y nueſtro Eſpañol Seneca reſpondiò: Que el dolor, ò era breve, ò tolerable, y q̃ aſsi avia tolerancia en la naturaleza para ſufrir. Pero los trabajos del Arçobiſpo, ni fuerõ tolerables por grandes; pues le vimos ſin Dignidad, y ſin reputacion, amancillada ſu fama con la voz, y mal nombre de Sciſmatico: Ni breves, quando por tantos años ſe viò perſeguido de quien tenia el timon del govierno, y q̃ cerraba en ſu mano el diſfavor, ò la gracia de ſu Rey; Y à todo reſiſtiò incontraſtable ſu coraçon, como eſcollo combatido de las aguas de el mar. Los tres años que

4 Eſta penſion ſe pagaba por D. Iuan de Cereçuela, y por D. Pedro Obiſpo de Oſma, aſsi conſta por papeles q̃ ſe guardan en el caxon 9. del dicho Archivo. Eſpinoſa 2. part. Hiſt. de Sevilla, libr. 5. c. 6.

viviò deſpues de ſu reſtituciõ, los gaſtò en reformar ſu Igleſia, viſitar la Dioceſis, perficionar la fundacion de ſu Colegio, y ayudar à ſus parientes. En eſtas ocupaciones, le ſobrevino una enfermedad en la Villa de Cantillana, Pueblo propio de ſu Dignidad Arçobiſpal, y oy de la Familia de los Vicentelos.

OTORGÒ luego ſu teſtamento, en que mandò le enterraſſen en la Capilla de SAN BARTOLOME, que fundò para ſu entierro (oy de los Colegiales) en la Clauſtra de la Igleſia Catedral de Salamanca, año de 1422. 5

Deſpues de varios Legados, dexò por ſu heredero univerſal al Colegio para que tenia facultad Apoſtolica de Benedicto XIII. en que le daba licencia para teſtar de quanto adquirieſſe en las Prelacias, ademàs de otros bienes quaſi caſtrenſes, que avia adquirido en ſervicio de los Reyes. 6

LA mas precioſa joya de que ſe componia eſta herencia fue una Libreria de las mejores, y mas ſelectas que ſe conocian en aquel tiempo en nueſtra Eſpaña, por no aver aun la Imprenta facilitado la copia de libros de que oy goçamos. 7

DESPVES ha conſervado el miſmo credito, por los ſingulares manuſcriptos que en ella ſe guardan, y con eſpecialidad las obras originales del Abulenſe. Procuraſe con cuidado ſu aumento, y conſervacion, enriqueciendola cõ los mejores libros que continuamente ſe imprimen por Europa, para lo qual tiene aſsignados 50. ducados de renta annua.

Muriò el Arçobiſpo cũplidos los 70. años de ſu edad, con tranquilidad de animo, con ſeguridad de conciencia, y con fe conſtante; y deſatado ſu eſpiritu de la carcel del cuerpo, volaria à gozar de la bienaventurança.

Su cuerpo fue depoſitado por algunos dias en la Santa Igleſia de Sevilla, y deſpues le llevaron a ſu Capilla de Salamanca, donde en una piedra de alabaſtro ſe lee eſta inſcripcion.

¶ *Aqui yaze el Reverendiſsimo, è Illuſtre, y muy magnifico Señor Don Diego de Anaya, Arçobiſpo de Sevilla, Fundador del Inſigne Colegio de* SAN BATOLOME. *Falleciò año de* M. CCCC. XXXVII.

5 Su fecha en 28. de Setiembre de 1437. y conſervaſe en el Archivo del Colegio, caxon 4.

6 Bula de Eugenio IV. cõfirma de nuevo el teſtamento, y ultima voluntad del Señor Fũdador, è inſtitucion de heredero en el Colegio, y facultad dada para eſte efecto por Benedicto XIII. y Martino V. ſu fecha año de 1439. Archivo, caxon 3.

7 Gil Gonçalez Davila, quando eſcrive del Colegio en la Hiſtoria de Salamanca, lib. 3. c. 14. fol. 347. dize de la Libreria lo ſiguiente: No ſiendo la menor grãdeza ſuya el tener una de las mayores Librerias que ay en Salamanca, adon ſe hallan muchos originales importantes, principalmente los del Toſtado, ſobre cuyo milagro expidiò ſu Bula Clemente VII. año 1525. caxon 7. n. 25.

CAPITVLO DECIMOTERCIO.

EN QVE SE ESCRIBE LA Fundacion de el Colegio de SAN BARTOLOME.

HEMOS visto como el año de 1401. tuvo principio la Fundacion del Colegio, y que quatro años despues, que fue el de 1405. le diò constituciones el Arçobispo, perficionadas en el año de 1407. [1] hasta que en el de 1413. el Lic. Pedro Bernal, Canonigo de Salamanca, comprò las casas de la Iglesia en los 600. florines de oro de Aragon. [2]

AY quien diga que estas casas fueron de D. Geronimo, Obispo de Salamanca, y Avila (estaban unidas entonces estas Iglesias) Confessor del Cid, Frances de Nacion, y natural de Patragoras, y q̃ se mãdò enterrar en S. Pedro de Cardeña, y dotò el sepulcro con la Iglesia de S. BARTOLOME de Salamanca, de que muestran una escritura de donacion al Monasterio de Cardeña, y de aqui discurren, que el Colegio tomò la advocacion del Santo, en cuyo Templo se hizo su fundacion. Lo cierto es que este Obispo D. Geronimo està enterrado debajo del Altar de una Imagen de Christo Nuestro Señor, que llaman de las Batallas, en la Iglesia Catedral de Salamanca, [3] por ser la que el Cid llevava arbolada para encender sus Soldados, y animarlos à la defensa de la Religion Christiana en los conflictos militares con los Moros: Bien puede ser, que la intencion del Obispo fuesse de que le sepultassen en Cardeña, y que no se executasse su voluntad, como sucede por la mayor parte à las disposiciones de los difuntos.

QVE fee merezca la escritura referida, lo dexamos al buen juizio de los que cotejaren los tiempos, y los sucessos, con lo verosimil de la piadosa memoria que intentò dexar el Obispo al Mausoleo, donde yaze el cuerpo del Cid famoso Campeon de nuestra España. [4]

PERO

1 *Const. 5. vers. In cuius reverentiam, fol. 17. en las del Colegio.*

2 La escritura de vẽta destas casas, fecha en 10. de Agost. de 1413. se guarda en el Arch. del Colegio, cõ otros instrumentos.

3 Gil Gonçalez Davila en la Vida de este Obispo, dize: Que lo fue de Salamanca, y Zamora; y que està sepulido en la Capilla de el Santo Christo.

Los monges de San Pedro de Cardeña afirman està en aquel Real Monasterio, y le señalan sepulcro junto al de los Señores de Villoria.

4 El traslado desta escriptura es como se sigue:

In Dei Nomine, Amẽ.

Ego, gratia Dei, Hieronymus, Episcopus Salmãtinus, trado corpus, & animam meam ad Monasterium Sancti Petri de Caradigna, & vobis Abbati & Monachis, ibidem degentibus ubi est humatum corpus Venerabilis Roderici Didaci, & ego manere volo post obvitũ meum, dono vobis Eccles. sãS. BARTHOLOMEI in Civitate Salmantina, quæ est iuxta Ecclesiam S. Mariæ in parte Orientali, quàm ædificaverunt à fundamentis Domini mei Adefonsus Rex, & Gener eius Remondus, quando cœperunt illam Civitatem à Mauris, & nos omnes, tàm Clerici, quàm Laici, tàm maximi, quàm minimi, qui sumus de ipso barrio S. BARTHOLOMEI, confirmamus in Concilio Generali, & Regentes audivimus. Facta carta 3. Kalendis Octobris. ERA M. C. XLI. Y està anotado à la buelta deste pergamino. De esta Iglesia fizo este Monasterio casas en Salamanca. * Despues las vendiò al Obispo D. Diego de Anaya, para facer el Colegio de S. BARTOLOME. * eguron dela Iglesia.

Pero lo cierto es, que por devocion particular dedicò nueſtro Fundador ſu Colegio à San Bartolome Apostol, à quien dedicò tambien Capillas en las Santas Igleſias de Cuenca, y Salamanca. Y eſto ſe convence, y haze mas claro por la contextura de las Bulas de los Pontifices Benedicto, y Martino, que ſe pondràn abajo.

Es este Colegio el mas antiguo de quantos en Eſpaña ſe han fundado del miſmo genero; yà ſe cuente los años de ſu antiguedad, deſde que el Arçobiſpo diò principio à la fundacion, que fue por el año de 1401. ò deſde que tuvo ſu perfeccion ultima en el año de 1417. pues de una manera, ù otra importa poco, antes bien ſe concilian los Autores que varian en eſtos años, ſi ſe atiende, à que hablando de una coſa en cuya execucion ſe gaſtò mucho tiempo, unos cuentan ſu origen deſde que ſe le diò principio, y deſde que tuvo fin otros. 5

Y Assi debemos regular la fundacion en eſta forma: Que deſde el año de 1400. en adelante ſe començò, componiendoſe de Colegiales aſsi graduados, como curſantes, que ſe governaban con las inſtrucciones, y ceremonias que les diò el Arçobiſpo. En los de 1405. y 1407. yà tuvieron conſtituciones. Y en el de 1413. ſe comprò el ſitio donde ſe edificò el Colegio. Y en el de 1414. la Santidad de Benedicto XIII. confirmò la fundacion deſte Colegio. Y deſpues el Pontifice Martino V. año de 1418. que ſon las que ſe ſiguen.

6 Benedictvs *Epiſcopus ſervus ſervorum Dei, ad perpetuam rei memoriam. Hys, quæ pro utilitate perſonarum ſtudio litterarũ ſcientia deditarũ providè facta ſunt, ut illibata conſiſtant libentèr adjicimus Apoſtolici muniminis firmitatem. Exhibita ſiquidè nobis nuper pro parte Venerabilis Fratris noſtri Didaci Epiſcopi Conchenſis petitio continebat; quòd olim ipſe de ſalute propria cogitans, ac cupiens terrena in cœleſtia, & tranſitoria in æterna fœlici commercio conmutare. Infrà Parrochiam Sancti Sebaſtiani Salmantini, quodam Collegium cùm una Capella, ſub invocatione* Bartholomei *inibi ædificanda. In quo quidem Collegio perpetuo quindecim perſonæ ad hoc habiles integræ famæ, & opinionis ex puro ſanguine procedentes, idoneæ in Theologia, & Iuris Canonici facultatibus ſtudeant, inſtituit, & fundavit. Ipſumque Collegium profuſtentatione ſtudentium perſonarum huiuſmodi, de bonis mobilibus, & immobilibus in tuitu Salmantinæ, cui ipſe Didacus Epiſcopus præfuerat, ac Conchẽſis, cui nunc præeſt Eccleſiarum acquiſitis, quæ ut ipſe Didacus*

5 Gil Gonçalez en la Igleſia de Salamanca Vida de Alonſo Caſanca, anda variando de un año en otro, aunque confieſſa, que en el año de 1415. yà el Colegio eſtaba en ſu mayor perfeccion. Y en la Vida del gran Cardenal, lib. 2. c. 5. §. Eſta es la razon que por los años de 1410.

En la Sacriſtia de S. Eſtevãn de Salamãca ſe guarda un Epiſtolario manuſcripto, q̃ dize: Acabòſe eſte libro por los años de 1415. quando el Doct. Azevedo, y el Doct. Rodriguez lebantabã ſus caſas, y el Iluſtriſsimo Señor D. Diego de Anaya facia Colegio.

6 Bula de la Confirmacion del Colegio dada por Benedicto XIII. aſſerto Pontifice año de 1414.

dacus Episcopus præfuerat, ac Conchensis, cui nunc præest Ecclesiarum acquisitis, quæ ut ipse Didacus Episcopus asserit tredecim millia florenorum auri de Aragonia communiter valent, dotavit. Quare pro parte ipsius Didaci Episcopi nobis fuit humiliter supplicatum, ut institutionem, dotationem, & fundationem huiusmodi confirmare de benignitate Apostolica dignaremur. Nos igitur huiusmodi supplicationibus inclinati institutionem, fundationem, & donationem prædictas, & quæcumque inde secuta rata habentes, & grata illa authoritate Apostolica ex certa scientia confirmamus, & præsentis scripti patrocinio communimus. Nulli ergò omnino hominum liceat hanc paginam nostræ confirmationis, & commonitionis infringere, vel ei ausu temerario contrahire. Si quis autem hoc attentare præsumpserit, indignationem Omnipotentis Dei, & Beatorum Petri, & Pauli Apostolorum eius se noverit incursurum. Datis Anno Domini millesimo quadragentesimo decimo quarto, apud Sanctum Matthæum Sextucensis Diœcesis, in Kalendis Octobris, Pontificatus nostri anno vicesimo.

Martinus V. in Concilio Constantiensi electus anno 1417. vir probitate, & doctrina præstantissimus, cui Sigismundus Imperator pedes osculatur, vita excedit anno 1431. successorem post aliquot dies habens Eugenium IV. Venetum, ita Onuphus Genebr. & alij Iacobus Gualterius anno 1400. fol. 718. 15 Seculo, vide suprà fol. 41. nu. 2. ad marginem.

MARTINVS Episcopus servus servorum Dei. Venerabili Fratri Didaco Archiepiscopo Hispalensi, salutem, & Apostolicam benedictionem iniunctum nobis desuper Apostolicæ servitutis officium, dignæ tunc exequi non ambigimus, si ea per qua singulis scientiarum subalternatis studijs, unde & actum regiorum quorumlibet nouo deriuata relinquitur iustitia, iurisque tàm gentium, quàm naturalis cultus ubilibet protenditur, salubre proficiendi in Domino succedit fundamentum, indefessis prosequi curis iugiter amplectamur. Cùm itaque nos hodie inter alia ad tui asserentis, tunc quòd infrà Parrochiam Sancti Sebastiani Salmantini quoddam Collegium cùm una Capella, sub invocatione BEATI BARTHOLOMEI, inibi ædificanda, in quo perpetuo quindecim personæ ad hoc habiles, puri sanguinis, & idoneæ in Theologiæ, ac Iuris Canonicis facultatibus studeant, institueras paritèr, & fundaveras, ac illud pro sustentatione studentium personarũ huiusmodi, de quibusdam bonis tunc expressis dotaveras, supplicationẽ humilem huiusmodi institutionem, neque non fundationem, & dotationem, ac nonnulla alia similitèr, tunc expressa per alias nostras litteras duximus confirmanda prout in illis plenius continetur. Nos ut Collegij, & personarum prædictorum status huiusmodi, atque conditio gratos dante Domino perpetim sortiantur eventus, tuis in hac parte supplicationibus inclinati, fraternitati tuæ authoritate Apostolica disponendi, & ordinandi modum, atque normam vivendi, & incedendi pro singulis studentibus, neque non Capellanis, servitoribus, & ministris præsentibus, & futuris

Colle-

Collegij memorati, ac in Capella prædicta ſex, quibus per adminiſtratorem pro tempore exiſtentem Collegij præfati de vitæ neceſſarijs, & alijs iuxta ipſius, Collegij facultates, & reditus congruentibus provideri debeat Capellanorum numerum inſtituendi, neque non quæcumq; rationabilia ſtatuta, & ordinationes inibi etiam, cùm pœnarum eoſdem ſtudentes, Capellanos, perſonas, & Miniſtros pro tempore perſtrigentium, de quibus tibi videbitur adiectionibus eadem authoritate, ed ndi, & ſtabiliendi illa, quæ per cenſuras Eccleſiaſticas, & alia iuris remedia perpetuis futuris temporibus obſervari mandandi, nequenon obſervanda fore, & obſervari debere decernendi viſitationem quoque Collegij, neque non ſtudentium, Capellanorum, perſonarum, & miniſtrorum prædictorum, ut quaque ritè peragantur perpetuo, vel etiam ad tempora, de quibus tibi videbitur alicui alteri Collegio, ſivè Capitulo, aut indignitate conſtituto cuius ope, & miniſterio reformationis accommodæ officium inibi impendi, ac dictum Collegium in ſuis libertatibus, & iuribus conſervari, & manuteneri poſſit committendi, ac omnia alia, & ſingula, quæ in præmiſſis, & circà ea neceſſaria fuerint, aut quomodolibet oportuna authoritate prædicta faciendi, & exequendi plenam, & liberam concedimus, tenore præſentium facultatem, non obſtantibus conſtitutionibus, & ordinationibus Apoſtolicis, ac alijs contrarijs quibuscumque. Nulli ergò omninò hominum liceat hanc paginam noſtræ conceſſionis infringere, vel ei hauſu temerario contrà ire. Si quis autem hoc attentare præſumpſerit, indignationem Omnipotentis Dei, & Beatorum Petri, & Pauli Apoſtolorum eius ſe noverit incurſurum. Datis Conſtantiæ quarto Kalendas Maij Pontificatus noſtri anno primo. Locò ✠ ſigilli, anno Domini milleſimo quadrageteſimo decimo octavo.

Bula de Martino V. que confirma la fundacion de el Colegio año de 1418. cax. 1. n. 11. 16. y 46.

Desvves deſtas dos Bulás que hemos pueſto à la letra, guarda el Colegio otras dos Bulas de los miſmos Pontifices Bened. y Mart. La de Bened. dada año 1415. en la qual concede facultad à nueſtro Fundador, para que pueda anexar al Colegio diferẽtes preſtamos, y Beneficios, dehesas, heredades, y otros bienes que fueſſen patrimoniales en las villas de Requena, el Corral, y otras. La de Mart. dada año 1419. en q̃ concede la miſma licencia, para q̃ ſe anejen al Coleg. diferentes penſiones, y Beneficios q̃ vacaſſen haſta en cantidad de 200. flors. de Arag. en remuneracion de los grãdes oficios q̃ hizo à la Igleſia N. Fũdador, ſiẽdo Embaxad. del Rey D. Iuan el II. de Caſtilla, y confirma la Bula antecedente de Bened. Ademàs de otras Buls. q̃ concedieron al Col. otros SS. PP. como fueron, Paulo, y Iulio II. y otros q̃ ſe irán notando en ſus lugares, los quales concedierõ muchos privilegios al Cõlegio, y confirmaron las Bulas de Benedicto, y Martino, que ſe guardan en el Archivo del Colegio.

Y En el año de 1417. ſe perficionò lo formal, y material de todo el intẽto 7 q̃ fue de eſtablecer un propugnaculo de la Religiõ Chriſtiana, una Eſcuela de recta adminiſtraciõ de juſticia, y un ſeminario politico para el govierno de la Republica, como lo ha moſtrado la experiencia

7 Garibay, lib. 16. de ſu Compend. cap. 10. Mariana, lib. 20. c. 11.

en tantos sugetos como dentro, y fuera de España han tenido el timon del govierno.

CAPITVLO DECIMOQVARTO.

NVMERO DE LOS COLEGIALES DE S. BARTOLOME Forma, y color de su abito, con la significacion de todo.

NO es en vano observar los mysterios que encierran las cosas determinadas, y escogidas por los grandes Varones: El numero de quinze Colegiales, y dos Capellanes; el color pardo, la Beca talar con rosca, merecen singular observacion. La casa que Salomon edificò en el Lybano, se sustentava en quinze columnas; [1] Y nuestro Colegio symboliça la casa de la Sabiduria, y aun al Tostado le dan el nombre de Salomon de España. Al Templo que edificò aquel Rey al Dios de los Exercitos, se subia por quinze gradas: Y por las quinze Becas, como escala segura, se sube à las Dignidades Eclesiasticas, al Sacerdocio, y Iudicatura.

Si por los dos Capellanes se dixere, que el mysterio de el numero se desvanece; tambien hallò la curiosidad, que el diez y siete significa [2] estabilidad, y firmeza, como se observò en el Reyno de Roboan, que Reynò diez y siete años: [3] Y en los diez y siete siclos que costò el campo q̃ comprò Ieremias: [4] Y en el Psalmo diez y siete cãtò David las agradecidas ternezas à Dios. Y assi parece que el Arçobispo eligiò diez y siete Varones para afiançar la permanencia de su Colegio.

EL color del Manto es *Pardo*, ò de *Buriel*; y la Beca del mismo color, y pende desde los ombros hasta los pies con su rosca, y faldon, y no es cierto lo q̃ dize Salazar de Mendoza, hablando del Colegio de S. Cruz de Valladolid, q̃ el color del Manto *Pardo*, que tambien traen en aquel Colegio, le tomò el nuestro de los Religiosos de SAN BARTOLOME de Lupiana, en el tiempo, que nuestro Arçobispo estuvo retirado alli, pues aviendo sucedido su privacion en el año de 1420. q̃ durò hasta el de 1423. quãdo la fundacion del Colegio se perficionò, tres años antes, no tuvo necesidad de exemplar, ni se ajusta bien que el color se tomase à devocion de Religiosos, que no avia comunicado, ni de retiro que no avia padecido. [5] EL

1 Lib. 3. Reg. cap. 7. *Vnus autem ordo habebat columnas quindecim contrà se invicem positas, & è regione se respicientes æquali spatio inter columnas, &c.*

2 Gloss. ordin. in Psalm. 119. in princ. *Sunt hic quindecim gradus, sicut in Templo Salomonis, totidem erant gradus, quibus ascendebatur in Templum super transeuntes aquas.*

Hug. Carden. *Super illos, qui sunt ad fructificãdum idonei.* Y prosigue la Sabiduria: *Da panes septem, necnon & octo.* Y S. Ambros. *Illo enim utroque numero Sacramentum gratiæ consecutos in lege nutritos, septem, tanquam in Sabbato; octo, tãquam in Evangelio.* Y Roma se governò en tiempo de Cornelio Syla por 15. Senadores, para que ajustado su numero à los 15. libros de las Sybilas assegurase esta paridad el acierto de el govierno de la Republica. Y destos hablò Horacio, quãdo supplicaba à Diana oyesse los ruegos de los 15. Varones, in carm. Sycul.

Quindecim Diana præces Virorum curet.

Et nota quãdo quæstio de excellẽtia inter primates probanda est per 15. testes, & non minùs, l. 7. C. de proxim. Sac. Scrin. libr. 12.

3 Reg. 3. 14. & 2. Paralyp. 12. *Confortatus est ergo Rex Roboan in Ierusalem, atque regnavit quadraginta autem, & unus anni erat cũ regnare cœpisset, & decẽ & septem annis regnavit in Ierusalem Vrbe, &c.* 4 Hierem 12. Gosta *Decem, & septem Sicli semit agrũ, in quo novo cantavit David, & dixit: Diligam te, Domine, fortitudo mea.* Exod. 26. vers. 7. *Facies, & Saga Silicina undecim ad operiendum tectum tabernaculi.* 5 Salazar de Mendoza en el libr. 2. del Colegio de Santa Cruz, cap. 29. 1. vers. *Esta es la razon.* El qual tambien dize, que el color pardo le tomò el Colegio de Santa Cruz del nuestro.

El color buriel, es el cilicino, de que era el velo con que ſe cubria la techumbre del Tabernaculo en que eſtava el Arca con las tablas de la Ley; y con providencia ſingular viſten eſte color aquellos Varones, que ſon arcas vivas donde ſe guarda la Sabiduria. 6

Entre las diferencias de Togas que uſavan los Romanos, blancas, orladas con purpura, pintadas, ò cubiertas de palmas, tenian una para los ſentimientos, y acciones lugubres: Y aſsi el Arçobiſpo que pretendia criar hombres mortificados, y humildes, los viſtiò con Toga de color funebre, no permitiendoles Toga de gala, paraque no les diſtraxeſſe el animo la atencion, y pompa del veſtido.

En el Colegio ſe haze mayor aprecio de el Manto, quanto mas gaſtado del tiempo. Los Eleuſinos jamàs deponian el veſtido, haſta que los veſtidos los dexavã à ellos; y fue obſervacion con que alabò San Geronimo al penitente Hilario, que nunca mudò la Tunica, ſi ella no ſe caia por deshecha del tiempo. 7

La Beca ſignifica el premio de los trabajos literarios à imitacion de los collares, ò cadenas de que uſavan los Torquatos en Roma, de donde pendia al pecho la inſignia de la Bula, que diſtinguia la Nobleza de la plebe: y qualquiera inſignia que deſpues uſaron para ſu mayor calidad y ornamento, ſe llamò con el nombre generico *Bula*: de aqui tomamos por adorno las vandas, los cingulos, los talabartes, y ſi eſtos en la Milicia ſubſtituyeron la Bula; en la profeſsion literaria ſuccediò en ſu lugar la Beca. 8

La Diadema de los Reyes antiguos era una faxa en circulo, q̃ en nueſtro Hiſpaniſmo llamamos *Roſca*: y en el faldon de la Beca ſe vè una Diadema, con aluſion à que los hijos deſte Colegio, ſirviendo en los mayores puestos dela Republica, avian de llevar en ſus ombros la Corona; imitando aſsi lo q̃ fingen de Atlante las Fabulas antiguas. 9

En la primera inſtitucion del Colegio cubrian la cabeça con la Beca, y aſsi parece que lo ſignifica eſta voz, que es Italiana: Y acomodando la roſca de ſuerte, que ſervia de lo q̃ oy ſirven los Bonetes; y los faldones pendian por los ombros, cubriẽdo parte del roſtro 10 como ſe verà por el ſe retrato, haſta que uſaron Bonetes, dexando pendiente la Beca de los ombros, donde ſe vè ſu roſca, ò corona inventada primero en eſte Colegio, y tomada deſpues por los demàs que ſe han fundado en Eſpaña. Tiene

6 Conſejo fue de S. Iuan Cryſoſt. Genſ. 3. *Vnius dumtaxat rei habenda eſt cura, videlicet, ne corpus nudum, ſed ut tegatur.*

7 S. Geron. in Vita S. Hilarij: *Neque tunicã alteram ſumpſiſſe, niſi cũ prior penitus diſceſſa eſſet.*

8 Pyrrhus Valerian. in Geroglific. fol. mihi 395. *Eamque Bullam ingenuos tantùm geſtare ſolitos, neque tamen ubiq; Bullæ nomen pro geſtamine accipiendum; ſed, & pro baltheorum, & foriorum, & aliarum plurimarum rerum ornamentis.*

9 Carol. Paſchal. de coronis, lib. 9. cap. 7. *Diadematis, & Coronæ promiſcuæ voces.*

10 La *Beca*, ſegun Salazar de Mendoza, Vida del *Gran Cardenal*, lib. 2. in fine, dize: *Que era ſeñal, è inſignia de Nobleza.*



forma de escudo, por su figura circular, y parece, que segũ su colocaciõ repite siempre, que las Armas deben ceder à las togas: ò sea que nuestro Fundador, acordandose, q̃ los Hebreos coronavan algunas letras con una guirnalda, ò de los lauros de los Poetas, para significar, que haziẽdo doctos à sus Colegiales, debian ser laureados, y coronados, les puso aquella Diadema en las cabeças; y con razon, pues Casiodoro à las mismas ciencias las llamò Diademas de los Principes.

EL Bonete, que con quatro puntas usan oy, es imitacion del Pileo Romano, insignia de libertad, y de eminente virtud; en este significado le admitiò la Iglesia para mysterioso ornato de sus Cardenales, y las Vniversidades para los professores de las ciencias. 11

TODOS estos adornos hazen un compuesto de grande veneracion, y respecto, como lo describe un Autor 12 y assi dispuso el Fundador, que se vistiessen los Colegiales, à quienes establecidas todas las cosas, en esta forma, exortò à la guarda, y execucion de las constituciones, y que no admitiessen en su compañia ninguno, que no fuesse de sangre limpia; principio de los estatutos que se observan con rigor grande en Colegios, Iglesias, y Tribunales de la Inquisicion, 13 como consta de las palabras de las Bulas de Benedicto, y Martino Quinto, que quedan referidas.

***

CA-

11 A las mismas roscas, y à las borlas de los Doctores aplica con alusion semejãte Don Diego de Saavedra una de sus singulares empressas politicas, cuyo cuerpo es una parva de espigas ceñida de una corona de flores con esta letra: *Politioribꝰ ornãtur litteris.* Empr. 6.

Cassiod. libr. 12. variar. cap. 1. Diadema.

Leg. unic. §. 10. C. de lati. libert. tollend. Ossual. ad Donel. lib. 2. c. 15. litt. F. Carol. Paschal. de coron. lib. 9. cap. 23. D. Alonso Carrillo, origen de las Dignidades de Castilla, Discurso 3.

12 Alud Gom. tom. 1. Hispan. illustr. post med. *Hic ergo amictus adeò Collegas cõdecorat, & speciosos reddit, ut quamvis moris plerique satis matura non sint ætate, senatoris personam probe representant, planèq; digni esse iudicantur; penes quos Respubl. litteraria gubernatio sit. Nam horũ arbitrio, & providentia orbis ille disciplinarum nobis subinde luminibus clarus, perpetuo est circumvertendus.*

13 Esto mismo encargò à sus Colegiales por diferentes cartas firmadas de su mano, q̃ hemos visto, y se guardan en el Arch. cax. 9. num. 18. y 24. Y consta de las constituciones del Arçobispo mi Señor, selladas con su sello, y rubrica, que estã en un pliego de papel en dicho cax. 9. n. 9. Y de otras constituciones en latin, que andan impressas al principio de las cõstituciones del Colegio del año 1407 hechas con autoridad de los Pontifices Benedicto XIII. y Martino V. que despues confirmaron con sus Bulas, con otras constituciones Iulio II. y Paulo V. año de 1505. que estàn en dicho cax on. 9.

CAPITVLO DECIMOQVINTO.

GRACIAS, Y PRIVILEGIOS QVE goza el Colegio de SAN BARTOLOME, *y de otras particularidades.*

PARA que una Comunidad tenga perfeccion, y merezca el nombre de Colegio, se ha de componer de numero señalado de sugetos, con distincion de abito, constituciones, y ceremonias, campana, y Capilla, donde celebren los Oficios Divinos, gozãdo de privilegios Reales, y concesiones Apostolicas. El primero en quien se vieron jũtas todas estas calidades fue el Colegio de S. BARTOLOME, de quien las tomò el gran Cardenal de España D. Pedro Gonçalez de Mendoza para su Colegio de Santa Cruz de Valladolid. 1

Los aplausos que tuvo en su principio la fundacion de nuestro Colegio, se conocen biẽ por las gracias q̃ le hizieron los Sumos PP. pues le concedieron los mismos privilegios q̃ gozava la Vniversidad de Salamanca, para q̃ los Estudiãtes que acudiessen à oir facultad de los Colegiales, ganassen los cursos, como si oyeran à los Doctores de la Vniversidad. 2

Y por justos respectos de la utilidad publica se ajustarõ estas gracias à ciertos limites q̃ se guardan en los grados de Licenciados q̃ se dàn à los hijos desta Comunidad, en q̃ no intervienẽ sino los Doctores Catedrat. en propiedad.

DE las mismas prerrogativas gozan los Capellanes de entre puertas, q̃ llaman del Colegio de Burgos, y los familiares de Manto. Y con la tẽplança de q̃ ha usado el Colegio en la execucion destos indultos, ha grãgeado la estimacion, y buena correspondencia, q̃ tiene con aquella insigne Vniversidad, de quien ha recibido buenas obras, y à quien corresponde con reciprocos beneficios. 3

DE otros privilegios, y preeminencias de grande autoridad, q̃ tiene el Colegio, de q̃ no usa por su modestia, y mayor grandeza, y de q̃ no gozan otras algunas Comunidades, no discurrimos, por no embaraçar esta narracion. 4

POR Bulas Apostolicas de la Santidad de Iulio, y Paulo II. le està concedido hazer nuevas constituciones, y reformar las antiguas. 5

1 Salazar de Mendoza, lib. 2. c. 1. 2. & 5. la Fundacion del Colegio de S. Cruz de Valladolid fue el año de 1484.

2 Este privilegio cõsta de una Bul. de Paul. II. dada en Rom. año 1440. y por otra de Inn. VIII. año 1490. y de Innoc. IX. año 1491. y de Iul. II. año 1505. y por otros muchos breves, cedulas, y otros papeles tocantes al pũto, q̃ se guardan en el Arc. caxon 10.

3 En quanto à los Capellanes de entre puertas, ay Bula de Greg. XIII. que està en el caxon 10. num. 47.

4 Todo lo qual consta de las concordias hechas en el año 1513 cuyo papeles estàn en el cax. 10. del Arch. de el Coleg. n. 21. y 22. y de una Bul. de Leõ X. del año 1514. q̃ està n. 23. y de una cedula Rl. despachada por la Señora Reyna D. Iuana año 1539. n. 25. y de una Bul. del P. Paul. III del 1540. cõfirmando la de Paul. II. n. 30. Ay tãbien otra Bula para poder leer todas las horas del dia en el Gen. del Coleg. en ocurrencia de las Cated. de propiedad sobre q̃ ay cedulas Rs. despachadas en 8. de Iun. de 1556. y otras del de 1561. q̃ estàn en el caxon 9. num. 30. Estàn estos instrumẽ en dicho cax. 9. n. 325. y 35. y en el cax. 10. n. 40. y 44. Guardase tãbiẽ mucha cãtidad de privilegios, y cedulas Rs. y Buls. Apost. de las grandes prerogativas q̃ el Col. tiene, y de q̃ no gozan otras Comunidades.

5 Estas se guardan en el cax. 8. n. 2. su data de las ultimas es del año 1469. y en el cax. 10. n. 4. y 5. ay otras mas nuevas.

MARTINO V. concediò al Colegio, que pudiesse nombrar Iuezes conservadores, hasta llevar los reos por èl cõvenidos à su fuero, y de esto ay privilegios del Rey Don Iuan el Segundo, y Don Enrique el Quarto su hijo. 6

6 Estos privilegios se guardan en el caxon 1. y 8. n. 3. 6. y 7.

SIXTO IV. en el año 1448. le hizo gracia de que en tiempo de entredicho se pudiesse celebrar Missa en su Capilla. 7 Y el mismo Martino V. le diò facultad para usar de Altar portatil. Y Paulo II. para q̃ los Colegiales pudiessen rezar al uso Romano contra la costumbre de las Diocesis, que por la mayor parte tenian rezo particular. 8 Por otra Bula permitiò, que oyendo Missa en su Capilla, cumpliessen con el precepto, que obligaba à oirla en la Parroquia. Oy todos gozan de estos indultos por la Bula de la Santa Cruzada; pero entonces eran estimables, por dispensarse à pocos tales gracias.

7 La Bula desta gracia se dio año 1448. y en el cax. 8. n. 8. y 18. està la Bula del Altar portatil.

8 Esta Bula del Rezo se despachò año 449. està en el caxon 8 n. 9. y 11. donde se conserva tambien la Bula de cumplir con el precepto de oir Missa, oyendola en la Capilla del Colegio.

DE ESTE Colegio han salido los Fundadores de otros, como fueron D. Diego Ramirez de Villaescusa de Haro, q̃ fundò el Colegio mayor de Cuenca, en la Vniversidad de Salamanca. El Doctor D. Iuan de Medina, la Vniversidad, y Colegio de Siguenza, y el de San Antonio de Religiosos de San Geronimo, obras las dos insignes. Don Fernando de Valdès, el de San Pelayo, ò de los Verdes en Salamanca, y la Vniversidad de Letras en la de Oviedo. D. Francisco Delgado, el de S. Miguel. El Doct. Pedro de Burgos el de Burgos, q̃ oy cõserva el Colegio de S. BARTOLOME dentro desus puertas en los ocho Capellanes q̃ le assisten; y nuestro Colegio mismo el de S. Pedro, y S. Pablo, que se fundò el año de 1530. y finalmẽte D. Martin Gasco, Obisp. electo de Cadiz el de la Magdalena, en la Vniversidad de Salamanca.

LAS mayores Comunidades de España han imitado las Reglas, y modo de vivir de nuestro Colegio, llevando algunos sugetos dèl para Maestros de quien tomassen los demas exemplo. El Cardenal D. Pedro Gonçalez de Mendoza llevò al Lic. Iuan de Marquina, para su Colegio de Santa Cruz. 9 D. Diego Ramirez de Villaescusa, puso al Lic. Pedro Margallo, por Rector perpetuo de su Colegio de Cuenca. El Cardenal D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros llevò al Doctor Antonio Rodriguez de la Fuẽte, para su Colegio Mayor de Alcalà. D. Fernando de Valdès assentò el estatuto de pureça de sangre en los Tribunales de la Inquisicion, que es por donde oy se goviernan. Iuan Rodriguez de Figueroa formò la instruccion, con que se hazen

9 Salazar de Mendoza, lib. 2. c. 2. y 5.

las

las informaciones en el Conſejo Real de las Ordenes: Don Iuan Martinez Siliceo eſtableciò el celebrado eſtatuto de limpieza en la Santa Igleſia de Toledo, cuyo Cabildo en las dudas que ſe le ofrecen, acerca de ſu obſervancia, conſulta al Colegio de S. BARTOLOME, lo qual vimos muchas vezes eſtando en aquella ſanta Caſa: y D. Iuan de San Millan, ſiendo Obiſpo de Leon aſſentò el miſmo eſtatuto de limpieza en aquella Igleſia.

ES EL Colegio Patron de la Igleſia Parroquial de San Sebaſtian, que ſe anejò à èl, ſiendo Rector el Santo Toſtado, por los años de 1437. Y por los de 1443. el Pontifice Eugenio IV. diò ſu Bula, para que ſi quiſieſſe el Colegio, pueda incorporar la Parroquia con todos ſus derechos dẽtro de ſu clauſura. 10

TAMBIEN le toca el Patronato de la Capilla que fundò el Arçobiſpo en el Clauſtro dela Igleſia mayor, y donde eſtà ſu ſepulcro, en cuya veneracion, ſiempre que el Cabildo de la Igleſia paſſa por la Capilla, entra con ſu Guion, y haze ciertos ſufragios por la buena memoria de aquel gran Varon, y ſi halla cerrada la puerta, dize los ſufragios delante de ella, por obligacion particular, que ſe cumple inviolablemente. Y en la Igleſia de Cuenca haze ſu Cabildo lo miſmo, en otra Capilla que fundò alli el Arçobiſpo, de que tambien es Patron el Colegio, pagando cierta cantidad de maravedis al Cabildo por eſtos ſufragios.

Es Señor de los Lugares de la Vidola (donde tiene una honrada, y fuerte caſa, con una hermoſa fuente) y de la Torre de Iuan Pacheco, Porquerizos, Sanchon, y otros. Tiene otra caſa muy ſumptuoſa en el Lugar de Texares, Aldea de Salamanca, cerca del Rio Tormes, para recreacion, y retiro de los Colegiales.

Los tributos que ſe imponen en los alimentos, que vulgarmente llaman *Siſas*, no ſe pagan por el Colegio en los q̃ introduce para ſu gaſto, y abundancia, ni paga alcavala de los fructos de ſus rentas, que vende. Y à ſu Panadera le es licito cocer pan todos los dias del año. 11

Y SIENDO el Colegio Patron, como ſe ha viſto, de Igleſias, Capillas, y Colegios, no tiene Patron ſobre ſi, por atencion cuerda de ſu Fundador.

TODOS los Cavalleros de Salamanca reſpetan el Colegio con particular veneracion, y eſpecialmente los del Apelli-

10 La execucion deſta Bula ſe dirigiò al Maeſtre-Eſcuela de la Vniverſidad, y ſe conſerva en el Archivo del Colegio, cax. 3. n. 8. de que hazemos mencion en la Vida de el Santo D. Alonſo el Toſtado.

11 Eſtas cedulas, y breves ſe guardan en dicho Archivo, cax. 8. n. 27. & num. 2.

Apellido de Anaya, y el Colegio les correſponde con igual afecto, y ſingularmente à D. Ioſeph de Anaya, como à pariente mayor deſta familia.

No tienen parte en ſus Becas los naturales de aquella Ciudad, porque nueſtro Fundador las niega à todos los naturales de los pueblos de cinco leguas en contorno, por juſtas cauſas que governaron eſta prudente reſolucion.

A los Colegiales neceſsitados dà el Colegio veinte ducados en cada un año para veſtuario; yà los q̃ ſalen à leer à Eſcuelas los ſeis meſes del año, ſe les dàn doze fanegas de trigo, y docientos reales en moneda: Tienen tambien ſus Aniverſarios con propinas: No uſan deſta gracia, ſino los muy neceſsitados.

CAPITVLO DECIMOSEXTO.

GOVIERNO DEL COLEGIO, y de ſus ceremonias.

POR el Dean, y Cabildo de la Santa Igleſia de Salamanca ſe eligia perſona de mucha autoridad para la viſita, y reformacion del Colegio, el qual ha mas de cien años que acoſtumbra eligir ſu Viſitador, à quien tambien ſe haze informacion de ſu limpieza. Acabada la viſita, en reconocimiento de ſu buen zelo, y remuneracion de ſu trabajo, combida el Colegio à comer, y le embia todas las eſpecies de monedas que corren en eſtos Reynos; antigualla, que ſe obſerva, y eſtima por los Viſitadores.

LAS *informaciones de Linage, y coſtumbres* de los opoſitores ſe hazen à coſta del Colegio, y aunque ſean muchos, y diſtantes ſus Patrias, vàn los Informantes à los Lugares de ſus naturalezas, y origenes, donde averiguã los apellidos deshaziendo las equivocaciones, y ſoſpechas con tanta exaccion, que no ſe perdona diligencia, tiempo, ni gaſto. 1

HASTA los criados del Colegio paſſan por eſte eſcrutinio, como ſon, Medicos, Mayordomos, Eſcrivanos, Procuradores, y aun el Cocinero, y Aguador: y para que ſe averigue la verdad, y ninguno eſcuſe el dezirla, haſta en los

1 Del eſtatuto de limpieza tratan las Bulas de Bened. XIII. y Martino V. que hemos pueſto ſup. c. 13. f 47. dõde ſe vè, y prueba ſu primera introduccion, y della haze memoria Gil Gonçalez Davila en la Hiſtoria de Salamanca, lib. 3. c. 14 fol. 345. afirmãdo ſer el Colegio de SAN BARTOLOME la primera Comunidad de Eſpaña, en q̃ ſe eſtableciò, è introduxo.

los Reynos de Aragon, Cataluña, y Valencia ay diferentes Cedulas Reales, que obligan à que todos digan lo que ſupieren, aunque ſean Cavalleros de las Ordenes Militares, ò Eccleſiaſticos, que deben exhibir los inſtrumentos, libros, y eſcripturas que fueren concernientes al caſo, para lo qual dio ſu Breve el Pontifice Vrbano VIII. de feliz memoria. 2

LA proviſion, y eleccion de los Colegiales ſe haze ſin atencion à los afectos de odio, amor, ò interès, governandoſe por el dictamen de ſus buenas conciencias; y aſsi no ay diſſenſiones, ni controverſias, y ſalen ordinariamente de comun conſentimiento, ſobre que ay Bula de Paulo II. P. M. del año de 1505. que llaman del ſecreto, confirmando los eſtatutos hechos en eſta razon: y otra de Adriano VI. ſobre lo miſmo, que ſe obſervan haſta en la eleccion de Deſpenſero, y Cocinero. 3

TODAS las conſtituciones ſon muy diſcretas, y ſantas, y que las ordenò el Arçobiſpo con grande providencia, y acuerdo, cauſa de conſervarſe inviolables, y ſin alteracio, por ſer muy odioſo hablar en que ſe diſpenſe en la menor circunſtancia.

PROHIBE una dellas, que los Colegiales entren en los apoſentos de ſus Cocolegas, ſino es eſtado enfermos, ò quando el antiguo quiere ſaber ſi eſtudian los nuevos, ò quando el nuevo entra en el apoſento del antiguo Maeſtro de Ceremonias à que le inſtruya, y enſeñe las que ha de obſervar.

OTRA prohibe el admitir por Colegial à quien tuviere mas de cien ducados de renta libres, y pueſtos en Salamanca: y oy ſe han reducido por capitulo de viſita, à docientos ducados, y ſobre ello dio ſu Bula el miſmo Pontifice Paulo II. año de 1461. 4

EN una de las conſtituciones encarga nueſtro Fundador ſumamente, que los Colegiales ſean pobres, y lo pone en conciencia àlos que recibieren alguno que tenga hazienda con que poderſe ſuſtentar, ò que la tengan ſus padres. Deſpues en otra conſtitucion repite el miſmo cuidado, y para quitar dudas declara; Que ſea tenido por pobre aquel, cuya renta Eccleſiaſtica, ò de ſu patrimonio no exceda de veinte florines de Aragon: 6 Pero variando los

2 Eſtas cedulas ſe guardan en el Archivo cax. 3. n. 33. y cax. 9 n. 25. 31. 36. y 40. y la Bula de Vrbano, dada año 1632. n. 53.

3 Eſtas Bulas ſe guardan en el cax. 8. n. 10. 12. 25. 26. y 29. imponẽ pena de privaciõ de beca, y excomunio, reſervando la abſolucion a la Sede Apoſt.

4 Eſta Bula eſta en el cax on 8. n. 24.

5 Eſta Conſtitucio es la 4. en el titulo de *Viſitatore*, fol. 17.

6 Eſta conſtitucion es la primera de las declaraciones, y eſtà en el fol. 20. y la forma de el juramento que han de hazer los Colegiales de obſervar eſta pobreza, eſtà en el f. 25

Los florines de Aragon es moneda imaginaria, que aunq̃ fue, ya no es. En Caſtilla nunca los ubo, como ſe vè en los dos tratados que eſcribieron ſobre nueſtras monedas, ſus mudanças, y variedades, el ſeñor Covarr. ſingularitèr c. 5. & 6. Y Iuan de Mariana de ponderib. & mentur. c. 22. & 23. Las monedas unas ſon imaginarias, otras fantaſticas, y otras eſſenciales: las imaginarias, ſon monedas que fueron, y yà no ſon, como ſueldos, y florines. Las fantaſticas, ſon monedas, que nunca fueron, inventadas, ſolamente por los nũmularios, y hõbres q̃ llaman de *Negocios*, para ajuſtar con una moneda general la variedad de monedas de que uſan todas las Naciones. Las eſſenciales ſon aquellas monedas, de que realmente uſamos; con que el averſe pueſto en la conſtitucion florines de Arag. y no monedas de Caſt. procederia de ſer aquellas en Arag. de mucho precio q̃ ſirvieſſe de moneda general para regular por ella la renta de los Colegiales que de varias Provincias, y Naciones de nueſtra Eſpaña avian de entrar en el Colegio.

los tiempos, y las cosas, y encareciendose las que se compran, y venden al passo que las monedas, por su abundancia, perdieron su estimacion, fue necessario alargar esta constitucion de los 20. florines à cien ducados; y mas adelante à docientos.

Instò mucho nuestro Fundador en que los Colegiales fuessen pobres, porque la riqueza descuida à sus dueños, [14] y trae mucho sequito, y ruido de criados, y la experiencia enseña, que los Colegiales pobres han sido los mas virtuosos, y han conseguido mayores puestos que los ricos.

[14] Por una Bula de Paulo II. dada año 1469. se dispone, que la constitucion del Colegio, que prohibia admitir por Colegial à quien tuviesse mas de 1500. mrs. de renta, se entiēda en 20. florines de Aragon, por quitar las dudas que ocasionaba la variedad de las monedas, y que à los Colegiales pobres se les ayudasse con dos florines; y que el precio del paño de que se vistiessen no excediesse de 20. mrs.

Entre las ceremonias dignas de imitacion ay una de que el Colegio oye Missa todos los dias en Comunidad al romper el alva, castigando al que falta à tan santa costumbre: y al ponerse el Sol se juntan todos, y cantan la Salve en la Capilla, de donde sale el Colegio à tomar luz en un salon: Encendidas las velas, se sientan los antiguos, y los nuevos en pie oyen los defectos que han cometido, pues se les reprehende la menor falta con grande rigor por los antiguos, sin reservarse estos de la misma correccion, quādo delinquen, por medio de la que llaman *Mesilla*, la qual se dà por el Rector todos los meses.

Para las causas graves ay capillas donde por todo el Colegio es reprehendido el delinquente; pero nunca se ha visto la observancia desta formalidad, porq̄ no ha avido excessos, que la ayan merecido, y el rigor con que se castigan las cosas menores, defiende la transgresion de las mayores, y mas importantes.

A los enfermos Colegiales, familiares, y criados se assiste con mucha caridad, y gasto, atendiendo à su regalo, y curacion, para que ay prevencion de Medicos, y Botica. Si alguno muere se le haze el Funeral con grande obstentacion, y autoridad, celebrandole su Missa con su vigilia, y Responso en la Capilla, donde yaze el cuerpo del Arçobispo: Y este sufragio se haze tambien por todos los ausentes, y cada uno de los Colegiales, en qualquiera puesto, ò dignidad que se halle, tiene obligacion de dezir una Missa por el difunto luego que tuvo noticia de su muerte. [15]

[15] Estas constituciones se establecieron en 17. de Octubre año 1530. siendo Rector el Licenc. Pedro Gomez de Salazar, y se hallan en el fol. 410. B. Y en esta conformidad se hizo acuerdo en 17 de Octubre de 1537. siendo Rector el Lic. Iuan de Arana, que està en el fol. 91. del lib. de los Acuerdos.

Las constituciones del Colegio tienen las calidades que desean los Politicos para las leyes, con que se governan las mas bien concertadas Republicas, pues son pocas, bre-

breves, y claras, y ſe obſervan con grande rigor; y como los Romanos buſcaron ſus leyes entre los Atenienſes, y Lacedemonios, muchas Comunidades, y Colegios de Eſpaña han buſcado, y tomado para ſi las conſtituciones, y eſtatutos de nueſtro Colegio.

LAS ceremonias que obſervã ſon de mucha importãcia para la educacion de los Colegiales, pues con ellas enſeñã à reſpetar à los ancianos, y ſuperiores; hablar à ſu tiempo con gravedad, y modeſtia; à componer las acciones exteriores; à callar, haſta ſer preguntados; à ſufrir los trabajos, y penalidades; à tener valor en los caſos arduos; y en eſta Eſcuela ſe criã coraçones generoſos, desintereſados, atentos; con que deſpues en fuerça de ſu admirable educacion, ſe aventajan à todos los que no la ha tenido: Y ſi alguno, põderando nueſtros defectos, juzgare avernos aprovechado poco de aquella enſeñança, le podemos reſponder, que fueran mayores nueſtras faltas, a no aver alcançado la felicidad de avernos criado en aquel Colegio, à quien no le puede faltar la gloria, de aver tenido por hijos haſta el año en que ſe eſcriben eſtas memorias, los Cardenales, Arcobiſpos, Obiſpos, Virreyes, Governadores de Caſtilla, Capitanes, Generales (à un entreſacados de los familiares) Embaxadores, Preſidentes, Conſejeros de Eſtado, del Conſejo Real, y Camara; y finalmente, tantos ſugetos iluſtres, como contiene el Cathalogo numeroſo, que ſe põdrà al fin, para que el tiempo no confunda la memoria que debemos conſervar de ſus grandes meritos, y de ſus excelentes virtudes, en beneficio de la poſteridad, que tendrà en ellos otras tantas luzes reſplandecientes, que guien ſus paſſos à la cumbre de la gloria, y del premio.

CAPITVLO DECIMO OCTAVO.

FORMA DE LA DISTRIBVCION de la hazienda del Colegio.

LAS coſas grandes no deſprecian à las pequeñas: El globo elemental ſe compone de atomos, los Reynos de Ciudades, y Pueblos, q̃ ſe conſtituyen con las familias, è individuos, y ſiendo una de las mejores partes de ſu conſervacion, el

govier-

govierno economico, si este se yerra, se descompone la armonia politica: No ay Congregacion, que no se disuelva, si falta la consonancia del govierno superior del estado cõ el inferior de la hazienda, cuya administracion peligra en tocando qualquiera destos extremos de la escacez, ò prodigalidad.

El Colegio administra sus rentas con tal atencion, para escusar los desperdicios, y lograr los lucimientos, q̃ podemos afirmar no ay en España hazienda tan bien empleada; y consiste, por la mayor parte, en algunos Beneficios Eclesiasticos, que le aplicò nuestro Fundador en las Villas del Corral de Almaguer, del Provencio, Requena, y otros Lugares de la Mancha, y del Obispado de Cuenca, y tambien en otros del de Salamanca.

En el cuerpo de la Comunidad gastarà tres mil ducados cada año: Lo demàs se distribuye entre Capellanes, Mayordomos, criados, en informaciones, y limosnas.

Los extraordinarios son muchos, en que entran las assistencias, que se hazen à los Colegiales que toman puntos para las oposiciones de las Catedras, ò en otros exercicios de letras, à quienes acude en sus aposentos con todo lo necessario, aunque ellos usan desta liberalidad con mucha templança: y este gasto es muy considerable por las continuas oposiciones, que se hazen à las Catedras de ambos derechos: y en los grados de Licenciados, à que todos los Colegiales desta casa ascienden.

A los criados que hazen inutiles la enfermedad, ò la vejez, dà raciones, y salarios, cõ q̃ passan la vida conmodamente, y despues de muertos se continuan en sus mugeres, è hijos, si quedan pobres.

En cada dia de los que dura el Curso, que empieza desde S. Lucas, y se acaba en primero de Mayo, se distribuyen à la puerta del Colegio dos fanegas de pan entre Estudiantes pobres, y si crece la necessidad, se aumenta la limosna, hasta cerrar las puertas del Refectorio. Y en algunos años distribuye mil fanegas de pan de limosna. Y con ser tan numerosa su familia; pues se cõpone de diez y siete Colegiales, cinco Familiares, ocho Capellanes de entre puertas, y grande numero de criados inferiores; nunca ha experimentado necessidad, derramando Dios sus bienes en cumplimiento de la promessa de dar ciento por uno.

No solo se reducen las limosnas à los Estudiantes; pues

todas

todas las Ordenes Mendicantes, y Recoletas participan de ſu franqueza: en cada Domingo del año ſe les reparten 78. libras de pan floreado. El Iueves Santo ſe dà à cada uno dos ducados para cera del Monumento, y al de San Francisco ſeis. Tambien ſe les reparte leña, y otras coſas de q̃ neceſsitan: y lo miſmo ſe haze cõ diferentes Ciudadanos pobres, y honrados, ſegun lo pide ſu neceſsidad. Y la limoſna ordinaria de pan importa 736. fanegas de trigo en cada un año.

CELEBRANSE quatro fieſtas; de San Sebaſtian, en ſu Parroquia; de San Iuan de Saagun, en el Convento de San Aguſtin; de SAN BARTOLOME, dentro del Colegio; y de la Semana Santa en ſu Parroquia, con grande aparato, y ſolemnidad. Ademàs del gaſto de ſu Capilla, y de la que haze en la Igleſia Mayor, y en las quatro fieſtas referidas, comulgan de ordinario los Colegiales, aſsiſtidos de Muſica, y diferentes Miniſtros Eccleſiaſticos. Tambien comulgan en otras feſtividas, de q̃ ſe dà cuenta en la Capilla cada mes.

LA Parroquia de San Sebaſtian ſe conſerva a ſus expẽſas, llegandoſe à eſto los combites, cumplimientos, y regalos que haze à otras Comunidades, y perſonas de ſu obligacion, con quien tiene amiſtad, y correſpondencia, de que nace la eſtimacion, y reſpecto que todos tienen à eſta Caſa, redundando en mayor luſtre de la Vniverſidad de Salamanca.

TAL es eſte Iluſtre Colegio; porque fue tal (como hemos viſto) ſu Fundador. Cauſa tan excelẽte, biẽ es q̃ produxeſſe tã excelentes efectos. Naciò nueſtro Arçobiſpo para felicidad de toda Eſpaña; y no ſolo viviendo le debieron ſu educacion dos eſclarecidos Reyes Don Enrique el Tercero de Caſtilla, y Don Fernando el Primero de Aragon, cuyas acciones fueron el mejor ornamento de ſu ſiglo, y en quien tiene mucho que imitar, y admirar el nueſtro; pero deſde el Sepulcro enſeña con la memoria de ſus prudẽtes acciones à innumerables, y excelentes Varones, como debẽ obrar en beneficio de la Religiõ, y de la Patria. Y aſsi hemos viſto, y verà nueſtra poſteridad repetida ſu beneficencia en tantos Varones ſantos, y doctos hijos de nueſtro Colegio, como han tenido à ſu cargo el regimen de las primeras Igleſias de eſtos Reynos, y de ſus mejores Provincias, y Tribunales. Quien aſsi obrò por la Patria, y por la Religion, ademàs de la gloria accidental, de

que goza su grande espiritu con la exaltacion de su nombre, y con la duracion de su fama entre los mortales: Sin duda pisa Estrellas en el Impyreo, gozando de aquella Bienaventurança con que Dios premia à los que en esta vida le asseguran, con tales fundaciones, infinitas almas para la eterna.

Veamos aora quales son los fructos que coge nuestra España en este vergel de Sabiduria, y Santidad, à quien llamaron los Sumos Pontifices *Colegio Viejo* por antonomasia, y muchos graves Autores no le conocen, sino es con el Epitecto de Colegio Mayor.

I VRBANO VIII. *en la Bula que diò para compeler testigos, que està en el cap. 8. num. 53. en confirmacion de otras que antes tenia el Colegio, le llama* Vetus Collegium, *y en otra parte* Veteris Collegij.

GARIB. *en su Compendio, libr. 16. cap. 10. Y Iuan Ramon de Trasmiera, y Solar de Aguero en el Triunfo Ramundino, à solo este Colegio llaman* Mayor. *El Padre Francisco Sachino, 2. part. de su Historia General de la Compañia de IESVS, libr. 7. num. 72. tratando de la virtud, y letras del Padre, y Doctor Antonio de Madrid nuestro Colegial, que despues fue de la Compañia, dize:* Quòd inter omnia præcipuum illius Academiæ est.

EL *Pontifice Paulo III. en la Bula que expidiò para la Canonizacio de San Iuan de Saagun, en tiempo del Señor Emperador Carlos V. hablando de este Santo, haze tan honrada memoria de nuestro Colegio, que nos ha parecido poner sus palabras en nuestro vulgar, para que se vea como sienten los Pontifices Sumos desta Casa. Dize pues:* Fue recibido en el Colegio Mayor de SAN BARTOLOME, con mucho gusto, y aplauso de todos, adonde no se admiten sino Varones doctos de buena fama, y vida, y Christianos viejos, limpios, sin raza, ni sospecha de Iudios, ni Moros, y de alli, no aspirando à Dignidades de Arçobispados, ni Obispados, ni à otros Oficios Reales à que los Colegiales del dicho Colegio solian ser promovidos, sino à la pobreza, y humildad de la Religion, recibiò el Abito de San Agustin. *Y de las mismas palabras usa la narrativa que se hizo ante la Santidad de Alexand. VI. en tiempo del Rey Catolico, solicitando la Beatificacion deste Santo, con sus hijas Agustinas Descalças. Y el Gran Capitan tabien, à cuya instancia escribiò su vida el Santo*

Fray

Fray Iuan de Sevilla. § *Pedro de Medina en el libro de las Grandezas de Eſpaña cap.* 89. *a ſolo eſte Colegio llamò el* Mayor. *Antonio Gonçalez Nouaez en la relacion del Obiſpado de Helvas, fol.* 10. *haze un grande Elogio al Colegio de San Bartolome. Y el Padre Iuan de Mariana lib.* 10. *cap.* 11. *Hiſtor. Gener. de Eſpaña, con ocaſion de referir la fundacion de nueſtro Colegio, y que ſirvio de exemplar para que otros hizieſſen ſemejantes fundaciones, dize,* Caedificaron los años adelante Colegios ſemejantes, de donde como de Caſtillos Roqueros ha ſalido gran numero de Varones excelentes en todo genero de letras. *Cenedo en una de ſus Colectaneas ſe explaya en Elogios de eſta Santa Caſa, refiriendo las utilidades que ha conſeguido Eſpaña, y la Igleſia Catolica con ſu fundacion. Y Hernan Perez de Guzman en ſu Valerio de las Hiſtorias de Eſpaña, libr.* 8. *tit.* 6. *cap.* 9. *dize eſtas palabras:* El Arçobiſpo de Sevilla Don Diego de Anaya, venido en Caſtilla deſpues de la unidad de la Santa Madre Igleſia, que fue en el Concilio de Conſtancia, en el qual fue preſente por Embaxador del Rey de Caſtilla, edificò un notable Colegio en Salamanca al qual dotò, y dexò muchas rẽtas para q̃ en èl aprendieſſen las ciencias: bien ſe puede dezir una de las mas meritorias, y virtuoſas obras de Eſpaña. *Y otros Eſcritores graves no ceſſan de celebrar, y enſalçar eſta iluſtre, y gran Fundacion. Y el Padre Claudio Clemente de la Compañia de* IESVS *en ſus Tablas Cronologicas, 2. part. Centur.* 15. *fol.* 74. *B. dize eſtas palabras:* El Colegio Mayor de SAN BARTOLOME de Salamanca, fundado por D. Diego de Anaya Maldonado, natural de Salamanca, Arçobiſpo de Sevilla, año 1410. Eſte Colegio, llamado el *Viejo*, ha dado à la Chriſtiãdad, y à la Republica, Cardenales 4. Arçobiſpos, y Obiſpos 76. Inquiſidores Generales 2. Virreyes 2. Preſidẽtes 19. un Sãto Beatificado; Fũdadores de Colegios 5. Eſcritores muchos: Vno fue el Sãto Obiſpo Alfonſo Toſtado. *Deſte miſmo Colegio ſe dize:* Que ninguno tomò ſu abito, q̃ nõ aya tenido premio. *Y en un tiẽpo eſtuvo el govierno de Eſpaña en ſus hijos; por lo qual ſe dixo:* Todo el mundo eſtà lleno de Bartolomicos. *En el tom. 2. de los Annales de Varonio, que proſigue Abraham Zobio año de* 1555. *fol.* 316. *en la Vida de Santo Tomàs de Villanueva, cap.* 11. *dize eſtas palabras:* Imò cùm tantus fuerit noſter Ioannes Sahaguntinus (quem non ita pridem Beatorum albo ſcripſit Pontifex Clemens VIII.) Cùm his inquam fuerit tanta eruditione, ac innocentiæ fama, qua tempeſtate, cœpit habitum San-

S. Patris Augustini, servis tamen præfuit, erat idē (ut aiūt) Cathedraticus Sacræ Scripturæ, in Academia Salmanticēsi; *Et de Collegio* S. BARTHOLOMEI, *quòd est Seminarium Cardinalium.*

Y EL *Doct. Tamayo en el Martyrologio Hispano, tom. 3. fol. 484. in Vita Beati Ioannis de Sahagun, ibi post hæc, &c. Vir Apostolicus*, cui interfuere Rector, & cæteri Collegæ illius Veteris Ascetorij, &c. *Et postea tandem Collegium* SANCTI BARTHOLOMEI *precibus instantibus in illo celeberrimo insignium virorum Collegio assumptus fuit.* § *Gil Gonçalez Davila en el Teatro Eclesiastico de España, hablādo de la de Salamanca, y Sevilla en la Vida de nuestro Fundador, y en la Historia de Salamanca, dize, y exagera mucho esta insigne Fundacion.*

OTROS *muchos Autores assi Españoles, como Estrangeros hazen grandes elogios deste insigne Colegio. Y ultimamente el Docto, y Erudito Padre Gabriel de Henao de la Compañia de IESVS en el tom. 3. de Sacrificio Miss. ad finem. se explaya mucho en su alabança.*

Y antes de entrar en la narracion de los sugetos que han salido desta Santa Casa, nos desembaraçaremos de la Genealogia de nuestro Fundador, porque no nos quede nada por dezir, que le toque, y que pueda servir de diversion à los Lectores.

CAPITVLO DECIMONONO.

PARENTESCOS QVE OY SE CONSERVAN del Ilustrissimo Señor Don Diego de Anaya, Arçobispo de Sevilla.

DE Pedro Alvarez de Anaya, y Doña Aldonza Maldonado, Padres de nuestro Fundador, quedaron tres hijos: Primero, Alfonso Alvarez de Anaya: Segundo, Don Diego de Anaya, que es nuestro Arçobispo. Tercero, Doña Elvira de Anaya, Todos los quales dexaron succesion.

DE ALFONSO ALVAREZ DE ANAYA.

EL ALFONSO Alvarez de Anaya, hijo mayor de Pedro Alvarez de Anaya, casò con D. Beatriz de Guzman, fue su hijo

GOMEZ de Anaya, Regidor de Salamanca, Cavallero de grande suposicion, el qual junto con su sobrino Don Diego de Anaya, llamado el Tuerto, gozavan acosta

mien-

miento de Don Alvaro de Luna, [2] señal de grande calidad, pues no avia Señor en Castilla que no tuviesse acostamiento de Don Alvaro, como se vè de la lista que se haze de ellos en su Coronica, en que se leen estas palabras: [3] *En ningunas Cibdades, nin Villas de las Principales destos Reynos no eran, que los mayores Cavalleros de grandes, y de medianos estados, y de buenos Linages con el no vivieron.*

2 Coronica antigua de Don Alvaro de Luna impressa en Milan, año 1546. fol. 93.
3 Idem, fol. 92.

Casò Gomez de Anaya con Doña Aldonza Enriquez, hija de Enrique Enriquez, Señor de Villalva, bisnieto, por Varonia, del Rey Don Fernando el Santo, y de Doña Maria de Monroy su muger, hija de Fernan Ruyz de Monroy, Señor de Monroy, Progenitor de sus Marqueses.

Tvvo Gomez de Anaya un hijo, y tres hijas, que no dexaron succesion, y solo la tuvo su hija

¶ Doña Isabel Enriquez de Anaya, que casò con su primo hermano Alfonso Enriquez señor de Villalva, Cavallero del abito de Santiago, Castellano de Montanches, Capitan de la guarda de los Reyes Catolicos, Iusticia mayor de Granada, y Asistente de Sevilla. Tuvieron dos hijos.

1. Gomez Enriquez, Señor de Villalva de quien descienden los señores de esta Casa.

¶ El segundo, fue Pedro de Anaya Enriquez señor de Anaya y Cabrillas, en quien Gomez de Anaya su abuelo fundò Mayorazgo, con obligacion de apellido, y armas de Anaya. Casò con Doña Catalina de Anaya señora de Guarros, y Carabias, hija de Diego de Anaya Regidor de Salamanca, y de Doña Catalina Davila y Guzman, como diremos en el §. 2. Tuvo muchos hijos Pedro de Anaya, y entre ellos dos:

1. Alonso de Anaya, que continùa esta linea.
2. Doña Antonia de Anaya, que casò con Iuan Brochero de Texada y Herrera; y fue su hijo Dõ Diego Brochero, del Consejo de Guerra, y Gran Prior de Castilla en la Orden de San Iuan.

¶ Alonso de Anaya hijo primero, casò con D. Mayor de Toledo, hija del Señor de Horcajo, y ubo en ella à

Don Fernando de Anaya, que casò con Doña Inès Rodriguez de Villafuerte, tuvo tres hios.

1. Don Ioseph, que continùa esta linea.
2. Don Alonso de Anaya, Colegial Capellan en mi Colegio de S. Bartolome, Oidor de Galicia.

3. D. Maria de Anaya, que casò en Avila con D. Antonio Vela; y fue su hija Doña Brianda Vela de Anaya, que casò dos vezes: La primera con Don Iuan de Acuña, y fue su hijo Don Antonio de Acuña, Conde de Requena. Segunda vez casò con Don Manuel Giron, Marquès de Sofraga.

¶ 7 Don Ioseph de Anaya, hijo primero, casò dos vezes: La primera, con Doña Ana de Mendoza, de quien no tuvo hijos. La segunda, con Doña Catalina Portocarrero y Mendoza, y nacieron de este matrimonio Don Fernando de Anaya, y Doña Petronila de Anaya, que està casada con Don Ioseph de Guzman.

§. II.

DEl Arçobispo D. Diego de Anaya, hijo segundo de Pedro Alvarez de Anaya, y de D. Aldonza Maldonado, dexamos yà escrito.

IVAN GOMEZ DE ANAYA.

¶ 1 De Iuan Gomez de Anaya se harà memoria adelante, quando se trate de los primeros Colegiales.

Tvvo por Hijo à Diego de Anaya, como consta de la clausula de el testamento de el Arçobispo. [1]

Es D. Diego de Anaya el Cavallero, que se nombra en la Coronica de Don Alvaro de Luna, diziendo, que gozaba acostamiento suyo.

El Doct. Galindez de Carvajal dize, [2] que este Cavallero fue llamado el Tuerto, porque cõ un passàdor, en tiempos de vandos le sacaron un ojo, y que fue muerto por Don Martin de Guzman, por la injuria, que mucho tiempo antes le avia hecho en un dia del Corpus.

A este Cavallero señala el Doctor Galindez por hijos à Francisco, y à Pedro de Anaya, que passaron à *Portugal, Reynando el Rey Don Alonso el V.* Lo mismo escrive Alonso Tellez de Meneses, [3] pero q̃ estos Cavalleros q̃ passarõ à Portugal no sean hijos deste Diego de Anaya, sino hermanos de otro Diego de Anaya, consta por muchos papeles, y escrituras autenticas, y su ascendencia la señalarèmos adelante en los descendientes de Rodrigo Alvarez de Anaya.

1 Coronica de D. Alvaro de Luna, fol. 93.

2 En las Adiciones à los claros Varones de Hernan Perez de Guzman, fol. 346. col. 4.

3 Tom. 3. de su Luzero de Nobleza, lib. de Anaya.

DIEGO GOMEZ DE ANAYA.

Diego Gòmez de Anaya, hermano de Iuan Gomez, fue Colegial de S. Bartolome, como consta de las consti-

tu-

tuciones del Colegio, y ſe refirirà adelante en ſu entrada.

RODRIGO ALVAREZ DE ANAYA.

¶ 1 RODRIGO Alvarez de Anaya, nieto de Pedro Alvarez de Anaya, y de D. Aldonza Maldonado, casò con D. Leonor Pereyra, Señora Portugueſa, deſcendiente deſta Nobiliſsima Familia, fue ſu hijo

¶ IVAN Pereyra que eſtà nombrado en el teſtamento del Arçobiſpo, llamàdole hijo de Rodrigo Alvarez de Anaya, casò con D. Aldonça Bazan de la Caſa de los Vizcondes de Valduerna, q̃ por caſamiento entrò en la de los Condes de Miranda, Duques de Peñaranda, tuvo quatro hijos.

PRIMERO, D. Diego de Anaya, que cõtinua eſta linea.

2. D. Iuan Pereyra, Dean de la Sãta Igleſia de Salamanca.

3. Rodrigo Alvarez de Anaya.

4. Pedro de Anaya de quien proceden los Anayas de Portugal, como ſe dirà adelante.

¶ DIEGO de Anaya, hijo primero, fue Regidor de Salamanca, Señor de Guarros, y Carabias, casò cõ D. Catalina Davila, y Guzman, fueron ſus hijos.

1. Iuan Pereyra, Fundador de la Capilla, y memorias del Convento de S. Geronimo de la Ciudad de Salamanca.

2. D. Catalina de Anaya, que continùa eſta linea.

3. D. Maria de Anaya, muger de Franciſco de Herrera, y Fundadora del Convento de Ieſus en Salamanca, que es de Monjas Bernardas.

4. DOÑA Catalina de Anaya, Señora de Guarros, y Carabias, casò con Don Pedro de Anaya, Señor de Anaya, y Cabrillas, deſcendiente de Alonſo Alvarez de Anaya, hermano del Arçobiſpo, como yà ſe dixo, refiriendo la ſucceſsion que dexò.

ANAYAS DE PORTVGAL.

¶ 1 RODRIGO Alvarez de Anaya, y Pedro Anaya, hijo de Iuan Pereira, y de Doña Aldonça Bazan, paſſaron à Portugal, Reynãdo el Rey D. Alòſo el V. en aquel Reyno.

RODRIGO Alvarez de Anaya no dexò ſucceſsion.

PEDRO de Anaya ſu hermano, fue Comendador de las Entradas, y Galban, primer Gouernador de Çofala, cuyo Caſtillo fabricò por orden del Rey D. Manuel; casò con Doña Catalina Caravajal, y dexò dilatada ſucceſsion en Portugal. 4

4 Refieren la D. Antonio de Lima, y el Arçobiſpo D. Rodrig. de Acuña en ſus Nobiliarios de Portugal.

DIE-

DIEGO ARIAS DE ANAYA.

DIEGO Arias de Anaya, de quien ay memoria en el teſtamento, paſsò à Cuenca adonde viviò, pero no ſe ſabe dexaſſe ſucceſsion. 4

4 Aſsi lo refiere Iuan Pablo Martir Riço, Hiſtoria de Cuẽca, 3. p. c. 12. fol. 288.

ANAYAS DE CVENCA.

QVANDO el Arçodiſpo paſsò à ſer Obiſpo de Cuenca, llevò dos ſobrinos conſigo 5 ademàs de Diego Arias. Eſtos fueron Don Ruy Gomez de Anaya, y Iuan Gomez de Anaya. Eſtos Cavalleros parecen hermanos, hijos de Diego Gomez de Anaya, primo del Arçobiſpo: A los quales dexa ciertas mandas en ſu teſtamento, diziendo: *Alos hijos de Diego Gomez de Anaya nueſtro primo.*

5 Idem.

DON Ruy Gomez fue Arcediano de Alarcon, y Canonigo de la Santa Igleſia de Cuenca.

IVAN Gomez de Anaya casò con Doña Iſabel Gutierrez de Rebolledo, y dexò dilatada ſucceſsion en Cuenca.

§. III.

DE D. ELVIRA DE ANAYA.

DOÑA Elvira de Anaya, hermana de nueſtro Arçobiſpo, casò con Nuño de Chaves, Señor de la Caſa de Chaves. Nacieron deſte matrimonio dos hijos, entre otros.

1. Diego Garcia de Chaves, que ſuccediò en la Caſa, y Progenitor de los Chaves de Ciudad Rodrigo, oy Marqueſes de Cardeñoſa.

2. Nuño Garcia de Chaves, Progenitor de los Chaves de Truxillo, de cuya linea ſon los Condes de la Calçada. 6

6 La deſcendencia deſtos Cavalleros eſcrive D. Ioſeph Pellicer en el Memor. de la Caſa de Chaves, fol. 70.

No hallamos otras noticias en los Autores, y manuſcriptos fidedignos deſta iluſtre familia: Otro enmendarà ſu falta, ſi por ventura fuere mas diligente, ò dichoſo, que las deſcubra.

CA-

CAPITVLO VIGESIMO.

EN QVE SE PONEN LOS COLEGIALES QVE HAN SIDO recibidos en el Colegio Viejo de SAN BARTOLOME, fundado por el Iluſtriſsimo Señor D. Diego de Anaya Maldonado, mi Señor, Arçobiſpo de Sevilla, de inmortal memoria, deſde el año del Señor de 1400. haſta el de 1660.

DEL LIC. IVAN GOMEZ DE ANAYA, Arcediano de la S. Igleſia de Salamanca, Dean en la de Ciudad-Rodrigo, que fue à dar la obediencia al Papa Martino V.

IVAN Gomez de Anaya fue eligido Colegial en Diziembre del año 1417. y de èl ſe halla memomoria en las conſtituciones del Colegio, y en otras eſcrituras. Fue Dean de la Santa Igleſia de Ciudad-Rodrigo, Arcediano en la de Salamanca, [1] donde tuvo tanta autoridad, que baſtò el ſolo con ſu mucha prudencia, y valor, para que la Igleſia, y Ciudad ſe cõſervaſſen en la obediencia del Rey Don Iuan el Segundo, quando las grandes alteraciones de Caſtilla, como refiere Eſtevan de Garibay: gozò de otras muchas rentas Eccleſiaſticas. [2]

EL Doct. Galindez de Carvajal [3] haze larga mencio deſte Cavallero, el qual fue à dar la obediencia al Pontifice Martino V. en compañia de los Cardenales de Eſpaña, quando dexaron la voz de Bene dicto XIII. declarado Scismatico, y ſe dize *llevavan grande acompañamiento de Cavalleros, y perſonas de quenta, y que paſſavan de ſeiſcientos hombres*: Como Bienhechor, al Colegio le diò el preſtamo de Palacios-Rubios, como conſta de la Bula deſu anexion, y de otros inſtrumentos, que ſe guardan en el Archivo,

1 Conſta de unos poderes que otorgarõ los Obiſpos Don Alvaro de Cuenca: y Don Sancho de Salamãca, fechos en Abril y Mayo del año 1414. para que ciertos Clerigos de ſus Obiſpados conmutaſſen unos Beneficios con eſte ſeñor Iuã Gomez el qual deſpues los renunciò à favor del Colegio, ſiẽdo Dean de Ciudad-Rodrigo, y Arcediano de Salamanca.

2 Tom. 3. del Compend. Hiſtorial de Eſpaña, libr. 28. cap. 11. fol. 395.

3 En las Adiciones à los Claros Varones de Fernan Perez de Guzman. Gil Gonçalez, Hiſtoria del Rey Don Enrique III. cap 48. fol. 116.

chivo, 4 con otros muchos Beneficios, y prestamos.

4 En las Adiciones à los Claros Varones de Fernan Perez de Guzman, Gil Gonçalez, Historia del Rey D. Enrique III. capit. 43. fol. 116.

EL mismo Galindez de Caravajal, à quien sigue Alonso Tellez de Meneses haze descendientes deste Cavallero à los Anayas de Portugal: pero que procedan de Rodrigo Alvarez de Anaya, dexamos bastantemente probado en la Vida de nuestro Arçobispo.

¶ 2. DIEGO Gomez de Anaya, hermano del referido, fue Colegial el mismo dia, mes, y año de 1417. Hazese mencion del en las constituciones del Colegio.

DEL LICENCIADO IVAN SANCHEZ DE *Zurbano, del Consejo del Rey, y su Embaxador al de Aragon.*

¶ 3. IVAN Sanchez de Zurbano, natural de Zurbano en la Provincia de Alaba, junto à la Ciudad de Vitoria, Obispado de Calahorra, fue recibido por Colegial de SAN BARTOLOME en el año de 1417 despues de aver servido mucho à los Reyes: el Rey D. Iuã el Segundo le hizo de su Consejo, y como tal, fue uno de los que assistieron en la Audiencia, que su Alteza diò en 20. de Setiembre del año 1447. à Iñigo de Bolea, y Ramon de Palomar, Embaxadores del Rey D. Alonso V. de Aragõ sobre ajustar pazes las dos Coronas. Bueltos los Aragoneses à su Reyno, despachò el Rey de Castilla por su Embaxador al Rey de Aragon, y Cortes q̃ estavan juntas en Çaragoza, à nuestro Colegial Iuan Sanchez de Zurbano, que llevò consigo à Pedro Gonçalez de Caraveo, Alcalde de Corte, Familiar que avia sido del Colegio: Y aviendo cũplido con su embaxada, y buelto a Castilla; vinieron à ella quatro Embaxadores de las Cortes de Çaragoza, que hizieron reverencia al Rey D. Iuan en la Ciudad de Soria, donde se hallava, y à otro dia les diò audiencia, adõde fueron acompañados de D. Diego Perez Sarmiento, Conde de Santa Marta, Pedro Sarmiento, Hernando de Velasco, y nuestro Colegial. Propuesta su embaxada, nombrò el Rey cinco Cavalleros, y Ministros, uno de los quales fue Iuan Sanchez de Zurbano, para que confiriessen con los Embaxadores de Aragon, la forma del ajustamiento, como todo lo refiere el Coronista Geronimo de Zurita.5

5 Tom. 3. de los Annales de Aragon, libr. 15. cap. 51. fol. 311.

DEL

DEL LIC. PEDRO NVÑEZ.

¶ 4. PEDRO Nuñez, de quien tenemos hecha mencion, fue electo Colegial en el mismo año de 417. avia sido Rector de aquellos primeros Colegiales, que nuestro Fundador eligiò al principio de la institucion del Colegio. Consta por un instrumento hecho en 10. de Agosto del año 1413. como renunciaron à favor deste Colegial, para el Colegio, unos Clerigos del Lugar de Huete, ciertos derechos. Y esta renunciacion la aprueba el Arçobispo Fundador, siendo Obispo de Cuenca, cuyos instrumentos, y papeles se guardan en el Archivo del Colegio.* *Y este instrumẽto se guarda, cax. 7. n. 3. y 7

DEL MAESTRO D. GVILLEN DE MVRCIA, *Maestre-Escuela de la Santa Iglesia de Salamanca, Catedratico, de Teologia, y Rector perpetuo del Colegio.*

¶ 5. DON Guillen de Murcia, Bachiller en Artes, y Teologia, fue recibido por Colegial año de 1417. y en el Colegio se graduò de Maestro en las mismas facultades, del qual hazen mencion muchas escrituras antiguas que tiene el Colegio.* Fue Rector perpetuo, por especial gracia, y favor, que el Arçobispo su amo le hizo. Dexòle por Executor de su testamento, quando muriò. Y en su vida, despues que saliò del Colegio, fue continuo Visitador del Arçobispado de Sevilla, donde hizo muchos, y buenos estatutos, juntamente con Iuan de Mayorga, y Diego de Anaya tambien Colegiales.

* Caxon 1. num. 18. del Archivo, y consta de los poderes citados en la entrada de Iuan Gomez de Anaya

En este tiempo el Reverendissimo Señor D. Diego de Anaya, Arçobispo de Sevilla, hizo merced, y donacion à su Colegio de la libreria; tesoro inestimable, porque demàs del grã precio que los libros tenian en aquellos tiempos, por no conocerse el Arte de la Imprenta, y ser todos manuscriptos, era muy dificultoso conseguirlos: los que se alcançavã eran los mas ordinarios. Y esta fue una de las causas porque las personas de nuestra santa Casa tuvieron grande opinion de Letrados, porque mediante su trabajo, y la copia grande de libros que tenian, salian eminentes en qualquiera facultad que professavan. Por esto, una de las constituciones puso gran cuido en la guarda, y conservacion de la Libreria, que se observò rigurosamente hasta nues-

nueſtro tiempo, como coſa tan importante, en que deſpues ha avido algun deſcuido. Fue aſsimiſmo Arcediano de Cartagena, Maeſtre-Eſcuela de Salamãca. Muriò en 16. de Enero del año de 1446. ſegũ conſta por el titulo de ſu Sepultura, que eſtà à los pies dela del Señor Arçobiſpo, la qual debiò de eligir con la grande aficion q̃ à ſu amo, y ſeñor tuvo, por ſeguir, y aſsiſtir en la muerte, à quien tanta merced le hizo en vida

PVEDESE juzgar, que ſiendo graduado de Maeſtro, y Catedratico de Teologia en la Vniverſidad de Salamanca, y perſona tan principal en ella, que mereciò ſer Maeſtre Eſcuela: debiò de tener Catedra de las mas principales de ſu facultad de Prima, ò Viſperas, porque entonces no eſtavan erigidas las menores, como notamos en el cap. 2. de la Vida del Arçobiſpo, fol. 13. Eſto ſe podia ſaber con certeza por los libros antiguos del Clauſtro de la Vniverſidad de aquel tiẽpo, y tenemos entendido q̃ eſta dignidad de Maeſtre-Eſcuela en lo antiguo ſe proueia por elecion de la Vniverſidad, y aſsi ſucedio en el año de 1525. q̃ vacãdo la Maeſtre-Eſcolia de Salamanca por fallecimiento de D. Sancho de Caſtilla, la Vniverſidad en ſu Clauſtro eligiò por Maeſtre-Eſcuela à D. Pedro Manrique, que fue deſpues Obiſpo de Cordoba, y Cardenal.

POR la antiguedad del tiempo no ſe ha podido averiguar otra particularidad de la vida deſte Colegial, ſino que las mas de las conſtituciones antiguas del Colegio hazen mencion del Bachiller Guillen, y tambiẽ otros inſtrumentos del Colegio, que eſtàn en ſu Archivo. Caxon 1. num. 18.

¶ 6. ANTONIO de Siguença fue Colegial, y Conſiliario deſta ſanta Caſa el año de 1417. con el Bachiller Dõ Guillen de Murcia; ignoraſe la facultad, que profeſsò, ſu origen, y el ſucceſſo de ſu vida.

DEL LIC. IVAN RODRIGVEZ DE TORO, que paſsò à Roma à la defenſa del Arçobiſpo D. Diego de Anaya, menoſpreciando los Obiſpados que le ofrecio el Maeſtre de Santiago Don Alvaro de Luna para embaraçarle ſu viage.

¶ 7. IVAN Rodriguez de Toro, natural de la Ciudad de Toro, Obiſpado de Zamora, Licenciado en Canones, fue recibido el año de 1417.

ESTE

ESTE insigne Varon fue à la defensa de nuestro Fundador à Roma, quando le privaron del Arçobispado de Sevilla por los años de 1420. (y restituido à él en el de 423 como lo escrivimos en su Vida, por traza, y violencia de el Maestre de Santiago Don Alvaro de Luna, que quiso conservar en aquella Dignidad à su hermano Don Iuan de Cereçuela, de q̃ hablã mucho las historias de aquellos tiẽpos, y en particular la del Rey Don Iuan el Segundo, y dèl haze memoria el Doct. Lorenço Galindez de Carvajal, Catedratico de Prima en la Vniversidad de Salamanca, en las Adiciones que puso à los Claros Varones de Hernan Perez de Guzman. Este insigne Colegial, aviendo despachado, como deseava en la Corte del Rey Don Iuan, dandole memoriales, representando los grandes servicios que avia hecho à esta Corona el Arçobispo, passò à Roma en seguimiento del negocio, donde consiguiò su pretension, juntamente con los Doctores Iuan de Mella, y Alfonso de Paladinas, que avian ido antes à la Corte Romana à la misma defensa, como se dirà en su lugar, todos Colegiales, y hermanos nuestros.

QVANDO el Lic. Iuan Rodriguez andava en la Corte del Rey D. Iuan, el Maestre de Santiago Don Alvaro de Luna le ofreciò el Obispado de Coria, que estava vaco, porque no siguiesse el negocio, lo qual menospreciò con gran valor, y fidelidad.

FVE Dean de Coria, Arcediano de Zamora, y Canonigo de Salamanca, cuya Canongia posseyeron por mas de ciento y cinquenta años los de su linage. Muriò en aquella Ciudad, y està enterrado en la Capilla del Colegio, junto à la sepultura del Doct. D. Guillen de Murcia.

ESTE *Señor Colegial junto con los Licenciados D. Iuan de Mella, y Don Alonso de Paladinas, que son los que passaron à Roma à defender à nuestro Fundador, juzgamos fueron de aquellos primitivos Colegiales que eligiò à los principios de la fundacion por los años de* 1400. *y se puede presumir, y aun tener por cierto, assi por la grandeza de los sugetos mismos, como por la del negocio en que se ocuparon para la qual era preciso fuessen hombres grandes, doctos, y eminentes, y q̃ passasse tiẽpo para serlo, y executar con madurez, y acierto tan grã accion. Se colige tambien de las palabras del Pontifice en la Bula que expidiò año de* 1423. *para la restitucion, que hizo del Arçobispo à su Arçobispado de Sevilla, que queda referida fol.* 43.

DEL DOCT. IVAN DE MELLA, CATEDRATICO de Decreto, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, que fue à la defensa del señor Fundador.

¶ 8. IVAN de Mella, natural de Zamora, fue recibido por Colegial año de 1417. En el Colegio se graduò de Doctor en Canones, y fue Catedratico de Decreto en la Vniversidad de Salamanca, y tan celebre Letrado, que fue el principal defensor en la Corte Romana de nuestro Arçobispo, como consta de la Bula, y lo afirma el Maestro Gil Gonçalez Davila en su Vida. ★ Fue Auditor de Rota, Dean de Coria, y Arcediano de Madrid. Buelto de Roma le presentò el Rey D. Iuan el II. por Obispo de Zamora ★ su Patria; sirviò mucho à la Iglesia, y assi se viò, quando los Colonas tuvieron en opresion al Papa Eugenio IV. que le librò por su mucha autoridad, y sequito.

La Santidad de Calixto V. le creò Cardenal en el año de 1456. en el de 58. fue presentado para el Obispado de Siguença, que estava vaco por muerte de Don Fernando Luxan; pero embiando à tomar la possesion no se la quisieron dar el Dean, y Cabildo, insistiendo en el Scisma que se avia lebantado en aquella Iglesia luego que muriò Don Fernando Luxan. Por esta causa el Papa mandò poner entredicho en la Iglesia, procediendo contra los inobedientes, y proveyendoles sus Prebendas; viniendo para esto à Almazan un Nuncio Apostolico, que diò licencia à los Canonigos obedientes para que pudiessen cantar las Horas, y ganar las distribuciones en una Parroquia de Berlanga, como lo hizieron por espacio de dos años q̃ durò este Scisma. Deseava el Rey Don Enrique IV. que se diesse la Iglesia de Siguença à D. Pedro Gonçalez de Mendoza, en quiẽ el Cardenal por escusar el Scisma, afirman que renunciò el Obispado: Aunque el Licanciado Yepes en la Vida deste Prelado dize, que no sucediò por su renunciacion, sino por su muerte: No por esto se sossegaron aquellos alborotos, hasta tanto que Pedro de Almazan, Alcaide del Castillo de Atiença entrò por trato en la Fortaleza de Siguença, y prendiò al Dean, y à los de su sequito. Muriò nuestro Cardenal, y Colegial en Roma en el año de 1467. Yaze en la Iglesia del Hospital de Santiago de los Españoles. ★

* En la Bula de la restitucion de nuestro Arçobispo de Martino V. que queda referida arriba dize: *Semper post nostram assumptionem fidelitèr, & veracitèr permansisse, ac esse provt latius ex præfati Illustris Regis parte, nobis dilectus filius Ioannes de Mella, Decretorũ Doctor, & Decanus Caurien sis, quẽ ad nos. Super his, & alijs transmissit viva voce fidelitèr intimavit, quòd etiã suis litteris nobis destinatis expresse, & ind ubiè professus es, &c.*

* Mariana Histor. de Espana, lib. 21. cap 27. Y Garibay, lib 17. de su Compendio Historial, cap. 31.

* Libr. 2. cap. 16.

* D. Diego Sanchez Portocarrero, Catalogo de los Obispos de Siguença, fol. 59. Salazar de Mendoza Vida del Gran Cardenal, lib 1. c 31. f. 102 Mariana lib. 23. c. 11. Garib. lib. 17. c. 19. en la Vida del Rey D. Enrique IV.

SA-

SALAZAR de Mendoza * afsienta, que Don Gaſpar de Avalos, Colegial del Colegio de Santa Cruz fue el primer Colegial que tuvo Capelo, y Arçobiſpado, no ſolo de aquel Colegio, ſino de todos los de Eſpaña. Olvidòſele lo que tenia eſcrito * de mi Colegial, que era Cardenal en el año de 1456. que ſon 88. años antes, como ſe puede ver en el miſmo Salazar, * y en Mariana. D. Franciſco de Herrera nueſtro Colegial fue preſentado para el Arço biſpado de Granada, por los ſeñores Reyes Catolicos el año 1505. Y D. Gõçalo Maldonado lo fue de la S. Igleſia de Tarragona el año de 1523. el uno 39. años, y el otro 21. cõ q̃ ſe convence quã errado anduvo en la cuenta eſte Autor.

* Lib. 2. cap. 11.

* Lib. 1. cap. 31.

* Lib. 21. cap. 17.
* Lib. 23. cap. 11.
Hiſtoria de Eſpaña.

¶ 9. PEDRO de Salcedo, del Obiſpado de Burgos, fue recibido por Colegial eſte miſmo año de 1417. de quien ſe haze mencion en el teſtamento del Arçobiſpo D. Diego de Anaya, y en eſcrituras del Colegio. Fue Bachiller Canoniſta.

¶ 10 ALVARO de Salamanca electo Colegial en el miſmo año de 1417. Deſte Colegial, y de Pedro de Salcedo, y del Bachiller Pedro de Madrigal, Alonſo de Aguilar, de quien ſe harà memoria, Antonio de Siguenza, y D. Guillen de Murcia, ſe haze mencion en las eſcrituras antiguas del Colegio, principalmente en la que ſe confieſſa aver recibido los libros manuſcriptos que diò el ſeñor Arçobiſpo al Colegio, cuyos papeles eſtàn en ſu Archivo. *

* Caxon 4.

DEL DOCT. ALONSO DE PALADINAS

que fue à Roma à defender al ſeñor Arçobiſpo, y fundò el Hoſpital de Santiago de los Eſpañoles.

¶ 11. ALONSO de Paladinas, natural de Paladinas, de la Dioceſis de Salamanca, fue Colegial de S. BARTOLOME por los años de 1417. y Catedratico de Viſperas de Canones. Deſde el Colegio paſsò à Roma à defender à ſu Fundador, calumniado de Scifmatico. Y deſpues en tiempo de Martino V. ſiguiò la Corte Romana, dõde fue Abogado Conſiſtorial, y de los mas famoſos de ſu tiempo. Era perſona de gran valor, y prudencia. Ocupòle en negocios graviſsimos el Rey D. Iuan el II. y el Rey D. Enrique IV. ſu hijo, que (buelto de Roma) le preſentò en el Obiſpado de Ciudad-Rodrigo por los años de 463. Bolviò ſegũda vez à Roma à negocios importãtes deſta Coro na, dõde edificò aquel inſigne Tẽplo, y Hoſpital de Sãtiago

siruiò à los Reyes en aquella Corte con gran fidelidad. Muriò en ella, y se enterrò en su Iglesia de Santiago al lado de el Evangelio. En su Sepulcro se lee està inscripcion.

Alfonso de Paladinas Episcopo Civitatensi, Ecclesiæ, & Hospitalis Fundatori, pauperum, oppressorumque fautori pijssimo, Sacrarum cognitionum Consultissimo, Honoris, virtutisque causa, vixit annos XC. obijt XIX. Octobris M. CCCC. LXXXV. Innocent. PP. VIII. anno 2.

FVE Arcediano de Ledesma en la Iglesia de Salamanca, y edificò la mayor parte de las casas que tiene esta Dignidad. En el Claustro de la Catedral de aquella Iglesia se dize por su alma un aniversario sobre la sepultura de su sobrino Alonso de Paladinas, que està junto à la Imagen de San Christoval. Algo de esto refiere el Coronista Gil Gonçalez Davila en el Teatro Eclesiastico de Ciudad-Rodrigo en la Vida deste insigne Varon.

¶ 12. IVAN de Foz, ò Hoz, Bachiller en Canones, del Obispado de Oviedo, fue recibido en el Colegio año de 1417. Y parece era Rector del Colegio en los años de 1435. y en el de 1439. que fue Colegial perpetuo por voluntad del Arçobispo Don Diego de Anaya. Hazese mencion del en la Bula de la annexion de la Parroquia de S. Sebastian.

ESTE fue el que hizo el inventario de los bienes de el señor Arçobispo en nombre del Colegio, que se guarda en su Archivo. ★

* Cax. 4. num. 13.

¶ 13. IVAN de Capillas, Bachiller Canonista electo Colegial este mismo año, y fuelo perpetuo por voluntad del Fundador. Hazese mencion del tambien en la Bula de annexion de la Parroquia de San Sebastian.

DEL BACHILLER IVAN MARTINEZ de Mayorga.

¶ 14. IVAN Martinez de Mayorga, Bachiller en Canones, del Obispado de Leon, recibiòle el Colegio en el mismo año de 1417. y fuelo perpetuo. Bolviò à servir de Camarero al señor Arçobispo, que le nombrò por su Testamentario, mandando, que si quisiesse bolver al Colegio, sea recibido en èl. Consta del testamento original, cuyo traslado tenemos en nuestro poder. Hazese mencion tambien deste Colegial en las constituciones, y en instrumentos, que se guardan en el Archivo. ★

* Fol. 12. constit. 74.

* Cax. 8. y 47.

Ro-

¶ 15. RODRIGO Fernandez de Buyza, Bachiller Canoniſta electo año de 417. y parece exercia Oficio de Rector del Colegio el año de 419. por auſencia (à lo que juzgamos) del Doctor Don Guillen Gil de Murcia, que como queda advertido, lo fue perpetuo, por voluntad, y nõbramiento del Fundador.

LOS CAPELLANES PRIMEROS FVERON.

¶ 16. EL Bachiller Franciſco Salmeron nombrado por Capellan interior del Colegio eſte año de 1417.

¶ 17. Y el Bachiller Iuan Martinez de Eſpinoſa, que fue nombrado por Capellan, aſsimiſmo de Manto interior del Colegio, en el miſmo año, y dia.

POR unas cartas eſcritas de mano propia del Arçobiſpo D. Diego de Anaya, que eſtàn en el Archivo del Colegio, *conſta que juntamente con ocho Colegiales, que fueron Don Guillen Gil de Murcia, Antonio de Siguença Diego de Madrigal, Alvaro de Salamãca, Iuã Martinez de Mayorga, y Iuan de Foz, Pedro de Salcedo, Iuan de Capillas, que quiſo lo fueſſen perpetuos, por eſpecial gracia, y voluntad ſuya, diò el Fundador dos Capellanias de Manto interior à Franciſco Salmeron, y Iuan Martinez de Eſpinoſa ſus Capellanes, que fueron los primeros que huvo en el Colegio. Tambien hazen mencion muchas eſcrituras antiguas del Colegio, y el teſtamẽto del ſeñor Arçobiſpo, i las cõſtituciones, deſtos Colegiales, i Capellanes. * Cax. 8. n. 13. y 24

CON eſtos diez Varones ſe cierra el numero de los quince Colegiales, y dos Capellanes, que ſuman los diez y ſiete que eligiò nueſtro Fundador el año de 1417. y que ſe hallaron juntos en la Capilla el primer dia que ſe dixo Miſſa en ella, que fue el de San Iuan Evangeliſta, uno de los de Paſcua de Navidad año 1417.

PARECE tambien que à los principios del año de 1418. ſe hizo elecciõ de cinco Colegiales, y la cauſa debiò ſer, que como eſtos diez Colegiales, de quienes ſe ha hecho mencion eran criados, y Capellanes del ſeñor Fundador, aſſegurados del Colegio, ſe debieron de auſentar y bolver al ſervicio de ſu Iluſtriſsima.

***

LOS CINCO COLEGIALES QVE ENTRARON en el Colegio el año de 18. son los siguientes.

¶ 18. PEDRO Gutierrez de Pedrosa, Clerigo, Bachiller Teologo del Obispado de Leon, fue recibido año de 418. y parece era Consiliario en el de 419.

¶ 19. PEDRO Vital, ò Vidal, Clerigo del Obispado de Mondoñedo, Bachiller Canonista era Colegial el mismo año de 418. y Consiliario el de 419.

¶ 20. DIEGO de Madrigal fue electo Colegial el año de 418. y segun lo que antiguamente se acostumbrava, que era tomar el Apellido del lugar de su naturaleza, se puede creer, que este Colegial le tomò del lugar de Madrigal, y que era del Obispado de Avila, como se vè en el Maestro Tostado, que estando en el Colegio se llamò el Bachiller Alonso de Madrigal.

¶ 21. Iuan de Burgos, Bachiller Canonista del Obispado de Burgos, fue recibido por Colegial este mismo año de 418. y parece, que el 419. era Consiliario del Colegio.

¶ 22. DIEGO de Triviño, Bachiller Teologo, natural de Triviño, Obispado de Calahorra, y la Calçada entrò por Colegial el mismo año de 418. y parece hazia Oficio de Rector el de 422. en el qual consta, que hizo eleccion de tres Colegiales, q̃ son, Gonçalo del Castillo, y Iuan Rodriguez de la Puebla de Argãçõ, y Miguel de Logroño.

¶ 23. Gonçalo del Castillo, ò Castrillo, Bachiller Teologo del Obispado de Segovia, fue recibido el año de 422. hizo Oficio de Consiliario el de 423.

¶ 24. Iuan Rodriguez de la Puebla de Argãçon, natural de aquel Lugar en la Provincia de Alaba, Obispado de Calahorra, y la Calçada, Bachiller Canonista, fue recibido este año de 1422.

¶ 25. MIGVEL de Logroño, Bachiller Teologo, natural de Logroño, Obispado de Calahorra, fue eligido por Colegial el año de 22. hazia Oficio de Consiliario el de 423.

DE ESTOS *Colegiales, y de los puestos que ocuparon no ay mas noticias, ni tampoco de los demàs que entraron en el Colegio hasta el año de 426. que no pudo dexar de averlos, y muchas mas elecciones.*

LOS

LOS QVE ENTRARON EL AÑO DE 426. *son los siguientes.*

¶ 26. ALonso de Aguilar, Bachiller Canonista, fue electo año de 1426. De los sucessos de su vida, su origen, y patria no se puede dezir cosa cierta.

EL DOCTOR PEDRO GONZALEZ DE *Hontiveros, Catedratico de Visperas de Leyes, y del Consejo.*

¶ 27. PEDRO Gonçalez de Hontiveros, ò Fõtiveros, natural de la Villa deste nombre en el Obispado de Avila, fue Colegial por los años de 1426. y en el Colegio se graduò de Licenciado, y Doctor en Leyes, de que fue Catedratico de Visperas. Consta por el testamento que hizo año 1453. ante Iuan Alonso Ruano, Escrivano del Numero de Salamanca, aver sido vezino della, y vivia en la calle de los Moros, en la Parroquia de San Pelayo, y que era Mayordomo mayor de la Ciudad, y refiere los puestos que tuvo, y como fue del Consejo de los Reyes Catolicos. Sepultaronle en la Capilla mayor de la Iglesia de Hõtiveros; dõde dexò numerosa descendẽcia, Pamos, y otros Hõtiveros. Y en Salamanca ay otros con el Apellido de Maldonado de Hontiveros, toda gente Noble, y Principal. Deste Colegial se haze mencion en vn instrumento, y poder que le diò el Colegio para comprar el Lugar dela Vidola, raya de Portugal. Los instrumentos estan en el Archivo del Colegio. ★

★ Cax. 1. num. 11. y su testamento, cax. 8 num. 1.

DEL DOCTOR D. TELLO DE BVEN-DIA, *Obispo de Cordoba, insigne en caridad con los pobres, Varon Santo.*

¶ 28. DON Tello de Buen-Dia fue recibido en el Colegio año de 1426. El Coronista Hernando de Pulgar ★ dize de este Prelado, *Que fue hombre de buen cuerpo, bien proporcionado en la compostura de sus miembros; tenia el rostro honesto, y fue natural de Buendia del Obispado de Cuenca, y en su menor edad muy dado à las ciencias.* Con este deseo vino à las Escuelas de Salamanca, confiando mas en la providencia de Dios, que en su facultad, ni de otro que

★ Tratado de los Claros Varones de España.

le pudiera ayudar. *Y que estudiò en el Colegio de Salamanca, donde enseñan à los pobres por amor de Dios.*

DESPVES aviendo salido buen Letrado, se graduò de Doctor en Derecho Canonico: Eligiò estado Eclesiastico, y guardò muy bien aquellas cosas, que la Iglesia instituyò guardassen los buenos Clerigos. Por sus meritos fue proveido por Arcediano de Toledo, y de otros Beneficios en la Iglesia de Dios, àla qual se retraxo, quãdo la edad le cõbidò à ello. Fue muy limosnero, cuyo deseo era hazer obras de misericordia. Sacaba todos los años cierto numero de Cautivos de tierra de Moros, en lo qual, y en casar huerfanas, y socorer pobres gastava toda su renta, reputãdo por pecado, si de un año le quedava cosa alguna para otro. Fue informado, q̃ por falta de una torre, q̃ no àvia en el termino de Alcalà la Real, perecian algunos Christianos en las Guerras q̃ cõ los Moros tenian, y la hizo edificar à sus proprias expensas: El qual assimismo edificò la puente de Guadarrama, que està en el camino, que và de Toledo à Torrijos. Despues la Reyna Doña Isabel suplicò al Papa proueyesse à este Santo Varon en el Obispado de Cordoba, que no aceptò, y fue compelido à aceptarle, aviendo tenido los Reyes Catolicos Breve Apostolico para cõpeler à que se aceptassen semejantes Dignidades de Arçobispados, y Obispados, este Santo Varon fue el primero en quiẽ se executò. Despues de proveido enèl, muriò dentro de un año. Hallòse en el Synodo de Alcalà, siendo Arcediano de Toledo año de 1479. de que se tratarà en el Capitulo del Maestro Pedro de Osma: Y despues trabajò mucho en reducir al servicio de los Reyes Catolicos à Don Alonso Carrillo y Acuña Arçobispo de Toledo, y lo conciuyò, apartandole de algunas siniestras imaginaciones, y tratos que intentava resucitar con el Rey de Portugal, y algunos Cavalleros Castellanos, que le eran aficionados, y tenian sus partes, de que las Historias dizen lo que basta.

GOVERNÒ este Prelado, siendo Prebendado de la Santa Iglesia de Toledo, el Arçobispado muchos años: consideraciones, que tuvo presentes el Cardenal para hazerle Presidente del Consejo de su Dignidad Arçobispal, como dizen Salazar de Mendoza, * y el Maestro Gil Gonzalez Davila: * Todo lo qual refiere mas largamente el Coronista Hernãdo del Pulgar.

ESTÀ sepultado en la Iglesia de Cordoba, aunque tãbiẽ se

* En la Vida del Gran Cardenal, libr. 1. c. 56. ſ. 1. f. 123. y libr. 2. c. 65. fol. 417.

* Tom. 4. del Teatro Eclesiastic. en la Iglesia de Cordoba.

se vè un Cenotaphio en la Iglesia de Toledo junto à la Capilla de los Mozarabes, en el qual està esculpido un escudo, que tiene por Armas una evilla, y un cabo de cinta, como de Frayle de San Agustin, que dizen ser suyo, y lo afirma Hernando del Pulgar.

BIEN se manifiestan los meritos deste singular Varon en averle erigido la Santa Iglesia de Toledo esta memoria Sepulcral, para conservar la de sus virtudes à la posteridad, quando en Cordoba se guardan sus cenizas, segun la costumbre de los Griegos, y Romanos, * que lebantavan Monumentos para solo eternizar el nombre, y fama de los Benemeritos.

PERO mas permanente memoria le erigieron sus propias virtudes, pues le asseguraron la eternidad en la Bienaventurança; la caridad con el proximo necesitado à quien hizo prodigamente copiosas limosnas. La pobreza de espiritu, con que poseyò las rentas Eclesiasticas, de quien fue mas depositario, y dispensador, que dueño. Las obras publicas de torres, y puentes, con que socorriò tam biẽ àlas publicas necesidades. El pretẽder no le diessen el honor de la Mitra, que con tantas ansias se pretende por otros, le grangearon un lugar, y estimacion no comun entre los hombres; y le grangearon el lugar, que semejantes virtudes tienen en el Cielo, donde piadosamente podemos creer resplandece su espiritu glorioso.

EN este año de 1426. falta numero de Colegiales, y desde èl hasta el de 1432. *no hallamos memoria de los que uvo en el Colegio, desgracia comun en todas las Historias antiguas, omitir memorias de principios, y origines de cosas magnificas, con que la posteridad queda defraudada de muchas noticias importantissimas, y de que pudiera resultar gloria à la Patria, y honor à innumerables familias.*

* La diferencia de los Cenotaphios, *Quæ ad nudam tãtu memoriã, vel honorum peregrè mortuorum facta sunt.* A los Sepulcros que guardavã los cadaveres la pone el Iurisconsulto Vlpiano *in leg. vel quod 6. ff. de Religios.* que es antinomia de la *l. in tantum, §. 4. ff. de diviſ. rerum,* las quales se cõcilian por Kirmano, *de Funeribus Romanor. lib. 3. c. 27. fol. mihi 5. & ubi de Cenotaphijs, & an Religiosa, &c.*

EN ESTE AÑO DE M.CCCC.XXXII. FVERON elegidos quatro Colegiales.

¶ 29. SANCHO Diaz de Salamanca, parece fue recibido este año de 32. y que era de aquel Obispado.

¶ 30. Iuan de Zamora, del Obispado de Zamora, fue Colegial este año, juntamente con

¶ 31. Fernando de Zamora, Bachiller Canonista, natural de la Ciudad de Zamora.

Ro-

¶ 32. RODRIGO de Lugo, Bachiller Teologo, fue Colegial este año de 1432. y era de aquel Obispado.

DE los puestos que estos Colegiales tuvieron no cõsta con certeza, ni tampoco de las demàs elecciones, que ubo deste año de 1432. hasta el de 33. en que se hizo eleccion del Santo Don Alonso Tostado.

§. I.

DEL BIENAVENTVRADO, Y SANTO Varon el Maestro y Doctor Don Alonso Tostado, Obispo de Avila, segundo Salomon del mundo, y el primero de España.

DON Alonso Tostado, natural de Madrigal, del Obispado de Avila, fue recibido en el Colegio año de 1433.

BIEN era necessario quando caminamos por lo esteril destas noticias, que encontremos con alguna amenidad, donde se alivie el trabajo, y cobre fuerças el animo fatigado, en buscar (como sucede al caminante en los desiertos, y plagas de tierras arenosas, y no conocidas) la frescura de las aguas, y lo peremne de las fuentes; para que la sed del saber se satisfaga; y podamos passar adelante con nuevo, y mayor aliento.

NACIÒ este prodigio de Sabiduria en el dia de la Natividad de N. Señor Iesu-Christo del año de 1404. en la Villa de Madrigal, conocida en España por su antiguedad, y Nobleza; pero mas conocida por Patria deste insigne Doctor: y despues de la Reyna Catolica D. Isabel, Lucero resplandeciente de Castilla, honra, y gloria de nuestra Nacion.

SV Padre se llamò Alonso Tostado, natural, y originario de aquella Villa, y de Familia ilustre. Su Madre, Isabel de Ribera, natural de Villoruela, Aldea de Salamãca. Ay en Madrigal un Mayorazgo desta Familia, que tiene Capilla, y sepulturas en la Iglesia de San Nicolas, dõde

yazen

yazen illuſtres, y ſeñalados Varones, aſsi Obiſpos, como otros que profeſſaron yà las Armas, yà las Letras.

En ſus primeros años manifeſtò luego la inclinacion que tenia à los eſtudios, y ciencias, deſcubriendo en ſu infancia muchos rayos de la luz, que adornava ſu entendimiento. Fueron unos Religioſos de S. Franciſco à predicar, como es coſtũbre, à Madrigal, quando rezavã los Divinos Oficios los pregũtava el muchacho los myſterios que encerravan aquellos Pſalmos, y oraciones. Las preguntas eran tales, y tales erã las replicas que hazia à lo que reſpõdian los Religioſos, que maravillados de los fondos que prometia encerrar aquel diamante bruto, le llevaron à ſu Convento de la Villa de Arevalo, donde en breve tiempo aprendiò la lengua Latina.

Con eſto fue à Salamanca, y eſtudiò Filoſofia, y Teologia, con tal eminencia, que de veinte y un años ſe graduò de Maeſtro, y enſeñò eſtas ciencias publicamente.

Fve ſu compañero de eſtudios en la Vniverſidad Fr. Alonſo de Robledo, del Orden de San Geronimo, parecido à èl en el nombre, en el ingenio, y en la memoria, y lo que es mas, en la virtudes. Deſte Religioſo dizen mucho las Hiſtorias de ſu Orden.

* Aſsi lo dize Hernando del Pulgar.

Qvando nueſtro Colegial ſe diò à conocer por ſus grãdes letras, tomò el Apellido de Madrigal, por el pueblo de ſu naturaleza, coſtumbre guardada entre los doctos, honrar el nombre de ſus Patrias, mas que el de ſus progenitores, con la gloria, y fama de ſus eſtudios; pero vulgarmente le llaman el Toſtado. Y deſpues que fue Obiſpo de Avila, es conocido, y citado con el renombre de Abulenſe.

No contento con ſaber, y enſeñar la Filoſofia, y Teologia, aprendiò las lenguas Hebrea, y Griega; diòſe al eſtudio de la Iuriſprudencia Civil, y Canonica; y a un tiempo miſmo enſeñò todas eſtas facultades, llevando ſalarios, y eſtipendios por cada una dellas; coſa admirable, y de que no ay exemplo: Para cuya alabança, ni la lengua, ni la pluma halla ſuficientes hiperboles para encarecer tal maravilla.

Ordenòse en eſte tiempo de Sacerdote, mejorando el eſtado, y la vida que paſſava en ayuno continuo, y devota oracion.

Florecia el Colegio de San Bartolome en Santidad,

dad, y Letras, y no quiso que faltasse la piedra angular q̃ avia de dar perfeccion à todo el edificio: y assi en el año de 1433. admitiò por su Colegial à nuestro Alonso de Madrigal, con que podemos dezir, que quedò perfecta, y acabada la Obra.

EN el año de 1437. le tocò la suerte de ser Rector, y al Colegio la dicha de tenerle por su Cabeça, y en èl fue quando se annexò la Parroquia de S. Sebastian al Colegio, de que ay Bulas del Pontifice Eugenio IV. y en ellas estas palabras: *Dilecto filio nostro Alphonso Tostado Rectori, &c.* Despues se dieron otras año de 1443. por las quales se cõcede, y dà facultad para incorporar esta Parroquia dentro de la clausura del Colegio, como queda dicho.*

* Guardanse en el Archivo, cax. 3. num. 6. 7. y 8.

EN este mismo año hizo una copiosa eleccion, y diò la Beca à los Colegiales, de quienes harèmos memoria en aquel año.

LA estimacion que hizo el Colegio de aver admitido à este Doctissimo, y Sãto Varon, se explica en un marmol, colocado en la portada principal del edificio, donde se vè una medalla con su retrato de medio relieve, y debaxo esta inscripciõ. *Alphonsus Tostatus Bartolomeæ Domus fausta proles.*

LLEGÒ la fama de sus virtudes, y sabiduria à noticia de Eugenio IV. Pontifice Romano, y de propio motivo le honrò con la Maestre-Escolia, y Canonicato de la Catedral de Salamanca; ojalà se hiziera assi siempre, premiar los benemeritos, sin necesitarlos à la pretension.

ERA inflexible en la observancia de los privilegios de la Vniversidad, como se experimentò, aviẽdo el Corregidor mãdado prender un Estudiante; pues el Maestre-Escuela, Iuez superior, y privativo de sus causas, pidiò le entregasse su subdito, para castigarle, si lo merecies sẽ sus delitos. Resistiòlo el Corregidor, y por su contumacia fue excomulgado, y de ninguna manera absuelto, hasta que hizo publica penitencia: Vino de muy lexos de la Ciudad descalço, vestido de sayal, con un dogal al cuello, y una antorcha encendida: En esta forma llegò hasta los umbrales de la Iglesia mayor, donde le absolviò nuestro Colegial. A tan severa demostracion precedieron muchos lances, y empeños con personas de grãde autoridad. Y el Rey D. Iuan el II. mandò dar diferentes cedulas Reales à favor de su Ministro; y por no obedecerlas, llamò à la Corte à nuestro Doctor, y le dixo entre otras palabras de eno-

enojo: *Que sino le obedecia, le mandaria cortar la cabeça*; à que respondiò: *Que la del cuerpo podia, mas no la del alma*; y añadiò: *Alto interès sacara de mis trabajos, si mereciera morir por dar favor à la razon, y à la justicia.* Serenòse el Rey estimando las resoluciones que se fundan en justicia, y razon, y no tuvo por desacato defenderlas, con que mandò al Corregidor cumpliesse la penitencia.

LA Vniversidad reconocida à su Defensor, colocò los escudos de sus Armas entre los escudos de las de los Pontifices, y Reyes sus Fundadores, y Bienhechores, no juzgando ser menos, defender los privilegios, q̃ concedierlos. Aquesta padron, y muestra de la buena memoria deste Doctor se puso en el magnifico edificio de las Escuelas mayores quando se reedificaron, y el avia dado à la Vniversidad antes dos casas, una se conserva, y en la otra se fundò la Capilla en que se celebran con grande autoridad, y magnificencia los Oficios Divinos. Tambiẽ padeciò el achaque comun a tos grãdes Varones; pues los embidiosos de su buena suerte le calumniaron la doctrina, que enseñava, publicado, que en unas Conclusiones, que avia defendido, avia dos, ò tres arrogãtes sobervias, y de mal sonido. De esta mala voz haze mencion el mismo en la dedicatoria del defensorio de sus proposiciones à Don Gutierre Arçobispo de Toledo: *Quisiera* (dize) *vencerlos callando, y haziendoles buenas obras, a que no dieron lugar*; y prosigue: *Que à guisa de rabiosos mastines roncos, y de ladrar sin aliento, le seguian, cuyos ladridos no fueron poderosos à morderle, bolviendose contra ellos el veneno de su ignorancia, y embidia, saliendo al fin la verdad vencedora.* Fue tan violenta la persecucion, que se viò forzado à ir à Roma, y alli creciò el aprieto, porq̃ el Pontifice Eugenio IV. mal informado del Cardenal Turrecremata que escribiò un Opusculo contra nuestro Doctor, en muchos dias no le quiso oir, si le oyò, fue con notable desagrado. Al Opusculo respondiò doctissimamente, y con la paciencia, y el tiempo (grandes medicos de persecuciones injustas) se manifestò la verdad, como el Sol despues de las tinieblas. En la segunda parte de su defensorio cuenta el sucesso al Cardenal de Sant-Angel, q̃ muriò en Vngria Legado de la Sede Apostolica, con credito de Martyr. En Sena, Republica entonces de la Toscana, donde se hallava à la sazõ el Papa, defendiò en su presencia, de los Cardenales, de toda la Corte, y sequito del Pontifice, unas Conclusiones al modo

Escolastico, en q̃ manifestò ser un mõstruò de sabiduria, y q̃ avia passado de España à enseñar à los hõbres q̃ Italia venerava por doctos; todos ellos le calificaron por el hombre mas sabio, y erudito que tenia la Iglesia Catolica.

LAS PROPOSICIONES QVE DEFENDIO SON ESTAS

CHRISTO N. *Señor fue muerto al principio del año 33. de su edad, y no à veinte y cinco de Março, como sueten algunos, sino à tres de Abril.*

SVPVESTO *que à ningun pecado, por grave que sea, se niega el perdon; toda via de la pena, y dela culpa Dios no absuelve, y mucho menos los Sacerdotes, por el poder de las llaves.*

TAL fue el credito que sacò de su defensa, tales las razones, que mereciò del Sumo Pontifice, y Colegio de los Cardenales, q̃ se aprobassen por Catolicas, y bien sonantes, con que sus emulos enmudecieron.

CON esta ocasion hallandose cerca de Alemania, passò al Concilio de Basilea, que se celebrava entonces, y alli tambien diò muestras de su sabiduria, disputando publicamente con Iuan Capreolo Dominicano Varon insigne, y sucediò esta disputa año de 1440.

BOLVIÒ à España con mas honra de la que avia sacado de ella, y por la aficion que el Rey tenia à la Sagrada Escritura, deseando se la declaràse nuestro Sapientissimo Doctor, le hizo de su Consejo, Canciller mayor de sus Reynos, y Abad de Valladolid, no permitiendo se apartàra de su presencia, y Corte, para que le explicàse los mysterios de los libros Sagrados.

POR promocion de Don Alonso de Fonseca, Obispo de Avila, al Arçobispado de Sevilla, le presentò el Rey en aquel Obispado de Avila en premio de aver estirpado de estos Reynos la Nigromancia, Arte diabolica, y acreditada entre los ignorantes, y supersticiosos, menospreciada siempre, y siempre admitida, aun de los poderosos; y deste contagio estavan tocados algunos Grandes de quien se dezia era fautor D. Alvaro de Luna: Tanto puede el deseo de saber las cosas venideras, quando las passadas nos pueden enseñar tanto.

TOMÒ posseesion de su Iglesia por Noviembre de el año de 1449. y no bolviò à la Corte sino era llamado à negocios importantes; su vida (siendo Prelado) restituyò al mundo las acciones de aquellos primeros Padres de la Iglesia: Compuso, y moderò su casa, y familia, y con su exemplo el Clero: El trage modesto,

el tra-

el trato apacible; la comida parquissima; las limosnas frequentes; oracion, siempre que lo permitian los negocios y los estudios: Estudiava, como si no supiera, ni ubiera negocios, ocupando el tiempo con tanta providencia, que para todo tenia tiempo; fue Autor de aquella sentencia, *El ocioso para nadie vive*.

MVERTO el Rey Don Iuan el Segundo se hallò en el juramento del Rey Don Enrique IV. su hijo.

DESEAVA morir en parte retirada, y quieta, porque su muerte fuesse sossegada, y escogiò en sus ultimos dias para su residencia à Bonilla de la Sierra, Lugar, y Camara de su Dignidad, que tiene una fortaleza, y casa de acomodada havitacion, y en ella una Torre, que oy llaman de el Tostado, ò porque la edificasse, ò porque tuvo alli su estancia: y en este retiro llegò el fin de sus dias à tres de Setiembre año de 1455. à los cinquenta y uno de su edad. El Pobesino afirma muriò a los quarenta años de su dad. Todo cabe en lo milagroso de su Vida, y que muriesse à los cinquenta y uno, ò à los quarenta, ni le haze mayor, ni le minora su estimacion. Ignorase Ignorase la enfermedad de que muriò. Su cuerpo fue sepultado en el Coro de su Iglesia Catedral, donde estuvo hasta el año de 1521. que fue trasladado al trascoro del Altar en vn sepulcro de alabastro de magnifica, y singular arquitectura; Colocaron en èl su Imagen de buena escultura, vestida de Pontifical, y otras estatuas, que representan las virtudes de que fue mas ilustrado, con escudos de sus Armas, compuestas de unas vandas de oro, y seis estrellas. Tomò las vandas de las Armas del Colegio, y las estrellas, para significar, que el empleo de sus estudios fue la contemplacion de las cosas celestiales.

EN la vasa donde carga el sepulcro, a y una tabla de bronce, en que se lee este Epitafio.

Hic iacet Clarissimus vir, ac excellentissimus Doctor
ALPHONSVS TOSTATVS, *Episcopus Abulensis.*
Obiit 3. Nonas Septembris anno salutis 1455.

Orate pro anima ipsius.

OTRO Epitafio en verſos Caſtellanos hizo Don Sucro del Aguila, Cavallero de aquella Ciudad, ſegun el metro que ſe uſava entonces, que ſe celebrò, y merece le pongamos aqui en agradecimiento à ſu Autor.

Aqui yaze ſepultado
Quien Virgen viviò, y muriò;
En ciencias mas eſmerado,
El nueſtro Obiſpo Toſtado,
Que nueſtra Nacion honrò.

Es muy cierto que eſcribiò
Por cada dia tres pliegos
De los dias que vivió;
Su Doctrina aſsi alumbrò,
Que haze ver à los ciegos.

Y en la Biblioteca Hiſpana ſe lee traducido en verſos Latinos eſte epitafio Caſtellano, que dize:

Hic ſitus Alphonſus Toſtatus, quique Abulenſis
Præſul, perpetuæ virginitatis amans
Pura dedit Sacræ conſcripta volumina legis,
Quàm longæva ætas evoluiſſe queat;
Prima natalis lucis, folia omnia adaptans
Nondum ſic fuerit pagina trina ſatis.

* Sobrino de Gil Gonçalez Davila, Coroniſta mayor que tambien eſcribiò la Vida de nueſtro Doctor el Toſtado, En ſu Teatro Eclesiaſtico 3. tom. ann. 168.

MVRIÒ con opinion de Santo en toda Eſpaña, y ſu Igleſia pretende que los Pontifices Sumos le declaren por Beato; y para la negociacion, nõbrò el Cabildo al Doct. Aguſtin Gonçalez Davila, ſu Teſorero, que cumpliò muy bien con el mandato, conſiguiendo, que la Mageſtad del Rey Filipo IV. N. Señor, eſcribieſſe al Papa Vrbano VIII. pidiendole hizieſſe gracia à eſtos Reynos, de que ſe hizieſſen diligencias para la Beatificacion de eſte Santo Obiſpo, el qual lo concediò benignamente por ſu Breve, y en eſte eſtado pende ſuſpenſo eſte negocio, con ſentimiento comun, y nueſtro particular.

FVE eſte inſigne Varon de mediana eſtatura, grueſſo de cuepo, pero con proporcion; la cabeça grande, grave el ſemblante con afabilidad; aborrecia las pretenſiones, y aſsi las Dignidades que tuvo le buſcaron à èl; porque deſnudo de toda ambiciõ jamàs anduvo en buſca de los pueſtos. Guardava continuo ſilencio, ſin hablar mas de lo que era neceſſario reſponder, quando era preguntado.

Reſ-

Reſplandeciò en èl mas ſu profunda ſabiduria, q̃ ſu exterior eloquencia, porque todo el cuidado le puſo en ſaber, mas que en hablar, por la diferencia que ay de las obras à las palabras.

PVRISSIMO en las coſtumbres, no cayò en ſu cuerpo mancha de laſcibia, y aſsi muriò Virgen.

DISPENSÒ fideliſsimamente con los pobres los bienes, y rentas Eccleſiaſticas, cumpliendo à la letra lo que èl miſmo enſeñò en la queſtion 75. del c. 6. de S. Matteo. Y aſsi no fundò caſas, ni mayorazgos; ſolo pretendiò erigir en Igleſia Colegial la de Madrigal, ſu Patria, y eſtorbòle la muerte eſte deſignio.

EN la margen de aquel capitulo del Evangelio refiere, que pidiendole un dia ſu hermano Andrès de Ribera, Seneſcal del Rey Don Iuan, le compràſe un Lugar cerca de Madrigal, que ſe vendia en mil doblas Zaeneſas, le reſpondiò: *Quitateme delante Satanàs, pienſas que los bienes de mi Obiſpado ſon tuyos? O que con ellos te tengo de hazer rico? Vete, y pideſelos al Rey D. Iuan à quien ſirves.*

SV memoria pudo competir con las que mas encarece, y celebra la antiguedad: Paſſando por Bolonia, quando fue à Roma en defenſa de ſus propoſiciones, pidiò preſtado el libr. delos Morales de S. Greg. q̃ no ſe hallava, para copiarlo: Pero el dueño no ſe le quiſo fiar, permitiendo ſolamente que le leyeſſe una vez. Leyòle enfin nueſtro Doctor, y proſiguiò ſu jornada, y en las poſadas, y en Roma copiò enteramente todo el libro del exemplar de ſu memoria; quando bolviò à Eſpaña por Bolonia, cotejò el libro copiado con el original, y no ſe hallò palabra demas, ni de menos.

* Refiere eſte ſuceſſo el Coroniſta Ayora.

RAINERO Boboſsio, Canonigo Reglar, afirma, que todos los libros que leia ſola una vez, los podia repetir deſpues à la letra.

TENIA gran primor en conocer los ingenios de los hombres, ſus capacidades, è inclinaciones, y aplicava à los eſtudios los que juzgava aptos para las ciencias: El Doctor Franciſco Montano, Canonigo de Alcalà, que margenò ſus obras, dize, que el Arçobiſpo de Burgos le contò, como eſtando un dia delante del Rey D. Iuan el Segundo àquien aſsiſtian ſus Pages, le dixo al Rey: *Señor eſtos ſeràn grandes Letrados, embielos V. A. à eſtudiar*: aſsi ſe hizo, y ſalieron muchos dellos excelentes, y doctos varones.

Los diſpulos que ſalieron de ſu Magiſterio en las Eſcuelas llenaron à Eſpaña de Sabiduria: De uno haze mencion Sixto Senenſe, que fue D. Pedro Ximenez de Prexano, nueſtro Colegial, Obiſpo de Coria, y Badajoz, que compendiò lo que ſu Maeſtro avia eſcrito ſobre S. Matheo.

Los libros que eſcribiò fueron tantos, que à una larga vida le faltàra tiempo para trasladarlos, y leerlos, ſin los que ſe han perdido por la incuria del ſiglo en que viviò, y falta del util, y Noble Arte de Imprimir, hallado poco deſpues en Alemania por un Iuan Fauſto, como quieren unos, ò por Iuan Gutembergio, como dizen otros. ★

No ſe pueden reducir à numero veroſimil las obras literarias de eſte doctiſsimo Varon, ſi ſe atiende à las reſpueſtas que diò ſiendo conſultado de todas partes en negocios graviſsimos, y à las cartas que eſcribiò, con mas ſentencias, y doctrina que clauſulas, de que ſe guardan muchas en el Archivo de nueſtro Colegio: Y aſsi es corto el computo de tres pliegos por cada dia de los de ſu vida. ★

SOBRE el Evangelio de San Matheo eſcribiò la mas copioſa obra, q̃ ſe ha viſto, y por ella dize Garibay era merecedor de ſer contado entre los grandes Doctores de la Igleſia: Recopilò eſte eſcrito Don Pedro Ximenez de Prexano en dos tomos, que intitulò, *Floretum*, y ſe guardã en la Libreria del Colegio de S. BARTOLOME. De todas ſus obras haze larga relacion el Maeſtro Gil Gonzalez Davila en la Vida deſte Prelado, ★ y el Doctor Franciſco Fõtana, Canonigo de la Santa Igleſia de Alcalà formò un Indice, que conſta de dos tomos grandes, i en la dedicatoria al invicto Ceſar Carlos V. afirma aver gaſtado ocho años en eſcribirle; buen argumento de la grandeza de las obras del Toſtado, que originales eſtàn en la Libreria del Colegio: y en la del Convento de Guadalupe, un Comento a la Epiſtola de San Pablo *ad Hebræos*.

No es de olvidar el curioſo libro, que eſcribiò de la caza de volateria, y modo de criar, y curar los Alcones, à q̃ diò motivo Don Alvaro de Luna Condeſtable de Caſtilla en el aſcendente deſu fortuna; pues aviẽdoſele maltratado una pierna al Alcon, que el Rey Don Iuan el Segũdo llevava, al dar alcance à una preſa, lo ſintiò el Rey mucho, por ſer el ave de ſu mayor eſtimacion, y dio a entender deſearia ſaber algun remedio para guarecerla; pero el Maeſtre, y Condeſtable Don Alvaro, que mirava a nueſtro

tro

✻ Vt ſcribit Bernardus à Mallinc Krot. in ſuo libello de *Ortu, & progreſſu Artis Typographicæ*, cap. 11.

✻ Entiendeſe que eſcribiò entre otras obras, ſiendo Colegial el doctiſsimo Comentario ſobre el Geneſis, como el miſmo lo inſinùa en ſus eſcritos; en la Impreſsiõ antigua deſte Comentario ſe muestra ſu retrato, y Armas del Colegio.

Garibay lib. 26. cap. 42.

✻ En el Teatro de las Igleſias de Eſpaña, y otras partes donde haze grandes elogios a nueſtro Colegio, y ſu Fundador.

tro Obiſpo con viſta torcida, porque le ſacò de Nigromantico, y por otros ſecretos del Palacio, logrando la ocaſion de motejarle de Letrado, dixo al Rey: *Llame V. A. al Bachiller que todo lo ſabe, y le darà remedio para eſte daño.* Feſtejaron, y aplaudieron los Corteſanos el mote: Pero el Toſtado tratò dela caza deſuerte, como ſi no ſupiera otra coſa, y diò prompto remedio con que ſanò el Alcon, y en breves horas eſcribiò el libro, q̃ corre cõ aplauſo ſobre eſte aſſumpto, cõ que el eſcarnio, y riſa delos liſongeros de el Privado ſe convirtiò en paſmo, y admiracion.

EN todos ſus eſcritos venera, y ſigue la doctrina de San Aguſtin, à quien fue muy inclinado; à San Vicente Ferrer (cuyos ſermones oyò muchas vezes) diò titulo de Angel Embaxador de Dios, y le hizo grandes elogios en el Tratado contra los Clerigos concubinarios, *concl. 13.*

VISITANDO el Rey D. Felipe III. el Piadoſo al Colegio de SAN BARTOLOME en el año de 1600. en que eſtuvo en Salamanca, entrò en la Libreria donde eſtavan abiertas las obras del Obiſpo; y ſabiendo cuyas eran ſe deſcubriò la cabeça, y no ſe puſo la gorra, haſta que ſe apartò de aquella eſtancia, y la miſma demonſtracion hizo con ſu retrato, venerandole como à Santo.

DESPVES deſu muerte ſe eſtendiò por Europa el Arte de la Imprenta, para que goçaſſe todo el mundo de tan admirable, y util invencion. Dieronſe à la Eſtampa todas ſus obras en la Ciudad de Venecia à coſta del Cardenal D. Fr. Franciſco Ximenez, Arçobiſpo de Toledo, à que aſsiſtiò de ſu orden el Maeſtro Alonſo Polo, Canonigo de Cuẽca, y en ſu viage ſucediò un milagro; pues embarcandoſe el Canonigo en Barcelona con todas las obras originales; (porque el camino de tierra por Francia le cerrava la guerra entre el Rey Franciſco, y el Emperador Carlos V. ſangrienta, y reñida entõces) à 11. de Nov. de 1525. dia en q̃ la Igleſia celebra la fieſta de S. Martin, ſe avivarõ los vientos, açotando las aguas del mar con tal violencia, que en breve tiempo, enojados, y furioſos los dos elementos, turbaron, y confundieron los navegantes deſuerte, que rotas las velas, y los arboles, perdido el timon, y el tino, quedò el baxel q̃ llevava tã importãtes eſcritos, al arbitrio delas olas, entre tinieblas, y confuſion dio la nave enlas coſtas de Prohenza, cerca de un pueblo llamado Matallon. Salvòſe la gente cõ dificultad; ſorbieronſe las aguas al buque ſin po-

der

der ſacar del coſa alguna. Enel dia ſiguiente vino la ſereni dad con el Aurora, y abonançando el mar, ſe viò navegar àzia tierra una caxa, ſeñal unica del naufragio paſſado; y recogiendola los marineros pareciò ſer la que guardava todas las obras de nueſtro Doctor. Compitieron alli la alegria, y la admiracion, manifeſtandoſe el braço de Dios, en no permitir tal perdida. Hizoſe informaciõ deſte caſo milagroſo en Roma, à inſtancia del Maeſtro Polo ante Nicolàs Picolomini Auditor de la Camara, y depuſieron en ella 16. teſtigos de viſta en el año de 1525. y ſegundo del Pontificado de Clemente VII. que diò Bula deſte milagro, y ſe guarda enel Archivo del Colegio.★

* Caxon 7. n. 25.

OTRA vez ſe imprimieron eſtas obras por mandado del Emperador Don Carlos, para que las letras le debieſſen los favores, que le avian merecido las armas. ★

* El Colegio tiene privilegio dela forma, y por quien ſe pueden imprimir.

* Carolo Molineo.

ESTE fue D. Alõſo de Madrigal el Toſtado, Obiſpo Abulenſe, honra de Eſpaña, Salomon ſegundo, gloria, y adorno de la Igleſia, y eſte es de quien las plumas de los Eſcritores no ceſſan de eſcribir alabanças, y de quien ſe dixo:

Hic ſtupor eſt mundi, qui ſcibile diſcutit omne.

* *Sixto Senenſe Biblioteca Santa.*

Vnos le llaman *Vniverſal Oceano de las ciencias*, y otros *Eminẽtiſsimo, y Eruditiſsimo entre todos los que en ſu tiẽpo profeſſaron Teologia Eſcolaſtica en Salamanca, y en las divinas Letras peritiſsimo, empleando toda ſu vida en leer, enſeñar, y eſcrivir*; es comparado *à los Doctores antiguos de la Igleſia*, y que excediò à todos los hombres doctos de ſu edad, que ſi ubiera florecido en mejor ſiglo no tuviera Eſpaña que embidiar àla Ciudad de Hipona ſu Aguſtino, ni àla de Eſtridonia ſu Geronimo, ni al guno de aquellos primeros Padres de la Igleſia. Cerrando los elogios con que deſpues de los quatro primeros Doctores puede competir con San Iſidoro, y Santo Tomàs.

* El Padre Iuan de Mariana lib. 21. cap. 18. Garib. in cap. ſup. citat. Laurẽtius Beierlinch in Cronol. Orbis vniverſ. fol. 416.

Y por no quitar à los Autores que ſe explayaron en Elogios del Toſtado, el merito, ni à la lengua en que los eſcribieron la gracia, y eloquencia, pondrèmos los que ſe ſiguen por exemplares de como ſienten los Eſcritores deſte admirable Varon.

¶ ALFONSVS Garcia Mata-Moros in ſua Hiſpania Illuſtrata, c. de Academijs litter. fol. 812. *Sed ex tàm infinita Doctorum hominũ multitudine, quantã hæc ætas habuit, nemo citrà controverſiam ad Alfonſ. Toſt. Epiſc. Abul. laudem aſpiravit: cui ſi alio quõ ſuo ſæculo vivere contigiſſet, neque Hipponæ Auguſtinum, neque ſtridoni Hieronymũ, nec alium quempiam ex illis proceribus Eccleſiæ antiquis nunc invideremus. Excellentis vir ingnij fuit, & admirandæ memoriæ, divinæ etiam ſapientiæ, antiquitatis peritiſsimus, dignus fortaſſe, quod poſt quatuor Eccleſiæ Doctores, cùm Iſidoro, & Tho-*

ma

ma de quarto loco certaret. Quòd si purior quædã, splẽdidior que consuetudo loquendi suis temporibus fuisset, non dubito, quin posteriores omnes in sui admirationem esset conversurus.

IN BIBLIOTHECA HISPANA HÆC DE Abulensi Episcopo scribuntur.

ALPHONSVS *Tostatus Episcopus Abulensis, ibidem oriundus Matricalensi vnico tanta rerum sacrarum cognitione excelluit, vt eo sæculo doctior, aut sapientior sit inventus nemo, solusque illustrare Hispaniam doctrina nominisque celebritate posset. Memoriam quoque eam habuisse fertur, qua lecta à se cuncta, veluti thesauro contineret. Laboris verò sapientia, vsque eo enituit, vt quod de Dydimo Alexandrino iactatum ferunt ærea habuisse intestina putaretur; Salmantica eo gloriatur Theologiæ Doctore ubi Collegij* SANCTI BARTHOLOMÆI *alumnus extitit: Patria quoque Matricalium Vacceorum non longè à Pintia se iactet nobili quidem vino memorabile, sed longè celebrius Tostati natalibus viri multiscij, cuius numerosa, & variis de rebus cùm sacra, tùm prophana scripta, Dydimo illo Alexandrino, vt diximus, parem faciant. Sic Alvarus Gomecius extremo lib. 5. Vitæ Franciscì Ximenij Cardin. & lib. 3. ubi, & illa additamenti vice adiecit. Abulensis opera in* SANCTI BARTHOLOMÆI *Collegio Salmanticæ sumptibus suis excudenda Venetijs curasse Ximenium Cardinalem ingeniorum parentem. Partem quoque scriptorum fœda ad Barcinonem tempestate navi fracta di vino quoddam numine, veluti è naufragio servatam. Tot, tantaque sunt eius in Sacram Scripturam, quæstionum volumina, vt si vel à primo natalis die numerando terna folia attribuas, plura scripsisse comperias. Interfuit Concilio Basilienſi, ibique cùm Ioanne Capreolo, Ordinis S. Dominici doctissimo Monacho, B. Thomæ assecla diseruit circà annum CCCC. XL. suprà millesimum.*

POSSEVINVS IN APPARATV SACRO.

ALPHONSVS *Tostatus Hispanus ex Oppido Madrigali propemodum puer Salmanticæ liberalibus disciplinis operam dedit, in Collegio* S. BARTHOLOMÆI *ad laurum adscitus sacris ordinibus primò initiatus, deinde creatus Episcopus Abulensis, cùm duo & viginti annos exple visset scientias, disciplinasque est penè omnes assecutus, vt præter Philosophiam, & Theologiam, Pontificiumque, & Cæsareum ius in Græca, Hebraicaque lingua, in Mathematicis item, atque Geographia, sed & in Historijs excellucrit. Vir memoria mirabili,*

bili, peracri in rebus publicis explicandis iudicio, & (quòd caput est) magna sanctitate, quàm ieiunijs, vigilijs, orationibus admodum fovit, & auxit. Virgo natus, virgo quoque (vt constans est fama) decessit. Quadraginta dumtaxat annos vixit, quibus, & Salmanticæ publicæ docuit triplici stipendio conductus, è publico, id quòd sivè antèa, sivè post illum, nemini contigit. Regis Consiliarius, Hispaniarumque maior Referendarius; deinde Episcopatus quoque munere fungens, tot, ac tanta duo de viginti annorum spatio scripsit, quot ne attentè quidem perlegere aliquis possit. Sacrarum litterarum minutissima quæquè: Novum autem testamentum admirandis commentarijs in Matthæum explicuit. Claruit anno 1440. Eugenio IV. Pont. Maxim. Franciscus autem Fontanus in Oppido Brenna, quòd est in Hispania natus Canonicus Complutensis indicem edidit in operam Tostati, ex quo duobus ingentibus libris adnotauit, quæ in ijsdem ad Sacracram scripturam, aliave spectant.

ATQVI *Petrus Ximenez Tastati discipulus ijs, quæ tùm Hispanus, tùm Episcopus Caurien sis conatus in Compendium redigere Magistri sui Comment. in Matth. Vastum tàm opus necesse fuit, ut proderet, quòd viginti suprà mille folijs minutis Typis excussum est. Id, quòd & in alijs Tostati aperibus alij attentantes, magno licèt studio brevitatis, grandes tamen libros inde conflare coacti sunt.*

Su fama durarà hasta el fin del mundo, solo falta que los Sumos Pontifices escriban su nombre con caracteres eternos en el Catalogo de los Santos, para que la gloria q̃ celebramos, como caduca, y perecedera, y que pẽde de la estimacion, y juizio de los hõbres, la veneremos como accidental, y emanada de la que goza su alma dichosa en la presencia del Altisimo.

****

DESDE EL AÑO DE TREINTA Y TRES hasta el de 37. se pierden las noticias de los Colegiales que ubo en el Colegio en este de 37. entraron ocho Colegiales, que son los que se siguen.

¶ 34. MIGVEL Tragacete fue recibido en el año de 1437. era Bachiller en Canones.

¶ 35. MARTIN Troco, Bachiller Canonista, fue electo en el mismo año.

¶ 36. ALONSO de Cubillana, Bachiller Teologo, recibido año 1437.

FER-

¶ 37. FERNANDO de Cuenca, Bachiller en Canones, natural de aquella Ciudad, y Obiſpado, fue Colegial año de 437.

¶ 38. PEDRO de Cacies, Bachiller Canoniſta, fue recibido eſte miſmo año.

¶ 39. PEDRO de Frias, Bachiller Teologo, del Arçobiſpado de Burgos, natural de la Ciudad de Frias, fue recibido en el Colegio eſte año de 37. y parece era Conſiliario el año de 440.

¶ 40. ALONSO de la Torre, Bachiller Teologo, fue recibido el miſmo año de 437. era del Obiſpado de Burgos.

DE eſtos ſiete Colegiales, y de Iuan Martinez de Mayorga, Iuan de Fox, Iuan de Capillas, y del Santo Toſtado, que era Rector del Colegio entonces, ſe haze mencion en la Bula de la annexiõ de la Parroquia de San Sebaſtian.

¶ 41. FERNANDO de Velorado, Bachiller en Canones, natural del Lugar de Velorado Arçobiſpado de Burgos, fue electo Colegial en 27. de Enero del año de 437. y era Conſiliario el de 40.

DE eſtos Colegiales no nos conſta en que exercicios, les ocupò ſu merecimiento, y letras.

DEL DOCTOR RODRIGO DE ESPINOSA, Catedratico de Prima de Canones.

¶ 42. RODRIGO de Eſpinoſa, natural de Eſpinoſa de los Monteros, del Arçobiſpado de Burgos, Bachiller en Canones, fue recibido en dos de Iunio de el año de 1438. ſiendo Colegial ſe graduò de Licenciado en Canones, y aviendo leyado la Catedra de Prima de aquella facultad, ſe graduò de Doctor. Fue inſigne Letrado, y muy virtuoſo. Muriò en Salamanca, y ſe mandò enterrar en San Sebaſtian, Parroquia del Colegio que por el amor, y aficion que tuvo à la caſa que le criò, y honrò en vida, eligiò alli ſu ſepultura.

¶ 43. IVAN de Ciſneros, Bachiller en Artes, Teologo, del Obiſpado de Leon, fue recibido en 30. de Setiembre del año de 438.

¶ 44. LVIS de Eſpinoſa, Bachiller en Artes, natural de Eſpinoſa de los Monteros, Arçobiſpado de Burgos, fue electo en el miſmo año.

¶ 45. ALVARO de Piquin, Canoniſta, fue Colegial

gial año de 1438. no se halla de èl otra noticia.

¶ 46. DIEGO de Carbalon, ò Midrigal, del Obispado de Avila, fue recibido en el Colegio año de 438. era graduado de Bachiller en Leyes, y Consiliario el año de 40.

¶ 47. RODRIGO de Fuentes consta aver sido electo por Colegial año de 438. no ay mas noticia del.

¶ 48. RODRIGO de Prendes Bachiller Canonista, fue Colegial el año de 438. y Rector en el año de 46. Hazese mencion dèl en las Constituciones, como de criado del Arçobispo Fundador.

* Constitucion 16. fol. 16.

¶ 49. SANCHO de Logroño, Canonista, natural de Logroño del Obispado de Calahorra, fue eligido por Colegial año de 438. Hazese tambien mencion del en las Constituciones.

* Constitucion 16. fol. 16

DEL MAESTRO MARTIN DE PEÑALVER
Catedratico de Visperas de Teologia.

¶ 50. MARTIN Rodriguez de Peñal, ò Peñalver, natural del mismo lugar, Obispado de Osma fue elegido en 29. de Octubre del año de 439. graduòse de Maestro en Teologia, de que fue Catedratico de Visperas.

Es de advertir, y considerar la mucha autoridad de aquellos primeros Varones, que passaron por este gran Colegio, y santa Casa, pues en los principios de su fundacion fueron personas de ciencia, y letras, y que leian, y enseñavan las principales facultades en las muchas Catedras de Canones, y Teologia que tuvieron por mas de cinquenta años continuos en aquella Universidad.

¶ 51. MARTIN de Cordoba, Bachiller Canonista, del Obispado de Cordoba, y natural de aquella Ciudad, fue elegido en 16. de Abril del año de 440.

¶ 52 DIEGO de Lugo, Bachiller en Artes, del Obispado de Lugo, fue eligido en 26. de Iunio del año de. 440

HASTA aqui parece que està diminuto el numero de Colegiales, pues aviendo passado mas de 23. años desde su fundacion, y que en el de 417. entraron diez y siete y no constar de mas que de cinquenta y dos, se reconoce el error, y la falta que ay de noticias, pues de buena razon avian de ser mas de ciento: Notese, por si à caso las dieren otros de mas Colegiales, y de los puestos que ocuparon, de que no ay que admirar, pues las memorias antiguas del Colegio estan tan diminutas, y sin orden.

Lo-

¶ 53. LOPE Gil, Bachiller en Canones, del Obiſpado de Palencia, fue eligido por Colegial en 22. de Enero del año de 1441.

¶ 54. IVAN de Avila, Canoniſta, del Obiſpado de Avila, fue eligido por Colegial en veinte de Setiembre de el año de 1441.

¶ 55. ALONSO de Oviedo, Bachiller Artiſta, del Arçobiſpado de Toledo, fue eligido por Colegial en 20. de Setiembre del año de 1441.

DEL LIC. IVAN DE FRIAS, DEL CONSEJO

¶ 56. IVAN de Frias, natural de Arenas, del Obiſpado de Avila, fue recibido en el Colegio en 10. de Setiembre del año de 1441. Fue gran Letrado. Muriò del Conſejo del Rey D. Iuan el Segundo. Deſte Colegial ſe dize, que dexò ſu caſa en Talavera con Apellido de Gaitan. Eſto conſta de un memorial manuſcripto que vino à mis manos, que ſe hallò entre los papeles del Coroniſta mayor Gil Gonçalez Davila, de letra muy antigua, y de toda autoridad. Tuvo un deudo, que ſe llamò Sancho de Frias, q̃ aſsimiſmo fue Colegial, de quien ſe dirà adelante en el año de 1486. que fue tambien del Conſejo de los Señores Reyes Catolicos.

¶ 57. IVAN de Mayorga, Bachiller Artiſta, y de Teologia, del Obiſpado de Leon, fue electo Colegial en 10. de Diziembre del año de 1441.

****

DEL BACHILLER DIEGO DE HERRERA,

Varon ſanto, y docto, inſigne en paciencia, y ſufrimiento. Religioſo deſpues de la Orden de San Geronimo.

¶ 58. DIEGO de Herrera, Bachiller en Teologia, natural de las Montañas, Arçobiſpado de Burgos, fue recibido en el año de 1441. Fr. Pedro de Vega en la Hiſtoria que eſcribiò de ſu Orden, dize: Que deſpues de aver ſido eſte Santo Varon ſiete años Colegial de San Bartolomè, tomò el Abito de San Geronimo en el Monaſterio de Mejorada, que eſtà junto à Olmedo Obiſpado de Avila: Pero ſegun eſcribe Fr. Ioſeph de Siguença, no eſtuvo tanto tiempo en el Colegio, pues de 22. años de

Fr. Pedro de Vega Hiſtoria de San Geronimo, libr. 2. cap. 23.

En la Coronica de la Orden de San Geronimo 2. p. lib. 4. c. 7. f. 597.

edad tomò el Abito de San Geronimo, el qual eſcribe ſu vida, de que harè un breve epilogo.

QVANDO tomò el Abito Diego de Herrera era muy docto en Artes, y Teologia, y en la Religion ſe perficionò en adquirir virtudes. Reſplandecia à un tiempo eſte Santo Varõ en virtud, y letras: y viẽdole ſu Prelado cõ tanto valor, y talento, le mãdò predicar. Diòle Dios mucha gracia para exercitar eſte miniſterio, ſacãdo de ſus Sermones grãdes aprovechamiẽtos eſpirituales los oyẽtes. Eſcribiò algunos libros, que con el tiempo ſe perdieron, con la memoria de ſu Autor, y ſolamente ſe conſerva de dos libros, que cõpuſo; el uno ſiẽdo mancebo, y fue unos Comẽtarios à los doce libros de la Metafiſica de Ariſtoteles. Y deſpues ſiendo mas hõbre, hizo una gloſſa à los libros de *Conſolatione* de Boecio Severino. Tuvo feliz memoria, tanto que ſabia todas las Epiſtolas de San Pablo, como el Ave Maria; y dela miſma ſuerte todas las partes de Santo Tomàs.

ELIGIERONLE ſus Monges por Prior de ſu Cõvento de Mejorada, de q̃ procurò eximirſe cõ grãdes anſias, pretendiẽdo arrojar de ſi tã peſada carga. Rigiò ſu Cõvẽto con mucha prudẽcia. Fue zeloſo en hazer guardar las ſantas coſtũbres de la Orden, y las de ſu Comunidad. Vino una vez, entre otras muchas, à aquella caſa la Reyna D. Maria muger del Rey D. Iuan el II. Apoſentavaſe en el Palacio, q̃ alli tenia fundado el Rey de Aragõ ſu padre. Rogò al Prior que la dexaſſe abrir una puerta, por donde deſde ſus aposentos pudieſſe entrar al Coro alto de los Religioſos, para oir el Oficio Divino. Pareciòle coſa indecẽte al Prior, y reſpõdiòle con animo, y libertad ſanta: No quiera Dios, Señora, q̃ tal puerta ſe abra, ni en mis dias ſe quebrante la obſervancia q̃ nueſtros Padres nos dexarõ. Replicò la Reyna, q̃ ella tenia Bula de ſu Santidad para ello; y q̃ el Monaſterio lo avia fundado ſu padre el Rey de Aragon. Reſpondiò cõ ſuma humildad el Prior: Por cierto, Señora, en mano de V. A. eſta el abrir la puerta, y el entrar, q̃ yo no tengo de reſiſtir la entrada; mas V. A. ſea cierta, que en el punto que yo vea abrirla, y entrar por ella mugeres, ſalbrè por otra con mis Frayles. Aunque al principio deſabrio eſta reſpueſta à la Reyna, deſpues, como devota, y pia, alabò el ſanto zelo del Prior.

QVISO Dios premiar la grã humildad deſu ſiervo, y aſsi le regalò cubriendole todo el cuerpo con una farna, ò lepra. Declararon los Medicos ſer mal peſtilencial, y conta-

gio-

tagioso, y estar a grã peligro los Religiosos: cõ esto le apartaron del Convento, haziendole una celdilla fuera de casa en el corral, que llaman de las Gallinas: Era de ver su paciencia, y alegria, dando muchas gracias à nuestro Señor, y confessandose indigno de estar en compañia de sus siervos. Alli le hizo su Diuina Magestad grandes favores, y le revelò muchos secretos. Viniendole un dia a visitar los Religiosos, y à compadecerse con èl, entre otras santas platicas, les dixo: *Plugiera à Dios, Hermanos, que yo acabàra mi vida en este lugar humilde cõsumido de la miseria desta lepra: y desde aqui llevarades mis huessos à la sepultura; mas no quiere el Señor, en cuyas manos estoy puesto, que sea como yo deseo, sino como èl lo ordena con su infinita providencia: Manda que yo sea sano desta lepra, y assi sanarè dentro de pocos dias, y que torne à recibir el govierno deste Monasterio, y que muera en el oficio de Prior: Cumplase en mi su santa voluntad.* Dentro de pocos dias se viò cumplido todo lo que dixo nuestro Santo Colegial, porque sanò de aquel achaque, y vacando el Priorato, sin contradiciõ le bolvieron a eligir Prior. En este cargo le cogiò la muerte, para q̃ se verificasse en todo su profecia: En los vltimos alientos de su vida. Iuntos todos los Religiosos, començò el Cantico del Viejo Simeõ: *Nunc dimittis servum tuum Domine, &c.* Y, respondiendo el Coro de los Religiosos el otro verso, con el postrero, al querer començar el *Gloria Patri*, diò el alma al Señor, volando à la Corte celestial à cantar las glorias en compañia de los Angeles.

¶ 56. IVAN de Cordoba, Bachiller Canonista, del Obispado de Cordoba, fue eligido por Colegial en 17. de Diziembre del año de 441.

¶ 57. FERNANDO de Bobadilla, Bachiller Canonista, del Obispado de Salamanca, fue electo Colegial en 23 de Enero del año de 1441. segun la Rectoria, y la cuenta de los años fue el de 442.

¶ 58. LOPE de Madrigal, Canonista, del Obispado de Avila, fue eligido por Colegial en 18. de Febrero año de 442.

¶ 59. MIGVEL Sanchez, Bachiller en Artes, y Teologia, natural de la Ciudad de Cuenca, y de aquel Obispado, fue recibido en 31. de Mayo del año 1442.

¶ 63. PASCVAL de Poyatos, Canonista, del Obispado de Leon, fue eligido à 1. de Noviẽbre del año de 1442

¶ 64. ALVARO de Sepulveda, Bachiller en Artes, y Teologia, del Obispado de Coria, fue eligi-

do por Colegial en siete de Febrero de el año de 1443.

¶ 65. Pedro de Ascorcia, ò Ascocia, Canonista del Obispado de Bajoz, fue eligido por Colegial en 20. de Mayo del año de 1443.

¶ 66. PEDRO de Osma, del Obispado de Osma, fue eligido por Colegial à primero de Mayo del año de 1444. Fue Maestro en Teologia, y Catedratico de Prima en la Vniversidad de Salamanca, y Canonigo de aquella Santa Iglesia. Estuvo muy poco tiempo en el Colegio. Cõpuso vn libro de *Confessione*, en el qual escribiò ciertas proposiciones, y opiniones nuevas, por las quales el año de 479. siendo Sumo Pontifice Sixto IV. y reynando en Castilla los Señores Reyes Catolicos de gloriosa memoria, D. Alonso Carrillo Arcobispo de Toledo, por comission especial del Papa, convocò Synodo en la Villa de Alcalà de Enares para tratar dela materia: en el assistieron cincuenta y dos Maestros, y Doctores en santa Teologia, y Derecho Canonico: fueron condenadas algunas delas proposiciones, que todas se endereçavan contra la Magestad, de la Iglesia Romana, y Sacramento dela Confession: estas las abjurò cõforme à Derecho, segũ se refiere en la suma de los concilios, y se pone en los decretos del Papa Sixto IV. Murio este Colegial el año 480. aviendo hecho penitencia como Catolico, Docto, y Christiano Doctor en el Convento de san Francisco de Alcalà. Expidiò su Bula, aprovando a quel Concilio el Papa Sexto IV. Diòse en el mes de Agosto del mismo año de 1480.

Este sucesso no debe disminuir la autoridad, y credito de aquella santa Casa, por avercaido un hijo della en semejãtes errores, pues en el Colegio Apostolico ubo quiẽ los cometiò sin disminuir la sãtidad desus hermanos, y mas aviẽdo muerto este Maestro, reconociẽdo su error con humildad, y como Catolico: Y es de cõsiderar, q̃ en su cõfutaciõ se hallarõ muchos sugetos del Colegio, entre los quales fue uno D. Tello de Buẽdia, Varõ sãto, y docto, de quien avemos escrito. El q̃ principalmẽte escribiò cõtra dichas assertiones fue el R^mo Sor Maestro D. Pedro Ximenez de Prexano, de quiẽ adelante se dirà, Teologo señalado en aquella edad, de ingenio agudo, y escolastico, santissimo Varon, y Obispo de Badajoz, y Coria, publicãdo un libro asaz grãde cõ titulo de *Confutatorium errorum contrà claves Ecclesiæ*, q̃ dedicò al Arçobispo de Toledo, con otras personas que adelante

lante se nombrarán, como D. Pedro de la Costana Decanus Toletanus, Iuan Sanchez de Santo Domingo, Tomas de Cuenca, el Maestro Martin de la Torre, y otros, y assi en lugar de uno q̃ pudo amãcillar la fama de nuestra Sãta Casa, ubo muchos que bolvieron por ella; para que se verifique lo que dezia nuestro Fundador, respondiendo à los que le preguntavan del motivo dela fundacion deste Colegio: *Hago un Colegio para defensa de la Fè*: Y assi en las invocaciones que se hazen en los actos publicos, entre los epitectos que damos al Colegio, uno es: *Fortalitium, seù Propugnaculum Fidei*: pues desde su fundacion, nunca han faltado personas en el, que muy especialmente se ocupen en la defensa dela Iglesia. Delas letras, y autoridad deste Varon dize el Maestro Antonio de Lebrija: ✶*De quãto ingenio, y erudicion ha sido el Maestro Pedro de Osma, ninguno ay que lo ignore*; el qual por comission del Cabildo de la misma Iglesia de Salamanca se ocupò en la correccion de la Biblia con mucho trabajo, y estudio.

✶ In Apologia Illarum rerum, quæ illi objciuntur, fol. 5.

¶ 67. Iuan de Salazar, Bachiller en Artes, del Arçobispado de Burgos, fue eligido por Colegial en tres de Enero del año de 1445.

¶ 68. IVAN de Anduragon, ò Mondragon, Canonista, del Lugar de Mondragon, Provincia de Guipuzcoa, Obispado de Calahorra, fue eligido por Colegial en 10. de Mayo del año de 1445.

¶ 69. ANDRES de Atienza, Bachiller en Artes, natural del Obispado de Siguença, fue eligido por Colegial à primero de Diziembre del año de 1445.

¶ 70. FERNANDO de Oloños, Bachiller en Artes, natural del Obispado de Leon, fue recibido en 5. de Diziembre de 445.

¶ 71. MATEO de Iaen, Canonista, del Obispado de Iaen, fue eligido en 16. de Febrero del año de 446.

¶ 72. FERNANDO Perez, Bachiller Canonista, del Obispado de Astorga, fue eligido en dos de Noviembre del año de 446.

¶ 73. IVAN de Soria, natural de la Ciudad de Soria, Bachiller Canonista, del Obispado de Osma, fue electo en 25. de Nobiembre del año de 1446.

¶ 74. LORENZO de Burgos, Bachiller Artista, y Teologo, natural de Burgos, y de aquella Diocesis, fue elegido por Colegial dia de San Andrès del año de 1446.

¶ 75. GONZALO Velez, Bachiller Canoniſta, del Obiſpado de Cuenca, fue recibido en 29. de Enero de 1447.

¶ 76. EL Licenciado Garcia de Brito, Bachiller en Decretos del Obiſpado de Badajoz, fue electo Colegial en 16. de Febrero del año de 447.

Es de advertir, que eſte Apellido es Portugues, y ay en aquel Reyno muy iluſtres Cavalleros, que ſe nombran del, de que es Cabeça el Conde de los Arcos, cuya Caſa paſsò por caſamiento à la de Noroña. Y la Dioceſis de Badajoz no tiene al preſente ningun lugar en el Reyno de Portugal, aunque en aquel tiempo tenia à Olivença, Vgela, y Campomayor, de donde ſeria natural el dicho Garcia Brito, y eſtos Lugares ſon oy del Obiſpado de Yelves.

DEL MAESTRO DON PEDRO XIMENEZ de Prexano, Catedratico de Viſperas de Teologia, Obiſpo de Coria.

¶ 77. DON Pedro Ximenez de Prexano, ò Prexamo, natural de Prexamo, Villa conocida en el Obiſpado de Calahorra, que tiene ſu aſsiento entre las dos altas ſierras de San Salvador, y Saſa, deſde cuyas cumbres ſe deſcubre gran parte de los Reynos de Aragon, y Navarra; abundante de fuentes de lindas, y claras aguas, de diferencias de frutas, olivares, y viñas, gozando de un admirable temple. Tiene ſeis Hermitas, una Fortaleza, docientos vezinos, los ciento gente noble; dos Parroquias que reedificò nueſtro Colegial, con un Hoſpital que tambien edificò, y dotò. Aqui, pues naciò D. Pedro, uno de los mas inſignes hombres en virtud, y letras que tuvieron eſtos Reynos. Recibieronle por Colegial à primero de Março del año de 447. Fue Maeſtro en ſanta Teologia, diſcipulo del Sãto Toſtado, Catedratico de Viſperas de Teologia en la Vniverſidad de Salamanca, Proviſor de Segovia, ſiendo Obiſpo Don Iuan Arias de Avila, Coroniſta del Rey D. Enrique Quarto, * en la Hiſtoria deſte Rey: y Caſtillo haze memoria del en la miſma Hiſtoria. Fue aſsimiſmo Canonigo Magiſtral de Toledo, y ſiendolo, ſe juntò Concilio en Alcalà de Enares por mandado de Sixto IV. Año 479. aſsiſtiò en el, como Legado del Papa el Cardenal, y Arçobiſpo de Toledo Don Alonſo Carrillo, donde

* Hiſtoria del Rey D. Enrique IV. capit. 98.

con-

condenaron algunas proposiciones del Maestro Pedro de Osma, como escrivimos en su vida: Nombra todos los q̃ assistierõ à este Synodo la Bula de Sixto IV. y el principal en ella es D. Pedro, q̃ por mãdado del Cardenal escribiò contra el Doctor Pedro de Osma un libro impresso en Toledo año de 486. que se intitulò, *Confutatorium errorum contrà Claves Ecclesiæ*, q̃ està en nuestra Libreria, y el intitulado de *Penitencia*. Otro que se intitulò *Lucero de la Vida Christiana*. Recopilò todas las obras, que escribiò el Santo Tostado su Maestro sobre San Mateo en dos cuerpos, que intitulò *Floretum*, obra muy estimada. Marineo Siculo dize: ★ q̃ escribiò otras muchas. Fue el primero Canonigo Magistral de Toledo, y Presidente del Consejo del Arçobispo, y Deã de aquella Iglesia, en que succediò a Don Tello de Buẽ dia nuestro Colegial: Y siendolo, los Señores Reyes Catolicos le presentaron para el Obispado de Badajoz el año de 487. ★ Hallòse cõ sus Altezas, quãdo ganarõ de los Moros Ciudad de Malaga, y su Mezquita mayor fue consagrada en Iglesia por el Cardenal de España D. Pedro Gonçalez de Mẽdoza, con assistencia de tres Obispos, q̃ fueron nuestro Colegial, Obispo de Badajoz, D. Fr. Hernando de Talavera, de Avila; D. Garcia de Valdivieſſo, de Leon; en q̃ ofrecierõ los primeros Sacrificios à Dios, despues de la perdida de España. Fue promovido al Obispado de Coria año de 489. el qual governò cõ admirable acierto. Muriò en la Villa de Santa Cruz, Camara de su Obispado año de 495. Dieronle Sepultura en su Iglesia en la Capilla mayor, al lado del Evangelio, donde tiene un lucillo con un vulto de alabastro de buena escultura. Dexò à su Iglesia dotaciones de Missas, y otras obras pias, è hizo otras fundaciones piadosas en su Patria. ★

Caxon 12.

* *De Rebus Hispan. memorab. hoc anno.*

Salazar, Coronica de Gran Cardenal, lib. 1. cap. 56. §. 1. fol. 193

* Hernando del Pulgar en la Historia de los Reyes Catolicos, cap. 94. num. 2.

* El Padre Martin de Roa en la Fundacion, y Antiguedades de Malaga cap. 15. fol. 48. y Hernando del Pulgar.

¶ 78. IVAN de Lebrija, del Arçobispado de Sevilla, Bachiller en Artes, y Teologia, fue recibido en 16. de Março del año 447. Siẽdo Colegial se graduò de Maestro en Teologia; fue insigne Letrado, y santo Varon. Passò à Roma, donde muriò. No se halla otra noticia deste virtuoso, y gran Colegial.

* Maestro Gil Gonzalez Davila, tom. 3. del Teatro Eclesiastic. de las Iglesias de Castilla, fol. 445.

★★★

DEL

DEL MAESTRO DON PEDRO DIAZ DE *la Coſtana Catedratico de Viſperas de Teologia en Salamanca.*

¶ 79. DON Pedro Diaz de la Coſtana, Bachiller en Teologia, del Arçobiſpado de Burgos, fue electo Colegial en 16. de Março del año de 1447. Graduòſe de Licenciado, y Maeſtro en Santa Teologia. Fue Catedratico de Viſperas, y Canonigo de Burgos, y uno de los principales Letrados q̃ ſe hallarõ en el Synodo de Alcalà, como parece por la Bula de Sixto IV. y de los Regiſtros q̃ eſtã en el Secreto de la Inquiſiciõ de Toledo. Siendo Canonigo de Burgos los Señores Reyes Catolicos introduxerõ la Inquiſicion en eſtos Reynos año 1483. y fue proveido por Inquiſidor en el Arçobiſpado de Toledo; y el primero, y mas antiguo, aunque nombraron con èl al Doctor Franciſco Sanchez de la Fuente, Colegial aſsimiſmo del Colegio, que deſpues fue Obiſpo de Cordoba, è Inquiſidor General, de quien adelante ſe dirà: Los quales eligierõ los Oficiales primeros de aquella Inquiſicion, que eſtava en Ciudad-Real, donde ſe començaron los negocios de ella, haziendo autos, y caſtigando gran numero de Hereges, y Iudios, que en aquella Ciudad, y comarca avia. En el año de 1485. à 21. de Mayo ſe mudò aquel Tribunal à Toledo, donde muchos Hereges, y Iudios ſe conjuraron para matar à los Inquiſidores en la Proceſsion del celebre dia del Corpus. Deſcubriòſe la conjuracion, y ſe hizo juſticia de los complices. Deſpues deſto el Prior de Santa Cruz de Segovia Fr. Tomàs de Torquemada Frayle Dominico, Inquiſidor General, con autoridad Real convocò muchos Letrados en la Ciudad de Sevilla para dar orden en la forma, y eſtilo que ſe avia de obſervar en los proceſſos de la Inquiſicion, que ſe hizieſſen contra Hereges, y Iudios: y por ſus letras, y autoridad fue uno de los Inquiſidores q̃ en aquella Congregacion ſe hallaron el Doctor Don Pedro de la Coſtana. Deſpues el año de 486. fue proveido por Canonigo, y Dean de Toledo. Murìo el año de 88. eſtà enterrado en aquella Igleſia, en la Capilla de San Eugenio. Dizeſe que fue muy eſtimado, y querido de la Reyna Catolica D. Iſabel, y que ſi viviera le hiziera Arçobiſpo de Toledo. Eſcribiò un libro de *Confeſsione Sacramentali*, obra docta, y elegante. *

* Salazar Hiſtoria del Grã Cardenal, lib. 1. c. 56. §. 1. fol. 193.

¶ 80. MIGVEL de Avion, Canoniſta, del Arçoiſpado de Valencia, fue recibido en el Colegio en 27. de Mayo del año de 447.

¶ 81. ALVARO de Oviedo, Canoniſta, del Obiſpado de Oviedo, fue elegido en ſiete de Iunio del año 447.

Es de conſiderar, que deſde la eleccion de Miguel de Tragacete, n. 34. haſta la deſte Alvaro de Oviedo, que ſon nueve años cumplidos, ubo diez elecciones, y quarenta Colegiales: y deſde la eleccion de Iuan de Badajoz, que ſe ſigue aora deſpues de la deſte Colegial, haſta la de Alonſo Ioanes de Almanada, que paſſaron otros nueve años cumplidos ubo otras tantas, de donde ſe colige el poco tiempo que ſe detenian en el Colegio los Colegiales: Sin duda que por ſus letras, y virtud ſe hazia tanta eſtimacion de ellos, que con brevedad los ſacavan del Colegio para ocupar los grandes pueſtos que tuvieron. Y es de advertir, que los Teologos no tenian Canongias Magiſtrales: Los Iuriſtas no tenian Audiencias, Chancillerias (menos la de Valladolid, en que conforme à las leyes del Reyno no avia mas de ſeis Oidores, y un Preſidente) ni avia Conſejo de Ordenes, Hazienda, ni Indias, ſolo avia el Conſejo Real.

LAS Inquiſiciones tampoco ſe avian introducido, con que ſolamente ſe puede atribuir à la virtud con que en aquel tiempo vivian los Colegiales de aquella ſanta Caſa, venerando ſus paredes, obſervando, y pegandoſeles mejor las conſtituciones, y lo que en ellas ſe manda, que à los que deſpues hemos vivido: y tambien lo cauſava, que en aquella edad entravan los ſugetos mas, hechos maduros, y capaces para los mayores pueſtos. Aora las elecciones ſe hazen de gente mas moça, con que tardan en hazerſe, y aun en las ſalidas.

NOTAMOS quando aſsiſtiamos en el Colegio, q̃ los Colegiales que entravan yà hombres, ſe aventàjavan, y caminavan mas apriesſa en los pueſtos. Devieraſe reparar mucho eſte punto, porque de lo contrario ſe ſigue, que ſe les và el tiempo en pretenſiones, con que no le tienen para los eſtudios: y ay mucha diferencia entre los ſugetos que buſcan los pueſtos, à los que ſon buſcados para ellos: Y la experiencia ha moſtrado, que en aquellos tiempos buſcavan para los pueſtos à los benemeritos del Colegio para el ſervicio de los Reyes; y aora ellos los ſolicitan, importunando mucho, y valiendoſe tal vez de medios, è interceſsiones.

¶ 82. IVAN de Badajoz, del Obiſpado de Badajoz, Bachiller Canoniſta, fue eligido en 13. de Enero del año de 1448.

¶ 83. FRVTOS de Siguença, natural de Siguença, Bachi-

Bachiller Canoniſta, fue eligido en trece de Março del año 1448.

¶ 84. MANVEL de Sevilla Bachiller Teologo, natural dela Ciudad, y Arçobiſpado de Sevilla, fue elegido en 13. de Março de 1448.

¶ 85. MARTIN de Villanueva, Bachiller Teologo, del Obiſpado de Cuenca, fue recibido en dos de Noviembre del año 448.

¶ 86. PEDRO de Ibangues, ò de Yanguas, Bachiller Teologo, natural de Yãguas, del Obiſpado de Calahorra, fue eligido en 21. de Noviembre de 1448.

¶ 87. IVAN de Santa Maria, Bachiller Canoniſta, del Obiſpado de Leon, fue eligido en ſeis de Octubre del año 1449.

¶ 88 PASCVAL del Moral, del Obiſpado de Oſma, fue eligido por Colegial en ſeis de Octubre de 1449. Graduòſe de Maeſtro en Artes, y obtuvo Catedra de Propiedad de Filoſofia natural. Muriò en el Colegio: Eſta enterrado en la Capilla. Sintiòſe mucho ſu temprana muerte por el mal-logro deſus excelentes prendas. Fue hombre muy piadoſo, y caritativo, de grã virtud, y mucho retiro.

¶ 89. IÑIGO de Ordoño, ò de Orduña, natural dela Ciudad de Orduña, Bachiller Canoniſta, del Obiſpado de Calahorra, fue recibido en 13. de Diziembre de 1449.

¶ 90. PEDRO de Tapia, Bachiller Canoniſta, del Obiſpado de Avila, fue eligido por Colegial dia de la Epifania 6. de Enero del año de 1450.

LASTIMOSA *coſa es ſe nos pierdan memorias de tantos ſugetos grãdes, como los que fueron recibidos en eſta ſanta Caſa en eſtos años, y los ſiguientes. No acuſamos deſcuidos de los paſſados, advertimoslo para mayor dolor de nueſtra deſgracia, que deſeavamos con los grandes pueſtos que debieron ocupar por ſus virtuoſos meritos: dar exemplo à los demàs que les deben imitar.*

****

DEL GLORIOSO, Y BIENAVENTVRADO SAN Iuan de Saagun, Catedratico de Sagrada Eſcritura.

¶ 91. IVAN de Saagun, Bachiller en Teologia, natural de Saagun del Obiſpado de Leon, fue recibido por Capellan interior de Manto del Colegio en 25. de Enero del año de 1450.

DE-

DEMOSTRACION clara es de quan agradable fue à Dios la fundacion deſte Colegio, pues quiſo deſde ſu principio ſe lograſſen copioſos frutos de tantos varones excelentes en virtud, y letras, eſpecialmente un ſanto tan glorioſo como eſte, de quien hemos de eſcrivir; dandonosle por compañero, y hermano, para que ſirvieſſe de exemplar à los venideros, y pudieſſen imitar ſus virtudes, y ſeguir ſus paſſos, como lo hizierõ muchos, que ſi no le igualaron, conſiguieron à lo menos ſer tenidos, y reverenciados por hombres ſantos, como Diego de Herrera, que muriò Frayle Geronimo; Don Pedro Guerrero, Arçobiſpo de Granada; Don Iuan de SanMillan, Obiſpo de Leon. El Maeſtro Martin de Iſſaſa Capuchino, ò del Calvario Recoleto, que muriò en Toledo. El Maeſtro Fray Antonio de Madrid, que muriò en la Compañia de Ieſus, y otros de quienes haremos mencion en el Catalogo.

ASSVMPTO fue la vida deſte milagroſo Varon San Iuan de Saagun de plumas excelentes, y de Varones ſeñalados en toda erudicion. El primero que la eſcribiò fue el Santo Fray Alonſo de Orozco, cuyo cuerpo eſtà colocado en ſepulcro decente en la Sacriſtia del Colegio de ſu Religion, que fundò en Madrid Doña Maria de Aragon. Tambien la eſcribieron Fr. Iuan de Sevilla, el Cardenal Antoniano, el Maeſtro Fray Aguſtin Antolinez, Arçobiſpo de Santiago Catedratico de Prima de Teologia en Salamanca, y otros; dizen fue natural de la Villa de Saagun en la Provincia de Campos del Obiſpado de Leon. Su padre ſe llamò Iuan Gonçalez de Caſtrillo: Su Madre Sancha Martinez, Hidalgos principales. Tuvieron por hijos, entre otros, à Fray Hernando de Caſtrillo, Monge Benito, hijo del Monaſterio de Saagun, q̃ deſpues fue Abad de San Andrès de Eſpinadera, y Obiſpo Titular de Granada; ſiendo de Moros aquella Ciudad: Y à nueſtro Colegial, que avien dole educado en el temor de Dios, le inclinaron al eſtudio de las primeras letras: aprendiòlas con felicidad, y aſsi tratò de eſtudiar Artes, y Teologia, en que ſaliò conſumado por ſu aplicacion, ayudada del cuydado de ſus Maeſtros, que fueron Monges Benitos del Monaſterio de San Primitivo, y San Facundo de la Villa de Saagun, donde con las ciencias le enſeñaron virtud, y recogimiento. Florecia à la ſazon Don Alonſo de Cartagena, Obiſpo de Burgos, Varon que en ſu tiempo fue tenido por el mas Santo, y ſabio

bio de nueſtra Eſpaña: Dixo dèl Eugenio IV. (ſabiendo q̃ iba por Embaxador del Rey de Caſtilla al Concilio Baſiliense) *Si Don Alonſo de Cartagena viene delante de nueſtra presencia, indignamente eſtarèmos ſentados en la Silla de San Pedro.* Eſte Prelado recibiò en ſu ſervicio al Sãto Ioã de Saagũ, y conociendo ſu virtud, le ordenò de Miſſa, y à pocos dias le diò rentas Eclesiaſticas, y un Canonicato en la Santa Igleſia de Burgos: pero èl huyendo de las comodidades, y riquezas, con la miſma celeridad que le avian buſcado, lo renunciò todo, paſſando deſpues ſu vida en exercicios de caridad, y predicacion, y ſirviendo una Capellania en la Igleſia de Santa Gadea, para ganar la comida con el ſudor de ſu roſtro.

* Mariana Hiſtor. de Eſpaña lib. 21. cap. 6.

ABRASAVASE la Ciudad de Salamanca en aquellos tiẽpos en ſangrientos vandos: Eran cabeças de una parcialidad los Cavalleros Mançanos, y de la otra los Monroyes, cuyo origen fue, la muerte que dieron dos hermanos Mançanos à otros dos Enriquez, Señores de Villalva, hijos de Enrique Enriquez yà difunto, y de D. Maria de Monroy la Brava: Eſta Señora matò por ſus manos à los homicidas de ſus hijos junto à la Ciudad de Viſeo en Portugal: Refiere el ſucceſſo con todas ſus circunſtancias el Maeſtro Gil Gonçalez. ★ De aqui reſultaron robos, muertes, y otras graves ofenſas de Dios: y por ſu Providencia fue à Salamanca en aquella ocaſion Iuan de Saagun, que con ſu prudencia, y autoridad compuſo, y ajuſtò todas las coſas, no aviendolo podido conſeguir antes el Almirante de Caſtilla, y el Conde de Benavente, que ſe avian interpueſto por medianeros.

* Eſta caſa poſſee oy Don Baltaſar Enriquez de Soromayor, Cavallero de la Orde de Santiago.

* Teatro de la Igleſia de Salamanca, cap. 11.

CONSIDERADA por el Santo Varon la fundacion de nueſtro Colegio, ſu recogimiento, letras, y virtud, y que ſus conſtituciones eran tan diſcretas, y ſantas, aunque no poco eſtrechas para gente algo libre, y que aquel modo de vida ſe ajuſtava con ſu dictamen, pretendiò ſer recibido, y lo conſiguiò en 25. de Enero, año de 1450. como conſta del Memorial antiguo del Colegio, que dize aſsi: ★

* *Hazen mencion de la entrada deſte Santo Varon los Anales de Baronio que proſigue Abrahã Bzovio en el 2. tom. año de 1555. fol. 316. en la Vida de Santo Tomàs de Villanueva, capit. 11. y el Martyrologio Hiſpano, tom. 3. fol. 484. in Vita* Beati Ioannis de Saagun, *que quedan citados en el cap. 18. de la Vida de nueſtro Fundador.*

IVAN DE SAAGVN,

CANONISTA, *fue electo en eſta ſanta Caſa año de 1450. en 25. de Enero. Fue Capellan de dentro: Y aunque los Capellanes de dentro, ni fuera no ſe acoſtumbran eſcribir en eſta Coronica de los Cole-*

Colegiales: Pero este Varon de Dios, por su santidad fue cosa conveniente, y raçonable, q̃ fuesse escrito en este Catalogo: Porque este es aquel verdadero Israelita en el qual no se hallò engaño, quien por su bondad, y honestidad de su vida, y por la entereza de sus costumbres fue eligido por Capellan de Adentro. Llamòse Saagun, del nombre de su Patria, y naturaleza, dexando el de sus Padres, costumbre antigua, y guardada despues por muchos tiempos. Mientras estuvo en el Colegio se diò mucho à los estudios, con que saliò muy Docto, ayudandose de los muchos, y buenos libros, que el Colegio tenia, quando apenas se hallavan en otras partes sino los muy ordinarios, por ser todos escritos de mano en aquel tiempo: Pero como el Colegio tenia aquel gran tesoro de la Libreria, de que le hizo donacion nuestro Fundador, fue una de las causas porque sus Colegiales se adelantaron en aquella edad en todo genero de letras, y alcançaron grãde opiniõ en estos Reinos. Yaunq̃ el Sãto se dava tanto à los estudios, dezia Missa cada dia, donde Dios le comunicava los altos secretos de su juizio final, y le declarava los grandes mysterios de su Passion. En el Colegio le sucediò aquel milagro comunmente referido del Ciprès, pues acostandose una noche sin rezar, (por olvido) parte del Oficio Divino, apagada yà su luz, se lebantò à buscar otra para acabar de rezar, y bolviẽdose à su aposento afligido por no la aver hallado, llena de amargura el alma, y llorando su olvido; doliendose el Señor dèl, le embiò un rayo de luz grande en semejança de Angel, con una antorcha que salia dèl Ciprès, que està en el patio del Colegio, y se conserva oy. Con que nuestro Santo, dando gracias à Dios por merced tan señalada, lleno de gozo rezò lo que le faltava al rayo de aquella celestial luz. A pocos años trocò el Manto, y Beca, por ser Apostol de la Ciudad de Salamanca, y Ministro de la salud de las almas, sustentandole la Ciudad con alimentos publicos, aviendole eligido por su Predicador, antes que saliesse del Colegio, en cuya gloria resultò aver criado un hijo escogido del Cielo por Apostol, y Angel de Paz de aquella Ciudad, y juzgandole digno de eterna memoria, hizo labrar al lado diestro de la portada una medalla con la efigie del Santo, y debaxo un letrero, que dize.

BEATVS *Pater de Saagun Bartolomeæ Domus fausta proles.*

CORRESPONDELE otra Medalla al lado ſinieſtro de aquel eſpanto del mundo el Toſtado, imitando à los de Acaya; que puſieron à la puerta del Templo Olimpio las Eſtatuas de los Emperadores Adriano, y Trajano, para mueſtra de las grandezas que dentro avia. Deſpedido del Colegio, viviò en caſa de Pedro Sanchez, Varon Religioſo, Canonigo de aquella Santa Igleſia, mas de diez años al canton de la Torrecilla, junto al Bachiller Gil de Tapia, con los alimentos que le avia ſeñalado del publico la Ciudad, exercitandoſe en todo eſte tiempo en obras de caridad, y virtud, regentando con grande aprobacion la Cathedra de Eſcritura,* como lo dize el P. M. Marieta. En eſte tiempo tuvo una grande enfermedad, y prometiò à Dios ſer Religioſo Aguſtino. Puſolo, luego que tuvo ſalud; en execuciõ año de 1473. Profeſsò el de 1474. Tardava ordinariamente mucho en la Miſſa, con q̃ era moleſto à los oyẽtes.* Reprehendiòle un dia ſu Prelado; y el ſiguiente tardò mucho mas. Llamòle delante de la Comunidad, y reprehendiòle con mayor rigor; Llevòlo el Santo con paciẽcia, y deſpues buſcò al Prior à ſolas, y le refiriò, que no era culpa ſuya; porque quando dezia Miſſa ſe le moſtrava N. Señor en cuerpo humano viſible, y que aſsi no podia proſeguir haſta que ſu Divina Mageſtad tenia por bien de ocultarſe debaxo de las eſpecies Sacramentales.

* En la Hiſtoria de los Santos de Eſpaña.

* D. Gaſpar de Villaroel, Arçobiſpo de los Charcas en el tom. 3. de las Hiſtorias Morales Sagradas, Corona 11. conſid. 7. Hiſtoria 8.

MVRIÒ (permitiẽdolo Dios) à manos de una muger principal: qual otro Baptiſta por Herodias. Predicando un dia el Santo contra la comunicaciõ, q̃ de algunos años corria entre ciertas perſonas principales, cõvirtiò al galã, y le ſacò de las manos de la Dama E:lla ciega de paſsion, y fuera de ſi, no pudiendo ſufrir lo q̃ llamava deſprecio, y ofenſa, ſe bolviò contra el Santo, como Neron contra S. Pablo, ſegũ lo refiere San Cryſoſtomo; y aborreciendole de muerte eſta muger, reſolviò matarle, y lo cũpliò, dãdole veneno cõ pretexto de q̃ ſe queria cõfeſſar cõ èl. Enfermò el Siervo de Dios graviſsimamente deſpues de algunos dias de la cõverſiõ del Cavallero, y fueſſe ſecãdo poco à poco. Muriò al fin ſin poderlo remediar los Medicos, que teſtificarõ moria de veneno: y aſsi fue publico en la Ciudad quedando

despues de muerto hermoso, y resplãdeciẽte, como un Angel. Volò su Alma al Cielo en 11. de Iunio dia de San Bernabè año de 1479. a la hora del Ave Maria, dexãdo esta tierra de muertos por la eterna de los vivos. Este es el fin que tuvieron sus trabajos, no cessando de predicar la palabra de Dios cõ espiritu de Apostol, sin respeto humano, sucediẽdole por ello, lo q̃ dize Possidonio de S. Agustin, q̃ muriò por predicar la verdad, y en defensa de la Castidad.

No podemos referir todos sus milagros, assi los que hizo en vida, como despues de su muerte, por ser innumerables, y de que ay libros escritos: y por no permitirlo la brevedad deste Compendio Historial. Fue sepultado à los pies de la misma Capilla, que se le dedicò despues de mejorado el edificio. Trasladòse su cuerpo en 7. de Agosto del año de 579. siendo Obispo de Salamanca D. Pedro Gonçalez de Mendoza, estando presentes D. Luis de Alcocer su Provisor, y Prior de la Iglesia; D. Iuan de Mendoza, hermano del Duque del Infantado, adelante Cardenal, el Colegio de S. BARTOLOME, y Convento de S. Agustin, à la Capilla de N. Señora, en el Altar del Crucifixo dentro de un cofre barreado, el qual cerraron con dos llaves, q̃ la una guarda el Colegio, y la otra su Convento. Y en aquel Lugar estuvieron sus reliquias reverenciadas de todo el Pueblo, hasta que mejorado el edificio de su propia Capilla, erigido de las limosnas, que dieron liberalmente sus devotos, fuerõ colocadas dentro de un tabernaculo, donde son visitadas de los Fieles con mucha reverencia, y devocion, acudiendo en sus necessidades à pedir à Dios remedio por intercesion de su siervo. En la entrada de la Capilla se lee esta inscripcion.

AVGVSTINIANI *Salmanticenses ex Stipe ⁊ quam Populus contulit, Ioanni de Saagun Fratri suo, viro dùm vixit Sancto à morte miraculis celebri.*

TRATÒSE de su Canonizacion, solicitandola nuestros Reyes, y los mayores Principes de su Monarquia, que no tuvo efecto hasta el año de 1600. en que la Santidad de Clemente VIII. despachò su Breve en 24. de Agosto, donde haze mencion de los Señores Reyes Catolicos de clara memoria, que suplicaron à Alexandro VI. de felice recordacion, y de sus hijas las Señoras Doña Maria de Aragon, y Doña Mariana de Aragon, Monjas Agustinas

Descalças en el Convento de Madrigal, y en el inter vino en la negociacion, y solicitud el Gran Capitan, y à su exẽplo el Señor Emperador Carlos V. y la Emperatriz D. Isabel al Pontifice Paulo III. y el Señor Felipe II. Rey Catolico de las Españas, à Pio V. Gregorio XIII. Sixto V. y Clemente VIII. Pontifices Romanos: y Felipe III. y la Señora Reyna D. Margarita al mismo Clemente VIII. que fue ultimamente quien le Beatificò, interviniendo en ello D. Antonio de Cordoba Duque de Sesa, Embaxador en la Corte Romana: El Colegio de SAN BARTOLOME, y su Colegial D. Andres Fernandez de Cordoba, Auditor entonces de la Sacra Rota, adelante Obispo de Badajoz: La Religion de San Agustin, con las suplicas del Gran Duque de Lerma.

ESTE Breve se despachò en 15. de Iunio del año 1601. Fue grande el gozo que todos recibieron en esta Beatificacion, y en señal del la Vniversidad de Salamanca ordenò fuesse fiesta el dia de San Iuan de Saagun, por aver sido hijò suyo, y Catedratico de Prima de Escritura en ella. La Ciudad de Salamãca le recibiò por Patrõ, en agradecimiẽto, y memoria de aver sido su Apostol, y Pacificador, mãdò celebrar su dia, como festivo, è hizo voto de acudir à su fiesta, y ofrecerle seis ducados de plata todos los años. La Villa de Saagun hizo esta, y otras demostraciones cõ el resto de España, Principes, y Comunidades. Consiguiò esta felicidad el Colegio, siendo su Rector D. Geronimo de Otalora, à quien remitiò su Santidad Bula especial de la Beatificacion que està en su Archivo. Ay tradicion, que un *Olivo*, que està en la Huerta del Colegio junto à la residencia alta se humillò passando por alli el Sãto. Todo es creible en su vida milagrosa, y assi ay costumbre de quitarse el Bonete, haziendo cortesia, quando passan los Colegiales junto à aquel Arbol.

Caxon 8. num. 32.

¶ 92. BARTOLOMÉ de Corvachon, Bachiller Canonista, del Obispado de Avila, del Lugar de Madrigal, fue eligido en 17. de Abril del año 1450.

¶ 93. IVAN de Cueto, Bachiller en Leyes, del Obispado de Cuenca, fue recibido en 8. de Mayo del año 1450.

¶ 94. IVAN de Laguna, Canonista, del Obispado de Badajoz, fue eligido en dos de Noviembre del año de 1450.

¶ 95. IVAN de Lugo, Bachiller Canonista del Obispado

de

de Lugo, fue eligido en 2. de Noviembre del año 1452.

¶ 96. DIEGO de Carrança, Bachiller en Artes, natural del Valle de Carrança, del Arçobiſpado de Burgos, fue recibido en ſiete de Febrero del año 1453.

¶ 97. RODRIGO de Toledo, Canoniſta, del Arçobiſpado de Toledo, fue eligido en 22. de Março del año 1453. Eſte Colegial no eſtuvo en el Colegio mas de tres dias, por no poder ſufrir la vida, y el rigor delas conſtituciones: Coſa digna de notar, y aun de caſtigar, que un hombre criado en exercicio de letras, le dieſſe en roſtro vida tan diſpueſta para la virtud: Mas èl ſe diò la pena de ſu delito, privandoſe de tan ſanta, y loable compañia, juzgandoſe indigno de tanto bien; pues el eſtado de Colegial, ſi fuera perpetuo, y no por el breve tiempo que la conſtitucion ordena, ſe avia de tener por gran ſuerte alcançarle ſin otro aumento.

¶ 98. LVIS de Medina, Bachiller Canoniſta, del Obiſpado de Salamanca, fue eligido por Colegial en 2. de Noviembre del año 1453. Eſtando en el Colegio ſe graduò de Doctor por la Vniverſidad de Salamanca. Fue Canonigo de aquella S. Igleſia. Muriò en 20. de Março de 516 de edad de 95. años. Eſtà ſepultado en la Igleſia Mayor.

DE D. GIL RAMIREZ, OBISPO DE OVIEDO.

¶ 99. DON Gil, ò D. Garcia Ramirez, Bachiller Canoniſta, natural de Villaeſcuſa de Haro, del Obiſpado de Cuenca, fue eligido en dos de Noviembre del año 1453.

DESTE Prelado haze mencion el Doctor Galindez de Caravajal en la Coronica que eſcribiò de los Reyes Catolicos, nombrale Garcia Ramirez de Villaeſcuſa, y dize fue Prior del Cõvẽto de S. Marcos de Leõ, del Ordẽ de Sãtiago. En aquel tiẽpo el Priorato de aquel Cõvẽto era perpetuo, y ſe tenia por grande Dignidad, pues ademàs dela adminiſtraciõ del Convento, tiene juriſdicion quaſi Epiſcopal en la Provincia de Leon de ſu Orden de Sãtiago. Y porque en tiempo de eſte Prelado, el Rey Catolico, como Adminiſtrador de aquel Orden quiſo reducir aquel Priorato à trienal, le preſentò en el Obiſpado de Oviedo, con que nueſtro Colegial renunciò el Priorato. Governò ſu Igleſia cinco años deſde el de 1503. y dotò en

ella la Missa de Nuestra Señora. Murió en Castropal Villa de su Diocesis en 23. de Abril de 1508. Fue trasladado su cuerpo à la Capilla mayor de su Santa Iglesia; y tiene este epitafio.

AQVI yaze el muy Reverendo, y Magnifico Señor Don Garcia Ramirez, natural de Villaescusa de Haro, Prior que fue de San Marcos de Leon 17. años: Y Obispo desta Santa Iglesia V. Murió en Castropal a 23. de Abril de 1508.

FVE tio del Señor D. Diego Ramirez, Fundador del Colegio Mayor de Cuenca, de quien adelante se dirà.

¶ 100. ANDRES Lorenço de Tudela, Bachiller Canonista, del Obispado de Palencia, fue eligido por Colegial en 2. de Noviembre de 1453.

¶ 101. GARGIA de Astorga, Bachiller Canonista, del Obispado de Astorga, fue eligido en seis de Iulio de 1454.

¶ 102. IVAN de Villalva, Bachiller Canonista, del Obispado de Salamanca, fue eligido en dos de Enero del año de 1455.

¶ 103. PEDRO de Frias, Bachiller Artista, del Obispado de Burgos, fue eligido en 23. de Março del año de 1455.

¶ 104. DIEGO de Ribasil, Bachiller Artista, del Obispado de Pamplona, fue eligido en 31. de Março del mismo año.

¶ 105. IVAN de Bazaurbe, Bachiller en Leyes, del Arçobispado de Santiago de Galicia, fue eligido en 18. de Abril de 1455.

¶ 106. PEDRO de Fontiveros, ò Hontiveros, Bachiller en Leyes, natural de Hontiveros, Obispado de Avila, fue eligido en 31. de Agosto del año 1455. Fue Assessor del Santo Tribunal de la Inquisicion de Valladolid, porque entonces los Inquisidores eran Teologos, y los mas Religiosos Dominicos, y tenian un Assessor Iurista, con cuyo parecer ordenavan los processos, y hazian justicia à las partes. Fue casado, aunque no se sabe con quien, mas se dize que dexò un mayorazgo rico en el Lugar de Hõtiveros, y ademàs de constar de las Historias, lo afirma tambien el que escribiò el memorial antiguo del Colegio

en

en la entrada deſte Colegial, que lo oyò ſer aſsi al Maeſtro Miguel de Parraces nueſtro Colegial, de quien abajo ſe dirà

¶ 107. PEDRO de Almazan, natural de Almazan, Obaſpado de Oſma, Bachiller Artiſta, fue eligido en 20. de Noviembre de 1455.

DEL OBISPO D. IVAN DE PALENCIA.

¶ 108. DON Iuan de Palencia, Bachiller en Canones, del Obiſpado de Palencia, y natural de la miſma Ciudad, fue eligido en 16. de Enero del año 1457. Fue Obiſpo, Varon ſanto, y docto. ✶

¶ 109. OCHOA de Mondragon, Bachiller Canoniſta del Obiſpado de Calahorra, fue eligido en 26. de Enero del año 1457.

¶ 110. IVAN de Frias, Bachiller en Artes, natural del Obiſpado de Burgos, fue eligido en 24. de Iunio del año de 1457.

¶ 111. IVAN de Cogolludo, Bachiller Canoniſta, del Obiſpado de Burgos, fue eligido en 26. de Agoſto del año de 1457.

DE DIEGO ORTIZ DE CALZADILLA, ò de Irenimes, Obiſpo de Tanger.

¶ 112. DON Diego Ortiz de Calçadilla, natural de Calçadilla, de la Provincia de Leon: (ò Don Diego de Irenimes) Bachiller Canoniſta del Obiſpado Pacenſe, que es Badajoz, fue eligido en 25. de Noviembre del año de 1457.

Es de advertir, que ay muchas perſonas nombradas en el libro de entradas del Colegio del Obiſpado de Badajoz, ſiendo, como es muy corto territorio, lo qual debiò de proceder, de que todos los naturales de la Provincia de Leon, que confinan con el Obiſpado de Badajoz, ſe debian contar por deſta Dioceſis.

DE nueſtro Colegial ſe dize, que ſiendo moço eſtudiò en Bolonia, y deſpues en Paris, de donde bolviò inſigne y conſumado Letrado, y entrò en el Colegio, ſiendo gran Teologo. Practicavan entonces mucho nueſtros Colegiales, deſpues de aver eſtudiado una facultad, eſtudiar otra:

✶ Gil Gonzalez Dàvila Teatro Eccleſiaſt. de aquella Igleſia, y hablando de nueſtro Colegio.

otra: y esto lo ocasionava el grã tesoro que avia de libros en el Colegio. Cuentase dèl, que en tiempo que los Señores Reyes Catolicos començavan à Reynar en Castilla, hizo un juizio astronomico, con el qual previno, que el Rey de Portugal avia de entrar en estos Reynos muy poderoso: y que temiendose de algun daño desta adivinança se passò à Portugal, y fue muy acariciado del Rey Don Alonso el V. el qual le hizo Obispo de Tanger, y con esta ocasion passaron con èl algunos deudos suyos, aunq̃ otros quedaron en Estremadura. Añaden que era insigne Predicador, y muy grande Cosmografo: Y segun parece por la Coronica de las Indias, que escribiò Francisco de Gomara.* Este Obispo con otros Cosmografos, hizo una carta de marear, por la qual los Portugueses hallaron la Especeria. Otros mas noticiosos asseguran aver sido de los mas insignes Varones del Colegio, y que fue otro el motivo de aver passado à Portugal, pues por escrituras, y papeles antiguos del Colegio consta de los lances apretados, que passaron entre èl, y los nietos de Rodrigo Alvarez de Anaya, de quien arriba està hecha mencion, sobre si avia de seguir el partido de la Excelente, ò de la Señora Reyna Catolica, y lo mas cierto es, que èl seguia à la Excelente, ò Beltraneja, como quien estava beneficiado de aquel Rey Portugues: y esta parece fue la causa de passar à aquel Reyno, y no la del juizio Astrologico; vanidad condenada de todos los sabios, y prudentes: siempre menospreciada, pero siempre defendida de muchos; y alude à lo que dixo Tacito de su Ciudad de Roma,* que vedava, y conservava la Astrologia judiciaria. Error es pensar, que los Astros son caracteres en que escribe el Cielo las ruynas de los Imperios, y Republicas, quando sabemos, que sus mudanças penden de la mano de Dios, en que estàn los coraçones de los Reyes: estos con sus voluntades libres, alteran el mũdo, sin culpa de las Estrellas, ocupadas solamente en influir à los elementos, y cuerpos las calidades con que los vemos alterados, conformes, ò contrarios: Y hasta aqui podràn los Astrologos importunar al Cielo con sus averiguaciones, sin entrarse por el libre alvedrio, à quien apenas pueden inclinar levemente las influencias celestes por medio de los elementos, de que se componen nuestros cuerpos.

Tvvo este Obispo un sobrino, hijo de hermano, gran Letrado, que fue Maestro de la Infanta Doña Isabel nues-

tra

* Francisco de Gomara Coronica de las Indias 1. part.

* Tacit. lib. 1. Hist. cap. 4. *Genſ. (Astrologi) quæ in civitate noſtra ſemper vetabitur, & ſemper retinebitur.* Contra la Astrologia ludiciaria. Vide F. Ioann. Marquez en su Governador Christiano, lib. 2. cap. 26, §. 1.

tra Reyna, y Emperatriz. Con esta ida à Portugal del Obispo Don Diego Ortiz, se avecindaron en aquel Reyno algunos parientes suyos. Assi parece de hallarse entre los blasones de Portugal el de Ortiz, que se compone de un escudo en campo azul, un Sol de oro, y dos bordaduras, la primera de plata, llena de rosas verdes: y la segunda, compuesta de plata, y sangre. ★

★ Fr. Leon de Santo Tomàs en la Benedictina Lusitana, tom. 2. tract. 3. §. ultim.

DEL BACHILLER IVAN SANCHEZ, de Santo Domingo de la Calçada.

§ 113. IVAN Sanchez, de Santo Domingo de la Calçada, Obispado de Calahorra, y la Calçada, natural de aquella Ciudad, Bachiller en Artes, fue eligido en 6. de Enero de 1458. Hallòse en el Concilio de Alcalà, q̃ por ordẽ de Sixto IV. cõvocò el Cardenal D. Alõso Carrillo, Arçobispo de Toledo año de 1479. como diximos en la entrada de Pedro de Osma. Està nombrado en la Bulà de Sixto, no ay otra noticia deste Colegial.

§ 114. FRANCISCO de Alicante, Bachiller en Artes, fue eligido en 12. de Febrero del año de 458. natural de Alicante, Diocesis de Origuela

★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★

DE D. FRANCISCO SANHEZ DE SEVILLA, ò de la Fuente, Obispo de Cordoba, Inquisidor General.

§ 115. DON Francisco Sanchez de Sevilla, llamado assi, por ser natural de Sevilla, siendo su propio nombre Francisco Sanchez de la Fuente, Licenciado en Canones, del Arçobispado de Sevilla, fue electo en 4. Iunio del año 1458.

EN el libro antiguo del Colegio se dize assi: *Murió Obispo de Cordoba, Inquisidor General contra la heretica pravedad: Fue muy querido de la Reyna Catolica Doña Isabel de gloriosa memoria, y que llorò al tiempo que le fue dada la nueva de su muerte.* Y particularizando mas los sucessos de la vida deste Reveredissimo Señor, por lo que se colige de los libros antiguos del Secreto de la Inquisicion del Arçobispado de Toledo, parece que se llamava el Doctor Francisco Sanchez de la Fuente: y que siendo Provisor, y Canonigo de

Zamo-

Zamora en el año de 1483. al tiempo que los Señores Reyes Catolicos introduxeron la Santa Inquisicion en Castilla, fue electo Inquisidor en el Reyno de Toledo, y uno de los dos primeros que ubo en aquel partido, juntamente con el Lic. Pedro Diaz de la Costana, de quien diximos: y por las instrucciones de la Inquisicion destos Reynos, parece, que en el año siguiẽte de 1484. en 29. de Noviembre se juntaron en la Ciudad de Sevilla muchos Letrados para dar orden en algunas cosas tocantes en el modo de proceder en las causas de los Hereges, y en otras cosas concernientes à los negocios de la Inquisicion: entre los quales se hallò nuestro Doctor Frãcisco Sãchez, cõ D. Pedro Diaz de la Costana, nombràse alli Racionero de Sevilla. Fue despues Canonigo de la Santa Iglesia de Salamanca, de alli ascendiò à la de Sevilla, de donde fue promovido à Dean de Toledo, por aver vacado esta Dignidad por muerte de D. Pedro Diaz de la Costana nuestro Colegial. Hizieronle del Consejo de la General Inquisicion, y finalmente le presentaron los Reyes Catolicos por Obispo de Avila, al tiempo que ganaron à Granada, y proveyeron por Arçobispo della à Don Fr. Hernando de Talavera, y de Oropesa, Obispo de aquella Ciudad. Y el año de 1492. fue nombrado por Dean de Granada, juntamente con el Deanato de Toledo, y assi fue el *Primer Dean de Granada*. En el año de 1496. le promovieron à Comissario de la Cruzada, con Titulo yà de Inquisidor mayor, y General. Despues al Obispado de Cordoba, donde muriò por el mes de Setiembre de 1499. Y assi parece ser cierto que por sus muchas partes, y virtud fue muy favorecido de la Reyna Catolica, segun las mercedes que le fueron hechas con tanta cõtinuacion. Aunque en los Principes suele ser empeño para hazer mayores mercedes, aver empeçado à favorecer un sugeto con algunas, haziendo tema el poder, para que se conozcan sus fuerças; es argumẽto de grandes meritos subir à los primeros Puestos, y mayores Dignidades de la Republica, y ordinariamente se vè prevalecer la virtud, aunque mas se quexen los que no se hallã premiados. Deste señor Colegial se haze mencion en un poder que el Colegio le diò para ajustar la compra del Lugar de la Vidola, junto con Alonso Muñoz de Fromesta. ★

★ Caxon 2. num. 2

¶ 116. PEDRO de Pamplona, fue eligido en 19. de Noviembre del año de 1458. fue Bachiller en Artes, del Obispado de Pamplona.

ALON-

¶ 117. ALONSO Muñoz de Fromista, del Obispado de Palencia, fue recibido en 17. de Noviembre del año de 1458. Dizese que fue insigne Colegial, y quien comprò el Lugar de la Vidola posseido por el Colegio en tierra de Ledesma donde tambien tiene una casa semejante à la de Texares, aunque la juzgan por mejor, con una fuente cuyas aguas dulces son de las mas delicadas, y saludables, q̃ se conocen, con una alverca de piedra bien labrada, para refresco, y alivio de los caminantes, que passan à Portugal. Comprò tambien otras muchas possesiones, y assi su memoria serà eterna, y de bendicion, pues tanto aumentò las cosas, y hazienda del Colegio. Consta de un poder que le diò el Colegio para este efecto.

¶ 118. ALONSO Iuan Yañez de Almada, ò Almanada, Bachiller Canonista, del Obispado de Leon fue eligido en 24. de Diziembre del año 1458. Caxon 2. num. 2.

¶ 119. IVAN de Salaya, Bachiller Teologo, del Obispado de Burgos, fue eligido por Colegial en 7. de Enero del año de 1459. estando en el Colegio se graduò de Maestro en Teologia, y fue Catedratico de Astrologia, y dèl se haze mencion en las Constituciones. Acabado el tiẽpo del Colegio, saliò de èl, y se dize casò con una Señora muy principal, en quien tuvo por hijos al Maestro Salaya, que fue Doctor de Medicina, y Catedratico de la misma Catedra de Astrologia: Y al Doctor Salaya, Iurista, Inquisidor de Toledo, y Canonigo Doctoral de Coria. Y à otro hijo llamado Licenciado Salaya, que exerciò puestos de Iusticia en estos Reynos, pero no se sabe quales fueron.

DEL LIC. PEDRO DE VILLASANDINO, del Consejo.

¶ 120. PEDRO de Villasandino, natural del Arçobispado de Burgos, Bachiller en Leyes, fue eligido en 15. de Enero del año de 1459. Cuentase de èl que fue grãde, y recto Ministro, y que sirviò en muchos negocios con grande amor, y lealtad al Rey D. Iuan el II. y àsu hijo el Rey D. Enrique IV. y que fue de su Consejo Real muchos años.

***

DE

DE DIEGO DE VILLALPANDO, DEL CONSEJO.

¶ 121. DIEGO de Villalpando, Bachiller Canoniſta, natural del Obiſpado de Leon, fue eligido en 4. de Noviembre del año de 1459. Fue graduado de Doctor, y ultimamente muriò del Conſejo de los Reyes Catolicos. Eſcrivio ſobre las Leyes de Partida del Reyno. Fue Privado del Rey D. Iuan de Aragõ, y Navarra.

Ad leg. 22. tit. 1. p. 7

DE LOPE DE AGREDA, DEL CONSEJO.

¶ 122. LOPE de Agreda, Bachiller Teologo, del Obiſpado de Zamora, fue recibido en 3. de Diziembre de 1459. en ſu entrada ſe dize, que con la ocaſion que diò la copioſa Libreria del Colegio, mudò de profeſsion, y eſtudiò Derechos, en que ſe hizo muy conſumado Letrado. Ocupò grandes pueſtos, y ultimamente fue del Conſejo de los Reyes Catolicos. Deudo ſuyo fue Martin Ruiz de Agreda, de quien abajo ſe harà mencion.

¶ 123. MIGVEL de Moya, Bachiller Teologo, del Obiſpado de Cuenca, fue eligido año de 1460. no ſeñala el dia.

¶ 124. Bernardo Gaitan, Canoniſta, natural de Medina del Campo, Obiſpado de Salamanca, fue eligido en 3. de Febrero año de 1461.

DEL DOCTOR IVAN ALONSO DE MORGOVEJO, ò Mogrovejo no acepta plaça del Conſejo.

¶ 125. IVAN Alonſo de Morgovejo de la Caſa de los Señores de Villamete, Bachiller en Leyes, natural del Obiſpado de Leon, fue recibido en 6. de Março del año 1461.

ERA eſte gran Varon tan inſigne Letrado, y de tanto credito, y autoridad, que la Reyna Catolica le nõbrò por ſu Conſejero, eſtando en el Colegio, y no quiſo aceptar la merced por ſu humildad, y virtud, accion de grande excelẽcia, en q̃ moſtrò ſu modeſtia, y manifeſtò ſu exemplar vida, pues quiſo mas retirarſe à morir ſanta, y quietamente, huyendo las pompas, y vanidades del mundo, que meterſe en ellas.

ALON-

CVENTASE dèl, que en ſu Lugar ſiempre anduvo con el Manto, y Beca del Colegio haſta que muriò, moſtrando en eſto la veneracion, y amor que le tuvo. Fue Catedratico de Leyes, aunque no ſe ſabe qual fue la Catedra.

¶ 126. ALONSO de Cabeças, Bachiller Canoniſta, fue del Obiſpado de Oſma, y eligido en 23. de Março del año 1461.

¶ 127. PEDRO de Alburquerque, Bachiller Canoniſta, del Obiſpado de Plaſencia, fue eligido en 15. de Abril de 1461.

¶ 128. RODRIGO de Elvas, del Reyno de Portugal, del Obiſpado de Viſeo, Bachiller Canoniſta, fue eligido en 18. de Abril del año de 1461.

DEL MAESTRO MARTIN ALONSO DE la Torre, Catedratico de Teologia.

¶ 129. MARTIN de la Torre, natural del Arçobiſpado de Valencia, Bachiller en Teologia, fue eligido en 29. de Noviembre del año de 1461. Graduòſe de Maeſtro en Teologia, y fue Catedratico de ella en la Vniverſidad de Salamanca: *Hallaſe nombrado en la Bula del Pontifice Sixto IV. el Maeſtro Martin Alonſo de la Torre.* Hallòſe, como uno de los principales Maeſtros, en el Concilio de Alcalà, que ſe celebrò el año 1479. de que hizimos mencion en la entrada del Maeſtro Pedro de Oſma.

¶ 130. PEDRO Vaca, Bachiller Canoniſta, natural del Obiſpado de Cuenca, fue eligido en 6. de Diziembre del año 1462.

¶ 131. PABLO de Toledo, natural de la Puebla de Almenara, Bachiller en Leyes, del Arçobiſpado de Toledo, fue eligido en 22. de Mayo del año 1463.

¶ 132. ALONSO de Aguila-Fuente, Bachiller en Decretos, natural de Aguila-Fuente, del Obiſpado de Segouia, fue eligido en 22. de Mayo del año de 1463.

DEL DOCTOR ALONSO DE APONTE, *Maestre-Escuela de Salamanca, Catedratico de Visperas de Canones.*

¶ 133. ALONSO de Aponte, Bachiller Canonista, del Arçobispado de Sevilla, fue eligido en 22. de Iunio del año 1463. Fue Maestre-Escuela de la Vniversidad de Salamanca, por eleccion del Claustro, como en aquellos tiempos se acostumbrava, Doctor en Canones, y Catedratico de Visperas desta facultad.

¶ 134. LOPE de Guerrizcaiz, Licenciado en Canones, natural del Obispado de Badajoz, fue eligido en 12. de Diziembre de 1463.

¶ 135. ANTONIO de Nieva, Bachiller Canonista, del Obispado de Segovia, fue eligido en 20. de Diziembre del año 1463.

DEL MAESTRO FRANCISCO DE MVRCIA, *Maestre-Escuela de la Vniversidad de Salamanca.*

¶ 136. FRANCISCO de Murcia, Bachiller en Teologia, electo en 3. de Abril del año de 1464. estando en el Colegio se graduò de Maestro en Teologia, y llevò Catedra, no se sabe qual. Fue à Roma à negocios del Colegio, donde el Papa Pio II. le hizo su Penitenciario, y aviendo buelto à Salamanca, le nombraron por Maestre-Escuela de la Vniversidad.

AVNQVE no se dize el Obispado de donde fue natural, como antiguamente tomavan los Colegiales el Apellido del Lugar de su naturaleza, dexando el de su familia, se colige fue del Obispado de Murcia, y natural de aquella Ciudad.

¶ 137. PEDRO de Enciso, Bachiller Canonista, del Obispado de Segovia, fue eligido en 11. de Iunio del año de 1464.

DEL DOCTOR D. GONZALO DE VILLADIEGO, *Catedratico de Prima de Canones, Obispo de Oviedo.*

¶ 138. DON Gonçalo de Villa-Diego, Bachiller Canonista, del Arçobispado de Burgos, fue eligido en 16. de Diziembre del año de 1465.

En

En el Colegio se graduò de Licenciado, y Doctor en Canones, y llevò la Catedra de Prima de aquella facultad. Fue Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Toledo, de donde saliò por Oidor de la Sacra Rota; Alli le presentaron los Reyes Catolicos en el Obispado de Oviedo. Muriò en Roma. Escriviò un libro, que intitulò de *Hæreticis*: Dedicòle à la Reyna Catolica D. Isabel al tiempo que introduxo, por su autoridad, en estos Reynos la Santa Inquisicion. Escriviò tambien dos tratados muy doctos, uno de *Irregularitate*; otro, de *Interdicto Ecclesiastico, & de Excessibus*. Deste Doctor habla Casadoro en sus decisiones. ★

★ Casadorus to. super Regula Cancellariæ, tom. 3. del Teatro Eclesiastic. en la Iglesia de Oviedo, fol. 144.

Su Vida escrive brevemente el Coronista Gil Gonçalez Davila. Obtuvo la Catedra de Prima en Oposicio del Doctor Don Iuan de Medina nuestro Colegial su Concolega, de quien tratarèmos. Y aviendo tenido mas votos el Doctor Don Iuan de Medina, el Rector, y Consiliarios de la Vniversidad llamaron à Don Gonçalo Vivero, Obispo de Salamanca, para que se hallasse presente por algunas dificultades, que avia ocurrido al regular los votos; los quales juzgando, que el Doctor Villa-Diego era mas Docto, y Letrado, que el Doctor Iuan de Medina, le dierò la posseesion de la Catedra, y se quedò con ella. El Doctor Medina se quexò à la Señora Reyna Catolica de aquella violencia, que le mandò no cuidasse de aquella causa, y le ofrecio hazerle merced. En el interin que seguia su justicia en Valladolid, vacò otra Catedra de Prima, y la llevò sin competencia. Por este caso el Colegio hizo estatuto: Que no se pudiesse oponer un Colegial contra otro, estando dentro del. Deste principio se debiò de originar el orden que oy se guarda acerca de las oposiciones: y es, que aya un opositor para cada una de las facultades, de que ha resultado gran paz, y conformidad. Esto es lo que se ha podido alcançar de las relaciones antiguas.

¶ 139. PASCVAL de Atienza, Bachiller Canonista, del Obispado de Siguença, fue eligido en 13. de Abril de 1466.

¶ 140. FRANCISCO de Lillo, Bachiller en Artes, natural de Lillo, Arçobispado de Toledo, fue eligido en 13. de Abril del año de 1466.

DEL DOCTOR TOMAS DE CVENCA, *del Consejo, no acepta Obispados.*

¶ 141. TOMAS de Cuenca, Bachiller Canonista, del Obispado de Cuenca, fue recibido en 16. de Mayo del año 1467. En el Colegio se graduò de Doctor, y se dize fue muy favorecido de la Reyna Catolica Doña Isabel, y por la Bula de Sixto IV. de que hizimos mencion en el capitulo de Pedro de Osma, y de Don Pedro de Prexano, consta aver sido uno de los principales Letrados, q̃ se hallarõ en el Synodo de Alcalà el año de 1479. En el Secreto de la Inquisicion de Toledo ay un libro intitulado de la Inquisicion, y se nombra al Doctor Tomàs de Cuenca; por el qual parece, que en el año de 1474. la Reyna Catolica, informada como en Ciudad Real se cometian grandes here gias en menosprecio de Dios, y de la Santa Fè Catolica, por su carta encargò a Don Alonso Carrillo, Arçobispo de Toledo, que pusiesse remedio. El Arçobispo cometiò sus vezes de Inquisidor Ordinario al Doctor Tomàs de Cuenca, que era de su Consejo, para que hiziesse Inquisicion sobre aquellos delitos. Fue el Doctor Cuenca à Ciudad Real en quatro de Diziembre del año de 474. y en virtud de los poderes que presentò, hizo pesquisa, è Inquisicion General, en la qual hallò muchos culpados, y por el se dio principio, y se hizo Cabeça de processo de Inquisició en el Reyno de Toledo, por averle presentado el Fiscal ante los Inquisidores Apostolicos en la misma Ciudad Real en el año de 1488. quando se introduxo el Tribunal de la Inquisicion, y se hizo gran castigo en aquella tierra por el Lic. Pedro Diaz de la Costana, y Francisco Sanchez de la Funte, primeros Inquisidores en aquel Reyno, como se ha dicho en sus capitulos. De aqui procederia ser muy favorecido de la Reyna D. Isabel, por la aficiõ q̃ tenia à las cosas de la Inquisicion, y à las personas que se ocupavan en sus causas, como obra de su Real, y Christianissimo zelo. Fue Presidente del Consejo del Arçobispo de Toledo D. Alonso Carrillo, q̃ lo amò tãto q̃ lo hizo Abad de Alcalà de Enares, y Canonigo de Toledo. La Reyna Catolica conociẽdo sus grãdes prẽdas, le hizo de su Consejo, y le diò un Obis-

pado

pado que no aceptò, huyendo ſiempre tener cargo de Almas, juzgandolo por peſo intolerable, y de mucho eſcrupulo. Muriò ſantamente. Eſtà ſepultado à la puerta de la Capilla de los Reyes Viejos. Eſcriviò un Tratado de *Inquiſitione*.

****

DEL DOCTOR DON IVAN DE MEDINA, Catedratico de Prima de Canones, Obiſpo de Segovia, Preſidente, Embaxador, Virrey, y Governador de eſtos Reynos.

¶ 142. DON Iuan Ruiz de Medina, Bachiller Canoniſta, natural de la Villa de Medina del Campo eſtudiò Derechos en Salamanca, donde recibiò la Beca en 14. de Noviembre del año 1467. En el Colegio ſe graduò de Doctor en Canones. Fue Catedratico de Prima de Valladolid. Primer Prior en la ereccion de la Santa Igleſia Colegial de ſu Patria año de 1480. Y deſpues ſegundo Abad, Prior, y Canonigo de Sevilla, Inquiſidor de los primeros de Caſtilla. ✱ Arcediano de Almaçan ✱ en la Santa Igleſia de Sigüença. En el año de 1478. paſsò con titulo de Embaxador à Francia à tratar con unos Cavalleros Franceſes, que ſe allavan en Bayona, algunos medios de paz entre aquella Corona con la de Caſtilla, y Aragon. ✱ Concluyeronſe amiſtades, y aliãças a 9. de Octubre deſte año: y en el ſiguiente de 1479. paſsò ſegunda vez a Francia por Embaxador juntamente con Don Iuan de Gamboa, para ajuſtar las diferencias de Roſellon, ✱ y Cerdania. Fundò el Colegio de San Antonio de Porta-Cœli de la Ciudad de Siguença, de quien eſcrive un Coroniſta ✱ de mucho credito lo ſiguiente: *El Arcediano de Almaçan eſtava por los años de 1487. muy conocido, y eſtimado de los Reyes de Caſtilla, y ſe ſervian dèl en negocios de mucha importancia por ſer hombre de valor.*

En el año de 1485. los Reyes Catolicos deſde Alcalà, donde ſe hallavan, embiaron por Embaxador à Roma à nueſtro Colegial, jũtamẽte con el Cõde de Tẽdilla, à q̃ dieſſen la obediẽcia al Sumo Põtifice Innoc. VIII. y para q̃ procuraſſen atajar la guerra q̃ ſe començava entre el Pontifice, y el Rey de Napoles, y cõ ellos fue D. Iuã de Gallano, ✱ Embaxador del Rey de Napoles à los de Caſtilla ſobre los

✱ Colmenares, Hiſtoria de Segovia, cap. 35. §. 18. fol. 445.

✱ Maeſtro Gil Gonçalez Davila, tom. 1. del Teatro Eccleſiaſtico de las Igleſias de Caſtilla en la de Segovia 567.

✱ Zurita Annal. de Aragon, tom. 4. lib. 2. cap. 25. fol. 298. col. 1.

✱ Zurita cap. 33. f. 306. col. 1.

✱ Fr. Ioſeph de Siguença, 2. p. de la Hiſtoria de la Orden de S. Geronimo, libr. 1. cap. 6. fol. 27. que haze grãdes elogios deſte Varon inſigne.

✱ Zurita tom. 4 Annal. de Aragon, lib 2. c. 64. fol. 339. col. 4

movimiẽtos q̃ aviã ſucedido en aquel Reyno. Fenecida la embaxada extraordinaria, ſe bolviò el Conde à Caſtilla, y quedò en Roma Don Iuan Ruiz de Medina, * haſta el año de 1491. q̃ bolviò à Eſpaña: y quãdo los Reyes partierõ para la guerra de Granada, le nõbraron por Governador de Caſtilla: y aſsi cõſta por el titulo de una eſcritura de aquel tiempo, que ſe conſerva en el Secreto de la Inquiſicion de Murcia. Fue Obiſpo de Aſtorga, * y con eſta Prelacia ſe hallava en el año de 1494. Paſsò deſta Igleſia à la de Badajoz; y de aqui à la de Murcia, y deſde eſta à la de Segovia en el año de 1502. donde * entrò por el mes de Iunio deſte año. Governò eſta Igleſia haſta 20. de Enero del año 1507. * aviendo otorgado ſu teſtamento en 23. de aquel mes. Siendo Obiſpo de Segovia exerciò la Preſidencia de la Chancilleria de Valladolid.

* Gil Gonçalez Davila, Teatro Eccleſiaſtico, tom. 1. en la Igleſia de Segovia, fol. 568.

* Idem loco citato

* Colmenares Hiſtoria de Segovia, cap. 37. §. 18. fol. 445.

* Loco citato cap. 36. §. 7. fol. 453.

FVE eſte Reverendiſsimo Obiſpo inſigne Letrado, de mucha prudencia, bondad, y rectitud: Aſsi los Señores Reyes Catolicos eſtimaron mucho ſu perſona, è hizieron de èl gran confiança, como parece de los progreſſos de ſu vida. Eligiò ſu ſepultura en la Capilla mayor de San Antolin de Medina, la qual edificò, donde aſsimiſmo fue Abad, y eſtà con las Armas del Colegio, que hemos viſto, y en la rexa un letrero, que dize: *Don Iuan, Obiſpo de Segovia, Preſidente de la Real Chancilleria de Valladolid mandò hazer eſta Capilla año de 1503. Murió año de 1519.*

EDIFICÒ la Parroquia de N. Señora de la Antigua, que ſe adorna con ſus Armas, y la miſma inſcripcion. Los de Medina dizen, ſe enterrò en ſu Igleſia Colegial: y aſsi lo afirma el Lic. Diego de Colmenares. * Los de Segovia quieren ſe enterraſſe en ſu Catedral. Salazar de Mendoza * dize deſte Prelado, que fundò en Siguença à la Ordẽ de San Geronimo el Colegio de San Antonio, como dexamos dicho arriba: y la Vniverſidad, y el Colegio año de 1483. que traen el miſmo Manto, y Beca que el nueſtro, y ſe goviernan por conſtituciones, y ceremonias hechas al modo de las nueſtras, y en los caſos dudoſos ſobre la inteligencia dellas, los Colegiales conſultan à los de SAN BARTOLOME.

Hiſtoria de Segovia cap. 36. §. 7. fol. 453.

* Coron. del Gran Cardedal, lib. 1. c. 56. fol. 193.

Trata deſte ſingular Varon, y la fundacion del Colegio de Siguẽça Don Diego de Caſtrejon, Obiſpo de Tarazona, y Preſidente q̃ fue de Caſtilla, en el lib. de la Santa Igleſia de Toledo cap. 30. fol. 882. §. tiene.

Los Señores Reyes Catolicos dieron à eſte gran Varon las Armas, que oy ſe vèn en aquellos edificios, ſon dos Eſtrellas de oro en campo azul, que divide una vanda roxa en campo verde.

POR

POR el litigio que ubo en la opoſicion de la Catedra de Prima de Canones entre eſte Colegial, y Don Gonçalo de Villa-Diego, acordò el Colegio en ſu Capilla, que no pudieſſe aver mas de un Opoſitor a cada una de las facultades. Eſte acuerdo ſe ha guardado haſta oy, con que ſe han atajado los inconvenientes que experimentan otras Comunidades, que no obſervan eſte eſtilo.

¶ 143. MARTIN Pedro de Requena, natural de aquella Villa, Bachiller Canoniſta, del Obiſpado de Cuenca, fue eligido en 1. de Março del año de 1468.

¶ 144. PASCVAL de Caſtellot, Teologo Aragonès, del Arçobiſpado de Çaragoça, fue eligido en 28. de Mayo de 1468.

¶ 145. DIEGO de Alfaro, del Obiſpado de Tarazona, natural de Alfaro, Bachiller Canoniſta, fue eligido en 12. de Diziembre del año 1469.

DEL LIC. IVAN DE RAJA, REGENTE del Real Conſejo de Navarra.

¶ 146. IVAN de Raja, Canoniſta, del Obiſpado de Pamplona, eligido en fin de Diziembre del año 1470. Fue Oidor de la Real Chancilleria de Valladolid, y deſpues que ſe uniò con eſta Corona el Reyno de Navarra, à ſuplicacion del miſmo Reyno le hizo merced el Rey Catolico D. Fernãdo de la Regencia del Conſejo Real de aquel Reyno año de 1515. *Y fue el primero Regente que tuvo aquel Conſejo, y alli muriò.*

¶ 147. IVAN de Aratane, Canoniſta, del Obiſpado de Calahorra, eligido en 6. de Agoſto del año 1470. reſpecto de la Rectoria.

¶ 148. PEDRO de Saagun, natural del Obiſpado de Leon, Bachiller en Artes, eligido en 6. de Diziembre del año 1470.

FVE *expulſo, y privado eſte Colegial del Colegio en el de* 1472. *ſiendo Rector el Lic. Iuan de Raja, porque ſe hallò aver ofrecido ſu voto para unas Becas, y tambiem que revelava los ſecretos del Colegio, y las coſas que tratavan en ſu Capilla; y porque murmurava gravemente de los demàs Colegiales, ſegun mas largamente contenia la ſentencia, que el Rector pronunciò contrà èl, aprobada por los Conſiliarios. Y el que eſcriviò el libro del Colegio, dize viò el proceſſo el año de* 1516. *y que ſe guardava en el*

en el arca que està en el apoſento Rectoral: y que lo eſcrivè, para que los que lo vieren ſe abſtengan de ſemejantes delitos.

✻ Cax. 9.num.13. ★ *En el Archivo eſtà la ſentencia. Y es de notar, que eſtos que no fueron muy obedientes, y obſervantes de las conſtituciones, y ceremonias no tuvieron pueſtos, ni Oficios en el Colegio, ni fuera de èl.*

¶ 149 ALONSO de Ampudia, Bachiller Canoniſta, natural de Ampudia, del Obiſpado de Palencia, fue eligido en 6. de Diziembre de 1470. Fue Chantre de la Igleſia de Avila. Muriò de mucha edad.

¶ 150. IVAN de S. Ciprian, Bachiller Artiſta, del Obiſpado de Palencia, fue eligido en 21. de Março del año de 1471.

DEL DOCTOR ALONSO RAMIREZ DE Villaeſcuſa de Haro, del Conſejo.

¶ 151. ALONSO de Villaeſcuſa de Haro, Bachiller en Leyes, natural de Villaeſcuſa, del Obiſpado de Cuenca, recibieronle en el Colegio en 5. de Mayo del año 1472. Gradvòſe de Bachiller por la Vniverſidad. Llamòſe el Doctor Ramitez de Villaeſcuſa. *Fue el primer Iuez de los bienes confiſcados de la Inquiſicion de Toledo,* y Regidor de aquella Ciudad, con aſsiento de Cavallero, por el grado de Doctor, y por ſu calidad. De orden de la Señora Reyna Doña Iſabel defendiò los convers os de Guadalupe. Fue nombrado por Fiſcal del Cõſejo, y no lo aceptò: En ſu lugar nombraron al Doctor Tello de Sevilla. Viſitò la Chancilleria Real de Valladolid, juntamente con el Arcediano Deza. Fue Corregidor de Valladolid trece años. Vltimamente le hizieron del Conſejo de los Reyes Catolicos, y en eſte eſtado muriò. Eſtà ſepultado en San Franciſco de Talavera en ſu Capilla, donde dexò hijos, y deſcendientes. De Don Diego Ramirez de Villaeſcuſa de Haro ſu ſobrino dirèmos en el num. 171.

DEL BACHILLER HERNANDO DE HONTIVEROS Religioſo de San Franciſco.

¶ 152. HERNANDO de Hontiveros, natural de Hontiveros, del Obiſpado de Avila, Bachiller en Artes, y Teologia, electo en cinco de Mayo

de

de 1472. Tomò el Abito de San Francisco en Salamanca el año siguiente. Fue Provincial en aquella Provincia, y teniendo este Oficio, hizo el Coro, que oy tiene con Armas de los Toledos.

¶ 153. DIEGO de Rueda, Bachiller Canonista, del Obispado de Siguença, fue eligido en 6. de Enero del año de 1473.

DEL BACHILLER IVAN DE MARQVINA, *Obispo de Leon.*

¶ 154. IVAN de Marquina, Bachiller en Decretos, natural de Marquina, en Vizcaya, del Obispado de Calahorra, fue eligido en 6. de Enero del año de 1473. Y segun refiere el Catalogo delas entradas de nuestros Colegiales, y Salazar de Mendoza, ★ despues de aver acabado de fundar el Colegio de Santa Cruz el Gran Cardenal Don Pedro Gonçalez de Mendoza año de 1484. en 24. de Febrero, dia de Sãto Matia, que fue el primer dia q̃ ubo Colegiales en Valladolid: por ser hombre experto en negocios, gran Letrado, de suma prudencia, y valor; y aver sido Rector, y Consiliario en el Colegio de SAN BARTOLOME, à persuasion, y suplica del Gran Cardenal entrò en el Colegio de Santa Cruz para ser Rector, è instruir eligir, y enseñar à los Colegiales las ceremonias, y santas costumbres: y assi fue el primer Rector que tuvo aquel Colegio; y por esta razon, y averse governado el Colegio de Santa Cruz por las ceremonias del de SAN BARTOLOME conservan grande hermandad estas dos Comunidades entre si. Despues le eligieron por Provisor, y Governador del Arçobispado de Sevilla, y Canonigo de aquella Santa Iglesia: Y aviendole presentado los Señores Reyes Catolicos para la Iglesia de Leon, murió antes de tomar posseesion de su Obispado.

ESTE Cavallero procedia de la Casa, y Solar de Marquina en la Merindad de Marquina, del Señorio de Vizcaya: Este Solar es tan antiguo, è ilustre, que no ay otro del Apellido en aquellas Provincias: y se dize, que del tomaron nombre la Merindad, y Villa de Marquina. Posseela oy D. Martin de Barrueta, y Marquina, Señor de ambos Solares.

★★★

DEL

Historia del Gran Cardenal, libr. 2. cap. 2. fol. 263. cap. 5. fol. 269.

* Salazar de Mendoza lib. citat. lib. 2. c. 5. fol 270. Y Don Diego de Castejon, Obispo de Tarazona, Presidente de Castilla en su libro de la Primacia de Toledo, cap. 27. fol 859. con ocasion de tratar de este singular Varon, dize nuestro Colegio el elogio que se sigue.

¶ ERA *en este tiempo Arçobispo de Sevilla D. Diego de Anaya, Varon, si ilustre por su sãgre, mayor por sus virtudes, y letras; fue Fundador del insigne Colegio mayor de* SAN BARTOLOME, *y quando no ubiera otro testimonio de la valentia desse sugeto, esta accion bastava à hazerle grande entre los mayores. Ha sido, y es este Semintrio* exemplo de los del Orbe; *Sus sugetos en Nobleza, en Letras, en Puestos, y en Virtud han alcançado, lo primero, y merecido mas de lo que han conseguido: Fuera ofender la certeza destas proposiciones, discurrirlas por menor; y arrojamiento inescusable intentar reducir à breve suma materia que en volumenes grandes, la pluma mas larga quedàra corta.*

EL *P. Andrès Mẽdo Religioso Iesuita, docto ajaz de Iure Academico, lib. 1. q. 7. n. 196. le llama* Vetus Collegium, *haziendo grandes encomios. Y prosigue con ellos lib. 2. q. 53 n. 436. y cita testimonios de D Diego de Saauedra en las Empressas, fol. 362. Y un insigne elogio del P. Melchor de la Cerda, tomo Demonstrationum, lib. 1. pagin. 35.*

DEL DOCTOR IVAN DE CVBILLAS, *Catedratico de Decreto, Lismonero grande, y Santo Varon.*

¶ 155. IVAN de Cubillas, Bachiller en Canones, del Obiſpado de Palencia, fue eligido en dos de Abril del año 1475. Graduòſe de Doctor por la Vniverſidad. Fue Catedratico de Decreto, Canonigo Doctoral de la Santa Igleſia de Salamanca. Muriò ſantamente año de 1507. Fue eminente Letrado. Eſtudio mucho en Inocencio, y tanto, que le tenia caſi de memoria: y entre ſus grandes virtudes reſplandecia la de la Caridad con el proximo: Era tan limoſnero, que tenia por coſtũbre no mirar lo que dava. Eſtà ſepultado en la Capilla del Colegio, y eſtimado por Santo.

¶ 156. PEDRO de Almazan, Bachiller en Decretos del Obiſpado de Siguença, fue eligido en 2. de Abril del año 1475.

¶ 157. PEDRO de Frias, Bachiller Canoniſta del Obiſpado de Burgos, fue eligido en 2. de Abril del año de 1475.

¶ 158. IVAN de Alcañiz, Bachiller en Artes, del Arçobiſpado de, Çaragoza, Reyno de Aragon, fue eligido en 17. de Diziembre del año 1475.

¶ 159. MARTIN de Almazan, Canoniſta del Obiſpado de Leon, fue eligido en 27. de Diziembre del año de 1475.

¶ 160. MIGVEL de Villalva, Bachiller Canoniſta, natural del Obiſpado de Cuenca, fue eligido en 17. de Enero del año de 1476. Saliò del Colegio en ſervicio de Don Iuan de Zuñiga, ultimo Maeſtre de Alcantara, hermano del Duque de Arevalo, y Bejar, con el qual facò juntamente de la Vniverſidad de Salamanca al Maeſtro Antonio de Lebrija; porq̃ fue muy amigo de tener en ſu caſa perſonas doctas en todas letras. Deſpues los Reyes Catolicos hizierõ merced al Maeſtre del Arçobiſpado de Sevilla, jũtamẽte cõ Capelo, porque renunciaſſe el Maeſtrazgo. Eſte Miguel de Villalva ſirviò à los Reyes Catolicos en Oficios de Iuſticia, particularmente en la Conquiſta de Granada. Casòſe en Villanueva de la Serena donde dexò ſucceſsion. Fue gran Letrado.

DIE-

¶ 161. DIEGO de Yangues, ò Yanguas, Bachiller Artista, natural de la Villa de Yanguas, Obispado de Calahorra, fue eligido en 17. de Enero de 1476.

¶ 162. FERNANDO de Mançanares, natural de aquel Lugar, Bachiller Artista, del Arçobispado de Toledo, fue eligido en 24. de Iunio de 1476.

¶ 163. BARTOLOME Gumiel, Bachiller Canonista, del Obispado de Osma, fue recibido en 25. de Enero de 1477.

¶ 164. MANVEL, ò Merlo de Solon, Bachiller en Artes, fue eligido en 13. de Mayo de 1477. Dizese es del Obispado *Tarvensis, y assi lo dize la entrada del Colegio. Pero juzgo, que quiere dezir de Tarazona, ò Tarragona.*

****

DEL DOCTOR PEDRO DE OROPESA, Catedratico de Visperas de Canones, del Consejo de los Señores Reyes Catolicos, no acepta el Arçobispado de Toledo, Varon Apostolico, y Virgen.

¶ 165. PEDRO de Oropesa, natural de Torralva, tierra de Oropesa, del Obispado de Avila (aunque su Apellido era Contreras, bien conocido en Castilla, por descender de Ricos Hombres, como lo refiere Argote de Molina *) Bachiller Canonista, fue eligido por Colegial en 17. de Octubre del año 1478. En el Colegio se graduò de Licenciado, y Doctor en Canones: De este Varon Insigne ay mucho que dezir, por ser uno delos mas insignes, y venerables, que ha tenido nuestra España. He monos valido, demàs de las Historias, que hazen memoria deste Doctor Pedro de Oropesa, de un memorial, y breve relacion, que escriviò èl mismo, y vino à nuestro poder dichosamẽte, el qual guardamos original con veneraciõ conseguido, y guardado tãbien cõ estimacion de un Bachiller, llamado Iuã de Pineda, criado antiguo suyo, y Capellã de su Capilla, que edificò en Torralva, particularmente en la repeticion que hizo para graduarse de Licenciado, que fue sobre el capitulo final, *Quòd metus causa*, referirèmos en substancia lo que contiene:

¶ DIZE *pues, este insigne Colegial aver tenido un tio hermano de su padre, llamado Fr. Alonso* * *de Oropesa, del Orden de San Gero-*

* Nobleza del Andalucia, libr. 2. c. 133. fol. 259. Ariz Historia de Avila, dize, que esta casa desciende de la de Lara.

* Escrive su vida Fr. Ioseph de Siguença 2. p. de la Historia de San Geronimo, lib. 3. cap. 17. fol. 495.

Geronimo, donde fue General, à quien reconociò por padre, por cuyo parecer estudiò Artes, y aviendo muerto, por consejo de otro su tio, llamado Fr. Hernando de ★ *Oropesa de la misma Orden, persona muy notable en ella (el qual despues fue el primer Arçobispo de Granada, que està en reputacion de Santo) eligiò el Estudio de los Derechos, en que procediò con toda diligencia, y graduandose, fue recibido por Colegial en el Colegio en 17. de Octubre del año de 1478. Y en 25. de Noviembre del año 1484. repitiò para Licenciado, y presidiò el Doctor Zamora. Y en 4. del mes de Diziembre entrò en examen, y le fue dado el grado: Y en el año de 85. llevò la Catedra de Visperas de Canones, y se graduò de Doctor, que por la quenta, fue el año septimo de su Colegio; y estando en èl fue nombrado por los Reyes Catolicos Inquisidor Apostolico en Salamanca, aviendose introducido la Inquisicion en estos Reynos el año de 1483. Y assi fue primer Inquisidor en esta Ciudad, y despues del tuvieron este Oficio otros Colegiales de aquella Santa Casa, como adelante se notarà. Y en el año de 87. fue proveido por los Reyes Catolicos para Maestro, y Vicario General de Don Alonso de Aragon, Arzobispo de Zaragoca, hijo del Rey Don Fernando el Catolico, de donde fue llamado por los Reyes para que los viniesse a servir en su Consejo Real, estando sobre la Ciudad de Granada, donde assistiò seis meses, hasta que la Ciudad fue tomada.* Hasta aqui la relacion manuscripta deste Santo Varon.

★ La Vida del Arçobispo D. Fernando de Oropesa, ò Talavera escrive el Licenciado Francisco Bermudez de Pedraza en las Antiguedades de Granada, lib. 3. cap. 12.

REDVCIENDO à cierta quenta los años, hasta que fue recibido en el Consejo Real, parece ser esta. Fue eligido en el Consejo medio año antes que la Ciudad de Granada se entregasse; la qual se ganò à dos de Enero del año de 1492. con que vino al Consejo Real el año de 91. Recibieronle Colegial en 17. de Octubre del año 1478. que sõ treze años, de los quales sacados cinco que estuvo en servicio del Arçobispo de Çaragoça, son ocho los que estuvo en el Colegio, de donde fue à servir al Arçobispo.

LAS letras, rectitud, y conciencia deste claro Varon fueron tan ilustres, y conocidas en estos Reynos, que eternamente viviràn en la memoria de los hombres: y para conservarse mas en su entereza, *se abstuvo con cuydado, y vigilancia de no recibir cosa alguna de persona humana, aunque fuesse de las Reales, en cuyo servicio estava.* Tuvo muy grande honestidad, y limpieza en su persona, y servicio, tanto, que fue comunmente tenido entre las personas, que le trataban, y comunicavan por Virgen: Y aunque no fue casado ni Clerigo usò de Abito Clerical muy honesto, y limpio.

SA-

SABIDA cosa es, que la Reyna Doña Isabel le ofreciò el Arçobispado de Toledo, que vacò por muerte del Grã Cardenal Don Pedro Gonçalez de Mendoza, y aunque fue importunado con muchas, y grandes instancias, que sobre ello hizo la Reyna, embiadole la cedula, y presentacion de la merced à su casa, para que con ella deliberasse si le estava bien desechar la primera Prelacia de España; despues de tres dias se la bolviò, diziendo, que mejor le estava no aceptarla; queria el Rey Catolico darsela à su hijo Don Alonso, Arçobispo de Çaragoça, en que no venia la Reyna; y viendo no la aceptava nuestro Colegial, se la diò al Cardenal Don Fray Francisco Ximenez, de la Orden de San Francisco, ★ como refieren Mariana, y Salazar de Mendoza, que cuenta largamente el caso. Esta accion heroica quedò por exemplo à los siglos venideros. Assistiò este gran Varon en el Consejo de los Señores Reyes Catolicos, y del Rey D. Felipe I. hasta los años de 1515. avièdo sido primero Governador de Castilla el año 1500. quãdo los Reyes Catolicos passaron à la guerra de los Moros de las Alpujarras de Granada, q̃ se levantaron, y amotinaron, mal hallados cõ las nuevas leyes, con la mudança de trages, y lo que es mas, de Religion. Fueron tambien Governadores del Reyno en aquella ocasion D. Gomez Suarez de Figueroa, Conde de Feria, D. Diego Hernandez de Cordoba, Conde de Cabra, el Doct. Alcocer, y el Lic. Malpartida, del Consejo Real, como lo era nuestro Doctor Oropesa.

Mariana Histor. de España, libr. 26. cap. 7. Salazar de Mendoza, Hist. del Gran Cardenal, libr. 2. c. 63. fol. 416.

ANTES de su muerte dexò el Consejo, y se vino à Torralva, donde avia nacido, y alli viviò muy religiosamente algunos años, hasta que por mandado del Rey Catolico visitò nuestra Santa Casa, siendo Rector della aquel insigne Prelado Don Fernando de Valdès. Y despues que Reynò en España el Señor Emperador Carlos V. besò la mano à su Magestad en Guadalupe, y le informò largamẽte de las cosas destos Reynos, y le suplicò le mandasse quitar cien mil maravedis, que en cada un año se le libravan demàs de el salario ordinario, diziendo, que no tenia necesidad de ellos, y que pues no servia, no era razon llevarlos. El Emperador se admirò de ver un hombre tan recto, y de tan ajustada conciencia, y al cabo de algunas demandas, y respuestas cõdescendiò cõ su pretension. Assi tuvo tãto credito con

Zurita lib. 4. Ann. cap. 22. fol. mihi 197. col. 4.

cõ todos los Señores Reyes en cuyo Cõsejo residiò, q̃ cõ su acuerdo, y parecer se resolvierõ los mas graves negocios destos Reynos, como fuerõ el testamẽto dela Reyna D. Isabel, la qual le nõbrò por su testamentario. Las cõcordias, y paces q̃ se assentaron entre España, y Francia, Alemania, y Portugal. Y en los casos graves que sucedieron al Emperador le embiò siẽpre à consultar à Torralva, por la satisfacion que tenia de su conciencia, prudencia, y letras, que eran muchas, por el continuo estudio, que siempre hizo, hasta que murio. Y assi este claro Varon fue uno de las mas notables personas que ha avido, ni avrà en estos Reynos, ni fuera dellos. Era de crecida, y robusta estatura, mui moreno. Murio de casi noventa años en el de 1529. à 11. de Iunio dia de San Bernabe. Està sepultado en la Capilla de la Iglesia de Torralva, donde dotò dos Capellanias.

EDIFICÒ en el mismo lugar un Hospital, y alli dotò otra Capilla, donde se celebran los Oficios por la memoria de los Señores Reyes à quien sirviò, y de cuyo Consejo fue: y assi mandò llamar la Capilla de los Reyes. No fue el edificio del Hospital muy sumptuoso, ni la dotacion de las Capellanias grande, porque como fue tan limitado su caudal, no pudo importar mucho su hazienda. Todo lo aplicò à aquellas obras pias, sin dexar cosa alguna a sus deudos. Es de notar, que desde el dia que fue eligido, hasta el de su muerte passaron cinquenta años, y aviendo muerto de noventa, parece fue Colegial de edad de quarenta años, poco mas à menos. Fue el mas antiguo de su tiempo.

****

DEL LIC. FRANCISCO DE MALPARTIDA, del Consejo de los Reyes Catolicos, Felipe Primero, y Reyna Doñ aIuana, Confessor de la Señora Reyna Catolica, no acepta Obispados. Resplandeciò en la virtud de la humildad.

¶ 166. FRANCISCO de Malpartida, natural de Malpartida, Obispado de Plasencia, fue electo Colegial en 17. de Octubre del año 1478. en el Colegio se graduò de Lic. en Canones. Fue Inquisidor en Salamanca, del qual he visto una relacion que dize era hombre de buena disposicion, recio de miembros, y algo more-

moreno. Fue del Consejo Real de los Reyes Catolicos, del Rey Don Felipe, y Reyna Doña Iuana en el tiempo que lo fue el Doctor D. Pedro de Oropesa, con quien tambiẽ quedò por Governador de estos Reynos el año de 1500. quando los Señores Reyes Catolicos fueron a la Conquista de las Alpujarras, donde los Moriscos recien conquistados del Reyno de Granada se avian lebantado, y amotinado, y de esta ocupacion, y de los nombrados juntamente con nuestros Colegiales para ella, haze mencion Zurita. ✶

Fue muy favorecido de los Reyes, particularmente de la Reyna Catolica, que le estimò mucho; fue su Confessor: No quiso Obispados, que le diò. Era hombre llano, y de buena correspondencia en su ttato. Determinòse tarde à tomar Estado Eclesiastico, y à los principios del fue Canonigo Doctoral de Iaen, lo qual dexò por su voluntad. Y en el año 1504. le promovieron à Capellan mayor de la Capilla de los Reyes Nuevos, en la Santa Iglesia de Toledo, adonde se retirò en su vejez por algunas indisposiciones, y y enfermedades, que le sobrevinieron. Alli muriò el año de 1512. Mandòse enterrar en la puerta de la Capilla Real junto à la Torre donde estava antes esta Capilla. Su sepultura tiene las Armas del Colegio, y un letrero tan gastado que no se puede leer.

✶ Zurita lib. 4. Anal. cap. 27. fol. mihi 197. col. 4.

DEL DOCTOR D. DIEGO DE VILLAMVRIEL, Obispo de Mondoñedo, del Consejo, Presidente de Granada.

¶ 167. DON Diego de Villamuriel, Bachiller en Decretos, del Obispado de Leon, recibido en 20. de Diziembre del año 1478. en el Colegio se graduò de Licenciado, y Doctor; no consta si tuvo Catedra, ni se halla que tuviesse otro oficio, que el de Inquisidor en el Reyno de Toledo, segun parece de los registros de aquella Inquisicion, hasta los años de 1490. en que los Reyes Catolicos privaron al Presidente, y Oidores de la Chancilleria de Valladolid, porque indevidamente otorgaron una apelacion para Roma, y entonces le hizieron merced de Plaça de Oidor de aquella Chancilleria. Fue de su Consejo Real, y adelante Obispo de Mondoñedo, y Presidente de la Real Chancilleria de Granada. Fue hombre de gran autoridad, y letras: Y siendo Oidor se casò, y tuvo hijos. Despues viudo, siguiò el camino Eclesiastico, y

✶ Escrive la vida deste Prelado Gil Gonçalez Davila Teatro Eclesiastico de las Iglesias de Castilla, tomo 3. fol. 425. en la de Mondoñedo.

fue Obiſpo de Mondoñedo, como queda dicho, en cuya Igleſia obtuvo ſu hijo mayor (deſpues de aver embiudado tambien) el Arcedianato de Monte negro. Tuvo eſte Arcediano un hijo, en quien cayò la caſa, llamado Don Triſtan de Pernia, ſu vivienda era en Villamuriel, del Obiſpado de Leon, cerca de Medina de Rioſeco, donde eſtà ſepultado eſte Obiſpo en ſu Capilla, que edificò, dotò, y puſo Capellanes en ella, cuyos Patronos ſon ſus deſcendientes. Avia ſido antes deſto Canonigo Doctoral de la Santa Igleſia de Valladolid. En ſu ſepulcro ſe lee eſta inſcripciõ.

AQVI yaze D. Diego Perez de Villamuriel, Obiſpo que fue de Mondoñedo, y Preſidente de Granada. Muriò año 1520.

¶ 168. Fernando de Villa, natural de el Obiſpado de Burgos, Bachiller Canoniſta, electo en 20. de Iunio del año 1479.

¶ 169. Fernando Gil Caſco, ò Caſcion, Bachiller Canoniſta del Obiſpado de Pamplona, fue eligido en 20. de Iunio de 1479.

¶ 170. Miguel de Perpiñan, Bachiller Teologo, de el Arçobiſpado de Valencia, fue eligido en 12. de Iulio del año 1480.

****

DE D. DIEGO RAMIREZ DE VILLAESCVSA de Haro, Catedratico de Durando, Embaxador al Rey de Francia, Preſidente de la Real Chancilleria de Valladolid, Viſitador de la Vniverſidad de Salamanca, Obiſpo de Cuenca, Fundador del inſigne, è iluſtre Colegio Mayor de Santiago el Cebedeo, que vulgarmente llaman de Cuenca.

¶ 171. DON Diego Ramirez, Bachiller Teologo, natural de Villaeſcuſa de Haro, del Obiſpado de Cuenca, eligido en 22. de Neviembre del año 1480.

Naciò eſte Iluſtre Prelado el año de 1459. à ſiete de Diziembre: Tuvo por padres à Pedro Ramirez, hijo de Gil Ramirez, deſcendientes de los Ramirez de Navarra, diviſeros de la Caſa Real de la Piſcina; ſu madre ſe llamò Maria Fernandez, natural del Corral de Almaguer, en la Man-

Mãcha. Reconociẽdo ſus buenas partes, y viveza de ingenio, le encaminaron à la profeſsion de Letras, en que ſaliò conſumado aſsi en Teologia (graduandoſe de Licenciado en ella) como en Derechos, y de tal prudencia, y govierno, que por ſu capacidad, y exemplares virtudes, quando eſtudiò en la Inſigne Vniverſidad de Salamanca, ſe aventajò tanto entre mas de ſiete mil Eſtudiantes, que entonces avia en ella, que alos 16. años de ſu edad llevò la Catedra de Retorica, y a los veinte y uno la de Durando.* Y por imitar a dos tios que tuvo, el uno llamado D. Gil Ramirez de Villaeſcuſa, que muriò Obiſpo de Oviedo, y el otro el Doct. Alõſo Ramirez, q̃ fue del Cõſejo delos ſeñores Reyes Catolicos, y Viſitador de la Chãcilleria de Valladolid, entrò en el Colegio à los 21. años de ſu edad. Por eſte tiempo vinieron los Reyes Catolicos à Salamanca, y viſitaron ſu Vniverſidad, y en ſu Real preſencia defendiò unas Concluſiones de Teologia, y de todas las Artes Liberales, con aſſombro de todos los preſentes. Vno dellos fue D. Fr. Fernando de Talavera, Obiſpo de Avila, y Confeſſor de la Reyna, que le diò inmediatamente el Arcedianato de Olmedo; y el Obiſpo de Burgos, que tambien ſe hallò en el Acto, emulãdo la generoſa accion del Obiſpo de Avila, le diò la Teſoreria de ſu Igleſia. Saliò del Colegio por Canonigo Magiſtral de Iaen, donde dixo la primera Miſſa. § Ganarõ los Reyes Catolicos el Reyno de Granada el año de 1492. y eligieron por ſu primer Arçobiſpo à Don Fr. Fernando de Talavera, y à Don Diego nombraron por Dean de aquella Santa Igleſia, en que ſucediò à Don Franciſco Sanchez de Sevilla, de quien diximos en ſu entrada.

* Marineo Siculo de rebus Hiſpan. memor. lib. 24. c. 69.

Por eſte tiempo tuvo efecto el feliz caſamiento de la ſeñora Reyna D. Iuana: Mandaronle los ſeñores Reyes Catolicos la acõpãñaſſe en la jornada de Flandes. En aquellos Payſes fue electo por Capellan mayor, y Conſejero de la Señora Reyna, y del Archiduque ſu marido.* Diòle el Põtifice, à inſtancia de la Reyna, el Deanato de Sevilla, y eſtando en Flandes, en edad de quarenta años, el Obiſpado de Aſtorga.

* El Coroniſta Gil Gonçalez Davila en el Teatro de la Igleſia de Cuenca, fol. 477.

Antes de venir à èl viſitò los Payſes Bajos, y ſe graduò de Maeſtro en Teologia en Lobayna. Dize Zurita en ſu Hiſtoria de Aragon, que vino à Eſpaña, y que luego ſe bolviò à Flãdes con titulo de Embaxador, en compañia de Don Iuan Manuel, à dar el parabien al Archiduque Don Felipe del naçimiento de la Infanta Doña Leonor, que fue Reyna de Francia. *Hallòſe en el Bautiſmo del Señor Emperador Don Carlos

* Aſsi lo refiere el Obiſpo de Pamplona D. Fr. Prudencio de Sãdoval en la Coronica del ſeñor Emperador Carlos V. tom. 1. lib. 1 §. 5 fol. 5.

en Gante, à quien bautizò el Obiſpo de Tornai, ſegun lo eſcrive el Obiſpo Sandoval, aunque ſe tiene por mas cierto fue el que le bautizò el Obiſpo D. Diego Ramirez, como lo refieren muchos Autores, y lo aſſeguran irrefragables inſtrumentos, que ſe conſervan en el Archivo del Colegio de Cuenca. Y buelto à Eſpaña le dieron el Obiſpado de Malaga, no teniendo quarenta y dos años de edad, donde edificò vna Torre para dar aviſo de los coſarios que andan en aquella coſta. ★ De alli vino à viſitar la Vniverſidad de Salamanca el año 1512. Fue electo Obiſpo de Cuenca año 1518. Y Preſidente de la Real Chancilleria de Valladolid en tiempo que las Comunidades ſe lebantaron en Caſtilla por los años de 1519. ★ obrando con grande acierto en eſta ocupacion, que pudo merecer le llamaſſen D. Diego Ramirez el Bueno, conocido en Cuenca por el nombre del Obiſpo de Buena memoria, de quien dixo Iuan Pablo Martyr Rizo: ★ *Era eſte Prelado Santo, y en ſu Obiſpado ſe veneraba ſu nombre.* Deſpues en el año de 1522. ſiendo electo Sumo Pontifice el Cardenal Adriano, que governava en eſtos Reynos, y era Obiſpo de Tortoſa, al tiempo que le dieron la nueva en la Ciudad de Vitoria del Pontificado, enſtando en las caſas de unos Cavalleros del apellido de Sarmiento, que alli ay, y deſde donde diſpuſo ſu Santidad la forma de ſu embarcacion para paſſar à Roma, fue en ſu ſervicio D. Diego Ramirez, y de alli à algunos años bolviò à Eſpaña, y reſidiò continuamente en ſu Obiſpado, dexando todo genero de negocios ſeculares, y ſe rigiò, como Prudente, Grande, y Chriſtiano Varon. Reparò muchos edificios, è hizo grandes limoſnas.

Era hombre de crecida eſtatura, blanco de roſtro, de buen color, y bien proporcionado; la frente grande, y eminente; la nariz lebantada, y de forma aquilina, repreſentando en todo magnanimidad, y moviendo à quien le mirava con la autoridad de ſu perſona, y fiſonomia, a reverencia. Entre otras coſas que diſpuſo, fue vna manda que hizo à nueſtro Colegio de cien mil maravedis, para que ſe puſieſſen a renta, y ſe diſtribuyeſſe entre los Colegiales que ſe hallaſſen preſentes todos los ultimos dias del mes, y ſe dixeſſe un Reſponſo por ſu alma. Deſpues ſe reduxo à una Miſſa, que ſe dize el dia de S. Lucas todos los años deſpues de dicha la Miſſa en q̃ ſe haze eleccion de ſeñor Rector. Hizo eſta donacion en Torquemada, ſiendo Capellan mayor de la Reyna Doña Iuana, y Obiſpo de Malaga, y en ella dà la razon porque la haze cõ eſtas palabras:

* El Padre Martin de Roa haze memoria deſte Prelado, ſiendo Obiſpo de Malaga en la Fundacion, y Antiguedades de aquella Ciudad, cap. 18. folio 66. B.

* Aſsi lo eſcrive Iuan Pablo Martyr Rizo, Hiſtoria de Cuenca, 2. p. c. 11. fol. 179.

* En el libro que eſta en el Archivo de la ſanta Igleſia de Cuenca ay eſtas palabras: *Ioannæq; Reginæ, Philippi Regiis Vxoris Supremꝰ Capellanus, factus in victiſſimum Carolum V. Romanorum Imperatorem, Hiſpaniarum, & Germaniæ Regem eorundem Regum filium Sacro Baptiſmatis fonte abluit.*

* Iuan Pablo Martyr Rizo Hiſtoria de Cuenca, fol. 180.

labras: *Acatando, que fue Colegial en el, y el pan que comiò, y por la pobreza de los Colegiales.* ★

Fundò en la Vniversidad de Salamanca el Colegio Mayor, que vulgarmente llaman de Cuenca, con advocacion de Santiago el Mayor, cerca de los años de 1525. ★ como refiere Garibay. ★ Y en la incorporaciõ de la Vniversidad, fue este el primero, despues del de San Bartolomè, en cuya fabrica, y memorables Constituciones se reconoce la grandeza de su animo, la ilnstre sangre de sus mayores, y buena educacion de nuestra Santa Casa. ★

Ordenò, que sino dexasse hechas Constituciones para su Colegio, se governasen por las del nuestro: y assi en el testamento que otorgò en Valladolid en nueve de Enero del año de mil y quinientos y veinte y uno ante Rodrigo de Valdès, Notario Apostolico, y ante Fernando de Vallejo, Escrivano de Camara de la Real Chancilleria ay una clausula en que manda, y ordena.

¶ *Que sino hiziere para sus Colegiales Constituciones, guarden las del Colegio de San Bartolomè de Salamanca.*

Y assi parece que las pidiò al Colegio, pues se halla en el libro de los Acuerdos uno del tenor siguiente.

El año de mil y quinientos y veinte y cinco, siendo Rector el Bachiller Iuan Perez de Pobladura, y Consiliarios el Bachiller Calvete, y el Licenciado Peña, y Don Carlos de Arellano, se hizo el acuerdo del tenor siguiente.

En xx. *dias del mes de Noviembre fue determinado en Capilla se diesse traslado de las Constituciones del Colegio al Obispo de Cuenca, porque no era inconveniente ninguno, por aver sido Colegial, y firman,* Pobladura, *Rector*; Calvete, *Consiliario.* Y à la margen deste Acuerdo dize lo siguiente: *Traslado de las Constituciones para el Colegio de Cuenca.*

Y en el capitulo 7. tom. 3. de las Constituciones del Colegio de Cuenca ay una en que lo declara, y da a entender, q̃ dize assi: *Statuimus præterea, quod per totum annum Biblia legatur in prandio à principio mensæ usque ad finem. In cœna vero legantur libri utiles, videlicèt, Moralia Gregorij, vel eius Dialogi, & Pastorale, vel libri Historiales, vel doctrinales. Lectio autem prandij hebdomadatim fiat per omnes Collegiales, secundum Ordinem ingressus Collegij, excepto Rectore, & Capellanis*: In cœna autem consueverunt aliqui lectionem continuare sponte sua, quòd laudamus, *& nos aliquando fecimus.*

Escri-

* Las Escrituras estàn en el Archivo del Colegio, caxon 9. n. 26.

* Lib. 16. c. 10. dà razon de todos los Colegios de España.

* En nada se reconoce tanto la grandeza de los Varones grandes, como en las obras q̃ dexaron para eternizar su fama: y si este es claro indicio de la grandeza de los Heroes, cuya memoria permanece à pesar de la edad ya passada, en que floreciero, biẽ acreditado dexò su nombre nuestro D. Diego Ramirez con la fundaciõ del Insigne Colegio de Cuẽca, feliz plantel que ha producido tantos Cardenales, Arçobispos, Obispos, Virreyes, Presidentes, y demàs Ministros, que ocuparon dignamente los mayores puestos desta dilatada Monarquia de que es buena prueba lo q̃ oy vemos, pues hallamos de este Colegio al Ilustr. Señor D. Diego de Arce y Reinoso, meritissimo Inquisidor destos Reynos, à quien la fama tributa aplausos à pesar de su modestia. A Don Garcia de Avellaneda y Haro, Conde de Castrillo, Gentilhombre de la Camara de su Magestad, de los Consejos de Estado, y Guerra, y de el de la Camara, Presidente de el de Italia, despues de averlo sido del de Indias, y Virrey de Napoles. A Don Iuan de Caravajal y Sande, del Consejo de Camara, aviendo sido Presidente de de Hazienda. A Don Garci de Porras, Don Iuan Giron Comendador de Poço Rubio, Aposentador mayor del Consejo Supremo, sin otros muchos que estàn en los demàs Consejos, Chancillerias.

Escriviò un Tratado sobre el *Simbolo de San Atanasio*, tres libros de *Religione Christiana contra transeuntes, vel redeuntes ad Iudæorum ritus.* Vna Historia de la *Vida, muerte, y sepultura de la Reyna Catolica.* *Dialogos de la muerte del Principe Don Iuan.* Vn Comentario sobre la *Petica, y Politica de Aristoteles.* Vn tratado de *Potentijs animæ.* Y hablando de quando le hizieron Capellan mayor de la Señora Reyna Doña Iuana, dize estas palabras: *Quem etiam propter eius integerrimos mores, & honestissimam vitam non humanis solum negotijs, sed etiam divinis suæ Domus cæremonijs, & Sacerdotibus præfecerunt.* Lucio Marineo Siculo refiere cosas grandes deste Ilustre Prelado.

Fue doctissimo en ambos Derechos, à que se diò, con la ocasion que avia de libros manuscriptos en el Colegio, de que se carescia mucho en aquellos tiempos; Su viveza, è ingenio le hizo de singular erudicion en la Iurisprudencia, siendo su voto muy estimado siempre.

Fue tanto el amor que tuvo al Colegio, y la estimacion que hizo de aver sido su Colegial, que todo el tiempo que fue Prelado à todos los Colegiales Teologos, que se les acabava el Colegio sin puestò, los acogia en su casa, haziendoles la costa, con gusto, y liberalidad. En las ocasiones que se le ofrecieron de venir à la Vniversidad, nunca saliò de el Colegio, reconociendo hasta las ultimas Oficinas, y en la vez ultima que vino, muy à los fines de su edad, año de mil y quinientos y trinta y quatro dia de la Ascencion comiò en Refectorio, y despues hizo un gracioso razonamiento, lleno de sentencias, y de mucha eloquencia, exortando à los Colegiales, que siempre procurassen tratar con los Reyes, y no acortassen sus animos: Y assimismo persuadiò a que se reedificàse esta Santa Casa. Llegò à edad de noventa años, y era el mas antiguo Colegial de su tiempo.

Acrecentò, y honrò mucho su linage, dexando casa à hijos de sus hermanos en el lugar de Villaescusa de Hapo (q fue la caùsa de llamarse de Villaescusa de Haro, como advertimos en otros) y pretenden descender oy de ella muchos Cavalleros Ilustres, y conocidos en España. Tuvo por tios à Don Gil, ò Garcia Ramirez, Obispo de Oviedo,

que

que muriò electo de Calahorra, à D. Alonso Ramirez, del Consejo de los Reyes Catolicos, y à Don Alonso Ramirez de Vergara su sobrino, Arçobispo de las Charcas nuestros Colegiales, y por sobrinos à Don Sabastian Ramirez, Obispo de Cuenca, D. Diego Ramirez Sedeño, Obispo de Pamplona, Don Carlos Ramirez, Obispo de Girona, D. Iulian Ramirez, Obispo de Guadix, D. Pedro Ramirez, Arçobispo de las Charcas, Don Alonso Ramirez de Vergara, Fundador del Colegio de la Compañia de Iesus de Alcalà, que no aceptò Obispados, ni la Inquisicion General, todos descendientes de Iuan Ramirez de Arellano, Señor de los Cameros, de quienes ay noticias mas individuales en otros papeles que andan impressos. *Conocimos en nuestros tiempos al Lic. Gil Ramirez de Arellano, Colegial mayor de Cuenca, del Consejo, y Camara de la Magestad de Felipe III.*

Mutiò este gran Colegial, y Prelado el año de 1537 Sabado à las ocho de la mañana à 11. de Agosto. Su cuerpo yaze en la Capilla mayor de la Iglesia Catedral de Cuẽca: Y el epitafio de su sepulcro dize assi.

DIDACO *Ramirez Conchensi Episcopo, Viro raro, & doctissimo, cui tanta vis animi, ingenij que fuit, ut ad id natum diceres, quodcumque ageret.*

Trata su vida largamente el Maestro Gil Gonçalez Davila en el Teatro de la Iglesia de Astorga, c. 18. f. 163.

Y Iuan Pablo Martyr Rizo Historia de Cuenca, p. 2. c. 11. fol. 178.

Fue grande el afecto que tuuo toda su vida al servicio de sus Reyes, durandole aun en muerte, pues en la Capilla que fundò en Villaescusa de Haro, que tiene diez Capellanes, mandò que se dixesse cada Sabado una Missa por la Reyna Catolica, y por el Rey presente que govierna: *Para que Dios prospere la felicidad de sus Coronas, y Reynos.*

De este año de 1480. en que fue recibido, hasta el año de 83. en q̃ lo fue el Doctor Pedro de Burgos, falta numero de Colegiales, y parece no pudo dexar de averlos, como en otros años tenemos tambien notado.

DEL DOCTOR PEDRO DE BVRGOS, Catedratico de Sexto Fundador del Colegio de Burgos.

¶ 172. PEdro de Burgos, Bachiller Canonista, del Obispado de Burgos, fue eligido en 27. de Iunio del año de 1483. en el Colegio se graduò de Doctor en Canones, y llevò la Catedra de Propriedad de Sexto en la Vniversidad de Salamanca. De los puestos que tuvo no ay noticia, mas de que se casò, y no dexando hijos dotò

dotò con ſus bienes un Colegio de ſeis Clerigos, que eſtà cerca del Monaſterio de S. Eſtevan en la Calle de S. Anton de la Ciudad de Salamanca; cuya proviſion toca al Rector que fuere de San Bartolomè, juntamente con el Teologo mas antiguo. Daſele de nueſtra caſa la limoſna, en cuya recompenſa, y reconocimiento los Colegiales vienen las Fieſtas, en que ay Capilla à oficiar las Horas con los Capellanes del Colegio, coſa bien conſiderada, porque en ella hazen limoſna, y ſon ſocorridos aquellos Capellanes Clerigos en ſu neceſsidad: y tambien mueſtra el Colegio reconocimiento, y gratificacion con el Fundador, y ſe halla con mayor numero de Sacerdotes, para celebrar mas autorizadamente el Culto Divino. El teſtamento, y demàs papeles deſte Fundador eſtàn en el Archivo del Colegio.

Caxon 8. num. 15.

Oy eſte Colegio eſtà reducido à ocho Capellanes, que viven en la Hoſpederia, de que abajo ſe hara mencion.

DEL DOCTOR IVAN LOPEZ DE PALACIOS-Rubios, del Conſejo de los Reyes Catolicos, Catedratico de Prima de Canones.

¶ 173. IVAN Lopez de Vivero, ò Palacios-Rubios, Bachiller Canoniſta, natural de Palacios-Rubios, del Obiſpado de Salamanca, fue recibido en el Colegio en veinte y ſiete de Enero del de 1484. donde regentò las principales Cate[illegible]. Es conocido el Doctor Palacios-Rubios en eſtos Reyn[illegible] fuera dellos, por Cavallero Noble, y vno de los mas iluſtres Letrados que ubo en ſu tiempo. Conſta por Hiſtorias, que el año de 1496. quando privaron al Preſidente, y Oidores de la Chancilleria de Valladolid, como advertimos en el capitulo de D. Diego de Villamuriel, le nombraron por Oidor de aquella Audiencia, dõde fue Catedratico de Prima de Canones: y mas adelante del Conſejo Real de los Reyes Catolicos, como lo dize en la gloſſa de la Ley 49. de Toro, y Preſidente de la Meſta: *La qual Preſidencia, por ſu muerte ſe extinguiò, y ſe començò à repartir por turno por todos los del Conſejo Real, como oy ſe obſerva.* Casòſe, y dexò hijos, y mayorazgo, que tienen la tenencia de la Coruña, con apellido de Vivero. Otros deſcendientes ſuyos viven en Salamanca, con el de Monroy. Fue uno de los famoſos Letrados, que ſe hallavan en Eſpaña: y aſsi por ſu parecer principalmente ſe eſtablecierõ en eſtos Reynos las Leyes de Toro. Eſcriviò unas recolec-

cio-

ciones sobre todo el Derecho Canonico, y la celebre repe ticion en el cap. *Per vestras, de donationibus inter virum* (el mejor tratado que se ha escrito en la materia.) A la ley *Quoniam in prioribus, Cod. de inofficioso testament.* Escriviò sobre las leyes de Toro, y de *Iusta obtentione Regni Navarræ*, que fue el primero que escriviò sobre el derecho que tenian los Señores Reyes Catolicos à aquel Reyno, como lo notaron Marquez en su Governador Christiano, Gregorio Lopez, y Molina; escriviò de *Beneficijs in Curia vacantibus*, y de *Defensione causæ rusticæ*, y otro tratado en nuestra lengua vulgar intitulado *Esfuerzo Belico* para instruir à su hijo primogenito, llamado Don Gonçalo Perez de Vivero, donde en el Prologo dà razon de su linage. *Fue el primer Consejero del Consejo de Indias.* Hizo otro tratado exortando à los Indios à la Fè Catolica, y conocimiento de la Ley Evangelica, el qual promulgò, y leyò à los Indios aquel Cristoval Colon, que fue el primero que descubriò aquel Nuevo Mundo, de quiẽ oy descienden los Duques de Veragua: y se refiere por Antonio de Herrera en su Historia de las Indias. Este señor Colegial avia sido Catedratico de Prima de leyes en Salamanca.

Lib. 1. cap. 28. fol. 185. y 187.

Gregorio Lopez, Molina.

Antonio de Herrera, Histor. de las Indias.

¶ 174. GARCIA de Cabrera del Obispado de Coria, Bachiller Canonista, fue eligido en 27. de Enero del año de 1484. Graduòse de Doct. Muriò Canonigo de Iaen.

¶ 175. PEDRO Goi de Setubal, Bachiller Canonista, natural de la Villa etubal, en el Reyno de Portugal, fue eligido este año de 1484. A pocos años de Colegio saliò proveido por Consejero del Consejo del Principe D. Iuan, y muerto el Principe, le hizieron Oidor de Ciudad-Real, de donde aquella Audiencia pasò à Granada (*Esta es la primera vez, que hallamos memoria de la Audiencia de Ciudad-Real, y Granada:*) De alli le mudaron à Valladolid, donde muriò, y està enterrado en San Martin. Casò en Salamanca con una Señora de los Maldonados, hija de la Casa de Iuan Arias Maldonado. Dexò tres hijas, la mayor casò en Salamanca con el Licenciado Francisco de la Carrera: Las dos en Valladolid.

Tuvo un tio llamado el Licenciado Martinez, Capellan mayor de la Infanta Doña Isabel de Portugal, Reyna de Castilla, segunda muger del Rey Don Iuan el Segundo, y madre de la Reyna Catolica, que fue Arcediano de Mayorga, y Canonigo de Salamanca.

To-

¶ 176. CHRISTOVAL de Almonte, Bachiller Teologo del Arçobiſpado de Sevilla, fue eligido en 5. de Diziembre del año 1484.

DEL MAESTRO MIGVEL PARRACES, Catedratico de Prima de Teologia en la Vniverſidad de Siguença.

¶ 177. MIGVEL de Parraces, Bachiller en Artes, natural del Obiſpado de Segovia, fue eligido en dos de Febrero del año de 1485. Graduòſe de Maeſtro por la Vniverſidad en la Santa Igleſia, de donde ſaliò por Inquiſidor de Cuenca. Deſpues fue electo Canonigo, y Catedratico de Prima en Teologia, en la Igleſia, y Colegio de Siguença, adonde ſe retirò. Muriò muy viejo. Fue Varon muy docto, de vida exemplar, y de honeſta cõverſacion, afectiſsimo al Colegio. Fue el mas antiguo Colegial de ſu tiempo. Muriò año de 1535. Enterraronle en la Igleſia de Siguença.

¶ 178. IVAN de Santo Domingo de la Calçada, Bachiller en Canones, natural de aquella Ciudad, del Obiſpado de Calahorra, y la Calçada, fue recibido en 13. de Febrero del año de 1485.

¶ 179. GONZALO Bernardo Gallego, Bachiller Canoniſta, del Obiſpado de Orenſe, fue recibido en ultimo de Iulio del año de 1485. Obtuvo Catedra de Decretales el año ſiguiente, y fue uno de los primeros Oidores, que ubo en la Chancilleria de Ciudad-Real, adonde ſaliò el año de 1489.

DEL MAESTRO DON ALONSO MANSO, Obiſpo de Puerto-Rico.

¶ 180. DON Alonſo Manſo, natural de Becerril de Campos, del Obiſpado de Palencia Bachiller en Artes, fue eligido en 23. de Enero del año de 1486. Graduòſe de Maeſtro en Teologia. Viſitò por mandado del Rey Catolico la Vniverſidad de Salamanca: y porque los Doctores Catedraticos ſalieron à recibir al Principe Don Iuan con ropas de ſeda acoſta del Arca de la Vniverſidad, los condenò à que las pagaſſen deſus haziendas. Aſsi lo eſcrive el Coroniſta Gil Gõçalez Davila. * Fue Canonigo Magiſtral de Pulpito en la Santa Igleſia de Salaman-

* Tom. 1. del Teatro Eccleſiaſt. de las Indias, en la Igleſia de Puerto-Rico, fol. 288

manca, y Sacriſtan Mayor de la Capilla del Principe Don Iuan, de donde los Señores Reyes Catolicos le preſentaron por primero Obiſpo de la Isla de San Iuan de Puerto-Rico año de 1512. en que eſta Igleſia ſe erigiò en Catedral con licencia del Papa Iulio II. Acceptò Don Alonſo el Obiſpado, con condicion de retener el Canonicato Magiſtral de Salamanca. Conſagròſe en Eſpaña, y paſsò à las Indias à ſu reſidencia. Paſſados algunos años, por negocios importantes, bolviò à Eſpaña, donde eſtuvo reſidiendo ſu Canongia. Concluidos los negocios à que vino, por no paſſar à ſu Obiſpado, reteniendo ſiempre eſta dignidad, la renunciò de orden del Señor Emperador en 5. de Abril de 1530. à favor del Doctor Ortiz, Catedratico de Eſcritura de Salamanca. Muriò año 1534.

ERA de mediana eſtatura, el roſtro largo, la nariz baja al nacimiento, y al medio levantada, y algo corba. Deſpues que vino de las Indias, tuvo el color del roſtro muy moreno: La perſona muy autorizada, y grave. Muriò en ſu Obiſpado. Edificò una Capilla en la Igleſia de Santa Maria de Becerril, ſu Patria. Dexò dotada una Miſſa cada Sabado.*

¶ 181. ALONSO de Maldonado, Bachiller Canoniſta, del Obiſpado de Segovia, fue eligido en 23. de Enero año 1486. y ſe casò en Salamanca.

DEL BACHILLER SANCHO DE FRIAS, de el Conſejo.

¶ 182. SANCHO de Frias, Bachiller Canoniſta, natural de Arenas, del Obiſpado de Avila, fue recibido en 16. de Iunio año de 1486. Fue Corregidor de Cuenca, y Huete, Oidor en la Audiencia Real de Galicia, deſpues Oidor del Conſejo Real de los Reyes Catolicos, y Iuſticia mayor del Eſtado del Principe D. Iuan ſu hijo. Eſta ſepultado en la Capilla mayor de la Villa de Arenas. (*Eſta es la primera vez que hallamos memoria de la Audiencia de Galicia.*) Era ſobrino de Iuã de Frias, de quien antes eſcrivimos.

¶ 183. IVAN de Ayala, Bachiller Canoniſta, del Obiſpado de Calahorra, fue eligido en 16. de Iunio del año 1486. Muriò Canonigo Doctoral de la S. Igleſia de Avila.

¶ 184. IVAN de Arroyuelo, Bachiller en Teologia, natural del Lugar de Arroyuelo, en el Valle de Tobalina, del Arçobiſpado de Burgos, fue recibido en 1. de Abril del año 1487.

* Refiere Alonſo Lopez de Haro en el tomo 2. de ſu Nobiliario, lib. 10. fol 530. haziendo mencion deſte Prelado, un caſo digno de memoria, con eſtas palabras: *Harè relacion de un milagro, que por medio de eſte Santo Varon obrò N. Señor, y fue: Que tratando de la converſion de aquellos naturales Isleños, aviendo pueſto en la Vega de la Ciudad una Cruz para que la adoraſſen, y reuerenciaſſen; Ellos con animo rabioſo, y obſtinado traxeron gran cantidad de leña, con fin de abraſſar, y conſumir la Santa Cruz: y fue Dios ſervido, que paſſado el rigor tan grande del fuego que ſe le puſo alderedor, quedò intacta, y ſin leſion alguna: La qual ſe repartiò en Reliquias por todos aquellos nueuos deſcubrimientos, de quien ſe han viſto raros milagros.*

DEL BACHILLER IVAN DE LA FVENTE, *de el Consejo.*

¶ 185. IVAN de la Fuente, Bachiller Canonista, natural de la Fuente del Sauco, del Obispado de Zamora, fue eligido en 2. de Agosto año de 1487. estando en el Colegio fue Inquisidor de la Ciudad de Salamanca, y su partido, de donde le sacaron por Oidor de la Real Chancilleria de Valladolid. Despues los Señores Reyes Catolicos le hizieron su Alcalde de Corte, el qual fue con este puesto en el año 1495. juntamente con Iuã de Torres, Cavallero de la Casa del Rey, à dividir entre los nuevos vezinos, tierras, y haziẽdas en lo q̃ este año se ganò, como lo escrive Estevan de Garibay. Despues los mismos Reyes Catolicos, premiando los servicios de nuestro Colegial, le hizieron de su Consejo Real. Dieronse à los Reyes muchas quexas del Inquisidor de Cordoba, llamado *Lucero*, por el rigor con que se avia en las causas de los Hereges: el examen dellas le cometiò la Reyna Catolica, para que hiziesse justicia. Casòse en Madrigal, y entre otros hijos tuvo al Doctor Fernando Perez de la Fuente, de quien adelante escrivirèmos.

Tom. 2. del Comp. Historial de España, lib. 18. c. 28. fol. 645.

¶ 186. IVAN de Cortana, Bachiller en Artes, natural de Medina del Campo, del Obispado de Salamanca, fue eligido en 22. de Enero del año de 1488. Dizese era gran Predicador, aunque enfermo de mal de corazon; sospechose le avian dado hierbas, ò hechizos, por embidia, y emulacion, siendo muy exemplar, y virtuoso Colegial. Muriò santamente en lo mejor de su edad: Yaze sepultado en la Capilla del Colegio.

DEL BACHILLER PEDRO DE PARCO, *Obispo de Cerdeña, admirable en santidad, y doctrina.*

¶ 187. PEDRO Parco, ò Escaso, Bachiller en Artes, natural del Obispado de Tarazona, fue eligido en ocho de Iunio del año de 1488. Fue Catedratico en propiedad de Filosofia, de donde los Señores Reyes Catolicos le presentaron por Obispo de una Iglesia Catedral de Cerdeña, el qual cõ su doctrina, y conocida sãtidad esforzò mucho la Fè en la gẽte de aquella Isla, quitò

quitò muchas superfliciones. Visitò su Obispado a pie, haziendo muchas limosnas à los menesterosos, hazia muchas penitencias, ayunos, y disciplinas, castigando desta manera su cuerpo: Nunca vistiò lienço, despues que fue Prelado: desta manera murió santa, y christianamente, aviendo hecho vida Apostolica, imitando aquellos primeros Padres de la Iglesia. Quedò su cuerpo tratable, y con suavissimo olor. Està venerado por Santo.

DEL BACHILLER GARCI-IBAÑEZ DE Moxica, del Consejo.

¶ 188. GArci-Ibañez de Moxica, Bachiller en Decretos, natural de la Provincia de Guipuzcoa, Obispado de Pamplona, elegido en 13. de Diciembre del año de 1488. Fue Catedratico de Decreto, y Opositor con el Doctor Loarte, y estando en el Colegio, y siendo Inquisidor ordinario de aquel Obispado, le hizo prender. No hemos podido averiguar la causa porquè. Saliò del Colegio proveido al Consejo del Principe D. Iuan, y por su muerte passò al de los Señores Reyes Catolicos, de cuyo Consejo fue, y del Rey D. Felipe Primero, hasta que muriò. El Padre Fr. Luis de Ariz en la Historia de Avila, tratando de la Familia de Moxica, el primero que dize se avezindò en aquella Ciudad es Garci-Ibañez de Moxica, que sin duda es nuestro Colegial; porque siendo constante, que este Cavallero casò en Avila, y que permanece allì su succesion, como se halla en papeles del Colegio, no pudo ser otro. Casò Garcia de Moxica (segun Ariz) con D. Maria Fernandez de Chavarria, y dexò dilatada descendencia en Avila, como se puede ver en este Autor.

¶ 189. GONZALO de Oropesa, Bachiller en Canonista, natural de Oropesa, del Obispado de Avila, elegido en 23. de Enero del año de 1491. Fue Corregidor de Venalcazar; despues assistiò à los negocios de la Inquisicion con el Inquisidor Lucero, en el Andalucia. Casò en Talavera de la Reyna con Doña Maria de Saldaña, donde muriò sin dexar hijos. Enterrarole en el Monasterio de Santa Catalina, à quien dexò sus bienes. Fue muy buen Letrado, y virtuoso Varon.

¶ 190. ALONSO Lopez de Alcalà, Bachiller Canonista, natural de Alcalà de Henares, del Arçobispado de Toledo, fue elegido en 16. de Octubre del año de 1491.

Casòse en Alcalà, donde muriò Abogado de aquella Villa, y amando la patria, y quietud le retirò à ella para morir esp.ciosa, y santamente.

¶ 191. PEDRO de la Barja, Bachiller Canoniſta, natural del Obiſpado de Zamora, eligido en 3. de Febrero del año de 1492. en el Colegio ſe graduò de Licenciado, y ſe casò, por lo qual el Rector, que era entonces Pedro Gomez de Salazar, le mandò notificar ſalieſſe del Colegio, como lo hizo. Fue Alcalde de Galicia, deſpues Iuez de las Merindades, en las ſiete Villas, que ſe llama Adelantamiento. Tuvo por hijos à Diego de la Barja, que muriò Canonigo de Toledo, y à Fr. Pedro de Tavara, Religioſo Dominico.

¶ 192. FRANCISCO de Geria, Bachiller Artiſta, del Obiſpado de Palencia, fue eligido en 22. de Febrero del año de 1492. Fue Canonigo Magiſtral de Coria, donde muriò, y muchos dias antes de ſu muerte *diò al Colegio un Caliz de plata, en el qual eſtà eſcrito ſu nombre.* En ſu Canongia ſuccediò el Maeſtro Iuan Martinez Siliceo, adelante Cardenal, y Arçobiſpo, de quien eſcribirèmos en ſu lugar: *Eſte es el primer Legado, que hallamos ayan dexado al Colegio.*

¶ 193. FRANCISCO de Freſneda, Bachiller Canoniſta, natural del Obiſpado de Coria, fue eligido en ultimo de Iulio de 1492. en el Colegio ſe graduò de Licenciado, y ſaliò por Inquiſidor de Navarra, y Calahorra, donde muriò.

¶ 194. IVAN de Gijo, Bachiller Canoniſta, del Arçobiſpado de Santiago eligido en 14. de Febrero del año de 1493. Fue Oidor de Valladolid, y ſiendolo, de orden de los Reyes Catolicos viſitò algunos Tribunales de la Inquiſicio, reteniẽdo ſu Plaça. No ay mas noticia deſte Miniſtro.

¶ 195. CHRISTOVAL de Medina, Bachiller Canoniſta, del Obiſpado de Salamanca, fue eligido en 6. de Mayo del año 1493. Muriò en el Colegio muy moço, con grã dolor de todos quantos le conocieron, por ſus amables, y virtuoſas prendas.

¶ 196. GARCIA de Ribera, Bachiller Canoniſta, del Obiſpado de Zamora, fue eligido en 15. de Setiembre del año de 1493. Saliò del Colegio por Oidor de Valladolid en el de 1496.

¶ 197. IVAN de Burgos, Bachiller Artiſta, del Obiſpado de Burgos, entrò en el Colegio en 24. de Noviembre

de

de 1493. Obtuvo la Catedra de Filoſofia el año de 1495. y ſe graduò de Maeſtro, de donde ſaliò por Canonigo Magiſtral de la Santa Igleſia de Cordoba año de 97. donde muriò.

DEL LICENCIADO GOMEZ DE SALAZAR, Regente del Conſejo de Navarra.

¶ 198. GOMEZ de Salazar, Bachiller Canoniſta, del Obiſpado de Burgos, fue eligido Colegial en 13. de Enero del año de 1494. Saliò por Oidor de Valladolid. Retiròſe à Burgos, amando la quietud, y comprò los lugares de Berzoſa, y Fuentebureva, deſpues los Reyes Catolicos le hizieron merced de Plaça de Regente del Cõſejo de Navarra, que governò algunos años con igual credito en todo: *Eſte Colegial, ſiendo Rector, privò de la Beca al Licenciado Pedro de la Barja, por averſe ſabido que eſtava caſado.* Fue muy obſervante de las Conſtituciones del Colegio, y muy recto Miniſtro.

¶ 199. RODRIGO de Portugal, Bachiller Artiſta, del Obiſpado de Coimbra, fue eligido en 4. de Febrero del año de 1494. Eſtuvo enfermo ſiempre, y aſsi muriò en el Colegio el año ſiguiente.

¶ 200. PEDRO Lopez, Bachiller Artiſta del Arçobiſpado de Tarragona, fue eligido en 30. de Diziembre de 1494.

¶ 201. RODRIGO de Baſurto, Bachiller Artiſta, del Obiſpado de Zamora, fue eligido en 17. de Iulio del año de 1495. Fue Maeſtro en Artes, y Catedratico de Aſtrologia en la Vniverſidad de Salamanca, y tan inſigne en aquella facultad, que quando el Principe D. Iuan, hijo de los Señores Reyes Catolicos entrò en Salamanca el año de 1497. hizo juizio aſtronomico, y afirmò, que no avia de ſalir de la Ciudad, y aſsi aconteciò, pues muriò en ella de enfermedad, con llanto, y deſconſuelo general de toda Eſpaña. De la fee que merecen eſtos pronoſticos tratamos và en otra parte. De nueſtro Colegial ſe dize aver acertado con algunos que hizo en aquellos tiempos, ſobre coſas muy ſeñaladas.

¶ 202. FRANCISCO de Vadillo, Bachiller Canoniſta, del Lugar de Vadillo de la Sierra, del Obiſpado de Avila, fue eligido en 12. de Enero del año 1496. en el Con-

sejo se graduò de Licenciado en Canones, de donde saliò por Oidor de Granada, y alli muriò. Fue grande Letrado, hombre llano, y virtuoso: no cuidò de aumentos, con que fue de mayor estimacion esta merced.

¶ 203. GREGORIO de Atienza, Bachiller Artista, del Obispado de Siguença, entrò en 25. de Mayo del año de 1496.

DEL LICENCIADO TORIBIO GOMEZ de Santiago, del Consejo.

¶ 204. TORIBIO Gomez de Santiago, natural de Santiago de la Puebla, del Obispado de Salamanca, fue eligido en 25. de Mayo del año 1496. Graduòse de Licenciado en el Colegio, de donde saliò al Consejo Real, donde sirviò à los Reyes Catolicos, y despues al Rey Don Felipe Primero, y Emperador Carlos V. Fue casado, no dexò hijos: Muriò en Toledo, estando alli la Corte del Señor Emperador por el mes de Abril año de 1534. Mandòse enterrar en una Capilla, que dotò, y fundò en la Villa de Santiago de la Puebla: Dexò por heredero al Doctor Antonio Garcia de Santiago, hijo de su hermano, Oidor de Valladolid.

DEL DOCTOR MIGVEL GVERRERO, del Consejo.

¶ 205. MIGVEL Guerrero, Bachiller Canonista, del Obispado de Ciudad-Rodrigo, fue eligido en 5. de Octubre del año 1496. en el Colegio se graduò de Licenciado. Casò en Salamanca con Doña Catalina de Anaya, hija de Gutierre de Monroy, del Linage del Arçobispo nuestro Fundador. Fue Oidor de Galicia, donde besò la mano al Rey Don Felipe Primero, quando vino de Flandes à tomar possesion destos Reynos; y se pagò tanto de su juizio, y talento, que le hizo de su Consejo. Muerto el Rey Don Felipe, y buelto el Catolico al Govierno destos Reynos, no siendole agradables los criados del difunto, le quitò del Consejo Real, y le diò Plaça de Oidor de Valladolid. Fue Regidor de la Ciudad de Salamanca, y Conservador del Estudio. Muriò en Salamanca à 25. de Octubre del año de 1516. Està sepultado en la Capilla de nuestro Colegio.

DE DON FRANCISCO DE HERRERA, Arçobiſpo de Granada, electo Preſidente del Conſejo.

¶ 206. DON Franciſco de Herrera, Bachiller Canoniſta, del Obiſpado de Albarracin, del Reyno de Aragon, fue eligido en 14. de Abril año de 1497. era hõbre de crecido cuerpo, de buena diſpoſiciõ, roſtro agradable, y gracioſo: En el Colegio ſe graduò de Licenciado en Canones, y fue Iuez Metropolitano del Arçobiſpo de Santiago. Año de 1502. ſaliò por Vicario de Alcalà de Enares: Y en el de 1505. lo fue de Toledo, y Canonigo de aquella Santa Igleſia, de donde le promovierõ à Inquiſidor de aquella Ciudad, y Reyno, y a Capellan mayor de la Capilla de los Reyes Nueuos, por muerte del Licenciado Franciſco de Malpartida, nueſtro Colegial, de quien ya eſcrivimos. Deſpues le hizieron del Conſejo de la Suprema Inquificion, y eſtando ſirviendo en aquel Tribunal, los Señores Reyes Catolicos le preſentaron por Obiſpo de Ciudad Rodrigo, y paſſado algun tiempo por Arçobiſpo de Granada: y le encargaron la Preſidencia de aquella Real Chancilleria. Muriò en Granada, donde eſtà enterrado en la Igleſia mayor, à tiempo que los Reyes le avian hecho merced de la Preſidencia del Conſejo Real.

El Lic. Franciſco Bermudez de Pedraza en la antiguedad, y grãdezas de Granada, lib. 3. cap. 12. fol. 99. tratãdo de los Arçobiſpos de aquella Ciudad dize, que nueſtro Colegial D. Franciſco de Herrera gozò el Arçobiſpado de Granada ſolo diez dias.

En eſtos años ſe avia de eſcribir la entrada de un Colegial, que fue expelido del Colegio, de quien no ſe pone nombre, ni patria por el inconueniente, que puede tener el que ſe conſerve en lo por venir ſu mala memoria, pues aunque han paſſado mas de 162. años, y puede ſer que no aya dexado deſcendientes; nueſtra depravada naturaleza es tal, que podrà ſer, que lo que eſcrivimos para eſcarmiento de nueſtros Colegiales, ſe valga alguno, para perjudicar con nueſtras noticias à algun innocente, aplicandole lo que no le toca, con error, ò malicia. Y eſte ha ſido el motivo, que hemos tenido de cautelar la entrada, y contar el ſuceſſo, por la utilidad, y conveniencia, que al Colegio ſe le puede ſeguir, y que ſe eſcuſen ſemejantes daños en adelante.

Fue el caſo, que aviendo entrado eſte ſugeto en el Colegio, ſe tuvo noticia no tenia las calidades neceſſarias para ſer Colegial. Su ſobervia, y la poca eſtimacion que hazia de las coſas que tocavan à aquella Santa Caſa dieron motivo à mirar ſus acciones con cuydado, y à que ſe examinaſſe mas ſu linage: Y ſe hallò ſer de

raza,

raza, y generacion de Iudios, con que fue expelido del Colegio, como conſta del proceſſo, que contra èl ſe fulminò, que ſe guarda en el Archivo. Y por ſer perſona favorecida, y tener parientes poderoſos, nobles, pretendiò defenderſe con mano armada: Y no la teniendo los Colegiales para echarle, dieron quenta à la Señora Reyna Catolica, que informada de la verdad, y reconocidas las conſtituciones, ★ como amadora de la limpieza, y honradora deſte Inſigne Colegio, mandò, que ſino queria ſalir por la puerta, le echaſſen por las ventanas: y aſsi ſe executò.

Y dize la nota del Colegio el aviſo, y cautela que deben tener los Colegiales en hazer informaciones, y que eſtas no ſe debian cometer, ſino à los muy antiguos, y que ubieſſen viſto muchas informaciones, por el rieſgo en que ſe pone el Colegio, como ſe viò en eſte Colegial; aunque ſea manifieſto, y notorio al mũdo, que no ay Comunidad donde con mas rigor ſe hagan las informaciones, que en eſta Santa Caſa: y ſin duda, que eſtas las debiò de hazer algun nuevo, y ſin experiencia: Y aſsi para evitar eſte daño me ha parecido poner aqui eſta advertencia: *De eſte ſugeto ſe dize fue del Conſejo de los Reyes Catolicos, y ſu Embaxador à Principes Eſtraños.*

★ El Fundador tuvo Bulas de Benedicto de Luna, y Martino V. para hazer cõſtituciones, que eſpecialmente miraſſen à la limpieza, y calidad de los q̃ avian de ſer Colegiales, confirmòlas Iulio Iulio II. año de 1505. y otros Pontifices, de que hemos hecho mẽcion en la Vida de ſeñor D. Diego de Anaya, y en varias partes deſta Obra.

¶ 207. IVAN de Ochoa, Bachiller Canoniſta, natural de Vizcaya, Obiſpado de Calahorra, fue eligido en 4. de Diziẽbre del año 1498. Muriò Canonigo, y Vicario General del Obiſpado de Malaga.

¶ 208. MARTIN Ximenez de Eſpinoſa, Bachiller Canoniſta, del Obiſpado de Calahorra, fue eligido en 27. de Diziembre año 1498. eſtando en el Colegio ſe graduò de Licenciado, y fue opoſitor à la Canongia Doctoral de la Santa Igleſia de Salamanca: y aviendoſe originado pleito ſobre la poſſeſsion della, paſsò à Roma en ſeguimiento de ſu juſticia, y alcançò victoria. Fue Canonigo muchos años, deſpues de Auditor de Rota, Arcediano de Alcaraz, en la Santa Igleſia de Toledo. Vltimamente, Maeſtre-Eſcuela de la Santa Igleſia, y Vniverſidad de Salamanca. Y viniendo à Eſpaña muriò en Sant-Angel de Gaeta, como conſta de ſu teſtamento. Era gran Letrado, y perſona de mucho valor, hazia muchas limoſnas, y particularmente à los Eſpañoles, que aſsiſtian en Roma, de quien fue Protector, y amparo en ſus pretenſiones.

¶ 209. GONZALO de Barreda, Bachiller Canoniſta, del Obiſpado de Burgos, fue eligido en 2. de Agoſto del

año

año de 1499. en el Colegio se graduò de Licenciado, de donde salió por Alcalde del crimen de la Real Chancillería de Granada: casò en Segovia con Doña Mencia de Villafañe.

DEL MAESTRO MARTIN NAVARRO,

Catedratico de Prima de Teologia, no aceptò Obispados; està reputado por Santo.

¶ 210. MARTIN Navarro, Bachiller Teologo, natural de Villanueva de la Xara, del Obispado de Cuenca, fue eligido en 26. de Agosto del año de 1500. en el Colegio se graduò de Maestro en Teologia, y llevò la Catedra de Prima desta facultad. Fue insigne Predicador, y muy fundado Letrado, prompto, y eloquente. Obtuvo la Canongia Magistral de Cuenca, y despues la de Sevilla, de donde el Emperador Carlos Quinto le presentò en el Obispado de Cadiz, que no quiso aceptar. Muriò en Sevilla con opinion grande de singular virtud, y de Varon Doctissimo.

El Coronista Gil Gõçalez Davila le pone en el Catalogo de los Varones Ilustres de la Santa iglesia de Cuenca tom. 1. del Teatro Eclesiastico de las Iglesias de Castill. fol. 448

¶ 211. BARTOLOME de Sutragero, natural de Sutragero del Arçobispado de Burgos, Bachiller Canonista, fue eligido en 8. de Octubre del año 1501. Refierese del, que por aver salido fuera del Colegio una noche, sin pedir licencia al Rector, le privaron de la Beca, y le echaron del Colegio, y en la sentencia se dize, que le privan por el escandalo, que causò este atrevimiento, no por vicio, ni otro delito que cometiesse, porque reconocian su honesta vida. Al fin saliò, y fue Preposito de Antequera, en la Insigne Iglesia de aquella Ciudad, donde muriò santamẽte. Fue gran limosnero, virtuoso, y buen Letrado. Dexò fundado en su tierra un Hospital.

DEL BACHILLER DIEGO FLORES,

del Consejo de Ordenes.

¶ 212. DIEGO Flores, Bachiller Canonista, natural de Flores-Davila, Obispado de Avila, fue eligido en 8. de Octubre del año de 1501. en el Colegio se graduò de Licenciado, y obtuvo la Catedra de Decretales. Fue Provisor, y Canonigo de Sevilla. Muriò Oidor del Consejo de Ordenes. Està enterrado en la Iglesia del Lugar de Flores-Davila.

Mi-

¶ 213. MIGVEL de Cuellar, Bachiller Canonista, del Obispado de Cuenca, fue eligido en 21. de Febrero del año de 1502. en el Colegio se graduò de Licenciado en Canones, y llevò Catedra de Decretales; casò en Cuenca, donde muriò.

DE ANTONIO LVXAN, DEL CONSEJO de la Emperatriz.

¶ 214. ANTONIO Luxan, Bachiller Canonista, natural de Madrid, Arçobispado de Toledo, fue eligido en 28. de Enero del año 1503. en el Colegio se graduò de Licenciado, de donde saliò por Oidor de Valladolid, fue Consejero del Consejo de Ordenes, y del de la Serenissima Emperatriz Doña Isabel, Cavallero de la Orden de Santiago, Comendador de Sotosrubios: casò en Salamanca con Doña Aldonza Vazquez de Hontiveros. Era Antonio de Luxan hijo quinto de Iuan de Luxan el Bueno, de cuyos mayores trata Geronimo de Quintana en la Historia de Madrid.

Lib. 2. cap. 101. fol. 232.

¶ 215. IVAN Rodriguez de Peralta, Bachiller Teologo, natural de Vbeda, del Obispado de Iaen, fue eligido en 6. de Febrero del año 1504. Saliò del Colegio por Visitador general del Arçobispado de Toledo, escogido, y llamado por el Cardenal Don Fr. Francisco Ximenez: era insigne Predicador. Muriò Canonigo Magistral de la Iglesia de Iaen año 1531. Succediòle en la Prebenda el Maestro Esteban Vela, de quien harèmos mencion.

¶ 216. RODRIGO Alonso de Aguilar, Bachiller Canonista, natural de Aguilar, Obispado de Leon, entrò en 11. de Iunio de 1504. Muriò en el Colegio à los principios. Està enterrado en la Capilla.

¶ 217. GINES de Ormaza, Bachiller en Artes, natural del Obispado de Zamora, eligido en 2. de Enero del año de 1505. en el Colegio se graduò de Licenciado en Artes, y tuvo Catedra de Fisica, de donde saliò por Prepòsito de la Iglesia Colegial de Antequera. Muriò yendo à Roma à negocios de su Iglesia. Fue hombre de gran prudencia, y letras.

***

DEL

DEL LIC. MARCELO DE VILLALOBOS, *del Consejo de Indias.*

¶ 218. MARCELO de Villalobos, Bachiller Canonista, natural de Xerez de la Frontera, Arçobispado de Sevilla, elegido en 22. de Março de 1505. en el Colegio se graduò de Lic. en Canones, de donde salio por Oidor de la Audiencia de la Isla de S. Domingo. Del hazelarga mencion Gonçalo de Oviedo. Fue Inquisidor del Santo Tribunal de Sevilla. Muriò del Consejo Real de las Indias. En el año de 1506. ubo en Toledo un Inquisidor que se llamò el Licenciado Villalobos; adviertese aqui, porque no aya equivocacion.

Lib. 4. de su Histor. de las Indias, cap. 2. y 5.

DEL DOCTOR D. GONZALO MALDONADO, *Embaxador à Roma, y Francia; y Arçobispo de Tarragona.*

¶ 219. DON Gonçalo Maldonado, Bachiller Canonista, natural de Ciudad-Rodrigo, de Familia noble, electo en 18. de Octubre del año 1505. estando en el Colegio llevò una Catedra de Canones, y parece fue de propiedad, pues se graduò de Doctor por la Vniversidad. Fue Juez Metropolitano del Arçobispo de Santiago, de donde saliò por Vicariò de Alcalà, y alli su Magestad le hizo merced de Plaça de Oidor del Consejo de Indias. Despues Obispo de Ciudad-Rodrigo. Sirviose el Emperador Carlos Quinto del en algunas cosas tocantes à la Bula de la Santa Cruzada, y subsidio, y en algunas Embaxadas à Roma, y Francia. Despues le hizo merced del Arçobispado de Tarragona, donde muriò. Reformò el Colegio año de 1523. y dio la posseision à Antonio de Allende, como el lo dize en su entrada. Esta enterrado en Ciudad-Rodrigo. Muriò à 29. de Iunio, año de 1530.

¶ 220. PEDRO de Torres, Bachiller en Artes, natural del Obispado de Calahorra, elegido en 17. de Febrero del año de 1505. siendo Rector el Doctor Espinosa. Fue Catedratico de Filosofia, y Opositor à la de Biblia, con el Maestro Fr. Macias del Monasterio de San Estevan de Salamanca, de donde salio por Canonigo Magistral de Siguença, y llevò esta Prebenda con la Catedra de Prima de aquella Vniversidad.

IVAN

¶ 221. IVAN Diaz de Lobera, Bachiller en Leyes, natural de Medina del Campo, Obiſpado de Salamanca, fue eligido en 6. de Abril del año de 1506. ſaliò por Vicario del Arçobiſpado de Sevilla, donde fue Inquiſidor, y Canonigo de aquella Santa Igleſia.

****

DEL DOCTOR ANTONIO RODRIGVEZ de la Fuente, del Conſejo del Emperador, Embaxador al Rey Chriſtianiſſimo de Francia, primero Rector, y Catedratico de Prima de Teologia del Colegio Mayor de S. Ilefonſo, y Vniverſidad de Alcalà.

¶ 222. ANTONIO Rodriguez de la Fuente, natural de la Fuente del Sauco, Obiſpado de Zamora, Bachiller Artiſta, eligido en 25. de Octubre del año de 1506. al tiempo que el Iluſtriſſimo Señor Don Fr. Franciſco Ximenez, Cardenal de Eſpaña, y Arçobiſpo de Toledo, fundò el Inſigne Colegio Mayor de San Ilefonſo, y la Vniverſidad de Alcalà, por los años de 1510. ſuplicò al Colegio le embiaſſe un Colegial Teologo, para poblar el que fundava, y para que enſeñaſſe à los nuevos Colegiales las ceremonias, y modo de vivir en Comunidad (y aſsi las mas que guardan ſon del Colegio Viejo de SAN BARTOLOME) por eſta cauſa nombrò el Cardenal à nueſtro Colegial por primer Rector, q̃ yà lo avia ſido en nueſtra caſa, perſona mui virtuoſa, noble, y docta, y la mas cõveniente q̃ ſe pudo hallar para el miniſterio y aſsi el Colegio le embiò recien graduado de Licenciado en Teologia por la Vniverſidad, y deſpues ſe graduò en la de Alcalà de Doctor, honrandole el Cardenal con la Canongia de la Santa Igleſia de San Iuſto, y Paſtor, y la Catedra de Prima de Teologia: y deſpues el Emperador le hizo ſu Predicador, y de ſu Conſejo, y ſe valiò de ſu perſona para Embaxador en Francia, para ajuſtar negocios graviſſimos con el Rey Chriſtianiſſimo. Buelto de ſu Embaxada en tiempo que el Papa Adriano VI. fue eligido Sumo Pontifice en el año de 1522. como eſcrivimos en el capitulo de D. Diego Ramirez de Villaeſcuſa de Haro, cõcurrierõ à beſar el pie à ſu Sãtidad muy graves perſongeas deſtos Reynos, uno dellos fue el Doctor Antonio Rodriguez, à quien favore-

Garibay lib. 16. de ſu Hiſtor. cap. 10.

ciò el Papa tanto, que le diò la Canongia, y Arcedianato de la Fuente, en la Santa Iglesia de Zamora, y otras rentas Eclesiasticas: y sino huviera muerto su Santidad tan brevemente, segun la sastifacion, que mostrava de su credito, y letras, se juzga le ubiera hecho Cardenal. Fue Insigne Hombre de todas maneras: Llegò a ser muy viejo, y el mas antiguo Colegial de ambos sus Colegios, supo muy bien derechos. Sucediòle en el Arcedianato, y Canongia de Zamora su sobrino Fernando Perez de la Fuente, de quien adelante se dirà. Notese en los de esta Familia los muchos, y nobles Colegiales, que han sido de nuestro Colegio, y todos con grandes puestos, por su gran virtud, y merecimientos: con los semejantes, el Colegio debia atender mucho honrando su parentela.

¶ 223. PEDRO Bernal, Bachiller Artista, natural de Cãtalapiedra, del Obispado de Salamanca, eligido à primero de Enero del año de 1507. Muriò en el Colegio el año siguiente.

¶ 224. GERONIMO de Mora, Bachiller Iurista, natural de Yepes, Arçobispado de Toledo, electo en 3. de Iulio del año de 1507. Muriò en el Colegio electo Vicario de Alcalà año de 1510.

¶ 225. ALONSO Hernandez de Tordehumos, Bachiller Iurista, natural de Tordehumos, del Obispado de Palencia, entrò en el Colegio en veinte y uno de Octubre del año de 1507. estando en el Colegio se graduò de Licenciado, y fue Provisor del Obispado de Salamanca por el Obispo Don Iuã de Castilla; y muerto el Obispo, y acabado su Colegio, saliò por Governador del Priorato de San Iuan de la Villa de Confuegra, y Puerto de Santa Maria, en tiempo que ubo pleito entre Don Iuan de Zuñiga, y Don Diego de Toledo sobre el Priorato. Residiò en Cuenca algunos años. Fue Iuez del Adelantamiento. Vltimamente muriò Abad de Medina del Campo.

¶ 226. DIEGO de Encinas, Bachiller Iurista, natural de San Iuan de la Encinilla, del Obispado de Avila, entrò en el Colegio en ultimo de Febrero del año de 1508. en èl se graduò de Licenciado en Canones, y obtuvo Catedra de Decretales. Fue Canonigo de Murcia, Provisor, y Canonigo de Palencia, Inquisidor de Cuenca. En este estado muriò. Està enterrado en la Iglesia de San Iuan de la Encinilla en una Capilla, que fundò, y dotò.

¶ 227. ANTONIO de Aguilar, Bachiller Canoniſta, natural del Obiſpado de Siguença, fue eligido en ultimo de Febrero del año 1508. eſtando en el Colegio llevò la Catedra de Gramatica. Tuvo pleito con el Maeſtro Antonio de Lebrija, por unas adiciones que hizo, y quiſo poner en ſu Arte de Gramatica. Fue graduado de Lic. en Artes, y acabado ſu Colegio ſin pueſto, ſe fue con D. Diego Ramirez de Villaeſcuſa de Haro, Obiſpo que entonces era de Cuenca : *Porque todos los Teologos que ſalian del Colegio ſin aumento, los recibia en ſu caſa, y los ſuſtentava, y tenia con gran decencia, autoridad, y mucho amor.*

DEL LICENCIADO GONZALO YAÑEZ de Caſtro, del Conſejo.

¶ 228. GONZALO Yañez de Caſtro Bachiller Canoniſta, del Obiſpado de Lugo, en el Reyno de Galicia, eligido en primero de Março del año de 1508. en el Colegio ſe graduò de Licenciado, y llevò la Catedra de Decretales mayores: fue Iuez Metropolitano, de donde ſaliò por Oidor de Granada. Deſpues el Señor Emperador Carlos V. reconociẽdo ſus prẽdas, le hizo deſu Cõſejo. Era grãLetrado, yrecto Iuez, y por eſta cauſa conocido, i eſtimado en todo el Reino.

¶ 229. Iuan Hurtado de Mendoza, Bachiller Iuriſta, del Obiſpado de Iaen, y natural de aquella Ciudad, fue eligido en 27. de Setiẽbre del año de 1508. acabado ſu Colegio le hizieron Inquiſidor de Toledo, donde enfermò, y eſtuvo con reſolucion, y propoſito de tomar el Abito de San Geronimo en el Monaſterio de San Bartolome de Lupiana, que no executò, antes bien creciendo la enfermedad, y convaleciendo della mudò eſtado, y ſe casò, y muriò con mucha brevedad, causãdo gran laſtima de que ſe mal-lograſſe tan grande ſugeto, porque enfermò de mucho eſtudiar, y ſe apoderò del una profunda melancolia que le acabò.

ENel apoſentò Rectoral, ay una arca, y enella ſe guarda una Eſcritura, que hemos viſto, por la qual conſta, que eſte Iuan Hurtado de Mendoza era hijo del Honrado Cavallero Pedro de Mẽdoza, Ventiquatro de la muy noble, famoſa, y muy leal Ciudad de Iaen, uno delos Ventiquatro Cavalleros Regidores de aquella Ciudad, y ſobrino de Iuan Hurtado de Mendoza, tambien Ventiquatro Cavallero Regidor della, el qual casò con D. Iſabel Lucas, y manda en ſu teſtamento àD. Iuan Hurtado ſu ſobrino 6ẽ. maravedis en cada un año por todo el tiẽpo

que estuviesse en Salamanca estudiando. Refierese alli como valiò la hazienda que dexò Iuan Hurtado, tio deste Colegial, tres quentos, y que le mandò sus libros, que valian tres mil maravedis. Este papel, y escritura vino al Colegio para probar que era pobre este Colegial, de quien escribimos.

DE DON IVAN YAÑEZ, OBISPO de Calahorra.

¶ 230. DON Iuan Yañez, Bachiller Canonista, natural de las casas de D. Millan, del Obispado de Plasencia, eligido en 8. de Octubre del año de 1508. en el Colegiò se graduò de Lic. de donde saliò por Inquisidor de Cuenca. Despues fue el primer Inquisidor q̃ ubo en Granada, quãdo se introduxo la Inquisicion en aquel Reyno, q̃ fue el año 1526. y en el de 1528. fue proveido por Inquisidor de Toledo, donde residiò mas de veinte años, y el Emperador Carlos V. le hizo merced de trecientos ducados de pension en el Obispado de Malaga. Despues en el año de 1543. le presentò por Obispo de Calahorra, de q̃ estava biẽ descuidado, por su humildad, y virtud: Fue grãde Inquisidor: cõcurrieron en èl todas las calidades, y buenas partes q̃ se requieren para exercer tã santo, y grave Oficio. Era sencillo, de gran bondad. Muriò un año despues de su consagracion en la Ciudad de Logroño, vispera de Navidad el año 1544. Està sepultado en la Iglesia mayor de aquella Ciudad de edad de setenta años.

La Vida deste Prelado escrive el Coronista Gil Gonçalez Davila, tom. 2. del Teatro Eclesiast. de las Iglesias de Castilla, hablando de la de Calahorra, f. 367. y le llama D. Iuan Ramirez, y no D. Iuan Yañez, siendo este ultimo nombre el que se halla en el libro de las Entradas del Colegio.

¶ 231. IVAN Garcia de Villagar, Bachiller Teologo, natural del Obispado de Burgos, fue eligido en 14. de Octubre de el año de 1508. por Capellan de Adentro, no ay noticia de los puestos que tuvo, mas de que muriò Visitador del Arçobispado de Toledo. Està enterrado en el Lugar del Tiemblo, donde fue Cura.

¶ 232. DIEGO Sanchez de Aguilera, Bachiller Iurista, del Arçobispado de Toledo, natural de las Ventas de Peña-Aguilera, ò del Lugar de Cuerba, electo en cinco de Febrero de 510. en el Colegio se graduò de Lic. en Leyes; tuvo Catedra de Codigo: no consiguiò puesto de assiento; fue Iuez de algunas residencias. Muriò Abogado en la Corte, muy pobre, porq̃ era grã limosnero, y buẽ Christiano: era grã Letrado, aũque sin ventura. Casò en Segovia con una señora del Apellido de Villafañe.

¶ 233. Fernando de Velasco, Bachiller Canonista, del Obispado de Cordoba, oriũdo del de Burgos, eligido en 5. de Feb. del año 1510. saliò del Colegio por Iuez de Bribiesca, y del Conse-

jo del Condeſtable de Caſtilla. Muriò Oidor de Granada.

¶ 234. Antonio de Lazcano, Bachiller Artiſta, del Obiſpado de Avila, natural de Arevalo, entrò en el Colegio por el mes de Febrero del año de 1511. Graduòſe de Lic. en Teologia. Saliò del Colegio por Capellan de la Capilla Real de los Reyes Nuevos de Toledo, en tiempo que era Capellan mayor de aquella Capilla Don Franciſco de Herrera nueſtro Colegial, de quien hemos eſcrito.

DEL MAESTRO ALONSO POLO, CATEDRATICO de Filoſofia, del Conſejo del Emperador.

¶ 235. ALonso Polo, Bachiller Artiſta, natural de Fromiſta, del Obiſpado de Palencia, eligido en 12. de Abril del año de 1512. eſtando en el Colegio llevò la Catedra de Filoſofia, donde ſe lee el texto de Ariſtoteles, y ſegraduò de Maeſtro en Sacra Teologia. Llamòſe el Maeſtro Polo. Saliò por Canonigo Magiſtral de Cuenca. Deſpues el Cardenal Don Fray Franciſco Ximenez diſpuſo, que ſe imprimieſſen à ſu coſta las Obras del Santo Toſtado, y de orden del Señor Emperador Carlos Quinto eligiò al Maeſtro Polo, para que aſsiſtieſſe à la Impreſsion en Venecia, donde avia de hazerſe: y en el viage le ſucediò el milagro, ★ de q̃ naufragando el baxel en las Coſtas de Francia, ſe ſalvò la gente, y à otro dia parecieron las Obras llevadas de las aguas à la ribera, no aviendoſe ſalvado otra coſa alguna de quãtas llevava el baxel, como lo eſcrivimos en la Vida del Abulenſe, ſobre que ſe ſacò Bula de la Santidad de Clemente VII. deſpachada à 5. de Mayo del año 1525. à inſtancia deſte Colegial. Buelto à Eſpaña le hizo el Señor Emperador Carlos V. ſu Predicador, y le llevò conſigo à Italia, y le hizo de ſu Conſejo. Muriò en Genova año de 1541. Mandò ſu libreria al Colegio. Fundò una Capilla en la Santa Igleſia de Cuenca, de que tomò poſſeſsion el Colegio, cuyos papeles guarda en ſu Archivo. ★

¶ 236. Bernardino de Villanueva, Teologo, natural de Cañavate, del Obiſpado de Cuenca, eligido por Capellã de Adẽtro por los años de 1512, (*ſuccediò al Lic. Iuan Garcia de Villagar*) el qual ſaliò del Colegio à poco tiẽpo, y fue à Roma cõ D. Iuã Manuel, Embaxador del Señor Emperador Carlos V. en aquella Corte, donde fue Penitenciario del Papa, aſsiſtiò à Don Bernardino de Carvajal, Cardenal del Titulo de S. Cruz, Obiſpo de Plaſencia, q̃ aviendo ganado Bula del Pontifice para dividir las Canõgias de aquella Igleſia, vacando la Magiſtral ſe la diò, y no admitiendole la Igleſia, ni conſintiendo la diviſion de

* Refieren eſte ſuceſſo el Doct. D. Miguel Erce Ximenez, f. 111. Hiſtoria de el Cardenal D. Fr Franciſco Ximenez, lib. 3. cap. 10. f. 140. 9. Las Obras

* Caxon 5. n. 41. y la Bula del Milagro de los libros del Toſtado, cax. 7. n. 21.

de las Canongias, se quedò con su Penitenciaria en Roma, donde murió.

¶ 237. EL Lic. Salvatierra, Bachiller Canonista, natural de Vitoria, Cabeça de la Provincia de Alaba, Obispado de Calahorra, eligido por Capellan de adentro, juntamente con el Lic. Bernardino de Villanueva en el año de 1512. Fue gran Letrado. Graduòse, estando en el Colegio, de Licenciado en Canones. Salió del proveído por Inquisidor de Murcia, donde llevò la Canongia Doctoral de aquella Santa Iglesia; y assi tuvo entrambas Dignidades juntas. Murió moço, con gran sentimiento de todos, porque era de condicion amable, y noble, como lo era en la sangre.

DE DON FERNANDO DE VALDES, Presidente del Consejo, Arçobispo de Sevilla, Inquisidor General, Governador destos Reynos, del Consejo de Estado; Fundador de la Universidad de Oviedo, en el Principado de Asturias, y del insigne Colegio de S. Pelayo, llamada vulgarmente de los Verdes, en la Universidad de Salamanca.

¶ 238. DON Fernando de Valdès, Bachiller Canonista, naciò el año de 1483. en la Villa de Salas en el Principado de Asturias, Diocesis de Oviedo, fue recibido por Colegial à 24. de Iunio del año de 1512. en el Colegio se graduò de Licenciado en Canones.

Salió el año de 1516. por Oidor del Consejo del Cardenal Don Fr. Francisco Ximenez: Fue Canonigo de Alcalà, y Visitador de la Inquisicion de Cuenca. Por mandado del Emperador Carlos Quinto visitò el Consejo de Navarra, y le governò, poco despues q̃ fue de la Corona de Castilla, è hizo las ordenanças por donde oy se govierna. Estando el Señor Emperador Carlos Quinto en Flandes, passò allà à negocios destos Reynos, y su Magestad le mandò fuesse à Portugal, y assistiesse en las Capitulaciones del Matrimonio de la Emperatriz Doña Isabel, hija del Rey Don Manuel. Despues en el año 1524. le hizo de la General Inquisicion, y passado algũ tiempo, le presentò por Obispo de Elna, y sin expedirse las Bulas ascendiò al Obispado de Orense. Y en el año de 1533. al de Oviedo, y à la Presidencia de la Real Chancilleria de Vallado-

Assi lo escrive el Coronista Gil Gonçalez Davila en el tom. 2. de el Teatro de las Iglesias de Castilla, tratando de la de Sevilla, f. 91.

lid, en q̃ procediò con tanta prudencia, q̃ el Señor Emperador le hizo merced del Obiſpado de Leon: Y en el año de 1540. del de Siguença, y de la Preſidencia de Caſtilla, que tuvo muchos años, governandola con prudencia, y haziendo juſticia con igualdad.

Y en el año de 1546. vacò el Arçobiſpado de Sevilla, y la Inquiſicion General, por muerte del Cardenal Don Garcia de Loaiſa, y el Emperador, logrando la ocaſion, preſentò al Preſidente en el Arçobiſpado de Sevilla, y le hizo Inquiſidor General: llevò à la Igleſia de Sevilla por ſu Proviſor al Lic. Martin Gaſco, Fundador deſpues del Colegio de la Magdalena en Salamanca, por aver hallado en èl virtud, y buena capacidad.

ENTONCES nueſtro Colegial viendoſe oprimido cõ tantos pueſtos, y ocupaciones, ſuplicò al Señor Emperador le exoneraſſe de la Preſidencia del Conſejo: Cõdeſcendiò el Emperador en eſto, pero hizole del Conſejo de Eſtado, en quien eſtà repreſentada la Cabeça deſta dilatada Monarquia, y cuyo Preſidente es el Rey miſmo.*

ESTE Reverendiſsimo Prelado con ſu buena ſuerte, y larga vida, adornada de virtudes, letras, y ſangre, alcançò los mayores pueſtos Politicos, y Eccleſiaſticos deſtos Reynos. Fue afecto, y reconocido al Colegio, y por ſu mano ſalieron dèl proveidas mas perſonas, que en ningun otro tiempo, delo qual ſe debe tener eſpecial memoria.

SIENDO Inquiſidor General, fue nombrado por Governador de Caſtilla, y Leon por auſencia del Señor Rey D. Felipe Segundo, q̃ ſe hallava en Flandes, y el Emperador, en los ultimos terminos de ſu vida, en el Convento de Iuſte. Deſcubrieronſe entonces en Sevilla muchos Hereges inficionados con los errores de Lutero, por culpa de unos Teologos Canonigos, que avian eſtado en Alemania, contra los quales ſe procediò con diligencia, y fueron caſtigados. Llamòſe eſte Auto el de Conſtantino, por el principal Hereſiarca.

DESPVES en el año de 1558. ſe deſcubriò otra muchedũbre de Hereges en Valladolid, durando aun la auſencia del Rey: Aſsiſtia entonces en aquella Villa la Corte, y puſo tanta diligencia, que no ſe librò uno ſolo de priſion. Cayeron eſtos errores en perſonas calificadas, aſsi en sãgre, como en Letras, y Religion. Por la grandeza del caſo, lo conſultò con el Pontifice Paulo IV. y con el Rey, los quales eſtimaron ſu prudencia, y diligencia. Felipe Segundo le embiò cedula, y decreto, en que para

* D. Pablo de Eſpinoſa en la 2. p. de la Hiſt. de Sevilla, lib. 7. cap. 3. fol. 89. dize aſsi: *Valiò tanto con ſus Reyes, q̃ le ſacaron del Colegio de* SAN BARTOLOME *de Salamanca para darle las Plaças de los Conſejos de Inquiſiciõ, y Emperatriz, y las Preſidencias de Valladolid, Inquiſicion, y Cõſejo Real; y en premio de ſu buen gouierno, le dierõ ſucceſsivamente las Igleſias de Elna, Orenſe, Oviedo, Leon, Siguença, y Sevilla.*

para la execucion de la justicia le ofrecia su favor, y amparo Real, *aun en caso, que su propia sangre uviesse pecado.* Y porque significò, que en la Inquisicion no se hazian con la decencia debida los actos tocantes à ella: su Santidad, à instancia de Felipe Segundo *le concediò una Canongia en cada una de las Iglesias Catedrales, y Colegiales destos Reynos de Castilla, y Leon, Aragon, y Canaria, las primeras que vacassen de las quales muchas tuvieron luego efecto, y cien mil ducados, que repartiessen sobre los fructos Ecclesiasticos, y le concediò un Breve para poder proceder contra los Prelados, que pareciessen infectos en el crimen de la Heregia hasta la sentencia inclusive, con acuerdo del Consejo de la General Inquisicion.*

En virtud deste Breve, avida informacion bastante, procediò contra Don Fr. Bartolome de Carrança y Miranda, Arçobispo de Toledo, q̃ pareciò estar notado con sospechas de heregia, por lo qual los Inquisidores, y otros muy grandes hõbres de los demàs Cõsejos, hizierõ cõsulta al Señor Rey Felipe II. sobre la prision del Arçobispo, y con efecto se executò por Don Rodrigo de Castro, Inquisidor de la Suprema, que despues fue Cardenal, y Arçobispo de Sevilla, hijo del Conde de Lemos: Llevaronle à Valladolid, y en las casas de Pedro Gonçalez de Leon, junto à la Parroquia de S. Pedro, le dispusieron carcel secreta con la guarda conveniente.

Celebraronse dos Autos de la Fè contra estos Hereges en Valladolid, uno en 21. de Mayo del año 1559. dia de la Santissima Trinidad, à que assistieron la Princesa Doña Iuana, Governadora destos Reynos, el Principe Don Carlos, y nuestro Colegial Inquisidor General. El otro en ocho de Octubre del mismo año, hallòse presente el Señor Rey Felipe II. (muerto ya el Señor Emperador el año de 1558. dia de S. Mateo) el Principe, y Princesa, y gran numero de Prelados, y Grandes, y los Cõsejos, à que concurrieron innumerables gentes: En ellos fuerõ relaxadas al braço Seglar muchas personas de ilustre sangre, Letrados, Frailes, Mõjas, y otras de menor estado: Llamòse este Autõ el de Caçalla. D. Fr. Bartolome de Carrança (de cuyo delito solo el Romano Pontifice pudo conocer, ù otro de especial mandato suyo, hasta la sentencia inclusive, sin llegar à la execucion, como se dispone por los Sagrados Canones, y Santos Concilios) aviendo abjurado generalmẽte qualquier error que ubiesse tenido ante el Pontifice Romano, muriò en Roma con opinion de Santo Varon. Yaze su cadaver en el Monasterio de la Minerva de su Orden.

Luis de Cabrera lib. 4. de su Historia, cap. 25. D. Iuã Antonio de Vera Epitome de Carlos V. fol. 112.

Hallaronse à la vista, y determinacion de estos negocios

cios los Colegiales de nuestra casa, que se siguen: *El Inquisidor General*; *Don Pedro de la Gasca*, *Obispo de Palencia* (que por estar en su Obispado hizo la degradacion de los Sacerdotes) *Iuan Rodriguez de Figueroa* (à la sazon del Consejo Real, y de la Camara) *Don Diego de los Cobos*, electo Obispo de Avila; *Don Christoval Rodriguez de Valtodano*, del Consejo de la Suprema; *Lope Garcia de Castro*, del Consejo Real de Indias; *Alonso de Santillan*, Presidente del Consejo de Napoles; *Diego Garcia del Riego*, Inquisidor de Valladolid, todos los quales adelante ocuparon grandes puestos.

BIEN se viò logrado en esta ocasion el intento de nuestro Fundador, pues tantos hijos de su Colegio tuvieron parte en la defensa de la Fè, y en conservar su pureza en estos Reynos à pesar, y con escarmiento de tantos Hereges. Con el zelo de la hõra de Dios deseava, que sus Ministros acrecentassen sus patrimonios, pues ellos tratavan de aumentar el del Cielo: y lo mismo deseava para todos los q̃ administravã justicia en los Tribunales destos Reynos. El luez pobre està ariesgado à vista de las riquezas, y de su propia necessidad; por esso consiguiò se aumentassen en su tiempo los salarios de todos los Consejos en mas de la tercera parte: y à los Inquisidores, que tenian de gages solos docientos mil maravedis al año, les señalò trecientos mil. Ajustò la practica de las fuerças, que se observa, y el remedio dellas, por los Tribunales Seculares contra los Eclesiasticos, mal entendido de los poco noticiosos de su justificaciõ, y quanto son del servicio de Dios, y de la Sede Apostolica.

PERMITASENOS hazer alguna mansion, pues la velocidad del passo con que caminamos en estas memorias, nos lleva con alguna fatiga. Cobrarèmos aliento para passar adelante, si el discurso descansa en la consideracion de los beneficios que ha recibido nuestra España, con la institucion del Santo Oficio de la Inquisicion.

SI bolvemos la vista à los siglos passados, verèmos lo mejor del mundo (extirpada yà la Secta Arriana) obedecer al silvo, y al cayado del Pastor de Roma. Despues el Asia, y Africa perdieron el esplendor de la Religion Christiana, por la maldad del fucio Mahoma: Y lo que en Asia se resistiò à la impiedad, por algunos siglos, lo acabaron los Otomanos, juntamente con los Imperios de Trapisonda, y Constantinopla, donde quedò sepultada la Magestad del Imperio del Oriente: con q̃ la Iglesia ha perdido innumerables Provincias, que han ocupado las Armas del Turco. Los Griegos pertinaces en el Scisma,

no

no pueden contarse entre los buenos Christianos. Lutero, y Calvino inficionaron todo el Septentrion, y en Alemania solo los Principes Austriacos, el Duque de Babiera, y los Electores Eclesiasticos han conservado nuestra Religion en sus Dominios, cõtra la mayor, y mas fuerte parte de aquella numerosa Nacion. Los Polacos yà estàn prevertidos con varias Sectas. De los Ingleses, Olandeses, y Dinamarcos no ay que gastar tiẽpo, pues el nobre Catolico Romano es execrable para todas estas Naciones, y assi quanto se conserva escondido de las persecuciones es muy poco. Francia no se puede librar de los Vgonotes: Solo Italia, y España se ven preservadas del contagio de la Heregia: Aquella, porque las influencias del Sol Pontificio la ilustran inmediatamente, por ser Esphera donde reside el Padre de la Luz Evangelica: Esta, por el cuidado, y vigilancia de la Santa Inquisicion, à quien nuestros Reyes han dado fuerças, y honores, para que su autoridad, y poder vença las dificultades, y castigue las culpas.

CONOCIERON bien los Señores Reyes Catolicos D. Fernãdo, y Doña Isabel, Luminares Politicos destas Coronas, que para conservar el edificio de la Monarquia, à que dieron perfeccio, era necessario establecerle cõ el premio, y el castigo, columnas firmissimas q̃ sustẽtã las Republicas Christianas: Estas son colũnas en el ayre, sino assentassen sobre la Basis de la Religion, la qual es el vinculo de las Leyes; porque la jurisdicion de la Iusticia, solamente comprehende los actos externos legitimamẽte probados; pero no se estiẽde à los internos, y ocultos: Tiene autoridad sobre los cuerpos, y no sobre las almas: y assi poco temeria la malicia al castigo, si exercitandose ocultamente en la injuria, en el adulterio, y en la rapina, consiguiesse sus intentos, y dexasse burladas las leyes, no teniendo otra invisible ley, que la estuviesse amenaçando internamente. Tan necessario es en los hombres este temor, que pareciò à muchos impios invencion politica la Religion.

PRESTO con los vicios se turbaria el orden de la Republica, faltando el fin principal de su felicidad, que consiste en la virtud, y aquel fundamento, ò propugnaculo de la Religion, que defiende los Magistrados, sino creyessen los Ciudadanos, que avia otro Supremo Tribunal, sobre las imaginaciones, y pensamientos, que castiga con pena eterna, y premia con bienes inmortales esta esperança, y este temor.

EN nuestra España los grandes, los pequeños, sin diferencia de sexo, ò edad, à imitacion de su Principe professan la Religion

gion verdadera, sin que aya atrevimiento, que sie algun errado concepto del coraçon à la facilidad de la lengua: si ay impios, son castigados: si ay vacilantes, son corregidos, de suerte, que por medio de la Inquisicion aun los pensamientos no se reservan de su noticia. Algunos Politicos atribuyen nuestra conservacion à este Tribunal, y nos profetizan largas duraciones, porque los Reynos, que han permitido diversidad de leyes entre sus subditos, divididos los animos, ocasionaron sediciones, y con ellas mudanças en el Govierno, y en el Estado.

MAS Principes vemos despojados por las opiniones diversas de Religion, que por las Armas: Carlos Estuardo, Rey de la Gran Bretaña, perdiò en nuestros dias la cabeça à manos de un verdugo, por no aver eligido constante la Religion Catolica; pues con ella, ò no naufragàra, ò fuera menor el naufragio. Y pues su hijo Carlos se ha restituido en aquella Corona, esperamos de la Divina Providencia alumbrarà su entendimiento, para que camine, à vista de aquel exemplo, con passos mas firmes en la creencia, y en la Fè.

CONTENTOS vivimos los Españoles con la Inquisicion, pues nos guarda el sueño, y podemos descansar sin recelo de assechanças de Hereges, y Sectarios. Limpianos nuestros pueblos, y nuestras Provincias de la inmundicia del genero humano, y ahuyèta de nuestra casa los perfidos Iudios: Esto debemos à los Reyes Catolicos, y à sus descendientes, que tanto atiendè à conservarnos en singular pureza, que à un tiẽpo nos dà provecho, y honra. Bolvamos à nuestro Arçobispo Inquisidor General, que tanta parte tuuo en dar perfeccion à la Inquisicion de España. Hazianse antes las informaciones de sus Ministros, y Familiares con solos dos, ò tres testigos, y sin alguna solemnidad, ò secreto, por ser muy conocidos entonces los linages, q̃ tenian sangre de Iudios, ò Sarracenos, y grande la distincion, hasta que convertidos à nuestra Fè, muchos encubrian debajo del caracter Baptismal la ponçoña de sus Leyes, y Sectas. Puso en cuidado esto à nuestro Inquisidor, porq̃ à bueltas de los mastines, que se buscavan para guardar el ganado, no se admitiessen lobos que le destruyessen: Mandò, que las informaciones se hiziessen en la forma que oy se observa, con que se evitaron inconvenientes.

HALLAVASE muy viejo, y con los achaques, que acompañan una larga edad, y assi pidiò al Rey le diesse Coadjutor para su Oficio de Inquisidor General, porque los negocios eran muchos, y nombrò el Rey al Cardenal Don Diego de Espino-

sa-

ſa, Preſidente del Conſejo. Con eſto ſe previno para morir, cõponiendo ſus coſas, y ajuſtando ſus fundaciones haſta el año de 1568. en que falleciò. Varon, por cierto, merecedor de fama inmortal, honra de Eſpaña, y bienhechor de toda nueſtra Nacion. Su vida es digna de eterna alabança, y ſus acciones le conſervaràn en la memoria de los hombres. En el eſtado de Colegial, de Dean, y Canonigo de la Santa Igleſia de Oviedo, y de Obiſpo de Elna, de Orenſe, de Oviedo, de Leon, de Siguença; en el de Arçobiſpo de Sevilla, Inquiſidor General, Governador de Caſtilla, y Preſidente de ſu Cõſejo Supremo, cõſervò tal igualdad de animo, como ſi no ubiera alcançado alguna Dignidad. Parco en la comida, modeſto en el veſtido, ſevero en el ſemblante, ſentencioſo en las palabras, magnanimo en las limoſnas, inimitable diſpenſador de ſus riquezas, yà ſe atienda à la caridad, yà al modo.

Los edificios publicos, Vniverſidades, Colegios, Igleſias, Capellanias, y Obras pias que dexò fundadas no tienen numero. Como los Ceſares Romanos querian manifeſtar ſu magnificencia, taladrãdo los montes, uniendo los mares, divirtiendo los rios, lebantando maquinas de marmol, y bronce para eternizar ſu memoria; Nueſtro Colegial, aſpirando à la Corona inmarceſcible de la inmortalidad glorioſa, fundò la Vniverſidad de Oviedo, y un Colegio en ella intitulado de San Gregorio, y el Hoſpital de San Ioſeph, y en la Igleſia Catedral repartiò en aniverſarios la rẽta, que percibiò ſiendo Dean. Y ſiendo Obiſpo fundò en la Villa de Salas, ſu patria, la Igleſia de S. Maria la Mayor cõ 12. Capellanes, y ſu Capellan mayor, Sacriſtã, Miniſtros, y Oficiales, à que han acrecentado deſpues algunas Capellanias los ſucceſſores en ſu caſa: Y en eſta Villa fundò otro Hoſpital con advocacion de San Bartolomè. Y en la Igleſia donde fue baptizado, algunos aniverſarios por deudos, y amigos, y una Miſſa ſolemne cada dia por el Señor Emperador Carlos Quinto, y la Señora Emperatriz Doña Iſabel.

Dexò una dotacion, para que à todas las doncellas de ſu Linage ſe les dieſſe al tiempo de caſarſe, ò entrar en Religion 1000. maravedis para ayuda à ſu dote, y mucha renta para aderezo, y conſervaciõ de los caminos del Principado de Aſturias, que por ſer la tierra fragoſa, ſon muy aſperos, y hechos con pico, y azadon, ò calçadas de piedra. En el dia de Todos Santos de cada año ſe reparten cien bueyes à los pobres labradores de la Villa de Salas, y ſu tierra, para conſervar la cultura, y que puedan mantener ſus familias.

En

EN el dia de Nueſtra Señora de la Encarnacion por el mes de Março concurren a la Villa de Salas todas las recien caſadas de aquella tierra con ſu Fè de Baptiſmo, y muy inſtruidas en la Doctrina Chriſtiana, y echan ſuertes, y à las cinquenta que primero ſalen, ſe les dàn à treinta mil maravedis à cada una, por diſpoſicion deſte grande Arçobiſpo, y Colegial.

EN la Villa de Cangas fundò el Hoſpital de San Iuan.

EN la de Mirallo, otro Hoſpital de San Lazaro para los Leproſos.

EN el Puerto de la Eſpina el Hoſpital de San Pedro.

EN la Ciudad de Siguença reedificò el Caſtillo, y Palacio Epiſcopal.

EN Sevilla fundò los Hoſpitales de la Caridad, y del Amor de Dios.

EN la Vniverſidad de Salamanca fundò el Colegio de San Pelayo, llamado comunmente de los *Verdes*, por el Manto, y Beca de paño verde, que viſten ſus Colegiales, año de 1567. Es un Seminario de mucha virtud, y donde ſe eſtudia con grande cuidado: y dèl ſalen ſugetos de ſingular aprobacion para los Colegios Mayores, y à otros empleos muy decentes. Su Fundador diſtribuyò las veinte y cinco Becas, de que conſta por los Obiſpados donde fue Prelado: Las doze dexò à Aſturias; quatro à Sevilla; dos à Siguença; y otras dos à Orenſe: y que los dos Capellanes, y tres Regentes que ay de Teologia, Canones, y Leyes pudieſſen ſer de las demàs Provincias de Eſpaña.

FVNDÒ un Mayorazgo para ſu caſa de mas de diez mil ducados de renta, con muchos vaſſallos, y la dexò el Patronazgo de la Vniverſidad de Oviedo, y Colegio de San Pelayo, y demàs obras pias de ſu Villa de Salas, que oy poſſeen los Marqueſes de Valdonquillo, cuya caſa entrò por caſamiento en la de los Condes de Miranda, Duques de Peñaranda, Grandes de Caſtilla à quien toca la preſentacion de las Becas de ambos Colegios de Salamanca, y Oviedo. Al de San Pelayo le diò mas de ſeis mil ducados de renta, diſminuidos oy por la injuria de los tiempos.

DEXÒ por ſus teſtamentarios al ſeñor Preſidente de Caſtilla, y à los dos Conſejeros mas antiguos de la Camara, à quienes dexò mas de quatro mil ducados de renta, porque cuidaſſen dela execucion, y cumplimiento de ſus fudaciones, juntandoſe para ello un dia cada ſemana. En el remanente de ſus bienes inſtituyò por herederos à la Vniverſidad de Oviedo, y Colegio de San Pelayo. Quien llegarà à leer eſto, que no admire

mire la providencia, y liberalidad de tan grande coraçon? Quantos Reyes avràn dominado el mundo, que no puedan igualar ſus vanidades à los penſamientos, y à las obras de eſte Inſigne Prelado? Si los Reyes de Eſpaña le honraron con Dignidades, y le colmaron de riquezas, en èl las depoſitaron, para que las derramàſe en beneficio de la cauſa univerſal, y de los pobres; y ſu animo generoſo manifeſtò bien averſe educado à viſta de las Fundaciones de D. Diego de Anaya nueſtro Fundador, y que de tal padre avia de ſalir tal hijo.

CORONARA eſte diſcurſo lo que eſcrive en eſtimacion de eſte Prelado el Obiſpo Sandoval: Que el Señor Emperador Carlos Quinto hizo tanta eſtimacion de ſu perſona, que le nombrò por ſu teſtamentario, deſpues del Rey Don Felipe Segundo ſu hijo, y antes que à los demàs Principes, y Señores, à quien honrò el Ceſar con hazer memoria dellos en ſu teſtamento.

YAZE ſu cuerpo en la Igleſia de Santa Maria la Mayor, que fundò en la Villa de Salas; feliz, por aver nacido en ella eſte Inſigne Varon, de quien recibiò tantos beneficios en vida, con las obras pias que dexò fundadas, y tantas honras en muerte, con aver mandado llevar à ella ſu cadaver. El ſepulcro en que ſe guarda es muy ſumptuoſo, y la inſcripcion ſignifica bien el agradecimiento, con que la poſteridad vive à ſu memoria.

No es juſto olvidar como propuſo eſte nueſtro Colegial, yà en la cumbre de ſus grandes pueſtos, à nueſtro Colegio, que queria hazer ſu fabrica de nueva, y magnifica arquitectura, y darle otra tanta renta, como le dexò nueſtro Fundador, con q̃ le concedieſſen la preſentacion de dos Becas; pero no fue admitido el ofrecimiento por la gravedad de la carga, que les pareciò muy peſada à los Colegiales, pues la nueva fundacion avia de llevarſe los ojos, y las atenciones, y ſe obſcureceria en parte la antigua: Y aſsi antepuſieron el reconocimiẽto, que tenian a nueſtro Fundador, à todas eſſotras conveniencias, en que obraron con igual animo al de nueſtro Colegial, pues ſi èl le tuvò para ofrecerles un beneficio de tanto eſtruendo; Ellos tambien no admitiendole, ſupieron con modeſtia, y conſtancia conſervarſe agradecidos, evitando el rieſgo à que ſe ponian de ſer ingratos. Bolviò à inſtar nueſtro Colegial, que ſe contentaria cõ que le dexaſſen poner ſus Armas debajo de las de el Colegio; pero tampoco ſe admitiò eſte partido, reſueltos à no admitir otro caracter

de obligacion, quando la que reconocian à nueſtro Fundador era tan grande, que no podian correſponder à ella, ſino era confeſſandola, no ſolo por mayor, ſino por unica. Hermano deſte gran Varon fue Fernando de Salas, de quien tratarèmos en ſu lugar.

****

DE DON SEBASTIAN DE MATOS, del Conſejo, y Camara.

¶ 239. DON Sebaſtian de Matos, natural de la Villa de Santaren, en el Reyno de Portugal, fue muy favorecido del Rey D. Manuel, que le diò eſtudios en Salamanca, ſuſtentadole de ſu Real hazienda: Acabados, recibiò la Beca de nueſtro Colegio en 24. de Iunio, del año 1512. Alli ſe graduò de Licenciado en Canones, y deſpues paſsò à Lisboa por Oidor del Tribunal de los Agravios, de donde aſcendiò à ſer del Conſejo Supremo de Palacio, que correſponde al Conſejo de Camara. En eſta ocupacion viviò muchos años: Fueron ſus hijos, y de ſu muger Doña Guiomar de Noroña, Ruy de Matos de Noroña, y Antonio Matos de Noroña, Inquiſidor General de aquel Reyno, Colegial tambien, como ſu padre, como dirèmos adelante.

OBLIGACION nueſtra es manifeſtar aqui los meritos deſte iluſtre Varon en ſu poſteridad, pues redunda en gloria ſuya, y nueſtra, aver tenido por nieto à D. Sebaſtian de Matos, y Noroña, Arçobiſpo de Braga, del Conſejo de Eſtado de Portugal, y Preſidente del Conſejo de Iuſticia de aquel Reyno, y por biſnieto, hijo de hermano del Arçobiſpo à Ruy Matos y Noroña, Conde de Armamar, que ſe ſacrificaron à la lealtad, queriendo antes morir, aquel en una carcel, y eſte en un cadahalſo cortada la cabeça, que manchar ſu ſangre con traicion à ſus legitimos Reyes: pues ſublevado el Reyno de Portugal el año 1640. dia de S. Andrès, yno queriẽdo algunos Nobles reconocer vaſſallage al q̃ teniã por igual, ſe paſſarõ à Caſtilla: Eſſos fuerõ, el Marquès de Trocifal, el de Peñalva, cõ ſus mugeres, è hijos; el Marquès de Mõtalvan, y ſu hermano D. Geronimo Maſcareñas; el Cõde de Vagos; el de Aſsẽtar, y ſu hijo, y deſpues otros muchos. Los q̃ ſe quedarõ, por mejor ſervir à nñro Rey, no pudiẽdo diſsimularſe mucho tiẽpo, fueron preſos, y como la tirania no ſe puede eſtablecer ſin derramar la mejor ſangre, ful-

fulminò processos cõtra personas señaladissimas en aquel Reyno, al Arçobispo de Braga, no obstãte su Dignidad, y estado, le condenò el Rebelde à carcel perpetua, donde muriò. El Conde de Armamar su sobrino fue degollado en cadahalso publico, juntamente con el Marquès de Villa-Real, y Duque de Caminña su hijo, y D. Agustin Manuel de Vasconcelos.*

En esta ocasion se observò en el cadahalso una diferencia, q̃ por singular la escrivimos. Al Marques, y al Duque degollarõ sobre dos tarimas, al Conde sobre una, y à D. Agustin, que no era Titulo en el Tablado raso, diferenciãdo los Grandes, q̃ en aquel Reyno lo son los Duques, y Marqueses, de los Titulos: y estos de los Fidalgos. Hemos hecho esta memoria de la lealtad del Arçobispo de Braga, y Conde de Armamar, para que sea eterna la noticia de su fineza, y el Colegio de SAN BARTOLOME consiga el honor de aver sido su Colegial Sebastian de Matos, Tronço destos Heroes, dignos de perpetua alabança.

* El Padre Fr. Antonio Seiner en la Historia del Lebantamiento de Portugal, lib 5. c. 9. fol. 191.

¶ 240. Victoriano Bachiller Artista, del Obispado de Huesca en el Reyno de Aragon, fue eligido en 13. de Iunio de 1514. en el Colegio se graduò de Licenciado en Teologia; era insigne Predicador, y por esta causa predicava ordinariamẽte las Quaresmas en la Iglesia Mayor de Salamanca, con grande aplauso, y concurso de toda la Ciudad, y Comunidades. Muriò en el Colegio con general sentimiento de su mal-logro; enterraronle en la Capilla.

¶ 241 DIEGO Perez, Bachiller Artista, del Obispado de Calahorra, eligido en 13. de Iunio de el año de 1514. en el Colegio se graduò de Licenciado en Teologia; y llevò una Catedra de aquella facultad del Doct. Gregorio de Ariminio. Despues de lo qual se diò al estudio de Derechos, en que saliò consumado: Sacaronle del Colegio para Provisor, y Vicario General del Obispado de Iaen, de donde passò al de Oviedo, siẽdo su Obispo D. Fernãdo de Valdès nuestro Colegial. Tuvo en aquella Iglesia el Arcedianato de Villaviciosa. Muriò Canonigo Magistral de Cuẽca. Hazese mẽciõen muchas partes deste Doct. Ariminio, y sin duda debiò de ser sugeto de grãde suposiciõ, pues hallamos hecho aprecio aqui de aver llevado la Catedra del Doct. Gregorio de Ariminio. Esta curiosidad nos llevò à procurar saber quiẽ fue este Insigne Varõ, y las noticias q̃ avemos descubierto, es aver sido Religioso Agustino, General de su Religiõ, natural de Ariminio en Italia, y q̃ muriò en Viena de Austria año 1358. Insigne Teologo, q̃ hizo Escuela àparte, diferẽciãdose en algo dela de S. Tomàs. Desu opiniõ, y doctrina en

muchas Vniverſidades ſe erigieron Catedras, y en Salamanca la de Dvrando, que haſta oy permanece, y conſta de algunos eſtatutos antiguos de la Vniverſidad. De eſta olvidada memoria haze larga mencion, y deſte Doctor, aquel inſigne, y docto Eſcritor el Padre Gabriel de Henao.★

* Tom. 2. de *Sacrificio Miſſæ*, fol. 358. colun. 1. circà medium, uſque ad num. 218.

¶ 242. DIEGO Perero, Bachiller Iuriſta, del Obiſpado de Coria, natural de Alcantara, eligido en 18. de Setiembre del año de 1514. en el Colegio ſe graduò de Lic. en Canones, y llevò la Catedra de Decretales mayores. Fue Iuez Metropolitano, de donde ſaliò por Oidor de la Real Audiencia de Sevilla año de 1522. Deſpues aſcendiò à Plaça del Conſejo de las Ordenes con el Abito de Santiago. Casò en Salamanca con Doña Leonor Maldonado, hija de Diego Maldonado. En eſte eſtado muriò

¶ 243. IVAN Velazquez, Bachiller Iuriſta, del Obiſpado de Segovia, fue eligido en 28. de Iulio del año 1515. en el Colegio ſe graduò de Lic. en Leyes, haziendo Oficio de Rector el año de 1520. Muriò, y le enterraron en la Capilla.

ESTE Colegial era muy virtuoſo, y honrado: En la viſita que ubo eſte año, ſe le provò, que por algun deſcuido abriò à deshora las puertas del Colegio, con que diò ocaſion à que entràſe mucha gente, alborotandole, y robando lo que hallavã, con que ſe pronunciò ſentencia de privacion de Beca: y de peſadumbre del eſcandalo que avia cauſado, muriò apreſuradamente antes de executarſe la ſentencia.★

* Los papeles con la ſentencia eſtàn en el cax. 9. n. 11.

DEL DOCTOR GASPAR DE MONTOYA, del Conſejo, y Camara del Señor Emperador Carlos V. Catedratico de Prima de Leyes.

¶ 244. GASPAR de Montoya, Bachiller Iuriſta, natural de Miranda de Ebro, del Obiſpado de Burgos, y Calahorra alternativo, eligido en primero de Agoſto del año de 1515. en el Colegio ſe graduò de Licenciado en Canones. Fue Catedratico de Inſtituta, de Codigo, y Subſtituto de la Catedra de Prima de Leyes, de donde ſaliò por Oidor de Valladolid, y alli eſtuvo cinco años. Bolviò à Salamanca, eſtando proveido por Conſejero de Ordenes à oponerſe à la Catedra de Prima de Leyes, la qual llevò, y ſe graduò de Licenciado, y Doctor en Leyes. De aqui le ſacaron por Oidor del Conſejo Real de Indias. Deſpues el Señor Emperador le hizo del Conſejo Real, y de la Camara, dandole la

la antiguedad ſobre otros mas antiguos. Muriò en Valladolid, donde entõces eſtava la Corte año 1536. en 14. de Setiembre Fue caſado, y no dexò hijos. Exerciò ambas Plaças juntas del Conſejo de Indias, y Conſejo Real: Tuvo opinion de gran Letrado; era bien quiſto, y de muy noble condicion. Dizeſe del, que en todas ſus aflicciones iva a rezar à la Capilla donde yaze nueſtro Arçobiſpo Fundador, y le dava quenta de ſus ſentimientos, y dezia ſus quexas ſobre la ſepoltura, de donde ſalia muy conſolado, teniendo por cierto le avia de ſuceder bien, y aſsi acaecia.

DEL LIC. GERONIMO SVAREZ MALDONADO, Obiſpo de Badajoz, Inquiſidor General, Preſidente del Conſejo de la Emperatriz, Varon Santo.

¶ 245. DON Geronimo Suarez Maldonado, recibido en 14. de Noviembre año de 1515. era yà Lic. en Canones por la Vniverſidad de Alcalà. En el Colegio exerciò el Oficio de Iuez Metropolitano. Fue Proviſor del Obiſpado de Ciudad-Rodrigo, ſiendo Obiſpo D. Iuan de Tavera, de donde ſaliò por Oidor Sevilla: y por ſer natural della, el Señor Emperador le hizo merced de una de Plaça de Oidor de Valladolid, y deſpues le diò plaça de la Suprema Inquiſiciõ, de donde le preſentò para el Obiſpado de Mondoñedo, que governò 14. años. Viſitò la Audiencia Real de Valladolid. Y el año de 1532. le diò el Obiſpado de Badajoz. Eſtimòle tãto Carlos V. q̃ le diò Titulo de Preſidente de la Sãta Inquiſiciõ, ſiendo Inquiſidor General el Cardenal Tavera, ✱ y Preſidẽte del Cõſejo de la Emperatriz, y Preſidẽte del Conſejo de Hazienda. Governò el Obiſpado treze años. Muriò en Valladolid en 8. de Setiembre del año 1545. Depoſitòſe ſu cuerpo en la Igleſia de N. Señora de la Antigua. Trasladòſe deſpues à la Igleſia de San Andrès de Sevilla, donde le eſtiman, y reverencian por Santo. Dexò al poſito de Badajoz mil fanegas de trigo. ✱ Deſte Prelado ſe haze mẽcion en un papel que anda impreſſo del Señorio, y caſa de los Señores de Villoria.

✱ Aſsi lo eſcrive el Doctor Pedro Salazar de Mendoza en la Vida del Cardenal Tavera, cap. 37. fol. 218.

¶ 246. IVAN Calvete de Paſtrana, Bachiller Iuriſta, natural de Paſtrana, Arçobiſpado de Toledo, fue eligido por Enero del año 1516. Eſtuvo en el Colegio eſte año de 16. muy achacoſo. Vltimamenta ſe dize, que ſe casò con uña Señora de Cuenca, adonde ſe retirò, y ſuſtentò con la Abogacia.

✱ El Maeſtro Gil Gonçalez Davila eſcriviò ſu vida en el tom. 3. del Teat. Eccleſiaſt. de las Igleſias de Caſtilla, hablando de la de Mondoñedo, fol. 425.

DE DON IVAN MARTINEZ DE SILICEO, Cardenal Arçobiſpo de Toledo, Maeſtro de la Mageſtad del Rey Felipe Segundo.

¶ 247. DON Iuan Martinez Siliceo, Maeſtro en Artes, natural de Villagarcia, de la Dioceſis de Badajoz, fue recibido por Colegial en ſeis de Agoſto del año 1517.

LA vida deſte ſingular Varon merecia eſcribirſe por alguna de aquellas celebradas plumas, de que compone ſus mejores buelos la fama: Pero yà que no iguale la nueſtra à la grandeza del aſſumpto, ſe eſtrecharà en los diſcurſos, para que ſu brevedad diſsimule la falta de la eloquencia, y demàs adornos, que no ca en en el corto Teatro de un Epitome.

POR la ſimetria de un dedo ſe conociò la eſtatura diforme del Coloſo de Rodas: y por la ſombra que hazian las Pyramides de Egypto, ſe media ſu altura: por eſtas memorias ſe conocerà la proceridad de nueſtro Colegial Siliceo, que fue el hombre que à mayores Dignidades llegò de quantos haſta oy han ſalido de nueſtro Colegio.

POR agradecimiento de las mercedes que avia recibido de los Reyes, eſcriviò èl miſmo un reſumen de ſu vida, ò por ventura fue humildad grande reſerir ſus principios obſcuros, y ſin eſplendor, quando avia conſeguido la mayor Dignidad Eccleſiaſtica, que ſe conoce en la Chriſtiãdad, deſpues de la Pontificia, valiendoſe del exemplo natural, que ſe obſerva en el Pavon; pues en la mayor pompa, y obſtentacion de ſu viſtoſa rueda, mirandoſe à los pies, feos, y aſqueroſos, desbatata el ordẽ de ſus plumas, y queda marchita la primavera de ſus colores.

LA *aſcendencia que pone para iluſtrarſe en aquella memoria, es ſolo, de que ſus padres fueron Chriſtianos Viejos, y que ſu madre le pariò ſin Comadre: Que un Presbitero llamado Rodrigo le enſeñò las primeras Letras. Deſpues, como en edad de ſiete años cayò en un poço, y que alli le favoreciò N. Señora la Virgen Maria, para que no ſe ahogaſſe. Y pone el dia en que ſucediò eſte caſo veinte y quatro de Noviembre Viſpera de Santa Catalina. Otra vez cayò en otro poço, de que ſe librò milagroſamente. Obligavale ſu padre à que fueſſe Labrador, y por reſiſtir el impulſo, y violencia paterna, ſiendo de edad de diez y*

ſeis

seis años desamparò la casa de sus padres con intento de irse à Roma, pero la falta de lo necessario para hazer el viage le cortò los passos, y assi se quedò en Valencia, donde grangeò por amigo à un Religioso llamado el P. Pardo, con el qual se fue à Paris en el año veinte y uno de su edad, donde estudiò; se sustentò de limosna, hasta que un Cavallero, admirado de su virtud, le llevò à su casa, donde le diò un aposento, de que no salia sino à oir Missa, y à la Vniversidad, y jamàs pidiò cosa alguna, aunque su necessidad fuesse grande, y por esso su huesped le llamava el Mudo.

En Paris assistio nueue años, y à los tres solos lleuò Cathedra de Artes. Passado aquel tiempo, le llamò la Vniversidad de Salamanca, con ocasion de aver resuelto, que se reformasse la Facultad de Artes, y Filosofia: Y assi fueron à Paris un Maestro, y un Doctor para escoger un Regente el mas docto que hallassen, y fue eligido el Maestro Siliceo, con un gruesso salario, y con esta ocasion Regentò un curso de Artes, de que salieron discipulos muy señalados. Fue el primero que traxo de Francia à España la Filosofia natural, y la enseñò, y aumentò, como lo dize el Doctor Martin Navarro Azpilcueta, * el qual tambien nota, que traxo de Paris à Salamanca la Teologia Escolastica aquel gran Maestro Fr. Francisco de Vitoria, Religioso Dominicano nvestro compatriota, y Catedratico de Prima en aquella Vniversidad.

* En los Comentos de Finib. humanum actuum en la carta que escrive al Duque de Alburquerque, versic. *ad quartum respondeo*, num. 76. tom. 1. fol. 354.

Qventa tambien nuestro Siliceo en su memorial, como Regentando el Curso de Artes, fue recibido en el Colegio de SAN BARTOLOMÉ, donde fue Colegial siete años, y en el Colegio obtuvo la Catedra de Filosofia natural, en que leyò doce años continuos, y se graduò de Maestro en Artes, y Teologia. Estando en el Colegio año 1525. le hizieron Canonigo Magistral de Coria, y con esta Prebenda, y su Catedra assistiò en la Vniversidad, donde en diversas ocasiones exerciò el Oficio de Vicecancelario, hasta qste en el año de 1534. y en el quarenta y ocho de su edad el Señor Emperador Carlos V. le eligiò por Maestro del Principe Don Felipe su Primogenito, * à quien enseñò las letras pueriles, lengua Latina, y algunas facultades, y ciencias que deben saber los Principes: En cuya remuneracion el Emperador le presentò en el Obispado de Cartagena à los cinquenta y cinco años de su edad. En la enseñança del Principe gastò diez años: y yà Obispo, se le encargò recibir, jùtamente cõ el Duque de Medina-Sidonia en la Ciudad de Badajoz à la Princesa Doña Maria, hija de Don Iuan el Tercero Rey de Portugal, y primera muger del Rey Felipe Segundo: Y en

* Salazar de Mendoza lib. 5. c. 23. f. 99.

esta

esta ocasion procediò con grande ostentacion, y lucimiento. En el año sesenta de su edad, que fue en el de 1546. aviendo vacado el Arçobispado de Toledo, por muerte del Cardenal D. Iuan Tavera, le nombrò el Emperador para esta Dignidad, de q̃ tomò su possesion en el postrero dia de Febr. de aquel año.

Y en Setiembre del año 1455. la Santidad de Paulo IV. por particular afecto que le tuvo, y conocimiẽto de sus grandes partes, le creò Cardenal, con Titulo de Pancracio.

DESPVES, reconociendo, q̃ las conversiones de Moros, y Iudios de en tiẽpo de los Reyes Catolicos, y aũ de otras mas antiguas aviã quedado algunas familias en España, q̃ descẽdian de aquellas Naciones, ò que avia otras mezcladas cõ ellas: Y por influencia superior, governada de causas secretas, bolvian al vomito, reincidiendo en los mismos errores, que sus passados avian abjurado, dando que hazer al Santo Oficio de la Inquisicion. Pensò nuestro Colegial Arçobispo, que para confirmarlos en la Fè, ò castigar su pertinacia, seria bien cerrar las puertas à toda honra, y Dignidad Eclesiastica, en conformidad de lo establecido en su Colegio, y assi lo puso en execucion en su Iglesia, y Cabildo de Toledo, cõ consentimiẽto del Señor Emperador Carlos V. precediendo confirmar el estatuto de limpieza el Papa Paulo IV. pues se reconocieron grandes utilidades de su introducion. Los inconvenientes, y contradiciones que venciò el Arçobispo para establecer en su Iglesia el estatuto, fueron tan singulares, que por si solos ocupàran un grande volumen, y de no poco divertimiento para los Lectores, si no tuviera el inconveniente de hallarse alli notadas algunas familias, que se empeñarõ en impugnar el estatuto de limpieza, (que assi le llaman) y se observò, que ninguna de ellas estava libre de aquella sangre, que el Cardenal tratava de expeler de su comunidad, como lo hizo en efecto con algunos del Cabildo: Y en defensa de su opinion escriviò un libro intitulado *Defensorium Statuti Toletani*, y se estimò averla apoyado en mas que llegar à Arçobispo de Todo.

EN la Libreria de nuestro Colegio se guarda el libro original del Estatuto que hemos leido, y visto con tanto cuidado, como admiracion. Otro se guarda en el Archivo de la Santa Iglesia de Tolado, con las aprobaciones del Emperador Carlos Quinto, y Rey Felipe Segundo, que ayudaron mucho à esta materia con las confirmaciones de los Pontifices Paulo IV. y Iulio III. y en nuestro Colegio ay un Breve de Paulo V. que confirma el nuestro.★

★ Cax. 9. num. 44.

NE-

NEGOCIO fue este, con que tuvo muchos enemigos, y en particular lo fueron los de su Cabildo, à quienes tratò con rigor. El estatuto dispone no pueda obtener en aquella Iglesia ninguna Prebenda, ni exercer algun Oficio, el que no fuere Christiano Viejo por todos sus abuelos, y ascendientes, assi desde el Moço de Coro, hasta el Dean, y los Oficiales Seculares de qualquiera estado, ò condicion que sean, todos son recibidos, precediendo el hazerles informacion de esta calidad de limpieça.

SI fuera licito el detener la pluma, para divertirla en otro assumpto del que escrivimos, buen campo se ofrecia en que discurrir, dando noticia de las razones con que se apoya el Estatuto, y de las que le impugnã, pues sobre ello han batallado bien los entendimientos, quedando siempre vencedores, y triunfantes los defensores de nuestro estatuto, en que nos remitimos à los muchos libros, y doctos tratados que se han escrito por una, y otra parte. Fenece nuestro Arçobispo Siliceo su memorial, con rogar à Dios no permita se enagene en su tiẽpo el Adelantamiento de Cazorla.

BIEN sabidas son las resistencias del Cardenal Tavera sobre esta enagenacion, por gustar de ella el Señor Emperador Carlos Quinto para Don Francisco de los Cobos su Secretario, y favorecido, de que dà larga noticia Salazar de Mendoza en la vida del Cardenal Tavera, y aquellas controversias duravan hasta los ultimos años de nuestro Cardenal Siliceo, en que se hallava congojado, por ver sobre si la voluntad de un Principe como el Emperador, aquien no era facil oponerse.

SI la pluma del mismo Arçobispo Siliceo se detuvo quando llegò a tratar desta materia, ò por respeto, ò por modestia, imitele la nuestra, y passemos a notar los demàs empleos en que ocupò el resto de su vida.

SUBIÒ à tal grado de estimacion con sus Principes, que el Rey de Boemia Maximiliano, sobrino del Señor Emperador Carlos Quinto le diò poder para que en su nombre se desposasse con la Infanta Doña Maria su prima hermana, hija del Emperador, el qual traxo à estos Reynos Tomàs Perrenoto, Camarero, y Embaxador de aquel Rey, y se celebraron los desposorios en Aranjuez; Los quales ratificò despues Maximiliano en el año de 1548. Tambien hemos visto una carta de el Señor Rey Felipe Segundo, escrita de Londres, en que le dà quenta de su casamiento, y de las materias de la Religion en aquel

aquel Reyno, y que ivan tomando buen calor. Dasela asimismo de otras cosas, y negocios, y le manda diga su parecer.*

* Christoval Calvete, Historia del Viage del Principe D. Felipe, fol. 2. Y el Obispo Sandoval, Coronica de Carlos V. tom. 2 lib. 30. §. 7.

Lo magnanimo de su coraçon se descubriò en las principales acciones de su vida, porque tambien se reconoce la grandeza del sugeto en el modo de portarse en los Puestos, y Dignidades, donde se conocen los hombres, que de condicion ordinaria ascienden à superior fortuna. Alli es el descubrir afectos, y pasiones, el ahogarse con los negocios, manifestandose inferiores à ellos, quãdo los oprime, y fatiga su carga. Pero nuestro Arçobispo fue igual siempre, y el mismo, quãdo tuvo, que quando no tuvo. Estando en Salamanca aconteciò padecer el pueblo mucha necesidad; y diò de limosna quanto tenia sin reservar cosa alguna. Siendo Obispo de Cartagena, aportò el Señor Emperador derrotado de la jornada de Argel à su Obispado: y en esta ocasion gastò con notable magnificiencia sus rentas, empeñandose para regalar al Señor Emperador, y toda su Corte, que era muy numerosa: Diò mesa franca à los Cavalleros, y socorriò con dineros à quantos entendiò venian con necesidad, que fue mucha parte de aliviò en aquella desgracia, para que pudiessen restituirse à sus casas.

Avn antes de ser Obispo, quando enseñava al Principe, de los dos mil ducados de pension que le señalaron; en vna necesidad grande que ubo, para cuyo remedio se pidiò limosna entre los Cortesanos, diò la renta de un año: Pero su liberalidad crecia al passo que sus comodidades. Don Arias Gonçalo Conde de Puñoenrostro, fue despojado de su Estado, por otro Cavallero, que pretendia tener derecho à èl; y sin alguna obligacion le señalò nuestro Siliceo mil y docientos ducados de renta en cada un año, hasta que fuesse restituido, con que pudo el Conde seguir su justicia, y restaurar su casa.

En la jornada de Portugal, quando recibiò con el Duque de Medina-Sidonia à la Infanta Doña Maria, se portò como el mismo Duque en gasto, y lucimiento.

El año en que fue promovido al Arçobispado de Toledo, antes de percibir cosa alguna de su renta, en otra necesidad que se ofreciò en la Corte, formò un Hospital de cien camas, que sustentò en tanto que durò la necesidad.

Entrò en su Iglesia el dia de Navidad del año de 1547. y la diò quatrocientos marcos de plata dorada labrada en Alemania para el servicio del Altar, y aderezo de su aparador, y otros cien marcos de plata, de que se hizieron dos blandones. Ofreciò tambien un muy rico ornamento, que todo valdria

mas

mas de seis mil ducados. En otras ocasiones diò à su Iglesia joyas de mucho valor, y enel mismo año de 47. repartiò enlos Lugares de su Arçobispado mas de diez y seis mil ducados, para socorro del pã, por ser el hambre muy notable, y los cinco mil ducados dellos se los diò à la Ciudad de Toledo.

Muriò el Pontifice Paulo III. año de 1550. cuyas honras celebrò el Cardenal en su Iglesia con el mayor aparato, y ostentacion Funebre, que hasta en aquella ocasion avia visto España en semejãte genero de demõstracion. Tal fue la estructura del Tumulo, tantas las estatuas, las inscripciones, y las luces, que no vieron antes los hombres igual aparato, à que correspondieron las Missas y los Sufragios. Mostrò assi su agradecimiento, por ser estas demostraciones las valanças con que se pesan los meritos de los Principes difuntos.

Luego que fue eligido el Pontifice Iulio III. le sirviò cõ diez mil ducados, y se los embiò con persona de su casa, à quiẽ diò comission, para que visitasse los Sagrados umbrales de los Apostoles. Si entendia, que algun Cardenal era muy pobre, le socorria con largueza.

Reconociò, que los Moços de Coro de su Iglesia no estavan con el recogimiento que convenia; diòles luego salario competente, y edificòles un Colegio, donde se crian con mucha virtud.

Dotò assimismo en Toledo una casa donde se recogiessen mugeres erradas, que suelen arrepentirse, y enmendar su vida, obra de gran caridad, inventada de su casto espiritu.

En el año de 1551. edificò un Colegio, para que en èl se crien cien doncellas, casanse diez cada año, y se reciben otras diez, y à cada una se dàn cien mil maravedis de dote, y en un dia hizo donacion à esta casa de docientos y veinte mil ducados, cosa admirable, y no facil de creer, pero cierta, y digna de alabar.

Estas tres memorias se fundaron con lo que ahorrò de las rentas de sus Prebendas en su sustento, sin annexion de beneficio alguno, porque estava mal con las fundaciones que se hazen en esta forma, pues es propiamente quitar de un Altar para poner en otro. Y porque el Colegio de SAN BARTOLOME no quedasse sin alguna señal de su reconocimiento, pareciendo le, que su edificio amenazava ruina, por falta de cimientos, y por su antiguedad, consultò con el Rector, y Comunidad su intento, y aviendose ajustado la reedificacion, embiò al Maestro mayor de la Santa Iglesia de Toledo, à que assistiesse à la

obra

obra, librando luego mil ducados para que se empeçasse, y señalando quinientos en cada un año que durase, y en conformidad de lo que dispuso el Maestro Mayor, se hizierõ la escalera principal, y estrivos, que oy conservan, y adornan la fabrica.

AL Señor Emperador Carlos Quinto le sirviò el año de 1552. con ochenta mil ducados.

REEDIFICÒ tambien las casas Arçobispales de Toledo, y dispuso su habitacion muy acomodada, y este gasto le hizo para combidar à los succesores en su Dignidad, à que residiessen mucho tiempo en su Iglesia, de que les diò buen exemplo, pues assistiò en Toledo mas que los seis antecessores suyos todos jũtos, hasta que le quitò la vida un mal de orina en 31. de Mayo de 1557. Eligiò para su sepulcro el Colegio de las Doncellas, q̃ avia fundado en aquella Ciudad, con diez mil ducados de renta.

FVE de buena disposicion, crecido de cuerpo, y agil en sus miembros; el rostro alegre, la nariz aquilina, y de color ceruleo; la vista algo turbada, las cejas lebantadas, y que le causavan gravedad: pero sus movimientos eran de hombre coleri co; enojavase facilmente, pero facilmente se acabava su enojo: Era casto, y limpio, curava poco de su salud, y la trabajava con demasia; aunque sus acciones son dignas de memoria, nunca tratò de conservar la suya con inscripciones, escudos de Armas, fundacion de casa, y mayorazgo en sus pariẽtes, à quienes honrò bastantemente, y los puso en mediana fortuna.

No tuvo mucha parte en el govierno destos Reynos, por que le juzgavan por demasiado desabrido, y que dissimulava poco: Su mesa, ni fue muy abundante, ni curiosa; ni sus criados fuerõ muchos, ni de aquel lustre q̃ los tuvierõ sus antecessores; ni los acrecentò en Beneficios, y Prebendas, como acostumbrã los grandes Prelados de la Iglesia, y por esso, y algun rigor cõ que los tratava, no fue amado dellos; puede ser, que mal contentos, de q̃ no se lo dava todo, tuviessen ellos la culpa, porque la ambicion no tiene termino, y los criados de los Principes Ecclesiasticos con la misma ambicion pocas veces se hartan, por mas que en ellos derrame la liberalidad de sus amos.

TAMPOCO se valiò dellos para sus negocios, por governarse solamente con su parecer, y tal vez llamava (si la dificultad del caso lo pedia) un buen numero de grandes Letrados, q̃ sustentò siempre, especialmente Teologos, con los quales gustava de disputar al modo Escolastico, despues de aver comido y con tanto ardimiento, que le perjudicava à la salud, y assi dexò esta diversion.

PRO-

PROVEIA las Prebendas, y Curatos con grande acierto, y à perſonas beneméritas, eligiendo las mejores, quando avia de encargarles Cura de Almas. Haſta que muriò, trabajò incãſablemente, aſsi en el eſtudio, como en la aſsiſtencia al Coro, y en la adminiſtracion de los autos Pontificales, mas de lo que prometian ſus achaques.

EN la Vniverſidad de Toledo dotò las Catedras de Filoſofia, para que ſe leyeſſe alli, como èl la avia leido en Salamanca. A ſus criados mandò por ſus vidas la miſma racion que les daba ſirviendole. En las coſas grandes ſe portò grande, y magnificamente: y en las pequeñas con deſcuido, y floxedad, no proporcionandoſe con coſas menudas, las quales eſtrañava, y deſconocia.

SV caridad con los pobres ſe explica, y encarece en una piedra, que ſe dedicò à ſu memoria en la Santa Igleſia de Toledo, donde ſe leen eſtas pocas palabras.

PATER *Pauperum, Sanctarum Legum Conditor.*

EN el Colegio de las Doncellas donde eſtà ſu ſepulcro ſe puſo otra inſcripcion ſemejante.

AVIA eligido ſu entierro en la Santa Igleſia de Coria, y en ella ay un marmol que dize

LAPIS SILICEVS.

BIEN es, que al tratar de ſus alabanças ſe detenga la pluma: mejores elogios ſon deſte ſingular Varon ſus miſmas obras pues le coronaron en eſta vida con las Dignidades del ſiglo, y le coronan en la eterna con la Bienaventuranza. Dexò eſcrito un libro de *Nomine Ieſus.*

DEL LICENCIADO ALVARO MVÑOZ DE Loaiſa del Conſejo de Indias.

¶ 248. ALVARO Muñoz de Loaiſa, Bachiller Iuriſta, natural de Ciudad-Real, del Arçobiſpado de Toledo, fue eligido en 6. de Agoſto del año 1517. ſaliò del Colegio por Proviſor de Cordoba, ſiendo Obiſpo Don Iuan de Toledo, que adelante fue Cardenal, y Arçobiſpo de Santiago, donde eſtuvo, haſta que el Señor Emperador Carlos V. le hizo merced de Plaça del Conſejo Real de las Indias.

Es bien refiramos dos caſos milagroſos que ſuccedieron a nueſtro Cardenal, que ſe leen en el memorial, para mayor credito de ſu virtud, y ſantidad: Es el vno, que en vn año neceſsitado vendiò todas ſus alhajas para ſocorrer à los pobres; y faltandole el caudal, al paſſo que creciò el aprieto, ſe viò muy congojado; y ſaliẽdoſe vn dia à viſitar la Imagen de la Virgen Sãtiſsima (que llaman en Salamanca de la Vega) mereciò ſe le apareciеſſe la Madre de Dios, que le conſolò, y alentò à padecer, prometiendole auia de ſer ſu Capellan en Toledo. Deſpues, ſiẽdo electo Obiſpo de Cartagena, padeciò vna enfermedad, en que fue deſauciado; pero cõ la promeſſa que tenia, afirmò con ſeguridad à los que le aſsiſtian, que no moriria della.

El ſegundo es, que ſu caridad no ſolo era con los vivos, ſino con los difuntos de el Purgatorio. Vna noche, entre las fatigas de no poder ayudar à ſus hermanos cõ largos ſufragios, ſe le apareciò vn alma, que le dixo, como en Toledo le eſperaua vna grã Dignidad, q̃ le daria medios para ayudar à tantos eſpiritus fieles como neceſsitauan dellos. El miſmo Siliceo, ſiendo ya Arçobiſpo, lo refiriò al Cabildo de ſu Igleſia. Don Diego Caſtejon, libro de la Primacia de Toledo, vida de el Cardenal Siliceo, refiere otras coſas.

¶ 249. Iuan de Madrid, Bachiller Iuriſta, del Obiſpado de Iaen, eligido en 6. de Agoſto del año 1517. era Sacerdote, y ſiguiò los Canones, en que llevò la Catedra de Decretales de primera opoſicion, y paſſados ocho dias deſte ſucceſſo, muriò en el Colegio con opinion de muy virtuoſo, de loables coſtumbres, y de noble condicion.

DE DON IVAN MOHEDANO, OBISPO Revelenſe, Virrey de Napoles.

¶ 250. DON Iuan Mohedano, Bachiller Canoniſta, natural de Pedroche, Obiſpado de Cordoba, recibido en 28. de Febrero del año 1518. en el Colegio ſe graduò de Licenciado en Canones. Fue Catedratico de Codigo, de donde ſaliò por Proviſor de Don Iuan de Tavera, Arçobiſpo de Santiago. Deſpues el Señor Emperador Carlos V. le hizo merced de Plaça de Auditor de la Rota, dõde aſsiſtiò algunos años por muerte del Doctor :::::::: Eſpinoſa, y alcançò mucha renta Eccleſiaſtica. Fue graduado de Doctor, y Obiſpo Revelenſe en Italia. Deſpues el Señor Emperador entre los Prelados, que propuſo para Cardenales, le nombrò en primer lugar, y el Papa Paulo III. por diſguſtos que con èl tuvo antes de ſu Pontificado, no le diò el Capelo. Paſsò deſpues à Napoles à tomar reſidencia al Virrey, que entonces era, con cedula, y nõ bramiento de Virrey, donde muriò año de 1550. Era hombre de profundas letras, de grande valor, y muy liberal. Eſcriviò un tomo de Deciſiones de Rota, que deſpues Antonio Aguſtino (tambien Auditor de Rota, que muriò Arçobiſpo de Tarragona) las hizo imprimir.

DE DON ALONSO DE FVENMAYOR, del Conſejo, Arçobiſpo de Santo Domingo, Primado de las Indias.

¶ 251. DON Alonſo de Fuenmayor, Bachiller Canoniſta natural de Yanguas, del Obiſpado de Calahorra, y la Calzada, hijo de Antonio Diaz de Fuenmayor, y de Conſtança Lopez del Rio, eligido en 17. de Octubre del año de 1518. en el Colegio ſe graduò de Licenciado, y llevò la Catedra de Decretales, de donde el año de 1526. le proveyeron por Oidor de Navarra. Deſpues el Señor Emperador Carlos V. le hizo de ſu Conſejo, y à pocos dias que eſtuvo enèl le preſentò por Obiſpo de la Isla de S. Domingo, y le nombrò por

por Presidente de aquella Real Chancilleria, de donde vino à España à sus pretensiones, en que reconociò tan poca suerte, que se bolviò desengañado à su Iglesia en el año de 1548. y en el de 1549. se acordaron dèl, y por sus meritos, y servicios erigieron su silla en Arçobispal, con Titulo de Primado de las Indias. Muriò año de 1554. Està sepultado en el Coro de su Iglesia en un sumptuoso sepulcro.*

* Escrive la vida de este Arçobispo Gil Gõçalez Davila en el tom 1. del Teatro Eclesiast. de las Indias, tratando de la Iglesia de Santo Domingo, fol. 263.

Este Prelado embiò un gruesso socorro à Francisco Piçarro cõ su hermano Diego de Fuẽmayor cõtra los Indios del Cuzco.

En su tiempo en aquella Isla se fundò el Convento de Religiosas de Santa Clara, en que entraron 28. las doce que fueron de España, y las diez y seis hijas naturales de los Pobladores de la Isla.

La Santidad de Paulo III. à instancia de este Arçobispo expediò su Bula en el año de 1538. para que en aquella Ciudad uviesse Vniversidad de todas letras, y la Magestad de Felipe Segundo diò sus cedulas, y provisiones Reales para el mismo efecto en 22. de Febrero de 1558. Casò en aquella Isla à sus sobrinas, y las dotò, ricamente, y con larga mano ayudò para el edificiò del Convento de Religiosas Mercenarias, y hizo otras acciones grãdes, en q̃ mostrò su animo, valor, y prudẽcia. Sobrino suyo fue D. Iuan de Fuenmayor, de quien abajo se harà mencion.

****

DE D. IVAN RODRIGVEZ DE FIGVEROA, del Consejo, y Camara, Presidente del Consejo de Ordenes, Italia, y del Real de Castilla, del Consejo de Estado y Capitan General del Señor Emperador en la guerra del Duque de Saxonia, Varon Grande.

¶ 252. DON Iuan Rodriguez de Figueroa, Bachiller Canonista, natural de Ledesma, del Obispado de Salamanca, recibido en 17. de Enero del año de 1519 Fue Catedratico de Decretales, y Iuez Metropolitano. Despues Canonigo Doctoral de la S. Iglesia de Coria, que dexò: Fue Provisor del Obispado de Salamanca. Saliò del Colegio por Vicario de Alcalà, siendo Arçobispo de Toledo D. Alonso de Fonseca, cuyo Provisor avia sido en Salamanca. Tuvo Titulo de Governador del Arçobispado de Toledo, y cõ esta ocupaciõ se hallava en Alcalà. El año 1525. quando passò por aquella Villa el Rey de Francia Francisco de Valois, q̃ avia sido preso

por los Capitanes del Señor Emperador Carlos Quinto en la celebrada Batalla de Pavia, y le traia preso Fernando de Alarcõ, Marquès dela Valle Siciliana, cuyas valerosas hazañas en la conquista del Reyno de Granada, y en las guerras de Italia desde el año 1495. le adquirieron el nombre de *Señor Alarcon*, conocido por este Epiteto entre todas las Naciones de Europa.

TRES dias se detuvo en esta Villa el Rey Francisco, en los quales le assistiò nuestro Colegial muy à su satisfacion, y de la del Señor Alarcon, que diò quenta al Señor Emperador para que entre los servicios de este Cavallero premiasse particularmente este.★

* Consta de una informacion que se hizo de los servicios del Señor Alarcon, en que uno de los testigos fue nuestro Colegial, cuya copia autentica avemos visto.

DE Alcalà saliò por Oidor de Valladolid, y de alli passò à la Rota, donde queriendole examinar (como es costumbre) los Auditores de aquel Tribunal, dixo, q̃ venia èl à examinar, y no à ser examinado: Diò quenta al Señor Emperador, y le diò Plaça de Regente de Napoles, donde ganò tanto credito con el Cesar, q̃ le hizo del Consejo Real, y de la Camara, siendo el mas nuevo, colmandole de mercedes, como à Letrado, y como à Cavallero, y persona de Guerra.

En el tiẽpo q̃ assistiòn uestro Colegial en la Corte Romana se hizo tanto lugar en el Palacio Pontificio, que fue tratado cõ todo cariño de la Santidad de Clemente VII. Valiòse desta ocasiõ Don Iuan Rodriguez de Figueroa para procurar por todos los medios posibles conservar en amistad al Pontifice con el Señor Emperador Carlos V. lo que parecia muy dificultoso, porque todos juzgavan à su Santidad poco satisfecho de su Magestad Cesarea, por la entrada que hizo en Roma el Exercito Imperial año de 1527. aviendo detenido la persona del Põtifice, junto cõ algunos Cardenales en el Castillo de Sant Angel, encargandose la guarda, y servicio de su persona al Señor Alarcon, que le assistiò, y sirviò con el acatamiento, y veneracion, que se debia, como todo lo refiere el Obispo Fray Prudencio Sandoval. ★ Y hablando un dia nuestro Colegial al Papa sobre este sucesso, le respondiò: ★ Que se hallava tan obligado de la atencion del Señor Alarcon, y de la reverencia con que le avia servido, y assistido, q̃ se avia olvidado de lo passado; tal era la prudencia de D. Iuan Rodriguez de Figueroa, q̃ sabia disponer las materias q̃ tratava de forma, q̃ dexava obligado al q̃ se publicava mas ofendido, y cõ la memoria dela causa del agravio, sacava motivos de agradecimiẽto. Hallòse en la guerra de Alemania cõ el baston de General, q̃ el Emperador le diò para mas honrarle: tãbiẽ se hallò en la prisiõ del Duque de Saxonia en el año 1554. à 31. de Março.

* Coronica del Señor Emperador Carlos V. tom. 1. lib. 16. f. fol. 822.

* Consta de la informacion referida de los servicios del Señor Alarcon.

EN

EN Bruselas librò los poderes, que diò el Señor Emperador à la Princesa D. Iuana, para q̃ governasse à Castilla. En este mismo año fue à Inglaterra al Lugar de Michester, donde se hallava Felipe II. para casarse con la Reyna Maria, y entregò al Rey en una bolsa de terciopelo carmesi la donacion q̃ su padre le hazia de los Estados de Italia. Fue hombre grave, muy medido en sus palabras, de grandes letras, y juizio.*

* Dizelo el mismo Autor. §. 132. f. 760.

DIÒLE el Señor Emperador Carlos V. la Encomienda de Villanueva de Alcaraz. Fue muy privado suyo, y con esta ocasion, siendo afectissimo al Colegio, llenò el mundo en Audiencias, y Obispados de hijos de aquella Santa Casa. Despues el Señor Rey Felipe Segundo le hizo Presidente de la Real Chancilleria de Valladolid año 1556. con tres mil y quinientos ducados de salario. No aceptò esta merced, y assi quedò en el Consejo Real, y la Camara. En el año de 1558. le hizo de su Consejo de Estado: y por los Oficios, y puestos que ocupava le llamavan Señoria. Comprò la Villa de Mon-Leon con su Fortaleza, en el Obispado de Salamanca año de 1559. siendo à la sazon Regidor en aquella Ciudad. Quando bolviò à España el Señor Rey Felipe II. de los Estados de Flandes, le hizo Presidente del Consejo de Ordenes, con retencion del Consejo de Estado.

EL mismo año de 1559. ordenò el Señor Rey un Consejo, que residiesse en su Corte, y le intitulò Consejo de Napoles, Sicilia, y Milan: y por aver residido en aquellos Estados nuestro Colegial le hizo su Presidente, con mil ducados de salario mas. En el año de 63. le hizo merced de la Encomienda de Hornachos, y passados algunos dias le diò la Encomienda de Yeste, y le cometiò la visita del Consejo Real de Hazienda, con retencion de los demàs Consejos: llevòle consigo à las Cortes de Mõçon, donde le hizo merced de la Presidencia del Consejo Real de Castilla. * Muriò en Madrid à 23. de Março año 1565. Està sepultado en su Villa de Mon-Leõ. Fue gran Ministro, su muerte muy llorada, y el Rey mostrò sentirla mucho. Estableciò el Estatuto de Nobleza, y limpieza, que oy se guarda en el Consejo de las Ordenes Militares, al modo de las informaciones, que se hazen en el Colegio.

* Escrive la vida deste Colegial el Coronista Gil Gonçalez Davila en el Teatro de las Grandezas de Madrid.

* Y del haze memoria Francisco Caro de Torres en la Historia de las Ordenes Militares, lib. 3. c. 4. fol. 190.

CONOCIMOS estos años à su nieto D. Antonio de Figueroa, Cavallero de la Orden de Santiago, que muriò Governador de Merida por los años de 1628. Hijo deste Cavallero fue D. Francisco Antonio de Figueroa, Cavallero de la Orden de Alcãtara, q̃ casò en Segovia con D. Isabel de Tordesillas, de quien ay succesion.

En este Insigne Varon compitieron los puestos Militares, y Politicos, con los Literarios: General, Consejero de Estado, y Presidente, hazian tal consonancia, que la Toga se viò preferir à los Bastones sin cõpetencia de mayoria: Iguales aqui en un sugeto mostraron ser las Letras, y las Armas dos firmissimas columnas, donde con igualdad carga el peso de la Republica, y si falta qualquiera dellas, es preciso arruinarse el edificio Politico de los Reynos.

DE DON ALONSO DE TOBES, Obispo de Santa Marta.

¶ 253. DON Alonso de Tobes, Licenciado en Teologia, natural de Medina-Cœli, del Obispado de Siguença, fue recibido en 21. de Iunio del año 1520. avia sido antes Colegial en el Colegio de Siguença. Saliò del nuestro en 15. de Noviembre del año 1529. por Obispo de Santa Marta en el nuevo mundo. Muriò en 21. de Iunio del año 1532 antes de llegar à su Iglesia.★

* Gil Godçalez, tom. 2. del Teatro Eclesiast. de las Indias, fol. 63.

★ 254. El Lic.:::::::::::: Valde-Olivas, natural del Obispado de Cuenca, Bachiller Canonista, recibido por Capellan interior en 21. de Iunio del año 1520. era antes Capellã de los del Colegio de Burgos: Graduòse de Licenciado en Canones, y saliò del Colegio por Provisor de Calahorra, donde tambien fue Canonigo, y Arcediano: Y ultimamente Inquisidor de aquel Partido. Muriò año de 1551. Sepultaronle en la Santa Iglesia de Calahorra.

DEL LICENCIADO PEDRO MARGALLO, Catedratico de Propiedad de Filosofia Moral, del Consejo del Rey Don Iuan el III. de Portugal, no aceptò Obispado.

¶ 255. EL Licenciado Pedro Margallo, Teologo, natural de la Ciudad, y Obispado de Yelbes, en el Reyno de Portugal, eligido por los años de 1520. avia estudiado Artes, y Teologia en Paris, donde se graduò de Maestro. Fue contemporaneo del Cardenal Siliceo, y del Padre Fr. Francisco de Victoria en Salamanca: llevò la Catedra de Propiedad de Filosofia Moral, la qual leyò, y otras lecciones extraordinarias con grade aprobacion. Compitiò la Catedra de Prima de Teologia à su condiscipulo el Maestro Fr. Francisco

de

de Vitoria. Deſpues ſe graduò de Bachiller en Canones, y Don Diego Ramirez de Villaeſcuſa de Haro, Obiſpo de Cuenca le metiò en el Colegio, que avia fundado, como por fuerça, ſuplicandole al nueſtro ſe le dieſſe, para que inſtruyeſſe, y enſeñaſſe las ceremonias à ſus nuevos Colegiales, en que ſe ocupò como tres años poco mas, ò menos. Vivian entonces los Colegiales nuevos en la calle de Placentinos, haſta que ſe acabaſſe ſu Colegio, cuya fabrica durò muchos años, y ſiempre fue Rector, como era preciſo, por ſe un hombre anciano, tan docto, y Catedratico de Propiedad. En eſte tiempo eſtudiò Derechos, en que ſaliò conſumado Iuriſconſulto, de que diò muy grandes mueſtras; y teniendo noticia de eſto Don Iuan el Tercero Rey de Portugal, le embiò à llamar, y le hizo muchas mercedes. Diòle un Canonicato en Evora, algunas pẽſiones, y le hizo ſu Deſembargador de Palacio, que es el Conſejo Supremo de aquel Reyno, donde lucieron mucho ſus letras, prudencia, y Chriſtiadad. Reusò las Prelacias, por no tener cargo de Almas. Finalmente, quando gozava de los apluſos, que le avian grangeado ſus muchas partes, murió con grande quietud de eſpiritu, y volò à gozar de mejor ſiglo. Eſcriviò un Tratado de *Celebratione Miſſæ*.

* El Maeſtro Gil Conçalez Davila en el Teat. Eccleſiaſt. de la Igleſia de Salamanca, lib. 3. c. 13. le nombra entre los Eſcritores de el Colegio, y aora nuevamente el P. Gabriel de Henao en ſu docto libro de *Sacrificio Miſſæ*, 1. p. diſp. 27. ſect. 12. num. 115. fol. 324. Deſte Colegial eſcrive Alonſo Fernandez *in notitia Scriptorum, Prædicatorii Ordinis*, pag 491. *nominans Margallum Collegam D. Bartholomæi, appellans eum magni nominis Doctiſſimum Cathedraticum Philoſophiæ Moralis, validumque Competitorem Fray Franciſci de Victoria in Primaria Cathedra Theologiæ*. Haze mencion tambien dèl Antonio Gomez *in Explic. Bull. Cruciatæ*, ad 5. & 6. clauſulam, n. 11. fol. 57. Martin. Alonſo Vivaldo *in Candelabro aureo*, 2. p. tract. de Interdict. n. 315. fol. 125. Pater Enriquez *in Summa*, libro 9. c. 30. §. unus 6. gloſſ. litt. B. fol. 559. de *Vero Sacrificio Miſſæ*.

DE DON MIGVEL MVÑOZ, OBISPO DE Cuenca, Preſidente de Valladolid.

¶ 256. DON Miguel Muñoz, Bachiller Canoniſta, natural de Poyatos, del Obiſpado de Cuenca, recibido en quatro de Octubre dèl año de 1521. en el Colegio ſe graduò de Licenciado en Canones, y exerciò el Oficio de Iuez Metropolitano, y del Eſtudio. Saliò por Oidor de Granada año de 1527. y eſtando alli fue eligido por Canonigo Doctoral de Coria, donde el Señor Emperador le hizo ſu Capellan mayor de la Capilla de Granada, y del Conſejo Supremo de la Inquiſicion: Preſentòle deſpues por Obiſpo de Tui: cometiòle la viſita de la Chancilleria de Granada; y acabada, le hizo merced del Obiſpado de Cuenca, junto con la Preſidencia de Valladolid año de 1547. donde murió à 8. de Setiembre de 1553. *ſintiendo mucho ſu muerte el Señor Emperador, y el Principe con demonſtraciones grandes, y todo el Reyno, por la falta de ſu perſona, reconociendo, y venerando ſus muchas prendas. Enterròſe en Santa Clara, haſta que el año de 1558. Fue trasladado à la Capilla que fundò en Poyatos.

* La Vida de eſte Prelado eſcrive mas largamente Iuan Pablo Martyr Rizo, 2. p. de la Hiſtor. de Cuenca, c. 12. fol. 183.

Gre-

¶ 157. Gregorio Diaz de Quadorniga, natural de Caravelos, del Obiſpado de Orenſe, recibido en 10. de Octubre del año 1521. en el Colegio ſe graduò de Licenciado en Teologia. Fue Proviſor de D. Pedro de Caſtro, Obiſpo de Salamanca, de donde ſaliò por Canonigo de Orenſe. Paſsò à Roma à probar fortuna; tuvola en bolver à Eſpaña ſin coſa alguna, para morir en ſu Patria con ſoſsiego, y deſengañado de pretenſiones, dexò al Colegio docientos ducados.

DEL DOCTOR GARCIA COLLADO, Catedratico de Primo de Canones.

¶ 258. GARCIA Collado, Bachiller Canoniſta, natural de Limpias, en las Montañas, del Arçobiſpado de Burgos, recibido en 17. de Octubre del año 1522. en el Colegio ſe graduò de Licenciado, y Doctor en Canones. Fue Catedratico de Viſperas, y Prima, llevando todas las Catedras con tan gran credito, y ſequito de los Eſtudiantes, q̃ causò en aquel tiempo admiracion. El Cõſejo Real le nombrò por Iuez, para hazer cumplir el teſtamento del Duque de Bejar Don Alvaro de Zuñiga. Deſpues el Señor Emperador le hizo merced de Plaça ſupernumeraria de Oidor de Valladolid, que no aceptò, eſtimandola por corto premio, y que no correſpondia à ſus muchas letras, y partes. Deſpues el Conſejo le mandò tomar la reſidencia à un Corregidor de Salamanca, y le nombraron juntamente por Corregidor de aquella Ciudad, donde muriò el año 1550. y ſu cuerpo fue trasladado à la Montaña, y aſsi yaze en S. Franciſco de Limpias.

¶ 259. PEDRO de la Peña, Licenciado en Artes, natural de Daroca, en el Reyno de Aragon, del Arçobiſpado de Çaragoça, recibido en 24. de Octubre de 1522. en el Colegio ſe graduò de Maeſtro en Artes, y Teologia; fue inſigne Letrado, y grande Aſtrologo. Saliò del Colegio por Maeſtre-Eſcuela de Daroca. Muriò Canonigo Magiſtral de Siguença, donde fue Catedratico de Prima. Sintiòſe mucho ſu muerte, por las mueſtras que avia dado de gran juizio, y muchas letras, de que procedia tener muchas eſperanças de que avia de aſcender à grandes Pueſtos, y Dignidades.

¶ 260. Antonio de Allende, Bachiller Canoniſta, natural de Velmonte, Obiſpado de Cuenca, fue eligido en 15. de Enero año 1523. ſiendo Rector el Cardenal Silicco, y Viſitador del Colegio Don Gonçalo Maldonado, Arçobiſpo de Tarragona,

gona, de quienes avemos escrito. Murió dentro de muy pocos dias, que recibió la Beca. Enterraronle en la Capilla.

¶ 261. Lázaro de Sotomayor, Bachiller Canonista, natural de Olmedo, del Obispado de Avila recibido en 10. de Diziembre del año de 1523. en el Colegio se graduò de Licenciado en Canones, y exerciò el Oficio de Iuez Metropolitano mucho tiempo, hasta que saliò por Oidor de Granada. Adolesciò gravemente, y tratò de curarse con los ayres de su tierra, y por el amor grande que tuvo al Colegio se vino à vivir à èl, pareciendole, q̃ en esso consistia su salud. Murió en la Hospederia, y sepultaronle en la Capilla. Dizese fue casado con una Dama de la Camara de la Señora Emperatriz D. Isabel.

¶ 262. Iuan Lopez de Pobladura, natural de Tiedra, del Obispado de Zamora, Bachiller Canonista, fue eligido en dos de Diziembre del año de 1523. de donde saliò por Oidor del Real Consejo de Navarra. Despues el Señor Emperador en el año de 1550. le hizo merced del Abadia de la Oliva en aquel Reyno, que por ser de Monges Bernardos se la diò en Encomiẽda, y algunas personas Doctas dieron à entender à la Magestad del Señor Emperador, que conforme à derecho no la podia tener, sino tomava Cogulla, y hazia profesion, con que la ubo de dexar. Despues en el año de 1559. el Señor Rey Felipe Segũdo le mandò visitasse el Hospital Real de Burgos. Y en el año de 1563. le diò un Canonicato de Toledo, y le mandò visitasse la Audiencia, y Casa de la Contratacion de Sevilla. Bolviò à Toledo à residir en su Canongia, donde muriò año de 1569.

Esta eleccion, y la proxima antecedente se hizieron de consentimiento de todos los Colegiales del Colegio, y luego se publicò la Bula, que llaman del Secreto, que se guarda inviolablemente, hasta en la eleccion de Cocinero, y Despensero; sobre que se hizieron acuerdos, de que se embiò relacion à Roma, y la jurarõ los Colegiales, y dello se expidiò Bula por la Sãtidad de Iulio II. año de 1505. y Adriano VI. en el año de 1523. en que pone pena de privacion de Beca, y de excomunion, y la absolucion reervada al Pontifice, sino es *in articulo mortis*, cosa digna de reparo, en que deben los Colegiales mirar mucho no incurran en semejante peligro. Cuyos papeles, instrumentos, y Bula se guardan en el Archivo del Colegio. Cax. 8. n. 10. 25. 26. y 29.

DEL

DEL MAESTRO D. IVAN DE SAN MILLAN, Obiſpo de Leon, hallòſe en el Concilio Tridentino, Varon Santo.

¶ 263. DON Iuan de San Millan, Maeſtro en Artes, natural de el Lugar de Barrionuevo del Valle de San Millan de la Cogolla, Dioceſis de Calahorra, y la Calçada, fue eligido en 24. de Iunio del año 1524. en el Colegio llevò la Catedra de Artes, y deſpues de Teologia, y ſe graduò de Licenciado, y Maeſtro en eſta facultad. Vltimamente fue Catedratico de Propiedad de Sumulas: Acabado ſu Colegio, paſsò Regentando ſu Catedra en Salamanca, con opinion de hombre Santo, y gran Letrado; y aſsi por ſus meritos, ſin pretenderlo, el Señor Emperador Carlos Quinto le preſentò en el Obiſpado de Tui en el año 1547. Cõvocòſe entonces Concilio Vniverſal de todos los Prelados de la Chriſtiandad, para la ciudad de Trento, ſita en los confines de Alemania, è Italia, y nueſtro Obiſpo, fue à èl con los demàs Prelados Eſpañoles año de 1550. Y fenecido el Concilio por entonces bolviò à Eſpaña en 6. de Enero del año de 1553. Deſpues el Señor Rey D. Felipe Segundo en el año 1564. le diò el Obiſpado de Leon. Y en el de 1565. ſe hallò en Concilio Sexto Compoſtelano Salmantino. Muriò año de 1578. ſiendo de 86. años de edad, y eſtà venerado, y tenido por Santo en Leon, donde yaze ſepultado en ſu Igleſia, y en ella introduxo el Eſtatuto de Limpieza, al modo del de Toledo.★

* Eſcrivè la vida deſte Prelado el Coroniſta Gil Gonçalez Davila tom. 1. del Teatro Eccleſiaſtico de Caſtilla en la Igleſia de Loen, fol. 417.

¶ 264. Iuan de Saraſtume, Bachiller Legiſta, natural de San Sebaſtian, Provincia de Guipuzcoa, del Obiſpado de Pamplona, fue eligido en 16. de Octubre del año 1524. Dizeſe dèl, que era gran Legiſta, y que oponiendoſe à las Catedras de aquella facultad, tomò puntos, eſtando enfermo con gran calentura, para leer à la Catedra de Inſtituta, contra la opinion de todo el Colegio: Con el cuidado, y agitacion, deſpues de aver leydo, ſe le aumentò tan gravemente la calentura, que aſsi por ella, como por ſaber que rvia perdido la Catedra, muriò caſi de repente con gran ſentimiento, y dolor del Colegio, por averſe mal-logrado un tan gran ſugeto, por un caſo tan deſaſtrado, è imprudente. Pero la honra de ſu Colegio, y el pũdonor, le precipitò, proprio deſta Nacion.

¶ 265. D. Carlos de Arellano, Iuriſta, natural de Soria, del Obiſpado de Oſma, fue eligido en 21. de Março del año

de

de 1524. estando en el Colegio llevò la Canongia Doctoral de la Santa Iglesia de Salamanca, fue Rector dela Vniversidad, y del Colegio juntamente el año de 1526. Mandòle el Señor Emperador, que visitasse las Huelgas de Burgos, acabada su visita, bolviò al Colegio, donde muriò.

Es *de advertir, que assi este Colegial, como otros, fueron Rectores de la Vniversidad, y aunque se hizieron ciertos Estatutos por ello contra el Colegio, para que no lo fuessen, ni Diputados: obtuvo victoria el Colegio, cuyos papeles, è instrumentos se guardan en su Archivo.* ★

* Caxon 10. n. 42.

¶ 266. Iuan Martinez de Arana, natural de la Villa de Vermeo, en el Señorio de Vizcaya, del Obispado de Calahorra, Bachiller en Teologia, fue eligido por Capellan Interior en 24. de Setiembre del año de 1524. Muriò en el Colegio de un tabardillo. Sintieron todos su temprana muerte. Està sepultado en la Capilla de la Iglesia mayor.

¶ 267. D. Pedro Gomez de Salazar, Bachiller Canonista, natural de San Martin de Arroyo, del Arçobispado de Burgos, fue eligido en 27. de Setiembre del año 1526. avia sido antes Capellan Interior año de 1524. en el Colegio se graduò de Licenciado, y fue Iuez Metropolitano, de donde saliò por Provisar de Coria, y antes que se le acabasse el Colegio, bolviò à èl, y exercio el Oficio de Vicecancelario por D. Iuan de Quiñones. Despues saliò por Provisor de Santiago, siendo Arçobispo el Cardenal Don Pedro Sarmiento, hijo del Conde de Salinas, que le diò mucha renta Ecclesiastica, y le hizo Cardenal en aquella Santa Iglesia, donde muriò año de 1539.

¶ 268. Rodrigo Sanchez de Yepes, Bachiller Canonista, natural de Yepes, de el Arçobispado de Toledo, recibido por Colegial año de 1526. *De este Colegial se dize fue Opositor à otro cierto Colegio Mayor, donde le hizieron pruebas, y aviendosele dilatado la entrada, se opuso al de San Bartolome, y auiendole eligido por Colegial à un tiempo en aquel, y en este, eligiò el nuestro, como era razon. Muriò en el Colegio. Està sepultado en la Capilla.*

¶ 259 Estevan Vela, Maestro en Artes, Licenciado en Teologia, natural de Lebrija, del Arçobispado de Sevilla, fue eligido en 23. de Octubre del año 1526. llevò Catedra de Regencia de Artes, despues de Teologia, y en el año 1531. fue eligido Canonigo Magistral de Iaen, donde muriò con credito de gran Predicador. Mandò su Libreria al Colegio nuevo de San Pedro, y San Pablo.

CONSTA *por tradicion, y un sumario, que hemos visto, que a este Colegial, estando en Paris un Astrologo le pronosticò su muerte, señalan-*

lando mes, y año: melancolizòse de suerte, atormentandole este vaticinio, que llegando al año, cargò sobre èl tal tristeza, que previniendose con los Sacramentos, y buena vida, para aguardar la muerte, le sobrevino una dolencia de que falleciò. Esto mereciò quien diò credito à la vanidad de la Astrologia, pues le matò mas su aprehension, que la verdad, y certeza del pronostico.

¶ 270. Luis Briceño, Bachiller en ambos Derechos, natural del Corral de Almaguer, Obispado de Cuenca, fue eligido en 20. de Setiembre del año de 1527. en el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes, y de primera oposicion llevò la Catedra de Codigo. Fue Iuez Metropolitano, y hombre de grande ingenio. Muriò en el Colegio, y le sepultaron en la Capilla.

DE EL LICENCIADO FRANCISCO DE *Montalvo, del Consejo.*

¶ 271. FRANCISCO de Montalvo, Bachiller Canonista, natural del Lugar de Martin-Muñoz de las Posadas, del Obispado de Avila, aunque originario de Arevalo, recibido en 20. de Setiembre del año de 1527. en el Colegio se graduò le Licencia do en Canones, y llevò la Catedra de Decretales. Fue Iuez Metropolitano año de 1532. y el de 33. le hizo merced el Señor Emperador de la Plaça de Oidor de Granada; y pocos años despues de la de Consejero de Ordenes con el Abito de Calatrava: y porque en aquel tiempo los Cavalleros de aquella Orden no se casaban, *ni era facil darse el Abito de Santiago entonces*, no aficionandose al Estado Eclesiastico, no aceptò esta merced, y assi se la hizo de Alcalde de Corte el año de 1540. y despues en el de 1544. de su Consejo Real, y juntamente de la Inquisicion. En este estado muriò el año de 1550. en edad de 55. años. Dexò muchos hijos, y entre ellos à D. Geronimo de Montalvo, sobrino del Cardenal Espinosa, cuya hija casò con Don Francisco de Barrionuevo Peralta, natural de Madrid, Depositario General, del Abito de Santiago.

DON Gomez de Montalvo, y su hijo Don Francisco de Montalvo, Cavallero de la Orden de Santiago, son nietos deste Cavallero, que dexò su casa, y mayorazgo en Granada.

***

DE DON FRANCISCO TELLO DE SANDOVAL, *Presidente de Granada, Valladolid, y Consejo de Indias, Obispo de Plasencia, Visitador, y Virrey de Mexico.*

¶ 272. DON Francisco Tello de Sandoval, Ilustre Varon en el govierno de España, y del Nuevo Mundo de las Indias, tuvo por Patria à Sevilla, y sus padres fueron Iuan Gutierrez Tello, y D. Beatriz Barba: siguiò las letras, y por ellas fue Colegial de S. Bartolomè en 8. de Octubre del año de 1528. Graduòse de Licenciado en la Vniversidad de Salamanca. Opusose à la Canongia Doctoral de Sevilla, que llevò por sus meritos, y Nobleza. Passados pocos años le dierõ la Inquisicion de Toledo, que sirviò hasta los de 1543. en que el Señor Emperador le hizo Consejero de Indias; y satisfecho de su vida, y entereza, le mandò fuesse à visitar los Nuevos Reynos de Mexico con Titulo de Virrey, donde sossegò sus alborotos, y dexãdolos seguros, al cabo de quatro años, q̃ gastò en la visita, bolviò à España sin riquezas: cosa notable en tiempo que aquellas nuevas Conquistas manavã plata, y oro. Despues en el año de 1537. fue electo Presidente de Granada, y con la Presidencia le dieron tres mil ducados de pension. Sirviòla hasta el año de 1559. en que el Señor Felipe Segundo le promoviò à la Presidencia de Valladolid, que exerciò hasta el año de 1564. en que le dieron la Presidencia del Consejo Real de Indias, dãdo muestras en todos estos puestos de suma prudencia, y capacidad, por concurrir en èl las partes de que debe constar un gran Ministro: y assi por esto el Señor Felipe Segundo le diò el Obispado de Osma, de que tomò possession año de 1567. Diò à su Iglesia gran cantidad de aljofar, piedras, y perlas, tres casullas bordadas, dos capas riquissimas de brocado, un Gremial, y Mitra, un terno de terciopelo negro con otros ornamẽtos, y plata de Altar muy bien labrada, con otras dotaciones grandes que hizo, assi en su Iglesia, como en la Villa del Burgo. *En su tiẽpo pretendiò la Ciudad de Soria, que la erigiessẽ en Obispado: Escriviòle sobre ello el Señor Felipe Segundo, à quien satisfizo con tãta viveza, respondiendo à las razones en que se fundava la Ciudad de Soria, q̃ no se tratò mas del negocio. Estãdo vaco el Obispado de Plasencia, le presentò el Señor Felipe II. en aquella Silla, que governò dos años. Muriò en ella à 8. de Iulio del año 1580. Mandò en su testamento se trasladasse su cadaver à la Iglesia Catedral de Osma, donde yaze ente-

* Gil Gonçalez Davila en la Vida de este Prelado, tom. 2. del Teatro Eclesiastico de Castilla, tratando de la Iglesia de Plasencia fol. 505.

enterrado en la Capilla mayor: fue muy afecto al Colegio, y à las perſonas dèl.

Aconſejò al Principe D. Felipe año de 1551. le convenia eligir por Miniſtros à hijos del Colegio de S. Bartolomè, porq̃ conocia era diferente ſu educaciõ, y virtud, q̃ la de otros.

Deſcendia nueſtro Colegial por la linea paterna del Iluſtre Linage de los Tellos: y por la materna del de los Barbas. El origen del primero es el miſmo, q̃ èl dela Nobiliſsima Familia de Meneſes, q̃ ſe dividierõ en Tel Perez, Señor de Meneſes, q̃ tuuo dos hijos, el 1. D. Alonſo Tellez de Meneſes, progenitor de la Familia de Meneſes. El 2. D. Suer Tellez, padre de Gutierre Tello, de quien, como dize Argote de Molina, * deſcienden los del Apellido de Tello, en q̃ ubo Iluſtriſsimos Cavalleros, y Ricos hombres de ſangre, q̃ ocuparon algunas de las mayores Dignidades deſtos Reynos. Y en Sevilla (dõde poſſeẽ muchas caſas, y mayorazgos, de q̃ sõ tres los principales) han tenido, y tienẽ la eſtimaciõ debida àſu grã origẽ, è iluſtre ſucceſsiõ, i los pueſtos, i Oficios mas preeminẽtes de aquella Ciudad, y Reino.

La Familia de Barba deſciẽde por el Apellido de tan grandes, y antiguos Ricos-Hombres, como ſe hallan en las Coronicas, y Privilègios: y parãdo eſta caſa en hẽbra, entrò en la Varonia legitima del Rey D. Ramiro II. de Leon, Tronco, que reconocen por propio las grandes Familias de Ciſneros, Girones, Cevallos, Alarcones, y otras. ★

* Argote de Molina, lib. 1. de la Nobleza de Andalucia, c. 87 fol. 89.

* Eſto todo ſe puede ver en el lib. 2. de las Relaciones Genealogicas de la Caſa de los Marqueſes de Trocifal, donde trata ſu Autor largamente eſte punto.

DEL LIC. BELTRAN DE GALARZA, *del Conſejo, y Camara.*

¶ 273. BEltran de Galarça, Bachiller in utroque, natural de Villabraxima, del Obiſpado de Palencia, aunq̃ ſu origen, y padres eran de la Provincia de Guipuzcoa, en la Villa de Vergara, como èl lo dize en ſu Entrada, * fue recibido en 8. de Octubre de 1528. En el Colegio ſe graduò de Licenciado en Leyes, y llevò la Catedra de Codigo de primera opoſicion, y vacando la de Digeſto Viejo, la llevò, con grandiſsimo exceſſo de votos. Saliò del Colegio año de 534. por Oidor de Valladolid. Y en el año de 1542. le hizieron del Conſejo Real, eſtando el Señor Emperador en Alemania, adõde paſsò el Principe, y quedaron por Governadores deſtos Reynos, la Infanta D. Maria Reyna de Boemia, y el Rey Maximiliano ſu marido, y el ſeñor D. Fernando de Valdès, de quienes fue nõbrado por Conſejero de Camara, junto con otros del Conſejo.

* Que eſtà fol. 14.

Deſ-

Despues en el año 1553. fue provcido del Consejo de la General Inquisicion, que exerciò juntamente con el Consejo Real, y la Camara, hasta el año de 557. que muriò en Valladolid en 5. de Octubre. Mandòse enterrar en Dueñas; dexò mas hijos que hazienda.

DEL LICENCIADO DON GONZALO Pineiro, Obispo de Viseo, Embaxador al Rey de Francia.

¶ 274. DON Gonçalo Pineiro, Bachiller Canonista, del Arçobispado de Lisboa, fue recibido por Capellan Interior en Setiembre del año de 1528. En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones: no tuvo Catedra, porque no le tocò la oposicio, y assi acabò su Colegio, y se fue à casa del Duque de Bragança. Tuvo noticia de sus letras, y prudencia el Rey Don Iuan el Tercero de Portugal, y honròle con el Obispado de Zafin.

Ofrecieronse algunos negocios de importancia entre aquel Rey, y el de Francia, y fue por su Embaxador, y quando bolviò de la embaxada, le diò el Obispado de Tanger: Y ultimente le presentò para el Obispado de Viseo, donde muriò, y està sepultado en su Iglesia, en la Capilla mayor.

****

DE D. PEDRO GVERRERO, CATEDRATICO de Prima, Arçobispo de Granada. Hallòse en el Concilio Tridentino. Alcançò la Bula Contrà solicitantes; *Santo, y Docto Varon.*

¶ 275. DON Pedro Guerrero y de Logroño, Maestro en Artes, Licenciado en Teologia, natural de Leza, cerca de Logroño, del Obispado de Calahorra; fue eligido en 9. de Diziembre del año de 1529. Avia sido Colegial de Siguença: Estando en nuestro Colegio se graduò, y llevò una Catedra de Artes, hasta que vacò la Catedra de Teologia de S. Tomàs, q̃ tenia el Doctor Gregorio de Areminio, de quien tenemos hecha mencion en la Entrada del Lic. Diego Perez, q̃ la llevò, y Regẽtò hasta el año de 1535. q̃ fue eligido por Catedratico de Prima de Teologia, en el Colegio de Siguença, junto con la Canongia Magistral, que todo anda unido. Despues llevò la Canongia Doctoral de Cuenca. Informado el señor Emperador Carlos Quinto de sus grandes letras, virtud,

tud, y santidad, le hizo merced del Arçobispado de Granada, donde predicava, leia Teologia, y visitava su Arçobispado à pie, hasta que el Papa Iulio III. le llamò al Concilio, que mandava celebrar en Trento en el año de 1550. donde diò tan grãdes muestras de santidad, prudencia, caridad, y letras, que los Padres del Concilio suspendian sus juizios, quando se avia de votar algun articulo importante, hasta reconocer el que hazia este singular Varon; luego le seguiã, estimando su parecer, como de hombre santo, y docto. Bolviò à España dia de la Epifania del año 1553. y en su Arçobispado continuò el Pulpito, y Lectura hasta el año de 1561. que el Papa Pio IV. mandò cõtinuar el Concilio, donde fue el primero que assistiò, y el primero en autoridad, y credito; assi por sus letras, como por su conocida virtud: *Fue unico Arçobispo de los Prelados de España, que assistieron en Trento.* Bolvio à ella el año 1564. fenecido yà el Cõcilio. Rigiò el Arçobispado de Granada 29. años. No dexò escritos, pero sus sentencias, y opiniones se alegan, como de santissimo, y doctissimo Varon. Saliò del Colegio en 20. de Março del año de 1535. y falleciò en 3. de Abril de 1576. ★

ESTE santo Arçobispo fue quien traxo la Bula *Contrà sollicitantes mulieres in confessione*, reservada la absolucion al santo Tribunal de la Inquisicion, porque era grande la relaxacion que avia en Granada en aquellos tiempos. Iba cundiendo esta peste por todas partes, y la Bula es bien estrecha, y llena de escrupulos. ★

No es poco apoyo de su virtud, y santidad averse servido de tales criados, que quatro dellos merecieron ser Obispos.

Sobrino suyo fue el Licenciado Marcos Guerrero, de quien abajo se dirà.

* Los Autores que le citan en sus obras con veneracion, son, Iuan Gutierrez libr. 2. pract. q. 175. n. 6. fol. 710. El Padre Enriquez de la Compañia, de Iesus in Sum. lib. 5. de pœnit. lib. 2. c. 9. f. 234. & lib. 6. Sum. de Pœnit. lib. 3. c. 6. f. 274

* Haze memoria deste Prelado Francisco Bermudez de Pedraza en el lib. de la Antiguedad, y Excelencias de Granada, libr. 13. cap. 12. fol. 99.

DEL LICENCIADO D. PEDRO CORTES, de el Consejo.

¶ 276. DON Pedro Cortès, Bachiller in utroque, natural de Tendilla, del Arçobispado de Toledo, recibido en 16. de Março del año 1531. en el Colegio se graduò de Licenciado, y llevò Catedra de Decretales, que Regentò hasta el año de 34. que fue proveido por Oidor de Valladolid, de donde le llevaron al Consejo Real, y passados pocos años le hizieron del Consejo de la Inquisicion. Muriò moço. Casòse en Segovia, y dexò succesion.

Es de advertir, que en el Consejo de la General Inquisicion

cion asisten siempre dos Consejeros del Real de Castilla, que acuden los Martes, Iueves, y Sabados por las tardes, llevan de salario 200 y. maravedis cada uno, en esta forma se entiende ser los Consejeros de la Inquisicion Seglares.

¶ 277. Iuan Ximenez de San Martin, Bachiller Teologo, natural de Treviño, Obispado de Calahorra, eligido en 19. de Março del año 1531. por Capellan de Manto Interior: Fue antes Capellan de nuestro Colegio de Burgos: Despues se graduò de Licenciado en Teologia, y llevò la Catedra de Escoto. Saliò del Colegio por Canonigo Magistral de Segovia, donde muriò.

Este Capellan tuvo otro tio, que se llamò el Licenciado San Martin, que fue Capellan asimismo, gran Predicador, y Cura de la Capilla de San Pedro de la Iglesia mayor de Toledo, adonde residia en tiempo del Cardenal Don Fr. Francisco Ximenez, por los años de 1525.

¶ 278. D. Diego del Riego, Bachiller Canonista, natural de Nava de la Barca, en Asturias, Diocesis de Oviedo, eligido en 19. de Março del año 1531. por Capellan de Manto Interior: En el Colegio se graduò de Licẽciado en Canones, y saliò del por Provisor de Siguença, siendo Obispo el señor D. Fernando de Valdes, que le diò una Canongia en aquella S. Iglesia, y vacando la Doctoral della, la llevò por oposicion: *Graduòse de Doctor por la Vniversidad de Siguença en Decretos, y fue el primero que se graduò alli en equella facultad.* Despues por Noviẽbre del año de 1554. le diò el señor D. Fernando de Valdès, siendo Inquisidor General, Plaça de Inquisidor de Cuenca, de donde le mudaron à la de Valladolid año de 1558.

De Don Pedro de la Gasca, Virrey, y Capitan General del Perù, y su Pacificador, Obispo de Siguença.

¶ 279. Don Pedro de la Gasca, Maestro en Artes, Licenciado en Teologia, Bachiller en ambos Derechos, natural de Navarregadilla, tierra de el Barco de Avila, del Obispado de Avila, recibido en 18. de Octubre del año 1531. avia sido antes Colegial en el Mayor de Alcalà, y Examinador de Licẽcias en Artes: y al tiẽpo q̃ alborotarõ estos Reinos los Comuneros, la mayor parte de aquel Colegio favoreciò las Comunidades (asi lo dizen) siguiendo la voz popular contra el Señor Emperador: Nuestro Colegial,

como noble, y leal Vassallo, y hombre prudente; conociendo quanto errava el que seguia aquel partido, con otros Cavalleros, y personas de valor lo procurò resistir, avẽturando su persona à todo riesgo, y mostrando su buen animo, y fidelidad, para con su Rey, y Señor natural. Esta fue ocasion para dexar su primero Colegio, y passarse à la Vniversidad de Salamanca, donde estudiò Derecho Canonico, y Civil, con toda diligencia, que saliò buen Letrado. Luego fue electo por Rector dela Vniversidad, y despues por Iuez del Estudio, por el Maestre-Escuela D. Francisco de Bobadilla. Obtuvo tambien una Canõgia de aquella Santa Iglesia, y se opuso à nuestro Colegio, donde fue recibido, hasta que en el año de 1533. saliò del Colegio el Licenciado Francisco de Montalvo, à quien sucediò en el Oficio de Iuez Metropolitano. Fue dos vezes Rector del Colegio de donde le sacò para la Vicaria de Alcalà el Cardenal Don Iuan de Tavera, Arçobispo de Toledo año de 1573.

FVE juntamente Vicario de Toledo, y tomò residencia al Vicario General, y demàs Oficiales de la Audiencia Arçobispal, de donde saliò al Consejo de la General Inquisicion. Y ofreciendose algunas dificultades en negocios de Inquisicion del Reyno de Valencia, cõ otro Consejero cõpañero, fue para ajustarlas. Estãdo en Valẽcia le cometiò el Señor Emperador la visita de la Iusticia de aquel Reyno, y de todos los Oficiales del Patrimonio Real en èl: Lo qual hizo con gran solicitud, privando, y suspendiendo à los que le pareciò era conveniente, conforme à justicia, y razon, y à todos les hizo un grande alcance.

SIRVIÒ mucho à su Magestad en aquella jornada, assegurando, y apercibiendo las costas de aquel Reyno, porque temiã las avia de acometer Barbarroxa, Tyrano de Argel, General del Turco. Estos negocios dieron à conocer nuestro Colegial al Señor Emperador, que hizo mucho aprecio del valor de su persona: Y assi, aviendose rebelado en el Pirù, segun se dezia, Don Gonçalo Pizarro, hermano del Marques Don Francisco Pizarro su Conquistador, con la mayor riqueza, de que en España se avia tenido noticia, rompiendo, y desvaratando à Blasco Nuñez Vela, Virrey de aquellas Provincias, y sus Capitanes, que avian passado à ellas, para sossegar los tumultos, quedando todos muertos, y presos por el exercito de Don Gõçalo. Su Magestad fiò la empressa de nuestro Colegial, y le eligiò por Virrey, y Presidente de todas aquellas Provincias de

del

del Pirù, con muy amplas facultades: y aunque procurò escusarse, el Señor Emperador no le admitiò escusa alguna, y assi executò su jornada, estando la Corte en Madrid. * Antes de partirse fue à Toledo à tomar la possessiõ del Arçobispado por el Señor Cardenal Iuan Martinez Siliceo, y luego en el Abril siguiente se hizo à la vela, y navegando con felicidad, y celeridad notable los dos mares del Norte, y Sur, aportò al Pirù, dõde concurriò tanta gente para ayudarle, à la voz del perdon general, y lo que mas es del nombre de fidelidad, que pudo buscar à Gonçalo Pizarro, y darle una batalla en que le venciò, y prendiò con poco derramamiento de sangre. Mandò cortar la cabeça à Don Gonçalo, y otros culpados, cuya sentencia pronunciaron los Licenciados Andrès Cianza, y Andrès de Renteria, Oidores de aquella Chancilleria, y Familiares deste Colegio. * Muerto Don Gonçalo Pizarro, se ocupò en pacificar la tierra, y dexarla segura, dar orden del buen tratamiento de los Indios. Iuntò las rentas debidas à la Corona Real, que estavan tyranizadas, y ocupadas por los rebeldes. Bolviò à España victorioso, y prospero el año de 1550. aviendo conseguido con su Bonete, y Breviario una de las mas arduas, y peligrosas empressas, que se han visto en el mundo. El tesoro que traxo para la Corona Real importò tres millones. Vacò el Obispado de Palencia, y presentòle el Señor Emperador en el año de 1551. y se tiene por cierto hiziera lo mismo del Arçobispado de Toledo, si estuviera vaco. * Mandòle su Magestad passar en Alemania à negocios de su servicio, que fueron de tal importancia, como se puede reconocer por las Coronicas del Señor Emperador. * De la ida de nuestro Don Pedro Gasca à las Indias, y de lo que le sucediò, hasta mandar degollar à Gonçalo Pizarro, trata largamente Don Fernando Pizarro Orellana en los *Varones Ilustres del Nuevo Mundo.* *

En el año de 1553. dia de la Purificacion, bolviendo de Alemania à España, tomò puerto en Alicante. Ocupòse en el buen regimiento de su Obispado: Sirviò, y gastò mucho en acõpañar à las Reynas de Francia, y Vngria, hermanas del Señor Emperador, hasta que passaron desta vida. Despues en el año de 1561. su Magestad le hizo merced del Obispado de Siguença, teniendo respecto à sus grandes meritos, y servicios. Y este año (siendo ya Obispo de Siguença) assistiò al Concilio Provincial, celebrado en Toledo. Muriò año de 1567. Enterraronle en la Iglesia de la Magdalena, q̃ fundò en Valladolid, hermosa, y rica fabrica, assistida de muchos Capellanes, y adornada de do-

* Como lo escrive el Inca Garcilaso de la Vega, tom. 2. de sus Comentarios Reales, lib. 5. c. 1. fol. 159. y c. 2. fol. 160.

* El mismo Garcilaso, tom. 2. de los Comentarios, libr. 5. cap. 48. fol. 208.

* Refierèlo D. Diego Sanchez Portocarrero en Catalogo de los Obispos de Siguença, fol. 76. la buelta de D. Pedro de la Gasca de las Indias dize assi: *Bolviò à España lleno de aclamaciones, y meritos.*

* Particularmente la que escriviò el Lic. Francisco Caro de Torres en el libr. 3. de las Ordenes Militares, c. del Pirù donde haze todo quanto puede por defender à Gonçalo Pizarro de la comũ opinion, cõ que de èl escriven los Historiadores.

* Vida de Gonçalo Pizarro, cap. 5. fol. 377.

dotaciones, cuyo patronazgo tienen sus deudos del Apellido de la Gasca en Valladolid. Don Francisco de la Gasca, del Abito de Santiago, Alferez perpetuo de aquella Ciudad lo posee oy.

SEGVN los Autores que tratan de las alteraciones del Perù, que allanò nuestro Colegial, * dizen dèl, que era pequeño de cuerpo, de mal gesto, pero de coraçon, y valor tan grande, como manifestarõ sus heroycas acciones. No viò el mundo semejante transformacion; en breve tiempo desde Pastor de Almas passò à exercer Oficio de Virrey, y el Baculo, fue Baston Militar, con que governò exercitos, que asseguraron à su Principe, y à su patria las mayores riquezas, que han logrado los hombres en otras Monarquias: Su fama durarà en tanto que duraren las Indias. Sus victorias fueron mas dignas de gloria, quanto mas fuertes fueron los vencidos: Españoles todos, y que hasta entonces eran los vencedores. * Escriven los Historiadores, q̃ en el Rio Apurimac, donde fue la batalla ay un arbol, q̃ se conserva oy por memoria suya, debajo del qual hizo este gran Varon el repartimiento entre aquellos Conquistadores, que importò mas de millon y medio de renta; y que oyẽdo infinitas injurias, y baldones de los Soldados, temiendo el que no le matassen se saliò de Lima à aquel despoblado, solo por este fin, y dexò cerrado el repartimiento, y con orde de q̃ no se abriesse, hasta que estuviesse embarcado; lo qual executò el Obispo de Lima. Traxo consigo el Tesoro, y dinero q̃ recogiò, y se sabe lo presentò à la Magestad del Señor Emperador, à quien brevemente refiriò lo sucedido en aquellas partes, y dixo, que èl venia con aquel Breviario, y 46ɣ. ducados de deuda, suplicandole mandasse que se pagassen à sus acreedores: Respondiò benignamente, mandandole, *que del tesoro que traia los tomasse en buena hora*.

Los Cavalleros desta Familia tienen su casa, y mayorazgo en Valladolid. Fue su hermano Don Diego de la Gasca, Colegial nuestro, que muriò del Consejo Real, y sobrinos, Don Francisco, que muriò Abad de San Isidro de Leon; y Don Diego Gasca de Salazar, del Consejo, y del Abito de Santiago; y Don Pedro de Vega, Oidor de Ordenes, y Presidente de Valladolid, hijo de hermana suya, todos Colegiales nuestros, con otros insignes Varones, Cavalleros que ha avido de esta Familia. Hallòse nuestro Colegial en el Auto de Caçalla de Valladolid, como queda dicho en la Vida de Don Fernando de Valdès.

* Trata esta materia entre otros largamente el Maestro Don Fray Prudencio de Sandoval, Obispo de Pamplona en el lib. 27. §. 7. fol. 474. año 1545. Y elegante, aunq̃ brevemente D. Iuan Antonio de Vera, Conde de la Roca en el Epitome del Señor Carlos V. fol. 60.

* La vida deste Prelado escrive D. Diego Sanchez Portocarrero en el Catalogo de los Obispos de Sigueça, fol. 76. haziendo en cortos periodos elogios grandes deste nuestro Colegial.

Fer-

¶ 280. Fernando de Vera, Maestro en Artes, Licenciado en Teologia, y Licenciado en Canones, natural del Lugar de Aranzon, tierra de Soria, Obispado de Osma, fue eligido en 18. de Octubre del año de 1531. (siendo Rector D. Francisco Tello de Sandoval) avia sido Colegial del Colegio de Siguença: En el nuestro se graduò de Licenciado en Teologia, y llevò una Catedra de Regencia de Artes, y despues otra de Teologia. Graduòse de Licenciado en Canones, de donde saliò por Canonigo Magistral de Malaga, y alli fue Visitador, hasta que muriò en aquella Ciudad.

¶ 281. Iuan Dominguez Molon, Bachiller en ambos Derechos, natural de Carinena, del Arçobispado de Çaragoça en el Reyno de Aragon, fue eligido en 18. de Octubre del año 1531. (siendo Rector D. Francisco Tello de Sandoval) en el Colegio llevò de primera oposicion la substitucion de la Catedra de Prima de Leyes, y se graduò de Licenciado en ellas, de donde saliò por Inquisidor del Reyno de Aragon, y por cõformarse con el estilo de aquel Reyno, se graduò de Doctor: allà fue proveido por Iquisidor de Barcelona, y despues de Sevilla, donde muriò por Agosto del año 1546. con opinion de grandissimo Letrado, y recto Iuez.

DEL LICENCIADO IVAN SANCHEZ de Corral, del Consejo.

¶ 282. IVAN Sanchez de Corral, Iurista, natural de Sepulveda, del Obispado de Siguença, recibido en 29. de Octubre del año de 1532. en el Colegio llevò Catedra de Instituta, y despues la de Codigo, y se graduò de Licenciado en Leyes. Fue Iuez Metropolitano, en que sucediò à D. Pedro de la Gasca, de donde saliò por Oidor de Granada, y alli sirviò hasta el año de 1544. que el Señor Emperador le hizo merced de el Consejo Real con admiracion de todos, viendo hombre tan moço en el Consejo, si bien lo disculpava la grande opinion, que dèl se tenia en estos Reynos. Muriò muy en breve, que causò gran lastima, por lo mucho que se esperava dèl. Casò en Granada, no se dize con quien, ni si dexò hijos.

***
***

DE

DE DON CHRISTOVAL FERNANDEZ DE Valtodano, Presidente de Valladolid, Visitador de aquella Vniversidad, y de el Colegio de San Bartolome, Arçobispo de Santiago.

¶ 283. DON Christoval Fernandez de Valtodano, Bachiller Canonista, natural de Hontiveros, del Obispado de Avila, hijo de Diego de Valtodano, y de Maria Suarez, recibido en 11. de Noviembre del año 1533. Fue tanto el afecto qne al Colegio tuvo, que no pudiendo entrar en èl por no aver Beca Iurista, ò por estar lleno el numero, ofrecien dosele en este intermedio Beca en otros Colegios, no la quiso aceptar, y esperò à que le recibiessen en el de San Bartolomè. En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones: Saliò muy presto por Provisor de Don Geronimo Suarez, Obispo de Badajoz, su Colegial. Despues el año de 1543. le hizieron Inquisidor de Toledo, exerciendo aquel Oficio le hiron Visitador del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid.* Despues fue eligido por Canonigo Doctoral de Badajoz, por Diziembre del año 1546. Y en el de 1552. se opuso à la Canongia Doctoral de Toledo, aunque la perdio por el fauor grande que hizo el Cardenal Don Iuan Martinez Siliceo à vn criado suyo, que fue con quien la litigò. En el año de 554. le hizieron de la General Inquisicion, siendo Inquisidor General Don Fernando de Valdès, que como tan afecto al Colegio, adelantò mucho à sus Colegiales, haziendoles toda gracia, como se notò en su vida. Y en el año 1551. el Señor Felipe Segundo le presentò en el Obispado de Palencia, que avia vacado por ascenso de D. Pedro de la Gasca à Siguença; reteniẽdo la Plaça de la Inquisicion, por ser Iuez nombrado en la causa de D. Bartolomè de Carrança y Miranda, Arçobispo de Toledo, de quien tratamos en la Vida de D. Fernando de Valdès. En el año de 1564. su Magestad le hizo Presidente de la Chancilleria de Valladolid, y pareciendole incompatible con la Prelacia, se escusò del nuevo cargo, y el Rey admitiò la escusa, mandandole, que en tanto que durava la causa del Arçobispo de Toledo, visitasse las Escuelas de Valladolid, y assi lo executò.

* Salazar de Mendoza en el libr. que escriviò de aquel Colegio, libr. 2. cap. 4. y 6.

En el año de 1565. le mandò, que visitasse nuestro Colegio,

gio, donde eſtableciò coſas muy convenientes al buen govierno de aquella ſanta Caſa. De alli paſsò al Concilio Toledano, de donde bolviò à ſu Igleſia por Abril del año de 1566. y reconociendo, que avia mas de cien años, que no avia caſas Epiſcopales donde viviеſſen los Prelados, las edificò, y plantò una huerta para ſu recreo. Viſitò ſu Obiſpado por ſu perſona: y en el año de 1570. le diò la Mageſtad del Señor Felipe Segundo el Arçobiſpado de Santiago, que vacò por aſcenſo de Don Gaſpar de Zuñiga à la Igleſia de Sevilla.* Muriò Don Chriſtoval en 14. de Noviembre del año 1572. con opinion de gran Letrado, y muy Chriſtiano. Eſtà enterrado en la Igleſia de Santiago, junto à la Capilla mayor. Sobrino ſuyo fue el Licenciado Benito Rodriguez Valtodano, de quien abajo ſe dirà.

* Eſcrive ſu vida el Maeſtro Gil Gonçalez, tom. 1. del Teatro Eccleſiaſtico de Caſtilla, en la Igleſia de Santiago, cap. 22. fol. 97.

¶ 284. Antonio de Villegas, Maeſtro en Artes, Bachiller en Teologia, natural de Briones, en el Obiſpado de Calahorra, fue eligido en 11. de Noviembre del año 1533. ſiendo Colegial Teologo en Alcalà; y en nueſtro Colegio llevò Cathedra de Curſo de Artes, deſpues de Filoſofia, y ſe graduò de Licenciado en Teologia. Saliò por Capellan de la Capilla Real de Granada, donde ſe graduò de Doctor por aquella Vniverſidad. Vinoſe à vivir con el Cardenal Siliceo, haſta el año de 1552. que llevò la Canongia Magiſtral de Iaen, donde muriò. Deudos deſte Colegial han ſido los que hemos conocido haſta eſtos tiempos, Colegiales de Alcalà de eſte Apellido, inſignes en letras, y virtud, naturales de Madrid, originarios de Briones.

DEL DOCTOR ANTONIO SVAREZ, de el Conſejo.

¶ 285. ANtonio Suarez, Portuguès, Bachiller in utroque, hijo de Iuan Suarez de Meira, natural de Toxal, del Arçobiſpado de Lisboa, fue eligido en 11. de Noviembre del año de 1633. eſtando en el Colegio ſe graduò de Licenciado en Leyes, y llevò la Catedra de Inſtituta, de dõde le ſacò el Rey Don Iuan de Portugal, quando fundò la Vniverſidad de Coimbra, y le diò la Catedra de Viſperas de Leyes, y ſe graduò de Doctor en ellas. Hizole ſu Deſembargador, que es el Conſejo Real. Muriò el año de 1558.

DEL

DEL MAESTRO IVAN FERNANDEZ GIL DE Nava, Catedratico de Vísperas de Teologia.

¶ 286. IVAN Fernandez Gil de Nava, Bachiller Teologo, natural de la Nava de Medina, del Obiſpado de Salamanca, recibido en 11. de Noviembre del año de 1533. Fue Rector el año de 1534. y el de 1537. en el Colegio llevò una Catedra de Regencia de Artes: deſpues la de Teologia de Santo Tomàs. Fue Catedratico de Propiedad de Filoſofia Natural, y Catedratico de Filoſofia Moral. Vltimamente ſe graduò de Maeſtro, y Doctor en Artes, y Teologia, y aviendoſele acabado el Colegio, ſe quedò en la Vniverſidad, y vacando la Catedra de Viſperas de Teologia, la llevò: demanera, que fueron tres Catedras de Propiedad las que tuvo. Deſpues vacò la Magiſtral de la Igleſia de Salamanca, y ſe opuſo à ella contra el Doctor Gregorio Gallo, Catedratico de Eſcritura. El ſuceſſo fue tan dudoſo, que ſe litigò la poſſeſsion en Valladolid, haſta que ultimamente venciò. Era inſigne Predicador, muy erudito en Lenguas. Muriò el año de 1551. aun no de quarenta años de edad. Su muerte causò mucha laſtima, y ſe ſintiò mucho, porque en la Eſcuela era gran Maeſtro; en el Pulpito, eloquente Orador; en los conſejos, acertado: Limoſnero, y muy exemplar en todo genero de virtud. Saliò del Colegio el año de 1542. Eſtà ſepultado en ſu Capilla en el Lugar de la Nava.

DEL LICENCIADO MARTIN RVIZ de Agreda, del Conſejo.

¶ 287. MARTIN Ruiz de Agreda, * hijo de Pedro Gomez de Agreda, y de Franciſca Ruiz de Vera, naturales, y vezinos de la Villa de Agreda, Familias biẽ conocidas por ſu nobleza. Fue Bachiller Canoniſta, y Colegial de San Bartolomè, electo en 11. de Noviembre de 1533. de donde ſaliò para Fiſcal de la Real Chancilleria de Granada, deſpues Oidor del Conſejo Real de Indias, Conſejero del Real de Iuſticia, y Preſidente del Honrado Concejo de la Meſta. Fue tambien Ventiquatro de la Ciudad de Granada, donde casò con Doña Leonor de Vargas, hija del Licenciado Alonſo Perez de Vargas, y de Doña Elvira de Vargas, deſcendientes de la Nobleza de los Vargas de Truxillo. Fundaron los dos tres mayo-

* Deſta Familia de Agreda fue el Lic. luã Ruiz de Agreda, Alcalde de Corte del Rey D. Iuan el II. de quien ſe haze memoria en la Coronica deſte Principe año 38. c. 275. fol. 312. col. 1. Y en unas notas manuſcriptas de eſta Coronica, hechas por el Doctor Galindez de Caravajal, cuyo original hemos viſto, ſe dize eſto: *El Bachiller Iuã Ruiz de Agreda, fue de Agreda, de los Ruizes de Santo Domingo, casò con Tereſa Gonçalez de la Mata, hija de Fernan Gonçalez de la Mata: Vivieron ſiempre mal avenidos, por la dicha Tereſa Gonçalez tener la opinion de los de Mata, y el dicho Iuan Ruiz de los de Caſtejon. No tuvieron hijos, y dexò ſus bienes à Diego Ruiz ſu ſobrino, padre del Arcediano de Cocer, y de Garcia de Caſtejon; y de Diego Ruiz de Agreda, que los uvo en Elvira de Caſtejon, hija de Martin Gõçalez de Caſtejon.* Hemos referido eſtas palabras para dezir mi parecer: Que Martin Ruiz de Agreda era deſcendiente de Diego Ruiz de Agreda, y de Elvira de Caſtejon ſu muger, porque ſus deſcendientes conſervan ſiempre la memoria del parentesco con los Caſtejones.

mayorazgos en Granada à 16. de Octubre de 1565. ante Iuan de Padilla Escrivano publico, en virtud de facultad que tenian de la Magestad del Señor Felipe Segundo en 27. de Febrero del mismo año, refrendada del Secretario Francisco de Eraso, y alli nombra todos los hijos que tuvo, que fueron seis varones, y cinco hembras, y entre ellas lo fue D. Elvira de Agreda, casada con D. Christoval de Cabrera, que tuvieron por hijo à Don Martin de Cabrera y Agreda, que en su segunda muger Doña Maria-Ana de Caravajal y Ossorio tuvo por hija unica à Doña Elvira Antonia de Cabrera y Agreda, la qual casò con D. Francisco Solis de Ovando, del Consejo Real, bien conocido oy por su sangre, letras, y virtud: es su hijo mayor D. Ioseph Solis, del Abito de Alcantara.

DEL MAESTRO FRANCISCO SANCHO, *Obispo de Segorve, hallòse en el Concilio Tridentino.*

¶ 288. FRancisco Sancho, Maestro en Artes, Bachiller Teologo, natural de Morella, del Obispado de Tortosa, en el Reyno de Valencia, eligido en 9. de Setiembre del año de 1534. En el Colegio se graduò de Licenciado en Teologia, y llevò la Catedra de Santo Tomàs.

Sucediò en aquel tiempo, que en el Reyno de Valencia se fundò un Colegio para criar los hijos de los Moriscos, para que se instruyessen en la Fè Catolica. * Este negocio cometiò el Señor Emperador à D. Antonio Ramirez, Obispo de Ciudad Rodrigo, sobrino de Don Diego Ramirez nuestro Colegial, el qual llevò en su compañia al Maestro Francisco Sancho, para que le ayudasse en obra tan santa: y no se hallando bien, se bolviò al Colegio, y estando en èl vacò la Catedra de Filosofia Moral, à la qual se opuso contra su Colegial el Maestro Iuan Gil de Nava, à quien el Colegio diò la oposicion por mas antiguo, conforme las constituciones, y acuerdos, que en este caso hablan, de que hizimos mencion en la entrada de Gonçalo de Villa-Diego, y Don Iuan de Medina: De lo qual agraviado se saliò del Colegio, y se opuso à la Catedra de Logica Magna. Despues fue Catedratico de Propiedad de Filosofia Moral en que jubilò. Y en el año de 1558. llevò la Canongia Magistral de Catedra de Sagrada Escritura en la Iglesia de Salamanca, rigiendola conforme al Cõcilio Tridentino. Fue el segundo Canonigo que uvo en aquella Canongia. En el año de 1561. quando el Papa Pio IV. mandò con-

* Estos sucessos de los Moriscos del Reyno de Valencia, y la jornada del Obispo D. Antonio Ramirez de Haro escrive largamẽte el Coronista Gaspar de Escolano en la 2. parte de la Historia de Valencia, lib. 10. c. 34. col. 1740.

gregar segũda vez el Cõcilio en Trento, passò à èl de ordẽ del Señor Rey Felipe II. con Don Pedro Gonçalez de Mendoza, Obispo de Salamanca. Despues bolviò à España, de donde por mandado de su Magestad fue à Roma sobre la causa del Arçobispo de Toledo D. Fr. Bartolomè de Carrança y Miranda, que estava preso por la Santa Inquisicion. Y este Maestro Francisco Sancho fue Inquisidor en Salamanca por mas de treinta años, hasta que passò à Roma, y por su ausencia nombrò el Consejo de la General Inquisicion al Licenciado Rodriguez, de quien abajo se dirà. De alli passò nuestro Colegial à visitar el Santo Sepulcro de Gerusalen, Bolviò à España, donde el Señor Felipe Segundo le presentò en el Obispado de Segorve por los años de 1576. Muriò el de 1578. y està enterrado en la Iglesia de Segorve.

¶ 289. Iuan de Arana, Bachiller Canonista, natural de Treviño, Obispado de Calahorra, recibido en 9. de Setiembre del año de 1534. En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones. Fue Iuez del Estudio, y Metropolitano, en que succediò al Licenciado Iuan Sanchez de Corral, de donde saliò por Oidor de Granada, y alli muriò en Noviembre del año de 1559. Fue casado, y no dexò succesion.

DEL LICENCIADO LOPE GARCIA DE Castro, Virrey del Perù.

¶ 290. LOpe Garcia de Castro, Bachiller in utroque, natural de Villanueva de Valdueza, del Obispado de Astorga, recibido en 9. de Setiembre del año de 1534. En el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes, y llevò la Catedra de Instituta, de donde el año de 1541. saliò por Oidor de Valladolid; y passados algunos años, le hizieron del Cõsejo de Ordenes, y antes de tomar possesion, passò à Toledo el año de 1552. à tomar la residencia à la Ciudad, donde fue Corregidor, por estar assi acordado en Cortes, que uno de los Oidores de Valladolid fuesse à tomarla, en que se ocupò dos años Fue muy buen Iuez, y ajustado. Despues en el de 1558. la Magestad de el Señor Felipe Segundo le hizo de su Consejo Real de Indias. Estando en èl se acrecentaron los salarios de aquel Consejo, dãdoles à los Oidores dèl à 500 ff. mrs. cada año: por esta ocasion, no aceptò ser de el Consejo Real, sin retencion de la Plaça de Indias, como se hizo. Vltimamente el año de 1564. andando las Provincias del Perù alborotadas,

* El Lic. Francisco Caro de Torres en su Historia de las Ordenes Militares, lib. 3. c. 3. §. 6. fol. 176. B.

El Inca Garcilaso de la Vega, tom. 2. de sus Comentarios Reales, libr. 8. cap. 15. fol. 294. vers. hablando de la ida de nuestro Colegial al Perù, dize estas palabras: *Porque el Lic. Lope Garcia de Castro era hombre de gran prudencia, caudal, y consejo para governar un Imperio tan grande como aquel: Y assi fue à toda diligencia, y governò à aquellos Reynos con mucha mãsedumbre, y blandura, y se bolviò à España, dexandoles en toda paz, y quietud: y boluiò à sentarse en su silla, donde viviò con mucha honra y aumentos, y falleciò, como buen Christiano.*

tadas, particularmente la de Arauca, y aviendo muerto al Governador Francisco de Villagran, y muerto el Virrey Conde de Nieva, nombrò su Magestad por Virrey, y Governador al Licenciado Lope Garcia de Castro nuestro Colegial, de su Consejo, por las experiencias grandes que tenia de su prudencia, valor, y letras, en que passò, y padeciò mucho. Muriò año de 1576. No sabemos donde le sepultaron.

DE DON IVAN SARMIENTO, PRESIDENTE de la Chancilleria de Granada, y el Real de Indias.

¶ 291. DON Iuan Sarmiento, Bachiller en Leyes, natural de Burgos, hijo de Don Pedro Sarmiento, que muriò, siendo Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, y Arçobispo de Santiago, que le ubo en una señora nobilissima. Era el Cardenal hijo de Don Diego Perez Sarmiento, Conde de Salinas, y Ribadeo, y de la Condesa Doña Maria de Vlloa, progenitores de los Condes de Salinas, cuya Casa entrò por casamiento en la Familia de Silva, y oy son Duques de Hijar, y Marqueses de Alenquer.

FVE recibido unicamente sin opositor por cedula blanca, y negra en este Colegio de San Bartolomè en 14. de Agosto de 1535. sin faltarle voto: En el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes, y llevò la Catedra de Codigo, de donde saliò por Oidor de Granada. Fue Abad de Benevivere en tierra de Campos, y de Santa Fè, en la Santa Iglesia de Granada. Despues el año de 1552. el Señor Emperador le hizo de su Consejo de Indias, y su Capellan mayor de la Capilla Real de los Reyes Viejos de Toledo.

EN el año de 1559. el Señor Felipe Segundo se sirviò del en la Presidencia de la Audiencia de Granada. Y en el de 1572 le hizo Presidente del Consejo de Indias, y demàs de su salario le diò mil ducados de pension. Muriò por Março de el año de 1564. en la Abadia de Benevivere, que es cerca de Carrion, Obispado de Palencia, q̃ era de tiẽpo antiguo de sus passados, por averle fũdado su progenitor Diego Martinez de Villamayor, Mayordomo mayor del Emperador D. Alonso el VII.* Sobrino deste Colegial fue aquel Insigne Obispo de Iaen D. Francisco Sarmiento, que escriviò las Selectas, y otros muchos, grandes, y conocidos Caualleros en Castilla,

* Assi lo escrive el Doctor Enriquez en la Coronica de Benevivere.

DE DON PEDRO DE ACVÑA, Y AVELLANEDA, Obiſpo de Aſtorga, y Salamanca, Preſidente de Caſtilla, hallòſe en el Concilio de Trento.

¶ 292. DON Pedro de Acuña y Avellaneda, Bachiller Legiſta, natural de Aranda de Duero, del Obiſpado de Oſma, recibido en 27. de Febrero del año de 1536. tuvo por padres à D. Martin Vazquez de Acuña, y Doña Iſabel de Avellaneda.

LA *Familia de Acuña, Varonia de nueſtro Colegial, es bien conocida, porque dexada à un lado ſu nobiliſsima ſangre, lo antiguo de ſu origen, de que largamente tratan el Conde Don Pedro, el Obiſpo Sandoval, y todos los Genealogiſtas, ſe engrandece eſte Linage con deſcender por Varonia del tan grandes Caſas, como lo ſon los Duques de Oſuna, y Vceda, Condes de Vreña, Marqueſes de Peñafiel: Los Marqueſes de Villena, y Moya; Duques de Eſcalona; Condes de Santiſtavan de Gormaz; los Condes de la Puebla de Montalvan, los Marqueſes de Villanueva de Barcarrota; Los Condes del Montijo, y Fuentidueña; Marqueſes de Valdevazan; Los Condes de Aſſentar; Los Condes de la Puebla del Maeſtre de Neiva, y Villalonſo; Marqueſes de la Mota, Auñon, y Bacares, y otros. No era menos iluſtre por la linea materna de Avellaneda, cuyo ſolar es en Vizcaya entre Orduña, y Vilbao, en las encartaciones, y ſu origen el miſmo que los Señores de Vizcaya, como lo eſcrive el Licenciado Antonio de Leon Pinelo, en el diſcurſo Genealogico deſta Familia, que puſo al principio de ſu libro del uſo de los Velos antiguos, y modernos. Son deſta Caſa los Duques de Peñaranda, Condes de Miranda, con la Varonia de Zuñiga. Los Condes de Caſtrillo, cuya Caſa poſſee oy D. Maria de Avellaneda, caſada con D. Garcia de Haro, hermano del Marquès del Carpio, de los Conſejos de Eſtado, y Camara, Preſidente del de Indias, è Italia, Virrey, y Capitan General del Reyno de Napoles, cuya Varonia legitima es de los Señores de Vizcaya; principio, que como queda dicho, dàn tambien à la Familia de Avellaneda.*

En el Colegio ſe graduò Don Pedro de Licenciado en Leyes, y lleuò la Catedra de Inſtituta; deſpues ſaliò por Oidor de Valladolid: fue del Conſejo de Ordenes, y de la Suprema Inquiſicion. En el año de 1549. le preſentò el Emperador por Obiſpo de Aſtorga. En el de 1550. paſsò con otros Prelados al Concilio de Trento, que fue la ſegunda Congregacion que hizo Iulio III. y en Francia le detuvo el Rey Franciſco por diferencias que entre el Señor Emperador, y èl avia. Puesto en libertad, proſiguiò ſu viage al Concilio; diò la buelta à Eſpaña. Y en el año de 1555. le preſentò el Ceſar en la Igleſia de

Sala-

Salamanca, y le hizo Presidente de Castilla, y antes que tomasse posseſsion de uno, y otro, muriò en la Villa de Aranda en 24. de Setiembre del misſmo año, de edad de cinquenta años.

Los naturales de Aranda dizen, que muriò de contento de verse electo en un misſmo dia Obiſpo de Salamanca, y Presidente de Castilla: que destas grandezas hizo la muerte lazos, y del contento veneno, para dar fin à su vida. Està enterrado en San Francisco de Aranda, donde fundò un Colegio para bien publico de su patria. El testamento de este Prelado le tenia el Maestro Gil Gonçalez Davila, que dezia ser notable en sus clausulas, y no hemos podido descubrirle.*

* Este Autor escrive su vida en el tom. 3 del Teatro Eclesiastico de Castilla en la Iglesia de Salamanca, folio 342.

¶ 293. Iuan Garcia de Quintanilla, Bachiller Teologo, natural de Quintanilla de Sobresierra, del Obiſpado de Burgos, recibido en 18. de Mayo del año 1537 *siendo antes Capellan Colegial de Burgos desta Santa Casa*: Y despues, quando se eligieron Colegiales en el Colegio de San Pedro, y San Pablo, fue uno de los primeros.

En nuestro Colegio se graduò de Licenciado en Teologia, y llevò la Catedra de Santo Tomàs. Fue Proviſor de este Obiſpado por Don Diego Rodrigo de Mendoza, y su Testamentario, y despues Confeſſor del Arçobiſpo de Toledo el señor Cardenal Siliceo, que le hizo Racionero de aquella Igleſia, y le diò otra renta Eclesiastica. Y en el año de 1552. vacando la Magiſtral dela misſma Igleſia, se opuſo à ella con otros Colegiales nueſtros, y aunque la obtuvo Don Francisco Delgado, (de quien se dirà) por mayor parte, por favor del Cardenal, le dieron de hecho la posſesion. Passò à Roma en seguimiento de su juſticia, ultimamente bolviò à Eſpaña, y ajuſtò su pleito. Fuè Capellan de la Capilla de los Reyes Nuevos de Toledo. Quando bolviò de Roma à Eſpaña tuuo la Rectoria, y Administracion del Colegio de las Doncellas, por su Mageſtad. Muriò en Toledo año de 1578. Veaſe la entrada de Don Francisco Delgado.

¶ 294. Pedro Diaz, Maeſtro en Artes, y Teologia, natural de Cabeçon, del Obiſpado de Calahorra, recibido en 18. de Mayo, del año de 1537. avia sido Colegial de Siguença, *despues elegido de San Pedro, y San Pablo desta Santa Casa*, donde llevò la Catedra de Regencia de Artes. Saliò del Colegio por Magiſtral de Calahorra. Fue tambien Magiſtral de Zamora. Vltimamente muriò Canonigo de Cuenca, muy moço, año de 1550. Dizese, que tuvo mas de 20. años quartanas; cosa al parecer increible.

DEL DOCTOR FERNANDO PEREZ DE LA Fuente, Presidente de la Real Audiencia de Sevilla, del Consejo de Castilla, y de la General Inquisicion.

¶ 295. FERNANDO Perez de la Fuente, Bachiller Canonista, natural de Valladolid, del Obispado de Palencia, recibido en 22. de Iulio del año 1537. era originario de la Fuente del Sauco, hijo del Licenciado Iuan Perez de la Fuente, y sobrino de Anlonio Perez de la Fuente nuestros Colegiales.

EN el Colegio llevò la Catedra de Decretales, y se graduò de Licenciado, y Doctor en Canones, de donde saliò por Oidor de Valladolid, de alli ascendiò al Consejo Real de Indias, y le mandò el Señor Emperador visitar la casa de la Contratacion de Sevilla, y le dio la Abadia del Puerto de Santa Maria de aquel Arçobispado. Despues en el año de 1551. *Visitò la Audiencia de Grados de Sevilla, de que resultò su Magestad mandar àbiesse mas Oidores, para que ubiesse dos Salas, y librassen sus provisiones al modo de las Chancillerias, y les dieron Sello Real, è hizieron Residente de la Audiencia à nuestro Colegial. Esto fue por los años de 1553. Assimismo quitaron las Alcaldias Mayores à tres señores, que las tenian, y fueron tres Alcaldes por el Rey.*

Despues a instancia de la Ciudad de Sevilla, y de los poderosos, se quitò el nombre de Presidente, y se puso Regente con menor Iurisdicion, y a nuestro Colegial le mandaron venir, y le hizo su Magestad del Consejo Real en 10. de Mayo del año 1557. donde fue recibido con acrecentadas mercedes en el Cõsejo. Tuvo cargo de la Cruzada, y Subsidio, como Assessor del Comissario General. En el año de 1560. se le hizo merced del Consejo de la General Inquisicion. Fue Arcediano de la Fuente, y Canonigo de Camara, en que succediò à su tio el Licenciado Antonio de la Fuente, de quien se ha escrito. Y en el año de 1562. le dieron la Abadia de S. Isidro de Leon, q̃ se de Canonigos Reglares, y la visitò primero, de donde vino enfermo de mal de quartanas à su patria la Fuente del Sauco, donde muriò año de 1562. Saliò del Colegio año de 1542.

DE D. ACISCLO MOYA DE CONTRERAS, ARZOBISPO de Valencia, hallòse en el Concilio Tridentino.

¶ 296. DON Acisclo Moya de Contreras, Bachiller en Derechos, natural de Pedroche de el Obispado de Cordoba, fue eligido en 22. de Iulio del año de

1537.

1537. Saliò por Inquisidor del Reyno de Aragon, donde estuvo doze año. Assistiò en las Cortes de aquel Reyno dos vezes. Despues en el año de 1554. su Magestad le hizo merced del Obispado de Vique, en la Corona de Aragõ. En el año de 1561. quando el Papa Pio IV. congregò de nuevo el Concilio en Trẽto, fue allà donde su Magestad le hizo merced el año de 1563. del Arçobispado de Valencia, que vacò por muerte del Arçobispo D. Francisco de Navarra. Bolviò à España en el de 64. concluido el Concilio, visitò la Casa de Nuestra Señora de Mõserrate, donde le diò el mal de la muerte, y quedò sepultado. Tiene alli un ilustre epitafio. * Muriò à tres de Mayo del año 1565. antes de tomar possession de su Arçobispado.

Sobrino deste Colegial fue D. Pedro Moya de Contreras, Arçobispo de Mexico, y Presidente de las Indias, de quien haze memoria Argote de Molina. *

* Gaspar Escolano tom. 2. de la Historia de Valencia; lib. 10. c. 37. col. 1771. n. 1.

* Libr. 2. de la Nobleza de Andalucia; c. 133. fol. 259. dize dèl estas palabras: *Por quien resplandecen en el Nuevo Mundo, el ingenio, grandeza, valor, y letras de nuestra Andalucia.*

DEL LICENCIADO PEDRO ALFONSO de Valdivieſſo. Presidente del Consejo, del Arçobispo de Toledo.

¶ 297. PEDRO Alonso de Valdivieſſo, Bachiller Canonista, natural del Lugar de Hoz, Arçobispado de Burgos, fue eligido por Capellan de Manto Interior en 10. de Agosto del año de 1537. En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones: Saliò dèl en 27. de Enero del año 1546. por Oidor del Consejo del Cardenal D. Iuan Tavera, Arçobispo de Toledo, despues lo fue de D. Iuan Martinez Siliceo, y Presidente del Consejo. Tuvo Canongia en Alcalà, y vacando en el año de 1552. la Canongia Doctoral de la Santa Iglesia de Toledo, se opuso à ella, y la llevò. Fue Presidente del Consejo del Arçobispo D. Fr. Bartolomè de Carrança y Miranda, y en esta ocupacion muriò año de 1577. Dexò un mayorazgo de mil ducados de renta fundados en su Lugar de la Hoz, y en el de Quicedo dos Capellanias, y una obra pia muy rica para casar dos huerfanas parientas de su linage, de que ha gozado el Lic. Don Estevan de Arroyo Velez de Valdivieſſo su sobrino, de quien abajo se harà mencion.

DE D. DIEGO DE LOS COBOS Y MOLINA, Obispo de Iaen.

¶ 298. D. Diego de los Cobos y Molina, Bachiller Canonista,

ta, natural de Vbeda, del Obiſpado de Iaen, hijo de Iorge de Molina de los Cobos, y de Catalina Vazquez de Perea (de los Linages mas nobles de la Ciudad de Vbeda, y como de tales ſe haze mucha mencion en la ſentencia arbitraria de aquella Ciudad, que imprimiò D. Diego Meſia de Contreras año de 1613) Fue recibido en 18. de Octubre del año de 1537. En el Colegio ſe graduò de Licenciado en Canones. Fue Arcediano de Coria, Oidor de Valladolid, del Conſejo de la General Inquiſicion. Y el año de 1555. le preſento el Señor Emperador por Obiſpo de Hueſca, que no aceptò. Y en el año de 1559. le preſentò para el Obiſpado de Avila, que governò poco tiempo. Y en el año de 1560. fue promovido al de Iaen. Fundò un Hoſpital en Vbeda, con advocacion de Santiago, obra de las mayores de Caſtilla. Vino à Toledo el año de 1565. quando ſe juntò el Concilio Provincial Toledano. Muriò aſsiſtiendo à èl por el mes de Agoſto. En las Actas deſte Concilio, q̃ eſtàn manuſcriptas en la Libreria de la Santa Igleſia de Toledo, ſe lee lo ſiguiẽte: ✱ *El Obiſpo de Iaen muriò en eſta Ciudad de unas calenturas, pocos dias deſpues de llegado, al qual llevaron ſus criados una noche, ſin que ſe le biziеſſen exequias algunas, mas de dar clamores por èl en la Igleſia, y la Parrojuia.* Llevaron ſu cuerpo à Vbeda, donde ſe le diò ſepultura, como lo dexò ordenado. Tuvo por hermano à Iuan Vazquez de Molina, Señor de Payo, Comendador de Guadalcanal, y Trece de la Orden de Santiago, Secretario de Eſtado del Señor Emperador Carlos Quinto, y del Señor Rey Don Felipe Segundo. Mandò ſu Libreria al Colegio. Hallòſe en el Auto de Caçalla en Valladolid, ſiendo Obiſpo electo de Avila.✱

✱ Cax. 31. num. 16.

✱ D. Martin Ximenez Iurado eſcrive la vida del Obiſpo Don Diego de los Cobos y Molina en los Annales Eccleſiaſticos del Obiſpado de Iaen, y Baeza, fol. 479.

DE DON DIEGO DE LA GASCA, de el Conſejo.

¶ 299. DON Diego de la Gaſca, Bachiller in utroq; natural del Lugar de Navarregadilla, Obiſpado de Avila, tierra del Barco, hermano del ſeñor D. Pedro de la Gaſca, Obiſpo de Siguença, recibido en 18. de Octubre del año 1537. En el Colegio fue Iuez Metropolitano, y ſe graduò de Licenciado, y Doctor en Leyes, de donde ſaliò el año de 1542. por Oidor de Valladolid. Casòſe, y dentro de un año enviudò, no tuvo hijos: Casòſe con otra ſeñora muy principal de Valladolid, donde ſe avezindò. Y en el año de 1552. ſu Mageſtad le hizo de ſu Conſejo Real, y con muchas mercedes que los Reyes le hizieron, acrecentò mucho

ſu

su mayorazgo. Comprò los Lugares de Peñalva, Padilla, Revilla, y otros Lugares, jùnto con el Oficio de Alferez mayor de Valladolid, Oficio nuevamente acrecentado en aquella Villa por el Señor Rey Don Felipe Segundo. Residiendo en el Consejo le fueron encargados los negocios de Cruzada, y Contaduria, y assimismo se le encargò el Consejo de Hazienda.

Hijos de este Cavallero fueron los dos Gascas de Salazar: El uno, del Consejo Real, del Abito de Santiago, que se llamò Diego Gasca, Colegial nuestro. Y el otro, Don Francisco Gasca de Salazar, Maestre-Escuela de Salamanca, y Abad de San Isidro de Leon. Hijo de hermana fue Don Pedro de Vega, Presidente de Valladolid, de quienes abajo diremos. Muriò año de 1572.

¶ 300. Gomez Garcia, Bachiller Legista, Licenciado en Canones, natural del Lugar de Ariço Allariz, del Obispado de Orense, recibido en 26. de Noviembre del año de 1538. Fue Catedratico de Canones en la Vniversidad de Alcalà, adonde le llamaron para la Catedra, y alli se graduò. Estando en el Colegio se casò con una señora del Linage de nuestro Fundador, y saliò por Oidor de Valladolid, donde muriò en 19. de Enero del año de 1557. Sepultaronle en la Capilla del Colegio de el Señor Arçobispo. Dexò un hijo.

DE ALONSO DE SANTILLANA, PRESIDENTE de la Audiencia en Napoles, de la Real Chancilleria de Granada, y de Valladolid, Obispo electo de Capre, que no aceptò.

¶ 301. ALonso de Santillana, Bachiller in utroque, natural de la Ciudad de Sevilla, su origen de las Montañas de Burgos, recibido en 26. de Noviembre del año de 1538. En el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes, y llevò la Catedra de Instituta. Saliò del año de 1546. por Oidor de Valladolid, dõde estuvo hasta el de 1559. que el Señor Felipe Segundo le diò la Presidencia, ò Regencia principal del Reyno de Napoles, donde le dieron el Obispado de Capre, sufraganeo del Arçobispado de Amalfi, que el no aceptò por quanto la presentacion no era del Rey. Despues su Magestad le hizo merced de una Abadia en aquel Reyno, donde tambien le mandò servir de Protonotario, que es uno de los siete Oficios del Reyno, del qual era à la sazon Iuanetin Doria, Principe de Melfi, hecho Protonotario por el Señor Rey Don Felipe Segundo en el año de 1555. * como lo escri-

ve

* Octavio Beltran Breve Descripcion de el Reyno de Napoles, fol. 90.

ve Octavio Beltran. Y de ser posseedor deste Oficio el Principe de Melfi, se conoce su grande estimacion.

Despues el año de 1563. le hizo Presidente de Granada, con dos mil ducados de pension. Vino à servir esta Presidencia el año de 1564. y luego le hizo Presidente de Valladolid, donde murió por Setiembre del año de 1569. Mandòse enterrar en Sevilla. Dexò al Colegio todas sus alhajas, y Libreria, y ciento y veinte escudos de oro. Ay Cavalleros Nobles en Sevilla deste Apellido.

¶ 302. Baltasar de Salazar, Bachiller Canonista, natural de Toledo, fue eligido en 12. de Diziẽbre del año de 1540 en el Colegio se graduò de Licenciado en Canones; gran Letrado, y de tan gran memoria, que dezia promptamente todos los titulos, y rubricas de ambos Derechos. Causaronle sus cõtinuos estudios falta de salud. Su Magestad le hizo merced en nueve de Março del de 1546. de una Plaça de Oidor de Sevilla, y por sus achaques la dexò, y le dieron un Canonicato en la Iglesia de Toledo, adonde se recogiò el año de 1552. y muriò el de 1557. por Agosto. Està sepultado en la Santa Iglesia. Mandò toda su hazienda al Hospital del Rey de Toledo.

****

DE DON FERNANDO DE SALAS, DEL Consejo de Indias.

¶ 303. DON Fernando de Salas, Bachiller Canonista, natural de Salas, en Asturias, del Obispado de Oviedo, recibido en 15. de Março de 1541. Fue hermano de Don Fernando de Valdès, aunque muy distantes en edad, pues passaron entre estas dos elecciones treinta años. Saliò por Oidor de Sevilla el año de 1544. donde obtuvo una Canongia. Despues fue proveido por Oidor de Granada, donde tambien le diò su Magestad el Arcedianato de aquella Santa Iglesia, que es de su Patronazgo. Hizole Visitador de la Chancilleria de Valladolidad, y ultimamente muriò del Consejo Real de Indias en Madrid à 29. de Noviembre año de 1571.

***

DE MIGVEL DIAZ DE ARMENDARIZ, *Presidente, y Governador de las Islas de Santa Marta.*

¶ 304. MIguel Diaz de Armendariz, Bachiller Canonista, natural del Lugar de Valtierra, del Obispado de Pamplona, eligido en 15. de Março de el año de 1541. Saliò del Colegio en tres de Abril del de 1544. por Oidor de Santa Marta, que es en la Nueva Granada en el Reyno del Perù. Passados algunos años le hizieron Governador de aquellas Provincias, y le cometieron otros cargos de grande importancia; y bolviendo à dar quenta dellos el año de 1556. y no le sucediendo bien, se recogiò por los años de 1563. con D. Pedro de la Gasca, Obispo de Siguença, que le diò una Canongia, y otras rentas, con que viviò: y en este estado muriò.

¶ 305. Bartolomè Sanchez de Tortoles, Bachiller in utroque, natural de Tortoles, del Arçobispado de Burgos, recibido en 15. de Março del año de 1541. En el Colegio se graduò de Licenciado, y fue Iuez Metropolitano, y saliò por Oidor de Granada, donde muriò año 1565.

¶ 306. Francisco Ordoño, Bachiller in utroque, natural del Lugar de Barrionuevo de San Millan de la Cogulla, del Obispado de Calahorra, y la Calçada, eligido en 18. de Octubre del año de 1541. En el Colegio se graduò de Licenciado, y fue Iuez del Estudio. Saliò del Colegio à 9. de Março del año de 1546. por Oidor de Valladolid, donde muriò por Noviembre de 1557. Depositòse en San Benito de Valladolid, de donde le llevaron à San Millan de la Cogulla. Avia sido antes Colegial de S. Pedro, y S. Pablo.

DE PEDRO DE ALDERETE, REGENTE *de Sevilla.*

¶ 307. PEdro de Alderete, Bachiller Legista, natural de Olmedo, del Obispado de Avila, recibido en 18. de Octubre del año de 1541. En el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes, y fue Iuez Metropolitano, de donde saliò por Oidor de Valladolid. Dieronle una Canongia en la Iglesia de Sevilla en el año de 1556. Despues en el año de 1557 Su Magestad le hizo Regente de aquella Audiencia, succedièdo en ella al Doctor Fernando Perez de la Fuente, de quien avemos escrito. Muriò por Setiembre del año de 1559.

DEL

DEL MAESTRO DON FRANCISCO DELGADO, Catedratico de Santo Tomàs, Obispo de Iaen, electo Arçobispo de Santiago, Fundador del Colegio de San Miguel, hallòse en el Concilio Tridentino.

¶ 308. DON Francisco Delgado, Maestro en Artes, Doctor en Teologia, discipulo de D. Pedro Guerrero, Arçobispo de Granada de quien hemos escrito, natural de Villa de Pun, Diocesis de Santo Domingo de la Calçada, y Calahorra, Colegial de Siguença, fue recibido en nuestro Colegio en 18. de Octubre del año de 1540. y el de 43. llevò de primera oposicion la Catedra de Santo Tomàs, que regentò cinco años. Saliò del Colegio en 24. de Febrero del año de 1548. por Canonigo Magistral de Siguença, y Catedratico de Prima de Teologia en aquella Vniversidad. Despues el año de 1551. se opuso à la Magistral de Toledo, à que concurrieron otros nuestros Colegiales, particularmente el Maestro Iuan Garcia de Quintanilla, à quien el Cardenal Siliceo favoreciò de manera, que teniendo menos votos, ordenò à un sobrino suyo, que à hora de Maytines le diesse la possession de hecho, como lo hizo, y querellandose D. Francisco al Señor Felipe Segũdo deste agravio, diò su Real cedula, para que ampa ràsen en la possession à Don Francisco Delgado, electo canonicamente. El Cabildo obedeciò, dandosela; y el Doctor Iuan Garcia de Quintanilla siguiò la causa en Roma. Durò el pleito hasta la muerte del Cardenal, cõque cessò, como advertimos en la vida del Maestro Quintanilla, y assi quedò pacifico possedor el Maestro Delgado en 6. de Febrero del año de 1557. reteniendo en este intermedio la possession de la Canongia de Siguença.

En la Sede vàcante, quedò por Vicario General, è Inquisidor ordinario en nombre de la Dignidad. Despues le nombrò tambien por Inquisidor ordinario el Arçobispo Don Fray Bartolomè de Carrança. Fue juntamente Capellan de los Reyes Viejos de Toledo, Rector del Hospital del Cardenal: Y el Cabildo le nombrò por Provisor en la Congregacion de el Estado Eclesiastico, que se celebrò en Toledo.

En el año de 1561. le presentò el Señor Rey Felipe II. al

al Obiſpado de Lugo. Y aviendo el Papa Pio IV. congregado Concilio en Trento, por cedula particular le mandò el Rey fueſſe a èl, donde tuvo credito de grande Letrado, y muy prudente. Explicavan ſu eſtimacion los Prelados Italianos en ſu dialecto, ò lengua, diziendo, que el Obiſpo de Lugo era *Valentiſsimo homo*. Sucediò, que en un decreto de ſuma dificultad, los Cardenales, Patriarcas, y demàs Prelados, ſegun ſus grados, y lugares, dixeron ſu parecer, y quando llegò el caſo de votar nueſtro Colegial, fue de ſentir diverſo; pero con tales fundamentos, que el Cardenal de Lorena, doctiſsimo, y nobiliſsimo Francès, ſe lebantò tres vezes, diziendo: *Hæc eſt mea ſententia*. Aſſiſtiò en el Concilio en las ultimas ſeſsiones, que empeçaron à 18. de Enero de 1562. y ſe acabaron a quatro de Diziembre de el año ſiguiente de 1563. Las ſeſsiones fueron deſde la 17. adelante.

Don Martin Ximena Iurado en los Anales Eccleſiaticos de Iaen, y Baeça, fol. 482.

Bolviò a Eſpaña por Março de 1564. y en el de 1565. ſe hallò en el ultimo Concilio Compoſtelano Salmantino, ſiendo Obiſpo D. Pedro Gonçalez de Mendoza. En eſta ocupacion le llegò cedula de ſu Mageſtad, para q̃ viſitaſſe nueſtro Colegio, donde nos dexò tan ſantos, y prudentes documẽtos, y conſejos, como lo experimentarà quien los leyere; y por ſerlo tanto, ſe imprimieron con las Conſtituciones. Quando hazia eſta viſita ★ le preſentò ſu Mageſtad para el Obiſpado de Iaen, en que ſucediò a D. Diego de los Cobos, tambien Colegial de S. Bartolomè, año de 1565. Luego que llegò a ſu Obiſpado, embiò al Colegio un acetre de plata para ſu Capilla.

El Maeſt. Gil Gõzalez en el Teatro de la Igleſia de Salamanca, cap. 25.

★ Viſita es un juizio ſolamente uſado en Caſtilla, y ſe diferẽcia de la Reſidencia, en que eſte tiene la ſumaria ſecreta; pero lo demas del es publico; y el otro todo el es ſecreto: diferenciaſe tambien en que la Reſidẽcia ſe toma a los Virreyes, y Corregidores: y aſsi ſe dirà, q̃ a los Miniſtros Temporales ſe toma Reſidencia, y a los perpetuos ſe viſita, porque como aquellos no han de proſeguir ſus oficios, ſon reſidenciados publicamente; pero la viſita ſe haze ſecretamente contra eſtos que ſe hã de quedar en los miſmos pueſtos; y eſte es el motivo de diferenciar eſtos juyzios, por razon de no enemiſtar los ſubditos cõ los ſuperiores.

Al fin del año de 1568. començaron las inquietudes, y rebelion de los Moriſcos del Reyno de Granada, en cuya guerra fue Capitan General el ſeñor Don Iuan de Auſtria, deſpues que lo avian ſido otros grandes ſeñores de Caſtilla, y Don Pedro Deza nueſtro Colegial, de quien tratarèmos en ſu lugar, ſirviò en eſta ocaſion con trecientos Arcabuceros a ſu coſta, y embiò por ſu Capitan a D. Gaſpar Delgado ſu ſobrino: Hizo grandes gaſtos en hoſpedar, y regalar a los ſeñores que paſſaron por ſu Obiſpado en aquella ocaſion. En otra tuvo al ſeñor Rey Felipe Segundo por hueſped, quando iba à tener Cortes en Cordoba, en que el agaſajo, y regalo fueron de calidad, que dixo el Rey, no echava menos en coſa alguna ſu Palacio. Hoſpedò al ſeñor D. Iuan de Auſtria, que fue por General de la Armada con que ganò la batalla Naval en Lepanto. Concluida la guerra de Granada, hoſpedò tambien al Cardenal de Sevilla Don Gaſpar de Zuñiga, y al Comendador mayor Don Luis

de Requeſens, que venian de traer a Eſpaña la ſeñora Reyna Doña Ana de Auſtria. Encomendò ſu Mageſtad a nueſtro Obiſpo, como à Prelado tan generoſo, la translacion de los cuerpos Reales de la Emperatriz ſu madre, y de la Princeſa Doña Iuana ſu ſegunda muger, de los Infantes Don Iuan, y Don Fernando ſus hermanos, y los demàs que eſtavan en la Capilla Real de Granada: y del Monaſterio de Iuſte el del ſeñor Emperador Carlos Quinto ſu padre al Monaſterio Real del Eſcorial, año de 1574. fue una graviſsima jornada; hizola con mucho acompañamiento, autoridad, y gaſto, y con gran guſto del Rey, que ſe lo agradeciò en diferentes cartas, que oy guardan los ſeñores de villa de Pun en ſu Archivo. Muriò en Baeça de camaras de ſangre a dos de Octubre del año de 1576 al miſmo tiempo que le avia llegado cedula de ſu preſentacion al Arçobiſpado de Santiago: Nombrò por ſu teſtamentario a *Don Iuan Delgado nueſtro Colegial*, de quien ſe dirà, y le dexò encomendada la fundacion del Colegio de San Miguel de la Vniverſidad de Salamanca, de donde han ſalido, y ſalen cada dia grandes ſugetos. Dexò otras dotaciones, y obras pias en ſu lugar de villa de Pun, ò Caſtil Delgado, y un rico mayorazgo, que poſſeen los ſeñores de aquella villa, que tambien lo ſon de la de Ebril los. *Es caſa de mucho luſtre, y Nobleza.*

DEL MAESTRO D. FERNANDO DE VRANGA, Obiſpo de Cuba.

¶ 309. DOn Fernando de Vranga, Bachiller en Artes, y Teologia, natural de Azpeytia en la Provincia de Guipuzcoa, Obiſpado de Pamplona, recibido en diez y ocho de Octubre del año de 1541. ſiendo Colegial de San Pedro, y San Pablo, y Catedratico de Regencia de Artes: Eſtando en el Colegio ſe graduò de Maeſtro en Artes, y Teologia, y llevò la Catedra de Gregorio de Arimino, que es la de Durando, como notamos, tratando de la entrada de Diego Perez, num. 241. de donde ſaliò por Obiſpo de Cuba en Indias el año de 1551. Muriò en ſu Obiſpado el de 1556.

Gil Gonçalez Davila, Teatr. Eccleſiaſtico de las Indias, tom. 1. tratãdo dela Igleſia de Santiago de Cuba, f. 280.

¶ 310. Iuan Martinez de Malaguilla, Bachiller en Artes, y Teologia, natural de Ciudad-Real, del Arçobiſpado de Toledo, eligido en 23. de Agoſto del año de 1542. Muriò en el Colegio por el mes de Agoſto del año de 1543. fue gran Letrado, y muy erudito en todo genero de letras, virtuoſo, y buen Chriſtiano: eſtà ſepultado en la Capilla.

Ge-

¶ 319. Geronimo Rudilla, Maestro en Artes, natural de Albalate, del Arçobispado de Zaragoza en el Reyno de Aragon, fue eligido en 23. de Agosto del año de 542. En el Colegio se graduò de Licenciado en Teologia, y llevò la Catedra de Regencia de Artes, de donde saliò en el mes de Noviembre del año de 550. por Canonigo Magistral de nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, donde muriò el año de 1564.

¶ 312. Iuan de Bermeo, Bachiller Canonista, natural de la ciudad de Vitoria, cabeça de la Provincia de Alava, del Obispado de Calahorra, y la Calçada, recibido en 29. de Agosto del año de 1543. En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones, y fue Iuez del Estudio, y Metropolitano del Arçobispo de Sãtiago D. Pedro Manuel. Muriò muy moço en el Colegio por el mes de Octubre del año de 1552. La casa de Bermeo en aquella ciudad, y Provincia es de mucha calidad, y estimacion.

DEL LICENCIADO FRANCISCO BOTELLO, del Consejo de Indias.

¶ 313. FRancisco Botello, Bachiller Legista, natural de Ciudad-Rodrigo, originario del Reyno de Portugal, donde es bien conocida la antigua familia de Botello, de que haze memoria el Conde D. Pedro en su Nobiliario, cuyo apellido se conserva en la casa de los Condes de San Miguel: fue eligido en 29. de Agosto del año de 1543. En el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes, de donde saliò en 25. de Setiembre del año de 1552. por Oidor de Granada, donde casò con hija del Licenciado Francisco de Montalvo, de quien se ha escrito: alli sirviò hasta el año de 1565. que le mudaron à la Chancilleria de Valladolid, y à poco tiempo le proveyeron por Oidor del Consejo Real de Indias. Muriò año de 1576.

¶ 314. Francisco de Toro, Maestro en Artes, y Doctor en Teologia, natural de Pedroso, del Arçobispado de Sevilla, fue eligido en 29. de Agosto del año de 1543. saliò por Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Granada año de 1557, donde muriò.

DEL LICENCIADO ANDRES DE GVEVARA, del Consejo.

¶ 315. ANdres de Guevara, Bachiller in vtroque iure, natural de Valladolid, Obispado de Palencia,

fue elegido en 29. de Agosto del año de 1543. En el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes, llevò Catedra de Instituta, y de Codigo; y aviendosele acabado el Colegio en 24. de Diziembre del año de 1552. saliò a la Hospederia, donde estuvo muchos años, y cansado de su poca suerte, se fue a la Corte, y siendo celebre Abogado en ella, passò en este exercicio hasta el año de 1564. que le dieron plaça de Oidor de Valladolid, de donde por los años de 1570. fue proveido por Fiscal del Consejo Real, donde muriò electo ya del Consejo año de 1576. fue casado, y dexò sucesion.

¶ 316 Martin de Roa, Maestro en Artes, Bachiller en Teologia, natural de Torralva, del Obispado de Siguença, recibido en 18. de Octubre del año de 1543. Era Colegial de Siguença, y ya nuestro, llevò Catedra de Regencia de Artes, despues la de Teologia de Escoto: Graduòse de Maestro en Teologia por Salamanca, de dõde saliò en 26. de Octubre del año de 1551. por Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Osma, que es la Abadia de Santa Cruz, Dignidad en aquella Iglesia, donde muriò año de 1573.

DEL LICENCIADO IVAN DE SIERRA, del Consejo de Indias.

¶ 317. IVan de Sierra, Bachiller Canonista, natural de Zeanurre en el Valle de Arratia, Obispado de Calahorra, y la Calçada, fue recibido por Capellan de Manto interior en 12. de Iulio del año de 1543. En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones: saliò del por Provisor, y Canonigo de Tui, siendo Obispo el señor D. Iuã de S. Millan: y siendo promovido en el año de 1564. por Obispo de Leon, le diò una Canongia en aquella Iglesia, con titulo de Penitenciario, conforme el Cõcilio Tridentino, y le hizo su Provisor: Alli le dieron plaça de Oidor de Granada, de donde le mudaron al Consejo Real de Indias por los años de 1568. muriò año de 1569. Fue Arcediano de Çea.

DEL DOCTOR BERNARDINO RVIZ, VISITADOR, y Regente de la Real Audiencia de Sevilla.

¶ 318. BERNARDINO Ruiz, Bachiller en Decretos, natural de Tardael hombre, tierra de Medina del Campo, Obispado de Salamanca, fue elegido en 9. de Março del año de 546. En el Colegio se graduò de Licenciado, y Do-

Doctor en Canones por la Vniversidad, donde llevò la Catedra de Substitucion de Sexto; y en el año de 1554. le proveyeron por Oidor de Granada; y en el de 561. Filipo Segundo le mandò visitar la Audiencia de Sevilla, y que la governasse, donde muriò.

¶ 319. FERNANDO de Berganço, Bachiller Teologo, natural de Vitoria, Obispado de Calahorra, recibido en 18. de Noviembre del año de 1546. por Capellan de manto interior: En el Colegio le diò una grave enfermedad, y se fue à curar à la ciudad de Vitoria, donde muriò el año siguiente.

¶ 320. PEDRO Lopez de Mora, Bachiller Canonista, natural de Augustobriga, y del mesmo Obispado, fue elegido en 9. de Março del año de 1546. En el Colegio se graduò de Licẽciado en Canones, y tuvo Catedra de Decretales, de donde saliò por Inquisidor del Reyno de Aragon el año de 1555. muriò en 18. de Noviẽbre del año siguiẽte: està sepultado en Zaragoza. *Dize la entrada Augustobriga y del mesmo Obispado, y parece ser el de Ciudad-Rodrigo, a quien los Romanos llamaron Augustobriga, si bien Mariana dize, que Augustobriga era un lugar que estava cerca de Agreda en los Pelendones, sino es que fuesse la mesma Agreda: Otros dizen, que es Medina-Celi: parecenos, q̃ ha de dezir del Obispado de Astorga, atribuyendolo à corrupcion, ò ignorancia del que lo escrivió, porque ninguno de los lugares que se llamaron Augustobriga fue Silla Episcopal, ni lo es oy: y Ciudad-Rodrigo es lugar moderno, y despues de la conquista de los Moros. Hemos visto el Diccionario Geographico de Abraham Ortelio, y se conforma con este discurso lo que en èl se halla.* Mariana lib. 3. de sua hist. cap. fin.

****

DE DON PEDRO DEZA, COMISSARIO GENERAL de la Santa Cruzada, Presidente de Granada, Capitan General de aquel Reyno, Presidente de Valladolid, Cardenal, y Protector de España.

¶ 321. DON PEDRO Deza, Bachiller in vtroque, naciò en Sevilla a 24. de Febrero de 1526. Sus padres fueron D. Antonio Deza, y D. Beatriz Manuel de Guzman, recibido en 8. de Iulio de 1547. fue Iuez Metropolitano, y Licenciado por la Vniversidad. Saliò del Colegio en 8. de Abril del año de 556. por Oidor de Valladolid, y en el año de 1558. le hizierõ merced del Arcedianato de Calatrava, Dignidad en la Santa Iglesia de Toledo, que vale mas de quatro mil

ducados: Despues en el de 563. su Magestad le hizo del Consejo Supremo de la Inquisicion, y Comissario General de la Cruzada. Y el año de 566. le diò la Presidencia de la Chancilleria de Granada, adonde fue juntamente Capitan General de aquel Reyno, en tiempo que los Moriscos, mal aconsejados, tomaron las armas contra su Rey: mostrò valor, y prudencia, como lo afirma D. Diego de Mendoza en el libro que escriviò de las guerras de Granada. Diòle el mismo Felipe Segundo la Presidencia de Valladolid en el año de 1578. y à su instancia Gregorio XIII. le diò el Capelo de Cardenal, con titulo de Santa Prisca, año de 1580. Despues tuvo titulo de Cardenal de San Laurencio in Lucina, y fue Presidente del Tribunal de Cardenales de la Santa Inquisicion, y Obispo Albano, creado a 23. de Agosto de 1600. por muerte del Cardenal Geronimo Sinòcelo; fue Decano del Colegio Apostolico, y Protector de España. Muriò en Roma a 27. de Agosto del mismo año de 1600. como escrive D. Fernando Vglelio, despues de averse hallado en seis elecciones de Pontifices. Està sepultado en la ciudad de Toro en un Convento de Carmelitas Descalços, que fundò, y tambien su casa, que dexò a su sobrino D. Pedro Deza, à quien su Magestad diò titulo de Conde de la Fuente del Sauco. Hizo en Roma muchas obras pias, entre otras fue, dexar à todos sus criados, conforme a la calidad de cada uno, con que se sustentassen por toda su vida: Tuvolos tan buenos, que alcançaron grandes puestos, y llegaron a ser Obispos en Italia, España, è Indias. Acrecentò el mayorazgo antiguo de su casa, dexando por unicos herederos del a D. Pedro Deza su sobrino, que casò con D. Aldonça de Herrera su sobrina, primeros Condes de la Fuente del Sauco, a quienes diò en vezes mas de 300ɱ. escudos en oro, con que se comprò el lugar de la Fuente del Sauco, y sus alcavalas. Aumentò este mayorazgo en mas de 60ɱ. ducados D. Francisco Deza, Dean de Zamora, hermano del Cardenal, que edificò unas grandiosas casas en Toro; pero no fueron menos las del Cardenal en Roma, pues se vendieron en 85ɱ. escudos, y fueron honradissimo, y magnifico hospicio de los Cavalleros Españoles, y de quantos hombres doctos, y virtuosos huvo en aquella Corte. Fundò nuestro Colegial el Convento de Carmelitas Descalzos extra muros de Toro, donde està en un nicho del Altar mayor su cuerpo, que traxo el Conde su sobrino de Roma, para colocarle alli. Este mayorazgo està cargado de muy honradas obras pias para casar huerfanas, y à otros fines santos, assi en Toro, como en Almagro, y Ciudad-Real, teniendo atencion

Particularmente lib. 4. fol. 103. & fol. 125. num. 17.

Tom. 1. de su Italia Sa[illegible].

a las

à las tierras en que tuvo Dignidades Eclesiasticas. Fue el Cardenal prudente Letrado, de gran capacidad, y mucha eloquencia. Tuvo voz en muchas elecciones para ser colocado en la Silla de S. Pedro, obstòle el pecado original de ser Español; era liberalissimo Principe, como lo manifiestan sus obras.

De la Familia de Deza, originaria del Reyno de Galicia, ay grande noticia en las Cronicas, pues deste linage florecieron en lo antiguo tantos Ricos hombres, y valerosos Capitanes. Tomaron el apellido del Señorio de la villa de Deza; y por la misma causa los descendientes legitimos del Rey D. Pedro de Portugal se llàman Ezas, por aver sido señor desta villa D. Fernando de Eza, hijo del Infante Don Iuan, y nieto del Rey D. Pedro; pero no por esto tienen parentesco estas dos Familias entre si, como algunos pensaron.

Escrivio la vida deste Eminentissimo Varo Fr. Alonso Chacò en la hist. que escrivio de Papas, y Cardenales; y lo mas particular della pone el Coronista mayor D. Ioseph Pellicer de Tovar en la Genealogia de Cabeça de Vaca, que imprimiò año de 1652. en el fol. 86.

DEL LICENCIADO DON IVAN DE OVANDO, del Consejo, Presidente de los Consejos de Indias, y Hazienda.

¶ 322. IVAN de Ovando, Bachiller en Leyes, natural de Castro Cesaris, que es Caceres, del Obispado de Coria, fue elegido en 8. de Iulio del año de 1547. En el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes, y llevò la Catedra de Codigo. Saliò del Colegio el año de 1556. por Provisor de D. Fernando de Valdès, siendo Arçobispo de Sevilla, el qual por los meritos de su persona le hizo muchas mercedes, y le dio comission de Inquisidor Apostolico, como Inquisidor General, de que no usò, por su modestia. Despues el año de 1559. vacando una Canongia en la Santa Iglesia de Sevilla, por muerte del Licenciado Pedro de Alderete, de quien se ha escrito, el Arçobispo le hizo merced della.

Residiendo en su oficio, y Canongia, por la satisfacion grande que de sus letras, y virtud tenia la Ciudad de Sevilla, suplicò à su Magestad le hiziesse Regente de aquella Audiencia, que no tuvo efecto. En el año de 1564. fue por Reformador de la Vniversidad de Alcalà, y en el de 68. su Magestad le hizo Visitador del Consejo Real de Indias, y de su Consejo Supremo de la Inquisicion; y por el mes de Setiembre del año de 571. le hizo Presidente del Consejo de Indias, con la mayor potestad, y jurisdicion que jamàs se viò. Y en el de 1574. Presidente del Real Consejo de Hazienda, *Y fue el primer Presidente que huvo en aquel Consejo.* Muriò en 8. de Setiembre año de 575.

Fran-

¶ 324. FRANCISCO Peñarubia del Varco, Bachiller Canonista, natural de Alcaçar, Arçobiſpado de Toledo, fue eligido en 6. de Setiẽbre del año de 1548. Antes q̃ fueſſe Colegial governò el Priorato de S. Iuan del partido de Alcazar de Conſuegra. Muriò en el Colegio por Noviembre del año de 1556. eſtà ſepultado en la Capilla.

DEL SANTO MAESTRO, Y DOCTOR ANTONIO de Madrid, inſigne en todo genero de virtud, de la Compañia de Ieſus.

¶ 324. ANTONIO de Madrid, Maeſtro en Artes, y Teologia, natural de Bejer, del Obiſpado de Cadiz, recibido en 18. de Octubre del año de 1548. En el Colegio fue proveido por Capellan de la Capilla Real de Granada. Deſpues en el año de 1556. entrò en la Compañia de Ieſus, adonde eſtuvo en opinion de grandiſsimo Letrado, y Predicador, y Sãto Varon, y por tal eſtà venerado, y tenido en Alcalà, donde muriò el año de 1563. de quien ay ciertas eſperanças, que el Sumo Pontifice le ha de poner en el Catalogo de los Santos, ſegun lo mucho que de ſu ſanta vida refiere el Padre Sachino.

En la 2. p. de la hiſt. general de la Compañia de Ieſus, lib. 7. n. 72.

¶ 325. MARTIN de Coſcojales, natural de Portugalete junto a Vilvao, Arçobiſpado de Burgos, Bachiller Legiſta, fue eligido en 6. de Setiembre del año de 1548. por Capellan de Manto interior. En el Colegio ſe graduò de Licenciado en Leyes, y hizo oficio de Proviſor por Don Pedro de Caſtro, Obiſpo de Salamanca: deſpues le recibiò D. Pedro de Acuña nueſtro Colegial para aquel oficio, y no le exerciò, porque muriò el Obiſpo, yendo à tomar la poſſeſsion del Obiſpado, como eſtà dicho. Saliò del Colegio por Inquiſidor de Granada, de alli le paſſaron à Toledo, donde eſtuvo haſta el año de 1564. que le hizieron merced de plaça del Conſejo Supremo de la Inquiſiciõ, quando viſitava la Inquiſicion de Murcia, donde muriò muy moço: Sintiòſe mucho ſu muerte, por ſer perſona de quien ſe eſperava ocuparia grandes pueſtos.

Paramo en el libro q̃ eſcriviò de origine Inquiſit. nombra a eſte Inquiſidor, y todos los demàs que han ſido de Toledo.

¶ 326. ALONSO de Avila, Bachiller en Artes, y Teologia, natural de Torrubia, del Obiſpado de Siguença, recibido en 11. de Noviembre del año de 1550. Saliò por Canonigo Magiſtral de Granada, donde muriò por Diziembre del año de 1559. mandò al Colegio un Caliz de plata, y parte de ſus libros.

DE

DE DON IVAN TRVLLO, OBISPO de Albarracin.

¶ 327. IVan Trullos, Licenciado en Teologia, natural de la villa de Luna, del Arçobiſpado de Zaragoza, eligido en 11. de Noviembre del año de 1550. ſiendo ya Colegial llevò Catedra de Artes, y ſe graduò de Maeſtro. Saliò en Mayo del año de 1557. por Canonigo de nueſtra Señora del Pilar de Çaragoza, donde tuvo la Dignidad de Prior de Santa Chriſtina, que es en aquel Reyno de mucha eſtimacion. Vltimamente le dieron el Obiſpado de Albarracin, y muriò antes de tomar poſſeſsion, por cuya cauſa no eſtà pueſto en el Catalogo de los Obiſpos de aquella Igleſia, que imprimiò D. Martin Carrillo Abad de Montaragon en la vida de San Valero: *Eſcriviò un libro intitulado de* Canonicis Regularibus, *donde dize en el lib. 14. cap. 5. conſiderat. 1. num. 8. fol. 572. aver ſido Colegial de San Bartolomè, y lo miſmo el Maeſtro Miguel Cercito en la prefacion que hizo al meſmo titulo, donde dize grandes coſas en alabança del Colegio; y lo meſmo Cenedo en las Colectaneas.*

DEL LICENCIADO BVENAVENTVRA DE GVZman, *Embaxador al Romano Pontifice.*

¶ 328. BVenaventura de Guzman, natural de Roa, del Obiſpado de Oſma, Bachiller en Leyes, recibido en 7. de Setiembre de 1551. En el Colegio ſe graduò de Licenciado en Leyes por la Vniverſidad, y llevò la Catedra de Inſtituta, y Codigo. Saliò el año de 1559. por Oidor de Galicia, y alli eſtuvo el de 1560. y ſu Mageſtad con noticias de ſus muchas letras, y virtud, le hizo merced del Conſejo Supremo de la Inquiſicion: Ordenòſe Presbytero, y exerciò con gran virtud, y exẽplo aquel ſanto miniſterio. Deſpues el año de 1563. por orden de ſu Mageſtad, y del Conſejo Supremo, fue embiado por Legado, y Embaxador al Sumo Pontifice ſobre negocios tocantes à la Inquiſicion, y à los del Arçobiſpo D. Fr. Bartolomè de Carrança y Miranda: En el viage que hizo en un vagel por el Mediterraneo, ſe embraveciò el mar de ſuerte, que no ſoſſegò ſu enojo haſta forberſe el navio donde iba nueſtro Colegial, que pereciò con quantos iban alli; y aſsi tiene por tũba la inmenſidad de las aguas del golfo de Leon. Sucediò eſte caſo laſtimoſo viſpera del dia en que celebra la Igleſia la fieſta

de

de Todos los Santos. Veaſe la entrada del Licenciado Iuan Becerra, num. 349.

¶ 329. Antonio de Eſpina, Bachiller Canoniſta, natural de Palencia, fue eligido en 7. de Setiembre del año de 1551. Muriò en el Colegio por Octubre del año de 1558. eſtà ſepultado en la Capilla.

****

ADVERTENCIA NOTABLE.

EN eſte año de 1551. *y los ſiguientes eſtuvieron en gran altura las coſas de nueſtro Colegio, pues ſus hijos alcançaron aquel ſiglo dorado, en que ſe dezia por comun adagio:* Todo el mundo èſtà lleno de Bartolomicos. *Ocupauan los pueſtos mayores de la Monarquia, pues en el Reyno de Napoles, en los Reynos de las Indias, y eſtos de Caſtilla, ſe hallavan governando lo eſpiritual, y temporal, como ſe reconoce deſta liſta, que aqui para demonſtracion nos ha parecido poner.*

Don Iuan Martinez Siliceo, Cardenal Arçobiſpo de Toledo.

Don Fernando de Valdès, Arçobiſpo de Sevilla, Inquiſidor General, Preſidente de Caſtilla, Governador deſtos Reynos.

Don Pedro Guerrero, Arçobiſpo de Granada.

D. Alonſo de Fuenmayor, Arçobiſpo de la Isla de Santo Domingo, Preſidente en ella, y Primado de las Indias.

D. Miguel Muñoz, Obiſpo de Cuenca, Preſidente de Valladolid.

D. Pedro de la Gaſca, Obiſpo de Palencia.

D. Pedro de Acuña, Obiſpo de Aſtorga.

D. Iuan de S. Millan, Obiſpo de Tui.

D. Fernando de Vranga, Obiſpo de Cuba.

D. Iuan Moedano, Obiſpo Ravelenſe, Virrey de Napoles.

D. Alonſo de Santillana, Preſidente de Napoles, no aceptò el Obiſpado de Capre en aquel Reyno.

D. Gonçalo Piñeyro, Obiſpo de Tanjar, del Reyno de Portugal.

Y otro Colegial, que no aceptò el Arçobiſpado de Mexico, de que adelante ſe advertirà.

D.

D. Iuan Rodriguez de Figueroa, del Consejo Real, y de la Camara.

D. Francisco Tello de Sandoval, Visitador del Nuevo Reino de Mexico, Obispo de Plasencia, con cedula de Virrey.

Beltran de Galarça, del Consejo Real, y de la Camara.

D. Fernando Perez de la Fuente, primero, y vltimo Presidente de la Audiencia Real de Sevilla.

Demàs destos Virreyes, Prelados, Presidentes, y Consejeros, avia en todos los Consejos, y Chancillerias del Reyno muchas personas, excepto en el Consejo de Ordenes, que el Licenciado Lope Garcia de Castro no quiso acetar. En la Vniversidad de Salamanca muchos Catedraticos de propriedad, infinitos Inquisidores, muchos Canonigos en la Santa Iglesia de Toledo, Sevilla, Iaen, Granada, Zamora, Siguença, Coria, Badajoz, Osma, y Zaragoza; fuera de otras muchas personas, que murieron muy temprano, con conocidas esperanças de sus aumentos, como và notado en muchas partes, que todo deve servir de exemplo a los presentes, y venideros hijos de esta Santa Casa, para que de tal manera se porten en sus estudios, costumbres, y autoridad, que siempre crezca, y se aumente la reputacion, y credito de sus personas, y deste grã Colegio.

Para lo qual se advierta, ã todo este lustre se originò de q̃ las elecciones se hazia̅ desapasionadamẽte, poniẽdo los ojos en las personas mas dignas, de mas letras, y valor, sin particulares afectos, guardãdo siempre el secreto de la Bula Apostolica, q̃ habla en esta materia, y se ganò para cõservaciõ, y aumento del fin principal de la memoria de nuestro Arçobispo, y señor, q̃ fue la defensa de la Fe, y el zelo de la Iusticia, cõ lo qual Dios ha favorecido a esta Sãta Casa, y a sus hijos con larga mano: y es de esperar en su bondad no cessarà de hazernos esta merced, en tanto que las personas del Colegio guardaren las Constituciones, y ceremonias del, y la reverencia debida al señor Rector, y a los mas antiguos, en quienes estriva el buen govierno, y la buena educacion, procurando, que los nuevos no entren en aposentos de los antiguos, sino fueren llamados, ò à denunciar alguna mala ceremonia que ayã visto, ù para que se las enseñen; porque de hazer juntas, nacen las discordias, vandos, parcialidades,

des, y mormuraciones, donde se fraguan quantos males ay en un Colegio, y Comunidad, junto con la omissión de los estudios: y si alguna vez se ha procedido con descuido en la observancia de las Constituciones, y santas ceremonias de la Comunidad, luego se conoce en los malos sucessos, y cortos aumentos de las personas que han tenido poca cuenta con el cumplimiento de tan debida obligacion.

DE DON PEDRO DE LA FVENTE, OBISPO de Pamplona.

¶ 330. DOn Pedro de la Fuente, Bachiller Teologo, natural del lugar de Moneo, del Arçobispado de Burgos, fue elegido en quinze de Octubre del año de 1552. En el Colegio llevò la Catedra de Regencia de Artes, y saliò del Colegio en veinte y seis de Enero del año de 1557. por Canonigo Magistral de Burgos. Despues el señor Rey Felipe Segundo le diò el Obispado de Pamplona. Muriò en el lugar de Eriete. de su Diocesis, Iueves a treze de Agosto de 1587.

Su vida la escriviò el Obispo D. Fr. Prudencio de Sandoval en la historia de los Obispo de Pamplona, fol. 134.

¶ 331. Tello de Aguilar, natural de Ecija, del Arçobispado de Sevilla, descendiente de la antigua, y noble Familia de Aguilar, fue eligido en ultimo de Diziembre del año de 1552. al tiempo de su eleccion estava ya graduado de Licenciado, y era Catedratico de Decretales. Saliò del Colegio por Inquisidor de Cordoba. Muriò a 11. de Octubre del año de 1557. antes que tomasse possession.

¶ 332. Don Iuan de Ripa, Bachiller en Artes, y Teologia, natural del valle de Ripa en Navarra, Obispado de Pamplona, recibido en quinze de Octubre del año de 1552. por Capellan de manto interior. Siendo Colegial se graduò de Licenciado en Teologia, y la leyò muchos años en la Vniversidad, de donde saliò en veinte y siete de Octubre del año de 1563. por Visitador de los Hospitales de Sevilla: Fue Canonigo de Pamplona, y despues su Magestad le diò la Dignidad de Prior de aquella Santa Iglesia, donde muriò. Era muy docto, y gran Teologo.

DE

DE DON FERNANDO DE VEGA Y FONSECA, Presidente de Granada, de Valladolid, y de el Real Consejo de Hazienda, è Indias, Obispo de Cordoba.

¶ 333. DON Fernando de Vega y Fonseca, natural de Olmedo, del Opispado de Avila, recibido en 10. de Setiembre del año de 1553.

En el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes, y fue Iuez Metropolitano, saliò del el año de 1559. por Inquisidor de Çaragoça. Y en el de 1560. le dieron Plaça de Oidor de Valladolid. Y en el de 1568. le hizieron del Consejo Supremo de la Inquisicion, mandandole visitar la Chancilleria de Valladolid.

Por los años de 1570. le dieron la Presidencia de aquella Chancilleria. Despues le mudaron à la de Granada, donde estuvo hasta el año de 1579. que le hizieron Presidente del Consejo Real de Hazienda; y passado algun tiempo, de el Consejo Real de Indias. Vltimamente fue presentado al Obispado de Cordoba, donde muriò à tres de Setiembre del año de 1591. Y este mismo año le estava dada la Abadia de San Miguel Arcangel de Troyna en el Reyno de Sicilia. Corriò despues su fortuna por grandes puestos, con tanta celeridad, que apenas tomava aliento con una Dignidad, para descansar de la passada, quãdo le llamavan à otra: al fin descansa en el sepulcro. De estas nobilissimas Familias estàn llenos los Nobiliarios.

¶ 334. Diego de Castejon, Bachiller Legista, natural de Agreda, del Obispado de Taraçona, hijo de Martin Gonçalez de Castejon, y de su muger Mari-Gonçalez Malo, de cuyos mayores haze memoria D. Diego Sanchez Portocarrero en la Dedicatoria à la primera parte de la Historia de Molina. Entrò en el Colegio en 10. de Setiembre del año de 1553. No siguiò las Escuelas, por estar enfermo, y saliò al quarto año de su entrada sin Plaça à su casa, por averla heredado, y ser muy rico: Pagò al Colegio la comida, y gasto que avia hecho en los quatro años al arbitrio del señor Rector, y Colegiales, lo que dispusiessen, y dixessen. Despues en el año de 1560. le diò su Magestad Plaça de Oidor de Granada; que no sirviò por su falta de salud: Suplicò al Rey le exonerasse de ella. Y ultimamente el año de 1564. le dieron Plaça del Consejo Real de Ordenes, con el Abito de Calatrava. Casò con Doña Catalina de

Aragõ, y tuvo diez hijos, de que ay copiosa succesion, y fue su tercero nieto por varonia el Marquès de Camarena, hijo de hermano de D. Diego de Castejon, Obispo de Lugo, y Taraçona, Governador del Arçobispado de Toledo, y Presidente de Castilla.

¶ 335. Don Francisco del Aguila, Doctor en Teologia, natural de Cordoba, recibido en 12. de Noviembre del año de 1553. Fue Catedratico de Teologia de Santo Tomàs, y cèlebre Teologo. Saliò el año de 1555. por Canonigo de Coria. Despues fue Magistral de Tui. Vltimamente le dieron la Magistral de Cordoba, sin oposicion, donde mutiò el año de 1584.

DE DON DIEGO DE TORQVEMADA, electo Arçobispo de Sevilla.

¶ 336. DON Diego de Torquemada, natural de la Ciudad de Bujalance, del Obispado de Cordova, hijo de Garcia de Torquemada, y de Doña Elvira Toboso Lainez, y nieto de Pedro Fernandez Torquemada, y de Doña Lucia Alcolia, recibido en 21. de Iunio del año de 1555. lo mas particular de su vida, hasta ser Opispo de Tui, consta de un testamenro que otorgò, el qual trae impresso el Padre Fray Christoval de Castro en la Historia de Bujalance.★

Libr. 4. cap. 2. §. 1. fol. 167.

ESTVDIÒ *quatro años de Teologia, Artes, y Filosofia en la Vniversidad de Alcalà de Enares: Continuò sus estudios de Teologia, siendo Colegial de el Colegio de San Antonio de Siguença de Porta-Cœli, adonde fue Rector, y Catedratico de Logica, y Filosofia. Graduòse de Maestro en Artes, y de Licenciado, y Doctor en Teologia. En esto gastò siete años dentro de el Colegio de Siguença, de donde passò al de* S. BARTOLOME, *en el qual estuvo tres años y medio, y à dos años y medio fue Catedratico en Salamanca de Filosofia, y Teologia. El año de 1558. llevò por oposicion la Canongia Magistral de Zamora, y en aquel Obispado fue Comissario de la Inquisicion, y Cruzada, y Vicario de Alvadeliste. El año de 1564. le dieron el Obispado de Tui, donde fue à residir el año de 1565. Y en este mismo año se hallò en el Concilio Provincial, que celebrò el Arçobispo de Santiago en Salamanca, y concluido, se bolviò à su Iglesia el año siguiente de 1566.*

Hasta aqui es lo que consta de su testamento: referirè lo demàs de su vida, sacado de la Historia de Bujalance, en el lugar citado, y de lo que escrive el Coronista Gil Gonçalez en su Teatro Eclesiastico.

Tuvo

Tuvo mucho credito nueſtro Colegial con el Señor Rey Felipe Segundo, que guſtava oirle predicar, aſsi ſiendo Canonigo de Zamora, como Obiſpo de Tui, y vacando el Obiſpado de Siguença le preſentò en èl; è inmediatamente el año de 1581 en el Arçobiſpado de Sevilla, q̃ vacò por muerte de D. Chriſtoval de Rojas, y Sandoval: Pero un Señor Titulado, amigo antes de nueſtro Colegial, mas yà embidioſo de tanta gloria, diò memorial à ſu Mageſtad, acuſando ſus acciones. Embaraçò con eſto el juizio del prudente Monarca, retardandola Camara el paſſarle los deſpachos, con que le fue preciſo al Arçobiſpo tratar de ſu defenſa. Conſiguiòlo con facilidad à peſar de ſus contrarios, y deſpachando por ſus Bulas, muriò antes q̃ llegaſſen, por el mes de Diziembre del año 1582. Por no aver tomado poſſeſsion, no le pone en el Catalogo de los Arçobiſpos de Sevilla D. Pablo de Eſpinoſa en la ſegunda parte de la Hiſtoria de aquella Ciudad.

Tuvo Don Diego de Torquemada por hermano à Don Pedro Torquemada, Colegial tambien de San Bartolomè (de quien dirèmos adelante) que muriò Oidor de Granada.

¶ 337. Lope de Barrio, Bachiller en Artes, y Theologia, natural de Villalpando, de el Obiſpado de Leon, recibido en veinte y uno de Iunio de el año de 1555. En el Colegio ſe graduò de Licenciado en Theologia, y llevò la Catedra de Eſcoto. Era hombre eloquente en el Pulpito, y gran Latino. Saliò por Canonigo Magiſtral de Siguença el año de 1562. Deſpues el Señor Felipe Segundo le mandò viſitàſe, y reformàſe la Orden de San Benito. Fue Canonigo de Murcia. Vltimamente el año de 1580. llevò la Canongia Magiſtral de Toledo, donde muriò.

¶ 338. Chriſtoval Roche, natural de Valencia, eligido en 11. de Octubre del año de 1555. En el Colegio ſe graduò de Licenciado en Leyes, y llevò la Catedra de Inſtituta. Saliò por Oidor de Rota à ocho de Diziembre de el año de 1559. y muriò Inquiſidor de Çaragoça por los años de 1570.

¶ 339. Diego Lopez de Quemada, Bachiller Canoniſta, natural de Toledo, recibido en 11. de Octubre del año de 1555. en el Colegio ſe graduò de Licenciado en Canones. Saliò de èl en 25. de Enero del año de 1565. por Oidor de Valla-

dolid,y por falta de salud, pidiò licencia para retirarse à su casa,donde el Señor Felipe Segundo le diò el salario de la Plaça. Despues la Iglesia de Toledo le diò su Canongia Doctoral,donde muriò el año de 1580.

¶ 340. Fernando Cerveira Raposo, Licenciado en Leyes,natural de Veja,del Arçobispado de Evora , en el Reyno de Portugal,recibido en 18.de Octubre del año de 1557.Enel Colegio se graduò de Licenciado en Leyes,y llevò la Catedra de instituta.Saliò del en 5.de delunio del año de1559.por Def embargador de Portugal.Muriò año de 1565.

DEL LICENCIADO ALONSO MARTINEZ Espadero , del Consejo.

¶ 341. ALonso Martinez Espadero , natural de Caceres,del Obispado de Coria,eligido en 18.de Octubre del año de 1557.En el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes,y llevò la Catedra de Instituta,de primera opocicion:despues la de Codigo. Fue Iuez Metropolitano.

ENCARGÒSELE *la Receptoria del Colegio,y no teniendo con que pagar los alcances de sus quentas , la noche de S.Matias le expelieron,y quitarõ la Beca;siendo Visitador dèl el Doctor Grado, Canonigo de Salamanca , y Catedratico de Prima de Canones,y el Doctor Fernando Perez de la Fuente,del Consejo Real,nuestro Colegial,Reformador nombrado por el Señor Rey Felipe II.para el mejor govierno del Colegio,los quales executaron en èl la Constitucion que habla desto,de que ay Bula de là Santidad de Iulio II.despachada año de* 1505.* Despues en el año de 1560.fue restituido al Colegio por el Consejo Supremo. Yenel año de 1564.saliò con Plaça de Oidor de Valladolid.Y en el de 1572. passò al Consejo Real de Indias.Y ultimamente al Consejo Real: mandò al Colegio su Libreria.Muriò à 13. deMarço de 1589.

* Archivo del Colegio,cax.8. num.25.

¶ 342. Alonso Perochico de Molina , natural de Baça, del Obispado de Iaen , Maestro en Artes , recibido en 18. de Octubre del año de 1557.

AL *segundo año del Colegio le privaron de la Beca , porque no pagò el alcance,que como Receptor debia la noche de Santo Matias.* Despues D. Iuã Sarmiento,Presidente de Indias le diò el Arcedianato de Mexico,y una Tesoreria,y ultimamente el Deanato de aquella Santa Iglesia:y por el crimen que falsamente se le imputò al gran Fernando Cortès,Marquès dé el Valle , le privaron de aquella Dignidad , suponiendole complice. Muriò en el año de 1590.

Iuan

¶ 343. Iuan Navarro, natural de Alcaraz, Arçobiſpado de Toledo, Bachiller Canoniſta, recibido en 18. de Octubre del año de 1557. ſaliò del Colegio, aviendoſe antes graduado de Licenciado por la Vniverſidad en 8. de Agoſto del año 1561. por Proviſor de D. Chriſtoval Valtodano, Obiſpo de Palencia, que le hizo Teſorero, y Canonigo de aquella Santa Igleſia, y Adminiſtrador del Hoſpital que llaman de la Hierrada, que eſtà cerca de Carrion: y reconociendo, que no eran compatibles eſtas Prebendas, dexò la adminiſtracion, y ſe bolviò à reſidir à ſu Igleſia, dõde murió por Enero del año 1572.

¶ 344. Miguel Fernandez de la Orden, Maeſtro en Artes, natural de Tevar de Alareon, del Obiſpado de Cuenca, recibido en 18. de Octubre del año de 1557. aviendo ido à ſu tierra, quando bolvia para el Colegio le diò una calentura en Cuenca, de que murió en caſa del Doctor Trexo, Inquiſidor, (de quien ſeha eſcrito) dia de Nueſtra Señora de la Preſentacion, que es à 21. de Noviembre.

DE D. IVAN BELTRAN DE GVEVARA, *Obiſpo de Vique.*

¶ 345. DON Iuan Beltran de Guevara, natural de Ciudad-Real, Arçobiſpado de Toledo, oriundo de Vizcaya, recibido en 18. de Octubre de el año de 1557. por Capellan de Manto Interior.

En el Colegio ſe graduò de Licenciado en Leyes, ſaliò dèl en 8. de Octubre año de 1559. por Inquiſidor de Granada, de donde le mudaron à la Inquiſicion de Toledo. Y en el año de 1569. el Inquiſidor General acrecentò un Oficio de Viſitador General para todas las Inquiſiciones de Eſpaña, con ſalario de 300 ƒ. mrs, como à uno de los del Conſejo, y le nombrò en eſte pueſto. Y en el de 1571. el Señor Felipe Segundo le hizo merced del Obiſpado de Mazara en el Reyno de Sicilia. Y en el de 1572. le diò el Obiſpado de Vique en Cataluña, donde murió, con Titulo de Comiſſario de los tres Reynos en el año de 1574.

DE DON IVAN DEL CASTILLO, *Obiſpo de Cuba.*

¶ 346. DON Iuan del Caſtillo, Maeſtro en Artes, y Doctor en Teologia por la Vniverſidad de Siguença, donde era Colegial, natural del Lugar de la Orden,

Arçobiſpado de Burgos, fue eligido en 20. de Diziembre del año 1558. llevò Catedra de Artes. Saliò del Colegio el año de 1566. por Obiſpo de Santiago de Cuba, en las Islas de Barlovento. Conſagròſe en el mes de Enero del año 1568. Deſpues dexò el Obiſpado por el año de 1580. Y por el de 1590. ſe le diò una Abadia en Eſtremadura, donde muriò por Iunio de 1593. * Eſte Obiſpo diò principio à la dotacion del Hoſpital de los Peregrinos, que eſtà cerca de Guadalupe, como ſe verà en la Hiſtoria de eſte Santuario, que eſcriviò Fray Gabriel de Talavera. *

* Fr. Gabriel de Talavera, Hiſtor. de Guadalupe, fol. 223.

* Gil Gonçalez Davila Teatro Eccleſiaſt. de las Indias, tom. 1. tratando de la Igleſia de Santiago de Cuba; eſcrive la Vida de eſte Prelado, fol. 280.

DE MIGVEL CERCITO, OBISPO de Balbaſtro.

¶ 347. MIguel Cercito, Maeſtro en Artes, y Doctor en Teologia por la Vniverſidad de Huesca, donde tuvo diverſas Catedras, natural de Exea, de los Caballeros del Arçobiſpado de Çaragoça, aunque aora es del de Pamplona. Fue recibido en 10. de Febrero del año de 1559. en el Colegio llevò Catedra de Artes; ſaliò de èl en el año de 1563. por Canonigo del Pilar de Çaragoça, donde fue Calificador del Santo Oficio. Deſpues el Señor Rey Felipe Segundo año de 1585. en que ſe celebraron las Cortes de Monçon, y las bodas de la Infanta Doña Catalina, con el Duque de Saboya, le diò el Obiſpado de Balbaſtro en Aragon, de que tomò poſſeſſion en 29. de Enero de 1588. Muriò en Graus, viſitando ſu Obiſpado en 15. de Agoſto del año 1595. Eſcriviò una Prelaccion al Titulo de *Canonicis Regularibus*, que avia eſcrito Don Iuan Trullo, donde dize muchas alabanças de nueſtro Colegio. Eſcriviò tambien la Hiſtoria, y Vida de *San Braulio, Arçobiſpo de Çaragoça*, y la de *San Ramon, Obiſpo de Balbaſtro*. Era hombre de excelentes partes, y hermoſa preſencia: hazeſe mencion de èl en unas Bulas, y cedula Real, que ſe ganò año de 1564. ſobre leer en el General del Colegio, en que obtuvo. *

* Eſtàn en el cax. 9. n. 30.

Haze memoria de eſte Prelado el Abad D. Martin Carrillo en la Vida de San Valero de los Obiſpos de Balbaſtro, fol. 391.

DE IVAN DE SANTOYO, REGENTE DEL *Conſejo Real de Navarra, del Conſejo.*

¶ 348. IVAN de Santoyo Molina, natural de Villanueva de Alcardete, de la Orden de Santiago, del Obiſpado de Cuenca, recibido en 7. de Febrero del año de 1559. en el Colegio ſe graduò de Licenciado en Canones. Saliò del

en 14. de Diziembre del año de 1567. por Oidor de Sevilla, y despues le hizieron del Consejo Real de Navarra, de donde le mudaron al Consejo de Ordenes el año de 1579. y en el de 1580. al Consejo Real de Castilla, con dos mil ducados de ayuda de costa. En el murió año de 1589. Sepultaronle en la Villa de Alcardete con sus antepassados el mismo año de 89. Es Familia principal en aquel Lugar, y tierra.

DEL LICENCIADO IVAN DE BECERRA, *Inquisidor General de la Isla de Sicilia.*

¶ 349. IVAN de Becerra, Bachiller in utroque, Licenciado en Canones por la Vniversidad de Granada, donde fue Colegial, y Fiscal de aquella Inquisicion, natural de Guadalupe nullius Diocesis, eligido en fin de Abril del año de 1559. Salió del Colegio por Inquisidor del Reyno de Sicilia, junto con vna Abadia en aquella Isla, de que su Magestad le hizo merced. Llamóle *Abbas Parthemitanus*. Dierõle Titulo de Inquisidor mayor, y General de Sicilia. Fue Visitador de la Inquisicion de Barcelona. Vltimamente le embiaron à Roma sobre los negocios del Arçobispo Carrança. Murió ahogado, junto con nuestro Buenaventura de Guzman año de 1563. de quien queda dicho n. 328. Salió del Colegio el año 1562.

¶ 350. Antonio de Lara, natural de Cordoba, recibido en 3. de Abril del año de 1560. en el Colegio se graduó de Licenciado en Leyes. Hizo Oficio de Iuez del Estudio. Acabado su Colegio, se recogió à su casa, despechado de que no le avian hecho del con premio. Pero en el año de 1574. le hizieron Oidor de Sevilla, donde casó con una señora muy principal, y despues en el de 1586. le dieron Plaça de la Chancilleria de Granada, donde murió. Escrivió sobre algunas materias del Derecho.

****

DE DON ANTONIO DE MATOS, INQVISIDOR *General en el Reyno de Portugal, Comissario General de la Santa Cruzada, Obispo de Yelves.*

¶ 351. DON Antonio Matos de Noroña, natural de la Villa de Santaren, en el Reyno de Portugal, hijo de Sebastian de Matos, q̃ tambien fue Colegial de San Bartolomè, como avemos escrito, y de su muger Doña Guiomar de Noroña. Diò principio à sus estudios en la Vniversidad de Coim-

Coimbra, y los acabò en la de Salamanca, donde tomò la Beca en el Colegio de S. Bartolomè en 23. de Diziembre de 1560.*

POR *su calidad, y letras se le diò una Beca en el Insigne Colegio de* SAN BARTOLOME; *del qual han salido tantos Varones Ilustres en todos los tiempos, que se llegò à dezir por refran, que estava el mundo lleno de* BARTOLOMICOS, *de que es buena prueba hallarse, que desde el año de 1480. hasta el de 1618. salierõ deste Colegio, quatro Cardenales, sesenta y seis Arçobispos, y Obispos; dos Virreyes; dos Inquisidores Generales; un Maestro de Rey; diez y nueve Presidentes; mas de cien Oidores; Inquisidores, y Canonigos infinitos; treze Catedraticos de Propiedad en la Vniversidad de Salamanca, cinco de ellos de Prima, y muchos Escritores, &c.*

Saliò del Colegio año de 1560. por Inquisidor de Cordoba, donde estuvo tres años: de alli passò à serlo de Toledo. En este cargo se hallava, quando el Rey Don Sebastian le llamò por Don Duarte de Castelblanco, Conde de Sabugal, Merino mayor de Portugal, y Embaxador en Castilla, con promesa de que le haria Consejero de Ordenes, y de la Mesa de la Conciencia, ò del Consejo Supremo de la Inquisicion. Estimò nuestro Colegial la merced, pero no la aceptò.

Quando era Inquisidor de Toledo, sucediò en el distrito de Llerena el caso de los Alumbrados, que tanto cuidado diò à España. Fue D. Antonio por ordẽ del Rey, y del Consejo General de la Inquisicion à apagar este incendio: Consiguiòlo felizmente. Despues fue por orden del Rey à visitar el Convento del Paular de Segovia, y de alli le embiò el Santo Oficio à visitar la Corte de Madrid.

Por la desgraciada muerte del Rey Don Sebastian en la Batalla de Alcaçarquivir, en los campos de Africa, entrò à Reinar en Portugal su tio el Cardenal D. Enrique, de edad cassi decrepita, con que se despertaron en aquel Reyno diferentes cõtiendas, sobre à quien avia de tocar el Reyno, despues de los dias de Don Enrique: manifiesta, y sin genero de disputa era la Iusticia del Señor Rey Felipe Segundo; Pero no basta en tales casos sola la razon, la fuerça obra à las vezes mas eficazmente.

Con esta ocasion el Señor Rey D. Felipe embiò à Portugal al Duque de Osuna, y à D. Christoval de Mora, à quien sus grandes seruicios le grangearon el Titulo de Marques de Castel-Rodrigo (Dignidad de tan alta estimacion en Portugal, q̃ con hazer à uno Marquès, queda hecho Grande de primera Classe en aquel Reyno) con los quales fue tambien nuestro Colegial, pero sin dependencia de los otros Embaxadores, portãdose

* Refierelo el Doctor Antonio Gonçalez de Novais en la relacion del Obispado de Elvas, fol. 10. y hablando de Salamanca, dize estas palabras traducidas de Portuguès

* Refierelo el Doctor Antonio Gonçalez en el lugar citado, fol. 11.

dose en esta Comision de tal suerte, que luego su Magestad le hizo del Consejo Supremo de la Santa Inquisicion en Castilla. Hizole despues Obispo de Yelves, cuya gracia aprobò la Santidad de Innocencio IX. en 17. de Noviembre de 1591. Consagròle en el Real Convento de las Descalças de Madrid el Cardenal D. Gaspar de Quiroga Arçobispo de Toledo, Inquisidor General à 15. de Março de 1592.

Apenas llegò nuestro Colegial à su Obispado, quando tratò de visitarle, pero en la primera visita tuvo carta de su Magestad, en que le ordenava fuesse à Lisboa, dõde el Archiduque Alberto, que governava à Portugal, y era Inquisidor General de aquel Reyno, le diria lo q̃ avia de hazer. Obedeciò luego, y el Cardenal Archiduque le dixo de parte del Rey, que por la grande satisfacion, que tenia de su persona, y las experiencias que avia adquirido en los negocios del Santo Oficio, queria su Magestad, que le sirviesse en el Consejo General de la Inquisicion, presidiendo en èl, por no poder el Archiduque hazerlo, respecto de ser muchas sus ocupaciones; y que juntamente fuesse Comissario General de la Cruzada.*

Sirviò en esta forma nuestro Colegial hasta el año de 1593. en que su Magestad ordenò al Archiduque fuesse à governar los Estados de Flandes, con que vacò el Oficio de Inquisidor General, que se diò à D. Antonio, y le passò la gracia la Santidad de Clemente VIII.

En el año de 1599. despachò el Papa Clemente VIII. un Breve, en que mandava, que todos los Prelados, que estuviessen fuera de sus Iglesias en Oficios, aunque fuessen de Inquisicion, residiessen en ellas. El Rey que vivia satisfecho de lo bien que servia el Obispo, y conocia de quanta utilidad era su persona en la Inquisicion, escriviò una carta al Obispo, en que le dize, se holgaria renunciasse su Obispado, para que sirviesse el Oficio de Inquisidor General. Obedeciò el orden de su Magestad, nuestro Colegial, però no bastò; porq̃ su Santidad, no quiso admitir la renunciacion, y porque en esta misma ocasion D. Pedro Portocarrero, Obispo de Cuenca, Inquisidor General de Castilla, renunciò su Oficio, y se retirò à residir en su Iglesia. Escriuiò el Rey à D. Antonio, que le parecia se retiràse à su Iglesia, adonde su Magestad tendria cuidado de hazerle merced, como sus servicios, y calidad merecian. Executòlo assi, haziendo en su Iglesia, y Obispado obras de gran caridad, y cumpliendo bien con las cargas del Oficio Pastoral hasta 17. de Noviembre del año de 1610. en que descansò en el Señor.

* Paramo en el lib. de *Origine, & progressu Officij Sanctæ Inquisitionis*, tratando de los Inquisidores Generales de Portugal, acabando de hablar el Archiduque, dize, que le succediò nuestro Colegial, y remata, que solo en el succeder en el Oficio à un tan gran Principe fuera dichoso el Obispo D. Antonio, en todo lo demàs tuvieron corta ventura sus meritos.

DE DON ANDRES DE ALABA, ELECTO Obiſpo de Pamplona.

¶ 352. DON Andrès de Alaba, hijo de Pedro Martinez, y Doña Maria Diaz de Eſquivel, natural de la Ciudad de Vitoria, Obiſpado de Calahorra, y la Calçada.

Fue eligido en 20. de Diziembre del año de 1560. por Capellan de Manto interior.

Es la Familia de Alaba bien conocida, ſu Origen de los Señores de Vizcaya: Y de los grandes Cavalleros deſte linage ſe hallã muchas noticias en las Coronicas, y no ſe dilata el Autor en ellas por tocarle eſte apellido, y ſer ſu biſabuela hermana del padre deſte ſeñor D. Andrès, y ſu madre ſobrina ſuya, como hija de D. Pedro de Alaba ſu hermano, de que en otra parte hazemos mencion.

En el Colegiò ſe graduò de Licenciado en Canones; ſaliò de èl en ocho de Octubre del año de 1565. por Inquiſidor de Granada, de donde el año 1566. le mudaron à Cordoba, y luego à Valladolid. Deſpues viſitò la Inquiſicion de Murcia, y en el año de 1581. la de Sevilla, y de alli le proveyeron en la Inquiſicion de Toledo; ultimamente le hizieron del Conſejo de la Suprema Inquiſicion. *Muriò electo Obiſpo de Pamplona, de que no tomò poſſeſſion por malos oficios que le hizo D. Rodrigo Calderon, Marquès de Siete Igleſias (declarandoſe por enemigo ſuyo) favorecido de la Mageſtad del Señor Felipe III. el Piadoſo, y à quien deſpues mandò cortar la cabeça la Mageſtad del Señor Felipe IV. por delitos que hizo à la ſombra de aquel valimiẽto, y poder.* Muriò D. Adrès, aviẽdo hecho grandes ſervicios à eſta Corona, particularmẽte eſtando en Toledo año de 1608. Fue Arcediano, y Canonigo de Sevilla. Diò al Colegio 500. ducados.

DEL LICENCIADO FRANCISCO CHVMACERO, del Conſejo, y Camara.

¶ 353. FRanciſco Chumacero de Sotomayor, natural de Valencia de Alcantara, del Obiſpado de Coria, hijo de Iuan Gonçalez Chumacero, y de D. Franciſca de Sotomayor, recibido en 23. de Diziembre del año de 1560. En el Colegio ſe graduò de Licenciado en Leyes, y llevò la Cate-

dra

dra de Instituta, y à poco tiempo la substitucion de Visperas de Leyes; saliò del en 30. de Agosto del año de 568. por Oidor de Granada, donde fue del Tribunal de la Inquisiciõ: De alli le promovieron por Fiscal del Consejo: y en el año de 580. le hizierõ merced de Plaça de Consejero, y le nombrò su Magestad por Visitador del Consejo de Hazienda. Y en el de 1584. sele hizo merced de la Plaça de la Camara, assistiendo en Iuntas de Presidentes en la de obras, y bosques, en la de Poblacion, y en la del Consejo de Hazienda. Muriò en el año de 1585. estando aun ocupado en la visita del Consejo de Hazienda, y sus Tribunales: *No faltò quien dixo no auia sido natural su muerte, sino ayudada, como fue publico en aquel tiempo, atribuyendose este crimen à los culpados en la visita, pues fue singular el zelo, y esfuerço con que nuestro Colegial defendiò, y tratò de cobrar la Real hazienda.* Dexò quatro hijos, que los tres se vieron à un tiempo en tres Colegios Mayores de Salamanca: Don Iuan el mayor, en nuestro Colegio. El segundo D. Fernando Carrillo Chumacero en el de el Arçobispo, y muriò Oidor de Valladolid. El tercero Don Antonio Chumacero en el de Cuenca, y muriò del Consejo, governando la Sala de Alcaldes desta Corte.

PEDRO FARFAN, PRESIDENTE DE LA Audiencia de Santa Marta.

¶ 354. PEdro Farfan, natural de Sevilla, recibido en 23 de Setiembre de 1560. en el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes, de donde saliò en 8. de Iunio de 1567. por Oidor de Mexico. Despues le hizieron Presidente de la Audiencia de Santa Marta, en las Indias; y viniendo à la Corte sobre ciertos negocios, yaviendole dado Plaça con ciertas preeminencias en la Ciudad de los Reyes, en el Perù. Muriò en Madrid à 8. de Abril del año de 1594.

¶ 355. Bernardo Garcia, Licenciado en Canones, natural de Lillo, de el Arçobispado de Toledo, recibido en 23. de Diziembre del año 1560. *Era nuestro Colegial de San Pedro, y San Pablo.* Saliò por Canonigo Doctoral de Zamora, en que concurriò todo el Capitulo sin faltar voto. Tuvo la Vicaria de Alvadelifte por el Arçobispo Valtodano. Muriò por el año de 1583. Fue conocido, y tenido por gran Letrado. Compuso, y escriviò dos tratados de Musica.*

¶ 356. Luis Sanchez, Bachiller en Artes, y Teologia, recibido en 20. de Março del año de 1562. natural de Vargas del Arçobispado de Toledo; fue Colegial en el Colegio de S. Millã de la

* Gil Gonçalez Davila, Teatro Eclesiast. de Salamanca, fol. 301

dela Vniversidad de Salamãca; Saliò del nuestro el año de 1569 por Canonigo Magistal de Osma, siendo Obispo D. Francisco Tello de Sandoval nuestro Colegial: fue Canonigo de Cordoba, en el Colegio se graduò de Licenciado en Teologia. Muriò en Osma año de 1576.

DE DON PEDRO GARCIA GALARZA, *Obispo de Coria.*

¶ 357. DPedro Garcia Galarça, Maestro en Artes, y Teologia, natural de Bonilla, del Obispado de Cuenca, hijo de Pedro Garcia de Galarça, y de D. Frãcisca Martinez de Leiva y Oliva, fue eligido en 22. de Abril del año de 1562. en el Colegio llevò Catedra de Artes de primera oposicion: saliò del en 20. de Agosto del año de 1665. por Canonigo Magistal de Murcia. Despues en 24. de Octubre de 78. le dierõ el Obispado de Coria, dõde muriò en 6. de Mayo del año 1604. Mandò al Colegio cien ducados. Escriviò un libro doctissimo intitulado, *Instrucciones Evangelicas.*

DE DON FERNANDO DE RVEDA, *Obispo de Canaria.*

¶ 358. DON Fernando de Rueda, Doctor en Teologia, natural de Esponte-Dei, del Arçobispado de Burgos, recibido en 9. de Setiembre del año de 1562. Era Colegial de San Pedro, y San Pablo.

Siendo Colegial, llevò dos Catedras de cursos de Artes, de primera oposicion, despues la de Fisicos. Saliò en 30. de Noviẽbre del año de 1570. por Canonigo de Avila de Escritura, lo qual se tuvo en mucho, porq̃ la llevò à D. Christoval Vela, natural de Avila, y Prebendado en aquella Iglesia, y Catedratico de de S. Tomàs en la Vniversidad de Salamanca, aquel à quien conocimos Arçobispo de Burgos, donde muriò con opinion de Santo, tio de D. Iuan Vela nuestro Colegial.

El año de 1580. le presentò su Magestad en el Obispado de Canaria, donde muriò año de 1585. con opinion de Santissimo Varon. Fue graduado de Doctor en Teologia.

La casa de Rueda es en las Montañas de las Nobles, y Antiguas, que se conocen en ella, quien la possee oy es Don Diego de Rueda y Herrera, Cavallero de la Orden de Santiago; y tambien las de Andino, Torres, y otras. Es Abad, y Señor de Rueda, en lo Espiritual, y temporal Veedor de las Guardas de Navarra, y Castilla, y Alcayde del Castillo de Viana

en

en Navarra, hijo que fue de Don Iuan de Rueda Herrera y Vergara, del mismo Abito, casado con Doña Mariana de Velasco, rama bien conocida, de la casa del Condestable de Castilla. Hermano de Don Diego fue Don Iuan de Herrera, a quien conocimos Colegial del Arçobispo, y despues Monge en el Escurial, donde murió, dexandonos un raro exemplo de virtud, y humildad: y D. Alonso, que vive con sucesion este año de 1660.

DE DIEGO DE LA GASCA SALAZAR, *del Consejo.*

¶ 359. Diego de la Gasca Salazar, Bachiller Legista, natural del Barco de Avila, del Obispado de Avila, fue eligido en 11. de Setiembre de 1562.

En el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes: salio del en diez y siete de Febrero del año de 1565 por Oidor de Valladolid, despues de año y medio de Colegio. Fue del Consejo Real de Hazienda, del Real de Indias, hasta el año de 1592. que le hizieron del Consejo. Muriò el año de 1603. Su hijo fue Don Diego de la Gasca, del Abito de Santiago, Alguazil perpetuo de la Chancilleria, y Alferez mayor de la ciudad de Valladolid, Patron de la Madalena. Fue este Colegial hijo de Don Diego de la Gasca, sobrino del famoso Don Pedro de la Gasca, el que allanò las Indias, de quien se hizo mencion, todos Colegiales nuestros.

DEL LICENCIADO IVAN GOMEZ, DEL *Consejo, y Camara, Governador del Arçobispado de Toledo.*

¶ 360. Ivan Gomez, Licenciado Canonista, natural de Nava del Membrillo, nullius Diocesis de la Orde de Santiago, fue eligido en 12. de Octubre del año de 1562.

En el Colegio se graduò de Licenciado, y llevò la substitucion de la Catedra de Sexto: saliò del a 30. de Octubre del año de 1571. por Oidor de Granada; alli estuvo hasta el año de 1578. que le proveyeron por Alcalde Corte. Y en el año de 1584. le hizieron del Consejo Real, y en el de 1589. de la Camara; y se dize, que quando se le hizo merced della, preguntãdo Felipe Segundo, a quien mandava se diesse la Camara, respondiò: *A Iuan Gomez, que ni tiene deudos, ni deudas.* Despues gover-

nò el Arçobiſpado de Toledo, que eſtava vaco por muerte del Cardenal Quiroga. Muriò por Octubre del año de 1595. no dexò coſa alguna al Colegio, y notaronle de hombre poco afecto a èl. Eſtà ſepultado en el Colegio de Santo Tomas de Madrid, dexò ſuceſsion. Avia ſido Colegial nueſtro de San Pedro, y San Pablo.

DEL LICENCIADO DIEGO DE LICIÑANA, del Conſejo.

¶ 361. Diego de Liciñana, natural de Brivieſca, Arçobiſpado de Burgos, recibido en 16. de Setiembre del año de 1565.

En el Colegio ſe graduò de Licenciado en Leyes, fue Catedratico de Inſtituta, Codigo, y Subſtitucion de Viſperas, y Iuez Metropolitano en Salamanca de D. Chriſtoval Valtodano, Arçobiſpo de Santiago: Saliò del Colegio en 12. de Febrero del año de 1571. por Oidor de Granada; y en el de 1581. le hizieron Fiſcal del Conſejo Real, deſpues Conſejero. Muriò por Diziembre del año de 1585. Avia ſido antes Colegial nueſtro de S. Pedro, y S. Pablo.

¶ 362. Pedro Minaya, natural de Alaejos, Abadia de Medina del Cãpo, recibido en 16. de Setiẽbre del año de 1665. En el Colegio ſe graduò de Licenciado en Canones. Saliò del el año de 1572. por Inquiſidor de Barcelona, y antes que tomaſſe poſſeſsion, y ſalieſſe del Colegio le dieron la Inquiſicion de Sevilla. Muriò a 17. de Setiembre del miſmo año de 1572. Enterròſe en la capilla del Colegio: fue Iuez Metropolitano.

DEL DOCTOR MATIAS RODRIGVEZ DE MELGAR, muriò electo Obiſpo de Oſma.

¶ 363. Matias Rodriguez de Melgar, Doctor en Teologia, natural de Conſuegra, del Priorato de S. Iuan en el Arçobiſpado de Toledo, recibido en 11. de Febrero del año de 1556. Era Colegial Teologo en Alcalà, y Catedratico de Artes, y Doctor por aquella Vniverſidad. En el Colegio llevò de primera oposicioũ una Catedra de Artes. Saliò del a 27. de Setiẽbre del año de 1571. para Canonigo Magiſtral de Toledo, donde muriò a 20. de Abril del año de 1594. quando eſtava preſentado al Obiſpado de Oſma; tuvo gran credito de Inſigne Letrado, y ſanto Varon.

¶ 364. Iuan Lopez de Arizmendi, Maeſtro en Artes, natural de San Sebaſtian en la Provincia de Guipuzcoa, Obiſ-

Obiſpado de Pamplona, recibido en onze de Febrero del año de 1566. En el Colegio llevò Catedra de Artes, y deſpues la de Logica: ſaliò del en ultimo de Mayo del año de 1573. por Canonigo Magiſtral de Leon, donde muriò deſpues de ſolos tres meſes, en que ſe le avia dado la poſſeſsion: causò gran laſtima, por ſus muchas prendas, y era tan pobre, que el Colegio le perdonò lo que le debia.

Fue antes Colegial de Santo Tomas en la Vniverſidad de Salamanca.

¶ 365. Pedro Canſeco, Licenciado en Teologia, natural del lugar de Valdeſabero, Obiſpado de Leon, fue eligido en treinta de Noviembre del año de 1566. por Capellan de manto interior: Saliò en 21. de Noviembre de 1569. por Canonigo de Leon, donde tuvo el Arcedianato de Cea. Deſpues el ſeñor Rey Felipe Segundo le diò el Arcedianato de Saldaña, donde muriò el año de 1604.

¶ 366. Pedro Marquez de Prado, Bachiller en Leyes, natural del Eſpinar, del Obiſpado de Segovia, fue eligido en diez de Iulio del año de 1566. En el Colegio ſe graduò de Licenciado en Leyes, y llevò Catedra de Inſtituta, y la ſubſtitucion de la Catedra de Viſperas de Leyes. Saliò del Colegio en el año de 1572. por Oidor de Granada, de donde le mudaron a Valladolid en el año de 1577. y alli muriò el de 1586. en catorce de Febrero. Era ſobrino de Don Alonſo Marquez de Prado, Colegial nueſtro, que muriò Obiſpo de Segovia.

DEL DOCTOR DON DIEGO MVÑOZ, *electo Obiſpo de Oviedo.*

¶ 367. DOn Diego Muñoz, natural de Villaſeca, del Arçobiſpado de Toledo, fue eligido en 12. de Setiembre del año de 1567. Era Catedratico en la Vniverſidad de Alcalà, y graduado de Doctor en Teologia por ella.

En la de Salamanca tuvo Catedra de Artes de primera opoſiciõ. Deſpues llevò la de Fiſicos, cõ trecientos votos de exceſſo. Saliò del Colegio el año de 1573. por Canonigo Magiſtral de Cordoba: Deſpues llevò la Canongia Penitenciaria de Sevilla, donde muriò electo Obiſpo de Oviedo el año de 1602. Fue de los mas Inſignes Predicadores de ſu tiempo: dexò al Colegio cien ducados.

¶ 368. Don Tomas de Quiroga, Bachiller Canoniſta, na-

natural de Valladolid, Obiſpado de Palencia, recibido en 29. de Agoſto del año de 1568. Muriò ſiendo Rector en 25. de Abril del año de 1570. con gran ſentimiento de todo el Colegio.

¶ 369. Luis Serrano, natural de Caſarrubios, Arçobiſpado de Toledo, Bachiller en Decretos, recibido en 15. de Diziembre del año de 1569. por Capellan de Manto interior: Saliò del Colegio a primero de Enero del año de 1574. por Inquiſidor de Murcia, donde muriò, a 29. de Octubre del año de 1587.

¶ 370. Pedro Fernandez de Torquemada, natural de la ciudad de Bujalance, del Obiſpado de Cordoba, recibido en 20. de Enero del año de 1570.

Era Doctor en Leyes por la Vniverſidad de Salamanca, donde llevò la Catedra de Inſtituta, y Codigo. Saliò del Colegio con Plaça de Oidor de Granada en el mes de Enero del año de 1577 Muriò en Madrid en ſeguimiento de la cauſa de Don Diego de Torquemada, Arçobiſpo de Sevilla, ſu hermano. Avia ſido Don Pedro Colegial de nueſtro Colegio de San Pedro, y San Pablo. Muriò en el mes de Março del año de 1583. Eſtà ſepultado con ſu hermano en Bujalance en la Capilla de la Concepcion de nueſtra Señora, del Convento de San Franciſco, donde ſe lee eſte Epitafio.

D. T. ET V.

Aqui eſtà el ſeñor Don Pedro Fernandez de Torquemada, Oidor de la Chancilleria Real de Granada, el qual, y el ſeñor Don Diego de Torquemado ſu hermano, Obiſpo de Tui, murieron en pocos dias. Falleciò en el mes de Março año del Señor de M. D. LXXXIII.

R. IN P.

¶ 371. Fernando de Montoya, natural de Brantevilla, Prouincia de Alava, Obiſpado de Calahorra, recibido en 20. de Enero de 1570. Era Colegial de Sancti Spiritus de Oñate, y Doctor por aquella Vniverſidad. En la de Salamanca ſe graduò de Licenciado en Leyes: Saliò del Colegio el año de 1578. por Canonigo de Leon. Muriò ſiendo Inquiſidor en Santiago de Galicia.

DEL

DEL LICENCIADO BENITO RODRIGVEZ
Valtodano, del Consejo, y Camara de Indias, y su Governador.

¶ 372. BEnito Rodriguez de Valtodano, Bachiller Canonista, natural de Hontiveros, del Obispado de Avila, fue eligido en veinte de Enero de el año de 1570. El mismo año se graduò de Licenciado en Canones; no siguiò las Escuelas, porque le quitò el Colegio la oposicion, con gran sentimiento de ellas, y se la dieron a D. Iuan Ocon, siendo mas nuevo: *La causa devió de ser ésta de tener mas amigos, como acaece de ordinario en las Comunidades, con que se atropellan constituciones, y ceremonias, y lo peor es, las conciencias.* Fue Iuez Metropolitano por Don Christoval Valtodano su tio, y despues vacando el Arçobispado de Santiago por su muerte, el Capitulo de aquella Santa Iglesia le nombrò nuevamente por Iuez Metropolitano, por la satisfacion grande que tenian de su proceder. Exerciò este oficio dos años, hasta el de 1574. en que tomò posseſsion del Arçobispado D. Francisco Blanco, el qual nombrò al Licenciado D. Melchor Blanco, Colegial del Arçobispo, su sobrino. Fue Consultor de la Inquisicion del partido del Obispado de Salamanca: Cometiòle gravisimos negocios la Inquisicion de Valladolid, aviendolos primero consultado con los de la Suprema.

Exerciò estos oficios siendo Rector: hizo muchas elecciones en su Rectoria, acabò su Colegio, y saliò el año de 1580. en que el señor Rey Felipe Segundo le hizo merced de plaça de Sevilla, donde fue tambien Consultor de la Inquisicion. Tuvo comisiones de importancia, que el Rey le cometiò: y el año de 1586. le hizo Fiscal del Consejo Real de Indias, y en el de 1589 Consejero, y le diò en el lo de Guerra, y de la Santa Cruzada, hasta que el señor Rey Felipe Tercero le hizo del Consejo de Camara de Indias, que tuvo por mas de veinte años. Despues por su muerte se resolviò este Consejo, en èl fue Decano, y Governador muchos años.

Era tan afecto al Colegio, que en su tiempo salian tantos Colegiales proveidos a plaças de Indias, que se despoblò de los sujetos grandes que entravan, y se gastavan por aquel camino, con q̃ obligò a hazer Acuerdo, q̃ ningun Colegial pudiesse pretender plaça en Indias, ni passar a ellas sin licencia del Colegio, lo qual ramos a la entrada del.

Està sepultado en Madrid en el Convento de la Vitoria en su Capilla, que tiene las armas del Colegio: Tuvo por hijo a D. Diego Valtodano, Capellan que fue de manto desta Santa Casa, de quien abaxo dirèmos.

¶ 373. Francisco Sanchez, Maestro en Artes, natural de Trevejano, del Obispado de Calahorra, recibido en 17. de Octubre del año de 1570. Era Colegial de Santa Catalina de Granada: en el Colegio llevò Catedra de Artes: saliò del el año de 1573. por Canonigo Magistral de Leon. Muriò el de 1590.

¶ 374. Iuan Delgado, Bachiller Canonista, natural de Villa de Pun, ò Castil-Delgado, tierra de Santo Domingo de la Calçada, Obispado de Calahorra, eligido en 17. de Agosto del año de 1571. fue Canonigo, y Arcediano de Iaen, siendo alli Obispo Don Francisco Delgado su tio. Vltimamente muriò Inquisidor de Cordoba.

DEL LICENCIADO DON IVAN OCON Y TRILLO, del Consejo, y Camara.

¶ 375. DOn Iuan Ocon y Trillo, natural de Antequera, Obispado de Malaga, eligido en 17. de Agosto del año de 1571. En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones en 26. de Abril del año de 1572. y llevò en el mismo año Catedra de Decretales. Saliò en 11. de Setiembre del año de 1583. por Oidor de Valladolid, donde casò con una señora de Plasencia. De alli fue proveido el año de 1593. por Consejero de Ordenes, con el Abito de Calatrava: Y en el de 1599. le hizieron del Consejo: y en el de 1618. de la Camara, y del Supremo de la Inquisicion. Muriò el mismo año por el mes de Agosto: Avia sido antes Colegial del Imperial de Granada, Catedratico de Instituta en aquella Vniversidad, y Alcalde de Hijosdalgo. Dexò un gran mayorazgo, y casas, que estàn en Madrid a la Puerta cerrada enfrente de la fuente. Fue su hijo D. Iuan Ocon, Cavallero del Abito de Santiago, Gentilhombre de la Boca de su Magestad, que casò con D. Maria Coalla y Cordoba, señora dela casa de Coalla en Madrid; y tuvieron por hija a D. Clara Maria de Ocon y Coalla, que casò dos vezes: La primera con D. Antonio Hurtado de Mendoza, Ayuda de Camara de su Magestad, su Secretario, y de la Santa y General Inquisicion, Comendador de Çurita en el Orden de Calatrava, Curjo de Lope Hurtado de Mendoza, y de D. Maria de Roa Curbano: Tuvieron D. Antonio Hurtado, y D. Clara Oco- por hi-

ja

ja a D. Maria Francisca Hurtado de Mendoza Ocon Coalla y Cordoba, que heredò su casa: casò con D. Pedro Lopez de Lemos, tercero Conde de Amarantes, hermano segundo de Don Iuan. Muerto D. Antonio Hurtado de Mendoza, casò segunda vez D. Maria Clara de Ocon y Coalla con D. Iuan de Lemos, segundo Conde de Amarantes; que muriò sin hijos, siendo Teniente General de la Cavalleria en Estremadura, hermano mayor de D. Pedro.

***

ledo el señor Archiduque Alberto le encomendò el govierno de su Arçobispado, haziendole Presidente de su Consejo, donde le sirviò con mucha aprobacion, y satisfacion; y quando renunciò el Arçobispado el señor Archiduque el año de 1598. muerto el señor Rey Felipe Segundo, le hizieron del Consejo Supremo de la Inquisicion, donde se huvo cuerda, y prudentemente, hasta el año de 1599. que el señor Rey Felipe Tercero le hizo Obispo de Malaga,* donde en la peste general que huvo el año de 1600. en todo el Reyno, administrò por su persona los Sacramentos a los enfermos, haziendoles regalos grandes, y largas limosnas: Estuvo herido de ella; pero Dios le librò del peligro, por cõseruarle para mayores puestos, por sus altos fines, en q̃ mas le sirviesse: y assi luego en el año de 1602. le premiò con el Obispado de Cordoba, y el mismo año con el Arçobispado de Santiago; y antes de expedirse las Bulas en el año de 1603. fue presentado por Arçobispo de Zaragoza,* que acetò, por ser natural de aquellos Reynos; y por su medio se dispuso, que aquella Iglesia fuesse Secular, aviendo sido antes Regular.

Parece, que mas volaua por las Dignidades, que ascendia a ellas, y assi en el año de 1606. le hizieron Virrey de Aragon, que governò con mucha prudencia, y justicia. Fue afectissimo al Colegio, y favoreciò mucho a los Colegiales, con la intercession, y privança de su sobrino el Marques de Denia, Duque de Lerma.*

Muriò este Principe, y gran Prelado en Setiembre del año de 1610. està su cuerpo sepultado en Zaragoza en el Monasterio de las Virgenes.

¶ 377. Don Francisco Maldonado de Guevara, natural de Segovia, recibido en 11. de Setiembre del año de 1571. En el Colegio se graduò de Licenciado, donde muriò el año de 1577. a 26. de Iunio; està sepultado en la Capilla.

¶ 378. Blas de Samaniego, Bachiller Teologo, natural de Valladolid, Obispado de Palencia, eligido en 13. de Setiembre año de 1572. En el Colegio llevò Catedra de Artes, y se graduò de Licenciado en Teologia, de donde saliò por Canonigo de Tui. Dexò esta ocupacion, y se opuso a la Canongia de Pulpito de Valladolid, que llevò, donde muriò, llevado de su mucha melancolia, enfermedad siempre peligrosa.

¶ 379. Iñigo de Licañana, natural de Pancorbo, y Briviesca, Arçobispado de Burgos, eligido en primero de Março de 1573. En el Colegio se graduò de Licenciado, y Doctor en Ca-

* El Padre Martin de Roa en la Fundacion, y Dignidades de Malaga, c. 18. f. 68. dize, q̃ tomò possession D. Tomas del Obispado de Malaga en 14. de Março de 1600. y q̃ le governò poco tiempo, por passar a ser Arçobispo de Zaragoza, y hablando de Malaga dize assi: No pudo gozar esta ciudad mucho tiempo lo bueno que se prometia de tal Pastor en el govierno de su Obispado.

* Como escrive el Coronista Gaspar Escolano, tom 2. de la hist. de Valencia, lib. 6. c. 23. col. 205. n. 8.

* La vida de D. Tomas de Borja Recopila el Abad D. Martin Carrillo en el Catalogo de los Arçobispos de Zaragoza, que pone al fin de la vida de S. Valero, f. 292.

Canones. Saliò por Proviſor del Obiſpado de Cuenca el año de 1579. Deſpues lo fue del Arçobiſpado de Sevilla por Don Rodrigo de Caſtro, el qual deſpues que le mandaron ir a Roma, donde muriò, le nombraron por Governador de aquel Arçobiſpado en aquella vacante. Muriò Canonigo de Sevilla; fue Colegial de S. Pedro, y S. Pablo.

¶ 380 Fernãdo Gaſco, natural del Corral de Almaguer, nullius Dioceſis, Obiſpado de Cuẽca, Lic. Canoniſta, eligido en 1. de Março del año de 1573. En el Colegio ſe graduò de Doct. por la Vniverſidad, donde muriò en 24. de Iunio del año de 1579. Eſtà ſepultado en la capilla: Era hombre de mucha virtud, y letras: causò laſtima, y ſentimiento ſu temprana muerte.

DEL LICENCIADO DON GARCIA DE MEDRANO, del Conſejo.

¶ 381. DOn Garcia de Medrano, natural de San Gregorio, Obiſpado de Oſma, hijo de Don Garcia de Medrano, y de Doña Catalina Caſtejon, fue recibido en 1. de Março del año de 1573. En el Colegio ſe graduò de Licẽciado en Leyes, y cũplido el tiẽpo ſaliò del en el año de 1584 por Alcalde del Crimen de Granada, donde eſtuvo haſta el año de 1599. en que fue proveido por Fiſcal del Conſejo de Ordenes, con el Abito de Santiago. El año de 1600. le hizieron Conſejero; y en el de 1604. del Conſejo Real, donde murio. casò en Sevilla con D. Maria de los Rios: tuvo por hijo a Don Garcia de Medrano, Colegial nueſtro, de quien abaxo ſe dirà.

¶ 382. Dioniſio Lopez de Arriatan, Licenciado en Artes, natural de Vlivarri Iauregui en la Provincia de Alava, Obiſpado de Calahorra, recibido en 28. de Março del año de 1574. Era Colegial Teologo en Alcalà. En nueſtro Colegio ſe graduò de Licenciado en Teologia, y llevò de primera opoſicion Catedra de Artes. Saliò el año de 1578. por Canonigo de Eſcritura de la Santa Igleſia de Çamora, donde muriò.

DEL MAESTRO D. ALONSO DE VERGARA RAMIREZ, Arçobiſpo de la Ciudad de la Plata en las Charcas.

¶ 383. DOn Alonſo de Vergara Ramirez, Maeſtro en Artes, natural de Segura de Leon, del Priorato de San Marcos de Leon, Provincia de Eſtremadura, del Orden de Santiago, recibido en 28. de Março del año de 1574. Era

Co-

Colegial Teologo de Alcalà, y Catedratico de Teologia en aquella Vniversidad, donde se graduò de Maestro en Artes. En nuestro Colegio se graduò de Licenciado en Teologia, y llevò Catedra de Artes de primera oposicion. Saliò el año de 1580. por Canonigo Magistral de Malaga, y en 14. de Iunio de 1594. le presentò su Magestad por Arçobispo de la ciudad de la Plata en la Provincia de las Charcas del Reyno del Piru, de donde el año de 1599. embiò al Colegio quinientos ducados, y el de 1603. otros quinientos. Muriò el mismo año. Fue insigne Predicador, gran Letrado, rectissimo, y santo Varon, gran observador de las ceremonias, y constituciones del Colegio, y tan afecto a èl, como se ha visto. Este santo Prelado era sobrino del señor D. Diego Ramirez de Villaescusa de Haro, de quien està escrito.

Haze mencion de este Prelado Alfaro de officio Fiscali, glos. 9 §. 9. n. 9.

Y escrive su vida el Coronista Gil Gonzalez Davila tom. 2. del Teatr. Eclesiast. de las Indias en la Iglesia de las Charcas, fol. 33.

El apellido de Vergara, que tenia nuestro Colegial, es bien conocido, assi por su grande antiguedad, como por tener su origen de la casa Real de Navarra, en que no se dilata el Autor, por ser esta su varonia.

DEL MAESTRO MIGVEL ARES, OBISPO de Orense.

¶ 384. DOn Miguél Ares, Maestro en Artes, y Teologia, natural de Santiago de Galicia, recibido en dos de Abril año de 1574. Fue Catedratico en la Vniversidad de Santiago.

Estàndo en nro Colegio se graduò de Lic. y fue Catedratico de Artes, y despues de Filosofia, sin hazer mas diligencia, q̃ la de el leer, y su frequente oracion, fiando de Dios el premio de sus trabajos. Siendo Rector saliò del Colegio por Canonigo Magistral de Avila.

En el año de 1593. le dieron el Arçobispado de las Charcas, que no aceptò: Despues el señor Rey Felipe Segundo, reconociendo su virtud, santidad, y letras, le diò el Obispado de Orense, de que tomò possession a 30. de Mayo de 1595. Fue el mas afecto Colegial, y bienhechor, que hemos tenido: Diò en vezes mas de dos mil ducados al Colegio: hizo el Retablo que oy està en su Capilla, que es obra muy primorosa, y de gran costa: diòle una colgadura de damascos, y terciopelos carmesies, con cenefas, y franjones de oro, con las armas del Colegio bordadas, de que se debe hazer memoria, en reconocimiento de su liberalidad, para animar a los demàs Colegiales a que no sea-

mos

mos ingratos à quien tanto debemos, cõrriendo a muchas no menores obligaciones; pues ſino huvieramos ſido Colegiales, nos quedaramos vezinos vulgares en nueſtras Patrias.

Governò [illegible] años ſu Igleſia, aviendo eſtado tullido ocho meſes en una cama, ſin faltar a las obligaciones de ſu oficio. Muriò a primero de Enero de 1611. Eſtà ſepultado en la Igleſia de Orenſe, donde ſe lee un Epitafio que refiere el Coroniſta Gil Gonçalez Davila en la vida deſte Prelado.

Teatr. Eccleſiaſt. de Caſtilla, en la Igleſia de Orenſe, tom. 3. f. 398.

DE DON ANDRES DE CORDOBA, *Obiſpo de Badajoz.*

¶ 385. DOn Andres de Cordoba, natural de Guadalcaçar, Obiſpado de Cordoba, Bachiller in vtroque, hijo de Don Franciſco Fernandez de Cordoba, ſeñor de Guadalcaçar, y de ſu muger D. Iſabel de Caravajal, progenitores de los Marqueſes de Guadalcaçar, Condes de Poſadas, oy tambien Condes de Caſapalma, recibido en dos de Octubre del año de 1576. En el Colegio ſe graduò de Licenciado, y fue Proviſor de Don Geronimo Manrique, Obiſpo de Salamanca. Deſpues el ſeñor Rey Felipe Segundo año de 1589. le hizo Oidor de Sevilla, y en el de 1592. fue a Roma por Auditor de Rota. En aquella Corte ayudò mucho a la Beatificacion de nueſtro Santo Fr. Iuan de Sahagun, que fue el año de 1600. como lo advertimos en ſu vida. Y en el año de 1601. el ſeñor Rey Felipe Tercero le dio el Obiſpado de Cadiz. Deſpues en el de 1604. le preſentò en el de Badajoz, donde muriò año de 1611. Eſtà ſepultado en el Coro de ſu Igleſia.

Viniendo de Roma paſsò por el Colegio, donde eſtuvo tres dias, con increible gozo de los Colegiales, por lo mucho que le eſtimavan, y por el afecto grande que eſte Prelado moſtrò a aquellas ſantas paredes: Diòlo bien a entender ſiendo Obiſpo de Badajoz, pues en una grande neceſsidad del Colegio, y tal, que obligò a cerrar las puertas del Refitorio, por no tener que comer, con reſolucion de embiar Colegiales a pedir donativos a los que eſtavan en pueſtos: Socorriò al Colegio eſte Prelado con mas de mil ducados.

Aviendo vacado la Dignidad de Maeſtreſcuela en la Santa Igleſia de Badajoz, agradecido de que le avia ayudado para ſer Colegial el Licenciado Benito Rodriguez Valtodano, la diò a D. Diego Valtodano ſu hijo, que actualmente eſtava en el Colegio, de quien deſpues eſcrivirèmos.

DEL.

DEL LICENCIADO GARCIA DE AXPE, del Consejo.

¶ 386. IVan Garcia de Axpe, natural de Zeanurri en el valle de Arratia en Vizcaya, del Obispado de Calahorra, recibido en dos de Octubre del año de 1576. Era Colegial de Sancti Spiritus de Oñate, y Doctor por aquella Vniversidad, donde tuvo Catedra de Visperas, Decreto, y Prima de Canones, aviendo sido antes Colegial nuestro de San Pedro, y San Pablo. En el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes, y fue Catedratico de Instituta, despues de Codigo en el año de 1579. las quales alcançò sin ningun genero de soborno, porque era hombre muy temeroso de Dios. Saliò por Oidor de Granada en el año de 1583. Despues en el de 1599. le hizieron del Consejo Real de Hazienda. Muriò el de 1603. en Valladolid, electo ya del Consejo Real: casò en Vitoria con D. Vrsola de Çarate, cuyo hijo fue D. Martin de Axpe, del Abito de Santiago, Secretario de Guerra de Espaňa: casò con D. Antonia de Munive, de que ay sucesion. Fue hermano deste Colegial D. Martin de Axpe y Sierra, Colegial del Arçobispo, Obispo de Palencia, confessor de Santa Teresa de Iesus; y tio de ambos el Licenciado Iuan de Sierra, Colegial de San Bartolomè, de quien està dicho.

¶ 387. Fernando Cortès, nacido en Valladolid, Obispado de Palencia, eligido por Capellan de Manto interior en dos de Octubre del año de 1576: Fue Bachiller Legista; en el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes. Saliò del por el mes de Noviembre del año de 1578. por Inquisidor de Valencia, y despues de Cuenca, y Logroño. donde estuvo hasta el año de 1593 que le mudaron a Murcia, donde muriò por Febrero del año de 1594.

DEL MAESTRO DON GONZALO GVTIERREZ Mantilla, electo Arçobispo de Santiago.

¶ 388. DOn Gonçalo Gutierrez Mantilla, Licenciado en Artes, Bachiller Teologo, natural de Sosilla, Arçobispado de Burgos, hijo de Iuan Gutierrez, y de D. Maria Mantilla, recibido en 29. de Enero del año de 578. En el Colegio se graduò de Licenciado en Teologia, y tuvo Catedra de Artes, de donde el señor Rey Felipe Segundo en dos de Enero del

del año de 1583. le facò por Catedratico de Prima de Teologia de S. Lorenço el Real del Escorial, que acabava de fundar, y fue el primer Catedratico. Estuvo alli hasta el año de 1593. que le dio el Obispado de Mondoñedo: y despues en el año de 1598. el Obispado de Oviedo, donde muriò el año de 1602. electo Arçobispo de Santiago.

La vida deste Prelado escrive el Coronista Gil Gonçalez Davila, tom. 2 del Teat. Eclesiast de Castilla, f. 135 tratando de la Iglesia de Oviedo.

¶ 389. Antonio Gomez de Montemayor, Maestro en Artes, y Doctor en Teologia, natural de Ajofrin, del Arçobispado de Toledo, eligido en 29. de Enero del año de 1578. Era Colegial de Siguença, Rector del Colegio, y de aquella Vniversidad, por donde se graduò de Maestro, y Doctor, y tuvo Catedra de Artes: Estando en nuestro Colegio se graduò de Licenciado en Teologia, y llevò la Catedra de Artes, y despues la de Fisicos, con 268. votos de exceso. Fue dos vezes Rector del Colegio: saliò del por Capellan mayor de la Capilla Real de Granada: despues lo fue de la Real de Toledo, donde muriò. Mandò al Colegio docientos y cinquenta ducados.

DEL ILLVSTRISSIMO, Y EMINENTISSIMO SEÑOR Cardenal Don Antonio Zapata, Governador del Arçobispado de Toledo, del Consejo de Estado, Virrey de Napoles, Inquisidor General.

¶ 390. DOn Antonio Zapata, natural de Madrid, Arçobispado de Toledo, recibido por Capellan de Manto en 16. de Octubre de 1579.

Fue el Cardenal hijo de D. Francisco Çapata de Cisneros, Cõde de Baraxas, Comendador de Guadalcanal, y Treze dela Orden de Santiago, Mayordomo mayor de la señora Reyna D. Ana, de los Consejos de Estado, y Guerra, Presidente del Real de las Ordenes, y despues de Castilla, y de su muger la Condesa Doña Maria de Mendoza, hija de Don Iuan Hurtado de Mendoza, y de Doña Maria de Mendoza su muger; por cuyo casamiento entrò en esta casa el derecho al Condado de Coruña, que por sentencia de Tenuta se adjudicò este año de 1661. a su nieto D. Antonio Çapata Conde de Baraxas, Marques de la Alameda, q̃ vive casado con la Condesa D. Ana Maria de Silva, hermana del Duque del Infantado, y Pastrana, cõ sucesion.

Tuvo el Cardenal, entre otros hermanos, quatro, 1. D. Diego Çapata de Mendoza, que por renunciaciõ del Cardenal fue Conde de Baraxas, padre del Conde D. Antonio, q̃ oy vive, y de D. Francisco, y D. Diego, Colegiales nuestros, de quien hablarè-

mos adelante, 2. D. Catalina Çapata, que casò con D. Pedro Fernãdez Manrique Cõde de Oſorno, 3. D. Maria Çapata, muger de D. Pedro Carrillo de Mendoza, Conde de Priego, 4. D. Iuana Çapata, que casò con Moſen Rubi de Bracamonte, ſeñor de Fuente el Sol, y Zeſpedoſa, y ſon padres de D. Iuan de Bracamonte Marques de Fuente el Sol.

Era Canonigo de Toledo, y en el Colegio ſe graduò de Licenciado en Canones: ſaliò del por Inquiſidor de Cuenca, de dõde le mudaron a la Inquiſicion de Toledo, y alli eſtuvo haſta el año de 1587. que le hizieron Obiſpo de Cadiz: y en el año de 1595. le dieron el Obiſpado de Pamplona: tomò la poſſeſsiõ en ſu nõbre en 23. de Setiembre del año de 1596. D. Iuan Coello de Contreras nueſtro Colegial, q̃ fue ſu Proviſor, y entrò en ſu Dioceſis en 13. de Março de 1597. Reſidiendo en ſu Igleſia ſobrevino una peſte ſobre toda Eſpaña, q̃ matò infinidad de gẽte: uno de los pueblos mas afligidos de aquella calamidad fue Pãplona; pero ſu Obiſpo, imitando a lo q̃ en Milan obrò en caſo ſemejante S. Carlos Borromeo, veſtido de una tunica de bocaci ſe arrojò entre los apeſtados, adminiſtrò por ſu mano los Sacramentos de difuntos, y ſu continua eſtancia era el Hoſpital; no ſe viò igual fervor, y caridad tan ardiente: derramò en los neceſsitados ſu hazienda: cuidò a un tiẽpo de la ſalud de los cuerpos, y de las almas. Lo miſmo paſsò en S. Sebaſtian, q̃ eſtava apretada de la peſte: Su memoria ſervirà de deſpertador a los Prelados Eccleſiaſticos, para q̃ le imitẽ. Subiò el buen olor de tales acciones haſta el cielo, y en la tierra cõſiguierõ el premio q̃ ſe les debia; pues en el año de 1600. le hizieron Arçobiſpo de Burgos; y en el de 1603. a 13. de Setiẽbre Cardenal, con titulo de S. Cruz de Ieruſalen. Paſsò deſpues a Roma, donde eſtuvo con titulo de Protector de Eſpaña, y buelto à ella le hizieron del Conſejo de Eſtado: y en el año de 1620. Virrey de Napoles, de que tomò poſſeſsion en 12. de Diziẽbre de aquel año, y aſsiſtiò en aquel govierno haſta fin de Enero del año ſiguiente de 21. q̃ bolviò a Roma a la eleccion de Gregorio XV. Pontifice Maximo, dexãdo por ſu Lugarteniente en Napoles a D. Pedro de Leiva, General de las galeras de aquel Reyno, progenitor de los Marqueſes de Leiva. Fenecida la elecciõ proſiguiò ſu govierno en Napoles, haſta 24. de Diziembre del año de 1622. que tomò poſſeſsion el Virrey Duque de Alcalà.

D. Fr. Prudencio de Sandoval en la hiſt. de los Obiſpos de Pamplona, fol. 139.

Otavio Beltrano en la breve deſcripcion del Reyno de Napoles, f. 83.

¶ En el Virreynato de Napoles le ſucedieron coſas muy particulares, q̃ para ſalir bien dellas fue neceſſario valerſe dela autoridad de ſu perſona, de ſu ſangre, y de ſu dignidad, y obrar con

con gran juyzio, y valor, referirèmos algunas cosas, para divertir al lector con la variedad de sus noticias. Escriviòle su Magestad una carta, mandandole, q̃ tuviesse a buen recado la plaça de Pomblin, respecto del pleyto que auia sobre este Estado, y que se entendia, que los pretensores se querian apoderar de ellos por fuerça de armas. Los pretendientes eran Carlo Apiano, que avia tomado la possesion del Estado por muerte del ultimo Principe; pero oponiendose despues la Condesa de Biñasco, hermana de este Principe, fue Carlo Apiano despojado del Estado por los Ministros de España. Formòse pleyto en el Consejo Aulico del Emperador, pretendiendo el Fiscal Imperial, que aquel feudo pertenecia a su Magestad Cesarea: Quexòse el Emperador de que los Ministros Españoles huviessen dado de su autoridad aquella possesion, y representandolo su Embaxador en Madrid, se le respondiò: Que su Magestad deseava, que el negocio se assentasse con algunos temperamentos; y remitiendolo al Conde de Oñate, Embaxador en Alemania, respondiò: que saldria al pleito el Fisco Imperial: A esto se le escriviò, que no convenia saliesse el Fisco a la causa, porque en este caso se avia de remitir el pleito *ad Pares Curiæ*, y que esto seria muy perjudicial.

¶ Despues enviudando la Condesa de Biñasco, aunque le quedavan seis hijos, se bolviò a casar con el Duque de Brachiano, dela casa Vrsina, y se entendia era afecto a la Corona de Frãcia, y deudo del Gran Duque, que avia hecho el casamiento con intento de apoderarse de el Estado de Pomblin, con quien confinavan los suyos de Toscana: Passaron despues varios lances, y se hizieron repetidas consultas por los Consejos de Estado, y Italia; y la ultima resolucion que su Magestad tomò, fue la que consta del decreto siguiente, en que se haze tambien mencion del Conde de Oñate, que avia sido pretensor, de que à èl se le diesse la investidura de este Estado. El decreto dezia:

¶ ★ Aviendo visto lo que por esse Consejo, y el de Italia se me ha consultado en las cosas tocantes al Estado de Pomblin, he resuelto lo que se sigue.

¶ Que pues segun lo que se presupone en una de las consultas, parece, que los pretensores al dicho Estado se contentan, con que el Emperador me dè la investidura del, para que quien saliere con el pleyto, reciba de mi la subinfeudacion, como la tiene el Duque de Florencia por lo de Se-

na, se escriva luego al Conde de Oñate, que pida a su Magestad Cesarea este feudo en la forma dicha, embiandole los poderes necessarios, y los consentimientos, si los huviere: y sino los han dado, se le diga, que sin ellos procure sacar el despacho.

¶ Que en la possesion de este Estado no se haga novedad ninguna, sino que se continùe en ella la Condesa de Biñasco, como hasta aqui, sin dar nueva possesion al marido, en caso que la pretendiesse: y se diga aqui al Embaxador de Alemania, que tendria grandes inconvenientes el querer tratar aora el Emperador de tomar la possesion del: Y lo mismo se avise al Conde de Oñate, para que lo diga allà; pero escrivase al Cardenal Zapata, que haga tener muy prevenidas de todo lo necessario, y a buen recado la plaça de Pomblin, y el fuerte de Portologon, que estàn con guarnicion mia, encargando al Governador, que tenga mucho cuidado con la guarda, y seguridad de aquellos fuertes, y que con recato estè muy atento, a que en el dicho Estado se hagan otras fortificaciones; y si trataren de hazerlas, dè quenta al Virrey, para que acuda luego al remedio.

¶ Que se procure, que el pleyto sobre la propriedad se siga en el Consejo Aulico del Emperador entre las partes, sin que salga a èl el Fisco Cesareo, y apartandose del juyzio, si huviere salido; pues no conviene hazer en esto novedad ninguna, sino que la causa se siga, como quedò aqui assentada con el Consejero del Emperador Dech, y conformidad de todas las partes, a las quales sera bien dezirles, que pues se sigue aquel concierto, y de esta parte se guarda lo contenido en èl, la que venciere quedarà obligada a dar los 300ỹ. florines, que entonces se assentò; y escrivase al Conde de Oñate, que en este negocio continùe los oficios, que otras vezes se le ha escrito, para que la Condesa de Biñasco, sin embargo de la exclusion que le ha hecho el Consejo Aulico, sea admitida con los otros en el juyzio, conforme a lo que se entiende que su Magestad Cesarea ha ofrecido, entendiendose, que esta gracia aya de ser en su favor, y despues de sus hijos del primer matrimonio; de manera, que caso que la Condesa tenga derecho, se declaren por sus legitimos sucessores los hijos que tiene del Conde de Biñasco su primer marido, por sus grados; sin que sino es a falta de ellos, pueda entrar ninguno de otro matrimonio.

Que

¶ Que al Duque de Brachano se le responda gratamẽte, dandole la licencia q̃ha pedido para su casamiẽto, y diziẽdole lo que se haze por èl, y la Cõdesa en el negocio de Pomblin, y q̃ se espera tendrà siempre la buena correspondencia que debe; y al Cardenal Zapata se le escriva, que se le diga al Duque de Alburquerque represente al Duque de Brachano, quãto se le obliga la satisfacion que se tiene aqui de su persona, y el gusto cõ q̃ se ha venido en su casamiento, y las ordenes que se han dado para el pleyto de Pomblin, haziendo oficios para que el Emperador, que queria tomar la possesion, mientras se litigava la causa, no lo hiziesse; pero que se le advierte, que en este Estado, despues de los dias de la Condesa, han de entrar los hijos que oy tiene del Conde de Biñasco su primer marido; y que Yo me hallarè obligado a hazerlo assi cũplir, assi por ser justicia, como por ser hijos, y nietos de D. Iorge de Mendoza, y de D. Pedro de Mendoza, vassallos, y criados mios, y mis Embaxadores en Genova, y descendientes de la casa de Mendoza: de quien esta Corona ha recibido tantos servicios: y que para mayor seguridad de esto, el Duque no entre en nombre de su muger en el Estado de Pomblin, sin aver dado primero seguridad bastante al curador de los hijos del Conde de Biñasco, de que si la Condesa su muger fallecieisse antes, entregarà el dicho Estado luego a su hijo mayor; y encarguese al Cardenal Zapata, que haga executar esto assi.

¶ Que se escriva al Duque de Feria, que haga recoger luego los hijos del Conde de Biñasco: y si en Biñasco, ò en el Estado de Milan tuvieren algunos deudos, de quien se pueda tener satisfacion, se los encargue, haziendo que sea proveido de curador; y sino los huviere, se busque alguna persona que tenga las calidades necessarias para esto à quien encargarlo, y que se crien en Biñasco, pues aquel lugar es ya suyo; y que esto lo haga con la maña, y destreza que sabrà, procurando, que se encamine con el menos embaraço que se pudiere.

¶ Que a la intercesion que el Emperador ha hecho por el Conde de Oñate, se le responda, que Yo tendrè cuidado de hazerle merced, teniendo consideracion à la intercesion de su Magestad Cesarea; y al Conde se le dè à entender los zelos que ha causado en los pretendientes de el Estado de Pomblin, la negociacion que ha hecho para si; y que conviene, que desista de esta platica; de manera, que las partes litigantes lo entiendan assi: y que se ha tenido

cuidado, y Yo le tendrè de premiar sus servicios. Y en lo demàs que contiene la carta del Emperador, se le responderà como conviene, que esta resolucion sea comun para los Consejos de Estado, y Italia, y que ambos estèn enterados de la que he tomado para ayudarse en la execucion de ello, y hazer cada uno en esta conformidad los despachos que le tocaren.

¶ Singular fue el caso que le sucediò por estos tiempos al Cardenal en Napoles, pues aviendo llegado a aquel puerto las galeras de el Papa, se recogiò a ellas un assassino, que avia huido de una pendencia: Procediò el Cardenal al castigo, sacandole de las galeras: Quexòse de esto su Santidad en España por medio de su Nuncio, y estando para tomarse resolucion, fue a veer al Cardenal el Nuncio, que reside en Napoles, y le amenaçò de parte del Papa con excomunion, si se procedia a hazer justicia en sus galeras, cuyas noticias se estrañaron mucho en España: y la resolucion que se tomò, sacada en substancia de las consultas, es la siguiente.

¶ Que la demonstracion que se ha hecho con el Cardenal Zapata ha parecido estraña, y riguroſa, y agena de toda razon, y mas siendo al mismo tiempo, que los Nuncios estavan aqui dando quenta de la materia de parte de su Santidad, sin esperar respuesta de su Magestad; y assi parece, que se escriva al Duque de Alburquerque, que haga un grande sentimiento al Papa, con muy vivas razones, por la demonstracion, y amenaza que se ha hecho al Cardenal Zapata, diziendole, que ha sido tal, que no parece posible, que el Nuncio de Napoles no aya excedido de la orden, y que haga instancia para que su Santidad haga la demonstracion de satisfacion, que el caso pide, y que juntamente se castiguen los que de sus galeras delinquieren, y que se le entregue el assassino, y los demàs, como se le ha escrito por el Consejo de Italia; y que entre tanto que esto no se hiziere, no podrà dexar de estar su Magestad con el sentimiento que es justo, del modo de proceder que en esto se ha tenido: y que tambien represente a su Santidad, que quando tuviere alguna causa de quexa de los Ministros de su Magestad, tenga por bien, que se acuda a su Magestad, y no a los Ministros, avisando de lo que se ofreciere, para que su Magestad ordene, que se le dè la satisfacion que fuere justo, como desea que se le dè en todo, y que por este camino se conseguirà con suavidad, y sin inconveniente.

¶ Que su Magestad escriva brevemente de su Real ma-

mano con alguna palabra de ſentimiento, remitiendoſe al Embaxador; que ſe ſignifique al Nuncio el ſentimiento que ſu Mageſtad tiene de la demonſtracion hecha con ſu Lugartenien te en Napoles, teniendo ſu Mageſtad tan obligado al Papa por tantos caminos, a la buena correſpondencia con ſus Miniſtros, que repreſentan ſu miſma perſona, y tãto mas eſtandoſe actualmente tratando aqui de parte de ſu Santidad de la materia: y tambien ſe le podria apuntar algo de lo que ſe ha de eſcrivir al Duque de Alburquerque, en quanto a que el Papa acuda a ſu Mageſtad quando tiene alguna cauſa de quexa delos Miniſtros de ſu Mag. pues por eſte camino ſerà mas cierta la ſatisfacion.

¶ Que al Cardenal Zapata ſe le reſponda, que ha eſcandalizado mucho el termino que ſe ha uſado con èl; que ha ſido tal, que no parece poſsible, que el Nuncio no aya excedido de la orden en lo que le dixo: que ha parecido bien ſu modo de proceder, aunque todavia en lo que eſcriviò al Papa, y al Cardenal ſu ſobrino, parece que podia moſtrar mas entereza: que en lo reſtante ſe le encarga proceda conforme a la obligacion de ſu calidad, y cargo que tiene; y ſe fia de ſu prudencia, defendiendo la juriſdicion Real, y la autoridad del cargo, por todas las vias que pudiere, en caſo que el Papa intente paſſar adelante en lo començado (que no ſe puede creer) uſando de todos los medios poſsibles, conforme a las leyes, y coſtumbres del Reyno, y a lo que otros Virreyes han hecho, ſin perder punto.

¶ Que para que vea la defenſa que acà ſe le harà, y lo que en eſta ocaſion ſe haze, ſe le embian copias de todo lo que ſe eſcrive a Roma, y ſe aviſe tambien de lo que aqui ſe dixere al Nuncio, para que tanto mas ſe anime a no paſſar por coſa indecente, ni diſsimular lo que no fuere muy juſto.

¶ En el año de 1622. muriò en Madrid Hector Pignatelo, Duque de Monteleon, del Conſejo de Eſtado; dexò dos hijas: la mayor, D. Ana Pignatelo, caſada con el Duque de Nochera, de la caſa Carrafa: Y la ſegunda D. Geronima Pignatelo, q̃ eſtava caſada cõun Cavallero de ſu miſmo apellido; y a eſta dexò por heredera del Eſtado el Duque ſu padre, en virtud de un fideicõmiſſo fecho del miſmo Eſtado, con aſſenſo Real en favor de varones; pero ſabiendo el Duque de Nochera la muerte del ſuegro (muriendoſe al miſmo tiempo la Duqueſa ſu ſuegra) fue cò exercito formado a tomar poſſeſsion del Eſtado; pero el Cardenal le ſaliò al opoſito, y ordenò al Governador de la Provincia de Calabria, vltra (en cuyo diſtrito cae Monteleon) que ſe apoderaſſe de los pueblos, y tomaſſe poſſeſsion del Eſtado en nõbre

de

de su Mageſtad,ſin perjuyzio de los pretendientes, con que ſe remediò el daño que ſe podia temer del enojo con que avia procedido el de Nochera,que fue condenado en que no tenia derecho ſu muger al Eſtado,y fue adjudicado a la hija ſegunda, en cuyos deſcendientes ſe conſerva.

¶ Tambien en ſu tiempo ſe eſtableciò,que los Virreyes de Napoles trataſſen de Señoria a todos los Grandes, Titulados, ſiete oficios,y General de las galeras de aquel Reyno,revocãdo la permiſsion,que en tiẽpo del ſeñor Rey D.Felipe II.ſe diò al Cardenal Granuela;y deſpues en el Reynado del ſeñor D.Felipe III.al Duque de Oſſuna,para q̃ en los actos particulares pudierã dar Señoria Iluſtriſsima a los Grandes,y perſonas que les pareciesſe.

¶ En el de 1625.bolviò a Eſpaña,y governò el Arçobiſpado de Toledo por el Sereniſsimo ſeñor Infante Cardenal Don Fernando;y en el de 1627.le hizieron Inquiſidor General, con retencion del govierno del Arçobiſpado.

¶ Siẽdo mui viejo tratò de diſponerſe para morir,temiẽdo,como Chriſtiano,el tremẽdo dia del juicio,y dela quẽta,q̃ avia de dar,y cõſiderãdo,q̃ las Cortes delos Principes no sõ lugares proporcionados para tales reſoluciones,los pueſtos embaraçã mucho,y mas los parientes,y los amigos,aquellos por ſus cõveniẽcias,y eſtos con ſus cariños,y perſuaſiones: Deſaſsiòſe de todo; dexò amigos,pariẽtes,y negocios:Eſcogiò para ſu retiro la villa de Barajas,adonde ſu principal ocupaciõ era,tratar ſolo de morir:Llegò en fin ſu muerte a 23.de Abril del año de 1635.y le ſepultarõ en aquella villa en el Cõvẽto de Religioſos Deſcalços de S.Frãciſco,como èllo avia diſpueſto:Diò mil ducados al Colegio para ornamentos de la Capilla.Sobrinos ſuyos,y Colegiales nueſtros ſon D.Franciſco,y D.Diego Zapata, de quien tambien eſcrivirèmos.

¶ 391 Marcos Guerrero,Bachiller Canoniſta,y Artiſta,natural de Leza,Obiſpado de Calahorra,eligido en 4.de Octubre año de 1578. era Catedratico de Inſtituta en la Vniverſidad de Granada,y ſu Rector, y Iuez Metropolitano del Arçobiſpo. Entrò en el Colegio como natural de Granada, y ſe graduò de Lic.en Canones. Antes de acabarle,ſe casò en Leza con hija del Lic.Angulo,Oidor q̃ fue del nuevo Reyno de Granada:paſsòlo en Leza(cuyo ſeñor era)haſta el año de 1590. q̃ le hizierõ Fiſcal de la Audiencia de Mexico en la Nueva-Eſpaña,luego Alcalde del Crimen,y deſpues Oidor en el año de 1606.Eſte Cavallero fue ſobrino de D.Pedro Guerrero,Arçobiſpo de Granada,nueſ

tro

tro Colegial: Son señores de Leza, tienen mucha hazienda en Mexico: Hijo suyo fue D. Pedro Guerrero de Torquemada, Cavallero de la Orden de Santiago, Corregidor que fue el año de 1636. de la ciudad de Burgos.

¶ 392. Iuan de la Peña, Bachiller Canonista, natural de Endura, y de Cisla, junto a Hontiveros, Obispado de Avila; su madre era de Salamanca, recibido en 1. de Octubre del año de 1578. En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones, y fue Iuez del Estudio: Vltimamente saliò por Oidor de Grañada año de 1588. donde muriò el de 1599.

¶ 393. Alonso Blanco de Salcedo, Bachiller Canonista, natural de Capillas, Obispado de Leon, eligido en 16. de Octubre del año de 1579. por Capellã de manto interior, era Canonigo, y Tesorero de la Catedral de Santiago, siendo Arçobispo Don Frãcisco Blãco su tio. En el Colegio se graduò de Lic. en Canones, y hizo oficio de Iuez Metropolitano: saliò del por Inquisidor de Valencia el año de 1585. de alli le mudarõ a la Inquisiciõ de Santiago de Galicia: Vltimamente le hizieron Inquisidor de Granada, donde muriò en 29. de Abril del año de 1605.

DEL LICENC. PEDRO DE TAPIA, DEL CONSEJO.

¶ 394. PEdro de Tapia, Bachiller Legista, natural de Madrigal, Obispado de Avila, hijo de Rodrigo de Tapia, Capitan de Infanteria en la jornada de Tunez, y de su muger D. Francisca de Ribera, recibido en 20. de Abril del año de 1580. En el Colegio se graduò de Licenc. en Leyes, y llevò Catedra de Instituta, y de alli a un mes la de Codigo; y en el tercer año desu Colegio se opuso a la Doctoral de Toledo, que perdiò; pero el Arçobispo reconociẽdo sus muchas letras le diò el Arciprestazgo de S. Eulalia, q̃ vale mas de 800. ducados, de q̃ gozò seis meses, q̃ passados, renunciò aquella Dignidad en manos del Cardenal Arçobispo, por no perder el Colegio, segun la constitucion de pobreza, que no admite tener renta tan quantiosa: Despues llevò la Catedra de Volumen.

Saliò del Colegio el año de 1593. siendo huesped, por Oidor de Granada, de alli le mudaron a Valladolid, por averse casado en la ciudad de Loxa, distrito de Granada.

En el año de 1595. le hizierõ del Consejo Real de Hazienda, de donde le mudaron por Fiscal del Consejo en el de 1598. y en el de 1600. le hizieron Consejero, y de la Suprema Inquisicion: en este estado muriò. Casò con D. Clara de Alarcon y Luna, y dexò unas hermosas casas, y mayorazgo en Madrid a su hijo

D.

D.Rodrigo de Tapia y Alarcon,Cavallero de la Orden de Santiago,y Teniente de la Guarda Eſpañola de ſu Mageſtad.

¶ 395. Diego de Reſa,Bachiller Canoniſta,natural de Villanueva de Alarcon,del Obiſpado de Cuẽca,eligido en 25.de Abril del año de 1580.En el Colegio ſe graduò de Licẽc.por la Vniverſidad,y muriò en èl a 8.de Setiẽbre del año de 1587.Dizeſe del,que goçava de felicifsima memoria,y que repetia con facilidad todas las Decretales:y en una leccion que hizo, con ocaſion de la opoſicion a una Catedra,refiriò todos los titulos, y textos principales de las Decretales, y que lo miſmo hizo quando leyò al Colegio: Tuvoſe grã ſentimiento del malogro deſte inſigne Letrado,porq̃ era muy amado,y querido de todos

¶ 396. Lorenço de Meſta,natural de Alcaçar,Arçobiſpado de Toledo,eligido en 15.de Abril del año de 1580.En el Colegio ſe graduò de Licenciado en Canones: faliò por Oidor de Galicia,de donde el año de 1597. paſsò con plaza de Alcalde del Crimen a Valladolid; y en el de 1599. le hizieron Oidor. Muriò año de 1602.

DE DON ALONSO MARQVEZ DE PRADO, Obiſpo de Segovia.

¶ 397. DOn Alonſo Marquez de Prado, Bachiller Canoniſta,natural del Eſpinar, Obiſpado de Segovia,naciò el año de 1557.Sus padres fueron D. Alonſo Marquez de Prado,y D.Catalina Gonçalez de Vivero.

Fue eligido en 25.de Abril del año de 1580. En el Colegio ſe graduò de Licenciado en Canones, y llevò la Canongia Doctoral de Cuenca, de donde faliò por Inquiſidor de Barcelona en el año de 1593.A poco tiempo fue Fiſcal del Conſejo Supremo de la Inquiſicion,donde pidiò ſe le dieſſe ſilla con los Inquiſidores;pues Fiſcal en cauſas de Fè,es dignidad Angelica: obtuvola para ſi,y ſus ſuceſſores, y a pocos dias le hizieron Conſejero del miſmo Conſejo,donde eſtuvo haſta el año de 1610. en que le dieron el Obiſpado de Tortoſa en Cataluña,y le conſagrò en Madrid el Cardenal, y Arçobiſpo de Toledo Don Bernardo de Roxas. Entrò en ſu Obiſpado a fin del año de 1612. Aſcendiò deſta Igleſia a la de Murcia,y Cartagena. Antes de ſalir de Tortoſa le ſucediò el milagroſo caſo de librarſe de la muerte,que le quiſieron dar los foragidos,y delinquentes,porque les quitava el alvergue de las caſas de los Canonigos: Vltimamente le dieron el Obiſpado de Segovia año de 1618. Muriò

El Lic.Diego de Colmenares en la hiſt.de Segovia, cap.50.§.8. fol. 689.

rió visitando su Obispado en Aguilafuente Domingo siete de Noviembre del año de 1621. Fue sobrino del Licenciado Don Pedro Marquez de Prado, de quien se ha escrito. Dio en diferentes ocasiones al Colegio seiscientos ducados.

DEL DOCTOR DON IVAN DE LA IGLESIA, Obispo de Segovia.

¶ 398. DOn Iuan de la Iglesia, Maestro en Artes, Doctor en Teologia, natural de Santa Maria de Silei, Arçobispado de Santiago, eligido en 29. de Março del año de 1582.

*En el Colegio llevò Catedra de Artes, despues la de Fisicos. Saliò el año de 1585. por Canonigo Magistral de Coria, fue electo Obispo de Tortosa, de que tomò possession en 3. de Agosto de 1612. Presētòle la Magestad del señor Rey Felipe III. a la de Cartagena, y Murcia en el de 1616. despues al de Segovia, donde muriò. Dio a la Iglesia de Tortosa quatrociētos ducados

DEL DOCTOR ANDRES PEREZ, OBISPO electo de Quito.

¶ 399. ANdres Perez, Maestro en Artes, y Doctor en Teologia, natural de Vilvestre, Arçobispado de Santiago, eligido en 29. de Março del año de 1582. Era Colegial del Colegio de Osma, y Catedratico de Teologia en aquella Vniversidad. Saliò de nuestro Colegio en 26. de Março del año de 1584. por Canonigo Magistral de Leon, donde estuvo hasta el de 1604. que le dieron el Obispado de Quito en el Reyno del Pirù, que no quiso aceptar, y assi muriò en su Iglesia de Leon el año de 1607. Fue eloquentissimo, y excelente Predicador, y muy conocida su virtud, y santidad.

DEL LICENCIADO LVIS DE SALCEDO, del Consejo, y Camara.

¶ 400. LVis de Salcedo, Bachiller Canonista, natural de Torralva, Obispado de Cuenca, eligido en 18. de Octubre del año de 1584. En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones, y le fue dada la opposicion de las Catedras de Leyes, que no pudo proseguir, por una larga, y gravissima enfermedad que le sobreuino; pero luego que tuvo salud dio muestras de sus grandes letras, acudiendo a todos los exer-

ci-

cicios dellas por diez años que estuvo en el Colegio. Salió del el año de 1597. por Oidor de Galicia, y en el de 1598. le mudaron al Consejo de Hazienda, y en el de 1602. al Real de las Indias, haziendole juntamente de la Camara del mismo Consejo, donde estuvo hasta el año de 1609. que por el mes de Noviembre le hizieron del Consejo Real, y de la Camara a 14. de Agosto de 1618. Y por muerte de Don Iuan Ocon le hizieron de la Suprema Inquisicion. Fue Cavallero del Orden de Santiago, y Iuez en la causa de D. Rodrigo Calderon, juntamente con Don Francisco de Contreras, que conocimos Presidente de Castilla, y D. Diego del Corral, Colegial assimismo nuestro; que no fue pequeña estimacion, assi para ellos, como para el Colegio, el averlos eligido por Ministros de grande entereza, y justificacion.

Dà razon desta prisiõ D. Gonçalo de Cespedes y Meneses, Coronista de su Magestad, en la histor. de Felipe IV. N. S. lib. 1. c. 7. f. 12

¶ Para lo qual mandò despachar su Magestad comision, y cedula Real, su fecha en 24. de Março de 1619. años, en que encarga a los Iuezes el conocimiento de los delitos del Marques de Siete Iglesias: Y despues por otra cedula dada en 30. de Março de 1620. resolviò su Magestad, que en caso de faltar uno de los Iuezes de quienes avia fiado tan importante negocio, los dos que quedassen hiziessen sentencia.

¶ La que se diò a D. Rodrigo de muerte, sabida es en el mundo, aunque no bien sabidas sus causas, q̃ se retiraron a la publicidad, por parecer, que la sangre de aquel Cavallero aun no purgava bastantemente la atrocidad de sus culpas. Muriò bien, si avia vivido mal; y el que dio escandalo con sus acciones, diò mucho exemplo con su muerte. Subiò al valimiento del Cardenal Duque de Lerma, y por este medio fue bien visto, y aun favorecido del señor Rey Felipe Tercero, con que logrò dignidades, y riquezas. Pero como en los altos lugares no se permanece sin riesgo de precipicios, fomentaron, y cõsiguieron el de D. Rodrigo quantos recibieron ofensa de su fortuna, ò de su proceder. Dixeron algunos, que para conservarse en la prospera fortuna avia usado de medios, que los Politicos tienen por necessarios en la ciencia de los Palacios, y de las Cortes; pero la experiencia enseña, que todos los que fian su cõservacion de sola la prudencia humana, desviandose del camino, que nos señala nuestra Religion, fenecen sus dias con muertes violentas, y lastimosas. Mucho dio en que entender a los discursos el pregon con que se hizo justicia de Don Rodrigo, quãdo se dezia en èl, que avia cometido delitos, que no se dezian; sea lo que fuere, su causa se juzgò con grande integridad;

y el

y el vulgo, que clamava por su muerte, quando vivia: Luego que viò sacrificarle por victima en un cahalso à la justicia, y al escarmiento, le juzgò digno de vida. Tan inconstantes son los juizios humanos.

Estando en el Colegio Luis de Salcedo heredò un mayorazgo; y como no lo renunciasse, le echaron dèl: Pero el Consejo le mandò restituir dẽtro de dos meses por sentencia. Lo qual està notado en los libros de Acuerdos del Colegio de el año de 1589. y 1590. Muriò por el mes de Agosto de el año de 1627. Està sepultado en S. Martin de Madrid al lado dela Epistola, en un entierro sumptuoso de los Marieles, Familia noble, y deudos suyos. Fue casado con hija del Licenciado Muriel, que fue de la Camara, y de segundo matrimonio casò con D. Francisca Zorrilla, hermana de la Condesa de Escalante: no dexò succesſiõ. Era afectisimo al Colegio, y dexòle treinta ducados de rẽta perpetuos sobre su mayorazgo, con cargo de que se le diga una Missa cantada con su responso cada año en la Capilla de la Iglesia mayor, à que assisten todos los Colegiales. Dexò à la Capilla del Colegio una fuente, y aguamanil de estimacion, y valor. *

¶ 401. Gaspar del Hierro, natural de la Cerca, Arçobispado de Burgos, eligido en 18. de Octubre del año de 1584. Era Colegial de Oñate, Catedratico de Prima de Canones, y Doctor por aquella Vniversidad.

En nuestro Colegio se graduò de Licenciado en Canones, y fue Iuez del Estudio. Acabado el Colegio, y la Hospederia saliò por Prouisor de Burgos, y despues lo fue de Malaga. Muriò el año de 1600. de pesadumbre de verse sin premios, siendo tan docto, y de prendas tan lucidas.

¶ 402. Don Iuan Fernandez de Argote, Bachiller Legista, natural de Cordoba, entrò en el Colegio en 18. de Octubre del año de 1584. Graduòse despues de Licenciado en Leyes, y llevò la Catedra de Instituta, y Codigo, de donde le sacò el Señor Felipe Segundo por Alcalde de Hijosdalgo de Valladolid en Iulio de el año de 1593. Despues en el de 1597. le dieron Plaça de Oidor en la misma Chancilleria, donde muriò año de 1603.

¶ 403. Iuan de Castro, Bachiller Teologo, natural de Ampudia, Obispado de Palencia, eligido en 29. de Iunio de el año de 1585. en el Colegio se graduò de Licenciado en Teologia. Saliò dèl año de 1587. por Canonigo Magistral de Palencia, donde muriò el año de 1596. Avianle dado antes la Magistral de Coria.

* Haze memoria de Luis de Salcedo el P. Fray Geronimo de Castro. Y Cabilo en la Adacion à la Historia de los Reyes Godos, f. 434. col. 2. fol. 485. col. 1.

¶ 404. Pedro de Ayala, Maestro en Artes, y Doctor en Teologia, natural de Yecora, tierra de Alaba, Obispado de Calahorra, y la Calçada, recibido en 9. de Setiembre del año 1585. Y en el 89. saliò por Canonigo Magistral de Coria, donde fue elegido por todo el Capitulo, sin faltarle voto. Muriò en el mes de Setiembre del año de 1590. Hermano suyo fue el Doctor D. Iuan de Ayala, Colegial del Arçobispo, que muriò por los años de 1630. siendo Obispo de Calahorra.

DE DON IVAN ZAPATA OSSORIO, *Obispo de Zamora.*

¶ 405. DON Iuan Zapata Ossorio, natural de Ocaña, Arçobispado de Toledo, hijo de Don Francisco Zapata, y de D. Iuana Ossorio, recibido por Capellan de Manto Interior en Iulio del año 1585. Era Canonigo, y Maestre-Escuela de Murcia.

En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones; saliò por Inquisidor de Cordoba, y despues de Sevilla, y de alli le dieron Plaça de la Suprema. Visitò por mandado del Señor Rey Felipe Tercero la Real Chancilleria de Granada: en esta visita le presentò para el Obispado de Zamora en 15. de Mayo de el año de 1615. Y en el de 1619. presidiò en Valladolid en un Capitulo de la Orden de San Benito. Fue gran limosnero. Muriò de un tabardillo en 13. de Iunio del año 1620.*

* Su vida escrive el Coronista Gil Gonçalez Davila, tom. 2. del Teatro Eclesiast. de Castilla, tratando de la Iglesia de Zamora, fol. 422.

DE DON GASPAR DE QVIROGA, *de el Consejo de la Suprema Inquisicion.*

¶ 406. DON Gaspar de Quiroga, natural de Medina del Campo, Obispado de Salamanca, recibido por Capellan de Manto Interior de esta Santa Casa en Iulio del año de 1585.

En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones; saliò del por Canonigo de Toledo, donde le dieron Plaça de Inquisidor: de alli vino al Consejo Supremo de la Inquisicion el año de 1608. y en este estado muriò. Tuvo una Dignidad en la Santa Iglesia de Toledo.

***

DEL LICENCIADO GASPAR DE VALLEIO, *de el Consejo.*

¶ 407. GAspar de Vallejo Alderete, natural de Valladolid, Obispado de Palencia, eligido en 1. de Setiembre del año 1586.

En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones, y llevò Catedra de Decretales por Iulio de el año de 1593. saliò del Colegio el de 1595. por Oidor del Consejo, y Camara del Sereniſsimo Señor Archiduque de Austria, Arçobispo de Toledo. Despues en el año de 1596. le dieron la Plaça de Oidor de Sevilla, de alli fue promovido à la de Granada año de 1604. y despues al Consejo de Hazienda, estãdo enèl le dieron Plaça del Cõsejo. Fue Cavallero de la Orden de Santiago. Sirviò de Assessor del Bureo de Palacio, y en las juntas, y causas de los Duques de Lerma, Osuna, Vzeda, y Marquès de Siete Iglesias. Muriò en 19. de Noviembre del año de 1623. Dexò dos hijos, y una hija en su muger Doña Aldonça Beltran de la Cueva y Vera: Don Francisco Vallejo, Cavallero del Orden de Alcantara, Cavallerizo del Rey D. Felipe Quarto N. Señor, y à D. Fernando Vallejo, Colegial nuestro, de quien abajo diremos: Y à Doña Elvira Gregoria Vallejo Vngria y de la Cueva, que por no dexar succesion, su hermano mayor heredò la casa de sus Padres, y està casada con D. Antonio de Lugo Briçuela y Guzman, Cavallero de la Orden de Santiago, Señor de las Villas de Villalva de Adaxa, Fuencastin, y Sofraga.*

* Haze mencion de Gaspar de Vallejo el Padre Geronimo de Castro, y Castillo en la Adicion à la Historia de los Reyes Godos fol. 467. col. 2.

DEL LICENCIADO DON IVAN *de Acuña.*

¶ 408. DON Iuan de Acuña y Vela, natural de Avila, hijo de D. Antonio Vela Nuñez, Gentil-Hõbre de la Boca del Señor Emperador Carlos Quinto, y de su muger Doña Maria Tavera, y nieto de Piasco Nuñez Vela, Virrey del Perù, fue eligido en primero de Setiembre del año de 1586.*

* El Padre Ariz en la Historia de Avila. El Lic. Caro de Torres, lib. 3. de las Ordenes Militares del Peru. c. 3.

En el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes: llevò la Catedra de Instituta, y passados ocho meses, la de Codigo, en q̃ tuvo mas votos, q̃ todos los demàs opositores jũtos. Llevò tambiẽ la de Volumen con 86. votos de exceſſo. Fue Arcediano de Briviesca, que vale quatro mil ducados. Tiene esta Dignidad

jurisdicion quasi Episcopal ordinaria, y Canonigo de Burgos. En el Colegio le diò la enfermedad de la muerte: Quiso ver à su tio Don Christoval Vela, Arçobispo de Burgos, de quien escrivimos en la entrada de Don Fernando de Rueda. Apretòle la enfermedad en Valladolid, de suerte, que rindiò el alma à Dios. Enterròle la Chancilleria, y Colegio en el Monasterio de Santa Clara de aquella Ciudad, con sentimiento grande de la falta de tan lucido sugeto. Celebròse el funeral con gran autoridad, y pompa. Fue de los sugetos ingeniosos, y lucidos que tuvo España; y de quien se dize, que en una leccion de oposicio alegò à Iuan Gordillo, Aguador del Colegio, por Autor, *in tractatu de aquæductu*, que entonces se tenia por gala alegar muchos Autores. Fue hermano de nuestro Colegial Don Francisco Vela Nuñez, Page del Señor Rey Don Felipe Segundo, que en su muger Doña Iuana Carrillo, que vino à ser Señora de Totanes, uvvo por hijo à Don Antonio Vela, del Abito de Alcantara, casado con Doña Maria de Anaya, hermana de D. Alonso de Anaya, nuestro Capellan de Manto, de quien proceden los Condes de Requena, Señores de Pajares, y Totanes.

Dexò escrito el tratado tan celebre de *Delictis*, que anda impresso, donde brevemente enseña todos los generos de ellos, y sus penas, con brevedad, y claridad.

DEL DOCTOR DON MARTIN DE ISASSA, Religioso Capuchino.

¶ 409. DON Martin de Isassa, Doctor Teologo, natural de Oyarçun, en la Provincia de Guipuzcoa, Obispado de Pamplona, recibido en 8. de Noviembre del año 1587. En el Colegio se graduò de Licenciado en Teologia, llevò Catedra de Artes, siendo Rector, sin valerse de sobornar los Estudiantes, como hazian algunos. El Señor Felipe Segundo le sacò por Catedratico de Prima de Teologia de San Lorenço el Rel del Escurial año de 1591. Despues en el año de 1595. menospreciando Dignidades, y Obispados que le ofreciò, amando la pobreza virtuosa, y santa, tomò el Abito en los Capuchinos de la Villa de Baraxas, que oy llaman del Calvario, à diferencia de los Barbudos de Italia. Muriò en Toledo el año de 1599. con opinion de santissimo, y exemplarissimo Varon, como se reconociò del menosprecio que hizo de los Puestos, y Dignidades del mundo. Su Religion le tiene, y venera por santo, y la Historia de San Francisco lo refiere.

Fran-

¶ 410. Francisco Diez, Licenciado Teologo, natural de Villasevil, Arçobispado de Burgos, eligido en 29. de Setiembre del año de 1588.

En el Colegio se graduò de Licenciado en Teologia, y llevò Catedra de Artes. Acabado su Colegio, aunque Teologo, se le concediò la Hospederia, de donde por Febrero del año de 1598. saliò por Canonigo de Escritura, y Lectura de la Santa Iglesia de Santiago de Galicia, donde muriò por Febrero del año de 1600.

****

DEL LICENCIADO DON GERONIMO de Chaves y Mora, Regente de el Consejo de Navarra.

¶ 411. DON Geronimo de Chaves y Mora, Bachiller Canonista, natural de Yepes, Arçobispado de Toledo, recibido en 9. de Setiembre del año de 1588. era Colegial de la Magdalena en Salamanca. Aviendo entrado en nuestro Colegio se graduò de Licenciado en Leyes. Saliò en el mes de Abril del año de 1595. por Vicario del Serenissimo Archiduque de Austria, Arçobispo de Toledo en Alcalà, donde fue Canonigo de la Iglesia de San Iusto, y Pastor. Despues en el año de 1602. le hizieron Regente de la Audiencia de la Isla de Canaria, de alli vino por Oidor de Granada. Y en el año de 1616. le dieron la Plaça de Regente de Navarra, en que muriò.

¶ 412. Don Pedro de Castro, Bachiller Teologo, natural de Ampudia, Obispado de Palencia, eligido en 29. de Setiembre del año de 1588. saliò por Canonigo Magistral de Coria. Despues en el año de 1604. siendo Obispo de Segovia un tio suyo, le diò en aquella Santa Iglesia un Canonicato, y una Dignidad, por lo qual dexò el Canonicato de Coria. Muriò en Segovia.

DEL LICENCIADO D. PEDRO DE Vega, Presidente de Valladolid.

¶ 413. DON Pedro de Vega, natural de Tordesillas, Obispado de Palencia, eligido en 29. de Setiembre del año de 1588.

En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones, y hizo Oficio de Comissario del Santo Oficio, con gran aprobaciõ. Fue Iuez del Estudio, y porque siendolo passò la puente, con Abito de Colegial, à Santo Toribiò, Hermita celebre, cerca del Lugar de Texares, el Colegio acordò quitarle la Hospederia, como se hizo. Despues le dieron Plaça de Inquisidor de Cordoba, de donde se vino à oponer à la Doctoral de Toledo, no sabemos si la llevò. Fue Inquisidor de Valladolid, por los años de 1599. donde le dieron Plaça de Oidor de aquella Chancilleria el año de 1602. y en el de 1607. del Consejo Real de Ordenes, con el Abito de Santiago. Vltimamente le dieron la Presidencia de Valladolid, donde muriò.

Era Don Pedro de Vega y de la Gasca sobrino de los Gascas, Colegiales nuestros, hijo de hermana suya, como se advirtiò en la entrada del Obispo Don Pedro de la Gasca.

DEL LICENCIADO DIEGO DE LANDERAS, Catedratico de Prima de Leyes, de el Consejo Real de Indias, Visitador de la Nueva España.

¶ 414. Diego de Landeras, Licenciado Canonista, natural de Carasa, Arçobispado de Burgos, recibido en 6. de Agosto del año de 1590. en el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes, y llevò Catedra de Substitucion de Prima de esta facultad el año de 1596. y en el de 1602. le dieron Plaça de Oidor de Sevilla: En el de 1606. de Granada, y este mismo año, Plaça del Consejo Real de Indias. Fue Visitador General de la Nueva España, y esta confiança, y ocupacion cumpliò exactissimamente: buelto à España, muriò electo del Consejo Real.

Observò con rigor las Constituciones del Colegio, y fue muy ceremonioso, hizo algunas notas à las entradas de los Colegiales.

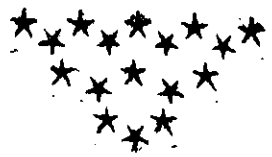

DE

DE DON IVAN DE VILLELA, PRESIDENTE del Consejo de Indias, del Consejo de Estado, Superintendente de las Secretarias de Guerra, Estado, Indias, y Despacho universal, Comendador mayor de la Orden de Santiago en el Reyno de Aragon, no aceptò el Arçobispado de Santiago.

¶ 415. DON Iuan de Villela, natural de Mungia, en Vizcaya, Obispado de Calahorra, eligido en 6. de Agosto del año de 1590. por Capellan de Manto Interior: Era Doctor en Canones, Rector, y Colegial del Colegio Mayor de Sancti-Spiritus de Oñate, y Catedratico de Visperas de Canones de aquella Vniversidad. En nuestro Colegio se graduò de Lic. en Canones. Saliò el año 1591. por Alcalde de Corte de la Audiẽcia de Lima en los Reynos del Perù. En el de 1597. le hizieron Oidor de aquella Audiẽcia. De alli le mudaron por Presidente de la Audiencia de Guadalaxara. Y en el año de 1609 le cometieron la visita de la Audencia de Mexico. Bolviò à España el año de 1612. con titulo de Oidor de la Cruzada; à poco tiempo le dieron Plaça de Oidor del Consejo de Indias; despues del Consejo Real, y Auditor, y Superintendente de los Exercitos de Flandes, con merced del Abito de Santiago, y mas tres mil ducados de ayuda de costa, para que passasse à los Payses baxos. Bolviò à España con titulo de Governador del Cõsejo de Indias. Y en el de 1623. le dieron Titulo de Presidente del mismo Consejo. Estando en la Corte le emplavan en las juntas mas graves de la Monarquia, fiando el acierto de grandes materias de la prudencia, y juizio de nuestro Colegial. Lo que dava sumo cuidado era las continuas competencias, que avia entre los Consejos, gastandose en esto el tiempo, sin dar expediente à la justicia. Y deseando el Rey N. Señor (Dios le guarde) como tan zeloso del bien de sus Vassallos, que se atajassen estos inconvenientes, formò una junta à quien remitia todas las consultas de competencias, para que informassen à su Magestad los Ministros de ella, la justicia que tenia cada parte en su pretension. Haziase esta Iunta en la posada de nuestro Colegial, y assistian con èl Geronimo Caimo, Regente del Consejo de Italia, Mendo da Mota, Oidor del Consejo de Portugal, y el Doctor Andrès de Arezti, Canonigo de Toledo: Pero al formarse

esta

esta junta tuvo alguna duda en la forma de concurrir el Regente de Italia con el Oidor de Portugal, y su Magestad la decidiò embiando el decreto siguiente al Conde de Monte-Rey, Presidente de Italia, su fecha en Noviembre de 1622.

CONVIENE *à mi servicio, que en una junta, que he mandado hazer en la posada de Don Iuan de Villela, Governador de mi Consejo de Indias, concurran el Regente del Consejo de Italia, y Consejero de Portugal, que he nombrado para ella: Y porque he entendido que se ha reparado en quien ha de tener la Precedencia; y esto no se puede declarar con la brevedad que piden algunos negocios, que están pendientes: He resuelto, que por esta vez, y sin perjuizio de ninguno de los Consejos para lo adelante, preceda aora el que fuere mas antiguo. Vos lo direis en el Consejo, para que assi se execute.*

Con esta orden se prosiguiò la junta, y se ajustaron en ella cosas de suma importancia, y se abreviò el despacho de muchos negocios que estavã pendientes, entrando à vezes en ellas mas Ministros, conforme las calidades de la materia lo requeria.

Otra nueva question se lebantò en esta junta el año de 1625. pues mandando entrar en ella à Don Francisco de Castelvi, del Consejo de Aragon, sacò orden de su Magestad, para preceder al Oidor del Consejo de Portugal, la qual era sufecha en 8. de Março, hablando con Don Iuan de Villela, dezia assi: *En la junta, que he mandado hazer en vuestra posada, en que ha de concurrir Don Francisco de Castelvi, y Mendo da Mota, ha de preferir el dicho Don Francisco.*

A esta orden replicò el Consejo de Portugal en consulta de 20. de Março, à que respondiò su Magestad estas palabras: *En esto no se juzga nada, sino que por esta vez assistan en la forma que està mandado, sin perjudicar ninguna razon del Consejo.* Bolviò à hazer segunda replica el Consejo de Portugal en 29. del mismo mes, y el Consejo de Aragon hizo tambien consulta, y por ambas partes se escrivieron papeles assaz doctos, probando con razones juridicas, y politicas las precedencias, que cada qual pretendia; pero no se tomò resolucion en la materia: Y assi dexò de concurrir Don Francisco de Castelvi con Mendo da Mota. Otras precedencias fueron recreciendo entre los Presidentes, Grandes, y Consejeros de Estado, escriviendose doctissimos papeles por cada parte, con que de una vez quiso su Magestad cortar la raiz à tan pernicioso mal. Consultòlo con nuestro Colegial, y lo que le respondiò, mandò su Magestad se executàse, embiando para este efecto sus Reales Decretos à los Consejos

en

en 16. de Mayo de el año de 1623. que por ser curiosa su noticia lo pondrèmos aqui al pie de la letra.

ATENDIENDO *à que las competencias de Ministros en las concurrencias de las juntas se ocasionan de que cada uno piensa, que conserva lo que le toca, y Yo lo he dicho, y que èsto serà mi voluntad; y que entendida atiendan todos por mayor preeminencia lo que sea mas puntual execucion de ella, y mayor conveniencia de mi servicio. Y aviendo considerado lo que en razon destas diferencias se ha resuelto otras vezes, y que no concurren con representacion de los Oficios que tienen, sino por la causa particular de suficiencia, ò inteligencia en la materia que se ofrece, como en acto irregular, donde por èsso suele entrar muchas personas sin Oficio, y deseando assentar de una vez forma, con que se atajen los graves inconvenientes que resultan à mi servicio, y al despacho, y resolucion de los negocios: He resuelto, que los Presidentes, (en que entrarán para este efecto el Comissario General de la Cruzada, y el Governador del Consejo de Indias) y los Arçobispos, y Grandes de estos Reynos, y Consejeros de Estado (conservando, respecto de los demàs Ministros las precedencias que les tocan) no tengan entre si lugares conocidos, sino que se sienten, y voten, como fuerèn llegando, excepto el Presidente del Consejo, el Vicecanciller de Aragon, y el Inquisidor General, que siempre han de preceder à todos.* ¶ *Que quando con los Presidentes no concurrieren Arçobispos, Grandes, ni Consejeros de Estado, ò qualquiera dellos, guarden entre si los lugares, como estàn graduados en la planta que mandò hazer mi abuelo.* ¶ *Que los del mi Consejo (en que entrarán los Titulos destos Reynos en el lugar que con ellos tienen) y los del mi Consejo de Guerra entre si se assienten, y voten segun las antiguedades de cada uno: Y entre los demàs Consejos, y Ministros se guardarà la precedencia que està assentada por la dicha planta entre los Consejos donde sirven, y tambien la que ay entre ellos, y otros Ministros, y personas de Dignidad, como los Obispos, y mi Confessor, y que esto sea, y se entienda sin perjuizio de las pretensiones que los Presidentes, Consejos, y Consejeros tienen unos respecto de otros, y razones en que se fundan: Porque sin decidir por aora nada en ellas, quiero que lo contenido en esta orden se guarde, y execute, y que se tenga entendido, que esta es mi voluntad, y lo que mando, que se haga.*

Continuò Don Iuan de Villela en la Presidencia del Consejo de Indias, con credito de gran Ministro, zeloso del servicio de Dios, del Rey, y del bien publico, y teniendo su Magestad necessidad de tal Ministro junto à su Real persona, le hizo de su Consejo de Estado, y Superintendente de las Secretarias de Estado, y tuvo à su cargo el Despacho Vniversal de la Monarquia, ocupacion digna solo del talento, y capacidad de nuestro Colegial, y vacando por este ascenso la Presidencia de Indias, le hizo su Magestad merced della en la forma que la tenia Don

Iuan

Iuan de Villela à Don Garcia de de Avellaneda y Haro, de los Consejos Real, y Camara de Castilla, hermano del Marquès de el Carpio, el qual avia casado con la heredera de los Condes de Castrillo, à quien succediò poco despues. Ha ocupado dignamente este Cavallero los mayores puestos desta Monarquia, el Virreynato de Napoles; los Consejos de Estado, y Guerra; del de la Camara, y Presidencia de Italia; Ministro à todas luces grande. Con la nueva ocupacion a que ascendio Don Iuan de Villela cargaron sobre el nuevos, y mayores ciudados, pues no solo servia de Consejero de Estado, y de disponer lo tocante à las Secretarias de aquel Consejo, sino que le ocupava su Magestad en las juntas de mas consideracion, entrando en ellas junto con los mayores Señores, y los mayores Ministros. De esta verdad ay infinidad de testimonios: pondrèmos solo un decreto, en que su Magestad le nombra para una junta, su fecha en San Lorenzo à 21. de Octobre de 1626. que dezia assi.

HE resuelto, *que en el aposento del Conde-Duque, y con èl se junten el Conde de Monte-Rey, y los Duques de Pastrana, y Alburquerque, y vos en persona para tratar algunas cosas tocantes al condave: Ajustareis con el Conde-Duque la hora en que se ha de hazer la junta; y habiendose tratado en ella la materia con la atencion, y secreto que se requiere, se me consultarà lo que pareciere.*

En el año de 1626. embiò à España el Pontifice por Legado à latere al Cardenal Francisco Barberino su sobrino: su entrada en Madrid, y ceremonias con que fue recibido escrive largamente Don Gonçalo de Cespedes en la Coronica del Rey Don Felipe Quarto Nuestro Señor. Fue esta venida muy grata à su Magestad, que deseò bolviesse el Cardenal à Roma con toda satisfacion: Y assi cometiò à Don Iuan de Villela todo lo concerniente à esto; fiando de su prudencia, y juizio el desempeño, y acierto de accion tan grande, y por su mano se declararon grandes mercedes à todos los que avia acompañado al Cardenal, que la liberalidad, y grandeza con que se obrò en esta ocasion diò motivo à muchas pretensiones: Vna dellas fue del Arçobispo de Conza, en tierra del Principe de Venosa, que pretendia hablar à su Magestad cubierto, como los Arçobispos de España. Pero remitiendose este punto al Consejo de Estado, en q̃ se hallaron el Marquès de la Ynojosa, D. Duarte de Portugal, y Don Iuan de Villela, fueron de parecer en consulta de 17. de Iunio de 1626. que no se hiziesse esta honra al Arçobispo, que seria de muy perjudiciales consequencias, y porq̃ fuesse contẽto, no obstante esta negacion, le hizo su Magestad merced de una considerable pension.

Vacan-

Vacando el Arçobiſpado de Santiago ſe le ofrecian, y no le quiſo aceptar por hallarſe mui viejo, ò porque no ſe inclinava à ſeguir el Eſtado Eccleſiaſtico, huyendo de tener cargo de almas.

Fue Comendador mayor de ſu Orden en el Reyno de Aragon, año de 1629. y murio en el de 1630. dexò al Colegio trecientos ducados. Su caſa es en Munguia en el Señorio de Vizcaya: tiene titulo de Conde de Lences, y la poſſee D. Pedro de Villela Cavallero del Orden de Santiago, que casò con D. Iſabel Idiaquez Alava hija de los Duques de Ciudad Real Cõdes de Tripiana, de quien ay ſuceſsion.

¶ 416. Don Luis Ortiz Melgarejo, natural de Salteras, Arçobiſpado de Sevilla, recibido por Capellan de Manto Interior en 6. de Agoſto del año de 1590. Era graduado de Licenciado en Canones por Salamanca.

Eſtando en el Colegio hizo Oficio de Vicario, y Proviſor del Arçobiſpado de Burgos. Deſpues en el año de 1596. lo fue del Arçobiſpado de Sevilla, donde tuvo una ràcion entera, y luego una Canongia. Heredò el mayorazgo, y caſa de ſus padres. Muriò en 8. de Diziembre de 1619. años, à los 70. de ſu edad.

DE D. IVAN CVELLO DE CONTRERAS, *de el Conſejo.*

¶ 417. DON Iuan Cuello de Contreras, Bachiller Canoniſta, natural de la Ciudad de Iaen, recibido en 6. de Agoſto del año de 1590. En el Colegio ſe graduò de Licenciado en Canones. Saliò por Proviſor de Pamplona el año de 1596. del Cardenal Zapata, como dexamos dicho enſu lugar. Deſpues lo fue del Arçobiſpado de Burgos. Dieronle Plaça de Oidor de Sevilla, y de alli à dos meſes de Valladolid, reſidiendo la Chancilleria en la Ciudad de Burgos año de 604. de donde ſaliò por Alcalde de Corte: Renunciò eſta Plaça, y dieronle una de Ordenes con el Abito de Santiago. Vltimamente le hizieron del Conſejo Real de Caſtilla. Muriò en Madrid por Abril del 1629.

¶ 418. Iuan de Ludeña, Bachiller Canoniſta, natural de Oviedo, recibido en 6. de Agoſto del año de 1590. Fue Rector el de 1591. y al ſegundo dia de la Rectoria muriò, eſtando en Madrid.

¶ 419. Manuel Vallejo, Doctor Teologo natural de Villa-

Villacastin, Obispado de Segovia, eligido en 16. de Setiembre del año de 1592. Muriò antes de tomar la posseſsion, con ſentimiento del Colegio, porque era muy docto.

¶ 420. Iuan Martinez de Arba, Doctor Teologo, natural de Cedeira, Obiſpado de Mondoñedo, eligido en 16. de Setiembre del año de 1592. en el Colegio ſe graduò de Licenciado en Teologia. Saliò por Canonigo de Tui, donde muriò.

DEL DOCTOR MIGVEL FENANDEZ de Oro, electo Obiſpo de Palencia.

¶ 421. MIguel Fernandez de Oro, Doctor Teologo, natural de Ariñiz, junto à Vitoria en la Provincia de Alava, Obiſpado de Calahorra, eligido en 16. de Setiembre del año de 1592. Saliò por Canonigo Magiſtral de Palencia el de 97. donde muriò el de 1626. Dexò al Colegio cien ducados. Fue de agudiſsimo ingenio, y grande Eſcriturario, y muy eloquente Predicador; tal, que le llamavan comunmente Pico de Oro. Predicò à nueſtros Reyes en diverſas ocaſiones, y por dezir verdades con mas libertad, q̃ la que permitẽ los Palacios, y las Cortes, ſe olvidaron de darle Obiſpados, en que muchas vezes fue conſultado. Vltimamente muriò electo Obiſpo de Palencia.

DE DON PEDRO CORTES, MARQVES del Valle de Guaxaca.

¶ 422. DON Pedro Cortès, Oriundo de la Ciudad de Mexico, hijo de Don Geronimo Martin Cortès Segundo Marquès del Valle, y de ſu muger la Marqueſa Doña Ana de Arellano, hija del Conde de Aguilar, y nieto del Gran Fernan Cortès, Primer Marquès del Valle, y Conquiſtador de Indias; recibido en 6. de Febrero del año de 1592. saliò en el miſmo año del Colegio con titulo de la Camara del Señor Cardenal Alberto Archiduque de Auſtria, Arçobiſpo de Toledo, con quien paſsò à Flandes: Y buelto à Eſpaña, le hizieron Fiſcal del Conſejo de Ordenes, con el Abito de Santiago, donde eſtuvo haſta que por muerte de ſu hermano mayor ſuccediò en el Marqueſado del Valle.

Año de 1602. paſsò à Indias à gozar de ſus eſtados en la Nueva Eſpaña, junto à Mexico, en el Valle de Guaxaca, donde muriò el año de 1630. Fue nieto, como queda dicho, de Fernando Cortès, Primero Marquès del Valle, que ſu-

getò

getò aquel Nuevo Mundo, de cuyas hazaña, y hechos eſtan llenas las Hiſtorias de unos, y otros Reynos. Estuvo caſado nueſtro Colegial con la Marqueſa D. Ana de la Cerda, hija del Conde de la Puebla de Montalvan, y por no tener hijos, le ſuccediò en la caſa ſu ſobrina D. Eſtefania Cortès, hija de D. Ana Cortès ſu hermana, y de D. Pedro Carrillo, Conde de Priego; La qual Doña Eſtefania casò con Don Diego de Aragon, Duque de Terranova, Cavallero de la Orden de el Tuſon de Oro, Gentil-Hombre de la Camara de ſu Mageſtad, ſu Embaxador Extraordinario en Roma, y de ſu Conſejo de Eſtado. Heredole ſu hija Doña Iuana de Aragon Mendoza y Cortes, Marqueſa del Valle, caſada con Hector Pinatelo Duque de Monteleon, Cavallero del Orden del Tuſon de Oro, Virrey que fue de Aragon. La ſangre deſte eſclarecido Varon, gran Cavallero, y famoſo Capitan toca à las mayores caſas de Caſtilla, de que deben, y pueden hazer mucha eſtimacion, y vanidad.

¶ 423. D. Franciſco de Anaya y Montalvo, natural de Arevalo, Obiſpado de Avila, eligido en 6. de Febrero del año de 1595. y en el miſmo ſe graduò de Licenciado en Canones. Fue Opoſitor à Catedras, y muy amado de la Eſcuela, y de todos por ſu apacibilidad, y gran virtud. Muriò en el Colegio à 25. de Noviembre del año 1599. Eſtà ſepultado en la Capilla.

DEL LIC. FERNANDO DE VILLASEÑOR,

Preſidente de la Caſa de la Contratacion de Sevilla.

¶ 424. FErnando de Villaſeñor, natural de Oſuna, Arbiſpado de Sevilla, recibido en 6. de Febrero de 1595. era Colegial de los Verdes de la Vniverſidad de Salamanca: En nueſtro Colegio ſe graduò de Licenciado en Canones ſu primer año, y en el de 97. le dieron Plaça de Oidor de la Contratacion de Sevilla. Y en el de 1609. fue proveido por Alcalde de Grados de aquella Audiencia, donde eſtuvo haſta el año de 1514. que fue proveido por Oidor de Valladolid. Alli eſtuvo haſta el de 1617. que le hizieron Alcalde de Corte. Y en el de 1618. le dieron Plaça de Conſejero en el Real de las Indias. Y en el de 1620. le hizieron Preſidente de la Caſa de la Contratacion de Sevilla, de donde bolviò à ſu Cõſejo à Madrid: Muriò por Mayo del año 1613. Fue Cavallero de la Orden de Calatrava. Dexò una Capilla en Santo Domingo el Real de Madrid para entierro ſuyo, y al Colegio dos mil reales.

¶ 425. Mateo Canſeco, natural de Valmartino, Obiſpado de Leon, eligido en 6. de Febrero del año de 1595. por Capellan de manto Interior.

En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones el año de 1597. Saliò de por Vicario General del Arçobispado de Çaragoça. el de 99 Despues lo fue, muerto el Arçobispo del Obispado de Badajoz, siendo Obispo D. Andrès de Cordoba nuestro Colegial, que en el año de 1607. le diò el Arcedianato de Xerez, donde murò el de 1613.

DEL DOCTOR D. BERENGVEL DAOIZ, *de el Consejo.*

¶ 426. DON Berenguel Daoiz, natural de Pamplona, y de aquel Obispado, recibido en 6. de Febrero del año de 1595.

En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones el año de 1597. Fue Catedratico de Decretales mayores en 29. de Março del año de 1602. con 236. votos de excesso. Cumplido su Colegio saliò à la Hospederia, y al tercer año le dieron Plaça de Alcalde de Hijosdalgo de Granada, donde estuvo hasta el año de 1612. que fue proveido por Oidor de Valladolid. Y en el año de 1621. le hizieron del Consejo Real; disponiendolo assi en su muerte el Señor Rey Felipe III. Nuestro Señor (que goza de Dios) que es particularidad digna de notar. Muriò en Madrid à 19. de Iunio del año de 1632. con opinion de integrissimo Iuez, y santo Varon. Fue afectisimo al Colegio, y mostròlo en las ocasiones que se ofrecieron, y en que dexando muchos hijos, y cortisima hazienda, mandò al Colegio una Casulla, y Frontal de tela de plata blanca, con flores de oro riquisima.*

* De D. Berenguel Daoiz haze memoria el Padre Geronimo de Castro y Castillo en las Adiciones à la Historia de los Reyes Godos. fol. 489. col. 1.

DE D. GERONIMO DE OTALORA GAMBOA, FISCAL *de la Real Chancilleria de Valladolid.*

¶ 427. DON Geronimo de Otalora Gamboa, natural de Aoçaraça, junto à Mondragon en la Provincia de Guipuzcoa, Obispado de Calahorra, recibido en 1. de Octubre del año de 1596. en el mismo año por Diziembre se graduò de Licenciado en Canones. Y en el año de 1601. fue Rector, y llevò la Catedra de Instituta. Saliò del Colegio por Fiscal de la Chancilleria Real de Valladolid, que residia en Burgos el año de 1605. donde muriò el de 607. Siendo Rector succediò la Beatificacion de nuestro *Santo Fr. Iuan de Saagun.*

DEL LICENCIADO SANCHO FLORES *Melon, del Consejo.*

¶ 428. SAncho Flores Melon, natural de Caceres, Obispado de Coria, recibido en primero de Octu-

Octubre del año 1596. Era Catedratico de Instituta en Salamanca, y siendo Colegial se graduò de Licenciado en Leyes, y llevò la Catedra de Codigo à siete opositores con 226. votos de excesso. Fue Catedratico de Digesto Viejo, y de Visperas de Leyes. En el año de 1605. saliò por Alcalde de la Audiencia de Sevilla, donde le dieron plaça de Oidor, y el año de 1609. se la dieron de Oidor de Granada. En el de 1616. le hizieron Alcalde de Corte. Y en el de 1618. le dieron Plaça de Consejero de Indias. Vltimamente en el año de 1626. le hizieron merced del Consejo, donde muriò el de 1627. Fue muy buen Colegial, y sumamente afecto al Colegio.

****

DE D. DIEGO DEL CORRAL Y ARELLANO, del Consejo, y Camara.

¶ 429. DON Diego del Corral Arellano, natural de Valladolid, del mismo Obispado, Regidor de la Ciudad de Salamanca, recibido en primero de Octubre del año 1596.

En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones. En 19. de Iulio del año 1603. llevò Catedra de Clementinas à nueve opositores; despues la de Substitucion de Prima, por Claustro, desistiendo siete Opositores, tres delos quales eran Catedraticos, con tanto aplauso, que el Rector de la Vniversidad bajò al General à darle la posseſsion. Despues en el año de 1606. aviendo salido yà à la Hospederia del Colegio, llevò la Catedra de Visperas cõ 334. votos de exceſso, siẽdo Catedratico de Sexto Don Estevan Nuñez de Herrera: Quando llevò la Catedra sucediò, que estando en el patio de la Hospederia toda la Escuela (que avia concurrido à festejar el buen suceſso) una piedra de gran peso, que servia de pretil al corredor, cayò entre toda la gente, y no hizo daño à persona alguna, lo qual se juzgò por caso maravilloso, atribuyendose à los meritos, y felicidad deste gran Colegial, que viviò siempre con mucha cõpostura, virtud, y ajustamiento de costumbres. Y este dia, llevãdole los Estudiantes vitoriando, como se acostumbra, por las calles, en el Campo de San Francisco le encontrò su padre con increible gozo, que venia de Ledesma, donde avia acabado su Oficio de Corregidor, ò Gavernador, y cantò, como otro San Simeon el Psalmo, *Nunc dimittis, &c.*

No es de olvidar, que el primer año de su Colegio el Marquès de la Laguna, siendo Presidente del Consejo de Indias, le ofreciò Plaça de Oidor de Lima, assi por sus estudios, como por saber, que era muy devoto de la Madre Ana de San Bartolomè, Religiosa Carmelita, grande sierva de Dios, à quien estimava mucho el Marquès: y aviendo ido Don Diego à visitarla, y à tomar consejo, le persuadiò con grande eficacia, à que no admitiesse la Plaça, diziendo, que Dios le tenia dispuesta mayor fortuna en los Puestos de España, en que avia de ser muy del servicio suyo; con que escriviò escusandose. Y viendose despues el zelo con que sirviò à Dios, y à su Rey, y su mucha virtud, y entereza, se tuvo por profetico, y mysterioso el consejo de la Santa.

Despues en el año de 1608. le hizieron Fiscal de la Chancilleria de Valladolid. Y en el de 1612. por Octubre le dieron la Fiscalia del Consejo de Hazienda, y luego la del Consejo Supremo de Iusticia. Y en el año de 1618. la de Consejero, haziendole merced de Abito de Santiago.

Estando en el Consejo, entrò Don Luis de Corral su padre à jurar para Corregidor de Leõ, y cumpliendo con el obsequio de hijo, se descubriò, y se lebantò de su asiento: y reparando en esto el señor Presidente, dixo à Don Luis, V. md. se asiente, que quien ha llegado à ver un hijo en el Consejo, y tan gran Ministro, qualquier honra merece.

En el de 1619. fue preso Don Rodrigo Calderon, Marquès de Siete Iglesias, por los excessos que avia hecho àla sombra del valimiento que tuvo con la Magestad del Señor Rey Felipe Tercero, por medio del Duque de Lerma, que le ensalzò al lugar eminente en la gracia de aquel piadoso Monarca: y por la grande satisfacion, que se tenia de Don Diego en todo genero de negocios, siendo de los mas nuevos Consejeros del Consejo Real, fue eligido por uno de los Iuezes que se nombraron en causa tan ardua, è importante, para conocer de los delitos de que se le hazia cargo à aquel Cavallero.

Encargaronle la Visita de la Iunta de Aposento de su Magestad, en que hizo un gran servicio. Y ajustò la planta del Aposento de Corte, para cuyo efecto hizo una Consulta de grande cordura, y prudencia; Sobre lo qual tomò su Magestad la resolucion, que se observa oy en el govierno, distribucion, y conservacion de la Casa de Aposento, cuya copia pareciò poner aqui.

SEÑOR.

LA Relacion de lo que resulta de la visita que se và haziendo por mandado de V. Magestad, y el estado que de presente tiene el aposento de Corte, por Parroquias, calles, y casas con distincion de las que son de aposento, y las libres, y las que pagan tercia parte, y lo que esto monta, y el numero de casas, à quien hasta aora no se les ha repartido cosa alguna, es la siguiente.

Parroquias.	Calles.	Casas.	De aposento.	Libres.	De tercia parte.	Lo que monta.	Lo que se ha repartido
Santa Maria.	ɣ005.	oɣ100.	oɣ038.	oɣ027.	oɣ026.	00q.005ɣ477.	oɣ009.
San Iuan.	ɣ004.	oɣ079.	oɣ034.	oɣ013.	oɣ020.	00q.023ɣ880.	oɣ002.
Santiago.	ɣ005.	oɣ131.	oɣ038.	oɣ051.	oɣ031.	00q.137ɣ005.	oɣ011.
San Nicolàs.	ɣ004.	oɣ083.	oɣ012.	oɣ008.	oɣ001.	00q.002ɣ350.	oɣ002.
San Salvador	ɣ005.	oɣ033.	oɣ004.	oɣ016.	oɣ011.	00q.094ɣ571.	oɣ002.
San Miguel.	ɣ006.	oɣ209.	oɣ082.	oɣ079.	oɣ040.	00q.233ɣ319.	oɣ005.
Santa Cruz.	ɣ027.	oɣ586.	oɣ219.	oɣ158.	oɣ203.	00q.954ɣ897.	oɣ003.
San Ginès.	ɣ072.	2ɣ013.	oɣ367.	oɣ417.	1ɣ179.	03q.110ɣ553.	oɣ130.
Sant Iuste.	ɣ050.	1ɣ170.	oɣ215.	oɣ146.	oɣ722.	01q.786ɣ424.	oɣ090.
San Martin.	ɣ105.	2ɣ387.	oɣ184.	oɣ328.	1ɣ659.	03q.060ɣ684.	oɣ200.
San Andrès.	ɣ033.	oɣ591.	oɣ092.	oɣ093.	oɣ320.	00q.762ɣ498.	oɣ078.
San Pedro.	ɣ005.	oɣ079.	oɣ030.	oɣ022.	oɣ025.	00q.103ɣ312.	oɣ002.
S. Sevastian.	ɣ075.	2ɣ038.	oɣ155.	oɣ367.	1ɣ322.	03q.049ɣ532.	oɣ151.
13.	ɣ396.	9ɣ439.	1ɣ470.	1ɣ725.	5ɣ559.	13q.332ɣ402.	oɣ685.

Segun lo qual ay en Madrid trece Parroquias, y en ellas trecientas y noventa y seis calles, con su travesias, en las quales ay nueve mil quatrocientas y treinta y nueve casas, que las mil quatrocientas y setenta dan de aposento à V. M. la mitad cada una: Y mil setecientas y veinte y cinco librés, por privilegios, y cedulas de V. Magestad: Y cinco mil quinientas y cinquenta y nueve, que pagan tercia parte por inconmoda particion, que montan trece quentos trecientas y treinta y dos mil quatrocientos y dos maravedis, que hazẽ ducados treinta y cinco mil quinientos y cinquenta y dos. Y seiscientas y ochenta y cinco casas, que no se les ha repartido tercia parte, por averse labrado despues del año de 1606. que se visitò la Corte. *

* Este computo ha recibido grande alteracion por lo mucho que ha crecido la poblacion de Madrid desde el año en que se hizo esta consulta hasta el en que se publica este libro, las casas, y las calles se han aumentado al passo que se ha aumentado el concurso de la Corte.

TANTEO DE TODOS LOS CRIADOS QVE AY en las Casas Reales, y Ministros de los Consejos y sus Oficiales à quien se les debe dar casa de aposento, conforme à la nomina, y relaciones, que han entregado, y orden de V. M. de lo q̃ cad.. uno ha de aver por aposento en dinero.

	La cantidad de personas.	*Lo que monta dinero el aposẽto*
		Ducados.
CASA REAL.		
Tiene la Casa Real mil y docientas y cinquenta y siete personas à quien se les debe dar casa de aposẽto, en dõde entran dociẽtas y veinte y seis personas de su Real Cavalleariza, que dãdo à cada uno lo q̃ le toca de aposento en dinero, cõforme, à su Oficio, montan ciento y treinta yun mil novecientos y sesenta y tres ducados.	1 M 257.	131 M 963
CASA DE SVS ALTEZAS.		
Tiene la casa de sus Altezas quatrocientas y treinta y una personas à quiẽ se debe dar casa de aposento, q̃ dando à cada una lo que le toca conforme à su Oficio, monta quarenta mil docientos y quarenta ducados.	0 M 431.	040 M 240
CONSEIOS, Y OFICIALES de ellos.		
En los Consejos, y Oficiales de ellos ay quatrocientas y cinquenta y siete personas, que dando à cada uno lo que le toca por aposento montan noventa y un mil y trecientos y treinta y un ducados.	0 M 457.	091 M 331
	2 M 145.	263 M 534

Por manera, que las dos mil ciento y quarenta y cinco personas en la manera dicha à quien se debe dar casa de aposento reducidas à dinero, montan docientos y sesenta y tres mil quinientos y treinta y quatro ducados.

LO

LO QVE MONTAN A DINERO TODAS LAS casas de aposento que ay en Madrid, tassadas à poco mas, ò menos, conforme al Oficio de la persona que la goza, y lo que monta la tercia parte que se saca de las casas de malicia, è inconmoda particion, y lo que viene à faltar para llenar todo el aposento de Corte.

	Casas de aposento.	*Casas de malicia.*	*Reducidas à dinero.*
			Ducados.
CASAS DE aposento. Las mil quatrocientas y setenta casas que ay de aposento en Madrid, reducidas à dinero à poco mas, ò menos dando à cada una lo q̃ toca, conforme à su Oficio, montan ciento y trece mil ciento y seis ducados.	1Ħ470.	Ħ.	113Ħ106.
CASAS DE malicia. Las cinco mil quinietas y cinquẽta y nueve casas de malicia, è incõmoda particiõ q̃ ay en Madrid deste genero, montan treinta y cinco mil quinientos y cinquẽta y dos ducados.	Ħ.	5Ħ559.	035Ħ552.
	1Ħ470.	5Ħ559.	148Ħ658.

Por manera, que las mil quatrocientas y setenta casas, que dan la mitad de aposento à V. Magestad, aviendolas tasado cada una à poco mas à menos, conforme al oficio que cada criado, y Ministro tiene, juntamente con las cinco mil y quinientas y cinquenta y nueve casas de malicia, que pagan tercia parte, que entrambos generos suman siete mil y veinte y nueve casas, reducidas à dinero, montan ciento y quarenta y ocho mil seiscientos y cinquenta y ocho ducados, que bajados los docientos y sesenta y tres mil quinientos y treinta y quatro ducados, que

que montan las dos mil ciento, y quarenta y cinco personas, que han de aver casa de aposento, viene à faltar para poder acomodar à todos los criados de las Casas Reales, Consejos, y Ministros de ellos ciento y catorce mil ochocientos y sesenta y seis ducados.

Lo que falta à dinero para ser aposentada la Corte.

1141876.ds.

LO QVE SE HA DE BAXAR por los Consejos que tienen la consignacion en ellos.

Sesenta y quatro personas que ay en los Consejos de Indias, Portugal, è Italia, que tienen la consignacion en ellos, y los doce Consejeros del Consejo de Hazienda, y Cõtaduria mayor de ella, que se le dà el aposento en dinero en alcances de quentas, y los seis Oficiales del Consejo de Estado, que tienen la consignacion en el Consejo de Guerra, montan diez y nueve mil quinientos, y diez ducados.

019510.ds.

Por manera, que bajados los diez y nueve mil quinientos y diez ducados de los ciento y catorce mil ochocientos y setenta y seis ducados, vienen à faltar todavia para el aposento noventa y cinco mil trecientos y sesenta y seis ducados.

Lo que viene à faltar liquido.

095366. ds

RELACION DE LOS ARBITRIOS, Y EFECTOS que se proponenen à V. Magestad para llenar, y ajustar los noventa y cinco mil ducados, que vienen à faltar para ser aposentados todos los criados de las Casas Reales de V. Magestad, Consejos, y Ministros dellos, conforme al tanteo de quenta que se ha hecho.

REFORMACION DE DINERO.

PRIMERAMENTE se da por arbitrio nueve mil ducados que se pueden bajar de la cantidad de los treinta y seis mil ducados, que monta la tercia parte de lo que en ella està repartido à los criados de V. Magestad, bajandoles alguna cantidad à ca-

à cada uno de lo que les estava señalado, y servirà esta baja, que de presente se haze solamente tener efecto en el dinero para adelante, corriendo el tiempo enlas casas materiales, dandose de aposento, aũque no sean tales, como hasta aqui, conforme al repartimiento que se haze. 09U000

OFICIALES DE MANOS.

MOnta lo que està señalado à los sesenta y y dos Oficiales de manos de las dos Casas Reales en dinero por aposento, à quien no se les debe dar, siete mil ducados. Y porque estos se hã de bajar del tanteo donde estàn cargados, se sacan aqui los siete mil ducados, para acrecentamiento del nuevo arbitrio; y los otros siete mil ducados, que juntos cõ ellos hazen catorce mil ducados. 14U000

ALGVACILES DE CORTE.

MOntan los ciento y diez y nueve Alguaciles de Corte, à quien no se les debe dar casa de aposento, conforme les està señalado, à cada uno, diez mil y novecientos ducados, los quales por irle cargados en el tanteo, se han de bajar del; y se sacan aqui los dichos diez mil y novecientos ducados, por nuevo arbitrio, que juntos con los que se bajan, son veinte yun mil y ocho cientos ducados. 21U800.

ESCRIVANOS DEL CRIMEN, y Provincia.

MOntan los catorce Escrivanos, los quatro del Crimen, y diez de Provincia, à quien no se les debe dar casa de aposento, dos mil ducados, los quales por irle cargados en el tanteo se han de bajar dèl, y otros dos mil se han de crecer por nuevo arbitrio, que montan quatro mil ducados. 04U000

OFI-

OFICIALES SEGVNDOS, Y TERCEROS de los Secretarios.

MOntan los veinte y un Oficiales segundos, y terceros de los Secretarios, con exercicio, à respecto de cien ducados cada uno, dos mil y cien ducados: Y porque van cargados en el tanteo se han de bajar de èl, y otra tanta cantidad se ha de crecer por nuevo arbitrio, que hazen quatro mil y docientos ducados. 04ц 200.

DAMAS, Y DVEÑAS DE Honor.

EN la relacion que se ha hecho van hechos buenos, como si efectivamente tuvieran casa de aposento, ò dinero para ella todas las Damas Dueñas de Honor, Retrete, Azafatas, y otras muchas señoras que sirven dentro dela Casa Real, que nunca se les ha dado casa de aposento, ni se les dà, sino es à qual, y qual, que para un criado se suele acomodar de una casa hasta treinta ducados, que bajado, y computado desta cantidad, montarà este arbitrio mas de seis mil ducados. 06ц 000.

MENINOS.

ASsimismo se podrian bajar del dicho cargo quince Meninos, que à mil reales cada uno montan mil y quinientos ducados, à los quales jamàs se les ha dado casa de aposento, porque viven con sus padres. 01ц 500.

CASAS, QVE ESTAN POR REPARTIR tercia parte.

LAs seiscientas y noventa y cinco casas que se han hallado en la visita general, que se ha hecho de Madrid, que no tienen repartimiento ninguno, y son de inconmoda particion, que tassando cada una à doce ducados de alquiler en

cada

cada un año una con otra, cuya tercia parte toca para el aposento quatro ducados cada una, que montan à este respecto las dichas seiscientas y ochenta y cinco casas dos mil y quinientos ducados mas cada año. 02Ц500

La cedula que se despachò en favor de las casas de malicia, que està en poder de la Iuntà de Aposento original, dize que las casas de malicia puedan labrar los dueños lo que quisieren por tiẽpo de quince años, sin pagar mas del primer repartimiento, que està hecho: de suerte, que el año de seiscientos y veinte y uno cumplen esta libertad, y se ha de bolver à visitar luego el Lugar, y las casas que tuvieren particion se han de partir, y las que estuuieren tassadas en bajo precio, se han de bolver à retassar. Y por la visita q̃ se ha hecho en algunas casas que estavan retassadas de la primera tassa, que se hizo quando vino aqui la Corte, parece que es agraviado el aposento, y que bolviendose à visitar el Lugar el año de seiscientos y veinte y uno, como aqui se dize no ay duda ninguna, sino que crecerà la tercia parte del aposento en dinero un tercio mas de lo que aora vale cada año, ademàs de las casas que se hallaràn, que tienen conmoda particion, por averse labrado conforme à la dicha cedula. 00Ц000

Tambien se pone aqui por arbitrio, para accrecentamiento del aposento, q̃ se ordene à la Iunta dèl, que todas las casas materiales que se dieren à los criados, y Ministros de V. Magestad, se den à cada uno cõforme tuviere el oficio: y haziẽdose assi, por lo venidero crecerà mucho mas el Aposento: Y esto respecto de constar por la visita que se ha hecho la mala orden que han tenido los Aposentadores en la desigualdad del repartimiento de las casas materiales que han dado, siendo tan conveniente, y justo al servicio de V.M. y comodidad de sus criados, y Ministros. Y para esto se harà prevencion entre otras cosas de manera, que los Aposentadores no puedan dexar de guardar esto. 00Ц000

CA-

CASAS DERRIBADAS DE LA Plaça.

ASsimismo se propone à V. Mageſtad aqui por arbitrio, que las caſas de la Plaça, que ſe han derribado tenia muchos criados de V.M. por apoſento, aſsi en caſa, como en dinero. Y como eſtas caſas ſe derribaron, la Villa ſe ha quedado con el valor del dicho apoſento, que montava mas de cinquenta mil ducados, los quales ſe han de cargar à la Villa, y ordenar la, ò pague el principal, ò funde cenſo, para que de los reditos del vayan cobrando los criados de V. Mageſtad la parte que les tocare por ſu apoſento, pues à la Villa no le toca, ni pertenece la dicha cantidad.

COMPOSICION DE CASAS DE MALICIA, ſuelos, y ſitios.

DAſe por arbitrio, que abriendoſe la puerta à dar licencia à componer caſas de malicia, y de inconmoda particion, con que lo que procediere dello ſe quede à cenſo cargado ſobre la miſma tercia parte à razon de à veinte, con lo qual parece que crecerà un muy gran pedaço el apoſento, con que los deſpachos, y privilegios no ayan de correr por el Conſejo de Hazienda, ſino por el Viſitador, y los Miniſtros que èl nombrare para el dicho efecto, porque ſi por el Conſejo de Hazienda ſe deſpach n, y ſe cobre el dinero, ſe convertirà en lo que la vez paſſada, y no avrà tenido ningun efecto eſte arbitrio, para el enſanche del apoſento, que tan neceſſario es.

COMPOSICION DE CASAS COMPVESTAS por vidas, y por años.

DAſe por arbitrio, que ſe abra la puerta para dar licencia que ſe compongan perpetuas todas las caſas compueſtas por años, y por vidas: y que lo que procediere de eſto quede à cenſo à razon de aveinte en las miſmas caſas, con que las que eſtàn cerca de cumplir el tiempo, no ſe entienda con ellas: y que aſsimiſmo el deſpacho deſto toque al Viſitador, y à los Miniſtros que nombrare.

Daſe por arbitrio à V.M. que ſe han de conſumir los Oficios de los Apoſentadores, haſta que queden los quatro q̃ ſolian ſer, por-

porq̃ lo q̃ de esto quedare de apossento, servirà para otros criados de V. Magestad: Y de camino me ha parecido representar a V. Magestad sea servido de no dar lugar ni permitir, que estos oficios de Aposentadores se vendan, como se ha hecho con algunos que los han vendido, y dado por ellos de ocho a diez mil ducados, porque de esto resultan muy grandes inconvenientes, y es iniqua cosa, è injusta, que un oficio de por vida, dado por merced de V. Magestad, lo pueda vender la persona a quien se dà; siendo assi, que V. Magestad no lo venderia, ni seria licito venderle, como no lo es vender las plaças, ni los demàs oficios temporales.

Item se dà por arbitrio, que V. Magestad se sirva de moderar el numero grande de criados que tiene, que es el referido, a quien se dà casa de aposento, y que le aya cierto en todos los oficios de la Casa Real, y en todos los Consejos a quien se ha de aposentar, porque sino lo ay, serà imposible ajustar el aposento, y es fuerça que aya de aver siempre muchos quexosos; y aviendo numero cierto, saberseha la cantidad de criados que V. Magestad tiene, y la sustancia que ay para tenerlos acomodados: Y si V. Magestad fuere servido de proveer algun criado, ò Ministro supernumerario, que à este tal no tenga obligacion de aposentarlo, hasta que vengaa estar en el numero; con lo qual avrà orden, y concierto en la distribucion del aposento, y cessarà la confusion, y mala orden que hasta aqui ha avido.

Y ultimamente se pone en consideracion a V. Magestad, que estos noventa y cinco mil ducados, que vienen a faltar para llenar el aposento, se entiende que son dando a cada criado no mas que una casa: Pero si se dan accessorias, como oy estàn dadas muchas, la falta, y vacio viene a ser mucho mayor; y assi ha de ser V. Magestad servido de mandar, que no se den de aqui adelante casas accessorias, y que las dadas se quiten, porque con ellas no avrà arbitrio que baste para tener V. Magestad acomodados sus criados: y no es justo que estèn desacomodados, aviendose introducido el aposento para ellos, y que los criados de los criados estèn aposentados, como lo estàn en cosas que podrian servir para criados muy honrados de V. M.

Estos tengo por los arbitrios mas essenciales, que se pueden descubrir, y hallar en esta materia, y de menos daño, y perjuyzio, y mas convenientes para poder llenar el vacio grande del aposento, y la estrecheza en que oy se ha-

lla, con los quales, y con las leyes, y ordenanças que V. Mageſtad darà a los Apoſentadores, y libros, que ſe formaràn a ſu tiempo, dandole de todo quenta a V. Mageſtad, eſpero, que ſe repararà algo eſta quiebra, y las coſas vendràn a quedar (con la diſpoſicion, y orden que en todo avrà, diferente de la que haſta aqui ha avido) en el eſtado que V. Mageſtad deſea: V. Mageſtad mandarà lo que mas fuere de ſu Real voluntad.

Deſpues en el año de 630. le hizieron de la Camara, dandole la antiguedad, y precedencia en ella, no obſtante que otro Conſejero eſtava nombrado antes para ella. Era grande Letrado, erudito, y muy recto Iuez: dezia ſu voto, y parecer con entereza; y por eſtas grandes partes era eſtimado, y querido de lo Reyes Felipe III. y IV. nueſtros ſeñores, y de todos los Preſidentes, y Conſejeros de ſu tiempo. Con la plaza de la Camara tuvo tambien plaza del Conſejo de Hazienda, y era de la Iunta de Almirantazgo a un miſmo tiempo. Deviole mucho el Colegio, a que fue afectiſsimo: Oimosle dezir muchas vezes, que jamàs que pudo, conſultò plaza en que no fueſſe propueſto Colegial de nueſtra caſa: ✯ Continuò eſtas finezas en quantas ocaſiones ſe ofrecieron, y aſsi ſentimos mucho ſu muerte, y todos los Colegiales venideros deben ſentirla, porque ſus obras, y acciones le hizieron benemerito de la inmortalidad de el cuerpo, ſino huviera el deſcuento de averſe con ellas eternizado ſu memoria, ademàs de la vida glorioſa de que gozarà en el cielo, como lo devemos creer piadoſamente.

✯ *Eſto ſe debe entender de aquel tiempo, en que podian los ſeñores de la Camara conſultar a ſu Mageſtad por ſi ſolos.*

Deſeò dexar algunos libros al Colegio; de uno hizimos mencion en el argumẽto deſta obra. ¶ Su profunda capacidad, è ingenio ſe conociò bien en una conſulta, que en nombre del Conſejo hizo a la Mageſtad de Felipe III. el año de 1619. ſobre el govierno deſtos Reynos de Caſtilla, y lo que neceſsitavan de reformacion en coſtumbres, trages, y gaſtos ſuperfluos, que ocaſionavan muchos abuſos: Reformacion que ſe publicò luego que entrò a Reynar la Mageſtad de D. Felipe IV. nueſtro ſeñor.

¶ Contenia en ſuma la Conſulta todas las materias, y puntos concernientes al buen govierno de nueſtra Republica, ſegun el eſtado preſente de las coſas; ſu eſtilo breve, y ſu comprehenſion admirable; ſu metodo excelente, pues en breves periodos propuſo, *Como ſiendo el Conſejo Real de Iuſticia Tribunal de tanta autoridad, y en que concurren, è intervienen perſonas de tantas letras, y conciencia, y adonde ſe adminiſtra, y haze juſticia con tanta integridad, y verdad, y de quien*

nueſ-

nuestros Reyes confian el descargo de sus conciencias, le tocava proponer con toda reverencia los medios convenientes para prevenir los daños que se estavan experimentando por la despoblacion, por la expulsion de Iudios, y Moros, por las conquistas que ha hecho nuestra nacion en el America, sembrandola de colonias, y poblaciones de nuestra gente, por los vagamundos, por los dones, por los mayorazgos cortos, por no ser herederos forçosos los hermanos, por la muchedumbre de fiestas, por la desmesurada poblacion de la Corte, por los tributos, por las casas de apossento, porque las demàs Provincias de que se compone esta dilatada Monarquia, no concurren con Castilla a llevar las cargas, por las mercedes exorbitantes: Que los premios se deven dar a los ausentes con igualdad, moderando los gastos excessivos, y reformando en primero lugar los de la Casa Real, y el exceso en los trages, joyas, alhajas superfluas, sobervios edificios, comidas, y coches, en que el mejor remedio seria el exemplo de la misma Persona Real. Que era necessario favorecer los Labradores con nuevos privilegios, y prohibir las dilaciones, y trampas de los pleytos, y la cria de las mulas, con que estavan perdidas las razas de los excelentes cavallos Andaluzes: Que las muchas Religiones, y Monasterios eran carga pesada para los pueblos de quien se mantienen, y aun de quien reciben las mas caudalosas haziendas, con los atractivos que tienen de piedad, y devocion: Y que no era menor carga la muchedumbre de Clerigos: Que el Estado Eclesiastico possèia demasiadas riquezas, y se iban aumentando con las nuevas fundaciones de memorias, y obras pias: Que convenia reformar algunos estudios de Gramatica, y poner mucho cuidado en la crianca de los niños Expositos, y Desamparados: Y que siendo la enfermedad que padecia el Reyno gravissima, los remedios devian ser violentos, y amargos, y con dolor, y sentimiento del enfermo. Tales fueron las cosas que en esta consulta se proponian, y tales las razones, que dieron motivo a la celebre pragmatica de reformacion, que se publicò luego que entrò a Reynar la Magestad de Felipe IV. nuestro señor.

Despues tomò la pluma en su ilustracion el Licenciado Pedro Fernandez Navarrete, que escriviò un libro de Discursos Politicos muy doctos, y colmados de toda erudicion, donde al principio se lee a la letra esta celebre consulta.

¶ Despues que la Magestad de Felipe Quarto sucediò a su glorioso Padre Felipe Tercero el Piadoso, deseando (como en la pragmatica de reformacion, el remedio de las costumbres)

Assi lo dize con semejantes palabras la Magestad de Felipe II. el Prudente, en vna su cedula Real, publicada en el año 1571. de que abaxo se hará mencion. De otras tales palabras vsò el Invicto Carlos V. quando se viò con el Pontifice Clemente VII. diziendo, que el Consejo, y sus Consejeros eran personas de tàta autoridad, y suposicion, q̃ en ellos librava el acierto de la suma de su Corona, y tenia en lugar de padres. Refierelo Sandoval en su Coronica.

Estas honras continuò la Magestad del Rey N. S. pues a consulta del Consejo de 23. de Mayo del año de 1623. que hizo sobre ciertos puntos de Precedencias, y que lugares han de tener los Presidentes, y demàs Ministros en las iũtas, entre otras razones respondè su Magestad: *Y el Consejo se asseguree, que en quãtas cosas se le ofrezcan, y en autorizarle, y estimarle, no daré ventaja a ninguno de mis antecessores, como el Consejo, y todos, lo verán.*

Y en otra del Presidente del Consejo dize su Magestad: *El officio de Presidente, particularmente estando en vuestra persona* (habla cõ D. Francisco de Contreras) *como tambièn el Consejo, y los de èl tienen tan fundada su autoridad, y preeminencias con tanto favor, y gusto mio, que se les haze agravio en pensar, que penden, y pueden disminuirse por tã ligeros accidentes, y se puede creer de lo que Yo os estimo,*

mo, y al Consejo, y de la experiencia, y satisfacion que tengo de vuestro zelo, y suyo a mi servicio, y de la voluntad que todos conocen en mi, de que en todas ocasiones, y materias se os conserve a todos la autoridad, y respecto, que no ordenara cosa que desdixera de esto.

bres, el desempeño de la Hazienda Real, remitiò a nuestro D. Diego del Corral una cedula Real, que su esclarecido abuelo hizo publicar en estos Reynos, para que se creciessen todas las alcavalas, y el crecimiento se aplicasse al desempeño de su Real hazienda, mandandole su Magestad (que Dios guarde) reconociesse si aquel medio era conveniente para el mismo intento que dispuso aplicarle el señor Rey Felipe Segundo. Pero Don Diego, con aquella integridad de animo que procedia en todos los negocios, hizo una consulta a su Magestad, que por ser la mejor demonstracion que podemos hazer de su prudencia, amor, y fidelidad a su Principe, y del zelo con que obrava en beneficio de la causa publica, la pondrèmos a la letra, pues su noticia serà de estimacion a los curiosos; dize assi:

SEÑOR.

HE visto la provision incluſa, que V. Magestad ha sido servido de remitirme, para que diga si ay en ella cosa q̃ se pueda practicar aora. Y lo que se me ofrece es, que aunque en aquel tiempo tuvo substancia lo que en ella se propuso; y si las necessidades no huvieran sido tan grandes, se pudiera aver conseguido el desempeño, que el Rey nuestro señor, que estè en el cielo, deseava, si los arbitrios que entonces se propusieron, y despues acà se han executado, se huvieran convertido en èl: Ya oy no la tiene, porque se ha sacado la quinta essencia de lo que cõtenia, y aun se ha usado de otros medios, y arbitrios, que lo tienen todo extenuado, y en un estado muy trabajoso, y sumamente desigual al que corria el año de 1572. del qual tiempo a esta parte se han mudado, y alterado tanto las cosas, que los que vieron aquel, le tuvieron por un siglo dorado (respecto deste) si lo alcançaran, y no hallaran palabras, ni encarecimientos con que significar las necessidades presentes: quanto và a dezir de estar en aquella façon el Reyno muy poblado, y oy tan falto de gente, hazienda, y caudal, como es notorio. *El fin principal de esta provision era, desempeñar su Magestad sus rentas Reales: los medios que para esto se propusieron fueron quatro.*

El primero, el crecimiento de el encabeçamiento general; este se executò luego, y se començò a usar del el año de 1575. pero no se guardò la forma del desempeño que se avia propuesto.

El

El segundo, que sin embargo de las leyes del Quaderno, de los jubones, mulas, machos de silla, y otras cosas, se llevasse alcavala; esto no tiene mucha sustancia, y como tal no se debiò de usar entonces del, ni se ha usado despues acà, y todavia aquellas leyes estàn en su fuerça, y observancia.

El tercero, que de las ventas, y traspassos de juros se pagasse alcavala, sin embargo de que hasta alli no se huviesse pagado, y tampoco se executò, y se debiò de tener por perjudicial la novedad en esto; porque aunque estos juros esten en poder de terceros, todavia se regulan por hazienda, y averes de V. M. considerando su primer origen, de los quales no se paga alcavala, demàs del descredito que se le seguiria a la Real hazienda, y la baxa que daria, y el impedimento que causaria en la negociacion della, y otras razones que consideran los Autores que tratan de esta materia.

El ultimo, tocante a la revocacion de algunos privilegios de alcavalas, que tienen algunas ciudades, y villas de estos Reynos; en este se ha de servir V. M. de considerar dos cosas. La primera, la que se propuso en esta provision, que fue revocar totalmente los dichos privilegios, para que sin embargo dellos se pagasse alcavala, sin distincion, ni limitacion alguna: y en esta parte no se executò esta proposicion, y con mucha razon; porque los privilegios tan justamente concedidos como fueron estos, y en que huvo tan justa causa para concederlos, como fue la cõquista de estos Reynos, y la poblacion de los lugares conquistados, es fuerça conservarlos en aquella parte en que no vinieren a ser dañosos, y perjudiciales para el bien universal del Reyno.

La segunda, que el año de 1492. en la conquista del Reyno de Granada, viendose los señores Reyes Catolicos apretados, y con algunas necessidades vrgentes, promulgaron una ley, que està inserta con las demàs en la nueva Recopilacion; por la qual, si bien no revocaron estos privilegios en todo, teniendo consideracion a la razon que queda dicha, todavia pareciendoles que redundavan en mucho daño de su Real hazienda, los restringieron a solo lo que fuesse labrança, y criança, mandando, que de ahi adelante se pagasse alcavala del trato, y grangeria: Esta ley no se puso en execucion con el calor que convenia, hasta pocos años ha, que pareciò necessario executarse, y los Fiscales del Consejo de Hazienda fueron poniendo demandas: y yo en mi tiempo continue las puestas, y puse las demàs que faltavan de las expressadas en la ley, y otras muchas, de que se ha

ſacado una gran ſuma para la Real hazienda: Eſte arbitrio tampoco tiene oy ſubſtancia, porque ya ha dado la que juſtamente pudo tener.

Segun lo qual, no ay que tratar ya de lo contenido en eſta proviſion, porque ello, y todo lo demàs que deſpues acà ſe ha adelgazado, eſtà conſumido, y en tan miſerable eſtado el Reyno, que ſino ſe mira mucho por ſu conſervacion, ſiendo, como es, la mayor, y mas principal parte deſta Monarquia, y de quiẽ pẽde todo lo demàs, quãdo menos penſaremos ſe hallarà tã deſſangrado, y deſuſtãciado, q̃ no avrà remedio q̃ poder aplicarle.

El eficaz es, el irſe V. Mageſtad a la mano en los gaſtos voluntarios, y eſtrechar el de ſu Real Caſa, y poner limite en las proviſiones para fuera del Reyno; porque eſtas, y los aſsientos con los hombres de negocios (que ſon cauſa de las demaſiadas cargas, y tributos) tienen eſta Corona tan extenuada, y deſpoblada, como ſe ſabe. V. M. (Dios le guarde) con ſu ſanto zelo lo conſidera todo de manera. que ſino fuera movido del entrañable amor con que deſeo acudir a ſu Real ſervicio, pudiera aver eſcuſado eſte diſcurſo. Madrid y Mayo 17. de 1622.

Casò D. Diego de Corral en Madrid cõ D. Antonia Ypeñarrieta, viuda de aquel inſigne Varõ Garci Perez de Araciel, del Cõſejo, Grã Canciller de Aragõ, y Colegial del Arçobiſpo, y entre otros hijos que tuvo de eſte matrimonio, fue uno Don Chriſtoval de Corral, de quien harèmos mencion. Nombrò por herederos de ſu mayorazgo, y obras pias a ſus hijos, y deſcẽdientes, ya falta dellos al Colegio, y a ſus Colegiales, en cuyo Archivo ſe guarda ſu teſtamento. Muriò en Madrid a 20. de Mayo año de 1632. Buena demonſtracion fue del amor que tenia al Colegio, averle dexado toda ſu haziẽda, en falta de ſucceſſores por linea recta, excluyendo a los tranſverſales, diſtribuyendo parte della en obras pias, de que haze Patron al Colegio, y lo demàs entre los Colegiales actuales, que ſe hallaſſen en la Comunidad, y dexa tambien otros Patronatos antiguos, con nombramiento de muchos Capellanes de la Capilla de los Corrales de la Parroquia de la Madalena de Valladolid, dela de los de Arellanos en Cuellar, y de los Otañez, en el Monaſterio de Santo Domingo de Silos.

¶ 430. Martin de Quiròs y Valdès, Bachiller Canoniſta, natural de Cangas de Tineo, Obiſpado de Oviedo, eligido en 1. de Octubre del año de 1596. Era Colegial de los Verdes. Muriò en el Colegio por Iunio del año de 1599. Eſtà ſepultado en la Capilla.

Gre-

¶ 431. Gregorio Ruiz de Sagredo y Porres, natural de Santa Eulalia, Arçobiſpado de Burgos, recibido en 12. de Setiembre del año de 1597. Era Licenciado en Filoſofia, y el primero en licencias, entre ciento y veinte que ſe graduaron en la Vniverſidad de Alcala. Fue Colegial de Sancti Spiritus de Oñate, y Catedratico de Filoſofia, y Teologia de Prima en aquella Vniuerſidad. Eſtando en nueſtro Colegio ſe graduò de Licenciado en Teologia, y llevò la Catedra de Artes el año de 1600. y la de Logica en propriedad en el de 1603. y en el de 1604. la la Catedra de Filoſofia Moral, y la Canongia Magiſtral de la Santa Igleſia de Salamanca; y en el de 1609. llevò la Catedra de Teologia de Santo Tomas: Y porque le hizieron conocido agravio en la de Viſperas, que perdiò, por algunas inteligencias poco ajuſtadas que huvo, dexò las Eſcuelas, y Catedra, y ſe retirò a ſu Igleſia, donde muriò el año de 1615. y le ſepultaron en la Capilla del Colegio. Fue de los hombres mas doctos que ſe conocieron en Eſpaña, y muy erudito en todo genero de letras, y conſumado Letrado en el Derecho Canonico, en que ſe graduò de Doctor.

¶ 432. Mateo Perez Solano, natural de Durango en Vizcaya, Obiſpado de Calahorra, Doctor Teologo, y Maeſtro en Artes, eligido en 12. de Setiembre del año de 1579. Era Colegial de Oñate, y Catedratico de Artes, y Filoſofia, Viſperas, y Prima de Teologia, Saliò de nueſtro Colegio al ſegundo año por Canonigo Magiſtral de Ciudad-Rodrigo, de donde paſsò a la Magiſtral de Badajoz, y alli muriò.

DEL LICENCIADO GERONIMO DEL AGVILA, Carmelita Deſcalço.

¶ 433. GEronimo del Aguila, Licenciado en Teologia, natural de Yepes, Arçobiſpado de Toledo, eligido en 12. de Setiembre del año de 1597.

Era Catedratico de Artes de la Vniverſidad de Valladolid: ya en el Colegio, deſengañado de las coſas del mundo, y deſeãdo aſſegurar la vida eterna, recibiò el habito de Carmelita Deſcalço en el Convento de San Elias de la ciudad de Salamanca: El dia de ſu entrada aſsiſtiò toda la Vniverſidad, por ſer muy bien quiſto, por ſu virtud, y exẽplar vida, y ſe conmovieron todos cõ tal expectaculo, y exẽplo, de ſuerte, q̃ huuo muchas lagrimas, embidiandole quantos no le podian imitar, al paſſo q̃ ſentian la falta de tal amigo, y compañero. Muriò el año de

1630.

1630.con opinion de santo,y por tal se venera en su Religion.

¶ 434. Francisco de Vrive, Licenciado en Artes, Doctor Teologo,natural de Miranda de Hebro, Arçobispado de Burgos,y Calahorra,por ser vtriusque Diocesis aquel lugar,recibiòse en siete de Agosto del año de 1599. Era Colegial de Oñate,y Catedratico de Prima en aquella Vniversidad. Saliò de nuestro Colegio el año de 1601.por Canonigo Magistral de Coria,donde muriò muy moço nueve años despues.

¶. 435. Pedro Lopez,Doctor Teologo, natural de Villareal,de la Comunidad dela ciudad de Daroca,Arçobispado de Çaragoça,recibido en 5.de Agosto del año de 1599.Era Catedratico de Artes en la Vniversidad de Çaragoça: despues lo fue de Artes en la de Salamança:sacòle el señor Rey Felipe III. por Canonigo de la S.Iglesia Metropolitana de Çaragoça. Fue de los primeros Canonigos Seglares que huvo en ella(eran Regulares antes:) Tomò possession deste Canonicato por beneficio,y merced de dicho señor Rey. Fue Canonigo, y Maestrescuela de la Santa Iglesia de Huesca, donde muriò el año de 1632.dexando al Colegio un legado de mil reales.

DE DON GARCIA SARMIENTO.

¶ 436. DOn Garcia Sarmiento de Acuña,Bachiller Canonista,natural de Gondomar, Obispado de Tui, hermano de Don Diego Sarmiento, primero Conde de Gondomar,Embaxador a Inglaterra,Francia, y Alemania, hijos los dos de D.Garcia Sarmiento,y D.Iuana de Acuña su muger,señores de Gondomar,recibido por Capellan de Manto interior en 10.de Iunio del año de 1599.Era Abad de Santillana, y Capellan de Honor de su Magestad. En el año de 1603. saliò por Inquisidor de Cuenca,despues de Çaragoça,y vltimamente de Valladolid.Muriò el año de 1607.electo del Consejo Supremo.

Alonso Lopez de Haro en el tom. 1. de su Nobiliario, lib. 4. cap. 12. fol. 236.

DE DON MANVEL ALFONSO GVERRA, *Obispo de Caboverde.*

¶ 437. DOn Manuel Alfonso Guerra,natural de Guimaraens,Arçobispado de Braga en el Reyno de Portugal,recibido en 5.de Agosto del año de 1599. Ya en nuestro Colegio el señor Rey Felipe Tercero le diò la Abadia de Villaflores en el Reyno de Portugal, donde estuvo hasta el

año

año de 1614. que le presentò al Obispado de Caboverde en las costas de Africa: *Algunos años despues passò nuestro Colegial por Salamanca yendo a Madrid, y se hospedò en el Colegio; vino à reconocer aquellas santas paredes, que le auian dado el ser con toda humildad, agradeciendo la limosna, y socorro que el Colegio le avia hecho à la puerta, con que avia passado su vida, estudiando de manera, que llegò a ser Colegial, y Obispo.*

Con este socorro assistiò en la Vniversidad, y por sus letras, y virtud fue admitido primero en el Colegio de la Madalena, *y era Catedratico de Artes*, despues en el nuestro: y al fin mereciò ser dignissimo Obispo de las Islas de Caboverde en las costas del Africa, como hemos dicho. § Grãdes elogiòs merece este Varon, que supo contrastar la suma pobreza en que se hallava, con suma tolerancia: No ay cuidado que mas distraiga el animo de los Estudios, que la falta delo necessario; pues el tiempo que se ha de emplear en la contemplacion de las ciencias, es preciso se gaste en procurar la conservacion de la vida; aunque las riquezas suelen embaraçar las acciones virtuosas: tambien peligra el pobre en el contrario estremo, que fatiga, y entristece el animo; y assi los muy doctos por la mayor parte han gozado de una moderada fortuna, con que pudieron lograr el ascender a la cumbre de la sabiduria con algun aliento.

Pocos años ha conocimos otro Arçobispo, que confessava aver sido tambien Porcionista de nuestro Colegio, y sus meritos le colocaron en grandes dignidades, para que no siempre se lamente con razon la virtud, de q̃ no la buscan los premios.

¶ 438. Don Lorenço de Lazcano, natural de Vitoria en la Provincia de Alava, Obispado de Calahorra, y la Calçada, eligido en 25. de Noviembre del año de 1600. en el Colegio se graduò de Licenciado en Canones en el de 1604. Y en el de 1607. llevò la Catedra de Instituta: Sobrevinole una grave enfermedad, y oprimido de ella se fue a Vitoria, donde muriò por Diziembre del mismo año: Era hermano de Don Felipe de Lazcano, señor de la Casa de Lazcano en la Provincia de Guipuzcoa, cuyos antepassados fueron Ricos-hombres, y oy juran a los Principes.

¶ 439. Don Manuel de Castro y Padilla, Licenciado Canonista, natural de Andujar, Obispado de Iaen, eligido en 25 de Noviembre del año de 1600. Saliò el de 1603. por Oidor de las Charcas en el Reyno del Pirù, de alli le mudaron a Lima, muriò año de 1623.

DE DON ANTONIO DE BORJA, SV MILLER DE Cortina, y Oratorio de su Magestad.

¶ 440. DOn Antonio de Borja, Bachiller Canonista, natural de Boemia, Obispado de Braga, hermano de D. Francisco de Borja, Principe de Esquilache, Gentil-hombre de la Camara del señor Rey Felipe Tercero, Virrey del Pirù, y de D. Carlos de Borja, Duque de Villahermosa, del Consejo de Estado, y Presidente del de Portugal; y de D. Fernãdo de Borja, del Consejo de Estado, y Virrey de Aragon, y Valencia, Gentil-hombre de la Camara de su Magestad, y Cavallerizo mayor de la Reyna nuestra Señora, hijos los quatro de D Iuan de Borja, Virrey, y Presidente de Portugal, Conde de Ficallo, y de Mayalde, mayordomo mayor de la Emperatriz, y despues de la Reyna Margarita nuestra señora, y de su muger la Condesa D. Francisca de Aragon, y nietos del glorioso S. Francisco de Borja, Duque antes de Gandia, y despues General dela Compañia de Iesus: Fue recibido por Capellan de manto interior en 20. de Diziembre del año de 1600. En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones. En el año de 1604. le hizo su Magestad merced de Cantor mayor, que es Capiscol, dignidad en la Santa Iglesia de Toledo.

En este año se consultaron tres hijos de nuestro Colegio para Cardenales, q̃ fueron D. Tomas de Borja, Arçobispo de Çaragoza, D. Antonio de Borja, y D. Antonio Çapata, Arçobispo de Burgos: Saliò con el Capelo el Cardenal Çapata: Con esto su Magestad le hizo su Sumiller de Cortina, y Oratorio. Muriò el año de 1613. Està sepultado en el Colegio Imperial de Madrid.

¶ 441. Don Francisco de Leoz, natural de Madrid, (oriundo de Pamplona) Arçobispado de Toledo, recibido en quinze de Octubre del año de 1602. En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones; el segundo año fue opositor a Catedras; y al quarto año del Colegio le dieron plaça de Fiscal de la Audiencia Real de Mexico: y en el año de 1610. le hizieron Alcalde del Crimen, despues Oidor, donde muriò el año de 1622.

★★★

DEL

DEL LICENCIADO DON ANTONIO DE CASTRO Y Andrade, Sumiller de Cortina, y Oratorio de su Magestad.

¶ 442. DOn Antonio de Castro y Andrade, natural de Betanços, del Arçobispado de Santiago, eligido en onze de Octubre del año de 1602. En el segundo año fue Rector del Colegio, y en el tercero se graduò de Licenciado en Canones: Saliò el año de 1609. por Alcalde de Hijosdalgo de la Chancilleria de Granada, de donde le mudaron a Valladolid con plaza de Oidor. Y en el año de 1617. le dieron plaza de Fiscal del Consejo de Ordenes, con el Abito de Santiago, y luego Consejero. Despues en el año de 1628. le hizieron Sumiller de Cortina, y Oratorio de su Magestad. Muriò en 19. de Agosto del año de 1630. Don Luis Enriquez su hermano, y Don Fernando de Andrade su sobrino fueron Colegiales nuestros, de los quales escrivimos en su lugar. Mandò al Colegio una fuente de plata dorada para la Sacristia. ¶ Quando eramos Consejeros de Ordenes reconocimos acciones en q̃ avia obrado nuestro Colegial de gran sangre, y recto Ministro. La casa de estos Cavalleros, de mucho lustre, grandes servicios, y antiguedad, es en Galicia en la ciudad de Betanços.

¶ 443. Don Iuan de Loaysa Calderon, natural de Truxillo, Obispado de Plasencia, recibido en quinze de Octubre del año de 1602. En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones. Saliò el de 1605. por Oidor de las Charcas en el Reyno del Pirù, mudaronle despues a Lima, donde muriò año de 1630.

¶ 444. Pedro Ochogavia y Mauleon, natural de Falces, Obispado de Pamplona, eligido en cinco de Abril del año de 1604. Graduòse de Licenciado en Teologia el de 1605. Y en el mesmo año a 24. de Diziembre llevò el Canonicato Magistral de Leon, con quarenta y quatro votos de primer scrutinio, aviendo cinquenta y cinco en el Capitulo; de donde saliò a la Magistral de la Santa Iglesia de Salamanca. Muriò el año de 1624. *Dexò escrita la suma estimada tanto, que se intitula de Sacramentis in genere.*

¶ 445 Sancho Hurtado de la Puente, natural de Valmaseda, Arçobispado de Burgos, Doctor en Canones, Colegial del mayor de Oñate, recibido en nuestro Colegio en treze de Março de el año de 1605. En el de 1608. se graduò de Licenciado en Canones por Salamanca; no siguiò las Escue-

las,

las, aunque profeſsò todo genero de letras: fue muy erudito, y verſado en la hiſtoria: rigidiſsimo obſervador de las Conſtituciones, y ceremonias del Colegio, como lo mueſtran los libros del, que todos ſe hallan margenados, y notados de ſu letra, en que dà luz de varias coſas. Saliò del Colegio por los años de 1617. a Oidor de Sevilla: Y por Enero de 1644. la Mageſtad de Felipe Quarto nueſtro ſeñor le hizo merced de plaza de Oidor de la Chancilleria de Granada, y ſe eſcusò de ſervirla, por hallarſe muy viejo. Muriò en Madrid: ſu caſa es en las Montañas en Traslaviña.

¶ 446. Don Diego Rodriguez Valtodano, hijo de Benito Rodriguez Valtodano nueſtro Colegial, de quien ſe ha eſcrito, Bachiller Canoniſta, natural de Madrid, Arçobiſpado de Toledo, oriundo de Hontiveros, Obiſpado de Avila, recibido por Capellan de Manto interior en nueve de Febrero del año de 1605. En el Colegio ſe graduò de Licenciado en Canones por Abril de el año de 1607. Y el meſmo año le diò la Maeſtreſcolia de la Santa Igleſia de Badajoz el Obiſpo Don Andres de Cordoba nueſtro Colegial. El de 1612. ſu Mageſtad le hizo merced de plaza de Oidor de Sevilla: Y en el de 1621. de la Chancilleria de Valladolid, donde eſtuvo haſta el de 1635. que ſu Mageſtad le diò plaza de Fiſcal de el Conſejo de Ordenes, con el Abito de Santiago; y en el de 1636. le hizo Conſejero, deſpues de el de Indias, que no acetò. Muriò del Conſejo de Ordenes. Eſtà enterrado en ſu Capilla del Monaſterio de nueſtra Señora de la Vitoria.

***

En el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes en 11. de Noviembre del año de 608. y llevò la Catedra de Codigo. Despues en el de 610. la de Volumen por Clausstro, y Regentãdola imprimiò el libro intitulado *Selectæ Iuris*, tan cèlebre, donde con facilidad rèsuelve las mas dificiles questiones del Derecho. En el año de 612. llevò la Catedra de Visperas de Leyes, con grandissimo excessò de votos. Y en el de 613. por orden de su Magestad assistiõ à la eleccion que se pretendia hazer en el Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalà, con cuya prudencia, y autoridad se reduxeron à perpetua paz, y tranquilidad sus Colegiales, que andavan inquietos, y poco uniformes. Y en 21. de Iulio del año de 1614. siendo yà huesped del Colegio le dieron Plaça de Oidor de Granada, de donde fue proveido por Fiscal del Consejo de Ordenes, con el Abito de Santiago: y de alli à dos años le dieron Plaça de Consejero. Sirviò en este mismo tiempo de Fiscal en las causas de los Duques de Lerma, Vzeda, y Osuna. Assistiò en el Consejo de Ordenes hasta el año de 26. en que le dieron la Fiscalia del Consejo Real, con voto, y titulo de Consejero. Y en 15. del mes de Março del año de 631. le hizieron de la Camara, con increible aplauso destos Reynos, por la satisfacion grande que todos tenian de su persona en todo genero assi de letras, como de prudencia, y virtud.

El año de 633. fue por Embaxador Ordinario à Roma, juntamente cõ D. Fr. Domingo Pimentel, Obispo de Cordoba, q̃ muriò Cardenal, à los negocios mas arduos, è importãtes q̃ se hã ofrecido en muchos siglos, donde se portò con mucho valor.

En Roma se hallava Don Iuan Chumacero sirviendo de Embaxador de la Magestad Catolica del Rey D. Felipe IV. N. Señor, quando llegò à aquella Corte nueva, como D. Iuã, Duque de Bergança, que por fin del año de 1640. dia de San Andrès se avia rebelado con el Reyno de Portugal. §. Y q̃ embiava por su Embaxador à dar la obediencia à su Sãtidad, à D. Miguel de Portugal, Obispo de Lamego, hijo de la Casa de Vimioso, *una, y otra vez infiel à la Corona de España*. Luego q̃ supo nuestro D. Iuã la venida del Obispo embiado por el Rebelde, se fue à los pies de su Sãtidad, y con razones eficaces, ayudadas yà con la prudencia, y yà con el valor, le propuso de quan gran inconveniente seria admitir al Obispo. Que no avia fundamento alguno para ser tratado como Embaxador, pues era embiado por un traydor, que con violẽcia tenia usurpado al Rey de España su Señor el dominio de Portugal, q̃ con tan justos titulos avia posseido tantos años. Iusta era la pretension de nuestro Colegial, y assi fue bien oido su razonamiento del Pontifice, que ordenò no en-

tràse el Obiſpo de Lamego en la Corte Romana. Venia muy recomendado el Comiſſario del Rebelde de los Miniſtros de Frã cia, con lo que ſe valiò el Cardenal Bichi, el qual hablò al Pontigce, y hallandole firme enſu reſolucion, le propuſo, q̃ pues no permitia entràſe el Obiſpo en Roma, le mãdàſe allegurar en un Palacio, en q̃ ſe hallava fuera de aquella Corte, poniendole un numeroſo cuerpo de Guardia, para q̃ no pudieſe ſer acometido de los Eſpañoles. No era eſto lo q̃ deſeava el Cardenal, ſino obligar à ſu Santidad à que permitieſſe entràſe en Roma el Obiſpo, pues no avia otro modo de aſſegurarle la vida, en q̃ eſtava tan intereſada la autoridad de la Sede Apoſtolica. Tantas, y tan cõtinuas fueron las inſtancias del Cardenal, q̃ permitiò ſu Santidad entraſſe de ſecreto en Roma el Obiſpo, como Prelado particular, y no como Embaxador. Hizo ſu entrada el Obiſpo ſin ceremonia ninguna en 20. de Noviẽbre de 1641. pero muy acõpañado de gente armada, por ſi à caſo fueſſe aſſaltado, y ſe apeò en caſa del Embaxador de Francia. Luego q̃ el Obiſpo ſe viò en Roma, diò un memorial à ſu Santidad, en q̃ con mil razones ſin fundamento pretendia ſer admitido, y tratado como Embaxador de Rey, queriendo q̃ ſu Santidad reconocieſſe con eſta Dignidad al Duque de Bergança; vaſſallo rebelde à ſu Rey. No le aprovechò al Obiſpo eſte memorial, y aſsi diò ſegunda alegacion juridica, y politica ſobre lo miſmo, y enella ſe canſava mucho en probar, ſi el Reyno de Portugal tenia autoridad de embiar Embaxadores à Principes Eſtrangeros, como ſi alguien les dudàſe eſta prerrogativa, deſde q̃ la Sede Apoſtolica confirmò à D. Alonſo Enriquez el titulo q̃ avia tomado de Rey, deſpues de la batalla de Ourique. Lo q̃ ſe negava aora era, q̃ el Duque de Bergança no tenia autoridad para nõbrar Embaxador, porque no era Rey, ſino Tyrano del Reyno de Portugal. Apretava con ſus diligencias el Obiſpo, con que D. Iuan Chumacero ſe viò obligado à proponer por eſcrito à ſu Santidad las razones de juſticia publica, y catolica conveniencia, que concurrian para repeler la injuſta pretenſion del Duque de Bergança.

Admirò eſte papel la Corte Romana, y deſde entonces empeçarõ à temer los Rebeldes el mal deſpacho, y bolvieron à poner nuevo alegato en manos del Pontifice, eſcrito por Pantaleõ Rodriguez Pacheco: Pero tãpoco les valiò; y quedò tan firme eſto, q̃ en ningun tiempo pudo conſeguir el Rebelde, que fueſſen admitidos ſus Comiſſarios en aquella Corte por inſtancias que hizieron. § Eſcriviò diferentes diſcurſos q̃ ſe dieron à la Eſtampa ſobre materias importantiſsimas à la Corona de Eſpaña, cuyos derechos en diferẽtes cõtroverſias q̃ ſe lebãtaron

en

en Roma. Defendiò con eloquencia, y erudicion ſingular, como lo han eſcrito diferentes Autores Italianos, y Franceſes, no debiendo nueſtra Monarquia menos à ſu pluma, que à las eſpadas de los valeroſos Capitanes, que han dilatado, ò conſervado ſus Provincias en nueſtros tiempos.

Bolviò à Eſpaña en el año de 43. y luego que ſaliò de Roma deſpertaron de nuevo ſu pretenſion los Rebeldes de Portugal, y con nuevo cuidado hizieron repetidas inſtancias para q̃ fueſſe admitido ſu Reſidente. Servia à la ſazon de Embaxador de Eſpaña el Eminentiſsimo Cardenal Albornoz, que procurò reforçar las razones de Don Iuan Chumacero, para que el Rebelde no conſiguieſſe ſu intento. Grande favor hallò en la Corte Romana el Portuguès, por los muchos enemigos que la Nacion Eſpañola tenia en aquella Ciudad: Con que diò quenta el Cardenal à ſu Mageſtad de como el Pontifice eſtava reſuelto à admitir Embaxador del Rebelde: y luego q̃ tuvo eſta noticia, el Rey eſcriviò à ſu Santidad en 27. de Enero de 49. como avien dole dado quenta el Cardenal Albornoz de lo que le avia paſſado en dos Audiencias, haſta cinco de Diziembre, ſobre la llegada à Roma de un embiado de Portugal, parecia conveniente repreſentar à ſu Santidad, que en caſo de recibir perſona del Rebelde, ò Reyno de Portugal en Roma, ò aviendole yà recibido, ſino ſalia luego de aquella Corte el Embaxador de Eſpaña, no tendria que hazer en ella, ni el Nuncio Apoſtolico en Madrid; y ceſſaria aquella buena amiſtad, que ſe conſervava por medio de tan conformes, y ajuſtados intereſes, como tiene la Sede Apoſtolica con la Catolica Monarquia de Eſpaña, en las dependencias temporales de la mageſtad, y grandeza Pontificia. Pero no fue neceſſario ſignificar cõ màs sẽtimiẽto el q̃ ſe podia tennr, ſi en Roma ſe dierã oidos à los Portugueſes Rebeldes; pues no ſe reſolviò el Pontifice cõ eſto à admitir el Embaxador del Rebelde, y llegando à eſta ſazon à Roma el Duque del Infantado, que iba por Embaxador Extraordinario, alcançò la excluſiva del Rebelde, y hizo ſalir huyendo de aquella Corte al embiado de Portugal.

Viendoſe los Rebeldes ſin eſperanças de que el de Bergança ſeria tratado como Rey por ſu Santidad, repreſentaron el miſerable eſtado de las Igleſias de aquel Reyno, que deſpues de tantos años de ſu rebelion ſe hallavan ſin Prelados, y eſta fue la mayor guerra que hizieron à Eſpaña: Pero ſu Mageſtad (que Dios guarde) como tan Catolico Principe, padre verdadero de ſus vaſſallos, particular-

cularmente de los Portugueſes, à quien ſiempre avia favorecido cõ cariño: Deſiſtiò por eſta vez del derecho que tenia de preſentar Obiſpos para Portugal: y q̃ para remedio del mal q̃ padecia eſte Reyno, ſu Santidad nombràſe Obiſpos ſin perjuicio del derecho de ſu Mageſtad, y de ſus ſucceſſores, ſobre cuyo pũto eſcriviò un papel aſaz docto, y elegante D. Franciſco Ramos del Mançano, nueſtro compañero en el Cõſejo, y merecedor por ſus letras, y virtud de los mayores pueſtos de la Monarquia.

Yà en la Corte, y con el credito que le avian grangeado ſus acciones, fue eligido por Preſidente de Caſtilla en propiedad, aviendoſe provcido por muchos años antes en Govierno. Casò D. Iuan Chumacero con Doña Franciſca de Salcedo, hija de D. Diego de Salcedo, del Conſejo Real, y de D. Iuana Calderon, naturales de Soria, de quienes ay copioſa ſucceſsion. Es ſu hijo primogenito D. Diego Chumacero, que casò con D. Elvira Loaiſa, hija del Conde del Arco, en Granada, caſa de mucho luſtre en ella.

En 23. de Iunio del año 1648. ſe deſpidiò de la Preſidencia, aviendola ſervido cinco años, y quatro meſes, con general aplauſo, y ſatisfacion. Hizole ſu Mageſtad merced del Titulo de Conde de Guaro, del Conſejo de Eſtado, y del Obiſpado de Cordoba, para que eſcogieſſe una deſtas mercedes: Aceptò la de Titulo, conſervandole en ſu caſa los gages, y honores de Preſidente. Muriò à 24. de Iunio de 1660. como viviò, ſanta, y exemplarmente. Succediòle en la Preſidencia D. Diego de Riaño y Gamboa, de quien tratarèmos en ſu lugar.

¶ 448. D. Pedro Oſorio y Navia, Bachiller Legiſta, natural de Anleo, en el Principado de Aſturias, Obiſpado de Oviedo, recibido en 13. de Março del año 605. era Colegial de San Pelayo. Saliò de nueſtro Colegio el año 11. por Fiſcal mas antiguo de la Audiencia Real de Mexico, y antes de paſſar à eſta Plaça, le hizieron merced de la de Oidor de Sevilla. Fue à ſu Patria, donde muriò.

¶ 449. Pedro Xuarez de Molina, natural de Sevilla, Bachiller in utroque, y en Artes, recibido en 13. de Março del año de 1605. era Colegial de San Pelayo, y en nueſtro Colegio ſe graduò de Licenciado en Canones el año de 607. y llevò la Catedra de Decretales de primera opoſicion con 400. votos de exceſſo à cinco opoſitores año de 1608. Y en el miſmo año le hizo ſu Mageſtad merced de Plaça de Oidor de Mexico, donde muriò el de 616. Mandò al Colegio 300. ducados.

DEL

DEL LICENCIADO DON ANTONIO DE Camporredondo y Rio, del Consejo, y Camara, Presidente de Hazienda.

¶ 450. DON Antonio de Camporredondo y Rio, natural de Valladolid, y del mismo Obispado, oriundo de tierra de Yanguas, Obispado de Calahorra, Licenciado en Canones, recibido en 6. de Octubre del año de 1607. Y en 19. de Abril del año de 608. se graduò de Licenciado en Leyes; saliò del Colegio el de 609. por Alcalde del Crimen de la Chancilleria de Granada, donde le hizieron Oidor, y de alli le mudaron à Valladolid. Despues le hizieron del Consejo de Hazienda. Y en el año 1628. del Consejo Real. Y en el de 32. le dieron el Abito de Santiago. En el año de 634. le hizieron Presidente del Consejo Real de Hazienda, y en el de 39. de la Camara. Fue afectissimo al Colegio: Governò el Consejo de Castilla el año de 48. hasta que se proveyò la Presidencia en D. Diego de Riaño. Y en el mes de Febrero de 1651. le hizo su Magestad merced de la Presidencia de Hazienda en propiedad, avien dola tenido hasta el de 642. en govierno.

Y es de advertir, que en este tiempo avia quatro Presidentes de nuestro Colegio: D. Diego de Riaño, de Castilla. El Cõde de de Peñaranda, de Ordenes. D. Antonio de Camporredondo de Hazienda; y D. Iuan Chumacero, con los gages, y honores de Presidente de Castilla. Avia casado D. Antonio con D. Margarita de Zevallos, hermana de D. Antonio Zevallos, del Abito de Santiago, Corregidor q̃ fue de la Ciudad de Toro, naturales de Ocaña, oriundos de la Montaña. Tuvo un hijo D. Antonio, entre otros, llamado D. Francisco, q̃ fue assimismo Colegial, de quien abajo se dirà: y à D. Antonia, q̃ casò con D. Geronimo de Fuenmayor, y de segundo matrimonio cõ D. Diego Zapata, de quienes ay succesion. Fue este señor afectissimo al Colegio.

¶ 451. D. Luis Enriquez de Castro, Bachiller Canonista, natural de Betanços, Arçobispado de Santiago, hermano de D. Antonio de Castro nuestro Colegial, de quiẽ escrivimos, eligido en 29. de Setiembre del año de 1607. por Capellan de manto interior. Muriò residiendo en sus Prebendas en Santiago de Galicia el año de 1615. dexò al Colegio cien ducados, y unas piezas de plata para la Capilla.

DEL LIC. IVAN DE MAÑOZCA, DEL Consejo de la Suprema Inquisicion, Arçobispo de Mexico.

¶ 452. Iuan de Mañozca, natural de Marquina, en Vizcaya,

Diocesis de Calahorra, Bachiller en Artes, y ambos Derechos, hijo de Domingo de Zamora, y Catalina de Mañozca, eligido en 6. de Octubre del año de 1607.

En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones en 16. de Diziembre del año de 1608. con gran credito de la Vniversidad. Y en el mismo año el Señor Felipe Tercero, queriendo introducir el Tribunal de la Santa Inquisicion en Cartagena de las Indias, por la satisfacion grande que tenia de sus letras, prudencia, è industria, le eligiò por primer Inquisidor, sin pretenderlo, el qual estableciò el Tribunal de la Inquisicion en aquella Provincia: de alli le mudarõ à la Ciudad de Lima, dõde tuvo cedula, y orden para visitar la Audiencia de Quito. Y en el de 1636. su Magestad le hizo merced de la Suprema Inquisicion. Y en el de 642. de Presidente de la Chancilleria de Granada. Y en el de 643. por Arçobispo de Mexico, dõde muriò. Dexò al Colegio mil pesos para reedificar la casa de Texares. ★

★ Escrive su vida el Coronista Gil Gonzalez Davila en el tom. 1. del Teatro Eclesiastico de las Indias, tratando de la Iglesia de Mexico, fol. 65.

¶ 453. Iuan de los Huertos y Avila, natural de Astudillo, Obispado de Avila, eligido en 6. de Octubre de el año de 1607. En 23. de Noviembre del año de 1608. llevò Catedra de Decretales de primera oposicion à cinco opositores, con grande exceso de votos. Graduòse de Licenciado el año de 1609. y saliò por Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Sevilla el año de 1612. donde muriò el mismo año, arrepentido, segun dizen, de aver eligido aquel camino, por ser de vivo, y grande ingenio, acompañado de letras, prudencia, y valor.

DEL LICENCIADO D. DIEGO DE ZEVALLOS y de la Vega, Regente del Consejo de Navarra, y del Consejo.

¶ 454. DON Diego de Zevallos y de la Vega, natural de Moiro, junto à Santillana, Arçobispado de Burgos, eligido en seis de Octubre del año de 1607.

Es Don Diego descendiente por varonia de la antigua, y noble Familia de Zevallos, cuyo origen es de la Real Casa de Leon, como avemos visto otras vezes. Dividiòse la Familia de Zevallos en varias ramas, una cõ el apellido de Cisneros, passò à la Casa de la Vega: Desta à la de los Duques de el Infantado. Otra mudò el Apellido en el de Alarcon. Otra se conserva en la casa de Escalante, y otras quedaron avezindadas en las Montañas su primer solar: Y una destas es la de las Presillas, de que saliò la de Montoro: y los progenitores de estos señores de

la

la casa de las Presillas, segun consta por sus Escrituras son estas: Gutierre Diaz de Zevallos, Merino mayor de Castilla, tuvo por hijo à Pedro Diaz de Zevallos, este fue padre de otro Pedro Diaz de Zevallos, que casò con Doña Constança de Arce, tuvo por hijo à Iuan Diaz de Zevallos, casado con Doña Maria Sanchez de Bustamante, de quien naciò Pedro Diaz de Zevallos el Neto, vassallo del Rey, Primero Señor de la Casa de las Presillas; de quien por su hijo mayor Iuan Diaz de Zevallos, proceden los Señores de la Casa de los Presillas: y por su hijo segundo Suero de Zevallos las casas de Montoto, Mogro: Y desta ultima desciende nuestro Colegial, como lo escrive D. Antonio Suarez de Alarcon, Conde de Torresvedras.* *Lib. 2. de las Relaciones Genealogicas, fol. 200.

En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones, y fue dos vezes Rector, Saliò à la Hospederia, y al segundo año de ella le dieron Plaça de Oidor de Pamplona. Y en el año de 624 le hizieron Regente de aquel Consejo, donde estuvo hasta el año de 1632. que le dieron Plaça de Consejero de Ordenes, cõ el Abito de Calatrava; y en el de 42. del Consejo.

Y en el año de 1648. hallandose con muchos años, deseando lograr para si solo, los que avia gastado en beneficio de otros, suplicò à su Magestad le jubilàse, y consiguiò esta merced, con retencion de los honores, gages, y preeminencias de que gozan los demàs Consejeros actuales. Oy vive para desengaño de quantos desean morir asidos de los puestos, y las Dignidades, dandonos exemplo de su acertada resolucion, al passo que son pocos los exemplos de semejante modestia, y resignacion. Quales sean sus virtudes, y como logra su retiro, pedia mas dilatada narracion; baste dezir, que à su ilustre sangre añade la corona de sus grandes meritos, manifestando merecer las Dignidades, cõ averlas menospreciado. No podemos dezir quanto sabemos de su ajustada vida, por si misma se eternizarà en la memoria de los hombres: Otro llenarà el espacio que dexa nuestra pluma, para que la posteridad tenga que admirar, è imitar en este ilustre hijo de nuestro Colegio. Es su hijo successor Don Luis Zevallos, Cavallero del Abito de Santiago.

¶ 455. Pedro Marin Serrano, Maestro en Artes, y Teologia, por la Vniversidad de Alcalà, natural de Soto, Obispado de Calahorra, y la Calçada, eligido en 6. de Octubre del año de 607. En el Colegio llevò Catedra de Artes en 12. de Diziembre del año de 1611. Saliò à la Hospederia, y al segundo año de ella llevò la Canongia Magistral de Santo Domingo de la Calçada, donde muriò año de 1636. Alber-

¶ 456. Alberto Aſperas de Paz, Maeſtro en Artes, Bachiller Teologo, natural de Santa Loſaya de Ribadumia, Arçobiſpado de Santiago, eligido en 6. de Octubre de el año 1607. Saliò del Colegio el de 1614. por Canonigo Magiſtral de Leõ, donde muriò à 24. de Octubre del año de 1623.

¶ 457. Domingo de Eleizalde, natural de Toloſa, de la Provincia de Guipuzcoa, Obiſpado de Pamplona, eligido en 6. de Octubre del año 1607. fue Bachiller Teologo; ſaliò del Colegio el año de 1614. por Canonigo de Segovia, donde muriò el de 1616.

¶ 458. Iuan de Salas Malo, natural de Camin Real, Arçobiſpado de Çaragoça, Licenciado en Artes, Bachiller Teologo por Alcalà, eligido en 6. de Octubre del año de 1607. ſaliò el de 1614. à ſervir unos Beneficios que tenia en ſu tierra. Y el año de 1616. le hizieron Canonigo Reglar de N. Señora del Pilar de Çaragoça, donde muriò año de 1635.

¶ 459. Antonio Rubinos, de Omonte, natural de Mondoñedo, en Galicia, Doctor Teologo, elegido en 6. de Octubre del año de 607. fue Viſitador General de todo el Obiſpado de Zamora, donde tuvo el beneficio de la Moraleja. Deſpues el año de 1624. llevò la Canongia Magiſtral de Coria, y alli muriò.

¶ 460. Don Iuan Marquez de Prado, natural de Cobarrubias, nullius Dioceſis, en tierra de Soria, Bachiller in utroque, eligido en 3. de Octubre del año 1611. En el de 1613. ſe ſe graduò de Licenciado en Canones. Saliò de el Colegio por Proviſor, y Vicario General de Don Antonio Marquez ſu tio, Obiſpo de Segovia, de quien yà Eſcrivimos. Y en el año de 1630. le diò ſu Mageſtad Plaça de Alcalde de Hijoſdalgo de Valladolid, donde muriò por Setiembre del miſmo año. Fue tambien tio ſuyo el Licenciado Pedro Marquez, de quien ſe ha tratado en ſu lugar.

DEL LICENCIADO D. IVAN DIAZ HVRTADO de Letona, del Conſejo de Indias, Auditor general de los Exercitos de Flandes.

¶ 461. DON Iuan Diaz Hurtado de Letona, natural de Letona, en la Provincia de Alaba, Obiſpado de Calahorra, y la Calçada, recibido en 3. de Octubre del año de 1611. era Colegial de Sancti Spiritus de Oñate, Catedratico de Prima de Canones, y Doctor en eſta Facultad por aque-

aquella Vniversidad. Saliò del Colegio el año de 1619. por Oidor de la Coruña, de donde vino à Valladolid con Plaça de Oidor.

El de 1622. passò à Flandes por Auditor General de los Excercitos, con merced de Abito de Santiago, que se le puso el año 1626. Y en el de 29. le hizieron del Consejo Real de Indias. Dispuso el venir à tomar la possession, pretendiendo le avian de mejorar, conforme lo merecian sus grandes servicios, y estando de partida muriò en Flandes año de 1633.

****

DE DON DIEGO DE RIAÑO Y GAMBOA, Presidente de Castilla.

¶ 462. DON Diego de Riaño y Gamboa, natural de Burgos, Doctor en Canones, hijo de D. Diego Riaño, y de Doña Magdalena de Gamboa y Avendaño, recibido en 6. de Março del año 1612.

El Linage de D. Diego de Riaño, que tiene su Solar en las Montañas de Burgos, ocupa decoroso lugar entre las mas ilustres familias de aquella Ciudad. El de Gamboa procede del Señorio de Vizcaya, de cuyos señalados Varones en paz, y en guerra se hallan bastantes noticias en las Coronicas de estos Reynos, y sus Nobiliarios.* Garibay tom. 3. de su Comp. Historial.

En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones. Y el año de 1616. llevò la Catedra de Decretales, que se lee por la mañana en la Vniversidad, en oposiciõ de grandes sugetos. Despues el año de 617. llevò la Catedra de Visperas de Canones cõ grandissimo exceso de votos. Saliò del Colegio à 24. de Febrero del año de 1619. por Fiscal de la Chancilleria de Valladolid.

Aqui no podemos passar en silencio lo que passò con el Presidente de aquella Chancilleria D. Francisco Marquez de Gazeta, que muriò Obispo de Avila; pues escriviẽdole su Magestad, (que Dios guarde) en 17. de Enero año de 1624. para que le embiasse informe de los Ministros de aquella Chancilleria, de los Colegiales de Santa Cruz, y de los Abogados, llegando à hablar de nuestro D. Diego en la respuesta de 3. de Febrero de el mismo año, que original hemos visto, dize estas palabras: *El Fiscal de lo Civil, es Don Diego de Riaño; en lo que del he dicho en las ultimas me afirmo, admirandome infinito de no verle acrecentado, pues es raro exem-*

plo

plo de letras, entereza, y virtud debe ser desdichado. De esta Fiscalia passò à Granada con plaça de Oidor el año de 1625.

Y el de 28. le encargò su Magestad la Visita de los Tribunales, y Ministros del Reyno de Sicilia, y le hizo merced de el Abito de Santiago. Lo que alli obrò en reformaciones, y castigos, segun lo necesitavan los abusos, y las culpas, servirà de exemplar en lo por venir à quantos quisieren acertar en semejantes empleos. Bolviò de Sicilia el año de 32. Y en el de 33. se le hizo merced de Fiscal del Consejo Real, con voto en el Consejo. Y por Navidad de 34. de la Plaça de Consejero. En el año de 35. fue à Sevilla, y su Reynado à pedir en nombre de su Magestad un donativo voluntario à sus Vassallos, porque los gastos de la guerra tenian exaustos los erarios, y consiguiò quanto quiso, conspirando su zelo, è integridad con el deseo de los subditos de ayudar à su Principe. Despues se ocupò en conducir toda la gente de guerra de Castilla la Vieja, y tierra de Cuenca à las Fronteras de Francia.

Asistiò algunos años en el Consejo, que se formò en Vitoria, llamado de Cantabria. Ha obrado siempre, y en todos ministerios con christiandad, prudencia, y valor. En el año de 42. le diò su Magestad la Presidencia de la Chancilleria de Valladolid. Y en el mismo año vino à Madrid à ser Visitador del Consejo de Hazienda, y exercer su Plaça del Consejo Real, que retuvo siempre. Hizole en esta ocasion su Magestad Arcediano de Cuenca. Y en el año de 46. Comissario General, y Presidente de la Santa Cruzada; quando exercia este puesto le hizo su Magestad merced del Obispado de Iaen, que no aceptò. Y en 19. de Iulio de 648. le eligiò por Presidente de Castilla, con aplauso, y aceptacion general.

Vive al tiempo que escrivimos estas memorias, y como nos hallamos con reconocimiento à sus beneficios, no quisieramos hazer sospechosas las alabanças, ni ofender con elogios su modestia. Obra desuerte, que èl mismo se fabrica una eterna memoria, quando su mayor cuydado es escusar los aplausos, y las ostentaciones: Grande es el puesto que ocupa, y grande su vigilancia, y atencion à la recta administracion de Iusticia; Bié pudieramos, como testigos de casa dexar correr la pluma, dando al mundo noticias, y documentos con la narracion de sus acciones, y descripcion de sus costumbres, llenando el puesto plenamente: Pero dexarèmos este cuydado à quien con mas eloquencia, y acierto desempeñe nuestro afecto: Escusamoslo tambien por recelar la censura de los que juzgaren que pretende-

mos

mos compenſar con palabras las buenas obras que deſte inſigne Varon hemos recibido: Deſgracia es de los beneficiados que ſus agradecimientos peligren à los ojos de los deſgraciados: y trocando los nombres, llaman adulacion à la que es confeſsion del beneficio: No ſolo es irreprehẽſible, ſino digno de alabança reconocerle cada uno en la forma q̃ puede: Y fuera deſgracia de la amiſtad, ſino pudiera eſparcir flores ſobre las vidas, y los ſepulcros de las perſonas à quien ama por la conſideracion de ſus virtudes.

Por Enero de 1658. le honrò ſu Mageſtad con el Titulo de Vizconde de Villagonçalo de Pedernales, para ſi, ò para el ſobrino que eligieſſe en vida, ò en muerte, y para los ſucceſſores en ſu caſa, y mayorazgo, perpetuamente, el qual puſo en cabeça de Don Iuan Riaño y Meneſes ſu ſobrino, Cavallero de el Abito de Santiago, Gentilhombre de la Boca de ſu Mageſtad, Capitan de Cavallos, q̃ avia ſido en Flandes; hijo tercero de D. Franciſco de Riaño y Gamboa, hermano mayor del Preſidente, y de Doña Maria de Meneſes y Arellano, natural de Talavera de la Reyna: y aviendo muerto D. Iuan de Riaño, por Enero de 1659. con ſingulares mueſtras de valor, quando el Rebelde de Portugal introduxo el ſocorro en la Plaça de Yelves, ſitiada por el exercito, y armas deſu Mageſtad. El miſmo año por Março hizo ſu Mageſtad merced al Preſidente de Titulo de Conde de Villariezo en la miſma forma, y con las miſmas calidades, y perpetuidad, que el de Vizconde: el qual ſe deſpachò en cabeça del Preſidente: Fue D. Diego de Riaño el hijo tercero de ſus padres: El mayor ſe llamò D. Franciſco de Riaño y Gamboa, Cavallero del Abito de Santiago, Governador de la Havana. El ſegundo, D. Iuan Alonſo de Riaño, Cavallero del Abito de San Iuan, q̃ muriò en Malta: Y deſpues del Preſidente, ſe ſiguieron el Padre M. Fr. Martin de Riaño Religioſo de la Orden de San Benito, Predicador de ſu Mageſtad, q̃ muriò General de ſu Orden, y no aceptò un Obiſpado en Indias. D. Antonio de Riaño, del Abito de Calatrava, Capitan en la Armada Real. D. Pedro de Riaño, del Abito de S. Iuan, que tambien fue Capitan, y muriò en ſervicio de ſu Mageſtad: Y D. Miguel de Riaño, tambien Capitan, que muriò en Flandes; tuvo por hermana à D. Madalena de Riaño y Gamboa, que casò en Burgos con D. Ioſeph de Sançoles, de quien quedò ſucceſsion.

Y eſte año de 661. por Mayo, eſcriviendo eſte Epitome, fue ſervido ſu Mageſtad de nombrarle, y eligirle Treze en la Orden de Santiago, que ha ſido una muy ſingular merced, y

mueſ-

mueſtra agradable de lo bien que ſe halla ſervido dél Preſidente Don Diego de Riaño. *De la autoridad de Treze, y ſu Dignidad eſcrivimos largamente en los Eſtablecimientos de la Orden de Santiago, impreſſos en Madrid año de 1655. de orden de ſu Mageſtad.*

DEL DOCTOR D. IVAN QVEIPO DE LLANO, Catedratico de Prima de Leyes, Preſidente de Valladolid, Obiſpo de Iaen.

¶ 463. DON Iuan Queipo de Llano, natural de Cangas de Tineo, en Aſturias, Obiſpado de Oviedo, recibido en 6. de Março del año de 1612. En el Colegio ſe graduò de Licenciado en Leyes el año de 613. y el de 615. llevò la Catedra de Inſtituta, y el de 617. la de Digeſto Viejo. En el de 620. à 4. de Iunio pidiò à la Vniverſidad ſe le aumentàſe el ſalario de ſu Catedra, y q̃ ſe le dieſſe partido de 200. ducados, que raras vezes ſe haze, ſino es cõ ſugetos grãdes, y q̃ han ſervido mucho, y lo confirma el Conſejo, ſiendo aſsi, que avia 51. votos en el Clauſtro, y tuvo los 50. deſu parte. Cũplido el Colegio en el primer año de ſu Hoſpederia, que fue el de 22. llevò Catedra de Prima de Leyes, que vacò por muerte del Doctor Marcos Diaz. Eſte miſmo año ſe graduò de Doctor en Leyes. Saliò del Colegio à doce de Agoſto del año de 623. por Oidor de Valladolid, donde eſtuvo haſta el año de 28. que le dieron Plaça de Auditor de la Sacra Rota. De alli vino à Eſpaña el año de 634. con la Preſidencia de Valladolid: y ſu Mageſtad le hizo al miſmo tiempo merced de una Canongia en la Santa Igleſia de Toledo.

A primero de Octubre del año de 1638. fue electo Obiſpo de Pamplona. Y en el año de 646. exerciò el Oficio de Virrey de Navarra en propiedad, con cedula particular. Eſte año ſu Mageſtad hizo jornada à aquel Reyno, y entonces le diò el Obiſpado de Iaen, donde muriò en primero de Noviembre del año de 47. con ſentimiẽto de todos quantos le conocieron. Dexò ſu Libreria al Colegio: Avia ſido antes Colegial de San Pelayo.★

★ Eſcrive la vida deſte Prelado D. Martin Ximenez Iurado en los Anales Eccleſiaſticos de Iaen, y Baeza, fol. 557.

DE DON PEDRO CARLOS DE ARAGON, Regente del Supremo Conſejo de Italia.

¶ 464. DON Pedro Carlos de Aragon, hijo de el Duque de Terranova, y hermano mayor del Duque que oy vive, Bachiller Canoniſta, natural de Napoles, orun-

oriundo de la ciudad de Palermo en el Reyno de Sicilia, recibido en 20. de Noviembre por Capellan de manto interior año de 1613. En el de 1616. le hizo su Magestad merced del oficio de Archimandrita, que es dignidad Abadial sobre todos los Abades del Reyno de Sicilia; y este mismo año le hizo Regente del Supremo Consejo de Italia. Muriò como gran Catolico, y Christiano Principe por Iunio del año de 1619. con grande dolor, y arrepentimiento de sus pecados, y recibiò el Abito de los Capuchinos.

Perdiò el Colegio mucho con su muerte, por ser persona tan grande en sangre (por tantas partes Real) y de lucidissimas prendas, letras, y virtud, que sin duda ocupara los mayores puestos de la Monaaquia. Fue tan afecto al Colegio, que no dexando bienes de consideracion, se acordò de dexarle una colgadura de damasco carmesi, cõ franjas, y cenefas de oro, y otra de brocatel verde carmesi, una cama con su cobertor, sobremesa, y un repostero de lo mismo, dos fuentes doradas, y esmaltadas todas con sus armas, dos blancas ochavadas, dos salvillas doradas, y dos aguamaniles dorados, y esmaltados, de mucho valor todo.

¶ 465. Don Geronimo de Arrese y Narvaez, natural de Antequera, Obispado de Malaga, hermano de Don Martin, del Abito de Alcantara, y tio de Don Martin de Arrese Giron, Corregidor de Madrid este año de 1661. recibido en 4. de Iulio de el año de 1614.

En el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes el año de 1617. y en el de 1620. llevò la Catedra de Decretales por el Consejo, que en aquel tiempo reservò en si la prouision, y la quitò a los Estudiantes, por algunas desordenes que hazian. Muriò el año de 1621. dia de S. Antonio Abad; està sepultado en la Capilla.

DEL DOCTOR D. ALVARO DE OCA Y SARMIENTO, del Consejo, hizo oficio de Virrey de Navarra.

¶ 466. DOn Alvaro de Oca y Sarmiento, natural dela ciudad de Orense, recibido en 4. de Iulio del año da 1614. era Colegial de San Pelayo.

Ya en nuestro Colegio se graduò de Licenciado en Canones el año de 1617. y en el de 1620. llevò la Catedra de Substitucion de Sexto por el Consejo: Fue Dean, y Canonigo de la Santa Iglesia de Çamora; despues aviendo muerto el Doctor Brio-

nes, Catedratico de Sexto: llevò esta Catedra en propriedad el año de 1622. en 29. de Noviembre: y por Febrero del año de 1624. le diò el Consejo Supremo la Catedra de Visperas de Canones, y se graduò de Doctor. Aviendosele acabado el tiempo del Colegio saliò a la Hospederia, de donde por Março del año de 1629. fue proveido por Oidor de Granada; allì estuvo hasta el año de 1633. q̃ le hizieron Regente del Consejo de Navarra.

En el año de 1635. hizo oficio de Virrey de aquel Reyno; y en otra ocasion, por muerte del Virrey D. Luis Bravo, con cedula particular de su Magestad, y de sus Consejos de Camara, y Guerra. Hizole su Magestad merced en el año de 1636. de plaça de Consejero Real de Ordenes, con el Abito de Santiago: Y el año de 1637. le hizieron Auditor General de los Exercitos de Flandes, para que assistiesse al Serenissimo señor Infante Cardenal, con titulo juntamente de Consejero del Supremo de Castilla. Muriò año de 1638.

DEL DOCTOR FERNANDO DE OLEA, OBISPO electo de Mondoñedo.

¶ 467. FErnando de Olea, Doctor Teologo, natural de Lardero, Obispado de Calahorra, y la Calçada, eligido en 4. de Iulio del año de 1614. Era Colegial de S. Antonio de Siguença: saliò de nuestro Colegio en el mes de Mayo del año de 1618. por Canonigo Magistral de Leon; y en el de 1626. llevò la Magistral de la Santa Iglesia de Salamanca, en concurrencia de grandes opositores Catedraticos, y Maestros, y con mucho aplauso, pues de veinte y dos votos de que constava el Cabildo, tuvo los diez y seis. Y en el año de 1633. su Magestad le presentò por Obispo de Mondoñedo, y antes de tomar la possesion muriò a 19. de Mayo del mismo año. Està enterrado en la Capilla del Colegio, fue de los mas eloquentes Predicadores de su tiempo.

¶ 468. Martin Lopez de Iturgoyen, natural de Renteria en la Provincia de Guipuzcoa, Obispado de Pamplona, eligido en 14. de Octubre del año de 1614. Era Colegial de Oñate, Doctor, y Catedratico de Decreto en aquella Vniversidad. En nuestro Colegio se graduò de Licenciado en Leyes: saliò del a 20. de Diziembre del año de 1620, por Fiscal de la Chancilleria, y Audiencia de la ciudad de Lima en el Reyno del Pirù. Muriò a ultimo de Noviembre del año de 1626. dexò al Colegio cien ducados.

¶ 469. Don Iuan de Fuenmayor y Miranda, natural de Agreda, Obiſpado de Tarazona, Doctor en Canones, Colegial de Oſma, y Catedratico de Inſtituta en aquella Vniverſidad, eligido en 11. de Octubre del año de 1614. En nueſtro Colegio ſe graduò de Licenciado en Canones. Muriò en Madrid el año de 1629. por cuya muerte heredò ſu caſa D. Geronimo de Fuenmayor ſu hermano, Cavallero de la Orden de Sãtiago, Alcalde de Caſa, y Corte, que casò con hija de D. Antonio de Camporedondo. ¶ D. Iuan, y D. Geronimo ſon ſobrinos de D. Alonſo de Fuenmayor, Arçobiſpo de Santo Domingo, de quien eſcrivimos en ſu lugar.

Es hijo de D. Geronimo, que ſucediò en ſu caſa, y en la de D. Antonio de Camporedondo, D. Baltaſar de Fuenmayor, Cavallero del Abito de Santiago.

****

DE DON GASPAR DE BRACAMONTE Y GVZMAN, del Conſejo y Camara, Embaxador Plenipotenciario en Alemania, del Conſejo de Eſtado, Preſidente de Ordenes, y de Indias, Virrey de Napoles.

¶ 470. DOn Gaſpar de Bracamonte y Guzman, Bachiller Canoniſta, natural de Peñaranda, Obiſpado de Salamanca,

Fue hijo de D. Alonſo de Bracamonte y Guzman, primer Conde de Peñaranda, y de la Condeſa D. Iuana Pacheco de Mẽdoza, hija del Conde de la Puebla de Montalvan: Nieto de Don Iuan de Bracamonte ſeñor de Peñaranda, y de D. Ana Davila y Cordoba, hija del Marques de las Navas. 2. nieto de Alonſo de Bracamonte, ſeñor de Peñaranda, y de D. Maria de Guzman. 3. nieto de Iuan de Bracamonte, y de D. Beatriz de Quintanilla. 4. nieto de Alvaro de Bracamonte, que fue hermano de Iuan de Bracamonte, de quien proceden por varonia los Marqueſes de Fuente el Sol, hijos los dos de D. Iuana de Bracamonte ſeñora de Fuente el Sol, y Peñaranda, y de ſu ~~her~~mano D. Alvaro Davila, Mariſcal de Caſtilla, Camarero mayor del Rey de Aragon, y nietos de Moſen Rubi de Bracamonte, Almirante mayor de Francia, y de ſu muger D. Ines de Mendoza, hija de Pedro Gonçalez de Mendoza, progenitor de los Duques del Infantado. Y Moſen Rubi era deſcendiente por varonia de Reynaldo, Vizconde de Stunay en el Ducado de Normandia, que procedia de los Principes Normandos, cõquiſtadores de aquella Provincia.

Fue recibido en 18. de Setiembre del año de 1615. por Capellan de manto interior: en el de 1618. se graduò de Licenciado en Canones; y en el de 1622. saliò por Camarero del Serenissimo señor Infante D. Fernando, Cardenal Arçobispo de Toledo: fue Canonigo de aquella S. Iglesia, q̃ despues dio a pension. Diòle su Magestad el año de 1623. otra Canongia de Sevilla: y en el de 1626. le hizo su Fiscal del Consejo Real de Ordenes, cõ el Abito de Alcantara: y en el de 1628. Consejero del mismo Consejo, donde estuvo hasta el año de 1635. que le hizo merced de la plaça del Cõsejo: Y en el año de 1642. se la hizo de la Camara. Y assistiendo a su Magestad en Çaragoza el año de 1643. le hizo su Plenipotenciario para el congresso que se hizo en la ciudad de Munster en Alemania, en orden a tratar la paz general entre los Principes Christianos: Y aunque por entonces no se consiguiò la paz entre las dos Coronas de España, y Francia, Astros principales de la Christiandad, y de quien reciben luz, è influencias los demàs Principes, ajustò el Conde pazes con los Estados de las Provincias vnidas del Pais Baxo, que desde el Reynado del señor Felipe Segundo avian mantenido guerra contra la Monarquia de España, excepto el tiẽpo de la tregua, que se ajustò en el Reynado del señor Felipe Tercero. De quãta utilidad aya sido la paz referida, lo significa bien una carta, que el Rey D. Felipe Quarto nuestro señor escriviò al Conde, dandole las gracias, y haziendole de su Consejo de Estado, que nos ha parecido ponerla aqui, y dize:

EL REY-

CONde de Peñaranda, Pariente, &c. El averse ajustado la paz por vuestro medio, ha sido negocio de gran consideracion en las ocasiones presentes, y de que me prometo se han de conseguir conveniencias a esta Corona; y respecto de tanto como padece la Christiandad, Yo me he alegrado de ver ya concluido este negocio, y estimo lo que aveis trabajado en èl, que ha sido con el zelo, y buena maña con que acostumbrais tratar todas las cosas de mi servicio: Y en demonstracion de esto os nombro por de mi Consejo de Estado, y tendrè memoria de vuestra persona en las ocasiones que se ofrecieren de vuestros aumentos. Don Gil de Navarrete buelve con las confirmaciones de los Tratados ajustados en la forma que proponeis, y lleva los demàs despachos, a què me remito. De Madrid a 3. de Março de 1648. YO EL REY.

Bol-

Bolviò el Conde a Eſpaña por Setiembre del año de 1650 y en el mes de Febrero de 1651. ſu Mageſtad le hizo merced de la Preſidencia del Conſejo de Ordenes, de que diò quenta al Colegio en 13. como tan afecto, y reconocido hijo ſuyo. En Octubre del año de 1653. le diò el Rey la Preſidencia del Conſejo de Indias en govierno, con retencion de la de Ordenes. Y en el año de 1657. le mandò fueſſe a Alemania à aſsiſtir en la eleccion del Emperador que oy es, que conſiguiò, y ajuſtò felizmente en el año de 1658. de que diò tambien quenta al Colegio, por carta que eſcriviò deſde Francafort, lugar deſtinado para la Dieta, en que dize aſsi:

Aviendoſe hecho eſta mañana, deſpues de muchos debates, la eleccion de Rey de Romanos en el ſeñor Rey de Vngria, con conſentimiento de todos los Electores, cumpliendo con mi obligacion, no he querido dexar de dar eſta noticia, y la enhorabuena del ſuceſſo a V. S. teniendo por tan intereſſada en èl nueſtra Sagrada Religion Catolica, como el ſervicio del Rey: y yo he logrado muy bien el trabajo que he pueſto en tan larga jornada, por aver ſido teſtigo en eſta grande accion: Y ſuplico a V. S. ſe acuerde de que en todas partes me tiene a ſu ſervicio, con el reconocimiento, y promptitud que devo. Guarde Dios a V. S. como deſeo. Francafort 18. de Iunio de 1658. El Conde de Peñaranda.

Concluidas coſas tan grandes, paſsò a Napoles en Octubre de 1658. por averle hecho ſu Mageſtad merced del Virreynato de aquel Reyno, donde ſe halla quando ponemos aqui eſta memoria con brevedad; porque a eſcrivir lo que ſe debe a ſus meritos, es corta capacidad la deſte volumen; y no es bien, que un ſugeto grande quede ofendido por mal alabado.

Casò D. Gaſpar de Bracamonte con ſu ſobrina D. Maria de Bracamonte, Condeſa de Peñaranda, hija de ſu hermano D. Baltaſar Manuel de Bracamonte, ſegundo Conde de Peñaranda, y de ſu muger D. Maria Portocarrero, hija de los Condes del Montijo: Es ſu hijo D. Gregorio Genaro de Bracamonte: y la Condeſa D. Maria de Bramonte tiene por ſu hermana a D. Antonia de Luna, caſada con D. Pedro de Velaſco, hijo primogenito del Marques del Freſno.

¶ 471. D. Antonio de la Riba Herrera, natural de Santander, Arçobiſpado de Burgos, eligido en ocho de Enero del año de 1617. Y en el de 1625. en 15. de Setiembre ſu Mageſtad le hizo merced de Alcalde de Hijoſdalgo en Granada, donde muriò a 24. de Iunio de 1625. dexò al Colegio trecientos ducados.

¶ 472. Don Iuan de Salinas, natural de Salinas de Oro,

Obiſpado de Pamplona, eligido en 15. de Octubre del año de 1617. Y en el de 1620. llevò Catedra de Artes en la Vniverſidad: y en el de 1621. le dieron la Abadia de San Adrian de Breti en el Obiſpado de Tui: y en el de 1623. le hizieron Vicario General del Arçobiſpado de Çaragoza, ſiendo Arçobiſpo ſu tio el Maeſtro Peralta, del Orden de San Geronimo. Deſpues el año de 1631. ſu Mageſtad le hizo ſu Capellan de los Reyes Nuevos de Toledo. Y en el de 1634. Confeſſor de las Monjas Aguſtinas Deſcalças del Convento Real de la Encarnacion de Madrid. Muriò por Octubre año de 1637.

DEL MAESTRO D. IOSEPH DE ARGAEZ, Arçobiſpo de Granada.

¶ 473. DOn Ioſeph de Argaez, Maeſtro en Artes, Doctor Teologo, natural de Arnedo, Obiſpado de Calahorra, ſiendo Colegial de San Antonio de Siguença, y Doctor por aquella Vniverſidad, fue recibido en nueſtro Colegio en 13. de Octubre del año de 1519. y en el de 1623. ſaliò al concurſo de Beneficios del Arçobiſpado de Toledo: donde llevò el del lugar de Arançueque. Y en el año de 1628. el Curato de San Gines de Madrid, que vale tres mil ducados de renta, y le hizieron Calificador de la General Inquiſicion. Y en el año de 1632. le nombraron Adminiſtrador, y Governador del Hoſpital de los niños Expoſitos de aquella villa; y paſſados algunos meſes Capellan de Honor de ſu Mageſtad, que con noticia de ſus muchas letras, y virttdes, propuſo preſentarle a los Obiſpados del Paraguay, y de Santiago de Chile; que no aceptò.

Deſpues en la cauſa que ſe tratò en la General Inquiſicion cerca de la vida de la Madre Luiſa de Carrion, Monja del Orden de San Franciſco, ſobre comprovar ſu virtud, y ſantidad, a que concurrieron, y ſe conſultaron Catedraticos de Prima de todas las Vniverſidades, y otros Prelados: fue uno de los de la Iũta nr̃o Maeſtro Ioſeph Argaez, por los años de 1635. y 1636. Y en el año de 1642. le hizo merced la Mageſtad de Felipe IV. nueſtro Señor del Obiſpado de Almeria: Y en el de 1643. de Obiſpo de Avila: en el de 1653. del Arçobiſpado de Granada: y aviendoſe deſpedido de la Santa Igleſia de Avila, ſu Cabildo pretendiò detenerle con demonſtraciones de afecto, y cariño grande a tal Prelado, cuyo amor al Colegio es bien notorio. En el año de 1656. le dieron el Arçobiſpado de Burgos, que no admitiò: Y en el de 1658. el Obiſpado de Malaga, que tampoco quiſo.

Eſcrive ſu vida el Coroniſta Gil Gonçalez Davila, tom. 2. del Teatro Eccleſiaſtico de Caſtilla, tratando de la Igleſia de Avila, f. 316

Sin

Sin duda no acetò las Igleſias de Burgos, y Malaga, porque eſtava muy bien hallado con la de Granada: no era ſu animo buſcar aumento de rentas Eccleſiaſticas, ſino de aumentar los Erarios del cielo, y cumplir con ſu obligacion, y magiſterio.

La Dioceſis de Granada ſe compone de grandes, y aſperas Serranias, q̃ llaman Alpujarras, Sierra nevada, y otras inacceſſibles al comercio; y quando menos, muy dificultoſas, como lo manifieſtan las rebeliones que intentaron mantener los Moriſcos entre ſus breñas en tiempo del ſeñor Rey Felipe Segundo.

Sus nuevos pobladores, aunque Chriſtianos viejos, con la poca cultura eſtavan intratables, como ſus montes; pero el Arçobiſpo los viſitò por ſu perſona, venciendo dificultades, y peligros, de que reſultò reformacion en el Clero, y en las coſtumbres; pero tales ſon las coſtumbres del Reformador, dexemoſle ocupado en ſu miniſterio, pues como deſprecia las comodidades del ſiglo, tambien deſpreciarà nueſtras alabanças, que tendrà ſu ſaçon, al paſſo que le van ſaçonando ſus virtudes, para la eternidad.

¶ 374. Don Franciſco Saravia de Rueda, natural de Quintana de Valdivieſo, Arçobiſpado de Burgos, Bachiller in vtroque, eligido en 15. de Octubre del año de 1619. Graduòſe en el Colegio de Licenciado en Canones: y en el año de 1625. llevò la Catedra de Clementinas por el Conſejo Supremo; y en 25. de Enero del año de 1626. le dieron la Catedra de Subſtitucion de Prima: y en primero de Setiembre del año de 1628. la de Sexto. En 7. de Iulio del año de 1629: ſiendo ya hueſped, llevò por el Conſejo la Catedra de Viſperas de Canones: y en 2. de Setiembre del año de 1630. ſe graduò de Doctor en aquella facultad. Saliò del Colegio por Iunio del año de 1631. a Oidor de Granada: fue antes a deſpedirſe de ſu madre a la Montaña, donde muriò el 3. dia que llegò a ſu caſa, en 23. de Agoſto del miſmo año, con deſengaño Chriſtiano de las coſas deſte mũdo.

Fue eſte Cavallero de los grandes hombres que ha tenido el Colegio, por ſu ſangre, letras, y virtud: Era muy obſervante de las conſtituciones, y ceremonias; exemplar en ſus coſtumbres; dechado de modeſtia, y humildad: La fama de ſus virtudes llegò a las mas remotas partes de eſtos Reynos, y aun delos eſtraños; pues el Cardenal Eſpinola le pidiò deſde Roma exerciſſe el oficio de ſu Iuez Metropolitano: Y en una carta que eſcriviò a ſu Governador del Arçobiſpado de Santiago, dize; q̃ aunque no le conoce, tiene opinion en aquella Corte de ſer uno de

de los mayores, y mas famosos hombres de España. Sintiò el Colegio su muerte, porque esperava avia de ocupar los mayores puestos de la Monarquia.

DEL LICENCIADO PAVLO ARIAS TEMPRADO, Regente de Sevilla.

¶ 475. PAulo Arias Temprado, Licenciado en Artes, y Bachiller en ambos Derechos, natural de Poveda, Obispado de Cuenca, eligido en quinze de Octubre del año de 1619. En 24. de Diziembre del año de 1623. se graduò de Licenciado en Leyes: y a 20. de Mayo del año de 1624. llevò la Catedra de Instituta por el Consejo Supremo de Castilla: y por Iunio del año de 1626. llevò la Catedra de Codigo: y el el mesmo año el Cardenal Espinola le hizo su Iuez Metropolitano del Arçobispado de Santiago. Saliò del Colegio el año de 1628. por Alcalde de Grados de Sevilla; y estando alli se le cometiò el conocimiento de la causa del General Don Iuan de Benavides, y del Almirante Don Iuan de Leoz, sobre aver tomado una Armada de Olanda la Flota de Nueva España en el puerto de Matanças de la Isla de Cuba, con notable perdida de reputacion, y riquezas, a los quales, sustanciado el processo, condenò en pena de muerte, y les fueron cortadas las cabeças en la villa de Carmona.

Despues el año de 1630. se le encargò prosiguiesse la visita de Oran, que se avia començado contra el Marques de Velada su Governador, la qual durò mas de un año, y a ella le embiaron con titulo de Oidor de Valladolid, ò Granada, la que quisiesse escoger: eligiò la plaza de Valladolid, de que tomò possession antes de su partida, que fue al principio del año de 1631.

Bolviò a Madrid a dar quenta de su Visita, donde estuvo hasta el año de 1636. que le hizieron Regente de la Real Audiencia de Sevilla. En el año de 1642. le mudaron al Consejo de Hazienda, y dentro de pocos dias al de Indias, con la Camara. Muriò en Noviembre de 1646. rico de credito, y buena opinion, pero muy pobre de bienes de fortuna.

¶ 476. Don Tomas de Arredondo, Bachiller Canonista, natural de Ogasrio, Arçobispado de Burgos, eligido en tres de Abril del año de 1621. Graduòse de Licenciado en Canones a primero de Abril año de 1624. En el de 1627. llevò la Catedra de Decretales por el Consejo Supremo: Y en el mismo año

por

por Noviembrela de Decretales mayores. Saliò del Colegio en Enero del año de 1630. por Alcalde del Crimen de Granada, donde muriò el año de 1634. Fue hombre de grandes noticias de hiſtoria, ritos, coſtumbres, y eſtilos, aſsi de eſtos Reynos, como de los eſtraños.

¶ 477. Bartolomè de Arcizaga, Doctor Teologo, Colegial de Sancti Spiritus de Oñate, y Catedratico de Viſperas de Teologia en aquella Vniverſidad, natural de la villa del Horrio en el Señorio de Vizcaya, Obiſpado de Calahorra, eligido en 3. de Abril del año de 1621.

En el año de 1622. llevò la Catedra de Artes con 156. votos de exceſſo. Fue Dean de la Santa Igleſia de Salamanca: Muriò en cinco de Octubre del año de 1636. Mandò al Colegio las obras del Santo Toſtado, fue gran Colegial, y Varon exemplar: eſtà ſepultado en la Capilla.

DE DON IACINTO DE VALONGA, REGENTE del Supremo Conſejo de Aragon.

¶ 478. DOn Iacinto de Valonga, natural de Monçon, del Obiſpado de Lerida en el Reyno de Aragon, era Colegial de Santiago en la Vniverſidad de Hueſca, y Catedratico de Prima en aquella Vniverſidad, graduado de Doctor por la de Lerida, y Catedratico de Decretales, Clementinas, y de Sexto en ella. Entrò en nueſtro Colegio a 3. de Abril del año de 1622. y en el de 1624. ſe graduò de Licenciado por Salamanca.

En el miſmo año ſaliò por Fiſcal de la Audiencia de Mallorca, y dentro de ſeis meſes le hizieron Preſidente de aquella Audiencia, donde eſtuvo haſta el año de 1636. que le dieron plaça de Oidor de Çaragoza: y en el de 1639. le hizieron Regente del miſmo Conſejo; y en el de 1641. del Supremo de Aragon de Madrid, donde muriò el año de 1644.

¶ 479. Franciſco de Monreal y Sarria, natural de Falces, Obiſpado de Pamplona, Colegial que fue Teologo del Colegio de la Madre de Dios de Alcalà, y Maeſtro en Artes en aquella Vniverſidad, eligido en tres de Abril del año de 1621. Muriò en el Colegio en 30. de Noviembre de 1622. Eſtà ſepultado en la Capilla.

DE DON MARTIN DE ARRIOLA BALERDI, *Presidente de la Audiencia de Quito.*

¶ 480. DOn Martin de Arriola Balerdi, Bachiller en Canones, natural de San Sebastian en la Provincia de Guipuzcoa, Obispado de Pamplona, eligido en 17. de Febrero del año de 1622. En 13. de Setiembre del año de 1625. se graduò de Licenciado en Leyes: y en 17. de Febrero del año de 1627. le hizo su Magestad merced de plaza de Oidor de las Charcas en el Reyno del Pirù: y en el de 1634. le mudaron a Lima: y en el de 1643. le ocuparon en el Govierno de Guancavelica, donde en menos de dos años dispuso las minas del azogue de modo, que en el tiempo que las governò sacò 19ǁ933. quintales, quando se consideravan estar perdidas. Despues le encomendaron la fabrica de la muralla del Callao, que acabò en seis años, poniendo en perfeccion la mayor fabrica del Nuevo-Mundo. Y en el año de 1646. le hizo su Magestad merced de la Presidẽcia de Quito, desde dõde escriviò al Colegio, dandole quenta de todo lo referido: y en el año de 1647. le embiò quinientos pesos. Muriò año de 1653. aviendole hecho merced su Magestad de dos Abitos, y de plaza del Consejo de Indias; no dexò sucesion.

DEL LICENCIADO DON MARTIN DE ARNEDO, *del Consejo.*

¶ 481. DOn Martin de Arnedo Bretõ, natural de Villar de Arnedo, Obispado de Calahorra, Bachiller Canonista, recibido en 1. de Febrero del año de 1623. En el Colegio se graduò de Lic. en Canones, y llevò la Catedra de Instituta por el Consejo en 25. de Agosto del año de 1629. Saliò del Colegio en 4. de Setiembre del año de 1631. por Alcalde de Hijosdalgo de la Real Chancilleria de Granada. El año de 1637. su Magestad le diò plaza de Oidor de Granada; y en el de 1642 del Consejo Real de Hazienda; y en el de 1649. del Supremo de Castilla, con retencion de la plaza del Consejo de Hazienda: Recibiò este año el Abito de Santiago: y en el año de 1660. es Presidente del Concejo de la Mesta.

Es la familia de Arnedo una de las mas Nobles de la Provincia de la Rioja, cuya antiguedad compite con las mas generosas. El primero que usò del apellido de Arnedo fue Lope

Lo-

Lopez de Arnedo, Governador de la Rioja por D. Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, en el año de 1191.[1] Y el apellidarse de Arnedo fue por ser señor desta villa, cuya Tenencia le diò Don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya, que tenia todo el señorio de Castilla la Vieja, como refiere el Obispo Sandoval,[2] en cuyo distrito se comprehendia Arnedo, que se avia ganado en el año de 1134. como lo dize Estevan de Garibay.[3] Fue Lope Lopez de Arnedo el progenitor desta familia, que ha producido ilustres, y valerosos Cavalleros. En el año de 1248 florecia Iuan Dominguez de Arnedo, que se hallò con el Santo Rey D. Fernando en la conquista de Sevilla, y fue uno de los a quien heredò en ella el Rey D. Alonso el Sabio año de 1253.[4]

En el año de 1279. son testigos confirmadores de una donacion que Sancho Martinez de Leyva, y D. Teresa Garcia su muger hizieron a S. Millan de la Cogulla, Gil Ximenez de Arnedo, y Ruy Gonçalez de Arnedo.[5] En el año de 1369. florecia Pedro Ximenez de Arnedo, guarda del Rey D. Enrique II. y su vassallo, à quien hizo merced en este año del Señorio del lugar de Autor: Refiere este privilegio Antonio del Ribero,[6] y dize como tuvo Pedro Ximenez de Arnedo dos hijos, 1. Diego Ximenez, progenitor de los señores de Autor, 2. Pedro Ximenez de Arnedo, de quien procede nuestro Colegial, cuyos meritos le grangean la comun estimacion, y le han colocado en el Supremo lugar que vemos, esperando le sucedera en ellos, como en los demàs bienes, su hijo mayor D. Iuan Manuel de Arnedo, al presente señor Rector de San Bartolomè.

Casò nuestro Colegial en Alcalà de Guadayra con D. Teresa Gonçalez de Sepulveda, descendiente de la noble casa de este apellido, señores de la del Varrio.[7]

482. Don Fernando de Vallejo, Bachiller Canonista, natural de Sevilla, eligido en 1. de Febrero del año de 1623. Muriò en el Colegio por Noviembre del de 1624. Enterròse en la Capilla del Colegio en la Iglesia mayor. Sintiò el Colegio su muerte, porque perdiò un sugeto de grandes esperanças, de que dio muestras en lo que escriviò en el breve tiempo que estuvo en el Colegio sobre el *capit. fin. de donationibus inter virum, & uxorem*, que leyò en la Vniversidad, tan docto, como erudito, aplaudido de todos los que le han leido. Fue hijo del Licenciado Gaspar de Vallejo, de quien ya escrivimos.

*****

1 Consta de escrituras de S. Millan, y lo refiere Antonio del Ribero en la Dedicatoria al libro de Oracion del Padre Molina.

2 Sandov. Coronic. de los Reyes, fol. 211. colun. 1.

3 Garib. tom. 2. del comp. histor, lib. 12. c. 4. fol. 83.

4 Consta de repartimiento de Sevilla, que imprimiò D. Pablo de Espinosa en la 2. p. de la hist. de Sevilla, lib. 5. c. 1. fol. 21. vers.

5 Refiere esta escritura el Coronista D. Alõso Nuñez de Castro en la dedicatoria de Seneca impugnado de Seneca, impresso en Madrid año de 1661.

6 En la dedicatoria al libro de Oracion del Padre Molina.

7 Mem. de Rodrigo Mendez Silva, impresso en Madrid año de 1655. donde trae el origen lustroso de los Gonçalez de Sepulveda, y refiere la descendencia.

DE DON FERNANDO DE ANDRADE Y CASTRO, *Arçobiſpo de Palermo, Obiſpo de Iaen.*

¶ 483. DOn Fernando de Andrade y Caſtro, natural de la ciudad de Betanços, Arçobiſpado de Sãtiago, Bachiller Canoniſta, recibido en 1. de Febrero del año de 1623.

Tuvo D. Fernando de Caſtro y Andrade por padres a Don Iuan Perez de Lançòs, ſeñor de la caſa, y ſolar de Lançòs, del valle de Laurina, y ſu muger D. Aldonça de Noboa y Lemos, ſeñora de la caſa de Maceda, y villa de Yoſa, q̃ era hija de Iuan de Noboa y Lemos, ſeñor de la caſa de Maceda, y de ſu muger D. Maria de Vlloa, hija de D. Lope de Taboada, ſeñor de la antigua caſa de Taboada, de que haze mencion el Padre Geronimo Pardo, ★ (y oy poſſee la caſa de Taboada D. Iuan de Taboada, hijo de D. Antonio Taboada Pimentel, Cavallero del Abito de Santiago, y de ſu muger Doña Maria de Figueroa, hermana de Don Ioſeph Pardo de Figueroa, del Conſejo Real de Caſtilla.)

★ En la 2. p. de las Excelencias de Santiago, cap. 13. fol. 393.

En el Colegio ſe graduò de Licenciado en Canones el año de 1626. y el de 1631. por Noviembre el Conſejo le diò la Catedra de Decretales menores de reſulta de otra, ſin opoſicion: Y en 24. de Abril del año de 1632. llevò la de Subſtitucion de Prima de Canones, anteponiendole el Conſejo a los demàs Catedraticos. Saliò del Colegio el año de 1636. por Oidor de Sevilla, de donde el miſmo año vino a Madrid por Fiſcal de la Suprema Inquiſicion: Y por Mayo de 1638. ſu Mageſtad le hizo merced del Conſejo de la Suprema: Y en el de 1643. le dieron el Arçobiſpado de Palermo en el Reyno de Sicilia; y en el año de 1648. el Obiſpado de Iaen, atendiendo a los grandes ſervicios que hizo en Palermo, quando alborotada la plebe, ſaliò a quietarla con ſu preſencia, prudencia, y valor, y apagò la llama de la ſedicion popular con ſu liberalidad. Su Mageſtad hizo merced a ſu hermano Don Alonſo de Lançòs Caſtro y Andrade, para èl, y ſu caſa, de titulo de Vizconde de Yoſa: y deſpues en el año de 1654. de Conde de Maceda. Casò eſte Cavallero con D. Maria de Cordoba y Ayala, hija del Conde de Villalva. Murieron el año de 1659. dexando ſucceſsion.

La vida de D. Fernando de Andrade y Caſtro eſcrive D. Martin Ximena Iurado en los Anales Eccleſiaſticos de Iaen y Baeça, f. 559

¶ 484. D. Iuan de Aguirre, natural de Olite, Obiſpado de Pamplona, Bachiller Canoniſta, eligido en 17. de Octubre del año de 1623.

Don

En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones el año de 627. y en este mismo año se le hizo merced de Plaça de Alcalde de Corte del Consejo de Navarra, donde le dieron la de Oidor; y aunque se le han hecho merced de otras Plaças en Castilla, no las ha querido aceptar, amando la quietud.

Es Cavallero de muchas prendas, de suma prudencia, letras, y gran virtud, que exerce en muchos actos de caridad, viviendo exemplarmente. Ha hecho Oficio de Virrey en diferentes tiempos, por ausencia, y muerte de los Virreyes.

DE DON ANTONIO SARMIENTO de Luna, del Consejo, Obispo de Siguença.

¶ 485. DON Antonio Sarmiento de Luna, hijo de los Condes de Salvatierra, Bachiller Canonista, natural de Salvatierra en Galicia, Obispado de Tui, recibido en 15. de Octubre del año de 1625. por Capellan de manto interior.

Tuvo por padres à Don Diego Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra, Assistente, y Capitan General de Sevilla, y à su muger la Condesa Doña Leonor de Luna, Aya del Principe N. Señor, y de las señoras Infantas, hija de la casa de los Condes de Fuentidueñas: Tuvo nuestro Colegial por hermanos, entre otros, à D. Garcia Sarmiento, segundo Conde de Salvatierra, primer Marquès de Sobroso, que muriò sin dexar succesion, siendo Virrey del Perù; à D. Diego Sarmiento, que succediò en la Casa, es tercero Conde de Salvatierra, segundo Marquès de Sobroso, que casando con la Condesa de Piedeconcha, tiene por hijos à Don Ioseph Sarmiento, Conde de Piedeconcha, casado con Doña Francisca de Zuñiga, hija del Marquès de la Puebla, y nieta del Duque de Bejar, y à D. Maria Agustina, casada con el Conde de Aguilar, Señor de los Cameros. Fue tambien hermano de D. Antonio, D. Francisco de Luna, Colegial nuestro, como dirèmos adelante, descendientes todos de la nobilissima Familia de Sarmiento, q̃ reconoce por sus primeros progenitores à los Salvadores, Cõdes de la Bureh: y passando esta casa en hembra, entrò enella la Varonia Real de Leon, como docta, y curiosamente lo prueba D. Antonio Suarez de Alarcon, Conde de Torresvedras.★

Era Canonigo de Toledo, y Arcipreste de Gomara en la

★ En el lib. 3. delas Relaciones Genealogicas de la Casa delos Marqueses de Trocifal.

la Santa Igleſia de Oſma. Deſpues en el año de 27. ſu Mageſtad le diò la Dignidad de Prepoſito de Antequera. Y en el de 29. le hizo Fiſcal del Conſejo de Guerra. Y en el de 631. Conſejero de Ordenes, con el Abito de Santiago. En el de 643. de Plaça honorifica del Conſejo Real, y que ſirvieſſe la de Ordenes. En el de 651. paſsò à ſervir ſu Plaça del Conſejo. Y en Mayo de 654. fue preſentado al Obiſpado de Coria. Y en Março de 657. ſu Mageſtad le hizo merced del Obiſpado de Siguença.

Hermano ſuyo es Don Franciſco Sarmiento de Luna, oy Religioſo Aguſtino, de quien tratarèmos en ſu lugar.

¶ 486. Don Alonſo de Anaya y Toledo, natural de Salamanca, Bachiller Canoniſta, eligido por Capellan de manto interior en 15. de Octubre del año de 625. deſcendiente de hermano de nueſtro Fundador, como eſcrivimos en ſu vida, en el año de 643. le hizieron merced de Plaça de Alcalde de Galicia. Y en el de 648. le mandò ſu Mageſtad viſitàſe la Vniverſidad, y Colegio de Santiago de Galicia; y en eſte eſtado muriò. Fue muy honrado Cavallero, afectiſsimo al Colegio, y ſus Colegiales. No dexò ſucceſsion. Del luſtre, grandeza, y antiguedad deſta caſa eſcrivimos en la vida de nueſtro Fundador.

DEL MAESTRO DON IVAN IVANIZ de Echalaz, Cotedratico de Propiedad de Logica Magna, Obiſpo de Calahorra.

¶ 487. DON Iuan Iuaniz de Echalaz, natural de Muruçaval, Obiſpado de Pamplona, Bachiller Teologo, recibido en 4. de Febrero del año de 626. y por Mayo del miſmo año llevò la Catedra de Artes por el Conſejo à cinco opoſitores de primera opoſicion. Deſpues en el año de 629. ſu Mageſtad le hizo merced del Arcedianato de Eguiarreta en la Santa Igleſia de Pamplona, que vale mil ducados de renta: Y en el ſeptimo año de ſu Colegio, que fue el de 1632. llevò la Catedra de Filoſofia, que llaman de Fiſicos, ſin opoſicion por Clauſtro, que confirmò el Conſejo. Y en el miſmo año por el mes de Mayo llevò la de Propriedad de Logica Magna, y ſe graduò de Licenciado en Teologia, conforme à la coſtumbre de el Colegio. Y en el año de 636. à nueve de Octubre llevò la Canongia Magiſtral de la Santa Igleſia de Salamanca: Y porque los Maeſ-

tros

tros en Artes, conforme la antiguedad de sus grados, van en los actos publicos entre los Artistas, y Medicos; Estando graduado de Maestro en Artes se graduò de Maestro en Teologia, con el gasto que hazen los que se graduan en Salamanca de Maestros, ò Doctores, accion muy propia de el gran coraçon con que se crian los hijos de el Colegio de SAN BARTOLOME, teniendo siempre gran punto, y estimacion de sus personas. Y en el año de 1644. le dieron el Obispado de Mondoñedo. Y en el de 1648. el Calahorra, donde muriò. Dexò escrito un Curso de Artes, que se lee en la Vniversidad. *

* El Coronista Gil Gonçalez Davila escrive la vida deste Prelado en el tom. 3. del Teatro Eclesiast. de Castilla en la Iglesia de Mondoñedo, fol. 436

DE DON FRANCISCO RVIZ DE VERGARA y Alava de el Consejo.

¶ 488. DON Francisco Ruiz de Vergara y Alava, Bachiller Canonista, natural de la Ciudad de Vitoria, Obispado de Calahorra, y la Calçada, hijo de Ruy Diaz de Vergara, y Doña Maria de Alava, Señores de la Villa de Villoria, recibido en 4. de Febrero del año de 1626.

Graduòse de Licenciado en Canones. Fue Catedratico de Instituta, Codigo, y Volumen. Su Magestad, que Dios guarde, le hizo merced de Plaça de Oidor de Sevilla en tres de Octubre de el año de mil y seiscientos y quarenta. Y por Noviembre de el año de mil y seiscientos y quarenta y quatro le promoviò à la Chancilleria de Granada; donde el año de mil seiscientos y quarenta y ocho apaciguò el alboroto de el pueblo de aquella Ciudad, con riesgo manifiesto de su vida, y a costa de su hazienda, como fue notorio, en que obrò con sumo desvelo, y cuidado, cumpliendo con las obligaciones de su sangre.

Y en quatro de Noviembre del año de 1651. se le hizo merced de la Fiscalia del Consejo de Ordenes. Y en 29. de Março de 1653. de Plaça de Consejero. Y en 6. de Enero de 657. de la Fiscalia del Consejo Real de Iusticia. Y en 4. de Enero de 659. de Plaça del Consejo. Y en este año de 661. governa, y preside en la Sala de Alcaldes.

Està casado con Doña Çuiomar Maria Venegas de Cordoba, hija de los Condes de Luque.

DEL LICENCIADO DON GARCIA DE Medrano, del Consejo.

¶ 489. DON Garcia de Medrano, hijo de D. Garcia de Medrano, y de Doña Maria de los Rios, natural de Valladolid, del mismo Obispado, oriundo del Lugar de San Gregorio, de donde es Señor, como advertimos en la entrada de D. Garcia de Medrano su padre, fue recibido en 18. de Octubre del año de 1626.

En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones: Y en el de 630. exerciò el Oficio de Iuez del Estudio, siendo Maestre-Escuela de la Vniversidad Don Gabriel de Cespedes, de quien adelante se dirà. Y en el año de 636. en 17. de Octubre el Consejo le diò la Catedra de Substitucion de Prima de Canones. Y en 24. de Noviembre del mismo año saliò à la Hospederia.

En 6. de Febrero de 1638. llevò la Catedra de Sexto de Propiedad à todos los demàs Catedraticos que antes se le avia adelantado. Hizòle su Magestad merced en el año de 41. de la Fiscalia de Valladolid, y en el de 43. de Plaça de Oidor. Y en el de 644. de la Regentia de Pamplona. Y en el 647. de Oidor de Hazienda. Y en el de 648. del Consejo de Indias. Y en el de 652. Fiscal del Consejo Real de Iusticia: y poco despues Consejero, y Regente de Sevilla, de donde bolviò el año de 655. à servir su Plaça. Y en el de 57. presidiò la Sala de los Alcaldes. Casò con D. Maria Ignacia de Mendiçaval, con succesion, hija de D. Gregorio Lopez de Mendiçaval, del Consejo, y de D. Teresa de Insaurraga y Vrive su muger.

¶ 490. D. Iuan Negrete Velasco, Doctor Teologo, y Colegial de Sancti Spiritus de Oñate, y Catedratico de Filosofia en aquella Vniversidad, natural de Toledo, oriundo de las Montañas de Burgos, del Valle de Carrãça, y Mõtija, eligido en 18. de Octubre del año de 626. Fue fue Catedratico de Artes en la Vniversidad por el Consejo. Y en el año de 629. se graduò de Licenciado en Teologia, y la Magestad de Felipe IV. N. Señor le hizo merced de la Maestre-Escolia de la Santa Iglesia de las Charcas, en el Reyno del Pirù sin pretenderla, que vale cinco mil ducados de renta. Muriò el mismo año con gran sentimiento del Colegio, por las muchas, y buenas partes que se conocian en èl, y su mal-logro, que apenas tenia veinte y ocho años. Està sepultado en la Capilla.

DE-

DE DON GARCIA DE VALDES, *Conde de Peñalva.*

¶ 491. DON Garcia de Valdès, natural de Cangas de Tineo, en el Principado de Asturias, Bachiller Legista, hijo de Garcia de Valdès, y de D. Maria de Tineo Osorio, eligido en 18. de Octubre del año de 626. era Colegial de San Pelayo en Salamanca. Saliò del Colegio el mismo año por Provisor del Obispo de la Puebla de los Angeles, de que era Obispo un tio suyo, donde casò, y vino à España; y su Magestad le vizo merced de Titulo de Conde de Peñalva en Asturias año de 648. y de Vizconde de San Pedro de la Vega, en la Nueva España, donde muriò dexando succesion.

¶ 492. Doctor Iuan Garbia de Quesada, natural de Villaconejos, Arçobispado de Toledo, eligido en 18. de Octubre de 1626. era Colegial Teologo en Alcalà, Catedratico de Artes, y primero en Licencias entre gran numero de graduados, Doctor en Teologia por aquella Vniversidad. Saliò por Cura de Tarancon, en el Arçobispado de Toledo; y estando alli fue recibido por nuestro Colegial. Llevò Catedra de Artes por el Consejo Supremo en año de 1627. Y en el de 629. se graduò de Licenciado en Teologia. Y en el de 633. saliò por Canonigo de San Iusto, y Pastor de Alcalà, donde despues de averse llevado la Caredra de Visperas de Teologia de primera oposicion le diò el Consejo la de Prima de Escoto. Muriò año de 1645. con opinion de ser uno de los mayores Teologos que se conocian en España.

DE DON GABRIEL DE TREJO Y MONROY, *Marquès de la Rosa.*

¶ 493. DON Gabriel Trejo, y Monroy, Bachiller Canonista, natural de Plasencia, recibido en 9. de Enero de 1628. y en de 632. le dieron el Arcedianato de Bejar, Dignidad de la Santa Iglesia de Plasencia. En este mismo año fue eligido por Rector, y como no vino al Colegio dentro de los ocho dias que ordena la constitucion se echaron suertes de nuevo; y saliò Don Pedro Zorrilla, de quien dirèmos en su lugar. Era sobrino del Cardenal Don Gabriel Trejo, Presidente de Castilla, cuyo hermano fue Don Fr. Antonio de Trejo Paniagua, General de la Orden de San Francisco, que mu-

riò el año de 635. Obiſpo de Murcia. Su padre deſte Cavallero ſe llamò Don Franciſco Trejo del Abito de Calatrava, ſu caſa tiene Titulo de Marquès de la Roſa, que oy le goza Don Gabriel. Hermana ſuya es Doña Angela Trejo, muger de Don Fernando de la Cerda, del Conſejo de Guerra, y Mayordomo dela Reyna N. Señora, con ſucceſsion.

¶ 494. D. Gabriel de Ceſpedes Maldonado, natural de Ciudad Real, Arçobiſpado de Toledo, eligido en 4. de Mayo del año 629. era Maeſtre-Eſcuela de la Vniverſidad de Salamanca: Avia ſido Colegial en Oſuna, y Catedratico de Prima de Leyes, y Doctor en aquella Vniverſidad. Saliò por Canonigo Doctoral de la Sãe. Fue Inquiſidor de Murcia, y Cartagena: En eſte tiẽpo por mãdado dela Mageſtad de Felipe IV. N. Señor, le cometierõ la viſita de los Hoſpitales Reales de Madrid. Y el Conſejo de la Suprema Inquiſicion le mandò examinàſe, y puſieſſe en orden los papeles de ſu Archivo. Dieronle Plaça de Oidor de Granada, de donde vino por Maeſtre-Eſcuela de Salamanca, como queda dicho, donde muriò en 24. de Diziembre del año de 1631. Sepultanronle en la Capilla de el Colegio.

¶ 495. D. Fauſto de Euſa y Daoiz, natural de Pamplona, recibido en 4. de Mayo del año de 1629. En la Vniverſidad de Hueſca avia tenido las Catedras de Inſtituta, y Digeſto Viejo, y ſe graduò de Licenciado, y Doctor: y yà en nueſtro Colegio el año de 1633. ſe graduò de Licenciado en Leyes. Y en 15. de Febrero del miſmo año llevò la Catedra de Inſtituta, por votos de Eſtudiantes de primera opoſicion, y deſpues la de Codigo con mucho exceſſo de votos. Muriò en Pamplona en 12. de Setiembre de 1636. con gran ſentimiento, y dolor de el Colegio por ſer ſugeto de aventajadas partes. Era ſobrino del Licenciado Berenguel de Daoiz, de quien eſtà dicho. Dexò al Colegio 400. ducados.

DEL LICENCIADO DON PEDRO DE LA Cantera Salazar, de el Conſejo de Indias.

¶ 496. DON Pedro de la Cantera Salazar, natural de Garoña, en el Valle de Tovalina, junto à la Ciudad de Frias, Arçobiſpado de Burgos, recibido en 4. de Mayo del año de 629. En el Colegio ſe graduò de Licenciado en Leyes, donde aſsiſtiò, dando mueſtras de ſu talento, y eſtudios,

haſta

haſta que adoleciò gravemente, y ſe fue à convalecer à caſa de Don Geronimo de Camargo ſu tio, Obiſpo de Coria, y aviendo paſſado al Obiſpado de Cordoba, ſe fue con el, donde le ocupò el Preſidente Santos de San Pedro, en nombre de ſu Mageſtad, en el donativo que avia començado à pedir Don Iuan Nieto, Oidor de Granada, en que hizo un gran ſervicio. Y aunque el Preſidente eſcriviò por èl, eſcusàdole juſtamẽte al Colegio, ſin embargo le privò de la opoſicion de Catedras de Leyes, que ſe diò à Don Adrian de Sada, de quien eſcriviremos deſpues. Acabado el donativo de Cordoba, bolviò al Colegio, y ſiguiò las Eſcuelas, concurriendo à todos los actos de letras, haſta el año de 642. que ſe le hizo merced de Plaça de Alcalde de Vadolid. Y en el de 1645. vino à Madrid por Alcalde de Corte, y ſe le mandò fueſſe por Superintendente de los Exercitos de Cataluña, con voto en los Conſejos de Guerra que ſe hizieſſen en la de aquel Principado En el de 1654. paſsò al Conſejo de Indias, donde muriò en 2. de Febrero del año de 656. como Catolico, y buen Chriſtiano, cõ ſuma pobreza, q̃ obligò à ſu Conſejo à enterrarle à ſu coſta, acreditando en muerte la limpieza con que viviò ſiempre. El poco tiempo que gozò aquellos pueſtos no pudo manifeſtar el mineral de prudencia, y valor que encerrava el coraçon de nueſtro Colegial, aunque deſcubriò mucho en las coſas que eſtuvieron à ſu cargo; de ſuerte, que quantos le trataron juzgaron ſiempre avia de ſer uno de los ſugetos que mas aprovechaſſen à la cauſa publica de quantos concurrieron en ſu tiempo; y aſsi la eſtimacion que mereciò ſu talento, fue motivo de mayor ſentimiento à los que lloraron ſu muerte. Casò con ſu ſobrina Doña Iuana de la Cantera, Señora de la Torre deſte Apellido, en el Valle de Tovalina, dexò una hija que oy vive.

¶ 497. Don Adrian de Sada y Azcona, natural de Çaragoça, oriundo de la Villa de Sos, en el Reyno de Aragon, recibido en 13. de Octubre del año de 1631. era Catedratico de Inſtituta de la Vniverſidad de Çaragoça, y Licenciado, y Doctor por aquella Vniverſidad. En nueſtro Colegio ſe graduò de Licenciado en Leyes el año de 1634. Saliò del Colegio el de 637 por Oidor de la Sala del Crimen, que es la ſegunda de Çaragoça, fue de aquel Conſejo. Y en el mes de Noviembre de 1646. le hizo merced ſu Mageſtad, quando celebrò Cortes en Çaragoça, de la Plaça del Conſejo de Hazienda. Y en el de 658. de la de Indias, que no aceptò por algunas prudentes conſideraciones q̃ para eſta reſolucion tuvo. Es del Abito de Calatrava. Eſtà caſa-

Es la Familia de Sada deſcendiẽte de Reyes hombres en el Reyno de Navarra; y tan antiguo ſu apellido, que en el año de 1073. haze Don Martin de Sada vna donacion al Monaſterio de la Oliva. Paſſaron deſte linage al Reyno de Aragon, y del fue Martin de Sada, Gentilhombre de la Camara del Rey Don Iuan el Segũdo, natural de la villa de Sos, en cuya Caſa naciò el Rey Don Fernãdo el Catolico. Tuvo por hijo à Miguel de Sada, Alcaide de los Caſtillos de Rueſta, y del Real, padre de Fernando de Sada, que tuvo los miſmos Caſtillos, y fue ſu hijo Miguel de Sada, Capitan de la villa de Sos, padre de Don Adrian de Sada, que caſando con Doña Geronima de Azcona, deſcendiente deſte noble Palacio en Nauarra, tuvo, entre otros hijos, à D. Fernando de Sada, Obiſpo de Hueſca, y à nueſtro Colegial, que eſtà caſado con Doña Franciſca Antonia de Marçana, ſeñora deſta antigua Caſa en Vizcaya, y es ſu hijo D. Iuan Ioſeph de Sada, Cauallero del Abito de Calatrava.

casado de segundo matrimonio con la señora de Marçana, casa de gran lustre, y nobleza, sita en el Horreo, Señorio de Vizcaya, de quien tiene succesion.

¶ 498. Don Pedro Fernandez Zorrilla, natural de Huermezes, Arçobispado de Burgos, Bachiller Canonista, eligido en 13. de Octubre del año de 631. En el de 632. fue Rector, y graduòse de Licenciado en Leyes. Fue segũda vez Rector el año 636. y en el de 37. à 18. de Abril muriò en el Colegio muy apresuradamẽte, con sentimiento de aver perdido tan buen Colegial. Quãto menos se esperava su muerte por la florida edad, y buena salud de que gozava, tanto mas causò admiracion, y sentimiento. Las demonstraciones que hizo en comun el Colegio, la Vniversidad, y sus amigos, fueron semejantes à las que se hazen, quando faltan personas grandes, beneméritas de la Republica. Tenia claro ingenio, adornado de muchas noticias en todo genero de Letras, en que fue muy versado, aũ en mayor grado de lo que cabia en la corta carrera de su vida. Acompañava estas partes excelentes con una aplicacion singular al govierno economico de su Colegio, que pareciò en tiempo de su Rectorato, idea en que pudieran aprender otras muy ajustadas Comunidades, indicio claro de que governaria la Republica con acierto, quien con acierto sabia governar su Comunidad. La casa de Zorrilla de la Gandara es bien conocida en las Montañas de Burgos por su lustre grande, y antiguedad.

¶ 499. Don Vrban de Arredondo y Aguero, natural de Arredondo, Arçobispado de Burgos, Bachiller en Leyes, eligido en 13. de Octubre del año de 1631. siendo Rector el de 634. muriò à 17. de Noviembre. Dexò al Colegio una pieza de plata para la Sacristia. Fue sugeto de las mayores esperanças q̃ en muchos años avia visto aquella Vniversidad. Era sobrino de Don Tomàs de Arredondo, de quien yà escrivimos.

DE DON FRANCISCO ZAPATA, de el Consejo.

¶ 500. DON Francisco Zapata, Bachiller Canonista, natural de Madrid, Arbispado de Toledo, tuvo por Padres à D. Diego Zapata, Conde de Barajas (hermano de del Emientisimo Señor Cardenal Zapata, Colegial nuestro, como diximo en su entrada) y à la Condesa Doña Maria Sidonia Riedrer de Paar, que era hermana de Don Iorge Riedrer

drer de Paar, Gentilhombre de la Camara del Archiduque Carlos, y de Doña Maria-Ana Riedrer, Marquesa de Gualcazar; hijos los tres de Iuan Iorge Riedrer, y de su Muger Maria Isabel Aamerin de quiẽ bolveremos à hablar, nietos de Vitto Riedrer de Paar, y de Sabina de Muchẽtal, hija de Vernero de Muchẽtal; y de Monica Dietlin, nieta de Henrico de Muchental, y de Corona de Sconphiel, segunda nieta de Erhardo de Muchental, natural de Sanderstorf, y Haxenarbec, y de su muger Barbora Rosa; segundos nietos de Iorge Riedrer, y de Catalina Fuexerin; terceros nietos de Miguel Riedrer de Paar, Cavallero del Ordẽ de el Tuson de oro, y de Rosma Iudin de Purch; quartos nietos de Iuan Riedrer de Paar, natural de Inmendorff, y de Dorotea de Aberp. Maria Isabel Aamerin, de quiẽ diximos, que era madre de la Condesa de Barajas, y abuela de nuestro Colegial: Fue hija de Iuan Adamo de Aamerin Copero perpetuo de la Iglesia Catedral de Pasibia, y de Vrsola de Trempac, hija de Rodulpho de Trempach, Cavallero del Orden del Tuson de Oro, y de Iuliana Radlcho, nieta de Ordolpho de Trempach el moço, y de Amalia de Ranceydem, segunda nieta de Ordolpho de Trempach, natural de San Martin, Purchfridt, y Hebenban, y de Madalena de Gschuvendt. Era Maria Isabel, nieta por su Varonia de Henrique de Aamerin, Cavallero de la Orden del Tuson de Oro, y de Salomè de Postnit, segunda nieta de Mateo de Aamerin, Cavallero de la Orden del Tuson de Oro, y Praxedis de el Reching, tercera nieta de Erasmo de Aamerin, natural de Vvitdenau y Henhaurs, y de Veronica de Bolchenstorf. ✱ Recibido en 4. de Octubre del año 1631. por Capellan de manto interior. Era Cavallero del Abito de Calatrava, y Comendador del Lugar de la Fuente del Emperador, que es junto à Granada. Salió del Colegio el año de 633. por Oidor de Granada, dõde estuvo hasta el de 36. que su Magestad le diò Plaça de Fiscal del Consejo de Indias. Poco despues passò à la de Consejero, y de la Camara de Indias. Y en el de 653. su Magestad le honrò dignamente, haziendole del Consejo, donde està con credito, y aplauso grande. Es su Hermano D. Diego, de quien abajo diremos. Casò D. Francisco con Doña Isabel Chacon, hija del Conde de Casarrubios, en quien tiene succesion.

✱ Consta esta Genealogia por testimonio, sacado de una informacion de testigos fecho en la Ciudad de Paslau à 21. de Iunio del año de 1608. dado por Egidio Neuhover Iurisconsulto, y Notario publico.

¶ 501. D. Iuan de Telleria Barterriça, natural de Ataũ, en la Provincia de Guipuzca, Obispado de Pamplona, Bachiller Teologo, eligido en 24. de Diziembre del año de 632. y en el de 633. llevò la Catedra de Artes por votos de Estudiantes, con grande exceso. En el de 636. se graduò de Licenciado

en

en Teologia. Y en el año de 642. llevò la Canongia Magistral de Coria, donde muriò.

DE DON ALONSO DE LA PEÑA Y RIBAS
Obispo de Quito.

¶ 502. DON Alonso de la Peña y Ribas, natural del Padron de Santiago, Maestro en Artes, y Filosofia, Doctor Teologo, era Colegial de Santiago de Galicia, de donde saliò à la Canongia Magistral de la Iglesia de Mondoñedo, à cuya Prebẽda està annexo el conocimiẽto, y jurisdiciõ de ciertas causas: Y antes de tomar possession de aquella Prebenda vino al Colegio, dõde fue recibido en 24. de Diziembre del año 632. Saliò del el de 633. à tomar possession, y residir en su Canongia. Y en el de 638. fue electo Canonigo Magistral de Santiago de Galicia. Y en 22. de Iunio de 1652. se le diò el Obispado de Quito en Indias.

****

DE D. ANTONIO DE ESTRADA MANRIQVE
Obispo de Palencia.

¶ 503. DON Antonio de Estrada Manrique, Bachiller Canonista, natural de Valladolid, fue eligido en 18. de Setiembre del año de 1633. en el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes por la Vniversidad. Y en el año de 643 le hizo su Magestad merced de Plaça de la Coruña, y antes de tomar possession della se la cõmutò en Plaça de la Real Audiẽcia de Sevilla. Y en el año de 648. passò à Oidor de la Chancilleria de Granada. En Febrero de 657. le diò su Magestad la Regencia del Consejo Real de Navarra, y antes de ir à ella, le hizieron de la General Inquisicion. Y en el año de 657. le presentò al Obispado de Palencia, donde muriò en Iunio de 658. aviendole governado solos ocho meses.

* Año de 639. llevò la Catedra de Decretales Menores, y la de Mayores en el de 641.

Pues el cuidado que ponemos en escrivir templadamente delos que oy viven, cessa quando escrivimos delos muertos: bien serà dexar correr la pluma en alabança deste insigne Varon, con mas libertad; concurrimos en el Colegio, y fuimos amigos, con que son muchas las causas que nos obligan à caminar mas de espacio en la narracion de sus virtudes.

Bien se reconoce la celeridad con que D. Antonio passò

por

por los pueſtos de letras al aſcenſo de la Dignidad Epiſcopal, parece q̃ ſu vida fue la antorcha, con q̃ los antiguos celebravã los fuegos de Vulcano, y de Prometheo : Conſiſtia el regocijo de aquella fieſta, en que repartidos à trechos diverſos los jugadores, partia el primero con la antorcha encendida ; y la dava al ſegundo, y eſte al tercero, y aſsi de mano en mano haſta que ſe acabava en las de alguno, y con la luz fenecia el alboroço. Fue llevado nueſtro Obiſpo de Palencia con tal celeridad de una Dignidad en otra, que deſapareciendoſe la antorcha de ſu vida reſplandeciente, quando mas fervoroſo andava el juego de ſu buena ſuerte, nos dexò triſtes, y deſconſolados, y con deſengaño de lo que ſon las honras de el mundo. Violenta fue ſu carrera, no voluntaria ; Llevaronle à las Dignidades, ſin que èl por ſi miſmo dieſſe un paſſo en buſca delos pueſtos ; pues es cierto que no pretendiò alguno, ni reſiſtiò los que le ofrecieron, obrando en no ſolicitarlos, ni reſiſtirlos con profunda humildad, por averſe reſignado en la voluntad de Dios, para que le encaminaſe à lo que fueſſe de ſu mayor ſervicio.

Quando Eſtudiante, era exemplo de modeſtia, y compoſtura exterior ſin ofenſa dela jubentud, q̃ concurre à las Vniuerſidades ; porque la alegria de ſu ſemblante le aſſegurava de las ſoſpechas de hipocreſia, que tanto deſacreditan à los que fundan ſu virtud en una aparente triſteza. En el Colegio repreſentò vivamente otro San Iuan de Saagun. Vivia en el apoſento en que viviò eſte Sãto, porque ſus paredes le ſirvieſſen de remembrança de ſus eſtudios, de ſu penitencia, y de ſu recogimiento. Experimentòlo aſsi, pues ſus virtudes crecieron en aquella manſion notablemente, como ſi en ella ſe conſervàſen algunas ſemillas fecundas de ſantidad.

Tocòle la ſuerte de Rector, y en eſte Oficio obrò acciones de notable exemplo, y reformacion. Obſervò las coſtumbres, conſtituciones, y ceremonias antiguas con gran vigilancia : Repartiò limoſnas ; ſocorriò neceſsitados, y en fin le diò la voz del pueblo el renombre de Santo.

Enſeñava con caridad, reprehendia con blandura, y tratava cõ amor à todos, y aſsi era eſtimado, y temido comunmẽte. Las coſas mal hechas ſe eſcondian de ſu noticia, y las acciones indecentes huian de ſu viſta. Sufriò con paciencia, y conſtancia muchas injurias, que le dezian los Eſtudiantes mal corregidos de coſtumbres, y otros que guſtan de adquirir opinion de graciofos, diziendo valdones, que llaman donaires, en deſcredito de la virtud.

Su

Su castidad correspondiò à la pureza desu espiritu. Aborrecia notablemente la deshonestidad escandalosa, y persiguiò los lascivos, à quien castigava con solo palabras, que herian los caraçones de suma verguença à la vista de sus torpezas, vivamente representadas, y reprehendidas.

En Sevilla fue azote de los Escrivanos que cometian algun delito de falsedad, y descubriò muchas que estavan encubiertas, ò disimuladas, con ocasion de averle cometido la visita destos Ministros.

Temblavan los mas incorregibles con saber que podian ser juzgados de recto Iuez. Privò de Oficio à unos, echò en Galeras à otros, y la legalidad fue restituida à las escrituras, è instrumentos publicos.

En Granada le fue encargada la misma comisision, y algunos Escrivanos, temiendo iguales castigos cerraron sus Oficios, y tomaron otro modo de vivir. Era piadosisimo, y se dolia mucho de los trabajos de el proximo, y de los que padecen los litigantes, ò los tyranizados de algun poderoso. Què cantidades no hizo restituir a los usurpadores? anticipadolas tal vez de su misma hazienda à los acreedores pobres, en tanto que el rico tramposo pensava con las dilaciones de los pleitos embaraçar la execucion de la justicia.

Su desinterès excediò à quanto se experimenta en otros rectos Ministros: Las muchas comisiones que tuvo à su cargo le pudieran enriquecer licitamente: El adorno de su casa se reducia à sus libros: y tapicerias, escritorios, espejos que adornavan sus quadras, eran la desnudez, y desabrigo de sus paredes: No tuvo alhajas, ni se hallaron quando muriò, porque su caudal lo depositava en los pobres con intento de cobrar las usuras de ciento por uno en el Cielo.

En la determinacion de los pleytos procedia con tal circunspeccion, y deseo de acertar, que assi la parte condenada le dava las gracias, como si fuera la vencedora, reconociendo no tendria justicia, quando tal Iuez se la negava.

A la Ciudad de Sevilla hizo muchos beneficios, desempeñandola sus proprios, embaraçados por los administradores, respecto del interès que conseguian de que estuviessen entrampados, y sin claridad.

Què ubiera sido de los pobres de las carceles de Sevilla, y Gra-

Granada, si en años de grande carestia no se huviera encargado de su sustento; diòles quanto tenia, hasta vender su plata, y pedia à personas ricas le ayudassen en aquella obra; finalmente vendiò el coche, y mulas para comprar trigo, y despues hizo pan de cebada, y por su mano le distribuia.

En Granada emprendiò la restitucion, y reedificacion del Hospital de los Convalecientes, que llaman de Navas, y lo consiguiò casi milagrosamente, porque no tenia hazienda para empressa tan ardua; pero viòse logrado el intento, ignorandose los medios con que lo consiguiò. Aviase arruinado aquel Hospital, por averse perdido sus rentas; y los pobres que salian de los demàs Hospitales recaian enfermos, ò se caian muertos por las calles, por faltarles el socorro de la convalecencia. Para remediar las necesidades ocultas que llegavan a su noticia, tenia en casa una despensa, ò almacen con diversas legumbres, que recogia a sus tiempos, de que mandava hazer ollas, que se repartian por personas sus confidentes, remediando en esta forma grandes necesidades.

Què consultas no hizo; què pareceres no pidiò para aver de acetar la Dignidad Episcopal, y con profunda humildad sugetò su dictamen a los que le aconsejaron acetasse, pues le llamava Dios sin diligencia suya à empleo en que tanto podia servirle.

El dia que le consagraron Obispo fueron tantas sus lagrimas, y tan fervorosa su oraciõ antes de celebrarse la solemnidad de la Consagracion, que fue preciso llevarle a ella por fuerça, y como arrastrando; tanto temia empuñar el Baculo Pastoral.

Su caridad era grande por todos los años, y edades de su vida; pero quando llegò a ser Obispo subiò a su mayor exaltacion esta virtud, en que se avia exercitado como por ensayo; pues esforçado de la obligacion que assiste a los Prelados Eclesiasticos de repartir sus bienes a los pobres, luego que entrò en su Diocesis obrò con ellos de suerte, que de unos en otros passò la voz, y concurrieron todos los de su Obispado, y aun de otros circunvezinos, a que los socorriesse. Ni el empeño grande con que se hallava, ni el aver de sustentar su familia, ni los recuerdos de sus criados, que le representavan estas obligaciones, podian apagar el fervor ardiente de dar limosna. Sustentaya mas de cien estudiantes pobres, que acudian a Palencia a aprender Latinidad, para poder despues ayudar a sus padres; acogialos, y examinava, alentandolos para que fuessen virtuosos, y se aprovechassen de su socorro.

Reſolviò viſitar ſu Dioceſis, y lo que ſuele ſer gravoſo à los pueblos, y Curas, por el gaſto que hazen con ſu Prelado, que và a enſeñarlos, y corregirlos, no permitiò ſe obſervaſſe en ſu tiempo: Pagava quanto gaſtava ſu perſona, y familia, repartiendo deſpues muchas limoſnas à los pobres de cada pueblo, informandoſe primero de los Curas, como noticioſos de las neceſsidades, y de las perſonas.

Predicava a ſus ovejas, en quien hazian mucho fruto ſus ſermones, por ſer muy eficaz en los argumentos, y diſcurſos; y como ſu agaſajo, y caricias le hazian amable, las voluntades mas rebeldes, y obſtinadas reducia a ſeguir ſu doctrina.

Ocupavaſe en componer enemiſtades, y rancores, en que tenia particular gracia. Entre diverſos caſos referirèmos uno para exemplo. Avia en un lugar dos hombres ricos, que por muchos años profeſſavan entre ſi enemiſtad eſcandaloſa, con perjuyzio de ſus familias, y aun de todo el pueblo, como ſucede en los vandos de los poderoſos: Llamòlos a ſu preſencia, y procurò reconciliar ſus encontrados coraçones; pero no baſtaron ſus diligencias; tenian los pechos de pedernal, y pareciòle a nueſtro Santo Obiſpo, que mejor ſerian ſus lagrimas para ablandarlos, que uſar de los golpes con que el eſlabon ſaca centellas de las piedras: Poſtròſe en tierra delante de aquellos hombres, y con ſollocos les pidiò, que pues ſu enojo era tanto, le vengaſſen en èl dandole de puñaladas, para que en ſu ſangre faciaſſen la rabia que los tenia ciegos: Confuſos con tal demonſtracion, ſe arrojaron a un tiempo para lebantar al Obiſpo, y con muchas lagrimas le pidieron perdon de ſu rebeldia, y luego ſe abraçaron todos, quedando verdaderos amigos, y con reconocimiento a ſu Prelado, que los avia reducido por un camino extraordinario al conocimiento de ſu error. O varon ſanto! imitador verdadero de Santo Tomas de Villanueva.

En eſto ſe ocupava nueſtro Obiſpo, quando le ſobrevino la enfermedad que dio fin a ſus dias en la villa de Oſorno. Clamavan ſus criados por Medicos que le guarecieſſen, y èl clamava porque le traxeſſen Medicos para el alma: y por ſu conſuelo llamaron a ſu Confeſſor, vn Padre Ieſuita muy docto, y virtuoſo, que reſidia en Valladolid. Muriò para eſte ſiglo, porque Dios quiſo premiarle con la eternidad de ſu gloria lo que mereciò en breve tiempo. O juyzios ſoberanos, que un mercenario de pocos meſes mereciеſſe lo que apenas logran los de muchos años!

Su

Su cuerpo fue sepultado en la Catedral de Palencia, cõ gran de aparato de lagrimas, y sentimiẽtos: La Ciudad, y el Cabildo Eclesiastico hizieron demonstraciones dignas de tal perdida: La pompa funeral fue muy solemne, siendo el difunto pobre de solemnidad: Assistiò a su entierro aquel grande Varon D. Iuan de Palafox, que desde su Obispado de Osma fue a Palencia a honrar en muerte a quien avia venerado en vida.

Podemos creer piadosamnnte, que su alma dichosa descansa en la bienaventurança, coronada de sus virtudes; que como astros resplandecientes estàn influyendo desde el Impireo devocion, y amor para con su memoria en todos aquellos, que necesitamos de su intercesion, la qual sin duda obrarà, que Dios, Sumo hazedor, favorezca nuestro Colegio, criando en èl semejantes Heroes, para que sean felicidad de nuestro siglo.

DE D. ANTONIO DE VIDANIA Y ELAZARRAGA, Fiscal del Consejo.

¶ 504. DOn Antonio de Vidania y Elazarraga, hijo de el Doctor Laurencio de Vidania, y de Doña Iuana Lopez de Elazarraga y Guevara, Bachiller Canonista, natural de la ciudad de Vitoria, Obispado de Calahorra, y la Calçada, Colegial que era del mayor de Oñate, y Catedratico de Visperas en aquella Vniversidad, fue elegido a diez y ocho de Setiembre del año de 1633. Graduòse de Licenciado en leyes, y llevò las Catedras de Instituta, Volumen, y Visperas, de donde saliò por Alcalde de Valladolid año de 1643. Aviasele hecho merced de la Fiscalia de Granada, y antes de tomar possession passò a la plaza de Alcalde del Crimen, que exerciò hasta el año de 1646. en que su Magestad le hizo Oidor de aquella Chancilleria, de donde passò à la de Granada, hasta que en el año de 1657. fue nombrado à la plaza de Alcalde de Corte; y en el de 1659. a la Fiscalia del Consejo Real. Esta casado con Doña Benita de Sotomayor, de quien tiene sucesion, y vive para merecer los demàs puestos que le asseguran sus letras, y demàs prendas.

¶ 505. Don Francisco de Medraño Yegues, hijo de Martin de Medrano, y Doña Maria de Yegues, natural de Logroño, Obispado de Calahorra, Bachiller Canonista, eligido en diez y ocho de Setiembre del año de mil y seiscientos y treinta y tres: Graduòse de Lic. en Leyes, fue Catedratico de Instituta,

Salió a servir a su Magestad el año de 1641. en el exercito de Cataluña, con titulo de Oidor de Sevilla, de que tomò posses-sion en el año de 1643. de donde passò año de 1648. a Granada con plaza de Oidor; alli estuvo hasta el año de 1653. en que vi-no a Madrid por Alcalde de Casa, y Corte. Casò en Sevilla con D. Maria de Xalon y Baeza. Es D. Francisco señor del mayoraz go de Balondo, que fundaron sus bisabuelos paternos Martin de Medrano, Alcaide del castillo de Nalda, y su muger D. Iua-na de Arellano, señora del termino redondo de Balõdo, la qual desc endia de la casa de los Condes de Aguilar, y su marido pro cedia por varonia de Rodrigo Alfonso de Medrano, Ballestero mayor del Rey D. Alonso el Sabeno, que governò las fronteras de Logroño en las guerras contra Navarra, en cuya ocasion lle gando a aquella ciudad el glorioso S. Francisco año de 1214. le resucitò un hijo (que es progenitor de D. Francisco) como lo re fieren el P. Fr. Francisco Gonçaga, y Fr. Lucas Vbadingo.

La casa de Medrano es muy antigua, y nobie su origen de el Reyno de Navarra, en la qual ha avido señalados Ca valleros en todas eda-des, y oy se divide esta Familia en la casa, y to rre de S. Gregorio, que posee D. Garcia de Me drano, de quien avemos hecho mencion, y en la de Balondo. Ha llase grande memoria deste linage en las Co-ronicas de España; y en el año de 1294. flore-cian juntos deste ape-llido Iuã Martinez de Medrano, Alcayde del castillo de Corella, Iuã Martinez de Medrano del de Aza, Rodrigo Fernandez de Medra-no del de Labraza, Iuã Martinez de Medrano de la torre de Viana, como lo dize Garib. to. 3. lib. 26. c. 6. fol. 236. y en el año 1315. Alvaro Diaz de Me-drano fue uno de los Cavalleros que se ha-llaron en las Cortes de Burgos, como parece de la escritura que im-primiò D. Antonio Sua rez de Alarcon Conde de Torrelvedras en sus Relaciones Genealogi cas, f. 33. del Apendi-ce, escrit. 75. Fr. Fran-cisco Gonçaga refiere el milagro de S. Fran-cisco en la 3. p. desu his toria Cõvent. 2. f. 918 Vbadingo en los Anales de la Religion de S. Francisco, 1. p. año de 1213. f. 131. & anno 1214 fol. 135.

¶ 506. D. Francisco Sarmiẽto de Luna (hermano de D. Anto nio Obispo de Siguença, hijos del Conde de Salvatierra) Ba-chiller Canonista, natural de Sevilla, oriundo de Salvatierra, Obispado de Tui, eligido por Capellan de manto interior en 19. de Octubre del año de 1633. Era Arcipreste de Santa Ola-lla en el Arçobispado de Toledo, y Beneficiado de Alcaraz, En el año de 1632. le dio su Magestad una Canongia de Sevi-lla; y en el de 1635. otra de la S. Iglesia de Salamanca: y ha-llandose con estas Dignidades, y rentas Eclesiasticas, y con las grandes esperanças que prometian sus muchas prendas, y san-gre, menospreciando el mundo con el exemplo que tenia den-tro de nuestro mismo Colegio, con singular vocacion, recibiò el habito de Religioso Agustino en aquel gran Santuario que esta Religion tiene en Salamanca: Ya Religioso, ha sido Rector del Colegio de D. Maria de Aragon en Madrid, y es Predicador de su Magestad.

DE D. DIEGO ZAPATA, GRAN CANCILLER DE MILAN.

¶ 507. DOn Diego Çapata, hermano de D. Francisco, de quien ya escrivimos, hijo del Conde de Ba-rajas, y sobrino del Cardenal D. Antonio Çapata, Bachiller Ca-nonista, natural de Madrid, Arçobispado de Toledo, eligido en 19. de Octubre del año de 1633. por Capellan de manto. Saliò el año de 1642. por Oidor de Granada, y en el año de 1647. su Magestad le hizo merced de plaza de Fiscal de Ordenes, con el Abito de Alcantara.

Ca-

Casò en el de 1648. con D. Antonia de Camporedondo, hija de D. Antonio Camporedondo, de quien se ha hecho mencion. Passò a Milan el año de 1653. con plaza de Gran Canciller: sus singulares prendas, letras, y sangre, y su desinterès (parte substancial en un gran Ministro) le hazen venerable sumamente. Viudo de su primer matrimonio, casò de segundas bodas con una señora de gran lustre, y esplendor. Viven oy con exemplo de toda Italia, siendo su casa socorro, y alivio de menesterosos; empleando su hazienda en obras de toda caridad.

¶ 508. Don Carlos de Vargas y Erasso, hijo de D. Iuan de Vargas Carvajal, Conde del Puerto, y de D. Maria de Erasso y Pacheco, hermana del Conde de Humanes, Bachiller Canonista, natural de Truxillo, Obispado de Plasencia, eligido en 4. de Agosto del año de 1635. Saliò del Colegio con plaza de Oidor de Sevilla el año de 1646. de donde vino a servir por ordẽ de su Magestad en la Audiencia de la Coruña; alli casò con D. Maria de Cordoba, hija de Don Alonso Lanços Conde de Maceda. Viven este año con sucesion.

¶ 509. Don Alonso de la Torre y Berna, natural de Madrid, Arçobispado de Toledo, originario de la ciudad de Burgos, Bachiller Canonista, eligido en 4. de Agosto del año de 1635. Graduòse de Licenciado en Canones: passò a Roma en el año de 1641. por Agente de su Magestad; y en consideracion de lo mucho que alli sirviò le hizo merced de plaça de Oidor de la Chancilleria de Valladolid año de 1646, y en el de 1649. de la de Consejero de Ordenes; y viniendo a España muriò en Genova. Fue Abad de las Hermitas, dignidad en la Santa Iglesia de Sevilla, y Abad tambien de la Colegial de Santander: Hermanos suyos son D. Antonio de la Torre, Cavallero del Orden de Calatrava, y D. Manuel del de Alcantara, que todos continùan el servicio de su Magestad, como sus passados.

Y sobrino suyo era Don Manuel de la Torre, de quien se harà mencion.

DE DON ANTONIO DE ARAGON Y CORDOBA, Cardenal.

¶ 510. DOn Antonio de Aragon y Cordoba, natural de la ciudad de Lucena, Obispado de Cordoba, Bachiller Canonista, hijo del Duque de Cardona y Segorve, eligido en 12. de Agosto del año de 1636. Era Canonigo de la Iglesia de Cordoba, y Arcediano de Castro, Beneficiado del

lugar de Buelna, Obiſpado de Iaen: Saliò del Colegio en el año de 1640. con las plazas de Conſejero de Ordenes, con el Abito de Alcantara, y de la Suprema Inquiſicion. Fue dos vezes, de orden de ſu Mageſtad, a Barcelona, para que con ſu autoridad acreditada de ſu eſclarecida ſangre, y del gran ſequito que la caſa de ſus padres, y antepaſſados tenian en el Principado de Cataluña, apaciguaſſe los tumultos de Cataluña: Padeciò muchos trabajos, y fue preſo de los Catalanes, a quienes tratò como ſi ellos fueran los priſioneros: llamòlos desleales, y traidores a ſu Rey. Durò ſu priſion deſde el año de 1641. haſta el de 1642. que bolviò a Madrid: y en el de mil y ſeiſcientos y quarenta y tres proveyendoſe el Arçobiſpado de Çaragoza en el Obiſpo de Teruel; ſiendo aſsi, que el Reyno le avia pedido para Don Antonio, ſu Mageſtad mandò al Secretario Andres de Rozas dixeſſe de ſu parte a la Duqueſa ſu madre, que no avia dado a ſu hijo el Arçobiſpado, porque le queria para Cardenal, como ſucediò, pues hallandoſe D. Antonio en Madrid ſirviendo las plaças de Inquiſicion, y Ordenes, en ocaſion que fue neceſſario, que ſu Mageſtad nombraſſe ſugeto por la nacion Eſpañola, para que fueſſe eligido Cardenal en la primera creacion, ordenò al Conſejo de Eſtado, que le propuſieſſe ſugetos, en conformidad de los exemplares paſſados; Todo el Conſejo propuſo en primero lugar a D. Antonio de Aragon. Su Mageſtad lo aprobò, y eſcriviò a ſu Santidad, preſentandole para el primero Capelo.

Llegò el tiempo de la creacion, que reſolviò celebrar el Pontifice Innocencio X. en 6. de Octubre del año de 1647. en q̃ hizo ſeis Cardenales, ſin acordarſe de D. Antonio; y ſiendo uno de los electos el Arçobiſpo de Aix, hermano del Cardenal Mazarini, causò novedad, y gran deſconſuelo en Eſpaña eſte disfavor, haſta entonces no viſto, ni executado por ſus anteceſſores con eſta Monarquia, eligiendo ſugeto de la nacion Franceſa, (aunque no con titulo de Corona) ſin hazer la miſma gracia a Eſpaña; y aſsi mandò ſu Mageſtad ſe repreſentaſſe al Pontifice, por medio de D. Iulio Roſpilloſi, Arçobiſpo de Tarſo, y Nuncio Apoſtolico en eſtos Reynos.

No reſpondiò el Papa a ſu Mageſtad, con que reſolviò fueſſe a la Corte Romana (a que aſsiſtieſſe a eſte negocio) Bartolomè de Arez Conde de Caſtel-Lambro, Preſidente del Magiſtrado Ordinario del Eſtado de Milan, el qual por algunos impedimẽtos no paſsò a Roma, y en ſu lugar eligiò el Marques de Caracena, Governador de aquel Eſtado, al Senador Franciſco Maria

ria Casnedi, y le diò la instruccion que su Magestad avia remitido desde Madrid, su fecha a dos de Iunio de 1648.

Mandavale en ella representasse a su Santidad, como los Sumos Pontifices sus antecessores en las creaciones de Cardenales, quando daban Capelo a un afecto, y dependiente de la Corona de España, favorecian con la mesma dignidad a otro sugeto de la devocion de Francia: y esto mesmo se debia executar en D. Antonio de Aragon, hijo, y hermano del Duque de Cardona, sugeto adornado de todas buenas partes, y muy reuerente à la Dignidad Pontificia, y Santa Sede: y aunque su Magestad avia deseado, que esta materia se tratasse por el Nuncio de estos Reynos, para que mas inmediatamente se explicassen las razones que le obligavan a instar en ella, no avia conseguido respuesta, y assi le obligava a embiar persona a esta negociacion, que representasse con autoridad, y discrecion la nota que causava aquel disfavor; pues los Sumos Pontifices, procediendo como Padres, atendian a conservar con igualdad esta suerte de cosas entre la Corona de España, y Francia, lo qual obrarõ aun aquellos, que no se embaraçaron de mostrarse mas, ò menos inclinados a la una, que a la otra, de que se hallarian exemplos en los Pontificados de Paulo V. y Vrbano VIII. tan afecto aquel a los Españoles, como este a los Franceses; pues quando se dio Capelo al Duque de Lerma, escriviò Paulo V. al Rey de Francia, que avia reservado otro para la persona que eligiesse; y quando fue creado Cardenal Monsiur de Balance por Vrbano VIII. fue promovido a la misma Dignidad el Cardenal de Lugo, Español, procurando assi ambos Pontifices cõservar la igualdad, y satisfacion de las dos Naciones.

Estas, y otras muchas razones contenia la instruccion, que representadas por el Senador Casnedi en tres Audiencias que tuvo de su Santidad, consiguiò muy benignas respuestas, significando la satisfacion que su Santidad tenia de su Magestad, y su Corona; y que quando dio el Capelo al Arçobispo de Aix, avia despachado correo a España, dando quenta a su Magestad de esta creacion, ofreciendole otro para la persona que fuesse de su obligacion; pero no aviendose tomado bien por su Magestad la creacion del Arçobispo, no se passò a dar el Capelo, aunque su Santidad de su motu proprio le ofreciò al Conde de Oñate, sin que de su parte se solicitasse esta gracia.

En el tiempo que passavan estas diligencias muriò el Arçobispo de Aix, con que cessò la competencia; y passando a nueva creacion, se diò en ella Capelo a D. Antonio de Aragon, sugeto

geto digno de tan Suprema Dignidad, y de mas larga vida. Muriò en Madrid en edad floreciente el mismo año, para desengaño de todos, y desconsuelo de muchos, dexò al Colegio seiscientos ducados.

¶ 511. Don Tomas de Tineo Ossorio, natural de Cangas de Tineo, Obispado de Oviedo, Bachiller Canonista, siendo Colegial de los Verdes fue recibido en nuestro Colegio a 12. de Agosto del año de 1636. Saliò del en el de 1639. por Provisor del Obispado de Pamplona, y lo fue tambien del Obispado de Iaen, siendo Obispo en ambas partes su tio D. Iuan Queypo, de quien ya se ha escrito: Y por aver muerto por los años de 1446. vino a Madrid, donde su Magestad le hizo merced de la Abadia de Arbas en Asturias, que es de mucha estimacion, y alli muriò.

¶ 412. Don Ignacio de Villargoitia, natural de la villa de Medellin, Obispado de Plasencia, Bachiller en Canones, eligido en 23. de Enero de 1638. aconsejado de los Medicos se fue a su lugar para curarse de una grave enfermedad de que muriò en el mes de Março del mismo año, consentimiento, y dolor de quantos le conocian.

****

DE DON DIEGO DE TEXADA, OBISPO de Pamplona.

¶ 513. DOn Diego de Texada y de la Guardia, natural de Galilea, Obispado de Calahorra, Bachiller en Teologia, Colegial del Colegio de Leon en la Vniversidad de Alcalà, recibido en nuestro Colegio en 23. de Enero de 1638.

En el de 1641. llevò por oposicion la Canongia Magistral de la Iglesia Catedral de Santo Domingo de la Calçada: y a 29. de Março de 1645. la de Murcia; y en el año de 1655. fue electo Obispo de Ciudad-Rodrigo; y en el de 1658. de Pamplona.

Procede nuestro Colegial de la antigua, y noble familia de Texada, que reconoce por su primer progenitor a aquel celebrado Cavallero llamado Texada, que se señalò con particular valor en la batalla de Clavijo, como lo refiere Fr. Atanasio de Lobera, * en cuya ocasion le hizo merced el Rey de las Alcaydias del castillo de Clavijo, y del de Viguera, y le dio por armas una Cruz que atravesasse el escudo, con dos castillos en campo verde, y dos medias lunas con 13. estrellas en circuito.

* En la 2. p. de la Hist. de Leon. c. 9. fol. 206.

Quien

Quien veloz ha corrido por las Dignidades inferiores, llegando a reſplandecer ſobre el candelero de una Catedral tan ſanta, è Iluſtre, como la de Pamplona, ſin duda ganara el palio de alguna de las mayores Igleſias Arçobiſpales de nueſtra Eſpaña.

Con rezelo eſcrivimos de los que oy viven; pero ay coſas que no ſe pueden callar ſin ofenſa de la verdad, y en perjuyzio delos venideros, à quienes por ventura ſerviràn eſtas memorias de luz con que puedan caminar por las tinieblas de los ſiglos paſſados en lo que toca a nueſtro Colegio, y à ſus Iluſtres Varones, como nos ſucediò quando emprendimos eſcrivirlas; pues la menor centella que deſcubriamos, y de que ſe podian ſacar algunas noticias, la eſtimavamos, como eſtiman los navegantes las luzes, y faroles, que los guian al puerto en las noches obſcuras, y tempeſtuoſas.

Ofreceſe dezir en la vida de nueſtro Obiſpo de Pamplona, que fue el Prelado que celebrò los deſpoſorios de la Sereniſsima Infanta D. Maria Tereſa, oy Reyna Chriſtianiſsima, con Luis XIV. Rey de Francia.

Ardia en guerras Europa el año de 1659. y la Chriſtiandad oprimida de ſus proprias armas, y diſcordias, clamava por la paz univerſal. Oyò el cielo los gemidos de tantos miſerables, y por medio de D. Luis Mendez de Haro y Guzman, Cavallerizo mayor de ſu Mageſtad, Conde Duque de Olivares, Marques del Carpio, Duque de Montoro, primero Miniſtro de la Monarquia de Eſpaña; y del Cardenal Iulio Mazarini, Miniſtro tãbien primero de la Monarquia de Francia, ſe ajuſtò una concordia con reciprocas conveniencias de las dos Coronas, que influyen eſpiritu, y movimiento a los demàs Principes, y Republicas del Orbe Chriſtiano.

El vinculo principal con que ſe aſſegurò la permanencia de eſta paz, conſiſte en el caſamiento de la Sereniſsima D. Maria Tereſa Infanta de Eſpaña con el Rey Luis XIV.

Prevenidas las coſas neceſſarias à la concluſion de tan importante negocio, y aplaçado el dia en que avia de ſerenarſe la tempeſtad de armas, que traia en continuo temor, y en accion continua las mejores porciones del univerſo, concurrieron los dos Reyes à celebrar los deſpoſorios, y à jurar la paz en los cõfines de ſus Reynos; teſtigos otras vezes de ſemejantes funciones: por la parte que el rio Vidaſo divide los Vaſcos de los Cantabros, à viſta de las ruinas del caſtillo Beavia forma aquel rio una Isla, que llaman de los Faiſanes; la miſma que el Invicto

Ce-

Cesar Carlos V. señalò para campo de la singular batalla a que llamò al Brabo Francisco Rey Christianissimo, su prisionero, por cumplir mal con las ofertas que le hizo, para facilitar su libertad. En esta Isla fue el Teatro donde aviendose de representar aquella tragedia, con feliz mutaciõ dispuso el tiempo otra representacion amorosa, en que se vieron unidas, y concordes las primeras Magestades de la tierra, disolviendose con felices bodas las turbaciones, y guerras, que funestaron con muertes, y ruinas reciprocas las mejores ciudades, y Provincias de Europa.

Fabricòse à expensas comunes sobre la Isla una casa de madera, con planta acomodadissima, para que cada uno de los Reyes, y cada una de las dos naciones pisasse siempre sobre su proprio dominio, y dentro de los limites de sus Provincias. Comunicavase à los Españoles, y Franceses por dos puentes, y unos, y otros se comunicavã con mucha galanteria, y amistad por los transitos, que guardavan algunas compañias de soldados. Sirviò primero esta casa à las conferencias de los dos Ministros, q̃ ajustaron la paz, y despues sirviò para que los Reyes se viessen, y en ella se hizo la entrega de la Reyna Christianissima. A nuestro Rey assistieron solamente un trozo de su Palacio, y algunas de sus guardias (que governò el Duque de Veragua) adornadas de la librea ordinaria de la casa de Borgoña, y sin mas ostentacion, que la de su misma Magestad, y grandeza, manifestò el Rey ser el mayor, y mas poderoso Monarca que han conocido las edades.

El Christianissimo festejando la felicidad de sus bodas, derramò sus tesoros sobre sus criados, y guardas, y assi las libreas fueron riquissimas; y siendo el concurso de Principes, y señores grande, el aparato correspondiò a la grandeza dela accion, y al dueño. Vieronse reducidas en las galas de los Cavalleros Franceses todas las riquezas del Oriente, y del Occidente, y en sus plumas mejorò de colores la Primavera. Cumpliò bien el Christianissimo Rey con la obligacion de galan, para mejorar los favores de la mejor Dama del mundo su esposa. Aunque los Españoles avian de llevar, y no recibir la nobia, por su natural esplendido, festejaron tambien la accion con muchas galas en sus personas, y costosas libreas en sus numerosas Familias; pero cõ ventaja procedieron en el lucimiento aquellos, que por sus puestos, y dignidades se hazian expectables a vista de las dos naciones, uno dellos fue nuestro Obispo de Pamplona.

Hallavase en la visita de su Diocesis, quando recibiò una car-

ta

ta desu Mageſtad,en que le ordenava aſsiſtieſſe,como Parroco, à las felices bodas: y con la celeridad que pedia la prompta exe cucion del orden,diſpuſo ſu viage à la villa de San Sebaſtian, donde entrò acompañado de doze Canonigos de ſu Catedral, llevando cada uno muy lucida familia,y de toda la Capilla de Muſicos que ſirve a ſu Igleſia,y de otros veinte y quatro Preſbiteros de la Provincia de Guipuzcoa, ſeñalados del Clero de aquella Provincia,para que aſsiſtieſſen a ſu Prelado : La Familia de nueſtro Obiſpo conſtava de doze Capellanes, doze Pages,è igual numero de Lacayos, y otra gran tropa decriados, veſtidos todos coſtoſa,y modeſtamente.

Acoſtumbran los Principes Auſtriacos à celebrar el dia del Corpus con ſingular devocion,y aparato, manifeſtando ſuma veneraciõ à tan alto Sacramẽto. Detuvoſe ſuMageſtad en S. Sebaſtian,en tanto que ſe ajuſtava la inteligencia, y practica de algunos capitulos de la paz ſobre la diviſion de los confines del Principado de Cataluña con los Cõdados de Roſellõ,y Cerdania,y aſsi celebrò la fieſta del Corpus en San Sebaſtian, aviendoſe entendido primero la avia de celebrar en Valladolid. En eſta ocaſion hizo el Pontifical nueſtro Obiſpo en Miſſa, y proceſsion,a que aſsiſtiò el Rey nueſtro ſeñor ſegun ſu coſtumbre.

Concluida la diviſion de los confines, que ocaſionò la detencion, paſsò ſu Mageſtad à Fuenterrabia, ſiguiendole ſu Corte; y en 4. de Iunio hizo la Sereniſsima Infanta renunciacion de los derechos que pudieran pertenecerle por algun accidente à la ſuceſsion de eſtas Coronas, y para eſte acto fue nombrado, y aſsiſtiò como teſtigo nueſtro Obiſpo, y à otro dia hizo el oficio de Parroco, y deſposò à ſu Alteza con D. Luis Mendez de Haro, Conde Duque de Olivares, que tenia poder del Rey Chriſtianiſsimo para que en ſu nombre explicaſſe ſu voluntad en la celebridad de aquel Sacramento; favor que no conceden ſemejantes Monarcas ſino à perſonas en quien concurren meritos ſemejantes.

Luego juraron los Reyes la paz, à que aſsiſtiò tambien el Obiſpo como teſtigo : y en el dia de las entregas ſe hallò preſente por eleccion del Rey,donde recibiò de ſu Mageſtad, y de los Reyes de Francia muchas honras : y los ſeñores,y Principes de ambas Coronas le dieron el mejor lugar, y le trataron con grande corteſia,y agaſajo,debido todo a ſu agrado, corteſia, y liberalidad,pues moſtrò en eſta ocaſion, que los Prelados Eccleſiaſticos de Eſpaña,y que ſe crian en nueſtro Colegio, ſon Principes(como de la Igleſia)en la magnificencia, y luſtre con que

ſe

se portan à vista de sus Reyes. En los dias del Desposorio, y entregas se vistiò la familia del Obispo de Escarlata, librea costosissima, y de las mejores que se vieron entonces; y su color pudo servir de vaticinio a su dueño para el Capelo Cardenalicio.

Mucho luciò este Prelado en tal ocasion; pero sus letras, y virtudes le hazen mas lucido: Reside oy en su Iglesia, cumpliendo exemplarmente con el oficio de Pastor, y Padre, que le fue encomendado: sus merecimientos no son comprehensibles de pocas lineas, ni se puede reducir su descripcion al breve campo desta noticia; y assi dexarèmos a otro el cuidado de proseguirla, y mejorarla.

Nuestro afecto dixera mucho, à no temer se ofenderà su modestia; y aun para lo que hemos escrito es necessario nos disculpe con èl nuestra antigua, y verdadera amistad, nuestro cariño, y el aver tenido buena parte en hazerle Colegial.

Sirva por remate à sus Elogios, lo que del escriviò la Ilustrissima, y docta pluma del Conde de Santistevan, siendo Virrey de Navarra, en la siguiente Epigramma.

En su lib. de Horæ succesivæ, lib. 2. Epigr. 125. fol. 150.

ILLVSTRISSIMO, ET REVERENDISSIMO D. Didaco de Texada & la Guardia, Episcopo Pampilonensi.

EPIGRAMMA CXXV.

Quæ pietas, quæ cura Poli, qua Pastor ocule
Didace, custodis sedulitate tuum.
Hinc iubat eloquij divino nectare flumen;
Hinc iubat excelso dogmate Sancta sophos,
Cultus ab Astræa Populorum cultor adhæres,
Teque beat proprij lanx bene recta gregis;
Præsule te magno Pompei mœnia magni
In melius nostro tempore tuta manent.
Tuta patrocinio remanent, quod Sede refundunt,
Ætherea superi, sidereusque chorus,
Iam stigijs vallata malis bacchetur in vrbem
Vindice te, frustra damna Megæra ferat
TEXADA, *es faustum cognomen cedat in omen*
Te duce TVTA *gerat, te duce* TECTA *caput.*

No escusamos de poner otra que hizo tambien a su Provisor, y Vicario General Licenciado D. Francisco Ruiz de Palacios nuestro familiar en el mismo libro, que dize assi.

DO-

El Conde de Santiſtevan en ſu libro *Horæ ſucceſſivæ*, en los elogios de Varones iluſtres, y es fol. 283. dize aſsi.

DOCTORI D. FRANCISCO RVIZ de Palacios,

In ſpiritualibus, ac temporalibus Vicario Generali Pompelonenſis Antiſtitis.

ELOGIVM.

O *In Vicario pondere Alcides,*
Si in te labor, laus quoque ſit!
Doctrina robuſtus, onuſtus meritis
In hoc fulges, quia fulcis
D V M
Recte per Sacr. Canonum, normam
Litigijs præes, ſine litigio
Debentur præconia,
Quod in te Sapientia ædifi-
Caverit ſibi Domum: PA-
LATII *cognomen in*
Argumentum.
Et quanta Architecturæ lege,
Si illius nobiliora, legalis
Præſtitit eruditio
Vnde
Tibi, & pervium, & ipſum
Te, & Aſtrææ penetrale:
Haud dicam
Te è limine ſcientias ſalutaviſſe,
Cùm illarum ædes apud
Te excitatæ vide-
Antur.
Quæ in omnibus abſolutæ
Niſi credas ſine tecto,
Cùm mihi, atque omnibus, virtus
Tua detecta ſit.

¶ 514. Don Pedro Matias de Ochogavia, natural de Falces; Obiſpado de Pamplona, Bachiller en Leyes, Colegial de de Hueſca, y Catedratico de Digeſto Viejo en aquella Vniverſidad, recibido en nueſtro Colegio en 26. de Enero de 638. gra-

duòse de Licenciado en Canones por Salamanca. Y en el año de 643. fue electo Canonigo Doctoral de la Catedral de Pamplona; creando el Capitulo de nuevo esta Prebenda por lograr un sugeto tan grande que ganò en tenerle tanto, como perdiò la Vniversidad en que se retirase, con no pequeño sentimiento del Colegio. Y en el año 650. le hizieron Inquisidor de Valẽcia.

DEL DOCTOR DON ALONSO ÑVNEZ
Cachupin, Obispo electo de Popayan.

¶ 515. DON Alonso Nuñez Cachupin, natural del Lugar de Siguença, del Arçobispado de Burgos, Doctor en Teologia, Cura de la Villa de Alcorçon en el Arçobispado de Toledo; electo Colegial en 4. de Agosto de 1639 Y en el de 644. llevò con gran credito la Catedra de Regencia de Artes, y poco despues la de Fisicos. Y en el de 645. llevò por oposicion en el concurso de Toledo el Curato del Casar. Y en el de 648. el de Orche que vale tres mil ducados de renta. Y en el de 656. le hizo su Magestad merced del Obispado de Popayan en Indias. Muriò el de 658. en el Lugar de su Curato.

¶ 516. Don Alvaro Enriquez de Borja, Bachiller en Canones, natural de la Ciudad del Cuzco en Indias. Fue electo Capellan de manto interior en 5. de Iunio de 1639.

Es Don Alvaro hermano de Don Iuan Enriquez de Almãza y Borja, Marquès de Alcañiz, y Oropesa, Grande de Castilla, que està casado con Doña Iuana de Velasco, hija del Condestable de Castilla, hijos los dos de Don Iuan Enriquez de Borja, Marquès de Oropesa en Indias, y de D. Maria Coya de Loyola, Marquesa propietaria de Oropesa, hija de Martin Garcia de Loyola, descendiente de la noble, y antigua casa de Loyola en la Provincia de Guipuzcoa, y de su muger D. Beatriz Clara Coya, hija de Huaca Inca, poderoso Rey del Cuzco, nietos de D. Alvaro de Borja, y de su muger D. Elvira Enriquez de Almãza, Marquesa propietaria de Alcañiz; segundos nietos del glorioso S. Francisco de Borja, Duque de Gãdia (despues General de la Sagrada Religion de la Compañia de Iesus) y de la Duquesa D. Leonor de Castro. De la grandeza de la Familia de Borja avemos hecho mencion en otra parte. La de Enriquez es bien conocida, pues procede del Señor Rey Don Alonso el Onzeno, y son del mismo tronco, y Apellido los Almirantes de Castilla, los Condes de Alvadeliste, los Alcaydes de Baza, cuya casa entrò por casamiento en la de los Marqueses de Aguila-Fuente.

Don

el concurso de opositores. Murió en el Colegio por Octubre de 646. con general sentimiento de su mal-logro. Era Cavallero del Orden de Santiago, y hijo de D. Antonio de Camporredondo, Presidente de Hazienda, de quien yà se ha escrito. Sepultaronle en la Capilla.

¶ 523. Don Iuan Remirez de Guevara y Arellano, Cavallero del Orden de Calatrava, natural de Madrid, Arçobispado de Toledo, Bachiller en Canones, hijo de D. Carlos Remirez de Arellano, Cavallero de la Orden de Santiago, del Consejo de Hazienda de su Magestad, y uno de sus primeros quatro Cavallerizos, hijo de la casa de Alcanadre, rama de los Condes de Aguilar, y de D. Catalina Tellez Giron, nieta de el Conde de Vreña, Primer Duque de Osuna, electo Colegial en 26. de Noviembre de 642. Salió en el de 644. por Oidor de Granada. Y en el de 646. le mandò firviesse en la Chancilleria de Valladolid, conservandole su antiguedad. Y el año de 57. vino à Madrid por Alcalde de Casa, y Corte. Y el de 659. le hizo su Magestad merced de Plaça de el Consejo de Ordenes. Y en Setiembre de 1660. passò al Consejo de Indias.

Està casado con Doña Petronila Pantoja, hija de Manuel Pantoja, Cavallero del Orden de Calatrava, del Consejo de Hazienda, de quien tiene succession.

¶ 524. D. Pedro de Gamarra y Vrquizu, natural de la Villa del Orrio, Señorio de Vizcaya, Obispado de Calahorra, Bachiller Canonista, y Legista, Colegial de Sancti Spiritus de Oñate, Catedratico de Prima de Canones en aquella Vniversidad, recibido en nuestro Colegio en 20. de Noviembre de el año de 1642. Graduòse de Licenciado en Leyes con grande credito de Letrado. Y en Octubre de el año de 1648. le diò el Consejo la Catedra de Instituta, mas antigua. Y en el de 1649. la de Codigo. Y el mismo año por el mes de Março le hizo su Magestad merced de Plaça de Alcalde de los Hijosdalgo de la Chancilleria de Valladolid, y despues de la de Oidor en la misma Chancilleria. Y en el de 661. passò al Govierno del Principado de Asturias.

DE DON PASCVAL DE ARAGON, *Cardenal.*

¶ 525. DON Pascual de Aragon, hijo de los Duques de Cardona, y Segorve, natural de la Villa de Matarò, Diocesis de Barcelona, Principado de Cataluña, Bachiller en Canones, recibido por Capellan

llan de manto interior en 13. de Diziembre de 642. Era Cavallero del Orden de Alcantara, Arcediano de los Pedroches en la Santa Iglesia de Cordoba, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, adonde fue à resfidir su Prebenda, con retencion de la Beca. Y en 20. de Agosto de 648. le hizieron Arcediano de Talavera, Dignidad de grande autoridad en aquella Iglesia. Y en el mes de Diziembre del año de 650. le hizo merced su Magestad de la Fiscalia del Consejo de la Suprema Inquisicion, y con retencion della, se la hizo tambien de Consejero de Aragõ en Enero de 653. Y en el año de 658. le propuso para el Capelo que tocava à España en la creacion de Cardenales, que resolviò hazer la Santidad de Alexandro VII. P.M. y de su eleccion à la purpura Cardenalicia, diò quenta al Colegio, como à unica causa de sus aumentos en carta de 27. de Iunio de 658. La gracia de su Santidad se publicò en Abril de 1660.

DE DON GABRIEL DE ESPARZA, Obispo de Badajoz.

¶ 526. DON Gabriel de Esparza, natural dela Ciudad de Pãplona, de la misma Diocesis, Doctor en Teologia, electo Colegial de S. Bartolomè en 27. de Noviembre de 642. Y en el de 644. llevò la Canongia Magistral de la Catedral de Pamplona. Y en el de 658. fue electo Obispo de Guamanga en las Indias, y antes que passasse à ellas, su Magestad le hizo merced de el Obispado de Badajoz en Octubre de el de 1658.

¶ 527. Don Antonio de Paternina, natural de la Ciudad de Vitoria, enla Provincia de Alava, Obispado de Calahorra, y la Calçada, Bachiller en Canones, recibido en 29. de Iulio de 1643. Graduòse de Licenciado en Canones. Y en Setiembre del año de 1649. llevò la Catedra de Decretales por el Cõsejo, en cõcurso de muchos opositores, sin aver leido à ella, por estar enfermo quando se actuava: Despues la de Clementinas, y la de Sexto. Vltimamente la de Visperas en Setiembre de 653. Y por Março del año de 654. muriò en el Colegio con general sentimiento de toda la Vniversidad. Fue su muerte muy exemplar por las señales de predestinacion que vieron enella, correspondiendo bien al ajustamiento con que viviò, y al desprecio que hizo siempre de todo lo temporal. Està sepultado en la Capilla.

¶ 528. Don Ioseph Beltran de Arnedo, natural de Galicia,

el concurso de opositores. Murió en el Colegio por Octubre de 646. con general sentimiento de su mal-logro. Era Cavallero del Orden de Santiago, y hijo de D. Antonio de Camporredondo, Presidente de Hazienda, de quien yà se ha escrito. Sepultaronle en la Capilla.

¶ 523. Don Iuan Remirez de Guevara y Arellano, Cavallero del Orden de Calatrava, natural de Madrid, Arçobispado de Toledo, Bachiller en Canones, hijo de D. Carlos Remirez de Arellano, Cavallero dela Orden de Santiago, del Consejo de Hazienda de su Magestad, y uno de sus primeros quatro Cavallerizos, hijo de la casa de Alcanadre, rama de los Condes de Aguilar, y de D. Catalina Tellez Giron, nieta de el Conde de Vreña, Primer Duque de Osuna, electo Colegial en 26. de Noviembre de 642. Salió en el de 644. por Oidor de Granada. Y en el de 646. le mandò sirviesse en la Chancilleria de Valladolid, conservandole su antiguedad. Y el año de 57. vino à Madrid por Alcalde de Casa, y Corte. Y el de 659. le hizo su Magestad merced de Plaça de el Consejo de Ordenes. Y en Setiembre de 1660. passò al Consejo de Indias.

Està casado con Doña Petronila Pantoja, hija de Manuel Pantoja, Cavallero del Orden de Calatrava, del Consejo de Hazienda, de quien tiene succesion.

¶ 524. D. Pedro de Gamarra y Vrquizu, natural de la Villa del Orrio, Señorio de Vizcaya, Obispado de Calahorra, Bachiller Canonista, y Legista, Colegial de Sancti Spiritus de Oñate, Catedratico de Prima de Canones en aquella Vniversidad, recibido en nuestro Colegio en 20. de Noviembre de el año de 1642. Graduòse de Licenciado en Leyes con grande credito de Letrado. Y en Octubre de el año de 1648. le diò el Consejo la Catedra de Instituta, mas antigua. Y en el de 1649. la de Codigo. Y el mismo año por el mes de Março le hizo su Magestad merced de Plaça de Alcalde de los Hijosdalgo de la Chancilleria de Valladolid, y despues de la de Oidor en la misma Chancilleria. Y en el de 661. passò al Govierno del Principado de Asturias

DE DON PASCVAL DE ARAGON, Cardenal.

¶ 525. DON Pascual de Aragon, hijo de los Duques de Cardona, y Segorve, natural de la Villa de Matarò, Diocesis de Barcelona, Principado de Cataluña, Bachiller en Canones, recibido por Capellan

llan de manto interior en 13. de Diziembre de 642. Era Cavallero del Orden de Alcantara, Arcediano de los Pedroches en la Santa Iglesia de Cordoba, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, adonde fue à resider su Prebenda, con retencion de la Beca. Y en 20. de Agosto de 648. le hizieron Arcediano de Talavera, Dignidad de grande autoridad en aquella Iglesia. Y en el mes de Diziembre del año de 650. le hizo merced su Magestad de la Fiscalia del Consejo de la Suprema Inquisicion, y con retencion della, se la hizo tambien de Consejero de Aragõ en Fnero de 653. Y en el año de 658. le propuso para el Capelo que tocava à España en la creacion de Cardenales, que resolviò hazer la Santidad de Alexandro VII. P.M. y de su eleccion à la purpura Cardenalicia, diò quenta al Colegio, como à unica causa de sus aumentos en carta de 27. de Iunio de 658. La gracia de su Santidad se publicò en Abril de 1660.

DE DON GABRIEL DE ESPARZA, *Obispo de Badajoz.*

¶ 526. DON Gabriel de Esparza, natural dela Ciudad de Pãplona, de la misma Diocesis, Doctor en Teologia, electo Colegial de S. Bartolomè en 27. de Noviembre de 642. Y en el de 644. llevò la Canongia Magistral de la Catedral de Pamplona. Y en el de 658. fue electo Obispo de Guamanga en las Indias, y antes que passasse à ellas, su Magestad le hizo merced de el Obispado de Badajoz en Octubre de el de 1658.

¶ 527. Don Antonio de Paternina, natural de la Ciudad de Vitoria, en la Provincia de Alava, Obispado de Calahorra, y la Calçada, Bachiller en Canones, recibido en 29. de Iulio de 1643. Graduòse de Licenciado en Canones. Y en Setiembre del año de 1649. llevò la Catedra de Decretales por el Cõsejo, en cõcurso de muchos opositores, sin aver leido à ella, por estar enfermo quando se actuava: Despues la de Clementinas, y la de Sexto. Vltimamente la de Visperas en Setiembre de 653. Y por Março del año de 654. muriò en el Colegio con general sentimiento de toda la Vniversidad. Fue su muerte muy exemplar por las señales de predestinacion que vieron en ella, correspondiendo bien al ajustamiento con que viviò, y al desprecio que hizo siempre de todo lo temporal. Està sepultado en la Capilla.

¶ 528. Don Ioseph Beltran de Arnedo, natural de Ga-

licia,

licia, del Obiſpado de Calahorra, Bachiller en Canones, recibido en 29. de Iulio de 643.

Eſte año ſe abriò la urna donde yaze el cuerpo de San Iuan de Saagun para ſacar una reliquia, que pidiò la Igleſia de Burgos, por aver ſido ſu Canonigo el Santo: y el Colegio, y Convento de San Aguſtin la dieron con mucho guſto, por las demonſtraciones grandes que hizieron de ſu devocion, fabricãdole una Capilla en la Catedral, y ſacando Buleto de ſu Santidad, para que ſe reze doble en aquel Arçobiſpado. Acompañò la Reliquia, en nombre del Colegio, D. Baltaſar de la Cueba y Enriquez, de quien dirèmos deſpues.

Graduòſe Don Ioſeph Beltran de Licenciado en Leyes, y en el mes de Setiembre del año de 649 llevò la Catedra de Inſtituta por el Conſejo. Y en Agoſto del de 652. paſsò à la de Volumen, dexando en las de Codigo à otros Doctores, y Catedraticos mas antiguos, y deſpues à la de Digeſto Viejo.

Hizole ſu Mageſtad merced de Plaça de Oidor de la Real Audiencia de Sevilla, que ſirviò haſta el año de 657. en que fue promovido à la de Oidor de Valladolid, donde por ſus ſervicios le hizo ſu Mageſtad merced del Abito de Santiago. Y en el año de 1660. por Diziembre le mandò paſſaſſe à la Provincia de Guipuzcoa à hazer Oficio de Corregidor.

¶ 529. D. Martin de Cordoba y Oro, natural de la Villa del Ciar en la Provincia de Guipuzcoa, Doctor en Teologia, recibido en 29. de Iulio de 643. al ſegundo año de ſu Colegio llevò Catedra de Regencia de Artes, y antes de cumplir el tercero, llevò por opoſicion en competencia de grandes ſugetos, la Canongia Magiſtral de Coria. Y en el año de 648. fue nombrado por ſu Igleſia para aſsiſtir à la Congregacion de las Igleſias de Eſpaña, que ſe celebrò en Madrid. Y en el de 1650. por el mes de Mayo, en concurſo de muchos opoſitores, en que avia cinco Colegiales mayores, y Canonigos Magiſtrales de otras de otras Igleſias, obtuuo la Canongia de Eſcritura de la Santa Igleſia de Cuenca, donde muriò con opinion de exemplar, y ſanto Varon, y de grandiſsimo Letrado. Pareciò que en èl ſe viò reſtituida aquella primera indole de nueſtro Colegio, quãdo à pocos años deſu fundacion, llenò el mundo de varones ſantos, y doctos: Prometia ſu eloquencia, y ſu doctrina, q̃ avia de ſer un milagro de ſabiduria, y un prodigio de virtudes; Quiſo Dios coronarle temprano con la inmortalidad glorioſa, llevòle del ſiglo antes que ſe viera iluſtrado de la inmortalidad caduca: Feliz es ſu memoria, pues merece la tenga el Colegio deſ-

te

te su digno hijo; y assi le damos aqui estas breves aunque debi das alabanças.

¶ 530. Don Gabriel Menendez de Avilès y Porres, Adelantado de la Florida, natural de la Ciudad de Oviedo, del mismo Obispado, Bachiller en Canones, recibido en 21. de Noviembre de 643. Graduòse de Licenciado en Leyes: Y en 13. de Iunio de 654. llevò la Catedra de Instituta, despues la de Codigo, con muy singular atencion del Consejo, digna de grã de estimacion, pues estando pendiente la Catedra le hizo su Magestad merced de Plaça de Alcalde de Grados de la Audiencia de Sevilla; y sin embargo el Consejo le diò la Catedra: Y aũ que al principio no queria aceptar la Plaça, por las premisas que tuvo de que le adelantarian muy presto por sus muchos meritos, mudò de dictamen, y la aceptò.

Casò con su sobrina D. Isabel de Porres Zorrilla y Villela, de quien tiene succesion.

Por aver muerto su hermano mayor en el año de 1660. heredò su casa, y titulo de Adelantado, y con esta ocasion vino à Madrid, y su Magestad le hizo merced de Plaça de Oidor de la misma Audiencia de Sevilla. Es casa de lustre de cuyos valerosos Cavalleros, y hazañas estàn llenas las Historias.

¶ 531. Don Ioseph de Salamanca y del Forcallo, natural de la Ciudad de Burgos de la misma Diocesis, Bachiller Canonista, recibido en 28. de Octubre de 644.

En el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes, con toda aceptacion de la Vniversidad. Y en Enero de 653. le hizo su Magestad merced de Plaça de Iuez mayor de Vizaya. Y en el de 656. passò à la de Oidor de la Chancilleria de Valladolid.

¶ 532. Don Alonso Davila, y Carrillo, natural de Madrid, Arçobispado de Toledo, Canonigo de aquella Santa Iglesia, Bachiller en Canones, recibido en 28. de Octubre de 644. En el primer año de Colegio se graduò de Licenciado en Canones, con mucho lucimiento. Y por Mayo del año de 651. le hizo su Magestad merced de Plaça de Alcalde de Hijosdalgo de Valladolid, donde muriò.

¶ 533. Don Iuan Antonio de Otalora y Guevara, natural de Madrid, Arçobispado de Toledo, Cavallero del Orden de Santiago, recibido en 17. de Setiembre de 645. graduòse de Lic. en Leyes, cõ manifestaciõ de sus lucidos estudios. El año de 654. llevò la Catedra de Decretales en concurso de tales opositores, que el Consejo escriviò al Maestre-Escuela, mandandole los consolàse en la perdida de la Catedra, que es buen argumento de sus relevantes prendas.

En

licia, del Obiſpado de Calahorra, Bachiller en Canones, recibido en 29. de Iulio de 643.

Eſte año ſe abriò la urna donde yaze el cuerpo de San Iuan de Saagun para ſacar una reliquia, que pidiò la Igleſia de Burgos, por aver ſido ſu Canonigo el Santo: y el Colegio, y Convento de San Aguſtin la dieron con mucho guſto, por las demonſtraciones grandes que hizieron de ſu devocion, fabricá dole una Capilla en la Catedral, y ſacando Buleto de ſu Santidad, para que ſe reze doble en aquel Arçobiſpado. Acompañò la Reliquia, en nombre del Colegio, D. Baltaſar de la Cueba y Enriquez, de quien dirèmos deſpues.

Graduòſe Don Ioſeph Beltran de Licenciado en Leyes, y en el mes de Setiembre del año de 649 llevò la Catedra de Inſtituta por el Conſejo. Y en Agoſto del de 652. paſsò à la de Volumen, dexando en las de Codigo à otros Doctores, y Catedraticos mas antiguos, y deſpues à la de Digeſto Viejo.

Hizole ſu Mageſtad merced de Plaça de Oidor de la Real Audiencia de Sevilla, que ſirviò haſta el año de 657. en que fue promovido à la de Oidor de Valladolid, donde por ſus ſervicios le hizo ſu Mageſtad merced del Abito de Santiago. Y en el año de 1660. por Diziembre le mandò paſſaſſe à la Provincia de Guipuzcoa à hazer Oficio de Corregidor.

¶ 529. D. Martin de Cordoba y Oro, natural de la Villa del Ciar, en la Provincia de Guipuzcoa, Doctor en Teologia, recibido en 29. de Iulio de 643. al ſegundo año de ſu Colegio llevò Catedra de Regencia de Artes, y antes de cumplir el tercero, llevò por opoſicion en competencia de grandes ſugetos, la Canongia Magiſtral de Coria. Y en el año de 648. fue nombrado por ſu Igleſia para aſsiſtir à la Congregacion de las Igleſias de Eſpaña, que ſe celebrò en Madrid. Y en el de 1650. por el mes de Mayo, en concurſo de muchos opoſitores, en que avia cinco Colegiales mayores, y Canonigos Magiſtrales de otras de otras Igleſias, obtuuo la Canongia de Eſcritura de la Santa Igleſia de Cuenca, donde muriò con opinion de exemplar, y ſanto Varon, y de grandiſsimo Letrado. Pareciò que en èl ſe viò reſtituida aquella primera indole de nueſtro Colegio, quãdo à pocos años deſu fundacion, llenò el mundo de varones ſantos, y doctos: Prometia ſu eloquencia, y ſu doctrina, q̃ avia de ſer un milagro de ſabiduria, y un prodigio de virtudes; Quiſo Dios coronarle temprano con la inmortalidad glorioſa, llevòle del ſiglo antes que ſe viera iluſtrado de la inmortalidad caduca: Feliz es ſu memoria, pues merece la tenga el Colegio deſ-

te

te ſu digno hijo; y aſsi le damos aqui eſtas breves aunque debidas alabanças.

¶ 530. Don Gabriel Menendez de Avilès y Porres, Adelantado de la Florida, natural de la Ciudad de Oviedo, del miſmo Obiſpado, Bachiller en Canones, recibido en 21. de Noviembre de 643. Graduòſe de Licenciado en Leyes: Y en 13. de Iunio de 654. llevò la Catedra de Inſtituta, deſpues la de Codigo, con muy ſingular atencion del Conſejo, digna de grã de eſtimacion, pues eſtando pendiente la Catedra le hizo ſu Mageſtad merced de Plaça de Alcalde de Grados de la Audiencia de Sevilla; y ſin embargo el Conſejo le diò la Catedra: Y aũ que al principio no queria aceptar la Plaça, por las premiſas que tuvo de que le adelantarian muy preſto por ſus muchos meritos, mudò de dictamen, y la aceptò.

Casò con ſu ſobrina D. Iſabel de Porres Zorrilla y Villela, de quien tiene ſucceſsion.

Por aver muerto ſu hermano mayor en el año de 1660. heredò ſu caſa, y titulo de Adelantado, y con eſta ocaſion vino à Madrid, y ſu Mageſtad le hizo merced de Plaça de Oidor de la miſma Audiencia de Sevilla. Es caſa de luſtre de cuyos valeroſos Cavalleros, y hazañas eſtàn llenas las Hiſtorias.

¶ 531. Don Ioſeph de Salamanca y del Forcallo, natural de la Ciudad de Burgos de la miſma Dioceſis, Bachiller Canoniſta, recibido en 28. de Octubre de 644.

En el Colegio ſe graduò de Licenciado en Leyes, con toda aceptacion de la Vniverſidad. Y en Enero de 653. le hizo ſu Mageſtad merced de Plaça de Iuez mayor de Vizaya. Y en el de 656. paſsò à la de Oidor de la Chancilleria de Valladolid.

¶ 532. Don Alonſo Davila, y Carrillo, natural de Madrid, Arçobiſpado de Toledo, Canonigo de aquella Santa Igleſia, Bachiller en Canones, recibido en 28. de Octubre de 644. En el primer año de Colegio ſe graduò de Licenciado en Canones, con mucho lucimiento. Y por Mayo del año de 651. le hizo ſu Mageſtad merced de Plaça de Alcalde de Hijoſdalgo de Valladolid, donde muriò.

¶ 533. Don Iuan Antonio de Otalora y Guevara, natural de Madrid, Arçobiſpado de Toledo, Cavallero del Orden de Santiago, recibido en 17. de Setiembre de 645. graduòſe de Lic. en Leyes, cõ manifeſtaciõ de ſus lucidos eſtudios. El año de 654. llevò la Catedra de Decretales en concurſo de tales opoſitores, que el Conſejo eſcriviò al Maeſtre-Eſcuela, mandandole los conſolàſe en la perdida de la Catedra, que es buen argumento de ſus relevantes prendas.

En

da, que es de mucha autoridad. Muriò en su tierra, adonde fue a convalecer de una larga enfermedad que avia padecido.

¶ 537. Don Martin de Vadaran y Osinalde, natural de Fáices, Reyno de Navarra, Obispado de Pamplona, Bachiller en Canones, electo en treinta de Iunio de 648. Graduòse de Licenciado en Leyes. Y en 17. de Mayo de 1654. le hizo su Magestad merced de Plaça de Alcalde de Corte del Reyno de Navarra, donde està sirviendo con credito.

¶ 538. Don Fernando de Villegas, natural de Villasevil, en el Valle de Taranzo, Arçobispado de Burgos, Bachiller Canonista, recibido por Capellan de manto en 27. de Octubre de 1648.

En el de 1650. saliò del Colegio à la Fiscalia dela Inquisicion de Cordoba. Y en el de 1653. le hizieron Inquisidor de aquel Santo Tribunal, donde oy sirve.

¶ 539. Don Ioseph de la Cueba Enriquez, Bachiller en Canones, hijo de los Duques de Alburquerque (y hermano de Don Baltasar) natural de Madrid, recibido por Capellan interior en 17. de Octubre de 1649.

Era Abad de Tuñon, Dignidad en la Santa Iglesia de Oviedo, y tambien lo era de San Felipe de Argiron en el Reyno de Sicilia. Y en el año de 656. le diò el Eminentisimo Señor Cardenal Sandoval, Arçobispo de Toledo, una Canongia de aquella Santa Iglesia. Y en el mismo año su Santidad le diò otra en Sevilla. Y el año de 658. el mismo Cardenal le nombrò por Vicario del Coro de Toledo, Dignidad de la misma Iglesia. Muriò en 15. de Mayo de 1660. quando acabava de celebrar Missa. Diònos el desengaño de lo que es esta vida muchos exemplos de sus grandes virtudes, por su santo, y singular modo de vida.

¶ 540. Don Francisco Iuaniz de Echalaz, natural de Muraçaval, en el Reyno de Navarra, Obispado de Pamplona, Bachiller en Canones, recibido en 5. de Abril de 1650. Es Arcediano de la Santa Iglesia de Calahorra, y del Abito de Santiago, de que le hizo su Magestad merced en 19. de Setiembre de 1654. En el Colegio se graduò de Licenciado enla facultad de Canones. Y en el mes de Março de 1658. llevò ~~de primera oposicion~~ Catedra de Decretales mayores; despues la de Clementinas, y Sexto. Y ultimamete en Agosto de 660. la de Visperas, y por Enero del año siguiente su Magestad le hizo merced de Plaça de Oidor de Sevilla.

Don

¶ 541. Don Ioseph Alvarez de Arellano y Vera, natural de Cerbera, Obispado de Calahorra, Bachiller en Canones, Colegial de Santa Catalina del Burgo de Osma, y Catedratico de Decreto en aquella Vniversidad, Bachiller Canonista, recibido en nuestro Colegio en cinco de Abril de el año de 1650.

En treinta de Iunio de mil y seiscientos y cinquenta y siete llevò la Catedra de Instituta: Despues la de Codigo, y Volumen con grande crédito. Y en el mes de Enero de mil seiscientos y sesenta le hizo su Magestad merced de Plaça de Fiscal de la Real Chancilleria de Valladolid, donde està sirviendo.

¶ 542. Don Estevan de Arroyo Velez de Valdivielso, natural del Lugar de Arroyo, en el Valle de Valdivielso, Arçobispado de Burgos, Bachiller en Canones, recibido en cinco de Abril de 1650.

Graduòse de Licenciado en Canones: y en Diziembre del año de 1660. su Magestad le hizo merced de Plaça de Alcalde de la Real Audiencia de Sevilla.

Es sobrino de Don Pedro de Valdivielso nuestro Colegial, de quien yà escrivimos.

¶ 543. Don Iuan de Patermina Salvatierra, natural de la Ciudad de Vitoria, Diocesis de Callahorra, Bachiller en Canones, Canonigo de la S. Iglesia de Valladolid, recibido por Capellan en 28. de Octubre del de mil y seiscientos y cinquenta Saliò del Colegio à residir su Prebenda, donde muriò el año de 1659.

¶ 544. Don Christoval de el Corral Ipeñarrieta, Bachiller Legista, natural de Madrid, Arçobispado de Toledo, recibido en veinte y cinco de Agosto de el año de 1651.

Graduòse de Licenciado en Leyes: y en el año de mil y seiscientos y cinquenta y nueve à veinte y dos de Noviembre el Consejo le diò la Catedra de Instituta, con singulares circunstancias de estimacion, y credito. Y en Octubre de mil y seiscientos y sesenta su Magestad le hizo merced de Plaça de Alcalde del Crimen de la Chancilleria de Granada. Es hijo de Don Diego del Corral, nuestro Insigne Colegial.

¶ 545. Don Diego de Samaniego Medinilla, Doctor en Teologia, Colegial de Sancti Spiritus, y Catedratico de Prima de Teologia en la Vniversidad de Oñate, natural de la Villa de la Guardia, Obispado de Calahorra, y la Calçada, reci-

recibido en 24. de Agosto del año de 1651. En el de 653. llevò la Canongia Magistral de la Santa Iglesia de Avila, en concurso de muchos, y doctos opositores.

¶ 546. Don Miguel de Aroztegui, y Echacarreta, Doctor en Canones, natural de la villa de San Sebastian, Obispado de Pamplona, Colegial de Sancti Spiritus, y Catedratico de Prima de Canones en la Vniversidad de Oñate, recibido Colegial en 16. de Octubre del año de 654. Graduòse de Licenciado en Leyes: y en Agosto deste año de 661. al tiempo que estavamos imprimiendo este libro, el Consejo le honrò con la Catedra de Decretales mayores.

¶ 547. D. Francisco de Salamanca y Riaño, Bachiller Canonista, natural de la ciudad de Burgos, y de aquel Arçobispado, recibido en 16. de Octubre de 654. Viviò virtuosamente en el Colegio, donde aviendo experimentado aquel modo de vida ajustada, inspirado del cielo, resolviò pedir el Abito de Capuchino de S. Francisco, en el Convento que esta observantissima Orden tiene en Salamanca, que le fue concedido por el mes de Abril del año de 1657.

¶ 548. Don Lope de Munive, natural de la villa de Marquina en el Señorio de Vizcaya, Obispado de Calahorra, Bachiller Canonista, recibido en 16. de Octubre del año de 654. Graduòse de Licenciado en Canones en el Colegio.

549. Don Iuan de Laiseca Alvarado, natural de Madrid, Arçobispado de Toledo, recibido en 16. de Octubre del año de 654. Graduòse de Licenciado en Leyes. Su Magestad le hizo merced del Abito de Santiago; y en Octubre de 1660. le diò plaza de Oidor del Consejo de Navarra.

¶ 550. D. Luis Ioaniz de Chalaz, Bachiller Teologo, natural de Eneriz en el Reyno de Navarra, Obispado de Pamplona. Entrò en el Colegio en catorce de Iulio del año de 1656 y en 20. de Agosto del mismo año llevò la Canongia Magistral de la Santa Iglesia de Calahorra.

¶ 551. Don Iuan Manuel Iñiguez de Arnedo, natural de Granada, y de aquel Arçobispado, Bachiller Canonista, recibido en veinte y ocho de Agosto de 656. Graduòse de Licenciado en Leyes, con aprobacion de toda la Vniversidad: y en el de 658. su Magestad le hizo merced del Abito de Santiago. Es hijo del Licenciado D. Martin de Arnedo, del Consejo, de quien hemos escrito.

¶ 552. Don Antonio Manrique de Guzman, Sumiller de Cortina, Canonigo de Toledo, Bachiller Canonista, natural

de la ciudad de Sevilla, fue recibido en treinta de Setiembre de 1657. Es hijo de Don Melchor de Guzman, y de Doña Iosepha Luisa Manrique de Zuñiga, Marquesa de Villamanrique, hija de Don Francisco de Zuñiga Marques de Villamanrique, y de la Marquesa Doña Beatriz de Velasco, hija del Conde de Nieva, nieta de Don Alvaro de Zuñiga, Marques de Villamanrique, y de la Marquesa Doña Blanca de Velasco, hija tambien del Conde de Nieva, y segunda nieta de D. Francisco de Sotomayor, Conde de Belalcaçar, y de D. Teresa de Zuñiga Duquesa de Bejar. Nieto de D. Manuel Alonso Perez de Guzman, Duque de Medina-Sidonia, y de la Duquesa Doña Iuana de Sandoval, hija del Duque de Lerma. Segundo nieto de D. Alonso Perez de Guzman Duque de Medina-Sidonia, y de la Duquesa Doña Ana de Mendoza y Silva, hija del Duque de Pastrana. Tercero nieto de Don Iuan Claros de Guzman, Conde de Niebla, y de la Condesa Doña Leonor Manrique de Sotomayor, hija del Duque de Bejar. Quarto nieto de Don Iuan Alonso de Guzman, sexto Duque de Medina-Sidonia, y de la Duquesa D. Ana de Aragon, hija de Don Alonso de Aragon, y de D. Ana de Vrrea, y nieta del Rey D. Fernando el Catolico.

¶ 553. Don Fernando Davila Carrillo, Bachiller Legista, natural de Madrid, Arçobispado de Toledo, recibido en treinta de Setiembre de 1657. Es Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo.

¶ 554. Don Ioseph Argaez y Breton, Bachiller Canonista, natural de la ciudad de Arnedo, Obispado de Calahorra, recibido en 17. de Octubre de 1657. Es sobrino del Arçobispo de Granada D. Ioseph de Argaez, de quien ya hemos escrito.

¶ 555. Don Felix de Vbago y Rio, Bachiller Canonista, natural de la ciudad de Santo Domingo de la Calçada, y de aquel Obispado, y Canonigo de aquella Santa Iglesia, recibido en 7. de Octubre de 1657. En el de 1659. el Inquisidor General D. Diego de Arce Reynoso le dio la Fiscalia de la Inquisicion de Barcelona.

¶ 556. D. Iuan de Isla, Bachiller Teologo, natural del lugar de Isla, de la Merindad de Trasmiera, Arçobispado de Burgos, Colegial Teologo, y Catedratico de Filosofia, que llevò de primera oposicion a 23. Opositores en la Vniversidad de Alcalà, recibido en 17. de Octubre de 657. y en el de 660. el Cardenal D. Baltasar de Moscoso, a instancia, y suplica de D. Baltasar de la Cueba Enriquez, le diò la Canõgia en la S. Iglesia de Toledo, que vacò por muerte de D. Ioseph de la Cueba su hermano.

Don

¶ 557 Don Diego Iñiguez de Abarca, Bachiller Canonista, natural de la villa de Sangueſa, Reyno de Navarra, Obiſpado de Pamplona, Catedratico de Codigo en la Vniverſidad de Hueſca, electo en 17. de Octubre de 1657.

¶ 558. Don Manuel de la Torre y Salamanca, natural de la ciudad de Burgos, y de aquel Arçobiſpado, Bachiller Legiſta, electo en 4. de Octubre de 1659. Murió en el Colegio por Noviembre del año de 1660. ſepultaronle en la Capilla. Era ſobrino de D. Alonſo de la Torre, de quien ya eſcrivimos.

¶ 459 Don Iuan Iuaniz de Chalaz, natural de Eneriz en el Reyno de Navarra, Obiſpado de Pamplona, Bachiller Canoniſta, recibido en 4. de Octubre del año de 1659.

¶ 560. D. Luis Alvaro de los Rios y Saravia, Bachiller Canoniſta, originario del lugar de Barrio Palacio en el valle de Aniebas, Arçobiſpado de Burgos, y natural de la villa de Illeſcas, Arçobiſpado de Toledo, recibido en 4. de Octubre del año de 1659.

¶ 561 Don Iuan Mateo de Salcedo y Arbiçu, natural de la Pobeda, Obiſpado de Oſma, Bachiller Canoniſta, recibido en 4. de Octubre de 1659.

¶ 562. Don Domingo de Orueta y Zeccaga, Bachiller Theologo, natural del lugar de Santurce, Arçobiſpado de Burgos, recibido en 4. de Octubre del año de 1659.

¶ 563. Don Manuel Coloma, natural de Madrid, Arçobiſpado de Toledo, Bachiller Canoniſta, recibido en 27. de Mayo del año de 1660. y en el de 1661. ſe le hizo merced de plaza de Alcalde de Hijoſdalgo de Valladolid.

¶ 564. Don Ignacio de Munive, natural de la villa de Marquina, Señorio de Vizcaya, Obiſpado de Calahorra, Bachiller Canoniſta, recibido por Octubre del año de 1660.

¶ 565. Don Franciſco Conde Cerecedo, Bachiller Legiſta, natural del lugar de Gibaja, Arçobiſpado de Burgos, recibido en Octubre del año de 1660.

¶ 566. 567. En eſte año de 1661. parece ha entrado en el Colegio D. Miguel Franciſco de Orozco, y D. Melchor de Zevallos.

¶ Quando ya ſe cerrava la impreſsion de eſte libro nos remitió el Colegio algunos papeles, que ſirvieran de mucho adorno à la hiſtoria, a llegar antes a nueſtro poder; pero aunque fuera de ſu lugar, harèmos aqui mencion de los mas principales.

Sea el primero una manifeſtacion del poder del vali-

miento, y los malos medios con que un poderoso consigue a vezes lo que quiere, pues deseando Don Alvaro de Luna privar al Illustrissimo señor Don Diego de Anaya del Arçobispado de Sevilla, para darsele a su hermano Don Iuan de Cereçuela; y queriendo colorear aquella determinacion, dispuso, que el Arçobispo hiziesse una declaracion, de que por razon de estar decrepito, y ciego, no podia regir su Arçobispado; y dando los Notarios fe de su ceguera, firma la declaracion.

Pruebase la violencia con que ascendiendo dentro de tres años Don Iuan de Cereçuela al Arçobispado de Toledo, fue restituida la Iglesia de Sevilla a nuestro Arçobispo; y para esto, sin embargo de que la edad era mayor, y que los achaques se avian de aumentar con los años, quando quiso Don Alvaro de Luna, le faltaron al Arçobispo las cataratas de los ojos, y tuvo capacidad para poder administrar su Arçobispado otros tres años, hasta que muriò. Es calidad anexa al valimiento, entender, que los entendimientos de todos estàn sugetos a su poder, y que nadie puede, ni sabe discurrir contra sus determinaciones; y esto procede de que a sus oidos no llega la verdad; sordos siempre à la razon, y atentos a la lisonja. Despachòse Bula, que queda referida fol. 43.

Llegaron tambien a nuestras manos unas Constituciones originales, en que ay una que habla sobre la calidad que deben tener los Colegiales, y son de las primeras que el Fundador diò siendo Obispo de Cuenca; estàn juradas por los Colegiales, y firmadas del Bachiller D. Guillen en 17. fojas escritas de mano en vitela, y en la foja 14. ay una, que es la 14. del tenor siguiente.

De D. Guillen de Murcia escrivimos en su entrada, n. 5. fol. 71.

Quia intentio, & voluntas nostra semper fuit ut nullus, qui de genere Iudæorum originem duxerit ad dictum Collegium haberet ingressum; ideò ne hoc per temporis cursum oblivioni dari contingat, statuimus, & ordinamus ut nullus, qui de prædicto genere, sive ex utroque latere, vel altero tantum fuerit, in Collegialem, Capellanumve in dicto Collegio admittatur; in hoc non attento, an in gradu remoto, vel propinquo &c.

Y aunque este era el proprio lugar para dar a la Estampa todas las Constituciones a la letra, no se haze, porque tenemos escrito vn Comentario sobre todas ellas, que necesita publicarse en cuerpo separado; pues la importancia de la materia ha dado assumpto copiosissimo al discurso, aun cõ las cosas mas menudas, q̃ no permiten passe la pluma sin reparo; y este escrito se

se ilustra con las Bulas Pontificias, y cedulas Reales, que confirman las constituciones citadas, fol. 47. Otras cartas de nuestro Arçobispo, que hemos descubierto, eran dignas de adornar este libro, y contienen diferentes respuestas, que daba a las dudas, y dificultades que le proponia el Colegio, y se ofrecian en los principios de su fundacion; pero con el tiempo se sabe fixamente lo que se ha de hazer, y assi escusamos el imprimirlas aora. Ofrecimos sacar tambien a luz un tomo de tratados, y decisiones.

Entre los papeles referidos pareciò una escritura por donde consta aver sido Colegial nuestro Don Iñigo Lopez de Mendoza hijo del Conde de Miranda, que es otro testimonio de el poco cuidado que huvo en los tiempos antiguos en escribir las entradas de los Colegiales, como notamos en su lugar; y por esso no tiene en estas memorias el que le toca este insigne Colegial, a quien no queremos defraudar la noticia que debemos dar al mundo de su vida, y acciones, pues defraudaramos al Colegio el honor que le resulta en aver tenido por hijo un Varon tan grande en sangre, y puestos.

Si alguno atribuyere à negligencia esta omission, podrà hallar satisfacion en lo demàs que con fatiga singular hemos juntado, y que sale a la censura, y leccion comun apresuradamente, assi por las instancias de aquellos a quienes debemos obedecer por justos respetos, como por el deseo que siempre hemos tenido de manifestar nuestro reconocimiento, y amor al Colegio, en que tambien han tenido parte las instancias de los amigos. Pongamos, pues, la entrada deste Colegial.

***

DEL EMINENTISSIMO SEÑOR DON IÑIGO LOPEZ DE MENDOZA y ZVÑIGA, Obispo de Coria y de Burgos, Embaxador à Inglaterra, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma.

DOn Iñigo Lopez de Mendoza y Zuñiga, Bachiller Teologo, natural de Miranda de Duero, Obispado de Osma, fue recibido en 17. de Octubre año de 1498.[1] Era hermano de D. Francisco de Zuñiga y Avellaneda, Conde de Miranda, Cavallero del Orden del Tuson de Oro, de quien proceden por varonia los Condes de Miranda, Duques de Peñaranda, hijos los dos de Don Pedro de Zuñiga y Avellaneda, Conde de Miranda, y de la Condesa D. Catalina de Velasco, hija del Condestable de Castilla: Nietos de Don Diego Lopez de Zuñiga, y de D. Aldonça de Avellaneda, primeros Condes de Miranda. Este D. Diego Lopez de Zuñiga era hijo de D. Pedro de Zuñiga Cõde de Ledesma, y Plasencia, progenitor de los Duques de Bejar: Y D. Aldonça de Avellaneda era hija de Iuan de Avellaneda, señor de la casa de Avellaneda, Alferez mayor de Castilla, y de su muger D. Isabel de Arellano, hija del señor de los Cameros, y nieta de Pedro Nuñez de Avellaneda, y de D. Aldonça de Guzman y Ayala, y segunda nieta de Iuan Gõçalez de Avellaneda, Alferez mayor de Castilla, señor de Montejo, y Peñaranda, y de su muger D. Leonor de Rocaful. De la antiguedad de la familia de Avellaneda avemos hablado en otra parte, y que reconoce su origen de la casa de los señores de Vizcaya.[2]

En el Colegio se graduò D. Iñigo de Licenciado, y saliò del por Abad perpetuo del Monasterio de N. Señora de la Vid, de Religiosos Premostratenses. Fue presentado al Obispado de Coria, que estava vaco por muerte del Cardenal D. Guillelmo Iacobo de Croy. Hizo grande estimacion de su persona el Invicto Emperador Carlos V. no solo por su Illustrissima sangre, sino por su singular prudencia, y virtud; y assi le embiò a Ingla-

te-

1 La entrada deste señor Colegial consta por escrituras del Colegio, y lo refiere D. Frãcisco de Samaniego en el memorial que imprimiò de los Varones Ilustres que han fundado en España Vniversidades, y Colegios.

2 Assi lo escrive Antonio de Leon Pinelo en el lib. de los *Velos antiguos, y modernos*, Discurso Genealogico puesto al principio.

terra por su Embaxador, en ocasiõ que avia algunas discordias entre aquella, y esta Corona. Llegò nuestro Colegial a Londres, donde hizo notoria su Legacia al Rey, que no mostrò mucho gusto cõ lo q̃ le propuso, y apretandole D. Iñigo por la respuesta, la fue dilatando, y usò de algunos medios poco decentes, con que revestido el Embaxador de aquel espiritu que le infundia su sangre generosa, y acordandose representava la persona del mayor Monarca del Mundo, se viò con el Rey, y le significò su sentimiento con palabras de brio, y valentia, aunque cuerdas, y prudentes. Recibiò tan gran pesar el Ingles, que sin reparar en la ofensa que hazia al derecho delas gentes, rompiò los sagrados fueros del hospedage, y mandò detener en una prision a D. Iñigo. Esta resolucion estrañaron mucho los Ingleses, que aunque algunos culpavan la temeridad del Embaxador, todos en general afeavan la determinaciõ de su Rey, pareciéndoles dura cosa, que se violasse la fee publica, debida a los Embaxadores, a quienes llamò Santos la antiguedad Venerable, para significar su inmunidad, y la excelencia del ministerio que exercian.[3]

Esta mormuracion que corria por Inglaterra, obligò al Rey a que mandasse soltar a D. Iñigo, disponiendo antes reconciliarse con èl, para que no se hablasse mas en aquel lance, y quedassen igualmente los dos satisfechos, olvidando el Rey el motivo, y D. Iñigo la prision.[4]

Buelto a España fue presentado en el Obispado de Burgos (que aun no era Arçobispado) que estava vaco por muerte de D. Antonio de Roxas.

Governò D. Iñigo su Iglesia, cumpliendo enteramente cõ las obligaciones de su Pastoral oficio; pero como su persona fuesse à proposito para otros empleos de la causa Vniversal, le ocupava el Cesar en lo que juzgava ser mas preciso, como se viò en el año de 1529. que necesitando el govierno de Napoles de alguna reforma, por la gran desorden en que estavan aquellas cosas, respeto de las porfiadas guerras que avia padecido aquel Reyno, hasta que fueron expelidos de todo punto los Franceses el año de 1528. por los Capitanes Imperiales, determinò el Emperador se buscasse forma para atajar desordenes, y prevenir los sucessos futuros, y assi escriviò al Principe de Orange, Virrey de Napoles, y al señor Alarcon, que era la segunda persona del exercito, que tratassen del remedio de estos daños: Las fechas de las cartas en que se escribieron las Ordenes fueron de Barcelona a 15. de Março del año de 1529.

Quan

3 Marc. Varr. de ling. Lat. lib. 3. *Sancti habeantur Legati, eorumq; corpora sancta sunt.* Pompon. in l. fin. ff. de legation. ibi: *Vt ab iniuria hominum defensum, atque munitum.* Adã Cõtzen *Polit. lib.* 10. *c.* 7. §. *Legati quidem.*

4 Sandov. Coronic. de los 4. Reyes de Castilla, fol. 47. B. refiere la gran prudencia, y valor cõ que se portò en esta Embaxada con estas palabras: *Estando Embaxador por nuestro Emperador Carlos en Inglaterra mostrò mucho valor, y animo en los trabajos, y peligros que en aquella Embaxada se le ofrecieron, donde aunque preso, y fatigado de amenazas terribles, estuvo siempre con tanta constancia, que no solo con el Emperador, sino con el mismo Rey de Inglaterra ganò mucha opinion.*

Quan poco fruto facaron las diligencias que los Miniſtros del Cefar hazian, ſe refiere por el Señor Alarcon en carta eſcrita de 8. de Iunio, que por ſer ſingular ſu noticia, y de un tan grande, y ſeñalado Varon, digno de eterna memoria, la pondrèmos a la letra. 5

5 Eſta carta avemos viſto original en la libreria del Marques de Trocifal, Conde de Torreſvedras, donde ay otras muchas del ſeñor Alarcon, que preſto ſaldràn a luz en los Comentarios de ſu vida, y de las guerras en que ſe halló: Obra que ſerà guſtoſa, por las grandes noticias que dà de lo ſucedido en aquel tiempo.

SAC. CES. Y CAT. MAGESTAD.

DOmingo ſeis del preſente recibi vna carta de V. Mageſtad, hecha en Barcelona a 15. del paſſado, por la qual me manda, y encarga, que en las coſas, y embaraços del Reyno, yo haga la obra que ſiempre he acoſtumbrado en ſu ſervicio: Y en eſto ſe ha hecho todo lo que al Principe es poſsible, y a noſotros ni mas, ni menos; pero como los del Reyno ayan querido hazer todo el deſservicio que a V. Mageſtad han podido, y pueden, no sè ſi es por obra, mala voluntad, ò ſi es por la neceſsidad, que a la verdad es grande, aſsi de la guerra, y peſte, como de mal tratamiento de los ſoldados, que ſiempre les han hecho, por no poderles pagar, y eſpecialmente la Infanteria Italiana, que eſtà es tal, que no ſe podrã creer los robos, y deſordenes que han hecho, y hazen, por no ſe poder remediar de paga: por manera, que los pueblos han venido gran parte de ellos a romper las eſtradas, y a robar los campos, y muchas tierras, y caſtillos; De modo, que por no aver tampoco armada de mar para poder dañar, y prohibir a los enemigos, que con ſu armada no pudieſſen proveer las tierras de marina, que ellos tienen, como lo hazen, de cuya cauſa las coſas de eſte Reyno eſtàn en mayor neceſsidad, aora, que en otro ningun tiempo; de ſuerte, que el Principe no puede ſalir de eſte Reyno, ni embiar tampoco parte de exercito, como V. M. lo deſigna.

Ni conviene a ſu Ceſareo ſervicio de poner los pies en Italia, ſino en eſte Reyno, porque en èl hallarà eſte exercito, que aunque no ſea grande, es platico, y conoce ya los enemigos; y cada ſoldado del podria ſervir por Capitan. Demas de eſto, en qualquiera parte que V. Mageſtad deſcendiere en tierra, no podria aver la comodidad para mover ſu exer-

ci-

cito, como lo puede hazer aqui: y el primer dia que caminare V. Mageſtad con eſte exercito, y con lo que de allà trae, ſerà tan poderoſo, que podrà ir haſta Lombardia como quiſiere, con ſu artilleria, y coſas ordinarias: al exercito, y caſi haſta Lombardia puede llevar ſu armada de mar, à viſta del dicho exercito, la qual haze grande faccion, porque ſiendo de la grandeza que es, el Venecciano, de neceſsidad ha de ſoltar las tierras que en eſte Reyno tiene, por ir a proveer las coſas de ſu eſtado, y de Venecia: y el exercito puede ir derecho al Eſtado de Venecianos, para recibir alli la parte de Alemanes, q̃ V. Mageſtad ſerà ſervido de mandar abaxar, por ſer mas corto para la baxada de Alemania, y de neceſsidad, haziendo eſte viage, la guerra ſerà en el Eſtado de Venecianos, ò ellos ſe apartarán de la liga: y es pais, ò parte aquella del Veneciano, que cada vez V. Mageſtad puede aver gente de Alemania a ſu modo, y todos los Genziles hombres de las ciudades de Venecia ſon Imperiales; y por eſte reſpeto es meneſter, que en cada vna de ellas metan grueſiſsima gente, porque de otra manera no los podrà ſoſtener. Y junto con eſto, como V. Mageſtad deſembarcara en eſte Reyno, el Papa no puede hazer otra coſa, que tomar la ley que V. Mageſtad le diere; y Florentines ni mas, ni menos; de manera, que V. Mageſtad viene a ſus Reynos ſin obſtaculo, ni impedimento, y ſale dellos poderoſo, y pujante, como conviene a la autoridad de ſu Imperial perſona, y junto con eſto puedeſe ſeruir del Reyno de Sicilia de vituallas para donde las quiſiere, ò para Genova, ò para Lombardia, y de muchos cavallos, de los quales eſte ſu exercito tiene mucha neceſsidad; para el qual efecto ſuplico a V. Mageſtad mande incontinenti eſcrivir al Viſorrey de Sicilia, que haga juntar todos los mas cavallos que alli hallare, y que nos los embie, porque aqui la gente darmas los pagara muy bien, pues para el Artilleria tambien ſon neceſſarios; y queriendo el dicho Viſorrey vſar de un poco de trabajo, yo ſoy cierto, que hallarà buena cantidad.

Y no hagan entender a V. Mageſtad, en ninguna manera de penſar de deſembarcar en otra parte, porque no podria

dria hazerse sin ir al riesgo de fortuna; y no es justo, que su Cesarea persona desmonte en parte, donde al primer dia aya de tener trabajo, porque si el Principe deste Reyno sale, en vn momento se perderia, y tras èl luego el de Sicilia, y no son pieças que se deben dexar a mal recado, pues para los fines que al servicio de V. Magestad cumple, y a su grandeza, importa mucho la conservacion de tales Reynos, y porque lo demàs que yo puedo faltar en esta, el Principe lo suple con lo q̃ el a V. Magestad escrive: No dexarè de remitirme a su relacion, y besar cien mil vezes los Cesareos, y muy altos pies de V. Magestad, por la voluntad que tiene, y muestra de hazerme mercedes: y si algo Iuara, le referirà de mi parte, ò le suplicarà sea servido mandarle dar aquella fee, y credito que a mi persona propria daria, porque en ello recibirè yo merced grande, y muy señalada. Nuestro Señor su muy Alta, Catolica, y Cesarea Persona guarde, y con mayores Reynos, y Señorios acreciente, como por V. Magestad es deseado. De Napoles a 8. de Iunio de 1529.

Los muy altos, y Cesareos
pies de V.M. besa

Fernando de Alarcon.

AViendo recibido el Cesar esta carta, llamò a nuestro D. Iñigo, y le dixo, quanto importava a su servicio que èl hiziesse una jornada a Napoles a componer las cosas de aquel Reyno, y a poner en orden las que padecian deforden, por ocasion de la guerra. Acetò D. Iñigo la comission con ciega obediencia, y sin replicar se previno para la jornada, nombrando Governador para su Obispado, à quien dexò encargado el cuidado de sus ovejas.

Llegò a Napoles el Obispo en ocasion, que de la gente de guerra de aquel Reyno avia mandado formar el Emperador dos exercitos; uno para la guerra de Florencia, de que hizo Capitan General al Principe de Orange; y otro para la defensa del

del Rey, y nombrò por Capitan General deſte al ſeñor Alarcõ, y a Andrea Doria, Principe de Melfi, por General de la Mar. Con tales elecciones ſe hallava guſtoſo el Ceſar, pues eſperava q̃ ſus tres Generales, cada uno por la parte que le tocava, aviã de darle ſeñaladas victorias. Y porque el ſeñor Alarcon no podia atender al govierno Politico del Reyno, nombrò el Emperador por Virrey al Cardenal Pompeyo Colona. Entre los dos huvo tal uniformidad, que no ſe experimentaron los daños que lloran las Republicas, governadas por dos cabeças. Cumplieron, pues, cada uno por ſu parte, con el ſervicio de ſu Principe, ſin que entre ellos huvieſſe mas emulacion, que procurar adelãtarſe en lo que le tocava: Avia entre ellos eſtrecha amiſtad, no ſolo reſpeto del tiempo que el ſeñor Alarcon tuvo en Roma la guarda, y cuſtodia del Papa Clemente VII. quando entrò el exercito en la ſanta ciudad, ſino por aver ſido el ſeñor Alarcon eſtrecho amigo de Proſpero Colona, por cuya enfermedad, y muerte governò la ciudad de Milan el año de 1523. y la defendiò valeroſamente del ſitio que le puſieron los Franceſes, cuyas vitorias refierẽ largamente nueſtras Coronicas: y tãbien avia tenido grande amiſtad cõ Fabricio Colona; y fueron los dos priſioneros en la batalla de Ravena: y llevados deſpues a Roma por el Duque de Ferrara, a quien librarõ del enojo del Pontifice.

En eſta ſaçon llegò a Napoles el Obiſpo D. Iñigo, y luego puſo en execucion ſu comiſsion, y en breves dias ſe experimentaron felices efectos de prudẽcia, cõ comũ aclamaciõ del pueblo.

Sucedió poco deſpues amenaçar a la Chriſtiandad el grande poder del Turco, en cuya opoſiciõ determinò el Emperador ir en perſona à Alemania: al Principe Andrea Doria mandò prevenir ſu Armada, para la qual le darian ſocorro, y gente los Virreyes de Napoles, y Sicilia: Ordenòlo aſsi el Ceſar al ſeñor Alarcon, el qual previno tres tercios, dos de Eſpañoles, de que eran Maeſtres de Cãpo D. Sancho de Alarcon ſu ſobrino, D. Geronimo de Mendoza, y Geronimo Totavila Conde de Sarno; y dio quenta al Cardenal Colona deſto, pidiendole previnieſſe dinero para el ſocorro, y para los pertrechos de guerra, de q̃ neceſsitava la Armada. Affligióſe ſumamente el Cardenal, porque conocia la neceſsidad, y lo impoſsibilitado que eſtava el Reyno; pero acudiendo a lo mas preciſo, pidiò a los Napolitanos le pagaſſen el donativo q̃ debian de 600ɱ. eſcudos: a q̃ ellos admirados de tanta ſuma reſpondieron, quã impoſsible era la paga; y que para 150ɱ. eſcudos que avian dado a quenta deſto al Marques de Peſcara, ſe aviã viſto en grande aprieto. No dio oidos el Car-

de-

denal à esta respuesta, sino instò cõ mayor fuerça en q̃ pagassen: y despues de varias demandas, y respuestas ofrecieron 300y. escudos, de que tãpoco se diò por satisfecho el Colona: Los Napolitanos en tal aprieto, fiando poco del Cardenal, porque su cõdicion era mas inclinada al rigor, que àla piedad, fueron en busca del señor Alarcon, a quien veneravã como a su Restaurador, y le llamavan Padre, y le pidieron quisiesse ser medianero cõ el Cardenal Colona: Hizolo assi el señor Alarcon; y refiere Iulio Cesar Capacio, q̃ fue en busca del Obispo D. Iñigo, y junto con èl, y con D. Luis de Hijar vieron al Cardenal, y le representarõ la grande miseria en que se hallava el Reyno, y que debia admitir el servicio que le ofrecian, pues era mas delo q̃ podiã obrar: con q̃ movido el Cardenal destas persuasiones, concediò a los Napolitanos lo q̃ pedian, los quales quedarõ en perpetuo reconocimiẽto a nro Colegial, y al señor Alarcõ por este beneficio.

Iulio Cesar Capacio en los Dialogos del forastier, jornada 6. fol. 448.

De Napoles passò el Obispo D. Iñigo a Roma, donde la Sãtidad de Clemente VII. le creò Cardenal; y aviendo recibido el Capelo diò la buelta à España, y fue à residir a su Iglesia de Burgos: Visitò la Diocesis, y porque el Clero, y govierno Eclesiastico necessitava de alguna reforma, hizo Sinodo, en que dio leyes por donde se governassen.

Las limosnas que repartia en su Obispado eran grandes, y con tan liberal mano, que se admiravan todos de que llegassen a tanto sus acusas.

No faltava por esto a la decencia de su casa, teniendola qual debia al ser hijo de sus padres, y Cardenal Principe de la Iglesia; pero sin afectar la ostentacion, heredando este modo de portarse de su noble ascendencia, en todas las partes que tuvo renta Eclesiastica fundò grandes obras pias para beneficio de los pobres. Erigiò tres hospitales, uno en la Vid, otro en Coria, y otro en Burgos; y quando muriò mandò fundar en aquella ciudad el Colegio de S. Nicolas, dotandole en renta para doze Colegiales, y con Catedras de Moral, Gramatica, y Musica.

A 21. de Abril del año de 1539. llorò España la mayor perdida que avia tenido muchos años avia, porque en este dia muriò la Serenissima Emperatriz D. Isabel, muger del Invicto Emperador Carlos V. Mandose sepultar en su Capilla Real de Granada, y nombraron para acompañar el cuerpo al Obispo Don Iñigo; y assi lo afirma Sandoval con estas palabras: *El Cardenal de Burgos D. Iñigo Lopez de Mendoza y Zuñiga.*

Sandov. Coronica de Carlos V. tom. 2. lib. 24. §. 11. fol. 372.

Despues de esta jornada hizo otra el Obispo a Roma, donde muriò brevemente; y aviendo depositado su cuerpo en el Con-

ven-

vento de Araceli, de la Orden de San Francisco. Fue despues traido à España al Convento de la Vid, donde sobre su sepultura se puso este Epitafio.

Aqui yaze el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Cardenal D. Iñigo Lopez de Mendoza, Obispo de Burgos, hijo de los Ilustrissimos Señores Condes D. Pedro de Zuñiga, y D. Catalina de Velasco. Falleciò en Roma año de 1538. y fue depositado en el Monasterio de Domus Dei de la Aguilera, en el enterramiento de los Condes sus Abuelos, hasta que se acabò esta Capilla, la qual ayudò à edificar juntamente con el Conde D. Francisco su hermano, y fue trasladado à ella en dos de Noviembre M. D. LXXIX.

Refiere este Epitafio el Coronista Gil Gonçalez Davila, escriviendo la vida de nuestro Colegial, y por èl parece que muriò año de 1538.* El Obispo Sandoval dize,* que muriò en Burgos (y no en Roma, como dize el Epitafio) de una calentura lenta, y larga à 9. de Iunio del año de 1535. pero consta, q̃ no muriò en este año, ni en el de 1538. porq̃ la señora Emperatriz D. Isabel muriò en el de 1539. y nuestro Cardenal, y Colegial acõpañò el cuerpo de su Magestad Cesarea hasta Granada, con que no pudo morir antes del año de 1539.

* Gil Gonçalez tomo 3. del Teatro Eclesiast. de Castilla en la Iglesia de Burgos, fol. 86.

* Sandoval Coronica de los Reyes, fol 47. v.

* Lucio Marineo Siculo en sus Varones Ilustres.

Sobre la portada del Colegio que fundò en Burgos se puso una inscripciõ, q̃ refiere brevemẽte las Dignidades, y calidad del Cardenal, y dize assi:

Este Colegio mandò hazer en su testamento el Ilustriss. y Reverendiss. Señor Cardenal Obispo de Burgos D. Iñigo Lopez de Mendoza, hijo de los Condes de Miranda D. Pedro de Zuñiga y Avellaneda, y D. Catalina de Velasco; nieto de los Condes de Miranda D. Diego Lopez de Zuñiga, y D. Aldonça de Avellaneda; bisnieto de los Condes de Plasencia D. Pedro de Zuñiga, y D. Isabel de Guzman. Fueron tambien sus Abuelos el Condestable, y Conde de Haro D. Pedro de Velasco, y la Condesa D. Mencia de Mẽdoza su muger. Mãdòle edificar D. Pedro de Velasco, IV. Condestable de los de su Linage.

Lucio Marineo Siculo, Coronista de los Reyes Catolicos hablando deste Principe Eclesiastico, dize q̃ fue Predicador elegante, y de los mas famosos Poetas de su tiempo. Dexò escrito un libro, q̃ se intitula *Vida de Christo*: Bien merecia el Historiador que escriviò tal vida, q̃ su vida se escrivielle por otra excelente pluma. No podemos darle mas alabanças de las que èl se grangea con sus glorioſas acciones. Su memoria vivirà eterna en los libros q̃ escriviò, y en las fundaciones que hizo, concurriendo las letras, y los marmoles a la fabrica de su Mauseoleo, para que tanto mas se conserve su fama contra las injurias del tiempo, y del olvido. Assi sucede en este nuestro libro, pues à no descubrirse casi por si mismas las luces de este Varon Insigne à los escritores q̃ dèl hazẽ mencion, por lo q̃ toca al Colegio se avia perdido la noticia de su nombre.

Eſtos,ò iluſtre Colegio,ſon los hijos que ſe han criado cõ vueſtras ſantas, y admirables Conſtituciones:Eſtos ſon los frutos que haſta oy ſe han cogido de tan fertil Plantel de letras,y virtud,que oy ſe ſazonan en los ſugetos de que ſe compone tan iluſtre Comunidad,para beneficio de nueſtra Religion, y de nueſtra Patria. La poſteridad tambien lograrà ſemejantes,y fertiles coſechas,porque los fundamentos con que ſe eſtablece ſu duracion,conſiſten en ſantas Leyes , obſervadas ſin diſpenſacion,y en los buenos exemplos que nos dàn à los que vivimos, y que tendràn los venideros tantos inſignes Varones,como han ſalido de eſſas ſantas paredes.

No puede nueſtro reconocimiento agradecer mejor lo que os debe,que enla oferta deſtas memorias,por ſer trabajo, y no pequeño,buſcar centellas entre cenizas frias, traſtornando Archivos,y leyendo papeles olvidados, ò maltratados del tiempo:y ſi no ubierremos cumplido bien con nueſtro deſeo;ſervirà alomenos para q̃ otro cõ mas acierto,y felicidad tome la pluma para mejorar,y añadir à eſta Obra, contentandonos ſolamente con la gloria de ſer los primeros.

Quando llamamos ſanto à alguno de nueſtros Colegiales, que fueron excelentes en alguna virtud, es ſolo con intento de darle aquella honra que ſe debe al virtuoſo con tal renombre, ſin que pretendamos merecer mas credito,que el debido à una Hiſtoria profana;pues tendrèmos por Santos à los que la Santa Igleſia Romana nueſtra Madre,y los Pontifices Sumos,como cabeça de la Militante Igleſia puſieren en el Catalogo de los Santos.

Los Varones Iluſtres que oy viven, ocupando Dignidades,y pueſtos en el Govierno Secular, ò Eccleſiaſtico deſta Monarquia,no eſtrañarã nueſtra templança enſus elogios,quando tantos merecen,pues ſaben que las alabanças de los vivos ſon ſoſpechoſas de adulacion. Otros deſempeñaràn nueſtro afecto, pagandoles eſta deuda,para cuya ſatisfacion nos falta el caudal;y aſsi nueſtro defecto reſultarà en ſu mayor gloria,ſi fiamos ſu alabança à las plumas mas doctas,y eloquentes.

CA-

CAPITVLO VIGESIMOPRIMO,

EN QVE SE REFIEREN LAS ENTRADAS DE ALGVNOS FAMILIARES DE PVESTO QVE FVERON DE EL COLEGIO VIEJO DE SAN BARTOLOME.

DEL LICENCIADO PEDRO GONZALEZ de Caraveo, Alcalde de Casa, y Corte del Rey Don Iuan el Segundo.

¶ 1 PEdro Gonçalez de Caraveo, electo Familiar del Colegio en el año de 1417. tuvo diversas ocupaciones, y puestos del servicio de los Señores Reyes. Ful Alcalde de Corte del Señor Rey Don Iuan el Segundo,* y aunque alli no le nombra, solo dize, que embiò al Doctor Çurbano, y a un su Alcalde. Y aunque hemos procurado saber de donde fuesse natural, no se ha podido averiguar.* De este apellido ay Cavalleros en Ciudad-Rodrigo, de quienes he sabido vinieron de Vizcaya, y tienen su origen en ella, de una de las principales casas que ay en aquellas montañas. *

Vna renunciacion ay hecha por este Licenciado Caraveo, y su muger à favor del Colegio, del derecho que tenian à la dehesa de la Vaquera del año de 1454. que se guarda en el Archivo. *

* Consta de su Historia, c. 103. fol. 271.

* Zurita en el libr. 15. de sus Anales, cap. 51. fol. 311. le nombra Pedro Gonçalez Caraveo.

* Dèl hazemos mẽcion en la entrada dè los Colegiales, hablando del Doctor Zurbano.

* Cax. 5. num. 8.

DEL LICENCIADO ANDRES DE ZIANCA, Oidor de la Real Chancilleria de Lima. Fue quien puso en execucion la sentencia de muerte dada contra Gonçalo Piçarro.

¶ 2 ANdrès de Zianca, natural de Peñalfiel, Obispado de Palencia, recibido por Familiar de nuestro Colegio por los años de 1526. Ocupòse en varios negocios del servicio de el Señor Emperador Carlos Quinto, y re-

conociendo la Magestad Cesarea su capacidad, y talento, le diò Plaça de Oidor en la Audiencia de Lima en el Perù en el tiempo que Don Pedro de la Gasca nuestro Colegial apaciguò la rebelion de aquel Reyno, castigando las cabeças de (como escrivimos en su vida) y este Licenciado Ciança presidiò en aquella Audiencia, como mas antiguo Oidor, è hizo executar la sentencia de muerte dada contra Piçarro. ★

* Escrive largamẽte estos sucessos el Inca Garcilaso de la Vega en el tom. 2. de sus Comentarios Reales.

DEL LICENCIADO ANDRES DE RENTERIA

Oidor de la Real Chancilleria de Lima. Fue quien tambien hizo executar la sentencia de muerte dada contra Gonçalo Piçarro.

¶ 3 EL Licenciado Andrès de Renteria, natural de Guernica, en el Señorio de Vizcaya, Obispado de Calahorra, entrò en el Colegio por Familiar, por los años de 1526. Fue tambien Oidor de Lima, y quien ayudò à la execucion de la sentencia dada contra los Tyranos de Peru.

DEL LICENCIADO ANTONIO DE VLLOA,

Oidor de Granada.

¶ 4 ANtonio de Vlloa, natural de Venavente, Diocesis de Oviedo, recibido en el Colegio por Familiar en el año de mil y quinientos y quarenta y seis.

El Señor Rey Felipe Segundo estando en el Colegio le diò Plaça de Oidor de Granada, donde muriò.

DEL LICENCIADO DOMINGO DE OLEA,

Inquisidor de Sevilla, no acepta Obispados.

¶ 5 DOmingo de Olea, natural de Lardero, Aldea de Logroño, Dioccesis de Calahorra, eligido por Familiar del Colegio en los años de 1460. ★

* Assi lo refiere el li. de Entradas en que està la deste *Varon grande* entre las de los Colegiales, fol. 442.

Saliò por Inquisidor del Santo Tribunal de la Inquisicion de Sevilla. Era hombre muy prudente, y docto, y de tan rara virtud, y modestia, que el Señor Rey Felipe Segundo le honrò con algunos Obispados, y no los aceptò, que fue raro exemplo para los passados, y venideros; en este estado muriò. Fue tio de D. Fernando de Olea, de quien està dicho.

DEL

DEL LICENCIADO D. ALONSO DE BONILLA, *Arçobiſpo, Governador, y Virrey de Mexico, Viſitador de la Real Audiencia de Lima, en el Perù, Pacificador de la Ciudad de Quito.*

¶ 6 DON Alonſo de Bonilla, natural de Cordoba, Bachiller Canoniſta, entrò en el Colegio por los años de 1564. avia ſido antes opoſitor en el año de 1561. à una Beca de nueſtro Colegio de San Pedro, y San Pablo, que ſe fundò por los años de 1530. dentro de nueſtro Colegio, como dirèmos en ſu lugar.

Saliò por Fiſcal de la Inquiſicion de Mexico, donde le dieron deſpues en 8. de Abril del año de 1583. plaça de Inquiſidor, y Dean de aquella Santa Igleſia.

El Señor Rey Felipe Segundo le preſentò por Obiſpo de la Nueva Galicia, y le hizo Viſitador de la Real Audiencia de Lima. Y en cinco de Março del año de 1592. le preſentò para el Arçobiſpado de Mexico, dandole juntamente el govierno de aquel Reyno. Y en 28. de Agoſto deſte año le encargò ſoſſegaſe la Ciudad de Quito, que ſe hallava amotinada. Muriò el Arçobiſpo, aviendolo ſido quatro años, y ſe le diò ſepultura en la Santa Igleſia Catedral de Lima. ✱

✱ El Coroniſta Gil Gonçalez Davila, tomo 1. del Teatro Eccleſiaſtico de las Indias, fol. 40.

DE D. FRANCISCO TELLO, OBISPO *de Cordoba.*

¶ 7 DON Franciſco Tello, natural de Yepes, Arçobiſpado de Toledo, fue opoſitor al Colegio de San Pedro, y San Pablo por los años de 1561. y entrò por Familiar del Colegio en el año de 1564.

Saliò à exercer el Oficio de Proviſor en algunos Obiſpados, que ocupavan Colegiales de Caſa en aquellos tiempos, El Señor Felipe Segundo le diò el Obiſpado de Badajoz, y ultimamente el de Cordoba, donde muriò. ✱

✱ Como advertimos año 1551. en la entrada de Colegiales que eſtà, fol.

DEL LIC. FERNANDO PEREZ, OIDOR de Sevilla.

¶ 9 FErnando Perez, Bachiller Canoniſta, natural de Flechilla, Obiſpado de Palencia, entrò por Familiar año de 1562. de donde el Señor Felipe Segundo le ſacò por Corregidor de Vizcaya, y deſpues le diò Plaça de Oidor de Sevilla: no ſe halla mas noticia.

DEL BACHILL. PEDRO DE CORTERILLO LIAÑO, Oidor de Valladolid.

¶ 8 PEdro de Coterillo Liaño, natural de Liaño Arçobiſpado de Burgos, entrò por Familiar por el año de 1568. Ocupòſe en algunas comiſsiones de conſideracion por el Conſejo Real; y por la buena quenta que dava de los negocios que ſe le encomendavan, el Señor Rey Felipe Segundo le diò el Govierno de Aſturias, con titulo de Alcalde mayor; y acabando el trienio, le diò Plaça de Oidor de Valladolid: Y atendiendo à los muchos, y leales ſervicios que le avia hecho, le hizo merced de los Abitos de Santiago, y Calatrava para dos hijos que tenia, que deſpues caſaron rica, y poderoſamente.

DE DONIVAN LOPEZ, OBISPO de Lamego.

¶ 10 DON Iuan Lopez, natural de la Ciudad de Oporto, en Portugal, entrò por Familiar en los años de 1572. de donde ſaliò con unas Prebendas à la Igleſia de ſu Obiſpado: Reſidiò en ellas haſta que el Señor Felipe Segundo le diò Plaça de Inquiſidor en aquel Reyno; y deſpues el Obiſpado de Lamego, donde muriò.

DE D. DIEGO FERNANDEZ DE CORELLA, Oidor de Pamplona.

¶ 11 DON Diego Fernandez de Corella, natural de Corella, Obiſpado de Taraçona, recibido por Familiar por los años de 1575. Fue Alcalde de Corte de Pamplona, y deſpues Oidor del Conſejo en aquel Reyno, donde muriò.

DEL

DEL LICENCIADO FERNANDO CARROS, *Prior, y Maeſtre-Eſcuela de la Santa Igleſia de Coria.*

¶ 12 FErnando Carros, natural de Amuſco, Dioceſis de Palencia, Familiar de nueſtro Colegio por los años de 1576. muriò Prior, y Maeſtre-Eſcuela de la Santa Igleſia de Coria.

DEL LICENCIADO PEDRO CAMINO, *Inquiſidor de Sevilla.*

¶ 13 PEdro Camino, natural de Ajo, Dioceſis de Burgos, Bachiller Canoniſta, Familiar de nueſtra Santa Caſa por los años de 1580. de donde ſaliò por Inquiſidor de las Islas de Canaria: Fue Viſitador de aquella Audiencia; y reconociendoſe la buena quenta que avia dado, el Señor Felipe Segundo le nombrò por Inquiſidor de Sevilla; y corriendo algunos años le diò el titulo de Preſidente de aquel Tribunal, donde muriò.

DEL LICENCIADO DON IVAN MARTINEZ, *Oidor de la Isla de Santo Damingo, no acepta Obiſpados.*

¶ 14 DON Iuan Martinez, natural de Tenorio, Dioceſis de Santiago de Galicia, recibido por Familiar del Colegio por los años de 1582. ſaliò por Relator de la Caſa de la Contratacion de Sevilla. Fue Oidor en la Audiencia de la Isla de Santo Domingo; hombre de exemplar vida, y conocida virtud: y tanto, que aviendole preſentado el Señor Rey Felipe Segundo diverſas vezes en Obiſpados, no los aceptò.

DEL LICENCIADO LVIS MERLO DE LA FVENTE, *Virrey, y Capitan General del Reyno de Chile, en el Reyno del Perù.*

¶ 15 LVis Merlo de la Fuente, Bachiller Canoniſta, natural de Valdepeñas, Arçobiſpado de Toledo, recibido por Familiar en los años de 1584. ſaliò por Oidor

dor de Lima, donde hizo grandes servicios à esta Corona. Presidiò en aquella Audiencia muchos años, con grande acierto en sus acciones; particularmente en el rebelion que ubo de los Indios de la Provincia de Chile en el Reyno del Perù. Fue tan grã de este incendio, que se temiò no cundiera por todo el Reyno. Y considerando el Señor Rey Felipe Segundo quan peligroso seria aquel motin, si con tiempo no se atajàra; y que necesitava para ello de un Ministro valeroso, y prudente; por muerte de Don Alonso Garcia Roman, nombrò à Luis de Merlo por Governador, y Capitan General del Reyno de Chile. Durò poco tiempo en el Govierno; pero en èl allanò los Indios rebeldes con infinitas muertes, y castigos. Hizose famoso con esta accion, y dexò nombre, y fama en aquel Reyno de sus hazañas, de que anda un libro impresso, que tiene el Colegio, y hemos visto en su Libreria, y se pueden comparar con las del mayor Capitan.* El fue un insigne Ministro de todas maneras, y lo que le haze mayor, es el mostrarse agradecido, y reconocido al Colegio, que le diò ser, y fue causa de aver ocupado tan grandes puestos, embiandole en tiempo de Don Diego del Corral cien reales de a ocho. Y en el año 1636. le embiò otros trecientos reales de a ocho, con una relacion sumaria de sus hazañas. Describe la Provincia de Chile con gran excelencia, y claridad: La carta està llena de reconocimiento, y sumission al Colegio. Suplicale le perdone la cortedad con que le sirve, y que por hallarse con cinco hijos pequeños no se alargava à mas, que en otra ocasion lo emendaria; argumento claro de su buena sangre, ajustada, y Christiana vida, que todo esto muy de ordinario anda junto.* Con que Dios, y su Magestad premian sus buenos, y leales servicios, y premiarà en sus hijos tan honrados procederes, dandoles estados, y puestos, que correspondan à los principios de su buen padre; que sin duda se pueden comparar con los de casas muy grandes.

Nuestro Monarca Felipe Quarto N. Señor, que Dios guarde, diò Plaça de Oidor de las Charcas por los años de 42. à un hijo suyo, que conocimos, y vimos en Sevilla, passando à embarcarse.

* El P. Alonso de Ovalle en la Historia del Reyno de Chile, libr. 6. cap. 18. fol. 266 hablando del poco tiempo que durò el govierno de Luis de Merlo, dize estas palabras: *Pero en esse poco tiempo se portò con tan grande justificacion, entereza, y valor, assi en las cosas de la paz, como de la guerra que desmintiò la opinion, que comunmente se tiene de que no son para en uno la profession de las armas, y de las letras; y que el q fuere eminente, y señalado en aquellas, no lo puede ser en estas.*

* El P. Ovalle loco citat. f. 267. hablando de la descendencia, q dexò Luis de Merlo, dize: *Dexò este ilustre Governador, y fiel Ministro de su Magestad una esclarecida descendencia, con quien se honra oy aquel Reyno, y los del Perù en los puestos eminentes de Garnachas cõ el lucimiento de sus casas, y credito de sus personas, muy hermano de la heradada sangre desu nobleça, y del grã de valor, piedad, y exemplo de su ilustre padre.*

DE DOMINGO RVBIO, PROVISOR DEL Obispado de Zamora.

¶ 16. DOmingo Rubio, natural de Calamocha, Arbispado de Caragoça, entrò en el Colegio por los años de 1588. de donde saliò por Provisor de el Obis-

pado

pado de Zamora. De los pueſtos que deſpues ocupò no ay relacion cierta.

DEL LICENCIADO PEDRO ZORRILLA, Chantre de la Santa Igleſia de Avila.

¶ 17 PEdro Zorrilla, natural de Miñon, Arçobiſpado de Burgos, recibido por Familiar en los años de 1590. Saliò por Proviſor del Obiſpado de Oviedo, donde tuvo la Dignidad de Chantre, y deſpues lo fue de la Santa Igleſia de Avila, donde parece muriò.

DEL LICENCIADO D. IVAN LOPEZ DE HARO, Proviſor, y Canonigo de Oviedo.

¶ 18 DON Iuan Lopez de Haro, natural del Provenço, Obiſpado de Cuenca, recibido por Familiar en el año de 1596. faliò del Colegio por Canonigo, y Proviſor del Obiſpado de Oviedo. De los pueſtos que deſpues ocupò no ay noticia.

DEL DOCTOR ESTEVAN DE LA PARRA, Catedratico de Prima de Gramatica.

¶ 19 ESteban de la Parra, Bachiller en Medicina, natural de Salamanca, recibido por Familiar en los años de 1596.

En el Colegio ſe graduò de Licenciado en Medicina por la Vniverſidad, y llevò la Catedra de Prima de Gramatica. Deſpues ſe graduò de Doctor en Medicina. Fue afectiſsimo, y reconocido al Colegio, y ſu Medico.

Es ſu hijo el Doctor Don Manuel de la Parra, Catedratico de Decreto en la Vniverſidad de Salamanca, donde aſsiſte con el credito que pide ſu virtud, letras, y nacimiento, de quien eſperamos, que ſu Mageſtad premiarà ſus trabajos, y ſervicios con pueſto conveniente à ſu Real ſervicio.

DEL

DEL LICENCIADO DON TOMAS DE CORTERILLO Liaño, Oidor de las Islas de Canaria, Visitador de la Provincia del Rio de la Plata en las Indias.

¶ 20 DON Tomàs de Coterillo Liaño, natural de Liaño Arçobiſpado de Burgos, entrò en el Colegio por los años de 1599. de donde ſaliò por Iuez de Regiſtros de las Islas de Canaria, donde deſpues fue Oidor. Vltimamente Felipe tercero nueſtro Señor, le mandò que viſitàſe la Provincia del Rio de la Plata, y viniendo à dar quenta à ſu Mageſtad de ſu viſita, muriò en Madrid. Fue eſte Familiar hermano del otro Pedro de Coterillo Liaño, y aſsi lo dà à entender el apellido, Lugar, Obiſpado, y entrada, ſiẽdo la del otro el año, de 1568. Y la deſte el de 1599. que es poco tiempo, quando ay muchos hermanos en una familia, como ſe reconociò en la entrada de Colegial Don Fernando de Salas, hermano entero de Don Fernando de Valdès, de quienes eſtà dicho.

DEL LICENCIADO DOMINGO VELEZ DE Aſſas Argos, Inquiſidor de Mexico.

¶ 21 DOmingo Velez de Aſſas Argos, Bachiller Canoniſta, natural de Noſa, Arçobiſpado de Burgos, entrò por Familiar año de 1604. Saliò el año 609. por Fiſcal de la Santa Inquiſicion de Cartagena de Indias, y Canonigo de la Santa Igleſia de aquella Ciudad, donde deſpues le dieron plaça de Inquiſidor, à que aſsiſtiò muchos años cõ aprobacion comun, por ſu buen proceder, haſta que el Governador Franciſco de Murga, por emulacion particular eſcriviò tales cartas contra èl: que por obviar los daños, èinconuenientes que podian reſultar del eſcandalo que ſembraua el Governador con ſus cartas, el año de 1636. el Conſejo Real de Indias, y el de la Santa Inquiſicion, por orden de ſu Mageſtad le mandaron venir de Cartagena à Madrid. Y à 26. de Março del año de 1637. mandò ſu Mageſtad por ſu Real decreto al Supremo Conſejo de la General Inquiſicion hizieſſe conſulta de ſu perſona: Y ſe hizo aſsi en 2. de Abril de aquel año, la qual hemos viſto, y leido: En ſuma, repreſenta à ſu Mageſtad el ruido que el Governador Franciſco de Murga hazia con ſus cartas contra nueſtro Inquiſidor, y que todo era emulacion, como ſe verificò en las juntas de los dos Cõnſejos, donde ſe reconociò, q̃ en muchos caſos, y

en

en los de mas importancia tenia la culpa el Governador ; y en otros no ajuſtava ſu relacion al hecho : Y que la conſulta de el Conſejo de Indias ſe reducia à que no bolvieſſe el Inquiſidor à Cartagena, ſino que ſe le acomodàſe en Eſpaña, fundãdo eneſto la quietud de aquella Ciudad: pues los encuentros que con el Inquiſidor, y el Tribunal tuuo el Governador Murga puſieron en contingencia de perderſe aquella Ciudad. Y deſto no avia mas fundamento, que las cartas, y autos que el Governador avia remitido. Pondera la conſulta el peligro en que le han puesto con la navegacion, y gaſtos exceſsivos, la nota publica que avia reſultado contra ſu perſona; que neceſsitava de publica ſatisfaccion, ò con la pena, ſi avia delinquido, ò con el premio ſino avia pecado: Y que eſto auia de ſer en los Reynos adonde ſe avia cauſado el eſcandalo. Y que aſsi no era bien premiarle en Eſpaña auiendo ſalido como reo de Cartagena, donde ſino era bueno, tampoco lo ſeria en otra parte: Que acreditaua mucho la perſona del Inquiſidor el auer aſsiſtido en aquella Ciudad veinte y quatro años, ſin auer tenido diferentia con los Governadores antecedentes, ni auer llegado quexas contra èl: Y que quien deſta manera procedia, eſtaua lexos de ocaſionar inquietudes : Y mucho menos ſe deuia preſumir de un Miniſtro del Santo Oficio, por quienes ſe ha conſeguido la paz de que gozan aquellos Reynos. Y no era razon quedàſe con deſcredito, quando conſtava por los papeles del Conſejo, que el promovedor de las diferencias, è inquietudes era el Governador Franciſco de Murga. Y que ſi le parecia al Conſejo de Indias lo contrario, dieſſe caſos individuales, y no ſe valieſſe de generalidades. Concluye ſuplicando àſu Mageſtad mandaſſe al Conſejo de Indias lo haga aſsi, por que el Inquiſidor Argos quiere defenderſe ; y ſino diere entera ſatisfecion, que le caſtiguen. Reſultò deſta conſulta, que el miſmo año le dieron plaça de Inquiſidor de Mexico, donde muriò.

DEL LICENCIADO BARTOLOME HONORATO, Inquiſidor de la Provincia de Yucatan en el Reyno de Mexico.

¶ 22 BArtolomè Honorato, natural de Ciudad-Rodrigo, fue Familiar del Colegio por Octubre del año de 1604. ſaliò por Canonigo, è Inquiſidor de la Provincia de Yucatan, de quien no tenemos mas noticias.

DEL

DEL LICENCIADO IVAN MANVEL de Solis.

¶ 23 IVan Manuel de Solis, natural de Caceres, Dioceſis de Coria, Bachiller en Medicina, fue recibido por Familiar en Octubre del año 1611. en el Colegio ſe graduò de Licenciado en Medicina, y aviẽdo dado mueſtras en la Vniverſidad de ſus muchas letras, y capacidad, ſaliò por Medico de Valdemoro, lugar cercano a Madrid, con vn grueſſo ſalario, y corriendo la fama de ſu gran ſaber, y prudencia le nombrarõ por Medico de Palacio, y antes le previno la muerte.

DEL LICEECIADO IVAN DE VRDIALEJO Isla, Oidor del Reyno de Sicilia.

¶ 24 IVan de Vrdialejo Isla, natural de Isla, Arçobiſpado de Burgos, Bachiller Canoniſta, recibido por Familiar del Colegio año de 1612. Saliò con algunas comiſsiones del Conſejo, haſta que la Mageſtad de Felipe Quarto nueſtro Señor, le diò plaça de Auditor del Tercio de Sicilia. Muriò el año de 1637. en aquel Reyno.

DEL LICENCIADO PEDRO DE AVILA, Oidor de la Real Audiencia de Quito.

¶ 25 PEdro de Avila, Bachiller Canoniſta, natural de Provenço, Obiſpado de Cuenca, fue recibido por Familiar por Octubre del año de 1619. de donde ſaliò en el de 1624. por Relator de la Real Audiencia de Quito, y atento ſu Mageſtad à ſus prendas, y lo bien que le ſervia, le hizo merced de plaça de Oidor, donde muriò por los años de 1638.

DEL LICENCIADO BLAS DE ALEXANDRE de Lezaeta, Inquiſidor de Barcelona.

¶ 26 BLas de Alexandre de Lezaeta, natural de Beſtelu, Dioceſis de Pamplona, entrò en el Colegio año de 1620. de donde ſaliò en el de 24. por Fiſcal de la Inquiſicion de Mallorca, donde deſpues fue Inquiſidor: De alli paſsò à la de Barcelona el año de mil y ſeiſcientos y treinta y ſiete. Muriò en Çaragoça apreſuradamente, cauſando laſtima

ſa

su temprana muerte. Fue hombre de valor, y de singulares prendas.

DE EL LICENCIADO PEDRO PADVANO, *Inquisidor del Reyno de Sicilia.*

¶ 27. PEdro Paduano, natural de Sacer en Cerdeña, entrò por Familiar año de 1625. Era Bachiller Canonista, y avia sido antes Familiar del Colegio del Rey desta Vniversidad: Fue Inquisidor de Sicilia el año de 1634. donde muriò en el de 1636. dexando al Colegio quatrocientos reales de legado, en señal de su agradecimiento.

DEL LICENCIADO IVAN DE FONTAMAR, *Inquisidor de Mallorca, y Logroño.*

¶ 28. IVan de Fontamar, natural de Barreyo, Arçobispado de Burgos, Bachiller Canonista, entrò por Familiar año de 1626. Salio en el de 1631. por Fiscal de la Inquisicion de Mallorca: Y en el año de 1636. le dieron plaza de Inquisidor en el mismo Tribunal, de donde passò por Inquisidor de Logroño, y allì muriò año de 1659.

DEL LICENCIADO IVAN PEREZ DE VARELA, *Inquisidor de Zaragoza en el Reyno de Sicilia.*

¶ 29. IVan Perez de Varela, natural de Sobradro, Arçobispado de Santiago, Bachiller Legista, recibido por Familiar año de 1629. Saliò enel de 1632. con titulo de Teniente de Sevilla, aunque no lo exercio. Dieronle plaza de Inquisidor del Tribunal de la Santa Inquisicion de Çaragoza en el Reyno de Sicilia el año de 1637. Muriò año de 1638.

¶ Assi premian las Magestades Divinas, y humanas la virtud; y assi logran los virtuosos en qualquier estado los frutos de sus fatigas. El que camina en busca del merecimiẽto, es fuerça encuentre con el premio, como se experimenta en los Familiares desta Santa Casa, que no pudiendo lograr los medios que disponen facilitar los passos à la buena fortuna, acudiendo à las Vniversidades cõ lustre, ò por lo menos cõ descanso, y sin necesidad, se ajustan à servir à las primeras Comunidades della, con que estudian, y despues logran el favor de tantos sugetos grandes, como salen a ocupar los mayores puestos de esta dilatada

Monarquia,que con particular atencion ayudan a los Familiares,como partes tãbien,aunq̃ inferiores, de aquella grã Caſa,a quienes deben el ſer,y educacion.Por eſta cauſa no es facil referir,quantos han ocupado,y ocupan oy muy honrados, y decentes pueſtos:Son unos Proviſores, Secretarios de la Inquiſiciõ,Corregidores otros, y Teniẽtes en grãdes Corregimiẽtos, muchos Relatores,ſirviẽdoles de recomendaciõ,y credito aver comido el pan de tan Iluſtre,y Santa Comunidad.Sirvan,pues, de exemplo eſſos Varones grandes,de que hemos hecho memoria,a los que en ſemejante empleo pretendieren aſcender a las Dignidades,y pueſtos que ellos aſcendieron, imitandolos como en la ocupacion,en las virtudes,y letras con que los alcançaron.

***



CA-

CAPITVLO VIGESIMO SEGVNDO,

EN QVE SE DA NOTICIA DE LAS ENTRADAS DE ALGVNOS CAPELLANES, COLEGIALES DEL COLEGIO DE BVRGOS,

QVE FVNDO EL DOCTOR DON PEDRO DE BVRGOS, COLEGIAL DE NVESTRA SANTA CASA POR LOS AÑOS DE 1570.

Donde tambien damos razon del Colegio de S. Pedro, y San Pablo, sito en el dicho Colegio, que se fundò por los años de 1520.

LOs Colegiales de nuestra Santa Casa en el año de 1530, fundaron otro Colegio, con Advocacion de S. PEDRO, y S. PABLO dentro de sus puertas, en la Hospederia, donde oy residen los Capellanes que tiene el Colegio para su servicio, acordandose de lo que dixo Christo por boca de sus Santos:

Ne pereant, quæ mensæ Domini superfunt: Patres Domus Bartholomeanæ faciendum curaverunt, anno 1530.

Y assi eligieron diez y seis Colegiales, Estudiantes de Manto, y Beca, conformes en el color a nuestro habito; pero sin rosca, ni faldon para diferencia, escogidos entre toda la flor de la Escuela, de lo mas honrado, virtuoso, y pobre, que alimentados con lo que le sobrava al Colegio, pudiessen estudiar, y ocupar los puestos que por su virtud, y letras mereciessen; y para que sirviessen de plantel a nuestro Colegio Viejo, en que no se engañaron los Fundadores, pues los sugetos que del salieron ilustraron la Vniversidad, el Colegio Viejo, y la Religion Catholica: Tales fueron los Licenciados Juan Gomez, Diego de Liciñana, Pedro Fernandez de Torquemada, Iñigo de Liciñana, Iuan de Axpe, y otros que de este Colegio de San Pedro, y San Pablo se trasplantaron al de San Bartolomè, siendo muchos de ellos antes Catedraticos, y otros despues, ocupando los mayores puestos que tuvo la Monarquia, como advertimos en sus vidas, con par-

ticular atencion, y cuidado. Durò este Colegio cinquenta años, poco mas, ò menos; pero creciendo con el tiempo las obligaciones de gastos excesivos, y escusados en nuestro Colegio Viejo, y faltando a las debidas, y justas, se deshizo la fundacion del Colegio de San Pedro, y San Pablo, que durò hasta el año de 1580. y se diò principio al Colegio que llaman de Burgos, en esta forma:

Los dos Capellanes que el Colegio tenia de Manto, y Beca dentro de sus puertas, avian de ser ordenados, en que jamàs huvo dispensa, hasta los tiempos del Eminentisimo Cardenal Çapata, à quien el Colegio obligò ordenarse. Despues se acordò, que dando cierto estipendio para las Missas, quedassen exẽptos desta obligacion los q̃ entrassen a las dos Becas de Capellanes.

Demàs de los Capellanes substitutos, tenia el Colegio otros quatro, que llamavan de entre puertas, para celebrar los Divinos Oficios en las fiestas solemnes. A estas agregò el Doctor D. Pedro de Burgos otros seis Clerigos, Estudiãtes virtuosos, y hõrados, a quienes señalò lo necessario para su sustento: y assi fundò con toda su hazienda un Colegio, que llamaron de Burgos, por los años de 1520. dexando la eleccion, y presentacion al Rector, y Colegiales de nuestro Colegio, y mandò, que sus Colegiales acudiessen a las fiestas solemnes del Colegio, para que celebrassen los Divinos Oficios. Con el tiempo faltaron gran parte de las rentas, por lo qual el Colegio en los años de 1600. (aviendose ya extinguido el Colegio de San Pedro, y S. Pablo) se viò obligado a recibirlos dentro de sus puertas, señalandoles aposento en la Hospederia, y reduxo el numaro de diez Capellanes a ocho: Diòles sus Constituciones, y Ceremonias, Refitorio comun, y las demàs cosas de que consta una Comunidad, como son campana, andar de dos en dos, que durò hasta el año de 618. quando el que escrive esto era Estudiante. Despues pareciò mas cõveniente al Maestro D. Iuan de Salinas, y al Doct. D. Iuã Queipo de Llano, Colegiales en el año de 1619. y q̃ estaria mejor servido el Colegio cõ quatro Capellanes dẽtro de casa, y de las otras 4. Capellanias hazer 8. los quales vivian fuera.

Los inconvenientes que resultaron de esta novedad en lo indecente de las personas que se elegian por razon del poco estipendio, fueron grandes; porque a los Capellanes de dentro de casa se les dan quatrocientos reales, y diez fanegas de trigo, Medico, Botica, casa, y todo servicio, y al que haze oficio de Cura docientos Reales mas, y sus emolumentos de Parroco, que repartido entre dos, no es congrua bastante, y

bie

bien la carga no es mucha, solo la tienen de dos Missas a la semana, y assi se reconociò el daño; pero nadie cuidò de remediarle, hasta que el año de 628. en que exercimos el oficio de Rector del Colegio, lo reduximos al estado antiguo, si bien no pudimos ajustarlos a las ceremonias que tuvierõ al principio. Estas relaxaciones cada dia se tocã cõ las manos enlas Comunidades mas observantes. Esto supuesto, me ha parecido dar noticia de los Capellanes que han ocupado algunos puestos principales, que son los que se siguen.

DE DON FRANCISCO DE SOTO SALAZAR; *Obispo de Salamanca, Comissario General de la Cruzada, Visitador del Santo Tribunal de la Inquisicion de Llerena.*

§ 1. DOn Francisco de Soto, natural de la villa de Bonilla de la Sierra en el Obispado de Avila, hijo del Licenciado Diego de Soto, y Maria de Salazar, entrò por Capellan de nuestro Colegio en los años de 1542. Estando en èl le dieron una Capellania en la villa del Barco de Avila, cuya eleccion tocava à los Alcaldes, y Regidores de aquella villa, por la noticia que tenian de su virtud, y letras. Acabados sus Estudios, y el Colegio, se fue a Valladolid; y a lo que se puede juzgar, entrò en casa de un Letrado para passar la practica, y hazerse consumado en el Derecho, entendiendole tan bien, que teniendo noticia de sus letras D. Diego de Alava, Presidente que fue de Granada, Valladolid, y Obispo de Cordoba, nuestro tio, le llevò por su Provisor à sus Obispados de Astorga, y Avila, donde fue Canonigo, y a Cordoba, de donde bolviò à su Iglesia de Avila, hasta que Don Fernando de Valdès, Arçobispo de Sevilla, Inquisidor General, nuestro Colegial, con las mismas noticias de sus Letras, y prudencia, le diò plazas de Inquisidor de Cordoba, Sevilla, y Toledo, y de la Suprema Inquisicion, donde estuvo hasta que el señor Rey Felipe II. le hizo Comissario General de la Cruzada.

Despues en el año de 1571. le presentò al Obispado de Albarracin, y Segorve, y fue el ultimo que tuvo estas dos Iglesias juntas, porque en su Sedevacante se dividieron en dos Obispados, uno de Albarracin, y el otro de Segorve, por Bula de Gregorio XIII. dada en Roma a 21. de Iulio del año de 1577. Fue Obispo de Albarracin, y Segorve, hasta el año de 1576. en que promovido al Obispado de Salamanca, de que tomò pos-

Don Martin Carrillo Abad de Mont Aragõ en el Catalogo de los Obispos de Albarracin, que pone al fin de la vida de San Valero, fol. 370.

seſsion a quatro de Abril del año ſiguiente. Celebrò Ordenes viſpera de la Trinidad en el Cõvento de S. Lorençoel Real del Eſcorial, yfuerõ las primeras que ſe celebraró en aquella Real Caſa, aſsiſtiendo en ella el ſeñor Rey Felipe II. y la ſeñora Reyna D. Ana. Confirmò a las Sereniſsimas ſeñoras Infantes D. Iſabel, que muriò governando a Flandes, con admiracion del mũdo, y D. Catalina Duqueſa de Saboya.

En el año de 1576. le mandò el ſeñor Rey Felipe Segundo fueſſe a viſitar el Tribunal de la Santa Inquiſicion de Llerena, con cedula particular ſuya, y orden de la Suprema y General Inquiſicion, donde, y en Merida, y aquellos contornos ſe lebantò el error de los Alumbrados.

La ſũma del era, perſuadir à los ſimples, è ignorantes ſer el verdadero eſpiritu el errado ſuyo, cõ que querian alumbrar las almas de ſus ſequazes: por eſto ſe llamaron Alumbrados; venian a parar ſus leyes en obedecer al imperio de la carne, con mortificaciones, ayunos, y diſciplinas, todofingidamente, y con harta hipocreſia, comẽçaró à ſembrar ſu maldad. Fuerõ los Capitanes deſte engaño unos Clerigos, q̃ el principal dellos ſe llamava Hernando Alvarez: Deſcubriòlos Fr. Alonſo dela Fuẽte, Religioſo de la Ordẽ de S. Domingo. Aſsiſtiò a la verificaciõ, y averiguaciõ de tan grave maldad, y delito nro Obiſpo haſta morir, no ſin ſoſpecha de q̃ el Medico q̃ le curava le aplicò medicinas venenoſas, y cõtrarias à la enfermedad, como deſpues parece ſe averiguò. Muriò a 29. de Enero año de 1578. Dieronle ſepultura en Avila en el Convento de Santo Tomas el Real, del Orden de Santo Domingo, en una Capilla que fundò, y dotò, donde ſe lee eſta inſcripcion.

Aſsi ſe refiere enſu entrada, que eſtà eſcrita en el lib. de auſencias de Colegiales, en el fol. 447.

Eſcrive la vida de eſte Prelado Gil Gonçalez Davila, tom. 3. del Teatro Eccleſiaſtico de Caſtilla en la Igleſia de Salamanca, fol. 347.

CAPILLA DEL ILLVSTRISSIMO ſeñor D. Franciſco de Soto Salazar, Obiſpo de Salamanca, del Conſejo de ſu Mageſtad en la Santa y General Inquiſicion. Murio en la villa de Llerena a XXIX. de Enero de M. D. LXXVIII. aſsiſtiendo a negocios de la Fe.

Las vidas de los Licenciados Iuan de Sierra, Iuan Beltran de Guevara, Martin de Coſcojales, Iuan de Ripa, y otros, que todos fueron Capellanes por los años de 1547. haſta el de 1550 y deſpues Colegiales, y Capellanes de Manto, vBeca de nueſtr Colegio, ſe han eſcrito ya enſus entradas, y aſsi no ſe repiten eſte lugar, adonde avian de ponerſe.

Fr

¶ 2 Frutos de Azeytuno, natural de Segovia, fue Capellan deſta Santa Caſa por los años de 1548. De aqui ſaliò al Colegio mayor de Cuenca, donde fue Colegial con pueſtos, y aumentos.

DEL MAESTRO BLAS LOPEZ, CATEDRATICO de Prima de Gramatica.

¶ 3. BLas Lopez, natural de la Freſneda, Obiſpado de Salamanca, recibido por Capellan Colegial de Burgos en nueſtro Colegio por los años de 1610. Eſtando en èl, llevò la Catedra de Prima de Gramatica, y ſe graduò de Maeſtro en Artes. Iubilò en ſu Catedra de propriedad; y con noticia de ſus muchas letras, el Duque de Bejar Don Franciſco Diego Lopez de Zuñiga y Sotomayor, que eſtuvo caſado con ſu prima D. Ana de Mendoza, hija del Duque del Infantado, y deſpues con hija del Conde de la Puebla de Montalvan, le llamò para Maeſtro de ſus hijos, con ſalario tan grande, como ſeñalado por un Duque de Bejar, en cuyo ſervicio eſtuvo un año, poco mas, haſta que muriò el Duque, que fue el año de 1637. con que bolviò a Salamança. Y conociendo la Vniverſidad, que la juventud neceſsitava de hombre de tales prendas para ſu enñança, le mandò leyeſſe la Catedra de Prima de Gramatica, en que eſtava jubilado, con ventajoſo partido, que le ſeñalò de nuevo. No llegò eſto a execucion, porque apenas ſupo el Excelentiſsimo D. Luis de Haro, Duque de Montoro, Conde-Duque de Olivares, y Marques del Carpio, que el Duque de Bejar era muerto, y que el Maeſtro Blas Lopez aſsiſtia en Salamanca, quando le eligiò por Maeſtro de ſus hijos los Marqueſes de Eliche, y Conde de Monterrey, ofreciendole todas las comodidades que le pareciеſſen; con que obligado de tantos agaſajos nueſtro Capellan, obedeciò, y fue a Madrid, donde eſtuvo con grande eſtimacion.

Eſcriviò un Arte en verſo Caſtellano, para que mas facilmente quedaſſen en la memoria de los terneçuelos diſcipulos las reglas faſtidioſas del Arte de Antonio, y ſaliò tan buena la induſtria para facilitar la enſeñança de la lengua Latina, que por ella eſtudiò la Latinidad el Principe Don Baltaſar Carlos N. S. que eſtè en el cielo. Quedò eſta Arte en poder de ſu ſobrino el Maeſtro Pedro Gomez de Miranda, muy igual en las letras, y virtud à ſu gran tio, el qual fue Maeſtro de Latinidad de un Cavallero amigo nueſtro, y le enſeñò con aquel metodo con mucho acierto.

DE DON LOPE DE VGARTE CARDENAL, y despues Dean de la Santa Iglesia de Santiago, Capellan de Honor de su Magestad.

¶ 4. DOn Lope de Vgarte, natural de Pamplona, fue recibido por Capellã Colegial del Colegio de Burgos por los años de 1613. de donde saliò por Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Santiago de Galicia, donde fue Cardenal, y Prebendado: y en el de 1637. Dean de aquella Santa Iglesia. Avia sido Provisor en Pamplona; y muerto el Obispo Don Prudencio de Sandoval, le llevò a Granada por su Letrado de Camara el Arçobispo D. Garceran Albanes (Maestro del Rey nuestro señor Don Felipe Quarto) de quien tambiẽ fue Provisor, y llevò el peso del govierno del Arçobispado hasta la muerte del Arçobispo, que le dexò por su testamentario, y recomendado a su Magestad en una carta que le escriviò. Sucediòle el Cardenal Espinola, y movido del buen nombre que dexò D. Lope, le hizo bolver à los mismos oficios que tuvo, cometiendole tambien la visita de la Colegial del Monte Santo de Granada, y la averiguacion que su Magestad mandò hazer de los capitulos que se le dieron contra el govierno, y Ministros del Obispo de Almeria D. Fr. Iuan Portocarrero, que estava en edad decrepita, de que resultò darle Coadjutor, y mudar los Ministros. Despues el Cardenal le llevò a Roma el año de 630. En este año le promoviero̅ à la S. Iglesia de Santiago, y aviendo vacado un Cardenalato de aquella S. Iglesia, se le diò. Sirviò al Cardenal con mucha satisfaciõ, y en los negocios q̃ se ofrecierõ de el servicio de su Magestad con la Santidad de Vrbano VIII. Mãdòle viniesse a la Corte de España, dandole titulo de Provisor, y Governador del Arçobispado de Santiago, con poderes amplissimos para proveer todas las vacantes, sin ninguna limitacion: Y vacando el Deanato de Santiago, le pidiò el Cardenal àl Papa para su Provisor, que se le concediò benignamente, y su Magestad le hizo su Capellan de Honor. Muriò muy moço, lleno de buenas obras.

DE ANTONIO RINCON, CATEDRATICO de Griego.

¶ 5. ANtonio Rincon, natural de los Villares, Obispado de Salamanca, entrò por Capellan Colegial en el año de 1625. Llevò la Catedra de Griego el año de 1625.

1625. que vale 308. maravedis de estipendio, en que fue insigne Maestro. Muriò en el Colegio.

DEL DOCTOR ALONSO DE MERCADO, *Visitador del Obispado de Malaga.*

¶ 6. ALonso de Mercado, Bachiller Canonista, natural de la ciudad de Iaen, recibido por Capellan Colegial del Colegio de Burgos en el año de 1627. Y por mostrarse tan afecto, reconocido, y servicial, no solo a las cosas que tocavan al Colegio, sino tambien a sus Colegiales, ordenò el Colegio se le pusiesse en su entrada las palabras siguientes:

> *Este Capellan procediò con mucha finezza en las ocasiones del Colegio, y de sus Colegiales, de manera, que merece memoria muy particular, para que adelante la aya de acudirle con demonstracion, y voluntad en lo que se ofreciere.*

Estando en el Colegio se graduò de Licenciado, y Doctor en Canones, y fue nombrado por Visitador del Obispado de Çamora; y antes de ir a exercer su oficio le llevò por su Visitador D. Fray Antonio Enriquez, de la Orden de S. Francisco, Obispo de Malaga, por los años de 1634. y despues lo fue de otros Prelados en Iaen.

DEEL BACHILLER ANTONIO ALVAREZ DE *Valverde, Catedratico de Prima de Gramatica.*

¶ 7. Antonio Alvarez de Valverde, natural de Ponferrada, Obispado de Astorga, Bachiller Teologo, recibido por Capellã de esta Santa Casa en los años de 1634. En el Colegio llevò la Catedra de Tercia de Gramatica de la Vniversidad: y el año de 1637. llevò la de Prima de Gramatica, y la Vniversidad le mandò, que juntamente con ellos Regentasse la Catedra de Tercia, por la falta que hazian a la juventud sus muchas letras, y enseñança, en que jubilò. Graduòse de Maestro por la Vniversidad.

DEL

DEL LICENC. D. DIEGO LOPEZ DE MONTOYA.

§ 8. EL Licenciado D. Diego Lopez de Mõtoya, natural de la Ciudad de Toledo, entrò por Capellan Colegial del Colegio de Burgos del Colegio de San Bartolomè el año de 1640. Graduòse en aquella Vniversidad de Salamanca en la facultad de Canones: Fue Secretario de D. Diego de Riaño, siẽdo Comissario General de la Cruzada: Fuelo tãbien del Obispo de Plasencia D. Iuan Coello de Sandoval, y de D. Iuan Ioaniz de Echalaz, Obispo de Calahorra, el qual atẽdiendo a su buen proceder le hizo Visitador General de su Obispado: Es Abogado de presos de las carceles secretas del Santo Oficio de la Inquisicion de Logroño, por cuyos titulos su Magestad le hizo merced de vna racion en la Santa Iglesia Metropolitana de Granada, que oy possee, sugeto de tã conocidas prẽdas, que por ellas le tiene en su servicio el Presidente del Cõsejo Don Diego de Riaño.

No ponemos otro grán numero de Capellanes, que han salido a Canongias, Curatos, y Beneficios, por escusar la prolixidad al volumen, que ha crecido mas de lo que era nuestro intento; disculpenos ser dulce tratar con la fama de los benemeritos.

MEMORIA

DE LOS

EXCELENTES VARONES

DE PRIMERO GRADO, Y SVPOSICION,

QVE HA TENIDO

EL COLEGIO VIEjO

DE SAN BARTOLOME.

Vn Santo Beatificado.

San Iuan de Sahagun.

Quatro Martyres.

Segun tenemos por tradicion de antiguos Colegiales, y de quienes hizimos mencion en el argumẽto desta obra.

Varones excelentes en virtud, y santidad, catorce.

D. Tello de Buendia.
D. Alonso Tostado.
Licenc. Diego de Herrerra.
D. Pedro Ximenez de Prejamo.
Licenc. Iuan de Cubillas.
Licenc. Pedro de Oropesa.
Lic. Francisco de Malpartida.
Lic. Pedro Parco.
Maestro Martin Navarro.
D. Geronimo Suarez Maldonado.
D. Iuan de S. Millan.
D. Pedro Guerrero.
Lic. Antonio de Madrid,
Lic. Martin de Isassa.

De otros muchos de igual virtud pudieramos hazer mencion: Ponemos los mas notables, y de quien podemos esperar, que los Sumos Pontifices los contaràn en el numero de los santos.

CARDENALES, seis.

D. Iuan Mella.
D. Iuan Martinez Siliceo.
D. Pedro Deza.
D. Antonio Çapata.

D.Antonio de Aragon.
D.Pasqual de Aragon.
★D.Iñigo Lopez de Mẽdoza. fol. 366.

ARZOBISPOS. *diez y siete.*

D.Francisco de Herrera.
D.Gonçalo Maldonado.
D.Fernando de Valdes.
D.Iuan Siliceo.
D.Alonso de Fuenmayor.
D.Pedro Guerrero.
D.Christoval Fernandez Valtodano.
D. Acisclo Moya de Contreras.
D. Francisco Delgado, electo.
D.Diego de Torquemada.
D.Tomas de Borja.
D.Alonso de Vergara Ramirez.
D.Gonçalo Mantilla.
D.Antonio Çapata.
D.Iuan de Mañozca.
D.Ioseph de Argaez.
D.Fernando de Andrade.

OBISPOS, *sesenta y dos.*

D.Iuan Mella.
D.Alonso Paladinas.
D.Tello de Buendia.
D.Alonso Tostado.
D.Pedro de Prejamo.
D.Gil Ramirez de Villaescusa
D.Diego Ortiz Yrenimes.
D.Francisco Sanchez de Sevilla, ò de la Fuente.
D.Gonçalo de Villadiego.
D. Iuan de Medina.
D.Iuan de Marquina, electo.
D.Diego de Villamuriel.
D.Diego Ramirez de Villaescusa de Haro.
D.Alonso Manso.
D.Pedro Parco.
D.Iuan Yañez.
D.Geronimo Suarez Maldonado.
D.Iuan. Mohedano.
D.Alonso de Tobes.
D.Miguel Muñoz.
D.Iuan de S.Millan.
D.Francisco Tello de Sãdoval
D.Gonçalo Pineyro.
D.Pedro de la Gasca.
D.Francisco Sancho.
D.Pedro de Acuña.
D.Diego de los Cobos.
D.Alonso de Santillana.
D.Francisco Delgado, electo.
D.Fernando de Vranga.
D.Iuan Trullo.
D.Pedro de la Fuente.
D.Fernando de Vega.
D.Iuan Beltran de Guevara.
D.Iuan del Castillo.
D.Miguel Cerecito.
D.Antonio de Matos.
D.Andres de Alava, electo.
D.Pedro Garcia Galarça.
D.Fernando de Rueda.
D.Matias Martinez Melgar.
D.Diego Muñoz.
D.Miguel Ares.
D.Andres de Cordoba.
D.Alonso Marquez de Prado.
D.Iuan de la Iglesia.
D.Andres Perez.
D.Iuan Çapata Osorio.

D.

D. Miguel Fernandez de Oro, electo.
D. Manuel Alfonso Guerra.
D. Iuan Queipo de Llano.
D. Fernando de Olea, electo.
D. Antonio de Luna, *mortuus est 27. mensis Augusti. orate pro eo.*
D. Iuan Iuaniz de Echalaz.
D. Alonso de la Peña.
D. Antonio de Estrada Manrique.
D. Diego de Tejada.
D. Alonso Nuñez, electo.
D. Gabriel de Esparça.
★D. Iñigo Lopez de Mendoza, fol. 366.

Pudieramos dezir de otros muchos grandes varones, q̃ no aceptarõ Arçobispados, ni Obispados, que son infinitos, por ser de cõciẽcias escrupulosas, huyendo de tomar en sus ombros cargo de almas. Pondrèmos solos dos por exemplar delos demàs, que fueron

El Lic. Pedro de Oropesa.
El Lic. Frãcisco de Malpartida cuyas vidas, y procederes fueron singulares, como se reconoce de lo que de ellos avemos escrito.

PRELADOS QVE SE hallaron en el Concilio de Trento, sin otros Doctores, y Maestros hijos deste insigne Colegio, que aun no avian ascendido à Obispados, y donde solo huvo un Arcobispo destos Reynos Colegial nuestro.

D. Iuan de San Millan.
D. Pedro Guerrero, unico Arçobispo.
D. Francisco Sancho.
D. Pedro de Acuña.
D. Acisclo Moya de Contreras
D. Francisco Delgado.

GOVERNADORES DE Castilla, quatro.

D. Iuan Ruiz de Medina.
D. Pedro de Oropesa.
D. Francisco de Malpartida.
D. Fernando de Valdès.

VIRREYES, siete.

D. Iuan Mohedano.
D. Francisco Tello Sandoval.
D. Pedro de la Gasca.
D. Lope Garcia de Castro.
D. Tomas de Borja.
D. Antonio Zapata.
D. Gaspar de Bracamonte.

CONSEJEROS DE Estado, quatro.

D. Fernando de Valdès.
D. Iuã Rodriguez de Figueroa
D. Iuan de Villela.
D. Gaspar de Bracamonte.

PRESIDENTES DE Castilla, y uno del Consejo de la Emperatriz, ocho.

D. Iuan Ruiz de Medina.
D. Francisco de Herrera.
D. Fernando de Valdès.
D. Geronimo Suarez Maldonado, del Consejo dela Emperatriz.
D. Iuã Rodriguez de Figueroa
D. Pedro de Acuña.
D. Iuan Chumacero.
D. Diego de Riaño.

INQVISIDORES Generales, quatro de Castilla, y dos de otros Reynos, seis.

D. Francisco Sãchez de Sevilla
D. Fernando de Valdès.
D. Geronimo Suarez Maldonado.
D. Iuan Becerra, en el Reyno de Sicilia.
D. Antonio Matos, en el de Portugal.
D. Antonio Zapata.

PRESIDENTE DE Italia, que fue el primero que ubo uno.

D. Iuã Rodriguez de Figueroa.

PRESIDENTES DE Indias, siete.

D Francisco Tello.
D. Iuan Sarmiento.
D. Iuan de Ovando.
D. Fernando de Vega.
D. Benito Rodriguez Valtodano, que fue de la Camara veinte años, y governò el Cõsejo otros muchos, haziẽdo oficio de Presidente.
D. Iuan de Villela.
D. Gaspar de Bracamonte.

PRESIDENTES DE Ordenes, dos.

D. Iuã Rodriguez de Figueroa.
D. Gaspar de Cracamonte.

PRESIDENTES DE Hazienda, quatro.

D. Geronimo Suarez Maldonado.
D. Iuan de Ovando.
D. Fernando de Vega.
D. Antonio de Cãporredondo.

COMISSARIOS Generales de la Santa Cruçada, quatro.

D. Francisco Sanchez de Sevilla
D. Pedro Deza.
D. Antonio de Matos, en el Reyno de Portugal.
Don Diego de Riaño.

CONSEJEROS DE Castilla, y Treze de la Camara, que van con esta señal, ★

Doct. D. Pedro de Hontiveros.
Lic. Iuan de Frias.
Lic. Pedro de Villasandino.
Lic. Diego de Villalpando.
Lic. Lope de Agreda.
D. Alfonso de Morgovejo.
Doct. D. Tomàs de Cuenca.
Doct. Alonso Ramirez.
Doct. Pedro de Oropesa.
Doct. Francisco Malpartida.
D. Diego de Villamuriel.
Doct. Iuan Lopez de Palacios Rubios.
Doct. Sancho de Frias.
Doct. Iuan de la Fuente.

Doct.

Doct. Garcia de Mogica.
Doct. Toribio Gomez de Santiago.
Doct. Miguel Guerrero.
Doct. Antonio Luxan, del Consejo de la Emperatriz.
Doct. Antonio Rodriguez dela Fuente.
Doct. Gõçalo Yañez de Castro.
Doct. Alonso Polo.
★Doct. Sebastiã de Matos, del Consejo en Portugal.
★Doct. Gaspar de Montoya.
D. Alonso de Fuenmayor.
★D Iuã Rodriguez de Figueroa
Doct. Pedro Margallo.
D. Francisco Montalvo.
✱ D. Beltran de Galarça.
D. Pedro Cortès.
Doct. Iuan Sanchez del Corral
Doct. Antonio Suarez del Consejo en Portugal.
D. Martin Ruiz de Agreda.
Doct. Lope Garcia de Castro.
Doct. Fernãdo Perez de Fuẽte.
D. Diego de la Gasca.
D. Andrès de Guevara.
D. Iuan de Ovando.
Doct. Alonso Martinez Expadero.
Doct. Iuan de Santoyo.
★D. Francisco Chumacero.
Doct. Diego de la Gasca.
★Doct. Iuan Gomez.
D. Diego de Liciñana.
★Doct. Iuan Ocon y Trillo.
D. Garcia de Medrano.
Doct. Garcia de Axpe.
Doct. Pedro de Tapia.
✱ Doct. Luis de Salzedo.
Doct. Gaspar de Vallejo.
D. Iuan Cuello de Contreras.
Doct. Berenguel Daoiz.
Doct. Sancho Flores Melon.
★D. Diego del Corral.
★D. Iuan Chumacero.
★D. Antonio Camporredõdo.
D. Diego Zavallos.
D. Diego de Riaño.
D. Alvaro de Oca.
★D. Gaspar de Bracamonte.
D. Martin de Arnedo.
D. Antonio de Luna.
D. Francisco Ruiz de Vergara.
D. Garcia de Medrano.
D. Francisco Zapata.
D. Antonio Vidania.

CONSEJEROS DE LA Suprema, veinte.

D. Pedro de la Costana.
Advirtiendo, que este Inquisidor fue Dean de Toledo, y todos los demàs Inquisidores en aquel tiẽpo se llamavã Iquisidores mayores, y Generales.
D. Pedro de la Gasca.
D. Christoval Valtodano.
D. Pedro de Acuña.
D. Fernando de la Fuente.
D. Iuan de Ovando.
Lic. Martin de Coscojales.
Lic. Buenaventura de Guzman.
Don Iuan Beltran de Guevara.
D. Andrès de Alaba.
D. Tomàs de Borja.
D. Alonso Marquez de Prado.
D. Iuan Zapata Oforio.
D. Gaspar de Quiroga.
Don Garcia Sarmiento.
Don Iuan de Mañozca.

D. Fernando de Andrade.
D. Antonio de Eſtrada.
D. Antonio de Aragon.
D. Paſcual de Aragon.

PRESIDENTES DE *Valladolid, diez.*

D. Iuan de Medina.
D. Diego Ramirez de Villaeſcuſa de Haro.
D. Geronimo Suarez Maldonado.
D. Miguel Muñoz.
D. Franciſco Tello de Sãdoval.
D. Alonſo de Santillana.
D. Fernando de Vega.
D. Pedro de Vega.
D. Diego de Riaño.
D. Iuan Queipo.

PRESIDENTES DE *Granada, ſeis.*

D. Diego de Villamuriel.
D. Franciſco de Herrera.
D. Iuan Sarmiento.
D. Alonſo de Santillana.
D. Fernando de Vega.
D. Iuan Mañozca.

REGENTES DE *Sevilla, cinco.*

D. Fernando de la Fuente, priro, y ultimo Preſidente de aquella Real Audiencia.
D. Pedro Alderete.
Lic. Bernardino Ruiz.
Lic. Paulo Arias Temprado.
D. Garcia de Medrano.

REGENTES DE *Navarra, nueve.*

Lic. Iuan de Raja.
Lic. Gomez de Salazar.
D. Fernando de Valdes.
Lic. Iuan de Santoyo.
Lic. Geronimo de Chaues.
D. Diego Zaualllos.
D. Alvaro de Oca.
D. Garcia de Medrano.
D. Antonio de Eſtrada electo.

CAPITANES GENERALES *tres.*

Don Iuan Rodriguez de Figueroa.
D. Pedro de la Gaſca.
D. Pedro Deza.

EMBAXADORES A *Pontifices, Emperadores, y Reyes, diez.*

Lic. Iuan Gomez de Anaya.
D. Iuan Sanchez de Zurbano.
D. Iuan Ruiz de Medina.
D. Diego Ramirez de Villaeſcuſa.
D. Gonçalo Maldonado.
D. Antonio Rodriguez de la Fuente.
D. Gonçalo Pineyro.
D. Iuan Chumacero.
D. Gaſpar de Bracamonte.
D. Iñigo Lopez de Mendoza, fol. 366.

FVN-

FVNDADORES DE Colegios siete.

D. Iuan de Medina.
D. Diego Ramirez de Villaescusa de Haro.
D. Pedro de Burgos.
Don Fernando de Valdès.
D. Francisco Delgado.
Nuestro Colegio el de S. Pedro, y S. Pablo.
D. Martin Gasco de quien se haze mẽcion en el c. 15. f. 54. y otras partes.

COMVNIDADES DE España que han imitado las Reglas, y viven al modo de nuestro Colegio, siete.

El Cardenal D. Pedro Gonçalez de Mendoza, *Colegio de S. Cruz.*
El Card. D. Frãcisco Ximenez de Cisneros, *Colegio de Alcalà.*
D. Diego Ramirez de Villaescusa de Haro, *Colegio de Cuẽca.*
D. Fernando de Valdès, *Inquisicion.*
D. Iuan Rodriguez de Figueroa, *Consejo de Ordenes.*
El Cardenal Iuan Martinez de Siliceo, *Iglesia de Toledo.*
D. Iuan de S. Millan, dict. cap. 15. fol. 54. *Iglesia de Leon.*

Vn Maestro del Rey Felipe Segundo.
D. Iuan Martinez Siliceo.

SVMILLERES DE Cortina, y Oratorio, tres.

D. Antonio de Borja.
D. Antonio de Castro.
D. Antonio de Guzman.

HIJOS, Y HERMANOS de Grandes, nueve.

D. Tomàs de Borja.
D. Antonio de Borja, nieto, y hermano de Grandes.
D. Pedro Carlos de Aragon.
D. Antonio de Aragon.
D. Alvaro Enriquez, hermano de Grandes.
D. Vicenre de Aragon.
D. Pascual de Aragon.
D. Baltasar de la Cueba.
D. Ioseph de la Cueba.

CATEDRATICOS DE Prima, los nueve de Salamanca, los cinco de Valladolid, Alcala, y Escurial, catorce.

D. Alonso Tostado.
Doct. Rodrigo de Espinosa.
Maestro Pedro de Osma.
D. Gonçalo de Villa-Diego.
D. Iuan de Medina.
Doct. Iuan Lopez de Palacios-rubios.
Doct. Martin Navarro.
Doctor Antonio Rodriguez de la Fuente, primero Catedratico de Teologia de Alcalà.
D. Gaspar de Montoya.
D. Garcia Collado.
D. Gonçalo Gutierrez Mãtilla: y M. Martin de Issasa, primeros Catedraticos de Teologia del Escurial por Felipe II.
Doctor Don Iuan Queipo,
Sin otros muchos de otras Vniversidades.

ESCRIPTORES
veinte y quatro.

El Santo D. Alonſo Toſtado.
Lic. Diego de Herrera.
Maeſtro Pedro de Oſma.
D. Pedro de Prejano.
D. Pedro de la Coſtana.
Doct. Diego de Villalpando.
D. Gonçalo de Villa-Diego.
D. Tomàs de Cuenca.
D. Diego Ramirez de Villaeſcuſa de Haro.
Doct. Iuan Lopez de Palacioſrubios.
D. Iuan Martinez Siliceo.
D. Iuan Mohedado.
D. Pedro Margallo.
D. Pedro Guerrero.
Maeſtro Miguel Cerecito.
Doct. Antonio de Lara.
Doct. Bernardo Garcia.
D. Pedro Garcia.
D. Iuan Vela.
Maeſtro Pedro de Ochogavia.
D. Iuan Chumacero.
D. Fernando Vallejo.
D. Iuan de Echalaz.
★D. Iñigo Lopez de Mendoza.

OMITIMOS *cuydadosamente hazer mencion de otros grandes, è insignes Varones que merecieron representar las personas Reales, aviendoles dado poderes para ajustar sus casamientos, y desposorios, nombrandolos por sus testamentarios, por Visitadores de Reynos, de Consejos, Chancillerias, Audiencias, Monasterios, Hospitales Reales, Fundadores de Colegios, y Comunidades, que guardan, y observan nuestras constituciones, ceremonias, y modo de vivir, de que hazemos mencion*, cap. 15. fol. 54.

¶ *Y omitimos tambien innumerables Consejeros de Aragon, Italia, Indias, Ordenes, y Hazienda, Alcaldes de Corte, Oidores de las Chancillerias, è Inquisiciones, y Audiencias Reales, assi de España, como de las Indias, y sus Presidentes; y de la casa de la Contratacion; y del Consejo de los Arçobispos de Toledo (de quienes haze mencion Zevallos) q̃ fuer̃ muchos: porque fuera hazer tan grande el indice, como la Historia; sin otros infinitos Canonigos Magistrales, y Doctorales de todas las Iglesias Metropolitanas, y Catedrales destos Reynos, y Corona; Y otros que continuadamente por centenares de años exercieron oficio de Iuezes Metropolitanos de los Arçobispos de Santiago, Maestre-Escuelas, y Rectores de la Universidad, Iuezes del Estudio, y Ordinarios de la Inqaisicion: Sin los Catedraticos de Decreto, Escritura, Visperas de Theologia, Canones, y Leyes, y demas Catedras inferiores, que son sin numero, pues por mas de cinquenta años continuos estuvieron en Colegiales de nuestro Colegio, todas las Catedras de la Universidad de todas facultades: Y apenas ha salido alguno del Colegio, sin dexar señas de sus letras, y virtud: y en suma nadie comiò el pan de esta gran Casa de valde.*

¶ *Y aunque pudieramos probijar a nuestro Colegio otra innumerable turba de hombres insignes, y à Arçobispos, ò Obispos, y a que tuvieron otras grandes Dignidades de quienes juzga el vulgo fueron nuestros Colegiales; ò porque ellos lo dixeron, no hemos querido hazer memoria de sus nombres, sin cierta sciencia, y seguras noticias, pues bastan los ciertos: Y sobre que no ay duda, para gloria de nustro assunto, que tiene por suerte encomendar tanto benemerito a la posteridad.*

Ador-

¶ Adornase la Vniversidad de Salamanca de otros tres insignes Colegios Mayores, que vulgarmente llaman de Cuenca, de Oviedo, y del Arçobispo, y los Colegios de Santa Cruz de Valladolid, y de San Ildefonso de Alcala; en opulencia, Dignidad, y prerrogativas son esclarecidos, y famosos en nuestra España: Fundados todos a imitacion, y semejanza del Colegio de SAN BARTOLOME, de quien hemos escrito, sin defraudar la gloria que les toca a tan ilustres Comunidades; adornadas tambien de singulares excelencias, y de grandes Varones; cuyas acciones, y vidas serán digno assumpto de otros felices Escritores, si por ventura otros quisieren imitar nuestro buen afecto, con sus Colegios: pues el no escrivir dellos en este, ò otros libros separados, procede de carecer de las noticias necessarias para tan grande empressa.

¶ Tenemos muchas obligaciones a todas aquellas insignes Comunidades, por aver sido diferentes sugetos que nos tocan con estrecho parentesco sus Colegiales (que han sido muchos) por la hermandad que professamos, quanto hemos debido el ser à qualquiera dellas, y para no darles lo que merecen, mejor es callar, cumpliendo solamente con la oblegacion de escrivir del nuestro, en que escuamos la comparacion aborrecida de los cuerdos por peligrosa; procediendo sin ofensa de alguno, en nuestro assumpto, para que estas memorias se lean sin emulacion.

¶ No faltaràn en ellas grandes errores, como sucede à las mas de las obras del entendimiento, quando es tan embaraçado, y mal advertido, como el nuestro; Disculpenos en parte aver emprendido este trabajo en nuestra mocedad, estando en el Colegio. con el animo atento a las pretensiones, y ascensos de las Catedras, y divertido con la fatigas literarias de las Escuelas. Despues passando a mayores cuidados en las Chancillerias, y Consejos, donde hemos assistido: El desassossiego ha sido mayor, quanto mayores han sido las ocupaciones: Y assi llena de sombras, y defectos sale esta Obra a buscar la luz de la advertencia, y correccion de los Doctos, y Eruditos, a quienes la encomendamos, para que de su emienda reciba la perfeccion, que no ha podido darla nuestra pluma en un año solo que determi-

terminamos darla à la Estampa, en que la hemos trabajado, pulido, y perficionado.

Y assi podemos dezir lo que Severino Boecio dixo de si.

En el comento a los predicamentos de Aristoteles in Proœmio.

¶ *Et si nos curæ officij Consularis impediunt, quominus in his studijs omne otium, plenãque operam consummamus, pertinere tamen videtur ad aliquam Reipublicæ curam elucubratæ rei doctrina cives instruere, nec malè de civibus meis merear, si cum prisca hominum virtus vrbium cæterarum in hanc unam Rempublicam Imperium transtulerit; ego ad id saltim quod reliquum est Græcæ sapientiæ artibus mores nostræ civitatis instruxero. Quare ne hoc quidem ipsum Consulis vacat officio, cum Romani moris semper fuerit, quod vbicumque gentium pulcherrimum esset, atque laudabile, id magis, ac magis imitatione honestare.*

¶ *Pulchrum est bene facere Reipublicæ, etiam bene dicere, haud absurdum est. & qui fecere, & qui facta aliorum scripsere multi laudantur, ac mihi quidem tametsi, haud quaquam par gloria sequatur scriptorem, & Auctorem rerum. Tamen in primis arduum videtur res gestas scribere, &c.*

Y Salust. de bel. Catil. in pincip.

Et paulò post.

¶ *Sed profecto fortuna in omni re dominatur, ea res cunctas ex libidine magis, quàm ex vero celebrat, obscuraque Atheniensium res gestæ, sicuti ego existimo, satis amplæ, magnificeq; fuere, verum aliquanto minores tamen, quàm fama feruntur: Sed quia provenere ibi Scriptorum magna ingenia, per terrarum Orbem Atheniensium facta pro maximis celebrãtur. Ita eorum, qui ea fecere, virtus tanta habetur, quantum verbis ea potuere extollere præclara ingenia: At populo Romano nunquam ea copia fuit, quia prudentissimus quisque negotiosus maximè erat, &c.*

FA-

FAMILIARES.

ARZOBISPO,
vno.
Don Alonso Bonilla.

OBISPOS,
dos.

D.Francisco Tello.
D.Iuan Lopez de Oportu.

VIRREYES.
dos.

D.Alonso Bonilla.
Don Luis Merlo de la Fuente,
Virrey, y Capitan General del Reyno de Chile.

ALCALDE DE CORTE,
vno.

Doct.Pedro Gonçalez de Carabeo.

OIDORES DE AVDIENcias, y Chancillerias,
diez.

INQVISIDORES,
nueve.

CAPELLANES COLEGIALES DEL COLEGIO de Burgos, y San Pedro, y San Pablo, con advertencia, que muchos lo fueron despues de nuestro Colegio, como lo hemos notado en sus entradas, y tambien al principio del asiento de las destos Capellanes.

OBISPO, VNO.

D.Francisco de Soto, que fue tambien Comissario General de la Cruzada.

CATEDRTICOS DE Prima de Latinidad, tres.

M.Blàs Lopez.
Maestro Antonio Alvarez.
Maestro Antonio Rincon.

SI en los libros antiguos de las entradas de nuestros Colegiales se hallan menos grandes noticias, y faltan muchas de las cosas essenciales de que se avian de ilustrar mas copiosamente estas memorias, que será en los libros de entradas de Familiares, y Capellanes? Podemos assegurar que hasta nuestro tiempo no tenia forma perfecta esta materia, tratandose con descuido, por los que atendiendo por la mayor parte à otras ocupaciones de su inclinacion, ù obligacion, la desestimaban. Dexamos hechos libros, y en tal disposicion, que la posteridad logrará los fructos de nuestro cuidado. Por esta causa no se ponen muchos Familiares que en el discurso de tantos años ascendieron à puestos muy honorificos, pues no podemos afirmar con seguridad quales fueron: Ni tampoco ponemos algunos que renunciaron Obispados: Y otros que antes de tomar posesion de sus Iglesias murieron electos Obispos. Contentese el lector con los que hallare escritos, quando la falta que reconociere de algunos que han llegado à su noticia, procede de la atencion, con que llevamos delante de los ojos la verdad, para no dar, ni quitar à cada uno mas de lo que hemos averiguado le toca. Oy viven algunos que merecen contarse entre los mas señalados, como son los Licenciados Don Antonio de Orzales, sugeto prudente, de valor, y letras; que despues de aver servido en el Obispado de Osma, y Arçobispado de Granada, se halla Secretario del Secreto de la Santa Inquisicion de Granada, donde sirve con satisfacion de el Inquisidor General Don Diego de Arze, que premiará sus grandes prendas. Don Francisco Ruiz de Palacios, Provisor, y Vicario General del Obispado de Pamplona, Varon digno de ocupar la mayor Iglesia. D. Iuan de Fuencaliente, Alcalde Entregador de Mesta, de singulares prendas. Y el Licenciado Santiago de Layfequilla, que por su poca suerte dexò de entrar en un Colegio Mayor a imitacion de otros de su linage, quando su calidad, y buenas partes le hazen merecedor de qualquiera honra, Relator es de la Sala del Crimen desta Corte al tiempo de escribir estas memorias; assi debemos dar este lugar a su virtud, y merecimientos, como es justo le tengan

tam-

tambien, y el Doctor D. Diego Ruiz de Palacios, primo de Don Francisco, que ha sido Fiscal General del Arçobispado de Granada, y aora Visitador General assimismo, y Canonigo de la Iglesia Colegial, de quien esperamos lograràn sus meritos mayores puestos.

¶ Y otros muchos hijos de aquella Santa Casa, que viven ocupados en otros semejantes exercicios.



RE-

RESVMEN.

1 Vn Santo Beatificado.
4 Martyres.
14 Varones de admirable virtud, y santidad.
7 Cardenales.
19 Arçobispos.
64 Obispos.
6 Prelados en el Concilio Tridentino.
4 Governadores de Castilla.
9 Virreyes.
4 Consejeros de Estado.
7 Presidentes de Castilla, y uno
1 Del Consejo de la Emperatriz.
6 Inquisidores Generales.
1 Presidente de Italia.
7 De Indias.
2 De Ordenes.
4 De Hazienda.
5 Comissarios Generales de la Santa Cruzada.
4 Capitanes Generales.
10 Embaxadores a Pontifices, Emperadores, y Reyes.
65 Consejeros del Cõsejo Supremo de Iusticia, de los quales han sido
13 De la Camara.
20 De la Suprema.
10 Presidente de la Real Chãcilleria de Valladolid.
6 De la de Granada.
5 Regentes de Sevilla.
9 de Navarra.
7 Fundadores de Colegios.
1 Maestro del señor Rey Felipe II.
7 Consejos, Tribunales, Iglesias que se goviernan con estatutos semejãtes à los de nuestro Colegio.
3 Sumilleres de Cortina y Oratorio.
9 Hijos, y hermanos de Grandes.
14 Catedraticos de Prima, los nueve de Salamanca de Teologia, Canones, y Leyes: los cinco de Valladolid, Alcalà, y Escurial.
24 Escritores.

SIN otros innumerables Varones, que se ocuparon en los mayores negocios, y mas graves materias de la Monarquia, y sin el infinito numero de los Consejeros de los demas Consejos, Chancillerias, Audiencias, Inquisiciones, y Tribunales inferiores, y Prebendados de las Santas Iglesias de estos Reynos, como queda advertido.

AD Metam demum hoc opere provecto, cuius argumẽti præstantiam non frustra formidem culpa me detrivisse ingenij; superest, paucis non vernaculæ convenire scientiores, quorum & vereri censuram, & ambire suffragium, cui non curæ fuerit, cui sensus aliquis fuerit; licet hoc opus ingi veritatis, & si gratitudini, & pietati, votoq; tot decora Collegij mei, in vnũ cõgesta propalandi, syncere tamen famulãti, & susceperim, & prosecutus fuerim, neque segniori cura cuiusvis offensionem vitandam caverim, ne domesticarum rerum splendor, vel levẽ umbrã aliorũ gloriæ obtendisse videretur, si tamẽ in quẽquã, minus æquũ incidere cõtingat, cui nõ a me, illud satis, vel minus a me firmata, quæ referã præstitũ, vel studio domesticæ laudis ultra fidẽ progressũ obstrepere libeat. Huius ego indignationẽ ut mulceã, reliqui nihil habeo, cũ apud obstrepẽtẽ, tãta sedulitas, neminẽ, vel leviſsimè violãdi, aut alienæ gloriæ minimè præstringere minus succesſerit, præsertim cũ adeo mihi insederet, absurdam fore malignandi libidinem, inter tam cumulatas laudis, & gloriæ segetes, quibus fortunata nostræ domus gleba in exhausto exuberat proventu aliorũ, manipulos vellicare, aut spicas decerpere? Securus ergo pergam malignitatis purgandæ, cuius me noxe purum, & egisse scio, neque talem ab æquis lectoribus, pronuntiandum spero. Sed neque negotij plurimum mihi restet cum eo, a quo operis nostri cõstructura minus solidata carpatur, & magis exaggerandæ moli, quam muniendæ a nobis aggestum accuset. Huic per me licebit impune constructa destruere, infirmare firmata, fundata demoliri, libens annuo, vt per plurium annorum curas, ea quæ a me succesſivis horis, & pro aliarum curarum avocante interstitio, paulò plus anno propugnata sunt, impugnentur; forte,

nec

nec expugnèntur. Quàm in rem non inepta fassit, famosa vetustatis transferre profatum, inter immanes illas pyramidum moles florentioris, ac insanioris orbis decantata miracula; eam præ cæteris celsiori surrexisse fastigio, mirabiliori quæ structura stupefeciisse mortales fertur, quæ Pharaonis Mausolæum ipsius cineres, ossaque penitiori sinu fovebat, fidenter dixerim, cætera Hispaniæ nostræ maiora Collegia regionis nostræ suspicienda miracula, sicut Ægyptiaca plaga Pyramides. Quid enim eis altius, quid sublimius? quorũ vltra fastigiũ, quo tẽdi possit, propè non supersit; sed in quantam celsitudinem Collegij mei attollatur sublimitas, in quo Illustrissimi Fundatoris ossa conquiescunt, cuiusque piæ memoriæ perenni parentatur obsequio, sed hæc præstrictim non me præterisse sufficiat ad opportuniora festinantem. In illo igitur Pharaonis Mausolæo, & magis admiranda, pyramide Ægyptiacis notis in hunc sensum extabat inscriptio: Sex annis à nobis hoc opus perfectũ; *copiam facimus auturo destruere, vt vel centum perficiat; hanc ipsam copiam, & ego iterum facio, operis nostri destructionem tentaturo, vt quod a me per annum paulò plus carptim, & successivis horis constructum, per quotquot placeat annos, ad id vnum intento molimine destruendi, compos evadat.*

D. F. R. D. V. y A.



INDICE, Y ABECEDARIO DE LOS COLEGIALES QVE HA AVIDO EN EL COLEGIO VIEJO DE SAN BARTOLOME.

El Numero primero mueſtra la perſona, y el folio la hoja.

Antonio de Siguença.	n.6.	fol.72.
Alvaro de Salamanca.	n.10.	fol.75.
Alonſo de Paladinas.	n.11.	fol.75.
Alonſo de Aguilar.	n.26.	fol.79.
Alonſo Toſtado, ò Madrigal.	n.33.	fol.82.
Alonſo Cubillana.	n.36.	fol.94.
Alonſo de la Torre.	n.40.	fol.95.
Alvaro Piquin.	n.45.	fol.95.
Alonſo de Oviedo.	n.55.	fol.97.
Alvaro de Sepulveda.	n.64.	fol.99.
Andres de Atiença.	n.69.	fol.101.
Alvaro de Oviedo.	n.81.	fol.105.
Andres Lorenço de Tudela.	n.100.	fol.114.
Alonſo Muñoz de Fromeſta.	n.117.	fol.119.
Alonſo Iuan de Almanada.	n.118.	fol.119.
Alonſo Cabeças.	n.126.	fol.121.
Alonſo de Aguilafuente.	n.132.	fol.121.
Alonſo de Aponte.	n.133.	fol.122.
Antonio de Nieva.	n.135.	fol.122.

Alonſo de Ampudia.	n.149.	fol.128.
Alonſo Ramirez de Villaeſcuſa de Haro.	n.151.	fol.128.
Alonſo Manſo.	n.180.	fol.144.
Alonſo Maldonado.	n.181.	fol.145.
Alonſo Lopez de Alcalà.	n.190.	fol.147.
Antonio Luxan.	n.214.	fol.154.
Antonio Rodriguez dela Fuẽte	n.222.	fol.156.
Alonſo Fernandez de Tordehumos.	n.225.	fol.157.
Antonio de Aguilar.	n.227.	fol.158.
Antonio deLezcano.	n.234.	fol.160.
Alonſo Polo.	n.235.	fol.160.
Alvaro Muñoz de Loayſa.	n.248.	fol.181.
Alonſo de Fuenmayor.	n.251.	fol.182.
Alonſo de Toves.	n.253.	fol.186.
Antonio de Allende.	n.260.	fol.188.
Antonio de Villegas.	n.284.	fol.203.
Antonio Suarez.	n.285.	fol.203.
Aciſclo Moya de Contreras.	n.296.	fol.210.
Alonſo de Santillana.	n.301.	fol.213.
Andres de Guevara.	n.315.	fol.219.
Antonio de Madrid.	n.324.	fol.224.
Alonſo Davila.	n.326.	fol.224.
Antonio de Eſpina.	n.329.	fol.226.
Alonſo Martinez Eſpadero.	n.341.	fol.232.
Alonſo de Perochico.	n.342.	fol.232.
Antonio de Lara.	n.350.	fol.235.
Antonio de Matos.	n.351.	fol.235.
Andres de Alava.	n.252.	fol.238.
Alonſo de Vergara Remirez.	n.383.	fol.249.
Andres de Cordoba.	n.385.	fol.251.
Antonio Gomez de Montemayor.	n.389.	fol.253.
Antonio Çapata.	n.390.	fol.253.
Alonſo Blanco de Salcedo.	n.393.	fol.261.
Alonſo Marquez de Prado.	n.397.	fol.262.
Andres Perez.	n.399.	fol.263.
Antonio de Borja.	n.440.	fol.298.
Antonio de Caſtro.	n.442.	fol.299.
Antonio de Camporedondo.	n.450.	fol.305.
Alberto Aſperas de Paz.	n.456.	fol.368.

Antonio Rubiños.	n.459.	fol.308.
Alvaro de Oca Sarmiento.	n.466.	fol.313.
Antonio de la Riba Herrera.	n.471.	fol.317.
Antonio Sarmiento de Luna.	n.485.	fol.325.
Alonso de Anaya Toledo.	n.486.	fol.326.
Adrian de Sada Azcona.	n.497.	fol.331.
† Alonso de la Peña.	n.502.	fol.334.
Antonio de Estrada Manrique.	n.503.	fol.334.
Antonio de Vidania.	n.504.	fol.339.
Alonso de la Torre.	n.509.	fol.341.
Antonio de Aragon Cordoba.	n.510.	fol.341.
Alonso Nuñez.	n.515.	fol.350.
Alvaro Enriquez de Borja.	n.516.	fol.350.
Alvaro de Villegas.	n.517.	fol.351.
Antonio de Paternina Salvatierra.	n.527.	fol.354.
Alonso de Avila Carrillo.	n.532.	fol.356.
Antonio Sevil de Santelices.	n.535.	fol.358.
Antonio Manrique de Guzman.	n.552.	fol.361.

B

Bartolomè Corbachon.	n.92.	fol.112.
Bernardo Gaytan.	n.124.	fol.120.
Bartolomè Gumiel.	n.163.	fol.131.
Bartolomè Sutraxero.	n.211.	fol.153.
Bernardino de Villanueva.	n.236.	fol.160.
Beltran de Galarça.	n.273.	fol.194.
Baltasar de Salazar.	n.302.	fol.214.
Bartolomè Sanchez de Tortoles.	n.305.	fol.215.
Bernardino Ruiz.	n.318.	fol.220.
Buenaventura de Guzman.	n.328.	fol.225.
Bernardo Garcia.	n.355.	fol.239.
Benito Rodriguez Valtodano.	n.372.	fol.245.
Blas de Samaniego.	n.378.	fol.248.
Berenguel Daoiz.	n.426.	fol.278.
Bartolomè de Areizaga.	n.477.	fol.321.
Baltasar de la Cueba Enriquez.	n.534.	fol.337.

C

Chriſtoval de Almonte.	n.176.	fol.144.
Chriſtoval de Medina.	n.195.	fol.148.
Carlos de Arellano.	n.265.	fol.190.
Chriſtoval Fernandez Valtodano.	n.283.	fol.202.
Chriſtoval Roche.	n.338.	fol.231.
Carlos de Vargas Eraſo.	n.508.	fol.341.
Chriſtoval del Corral.	n.544.	fol.360.

D

Diego Gomez de Anaya.	n.2.	fol.70.
Diego de Madrigal.	n.20.	fol.78.
Diego de Treviño.	n.21.	fol.78.
Diego Carbalon, ò Madrigal.	n.46.	fol.96.
Diego de Lugo.	n.52.	fol.96.
Diego de Herrera.	n.58.	fol.97.
Diego de Carrança.	n.96.	fol.113.
Diego de Ribacil.	n.104.	fol.114.
Diego Ortiz de Calçadilla Yrenimes.	n.112.	fol.115.
Diego de Villalpando.	n.121.	fol.120.
Diego de Alfaro.	n.145.	fol.127.
Diego de Rueda.	n.153.	fol.129.
Diego de Yanguas.	n.161.	fol.131.
Diego de Villamuriel.	n.167.	fol.135.
Diego Santiago Ramirez Villaeſcuſa de Haro.	n.171.	fol.136.
Diego Flores.	n.212.	fol.153.
Diego de Encinas.	n.226.	fol.157.
Diego Sanchez de Aguilera.	n.232.	fol.159.
Diego Perez.	n.241.	fol.171.
Diego Perero.	n.242.	fol.172.
Diego del Riego.	n.278.	fol.197.
Diego de los Cobos.	n.298.	fol.211.
Diego de la Gaſca.	n.299.	fol.212.
Diego Caſtejon.	n.334.	fol.229.

Diego de Torquemada.	n.336.	fol.230.
Diego Lopez de Quemada.	n.339.	fol.231.
Diego Gaſca de Salazar.	n.359.	fol.241.
Diego de Liciñana.	n.361.	fol.242.
Diego Muñoz.	n.367.	fol.243.
Dioniſio Lopez.	n.382.	fol.249.
Diego de Reſa.	n.395.	fol.262.
Diego de Landeras.	n.414.	fol.270.
Diego de Corral.	n.429.	fol.279.
Diego Rodriguez Valtodano.	n.446.	fol.300.
Diego de Zevallos.	n.454.	fol.306.
Domingo de Eleiçalde.	n.457.	fol.308.
Diego de Riaño y Gamboa.	n.462.	fol.309.
Diego Çapata.	n.506.	fol.340.
Diego de Texada.	n.513.	fol.344.
Diego de Samaniego.	n.545.	fol.360.
Diego Iñiguez Abarca.	n.557.	fol.363.
Domingo de Orueta.	n.562.	fol.363.

E

Eſtevan Vela.	n.269.	fol.191.
Eſtevan de Arroyo Velez de Valdivieſo.	n.541.	fol.360.

F

Franciſco Salmeron.	n.16.	fol.77.
Fernando de Çamora.	n.31.	fol.81.
Fernando de Cuenca.	n.37.	fol.95.
Fernando de Velorado.	n.41.	fol.95.
Fernando de Bobadilla.	n.60.	fol.99.
Fernando deOloños.	n.70.	fol.101.
Fernando Perez.	n.72.	fol.101.
Frutos de Siguença.	n.83.	fol.105.
Franciſco de Alicante.	n.114.	fol.117.
Franciſco Sanchez de Sevilla, ò dela Fuente.	n.115.	fol.117.
Franciſco de Murcia.	n.136.	fol.122.
Franciſco de Lilio.	n.140.	fol.123.

Fernando de Hontiveros.	n.152.	fol.128.
Fernando de Mançanares.	n.162.	fol.131.
Franciſco de Malpartida.	n.166.	fol.134.
Franciſco de Villa.	n.168.	fol.136.
Fernando Gil Caſco, ò Caſion.	n.169.	fol.136.
Fra nciſco de Geria.	n.192.	fol.148.
Franciſco de Freſneda.	n.193.	fol.148.
Franciſco de Vadillo.	n.202.	fol.149.
Franciſco de Herrera.	n.206.	fol.151.
Fernando de Velaſco.	n.233.	fol.159.
Fernando de Valdes.	n.238.	fol.161.
Franciſco de Montalvo.	n.271.	fol.192.
Franciſco Tello de Sandoval.	n.272.	fol.193.
Fernando de Vera.	n.280.	fol.201.
Franciſco Sancho.	n.288.	fol.205.
Fernan,ò Fernando Perez de la Fuente.	n.295.	fol.210.
Fernando de Salas.	n.303.	fol.214.
Franciſco Ordoño.	n.306.	fol.215.
Franciſco Delgado.	n.308.	fol.216.
Fernando de Vranga.	n.309.	fol.218.
Franciſco Botello.	n.313.	fol.219.
Franciſco de Toro.	n.314.	fol.219.
Fernando de Verganço.	n.319.	fol.220.
Franciſco Penarubia del Barco.	n.323.	fol.224.
Fernando de Vega.	n.333.	fol.229.
Franciſco del Aguila.	n.335.	fol.230.
Fernando Serveira.	n.340.	fol.232.
Franciſco Chumacero de Soto-mayor.	n.353.	fol.238.
Fernando de Rueda.	n.358.	fol.240.
Fernando de Montoya.	n.371.	fol.244.
Franciſco Sanchez.	n.373.	fol.246.
Franciſco Maldonado.	n.377.	fol.248.
Fernando Gaſco.	n.380.	fol.249.
Fernando Cortès.	n.387.	fol.252.
Franciſco Diaz.	n.410.	fol.269.
Franciſco de Anaya.	n.423.	fol.277.
Fernando de Villaſeñor.	n.424.	fol.277.
Franciſco de Vribe.	n.434.	fol.296.
Franciſco de Leoz.	n.441.	fol.298.
Fernando de Olea.	n.467.	fol.314.

Franciſco Saravia de Rueda.	n.474.	fol.319.
Franciſco Monreal de Sarria.	n.479.	fol.321.
Fernando Vallejo.	n.482.	fol.323.
Fernando de Andrade y Caſtro.	n.483.	fol.324.
Franciſco Ruiz de Vergara y Alava	n.488.	fol.327.
Fauſto de Euſa.	n.495.	fol.330.
Franciſco Çapata.	n.500.	fol.332.
Franciſco de Medrano Yegues.	n.505.	fol.339.
Franciſco Sarmiento y Luna.	n.506.	fol.340.
Franciſco de ArandoMaçuelo.	n.521.	fol.352.
Franciſco de Camporedondo.	n.522.	fol.352.
Fernando de Villegas.	n.538.	fol.359.
Franciſco Ioaniz de Chalaz.	n.540.	fol.359.
Franciſco de Salamanca.	n.547.	fol.361.
Fernando Davila.	n.553.	fol.362.
Felix de Vbago.	n.555.	fol.362.
Franciſco Conde.	n.565.	fol.363.

G

Guillen de Murcia.	n.5.	fol.71.
Gonçalo de Caſtrillo.	n.23.	fol.78.
Gonçalo Velez.	n.75.	fol.102.
Garcia Brito.	n.76.	fol.102.
Gil, ò Garcia Ramirez de Villa-eſcuſa de Haro.	n.99.	fol.113.
Garcia de Aſtorga.	n.101.	fol.114.
Gonçalo de Villadiego.	n.138.	fol.122.
Garcia de Cabrera.	n.174.	fol.143.
Gonçalo Bernardo Gallego.	n.179.	fol.144.
Garcia Yañez de Muxica.	n.188.	fol.147.
Gonçalo de Oropeſa.	n.189.	fol.147.
Garcia de Ribera.	n.196.	fol.148.
Gomez de Salazar.	n.198.	fol.149.
Gregorio de Atiença.	n.203.	fol.150.
Gonçalo de Barreda.	n.209.	fol.152.
Gines de Ormaſa.	n.217.	fol.154.
Gonçalo Maldonado.	n.219.	fol.155.
Gerónimo de Mora.	n.224.	fol.157.
Gonçalo Yañez de Caſtro.	n.228.	fol.158.
Gaſpar de Montoya.	n.244.	fol.172.

Geronimo Suarez Maldonado.	n.245.	fol.173.
Gregorio Diaz Quadorniga.	n.257.	fol.188.
Garcia Collado.	n.258.	fol.188.
Gonçalo Pineiro.	n.274.	fol.195.
Gomez Garcia.	n.300.	fol.213.
Geronimo Rudilla.	n.311.	fol.219.
Garcia de Medrano.	n.380.	fol.249.
Gonçalo Gutierrez Mantilla.	n.388.	fol.252.
Gaſpar del Hierro.	n.401.	fol.265.
Gaſpar de Quiroga.	n.406.	fol.266.
Gaſpar Vallejo.	n.407.	fol.266.
Geronimo Chaves de Mora.	n.411.	fol.269.
Geronimo de Otalora.	n.427.	fol.278.
Gregorio Ruiz de Sagredo.	n.431.	fol.295.
Geronimo del Aguila.	n.433.	fol.295.
Garcia Sarmiento.	n.436.	fol.296.
Geronimo de Arreſe Narvaez.	n.465.	fol.313.
Gaſpar de Bracamonte.	n.470.	fol.315.
Garcia de Medrano.	n.489.	fol.328.
Garcia de Valdès.	n.491.	fol.329.
Gabriel Trejo.	n.493.	fol.329.
Gabriel de Ceſpedes.	n.494.	fol.330.
Gil Fadrique de Caſtejon.	n.518.	fol.351.
Gabriel de Eſparça.	n.526.	fol.354.
Gabriel Menendez de Porras y Aviles.	n.530.	fol.356.

H

Hernando de Hontiveros.	n.152.	fol.128.

I

Iuan Gomez de Anaya.	n.1.	fol.69.
Iuan Sanchez Çurbano.	n.3.	fol.70.
Iuan Rodriguez de Toro.	n.7.	fol.72.
Iuan de Mella.	n.8.	fol.74.
Iuan de Fox.	n.12.	fol.76.
Iuan de Capillas.	n.13.	fol.76.
Iuan Martinez de Mayorga.	n.14.	fol.76.
Iuan Martinez de Eſpinoſa.	n.17.	fol.77.

Iuan de Burgos.	n.021.	fol.078.
Iuan Rodriguez de la Puebla.	n.024.	fol.078.
Iuan de Zamora.	n.030.	fol.081.
Iuan de Ciſneros.	n.043.	fol.095.
Iuan de Avila.	n.054.	fol.097.
Iuan de Frias.	n.056.	fol.097.
Iuan de Mayorga.	n.057.	fol.097.
Iuan de Cordoba.	n.059.	fol.099.
Iuan de Salazar.	n.067.	fol.101.
Iuan de Anduragõ, ò Mondragõ.	n.068.	fol.101.
Iuan de Soria.	n.073.	fol.101.
Iuan de Lebrija.	n.078.	fol.103.
Iuan Pacenſe, ò de Badajoz.	n.082.	fol.105.
Iuan de Santa Maria.	n.087.	fol.106.
Iñigo de Orduña.	n.089.	fol.106.
Iuan de Saagun.	n.091.	fol.106.
Iuan de Cueto.	n.093.	fol.112.
Iuan de Laguna.	n.094.	fol.112.
Iuan de Lugo.	n.095.	fol.112.
Iuan de Villalva.	n.102.	fol.114.
Iuan de Vaſavrbe.	n.105.	fol.114.
Iuan de Palencia.	n.108.	fol.115.
Iuan de Frias.	n.110.	fol.115.
Iuan de Cogolludos.	n.111.	fol.115.
Iuan Sanchez de Santo Domingo.	n.113.	fol.117.
Iuan de Salaya.	n.119.	fol.119.
Iuan Alfonſo de Morgovejo.	n.125.	fol.120.
Iuan de Medina.	n.142.	fol.125.
Iuan de Raja.	n.146.	fol.127.
Iuan de Aratane.	n.147.	fol.127.
Iuan de San Cibrian, ò Capriano.	n.150.	fol.128.
Iuan de Marquina.	n.154.	fol.129.
Iuan de Cubillas.	n.155.	fol.130.
Iuan de Alcañiz.	n.158.	fol.130.
Iuan Lopez de Vivero y Palacios Rubios.	n.173.	fol.142.
Iuan de Santo Domingo.	n.178.	fol.144.
Iuan de Ayala.	n.183.	fol.145.
Iuan de Arroyuelo.	n.184.	fol.145.
Iuan de la Fuente.	n.185.	fol.146.
Iuan de Cortana.	n.186.	fol.146.
Iuan Gijo.	n.194.	fol.148.

Iuan de Burgos.	n.197.	fol.148.
Iuan de Ochoa.	n.207.	fol.152.
Iuan Rodriguez de Peralta.	n.215.	fol.154.
Iuan diaz de Lobera.	n.221.	fol.156.
Iuan Hurtado de Mendoza.	n.229.	fol.158.
Iuan Yañez.	n.230.	fol.159.
Iuan Garcia de Villagar.	n.231.	fol.159.
Iuan Velazquez.	n.243.	fol.172.
Iuan Calvete de Paſtrana.	n.246.	fol.173.
Iuan Martinez Siliceo.	n.247.	fol.174.
Iuan de Madrid.	n.249.	fol.182.
Iuan Mohedano.	n.250.	fol.182.
Iuan Rodriguez de Figueroa.	n.252.	fol.183.
Iuan Lopez de Pobladura.	n.262.	fol.189.
Iuan de San Millan.	n.263.	fol.190.
Iuan Sarraſtume.	n.264.	fol.190.
Iuan Martinez de Arana.	n.266.	fol.191.
Iuan Ximenez de San Martin.	n.271.	fol.197.
Iuan Domiguez Molon.	n.281.	fol.201.
Iuan Sanchez de Corral.	n.282.	fol.201.
Iuan Fernandez Gil de Nava.	n.286.	fol.204.
Iuan de Arana.	n.289.	fol.206.
Iuan Sarmiento.	n.291.	fol.207.
Iuan Garcia de Quintanilla.	n.293.	fol.209.
Iuan Martinez de Malaguilla.	n.312.	fol.218.
Iuan de Bermeo.	n.312.	fol.219.
Iuan de Sierra.	n.317.	fol.220.
Iuan de Ovando.	n.322.	fol.223.
Iuan de Trullo.	n.327.	fol.225.
Iuan Ripa.	n.332.	fol.228.
Iuan Navarro.	n.343.	fol.233.
Iuan Beltran de Guevara.	n.345.	fol.233.
Iuan del Caſtillo.	n.346.	fol.233.
Iuan de Santoyo.	n.348.	fol.334.
Iuan Becerra de la Quadra.	n.349.	fol.235.
Iuan Gomez.	n.360.	fol.241.
Iuan Lopez de Ariſmendi.	n.364.	fol.242.
Iuan Delgado.	n.374.	fol.246.
Iuan Ocon Trillo.	n.375.	fol.246.
Iñigo de Liciñana.	n.379.	fol.248.
Iuan Garcia de Axpe.	n.386.	fol.252.
† Iuan de la Peña.	n.392.	fol.261.
Iuan de Igleſias.	n.398.	fol.262.

Iuan Fernandez de Argote.	n.402.	fol.265.
Iuan de Caſtro.	n.403.	fol.265.
Iuan Zapata Oſorio.	n.405.	fol.266.
Iuan de Acuña Vela.	n.408.	fol.267.
Iuan de Villela.	n.415.	fol.271.
Iuan Coello de Contreras.	n.417.	fol.275.
Iuan de Ludeña.	n.418.	fol.275.
Iuan Martinez de Arba.	n.420.	fol.276.
Iuan de Loiſa.	n.443.	fol.299.
Iuan Chumacero y Carillo.	n.447.	fol.300.
Iuan de Mañozca.	n.452.	fol.305.
Iuan de los Huertos.	n.453.	fol.306.
Iuan Salas Malo.	n.458.	fol.308.
Iuan Marquez de Prado.	n.460.	fol.308.
Iuan Diaz Hurtado de Letona.	n.461.	fol.308.
Iuan Queipo de Llano.	n.463.	fol.312.
Iuan de Fuenmayor.	n.469.	fol.515.
Iuan de Salinas.	n.472.	fol.317.
Ioſeph de Argaez.	n.473.	fol.318.
Iacinto Valonga.	n.478.	fol.321.
Iuan de Aguirre.	n.484.	fol.324.
Iuan Iuaniz de Echalaz.	n.487.	fol.326.
Iuan Negrete de Velaſco.	n.490.	fol.328.
Iuan Garcia de Queſada.	n.492.	fol.329.
Iuan de Telleria.	n.501.	fo..333.
Ignacio de Villargoitia.	n.512.	fol.344.
Iuan Ramirez de Arellano.	n.523.	fol.353.
Ioſeph Beltran de Arnedo.	n.528.	fol.354.
Ioſeph de Salamanca.	n.531.	fol.356.
Iuan Antonio de Otalora y Guevara.	n.533.	fol.356.
Ioſeph Enriquez de la Cueba.	n.539.	fol.359.
Ioſeph Alvarez.	n.541.	fol.360.
Iuan de Paternina Salvatierra.	n.543.	fol.360.
Iuan de Laiſeca.	n.549.	fol.361.
Iuan Iñiguez de Arnedo.	n.551.	fol.361.
Ioſeph de Argaez.	n.554.	fol.362.
Iuan de Isla.	n.556.	fol.362.
Iuan Iuaniz de Echalaz.	n.559.	fol.363.
Iuan Mateo de Salzedo.	n.561.	fol.363.
Ignaciò de Munibe.	n.564.	fol.183.
Iñigo Lopez de Mendoza.	n.568.	fol.366.

L

Luis de Eſpinoſa.	n.044.	fol.095.
Lope Gil.	n.053.	fol.097.
Lope de Madrigal.	n.061.	fol.099.
Laurencio de Burgos.	n.074.	fol.101.
Luis de Medina.	n.098.	fol.113.
Lope de Agreda.	n.122.	fol.120.
Lope de Garricaiz.	n.134.	fol.122.
Lazaro de Sotomayor.	n.261.	fol.182.
Luis Briceño.	n.270.	fol.192.
Lope Garcia de Caſtro.	n.290.	fol.206.
Lope de Barrio.	n.337.	fol.231.
Luis Sanchez.	n.359.	fol.239.
Luis Serrano.	n.369.	fol.244.
Lorenço de Meſtu.	n.396.	fol.262.
Luis de Salcedo.	n.400.	fol.263.
Luis Ortiz Melgarejo.	n.416.	fol.275.
Lorenço de Lezcano.	n.438.	fol.297.
Luis Enriquez de Caſtro.	n.451.	fol.305.
Lope de Munibe.	n.548.	fol.361.
Luis Iuaniz de Echalaz.	n.550.	fol.361.
Luis de los Rios.	n.560.	fol.363.

M

Miguel de Logroño.	n.025.	fol.078.
Micael Tragacete.	n.034.	fol.094.
Martin Troco.	n.035.	fol.094.
Martin Rodriguez de Peñalver.	n.050.	fol.096.
Martin de Cordoba.	n.051.	fol.096.
Miguel Sanchez.	n.062.	fol.099.
Mateo de Iaen.	n.071.	fol.101.
Miguel de Avion.	n.080.	fol.105.
Manuel de Sevilla.	n.084.	fol.106.
Martin de Villanueva.	n.085.	fol.106.
Miguel de Moya.	n.123.	fol.120.
Martin de la Torre.	n.129.	fol.121.
Martin Pedro de Requena.	n.143.	fol.127.
Martin de Almazan.	n.159.	fol.130.
Miguel de Villalva.	n.160.	fol.130.
Manuel de Solon, ò Merlo.	n.164.	fol.131.
Miguel de Perpiñan.	n.170.	fol.136.

Miguel de Parraces.	n.177.	fol.144.
Miguel Guerrero.	n.205.	fol.150.
Martin Ximenez.	n.208.	fol.152.
Martin Navarro.	n.210.	fol.153.
Miguel de Cuellar.	n.213.	fol.154.
Marcelo de Villalobos.	n.218.	fol.155.
Miguel Muñoz.	n.256.	fol.187.
Martin Ruiz de Agreda.	n.287.	fol.204.
Miguel Diaz Armendariz.	n.304.	fol.215.
Martin de Roa.	n.316.	fol.220.
Miguel de Coſcojales.	n.325.	fol.224.
Miguel Fernandez.	n.344.	fol.233.
Miguel Cercito.	n.347.	fol.234.
Matias Rodriguez Melgar.	n.363.	fol.242.
Miguel Ares.	n.384.	fol.250.
Marcos Guerrero.	n.391.	fol.260.
Martin de Iſſaſſa.	n.409.	fol.269.
Manuel de Vallejo.	n.429.	fol.275.
Miguel Fernandez de Oro.	n.422.	fol.276.
Mateo Canſeco.	n.425.	fol.277.
Martin de Quiros y Valdès.	n.430.	fol.294.
Mateo Perez de Solano.	n.432.	fol.295.
Manuel Alfonſo.	n.437.	fol.296.
Manuel de Caſtro.	n.439.	fol.297.
Martin Lopez de Iturgoyen.	n.468.	fo..314.
Martin de Arriola.	n.480.	fol.322.
Martin de Arnedo.	n.481.	fol.322.
Martin de Cordoba Oro.	n.529.	fol.355.
Mateo de Velaſco.	n.536.	fol.358.
Martin Vadaràn.	n.537.	fol.359.
Miguel de Aroztegui.	n.546.	fol.359.
Manuel de la Torre.	n.558.	fol.363.
Manuel Coloma.	n.563.	fol.363.
Miguel Franciſco de Orozco.	n.566.	fol.364.
Melchor de Zevallos.	n.567.	fol.364.

O

Ochoa de Mondragon. n.109. fol.115.

P

Pedro Nuñez. n.004. fol.071.
Pedro Salzedo. n.009. fol.075.
Pedro Gutierrez de Pedrosa. n.018. fol.078.
Pedro Vital,ò Vidal. n.019. fol.078.
Pedro Gonçalez de Hontiveros. n.027. fol.079.
Pedro Cacies. n.038. fol.095.
Pedro de Frias. n.039. fol.095.
Pascual de Poyatos. n.063. fol.099.
Pedro de Arcoscia, ò Ascorcia. n.065. fol.100.
Pedro de Osma. n.066. fol.102.
Pedro Ximenez de Prexamo. n.077. fol.102.
Pedro Diaz de la Costana. n.079. fol.104.
Pedro de Ibangues,ò Yangues. n.086. fol.106.
Pascual del Moral. n.088. fol.106.
Pedro de Tapia. n.090. fol.106.
Pedro de Frias. n.103. fol.114.
Pedro de Hontiveros. n.106. fol.114.
Pedro de Almazan. n.107. fol.115.
Pedro de Pamplona. n.116. fol.118.
Pedro de Villasandino. n.120. fol.129.
Pedro de Alburquerque. n.227. fol.121.
Pedro Vaca. n.130. fol.121.
Pablo de Toledo, ò de la Puebla. n.131. fol.121.
Pedro de Enciso. n.137. fol.122.
Pascual de Atienza. n.139. fol.123.
Pascual de Castellot. n.144. fol.127.
Pedro de Santo Facundo, ò de Saagun. n.148. fol.127.
Pedro de Almazan. n.156. fol.130.
Pedro de Frias. n.157. fol.130.
Pedro de Oropesa. n.165. fol.131.
Pedro de Burgos. n.172. fol.141.

Pedro Gomez de Setubal.	n.175.	fol.143.
Pedro Parco.	n.187.	fol.146.
Pedro de la Barja.	n.191.	fol.148.
Pedro Lopez.	n.200.	fol.149.
Pedro de Torres.	n.220.	fol.155.
Pedro Vernal.	n.223.	fol.157.
Pedro Margallo.	n.255.	fol.186.
+ Pedro de la Peña.	n.259.	fol.188.
Pedro Gomez de Salazar.	n.267.	fol.191.
Pedro Guerrero.	n.275.	fol.195.
Pedro Cortès.	n.276.	fol.196.
Pedro de la Gasca.	n.279.	fol.197.
Pedro de Acuña.	n.292.	fol.208.
Pedro Diaz.	n.294.	fol.209.
Pedro Alonso de Valdivieso y de la Hoz.	n.197.	fol.211.
Pedro de Alderete.	n.307.	fol.215.
Pedro Lopez de Mora.	n.320.	fol.221.
Pedro Deza.	n.321.	fol.221.
Pedro de la Fuente.	n.330.	fol.228.
Pedro Farfan.	n.354.	fol.239.
Pedro Garcia Galarça.	n.357.	fol.240.
Pedro de Minaya.	n.362.	fol.242.
Pedro Canseco.	n.365.	fol.243.
Pedro Marquez de Prado.	n.366.	fol.243.
Pedro Fernandez de Torquemada.	n.370.	fol.244.
Pedro de Tapia.	n.394.	fol.261.
Pedro de Ayala.	n.404.	fol.266.
Pedro de Castro.	n.412.	fol.269.
Pedro de Vega.	n.413.	fol.269.
Pedro Cortès.	n.422.	fol.276.
Pedro Lopez.	n.435.	fol.296.
Pedro Ochogavia.	n.444.	fol.299.
Pedro Osorio.	n.448.	fol.304.
Pedro Suarez de Molina.	n.449.	fol.304.
Pedro Marin Serrano.	n.455.	fol.307.
Pedro Carlos de Aragon.	n.464.	fol.312.
Pedro Arias Temprado.	n.475.	fol.320.
Pedro de la Cantera Salazar.	n.496.	fol.330.
Pedro Fernandez Zorrilla.	n.498.	fol.332.
Pedro Matias de Ochogavia.	n.514.	fol.349.

Pacian Solier. n.520. fol.352.
Pedro Gamarra. n.524. fol.353.
Paſcual de Aragon y Cordoba. n.525. fol.353.

R

Rodrigo FernandezBoiza. n.015. fol.077.
Rodrigo de Lugo. n.032. fol.082.
Rodrigo deEſpinoſa. n.042. fol.095.
Rodrigo de Funentes. n.047. fol.096.
Rodrigo de Prendes. n.048. fol.096.
Rodrigo de Toledo. n.097. fol.113.
Rodrigo de Elvas. n.128. fol.121.
Rodrigo de Portugal. n.199. fol.149.
Rodrigo de Baſurto. n.201. fol.149.
Rodrigo Alfonſo de Aguilar. n.216. fol.154.
Rodrigo Sanchez de Yepes. n.268. fol.191.

S

Sancho Diaz de Salamanca. n.029. fol.081.
Sancho de Logroño. n.049. fol.096.
Sancho de Frias. n.182. fol.145.
:::::::::: Salvatierra. n.237. fol.161.
Sebaſtian de Matos. n.239. fol.170.
Sancho Flores Melon. n.428. fol.278.
Sancho Hurtado de la Puente. n.445. fol.299.

T

Tello de Buendia. n.028. fol.079.
Tomàs de Cuenca. n.141. fol.124.
Toribio Gomaz de Santiago. n.204. fol.150.
Tello de Aguilar. n.331. fol.228.
Tomàs de Quiroga. n.368. fol.243.
Tomàs de Borja. n.376. fol.247.
Tomàs de Arredondo. n.476. fol.320.
Tomàs de Tineo. n.511. fol.344.

V

Victoriano ::::::: n.240. fol.171.
:::::::. Valdeolivas. n.254. fol.186.
Vrban de Arredondo. n.499. fol.332.
Vicente de Aragon y Cordova. n.519. fol.352.

INDI-

INDICE
DE ALGVNOS
FAMILIARES
QVE HAN TENIDO PVESTOS.

A

Andres de Cianza, n. 2. f. 375.
Andres de Renteria, n. 3. f. 376
Antonio de Vlloa, n. 4. f. 376.
Alonso de Bonilla, n. 6. f. 377.

B

Bartolomè Honorato, n. 22. fol. 383.
Blas Alexandre de Lazaeta, n. 26. fol. 384.

D

Domingo de Olea, n. 5. f. 376
Domingo Fernandez de Corella, n. 11. f. 378.
Domingo Rubio, n. 16. f. 380.
Domingo Velez, n. 21. f. 382.

E

Esteuã dela Parra, n. 19. f. 381.

F

Francisco Tello, n. 7. f. 377.
Fernando Perez, n. 8. f. 378.
Fernando Carros, n. 12. f. 379.

I

Iuan Lopez. n. 10. f. 378.

IuanMartinez. n. 14. f. 379.
Iuan Lopez de Haro, n. 18. fol. 381.
Iuan Manuel de Solis, n. 23. fol. 384.
Iuan Vrdialejo Isla, n. 24. fol. 384.

Iuan de Fõtamar, n. 28. f. 385.
Iuan Perez de Varela, n. 29. fol. 385.

L

Luis de Merlo la Fuente, n. 14. fol. 379.

Pedro

P

Pedro Gonçalez de Caraveo, n. 1. fol. 375.
Pedro Coterillo Liaño, n. 1. fol. 375.★
Pedro Camino, n. 13. fol. 379.
Pedro Zorrilla, n. 17. fol. 381.
Pedro de Avila, n. 25. fol. 384.
Pedro Padrano, n. 27. fol. 385

T

Tomàs Coterillo, n. 20. f. 382.
Asi se pronuncia, no Corterillo, como se dize en las entradas, y sirva de emienda.

En la Entrada de familiares ha faltado, ò por descuido, ò por yerro la de el Lic. D. Martin de Aramburu, que ha parecido digna de ponerse en este lugar, por no desfraudar de lo que mereciò la virtud, letras, y nacimiento deste sugeto, que es como se sigue.

¶ Don Martin de Aramburu, natural de Ezquioga, en el Señorio de Vizcaya, del Obispado de Calahorra, y la Calçada, Bachiller Canonista, entrò en el Colegio de San Bartolome por Familiar en el año de 1606. y estãdo en èl se graduò de Licenciado el año de 1608. Y aviendo seguido la Escuela en todos los Actos que acostumbran los hombres doctos; bolò la fama de suerte, que el año de 1609. le hizieron Relator de la Suprema Inquisicion, donde procediò con gran credito, y entereza: y atendiendo à sus buenas partes, y a su noble nacimiento, su magestad le hizo merced de una racion en la Santa Iglesia de Toledo. Muriò a pocos años sin tomar posseſsion de una Canõgia de que se dize le avia hecho merced tambien de su Magestad, y en este estado muriò.

INDICE
DE ALGVNOS
CAPELLANES, Y COLEGIALES
DEL COLEGIO DE BVRGOS.

A

Antonio Rincon, n. 5. fol. 393.
Alonso de Mercado.
Antonio Alvarez de Valverde, n. 7. fol. 393.

B

Blas Lopez, n. 3. fol. 391.

D

Diego Lopez de Montoya, n. 8. f. 394.

F

Francisco de Soto, n. 1. f. 389.
Frutos de Azeituno, n. 2. f. 391

L

Lope de Vgarte, n. 4. fol. 392.

INDI-

INDICE

DE LAS COSAS MAS PARTICVLARES contenidas en eſte Libro.

A

Acuña, familia, ſu antiguedad, y caſas deſte Apellido, 208.
Agreda, familia 204. 205.
Alaba, familia 236.
Alarcon, familia 42. de quien proceden, 194.
Aldana, familia, 11. ſus Armas, 12.
Alexandro tuvo por Maeſtro à Ariſtoteles, 15.
D. Alvaro de Luna perſigue al Arçobiſpo, 40. cõ quãta vio lẽcia usò de ſu poder, 364.
Anaya, familia, ſu origẽ, 7. ſus Armas, idem, ſu ſolar 8. ſu antiguedad, idem, los q̃ deſcieẽden deſte linage los Anayas de Portugal, 67. los de Cuenca, 68.
Andrea Doria, Principe de Melfi es hecho General de la mar, 371.
D. Antonio de Mendoza, y ſu deſcendencia, 246.
D. Antonio de Lugo y Guzmã, ſu caſa, 267.
Apoſento para la Caſa Real, ſu reformacion, 281.
Aragon Reyno, que pretenſores tuvo por muerte de el Rey D. Martin, 16.
Arando, familia, 352.
Arnedo, familia, ſu antiguedad, 322.
Arçobiſpo que aya ſido Colegial, fue el primero de San Bartolomè, 75.
Arçobiſpos de Eſpaña ſe cubren delante del Rey, 274. Pretende el Arçobiſpo de Conza en tierra de Venoſa lo miſmo, y ſe le niega, idẽ.
Arçobiſpo de Braga muerto por leal en una carcel, 171.
Audiencia de Ciudad Real, y Granada, 143.
Audiencia de Galicia, 145.
Avellaneda, familia, ſu origen 208. Caſa de los Condes de Miranda. 366.
Auguſtobriga, que es, 221.
Autores que hizieron elogios al Colegio de S. Bartolomè 62. 63. 64. 129. 236.

C

Batallas cãpales, mas de cinco mil vencen los Caſtellanos à los moros, fol. 5.
Barba, familia, ſu principio, 194.
Batalla de Pavia, y priſion del Rey de Francia, 183.
Beca, ſu ſignificacion, 51.

Bonete, su significacion, 52.
Borja, familia, 247. y 350.
Botello, famia, su antiguedad, 219. son deste apellido los Condes de Sã Miguel, idem.
Bracamõte, familia, su origẽ, 315. son desta casa los Marqueses de Fuẽte-el Sol, y los Cõdes de Peñarãda, id. y 22
Brito, apellido, son de los Condes de los Arcos en Portugal, 102.
Bula del Secreto del Colegio, 189.
Batalla de Saxonia, haze oficio de Capitan General, y toma el bastõ de mano del Emperador Iuã Rodriguez de Figueroa, fol. 184.

C

Consejo Real, y sus Consejeros son tratados por los Señores Reyes de Castilla con grande estimacion, fol. 291
Calles, quãtas tiene Madrid, y quãtas casas, y Parroquias, 281.
Cardenal q̃ aya sido Colegial, fue el primero de San Bartolomè, 75.
Cardenal, son nombrados en una consulta tres Colegiales de S. Bartolomè, para un Capelo que avia, 298.
Carrillo, familia, su antiguedad, 352.
Castejon, familia, 229. 351.
Castilla, su precedencia à los demàs Reynos, 27.
Cisneros, familia, de quien procede, 194.
Colegio de San Bartolome el primero de España, 7. Por esso es llamado el Viejo, 47 Su fundacion, 23. 36. 46. Es confirmada por el Põtifice, 47. Gracias q̃ le cõcedierõ los Sumos Pontifices, 49. 53 Numero de sus Colegiales, 50. Sú govierno, 56. Forma de la distribuicion de la hazienda, 59.
Colegio de Santa Cruz de Valladolid se govierna por el de S. Bartolomè, 53.
Cenotaphios que usan los Romanos, y los Griegos, 81.
Color pardo, su significacion, 50.
Competencia de los Embaxadores en el Concilio de Constãcia, 26. D. Garcia de Vergara se halla como Embaxador, fol. 32.
Competencia del Consejo de Portugal, con el de Italia, lo que se resuelve, 272.
Competencia del Consejo de Portugal, con el de Aragon no se resuelve, 272.
Competencias de los Ministros para las juntas, lo que se resuelve, 273.
Doña Clara de Alarcon, y su descendencia, 261.
Casase la Infanta de España con el Rey de Francia, 347.
Condes de Lences, su apellido Villela, 275.
Condes de Maceda, quienes son, 324.
Concilio de Constancia para el remedio de el Scisma, 25.

Contreras, familia, desciende de Ricos-hombres, 131.
Convento de S. Francisco, el primero de España el de Logroño, 340. Causa de su fundacion, idem.
Congresso de Irun para las pazes entre España, y Francia, 345.
Congresso de Munster, en que se ajustan las pazes de Olanda, 316.
D. Christoval de Moura, hecho Marques de Castel-Rodrigo, 236. Grandeza inseparable del titulo de Marques en Portugal, idem, y 171.
Cueba, Familia, su origē, 357
Comunidades, Consejos, y Tribunales, que se goviernan al modo delos Estatutos de el Colegio de San Bartolomè, 54.
Christo Santo de las Batallas de Salamanca, quien le traxo, 46.

D

Diez y siete, numero, su significacion, 50.
Deza, Familia, su origē, y principio, 223. Es diferente de la de Eza en Portugal, idē.
D. Diego de Anaya, vide su vida desde fol. 6.
Fr. Diego de Alarcon, primer General dela Orden de San Geronimo, su ascendencia: avuda al Obispo de Iaen su tio a la fundaciō de aquella Orden, 42.
Duques de Monteleon, pleyto sobre esta casa, 259.
Duque de Villahermosa, sus hermanos, y padres, 298.
Duque de Bergança se releva con el Reyno de Portugal: intenta tener Embaxador en Roma, 301. Es rechaçado por los Ministros de España, hasta hazer salir huyēdo a su embiado de la Corte Romana, 302. y 303.

E

Estatuto de limpieça, el primero en el Colegio de S. Bartolomè, 47. 48. 152. 364. y lo refiere el Coronista Gil Gonçalez Davila enla historia de Salamanca, que và citada en este libro.
Enriquez, de quien proceden, y casas deste apellido, 350.
Enriquez, señores de Villalva, su ascendencia, 65.
Eza, Familia, de quien procede, 223.
Emperatriz D. Isabel muere, y llevan su cuerpo a Granada, 372.
Embaxadores, fueron llamados Santos por el Ministerio que exercen, 367.
Embaxador quieren tener los rebeldes de Portugal en Roma, 301. Oponeseles D. Iuā Chumacero, 302. Quiere el Papa admitirle, y quexase vivamente el Rey, 303. Llega a Roma el Duque del Infantado, y haze salir huyen

do de aquella Corte al embiado de Portugal, 303.

F

D. Fernando, Infante de Castilla, sus vitorias, desinterès, y premio q̃ le dio por ello el cielo, 16.

Fernando de Alarcon, llamado por sus hazañas el señor Alarcon, 184. Trae a España preso al Rey de Francia, 184. Es guarda de la persona del Põtifice, 184. y 371. Sirviòle con todo acatamiẽto, y reverencia, 184. Gratitud del Pontifice para cõ el señor Alarcon, 184. Es segunda persona en el Govierno de Napoles, 367. Escrive al Emperador, dandole quenta del estado de aquel Reyno, 368. Es hecho Capitan General del Reyno de Napoles, 371. Amistad grã de que tenia con los Colonas, idem. Govierna a Milã, y vence a los Franceses, idẽ. Hallase en la batalla de Ravena, donde queda prisionero, idẽ. Và à Roma, y libra al Duque de Ferrara del enojo del Pontifice, idẽ. Es venerado de los Napolitanos, q̃ le llamã padre, 372. Ajustalos con el Cardenal Colona, idem.

Francisco Maria Casnedi và a Roma a representar sentimiento de que no se diesse Capelo a D. Antonio de Aragon, 342.

Fundadores para otros Colegios salen del de S. Bartolomè, 54.

G

Gãboa, familia, su origẽ, 309.

Gasca, familia en Valladolid, 200.

Gaytan, apellido en Talavera, su origen, 97.

D. Geronimo de Mendoza và con su tercio con Andrea Doria, 371.

Geronimo Tutavila Conde de Sarno và con Andrea Doria, 371.

Girones, de quiẽ procedẽ, 194

Govierno de los Reynos de Castilla, qual debe ser, 290.

Granada, su alboroto popular sossegado por el Autor, 327

Grandeza notable del Colegio de S. Bartolomè, 226.

D. Geronimo Mascareñas se passa a Castilla, por no tener por Rey al Duque de Bergança, 170.

D. Geronimo Obispo de Salamanca, Confessor del Cid, 46.

H

Hijos de los Emperadores, y Reyes de Europa, y demàs Potentados, vienen a servir a los Reyes de Castilla, y se hazen vassallos; y los hijos de estos no sirven a otros Principes, 29.

Hontiveros, apellido, de quiẽ procede, 97.

In-

I

Infantes de Castilla no sirven a ningun Rey, 29.
Iñigo Lopez de Orozco, su hija, y sucesion, 14.
Don Ioseph Pardo, hermano de la señora de Taboada, 324.
D. Iuan de Gamboa, Embaxador a Francia, 125.
D. Iuan de Ocon, y su descendencia, 246.
D. Iuan de Riaño, Vizconde de Villagonçalo, muere valerosamente en el sitio de Yelves, 311.
D. Iuan de Taboada, señor de la casa de Taboada, y sus padres, 324.
S. Iuan de Sahagun, se abriò su vrna en el año de 1643. fol. 355.

L

Lemos, familia: son de ella los Condes de Amarante, 247.
D. Luis de Hijar, 372.

M

Maestros, deben los Principes eligirlos para la educacion de sus hijos, 15.
Machiabelo, Maestro del Duque Valentinois, 17.
Maestrescuela de Salamanca, quien le proveia en lo antiguo, 72. y 122.
Maldonado, familia, sus Armas, 10. Casaronse con los Chirinos, idem. Origen de este apellido, 11.
Maldonados de Hontiveros, 79.
D. Maria de Orozco, su sucession, y padre, 14.
Marqueses, y Duquesas, y Duques de Portugal, Grandes de aquel Reyno, 171. y 234
Marqueses de Trocifal, de Penalva, de Montalvan, Conde de Vagos, Conde de Assentar, se passan a Castilla, por no reconocer por Rey al Duque de Bergança, 170.
Marques de Villa-Real, Duque de Camiña, Conde de Armamar, y D. Agustin Manuel de Vasconcelos, degollados por los rebeldes de Portugal, 171. y notable diferencia en el tablado desta injusticia, idem.
Marqueses de Villamanrique, 362.
Marquesado del Valle en que casa està, 277.
Marquina, Apellido, su solar, y quien le posee, 129.
Maçuelo, Familia, su principio, 352.
Medina, sus Armas, 126.
Medrano, Familia, su origen de Navarra, 340.
Meneses, Familia, se divide de la de Tello, 194.
Mendoza, Familia benemerita en servicio de su Rey, 257.

Milagro q̃ haze S. Frãcisco en Logroño, con que dio principio a fundar en España, 340.
Monroy, apellido en Salamanca, 142.
Montalvos de Granada, 192.
Moſen Rubi de Bracamonte Almirante de Francia, và por Embaxador al Pontifice, 22. Quien deſciende del, idem. y 315.
Moxicas de Avila de quien proceden, 147.
Milagros infinitos que obra nueſtro Señor entre los Indios por medio de una Cruz que puſo ſu Prelado, 145.

N

Naturaleza no conſerva nada firme, 3.
Notable circunſtancia en el juramento de D. Luis del Corral para Corregidor de Leon, 280.
Nuncio del Papa en Napoles amenaza con cenſuras al Cardenal Çapata, ſiendo Virrey, 258. Sentimiento de ſu Mageſtad por eſte caſo, idem.

O

Obiſpos en los Reynos de Caſtilla los preſentan los Reyes, 18.
Obiſpados de Portugal conſiente el Rey por el bien de las almas de aquellas ovejas, que los provea el Papa: eſcrive elegantemente ſobre eſto Don Franciſco Ramos, 304.
Oponerſe a una Catedra no pueden dos Colegiales juntos, 123. y 127.
Ortiz, Apellido, ſus Armas, 117.

P

Preſidente del Conſejo, y ſu dignidad, 24.
Padres, tienen la mayor parte en la criança de los hijos, 12
Pamos de Hontiveros, ſu aſcendencia, 79.
Parroquias, quantas ay en Madrid, 281.
Pazes ſe ajuſtan con Olanda, 316.
Pazes entre Eſpaña, y Francia ſe ajuſtan en Irun, 345.
Perſonas a quienes ſe dà caſa de Apoſento en la Corte, 281.
Pernias de Villamuriel, ſu aſcendencia, 136.
Platica notable del Arçobiſpo D. Diego de Anaya ſobre la precedencia de Caſtilla a los demàs Reynos, 27.
Platica del Arçobiſpo a D. Pedro de Luna, llamado Benedicto XIII. 33.
Platica del Arçobiſpo a ſus Colegiales, 37.
Pontifices no hazen creacion de Cardenales ſin dar Capelo

lo a España, y Francia, 342.
Sentimiento de España en no guardarse esto quando la creacion del Arçobispo de Aix, idem.
Potentados, y Principes libres de Europa sirven a los Reyes de Castilla, 29.
Presentacion de los Obispados, vide litera *Obispos*.
Presidencia de la Mesta, quando entraron en ella los del Consejo Real, 142.
Principado de Põblin, sus pretensores, 255.
Principe de Orange Virrey de Napoles, 367. Es Capitan General en la guerra de Florencia, 370.

Q

Quinze, numero, su significacion, 50.

R

Regente de Navarra quien fue el primero, 127.
Reformacion de la Hazienda Real, 292.
Reformacion de la casa de Aposento, 280.
Reliquia del Santo Sahagun se diò a la Iglesia de Burgos, 355.
Reyes de Castilla preceden a los demàs Reyes de Europa, 28.
Reyes de los Reynos de España reconocen vassallage al Rey de Castilla, 29.
Ribera, Apellido en Madrigal, 82.
Riaño, Linage, su solar, 309.
Riederer, Familia en Alemania, 332.
Don Rodrigo Calderon es preso, y condenado a muerte, 280.
Rosca de la Beca, su significacion, 51.
Rueda, Familia, 240.

S

Sada, Familia, 329.
Salamanca, su Vniversidad, fundacion, y rentas, 13.
D. Sancho de Alarcon và con su tercio en la Armada de Andrea Doria, 371.
Sarmientos, Patronos del Monasterio de Benevivere, 207 de quien proceden, 325.
D. Sebastian de Matos, Arçobispo de Braga, muere preso por leal, 170.
Senior, titulo vsado de los Navarros, 8.
Scisma de la Iglesia, 18.

T

Tello, Familia, se divide de la de Meneses, 194.
Torquemada, Familia, 230.
Trage antiguo de los Colegiales, 52.
Tratamiento de los Virreyes de

de Napoles a los señores subditos, 260.
Treze de la Orden de Santiago, su dignidad, 312.

V

Vergara, Familia, su origen, y antiguedad, 250.
Vela, Familia, 268.
Vidas de los Varones grandes escrivieron los antiguos, 5.
Viveros dela Coruña, su ascendencia, 142.
Vidania, Familia, 339.
En el fol. 339. tratando de la entrada de D. Antonio de Vidania se dexò de poner lo siguiente.
Fue el Doctor Laurencio Lopez de Vidania, padre de nuestro Colegial, señor de la casa de los Lopez de Vidania, que sirviò muchas vezes de Alcalde Ordinario de la ciudad de Vitoria, y de su Cofradia de S. Iulian, y era sexto nieto por varonia de Alonso Lopez de Vidania, señor de la casa delos Lopez de Vidania, la qual està sita en la Provincia de Guipuzcoa en la Vniversidad de Vidana. D. Iuana Lopez de Elazarraga, madre de nuestro Colegial, era señora dela casa de Elazarraga, hija de Francisco Lopez de Elazarraga, señor del Palacio de Echenagusia de Elazarraga, y su mayorazgo, quinto nieto por varonia de Iuan Lopez de Elazarraga, señor destos Palacios, sitos en la villa de Oñate.
Virrey Gasca, reparte millon y medio entre los soldados debaxo del Arbol que se conserva en el rio Apurimac, 200.

Z

Zapatas, Condes de Barajas, 253. Son Condes de la Coruña, idem. Hermanos del Cardenal Zapata, idem. Casan en Alemania, 332.
Zevallos, de quien proceden, 194.
Zevallos señores de la casa de las Prisillas, su origen, 306.
Zevallos, señores de las casas de Montoro, y Mogro, de quien proceden, 307.
Zorrilla dela Gandara, casa en la Montaña, 332.

CON LICENCIA

EN MADRID

POR

DIEGO DIAZ DE LA CARRERA,

IMPRESSOR DEL REYNO, Año DE

M. DC. LXI.

AL SEÑOR

D. FRANCISCO DE VERGARA Y ALABA, DEL CONSEJO SVPREMO DE IVSTICIA.

AL tiempo que en mi Oficina se estava imprimiendo el erudito, y curio, ò Libro de la vida del Ilustrissimo señor D. Diego de Anaya, Arçobispo de Sevilla, Fundador del Colegio Viejo de SAN BARTOLOME, *escrito por V.S. llegarõ à mis manos unos* Discursos Genealogicos de la Nobilisima Familia de RVIZ DE VERGARA, y continuacion de sus sucesiones en la Casa de los señores de Villoria, *impressos en Madrid año de* 1660. *y aunque su Autor recata el nombre, contentandose con el de* Aficionado a esta Familia; *luego que leì sus Discursos, conoci en el caracter del estilo, el valiente espiritu que avia tirado sus lineas, y que era obra de algun Apeles, en competencia de otro Protogenes; vencido sin duda, si se cotejaren con atencion los primores deste escrito,* con los descuidos de aquel, que publicò cierto Coronista sobre el mismo assunto: *Bien pudiera detenerme en devidos Elogios al Autor de esta Genealogia, pero mi profession solo se estiende à repetir con fidelidad en los Moldes, ò Prensas las obras, y trabajos agenos, no à calificarlos, y censurarlos; pero ya que no pueda dilatarme en sus alabanças, hago lo que puedo, y me es licito, repitiendo otra vez la impression de estos Discursos, para que el Lector de esse libro, lleno de noticias singulares, encuentre noticias de lo que es V.S. por su sangre, quando su pluma nos dize, quales son sus letras, y su doctrina: y si la empresa, ò mote, que se lee sobre es timbre del Escudo de Armas, que lleua su Casa de V.S. dize,* Segun sus Obras, *para enseñar a los hijos de esta Familia, que su Nobleza,*

aunque antigua tanto, ſerà eſtimada, ſegun lo merecieren ſus acciones generoſas; y no ſien ſu eſtimacion en ſolos los meritos de ſus aſcendientes, ſe conoce bien en lo que V.S. ha obrado, y en lo que por ſi ha merecido, que olvidado de ſus mayores, procede de ſuerte, como ſi fuera el primero de ſu linage, y como ſi huviera de ſer el vltimo. He reparado, que quando el Autor de eſtos Diſcurſos Genealogicos llega a eſcribir de V.S. paſſa con velocidad por ſus eſtudios, por ſus eſcritos, por ſus pueſtos, y por los grandes ſervicios que ha hecho a ſu Mageſtad, aſsi en la Chancilleria de Granada, como en eſta Corte: ſin duda fue cuidado, ò modeſtia no quererſe eſplayar en ſu narracion, porque la verdad no peligraſſe, ò por mal referida, ò por mal creida; Y ſi pluma tan atenta recelò eſtos eſcollos, mas debo yo temerlos, dexando a otros doctos, y eloquentes ſuplan lo que alli falta, para que la poſteridad no eche menos de V.S. lo que tan eloquente, y docto ha eſcrito V.S. de tantos Inſignes Varones como contiene eſſe libro de la Fundacion del Colegio Viejo. Dios guarde a V.S. como deſeo, &c.

B.L.M.D.V.S.

Diego Diaz de la Carrera.

INTRODVCCION.



VIEN celebra memorias de Varones Ilustres, ya difuntos, manifiesta no tener mas fin, que tributar alabanças al merito, y a la virtud: [1] Los hechos de los vivientes no se refieren con seguridad, ni se oyen sin peligro, y assi conviene adularlos, ò callar.[2]

Que golpes no padece la fama de los poderosos luego que mueren, si oprimieron viviendo las lenguas, y las plumas de los Escritores? Quanto les dio en vida la lisonja, se lo quita en la muerte, con dobladas, vsuras el aborrecimiento.[3]

Mas seguro comercio es el de los muertos, si sus cosas las miramos desde alguna distancia, sin los afectos de ira, ù amor.[4]

Si la piedad del assunto no fuere alabada, se escusarà con la costumbre que obseruaron la amistad, y el parentesco en los passados siglos, esparciendo rosas sobre los sepulcros. [5]

Atencion piadosa serà oy tambien en los parientes, y amigos, consagrar flores de mas permanente fragrancia a los cadaveres benemeritos, encomendando sus nombres, y acciones a la posteridad.[6]

Mi intento es escrivir de la Ilustre Familia de los RVIZES DE VERGARA; y aunque soy muy interesado, por la sangre que della he recibido en la manifestacion de sus blasones, no por esso dexarè de ser verdadero.[7]

No siempre el vulgo profano debe sospechar, que en

1 C. Tac. in vit. Agricol a, ibi: *Sed apud priores, vt agere memoratu digna pronum, magisque in aperto erat; ita celeberrimus quisque ingenio, ad prodendam virtutis memoriam sine gratia, aut ambitione, bonæ tantum conscientiæ pretio ducebatur.*

2 Plin. Iun. lib. 8. epist. 14. *Quum dicere, quod velles, periculosum, quod noles, miserum esse.*

3 Corn. Tacit. lib. 1. Ann. cap. 1. ibi: *Tiberij, Caijque, & Claudij, ac Neronis res florentibus ipsis ob metum falsæ; postquã occiderãt, recẽtibus odijs compositæ sunt.*

4 Corn. Tacit. in vita Agricol. ibi: *At mihi nunc narraturo vitam defuncti hominis, venia opus fuit, quam non petissem, incursaturus, tam sæva, & infesta virtutibus tempora:* & antea, idẽ Tacit. lib. 1. Ann. cap. 1. *Sine ira, & studio quorum causas procul habeo.*

5 Vt ex marmore sepulcrali Ravẽnæ exot natur a Iacob, Guther. de iure Manium, lib. 2 cap. 10. fol. mihi 219. Kirchmanus de funeribus Romanor. lib. 4. cap. 3 & ex Suet. in Nerone, cap. 57. ibi: *Et tamen non defuerunt, qui per longum tempus vernis, assi visque floribus tumulum eius ornarent.*

6 Plin. Iun. lib. 11. epist. 1. ibi: *Huius viri exequiæ magnum ornamentum Principi, magnum sæculo, magnãm etiam foro, & rostris attulerunt. Laudatus est (defunctus) a Consule Cornelio Tacito; nam hic supremus felicitati eius cumulus accessit, laudator eloquentissimus.* Et Cicero in Bruto antea dixit: *Extant mortuorum laudationes; ipse enim familiæ suæ quasi ornamenta, ac monumenta servabant, & ad vsum si quis eiusdem generis occidisset, & ad memoriam laudum domesticarum, & ad illustrandam nobilitatem suam.*

7 Cæsar Baron. Ann. Eccles. ann. 16. *At licèt tot Historicis hæc ætas abundasse videatur, tamen adhuc inops harum facultatem remansit, & in nonnullis obscura; quod ex his alij res multas brevitate nimia contraxerint, &c. periclitenturque alij veritate, ac pariter pietate, affectuque priuato ducti, pro arbitrio mendacia veris attexuerint.*

los escritos Genealogicos tiene su imperio la adulacion; [8] y assi lo que afirmare por cierto, serà en fee de que por cierto lo creyeron otros, pues nos lo dexaron depositado en las Historias, y en los demàs instrumentos, donde vemos reservadas, con dificultad de las injurias del tiempo, aquellas noticias que assiguran el derecho de la sucesion a las mas opulentas Casas, y estados de estas Coronas. [9]

Procurarè, que la Familia de quien he de tratar, conozca la diferencia con que escrivieron otros sobre el mismo assunto, si se cotejaren mis lineas, y las suyas, pues deseò merecer alguna alabança por premio de este trabajo, si por ventura ganare el palio en tan largo curso de siglos, por donde ha de correr la pluma, y bolar el discurso en competencia de aquellos, que salieron antes a la palestra.

Trabajo es, y no pequeño, descubrir centellas entre cenizas frias, y trastornar vestigios, y monumentos, a semejança de los que buscan estatuas, monedas, ù otros fragmentos de la venerable antiguedad, entre las ruinas de los Templos, ò Amphiteatros de los Gentiles.

Vtil es a la causa publica esta ocupacion honesta, porque sirve a la patria, quien a las imagenes de los antiguos Españoles les quita el polvo con que las obscurece, y deslustra el tiempo; paguemosles con este obsequio, el aver ellos con sus espadas desembaraçado a España de la canalla Africana, que cubria sus campos, dexando el cuidado de referir sus cosas a otros mas ociosos.

Escondense algunas Familias en la confusion delos passados siglos, de suerte, que les acontece lo que al Nilo, de cuyo origen se ignoraua tanto, como eran decantadas sus corrientes, y conocidas las bocas por donde se arroja a mezclarse en el mar Mediterraneo, [10] siendo mayor la estimacion de lo que ignoramos por grande, quanto es ma-

8 Vt ex querela Ciceronis in Bruto agnoscitur, ibi: *His laudationibus* (mortuorum) *historia rerum nostrarum est facta mendosior: multa enim scripta sunt in eis, quæ facta non sunt, falsi triumphi, plures cõsulatus, genera etiã falsa, & èplebe transitiones, cum homines humiliores in alienum eiusdem nominis infunderentur genus.*

9 D. August. in prim. orationum lib. ibi: *Magna semper apud præclaros Principes, atque omnium gentium, nationumque populos laude, & gloria dignos fuisse habitos gestarum rerum scriptores, qui vel Historias, vel Annales, litteris commendarunt, cum plurimum, tum ad antiquitatis memoriam, tũ etiam ad iuvandam rerum publicarum administrationem, scriptorum monumenta prodesse videantur,* & libris historicis omnino fides adhibenda est tàm in iudicando, quàm in consulendo, ex adductis a Doctoribus in l. 1. vbi Baldus, ff. de offic. Quæstoris, l. census, & monumenta, ff. de probationibus, cap. cum causam, eod. tit. & ibi Barbos. in collect. & D. Valençuel. in cons. 33. n. 84. Nicolao Genua de scriptur. priuat. lib. 1. q. 4. n. 187. & seqq. Castill. controu. tom. 5. cap. 89. num. 200. & de tertijs, c. 3. n. 3. Pareja de instrum. edit. tit. 1. ref. 3 §. 5. n. 53.

10 Nilum septem ostijs in mare Mediterraneum procurrere, testis est Plin. lib. 5. cap. 9. Pomponius Mela lib. 1. cap. 5. Virgil. dum canit.

Et septem turbant trepida ostia Nili.

Originis Nili cognitio maximè fatigauit antiquos, vndè Amm. Marcelin. lib. 22, dixit: *Origines fontium Nili, sicut adhuc factum est, posteræ quoque ignorabunt ætates,* & Claudian. in Epigrãm. de Nilo.

Secreto de fonte cadens, qui semper inani,
Querendus ratione later, nec contigit vlli,
Hoc vidisse caput fertur sine teste creatus.

Omitto Tibullum lib. 1. Nile pater, Lucanum lib. 10. Nullaque non ætas, Auson. Epigramm. 10. Horat. lib. 4 Carmin. Odd. 14. Ovidium lib. 2. Metamorph. Procopium Cesarien. lib. 1. de rebus Gothorum, quos invenies adscriptos in libello de natura, & incremento Nili, Ioann. Baptist. Sfortia cap. 2.

mayor la admiracion, que procede de nueſtra ignorancia.

Por eſſo blaſonavan los antiguos Heroes (de quien cãtan Virgilio, y Homero) deſcender de Hercules. Theſeo, y otros ſemejantes Semideos, ù de los Dioſes principales; buſcando eſtos origenes fabuloſos, para que ſu aſcendencia ſe confundieſſe con los Aſtros, y poder aplicarſe algunos reflexos de Divinidad.[11]

Tambien les ſucede a muchos pagar el deſcuido de ſus mayores, ſino procuraron conſervar ſu memoria, de que tenemos baſtantes eſcarmientos en nueſtra Eſpaña; pues atentos ſus Varones excelentes a executar, mas que a eſcrivir las hazañas, nos ponen en cuidado, y neceſsidad de mẽdigar las noticias de los Archivos, de las Piedras Sepulcrales, y de las Coronicas antiguas, rudas, breves, y ſin eſtilo, ſegun la coſtumbre, ò ignorancia de ſu tiempo,[12] donde ſe hallan por contingencia algunas luzes, entre inmenſidad de tinieblas.

Como los terremotos humillan los montes, y lẽbantan los valles, mudando de condicion aun los eſcollos,[13] aſsi los hombres, y las Familias (como tambien ſucede a las Ciudades, y a los Reynos) padecen ſus terremotos, ſus aſcenſos, ſus declinaciones.[14]

Vemos generaciones que ſe deſcollaron en la calidad, en el poder, y en la riqueza; y por cauſas ignoradas, ò conocidas perdieron aquel luſtre, y eſtimacion, que las hazia venerables, y oy ſus deſcendientes no pueden reſtituirſe al eſplendor primero.[15]

Vemos otras Familias, y otros hombres en ſuma eſtimacion, que no recibiendo de ſus abuelos la nobleza que ya gozaran ſus deſcendientes, dexan a otros el honor, que no debieron a ſus mayores.[16]

11 Homer. lib. 21. Iliados.

At ego generationem magni Iouis gloriorem eſſe.

Virg. lib. 6. Æneidos. *Quid memorẽ Alcidem? & mi genus ab Ioue ſummo.*

12 De aquellos tiempos en que los Eſpañoles profeſſavan las armas, olvidados totalmente de las letras, pudo dezir con razõ Barclayo, lo que ſin razõ dize de nueſtros tiempos *in Icone animorum*, quando tantos eruditos Varones en todas letras illuſtrã oy nueſtra Eſpaña; oigamos a eſte ſatirico, para q̃ ſu malignidad aduierta a los que neceſsitaren de ſu enſeñança, que a eſſe fin inventaron los antiguos las ſatiras. Dize, pues: *In Hiſpania ſtudia litterarũ eo cultu non nitent, quem hæc ætas nodis, & ſcalentibus muſis reposcit; cum periſſe videretur ille eruditionis ſpiritus, qui omnem ſcientiarum partem debet implere. Nõ enim Latinæ eloquentiæ ſtudiũ ibi viget, non venuſtatis peritiæ, non hiſtoriæ, priſcorumque rituum vtilis & robuſta lepiditas. Veterem, ac penè barbaram in quærendis ſtudijs rationem obtinent, Philoſophiæ incumbunt, Theologiam amant, non ſpernũt legum, & Canonum peritiam, ſed illas ſcientias Græca, Latinaque eruditione mitigare indignantur, putãtque hoc modo fucum addi, quo virilium litterarum lineamenta elangueant.*

13 Plinius Senior Natur. hiſtor. lib. 2. cap. 80. *Varie itaque quatitur (terra) & mira eduntur opera alibi proſtratis manibus, alibi hiatu profundo hauſtis, alibi egeſtis molibus, alibi emiſſis amnibus, &c.* & cap. 88. *Mox in his montem Epopon cum repente flamma ex eo emicuiſſet campeſtri, æquatum planitie, &* cap. 91. *Ipſa ſe condens terra, devoravit Cybotum altiſsimum montem cum oppido Curite: Sipilũ in Magneſia, & prius in eodem loco clariſsimam Vrbem, Phegium, Enopiæ iugum exceſsiſsimum.*

14 Seneca epiſt. 14. *Neminem Regem non ex ſervis eſſe oriundum; neminem non ſervum ex Regibus: omnis iſta longa varietas miſcuit, & ſurſum deorſum fortuna verſabit.*

15 Seneca Pater controverſ. lib. 1. controv. 6. *Quidam habitas paternaſque flagitijs obruerunt imagines.*

16 Idem: *Quidam ignobiles natu fecere poſteris genus; in illis non ſervaſſe, quod acceperant maximum dedecus, in his, quod nemo dederat feciſſe laudabile*, Seneca Philoſoph. de Beneficijs, lib. 3. *Sunt qui parentes ſuos ex infimo ad ſummum protulerunt, & èplebe, acerboque ignobili nunquam tacendos ſæculi dederunt.*

Todo ſe experimenta en la humana naturaleza, de que procede la conſonancia de la vida politica; grandes, y poderoſos vnos, otros medianos, ò pequeños, ſin que por eſto ſe deſcomponga la armonia que nos conſerva, con hermoſa variedad de eſtados, y profeſsiones. 17

Como la cuna, y el ſepulcro igualan los mortales, 18 la diferencia de vnos hombres à otros ſe conſidera ſolamente en tanto que repreſentan en el teatro del mundo los perſonages nobles, ò plebeyos: y ſi en las tragedias, ò comedias deſeamos conocer, aun en repreſentaciõ, al Rey inſigne, al Capitan valiente, y a los otros que con ſus partes componen la accion que nos alegra, ò entriſtece; por eſto miſmo buſcamos las noticias Genealogicas para comprehender eſta diſtincion, y por lo que animan à la imitacion de aquellos, que por ſus virtudes, y hazañas merecen ſer imitados. 19

Hallarèmos, pues, en la Familia delos RVIZES DE VERGARA antiguedad en el origen, riquezas, y dignidades en muchos de ſus varones excelentes: luſtre, y eſplendor en toda ſu deſcendencia; y en fin hallarèmos acciones glorioſas, dignas de que no las confunda el tiempo, ni deſprecie el olvido, 20 y que ſirvan de exemplo 21 a la poſteridad noble, y virtuoſa, a quien principalmente conſagra la pluma eſtas memorias. 22

17 *Maiora minoribus conſonant*; dixo en vna de ſus Empreſas Politicas, es la 61. D. Diego de Saavedra, q̃ tiene por cuerpo vn Arpa, en cuyas cuerdas ſe repreſenta la variedad delos hombres, y el eſtado politico de vna Republica.

18 *Nobilitate generoſus es: parentes tuos laudas; omnes pari ſorte naſcimur: ſola virtute diſtinguimur*, M. Minucius Felix in Octauio.

19 Caſsiod. lib. 5. ep. 22. *Quia magnus ſtimulus eſt laus parentum, ijs non patimur eſſe impares, quos gaudemus Auctores.*

20 Senec. de Benefic. lib. 4. c. 30. *Hoc debemus virtutibus, vt non præſentes ſolùm illas, ſed etiam ablatas è conſpectu colamus.*

21 Idem d. cap. 30. *Nõ ſine ratione, ſacra eſt magnatum virtutum memoria: & eſſe plures bonos iubat, ſi gratia bonorum non cum ipſis cadat.*

22 Caſsiod. lib. 2. ep. 15. *Prouidentiæ noſtræ rati, eſt in tenera ætate, merita futura tractare, & ex parentum virtutibus proli indicare ſucceſſus.*

CAPITVLO II.

Que coſa ſea Genealogia, y la vtilidad, y antiguedad de eſte genero de eſcritos.

ES la Genealogia una de las piedras fundamentales ſobre que ſe lebanta el edificio de la Hiſtoria, y tan neceſſaria, como el orden de los tiempos, y como la deſcripcion de los lugares. 1

Si la Hiſtoria es Tribunal donde la poſteridad juzga las acciones de las perſonas publicas, 2 faltando el conocimiento de las perſonas, no ſe podrà hazer juyzio de las acciones, ni ſe forma bien el animo con ſaber los ſuceſſos notables ſolamente, quando ſe ignoran los Varones excelentes que los conſiguieron.

Las virtudes ſon de mayor eſtimacion, ſegun los ſugetos en quienes reſplandecieron.

1 Cicer. lib. 1. de orat. Euſtathius in Dioniſ. in prologomenis de Dioniſij genere, Gerard. Ioann. Boſſ. in Arte Hiſtor. cap. 14.

2 *Suum cuique decus poſterit as rependit*, Tacit. lib. 4. Ann.

Assunto fue de algunos escritores de la Antiguedad escrivir Genealogias; pues entre los Romanos se hallavan diversos libros, que conservavan la memoria de sus Familias, como lo prueban Plinio, y Aulo Gelio. 3

En la primera edad del mundo escriviò Moyses las generaciones de los antiguos Patriarcas, colocandolas entre los sucessos milagrosos de aquellos tiempos; y a su imitacion los Evangelistas S. Lucas, y S. Mateo llegaron con la prosapia de Christo, el vno hasta Abrahan, hasta Adan el otro. 4

Es argumento de la inmortalidad de nuestras almas, procurar, que nuestros padres, y abuelos vivan en la noticia de nuestros descendientes en este siglo, para que tengã mas la gloria accidental, que grangearon sus virtudes entre los mortales. 5

Entre las naciones politicas que florecen en Europa, es mayor la vanidad de aquellas, que antiguamente cuidaron mas de distinguir los linages ilustres, de los plebeyos: 6 y en todas edades, y Republicas huvo atencion à observar las excelencias de las Familias generosas.

En nuestra España escrivieron (con credito, y felicidad) aun de sus proprios ascendientes, D. Fernan Perez de Ayala, señor de esta Casa, y su hijo D. Pedro Lopez de Ayala, y el Marisca D. Garcia de Herrera y Ayala, el Condestable de Castilla, Marques del Carpio, Duque de Alcalà, Conde de Mora, y los demàs que pone D. Antonio Suarez de Alarcon, hijo primogenito del Conde de Torresvedras, erudita, y acertadamente, en el principio de la razon de su escrito, 7 y Argote de Molina en el Prologo de su Nobleza de Andalucia, ademas del Conde D. Pedro de Portugal, y otros escritores Genealogicos de aquel Reyno.

La Iglesia nuestra Madre con el exemplo de San Lucas (que hizo particular memoria 8 de la nobleza de S. Iuan Bautista, en la introduccion de su Evangelio) acostumbra poner en las Horas Canonicas, que se rezan en honor, y conmemoracion de los Santos, quienes fueron sus padres, qual su sangre, y sus dignidades: y Eusebio Cesariense 9 trata de la nobleza de S. Gregorio Nazianzeno, de S. Basilio, S. Geronimo, y S. Ambrosio, refiriendo por menor sus padres, y ascendientes.

El Derecho civil de los Romanos previno en sus leyes 10 la conveniencia que resultava à la Republica de conser-

3 Plin. natur. hist. lib. 35. cap. 2. Aul. Gel. lib. 10. c. 18. Ioan a Vvouvver. in Polimathia, c. 12. pag. mihi 97.

4 S. Matth. in Evang. c. 1. ibi: *Liber generationis Iesu Christi*, S. Luc. c. 3. Evangelij, in fine.

5 Cic. pro Sextio: *Et quia valere debet apud nos clarorum hominũ de Republica meritorum memoria, etiam mortuorum.*

6 S. Basilius: *Vetus Proverbium est, omnẽ fieri per antiquitatem nobilius.*

7 Relaciones Genealogicas de los Marqueses de Trocifal, por D. Antonio Suarez de Alarcon, primogenito desta Casa.

8 S. Lucas in Evang. c. 1. *Fuit in diebus Herodis Regis Iudeæ, Sacerdos quidam nomine Zacharias, de vice Abia: & vxor illius de filiabus Aaron.*

9 Euseb. Cesarien. in hist. Eccles. lib. 11.

10 Ex l. 1. §. 13. ff. de ventr. inspiciend. ibi: *Reipublicæ enim interest, vt ordinum dignitas, familiarumque salua sit.*

ſervar el orden de las Familias, y ſus dignidades.

Con mayor providencia à la cõſervacion de los linages Nobles de Caſtilla, promulgaron el Invicto Ceſar Carlos V. y ſu madre la Reyna D. Iuana, aquella ley tan celebrada,[11] que prohibe no ſe junten por caſamiento los poſſeedores de diferentes, y quantioſos mayorazgos, porque no ſe confundan las Caſas Iluſtres, y ſe pierdan los linages, y apellidos.

El cuidado que ſe nota en el miſmo derecho de los Romanos,[12] quando prohibe la enagenacion de las Caſas paternas à los menores, y ſus tutores, ſe fundava en el dolor que podia cauſar el que ſe borraſſe la memoria de ſus mayores, conſervada, ſegun el rito de aquellos tiempos, en las Imagenes colocadas por ſu orden en los Porticos, y Atrios de las habitaciones.[13]

En eſtos ſimulacros leian los nietos las hazañas de ſus abuelos, y baſtava el eſtimulo que infundian aquellos ſemblantes mudos a excitar los hombres a empreſas generoſas.

Los Quintos Maximos, los Scipiones, inflamaron ſus animos con la viſta de las Imagenes de ſus antepaſſados; y no ſe apagò eſte incendio, haſta que ſus acciones memorables merecieron la gloria, y fama que embidiaron.[14]

De eſto ſe infiere, quan eſtimables deben ſer los Solares, y Caſas que heredamos de nueſtros aſcendientes,[15] y quã vtiles ſon los eſcritos Genealogicos, que ſirven oy de lo miſmo que entonces ſervian las imagenes; pues ſi eſtas perſuadian con eloquencia muda, y aun reprehendian à los ſuceſſores indignos, como advierte el doctiſsimo Plinio:[16] las plumas con pintura eloquente delinean[17] las virtudes, y hazañas que nos deſpiertan a ſu imitacion, y conſervan para la eternidad los nombres de nueſtros antepaſſados, excediendo en duraciones a los Bronces, y Marmoles.[18]

Que-

11 L. 7. tit. 7. lib. 5. nov. Recop. ibi: *Conſiderando los inconvenientes, que de juntarſe los mayorazgos vienen, y pueden venir, queriendo proveer ſobre ello, como Reyes, y ſeñores naturales, a quien pertenece mirar por la honra, y conſervacion de la NOBLEZA, Y CAVALLERIA de ſus Reynos, y q̃ en nueſtros tiempos ſea antes acrecentada, que diſminuida, &c.* Exornatur, & illuſtratur hæc lex à Caſtillo lib. 5 cõtrov. cap. 178. c. 179 & c. 180. Quien guſtare ſaber el caſo, que mouiò al Emperador à promulgar eſta ley, vea a Salazar de Mendoza en la vida del Cardenal Tabera, c. 20. f. 121

12 Ex l. lex quæ tutores 22. C. de adminiſt. tut. ibi: *Nec verò domũ vendere liceat, in qua defuit pater minor crevit; in qua maiorum imagines, aut non videre fixas, aut videre revulſas, ſatis eſt lugubre.*

13 Plin. Sen. Nat. hiſt. lib. 35. c. 2. *Aliæ foris, & circa limina animorũ ingentium imagines erãt, efixis hoſtium ſpoliis, qua nec emptori refringere liceret.*

14 *Nam ſæpè audiui Q. Maximum, P. Scipionẽ, præterea ciuitatis noſtræ, præclaros viros, ſolitos ita dicere cum maiorum imagines intuerẽtur, vehementiſsimè ſibi animum ad virtutem accendi: ſcilicèt non ceram illam, neque figuram tantam vim in ſeſe habere; ſed memoria rerum geſtarum flammam egregijs viris in pectore creſcere, neque prius ſedari, quam virtus eorum famam, atque gloriam adæquaverit*, Salluſt. in Bell. Iugurtin. in princip.

15 Vt latiſsime comprobatur à Gutierrez lib. 3. quæſt. 16 n. 23. & 120. & ſeqq. vide Barb. in collect. ad d. l. 22. C. de adminiſt. tut. num. 11.

16 Plin. Sen. Natur. Hiſtor. lib. 35. dict. cap. 2. *Triumphabantque etiam dominis mutatis ipſæ domus: & erat hæc ſtimulatio ingens, exprobrantibus tectis quotidie imbellem dominum intrare in alienum triumphum.*

17 Betherus de Oratione, part. 1. quæſt. 2. fol. 2. ex D. Hieronymo, ibi: *Quid calamus, niſi lingua clamans? Illa ſcribit vocibus, hic clamat litteris.*

18 Barclaius ad Ludovicum XIII. Galliæ Regem in dedicatione ſuæ Argenidis: *Parum enim*

Quexaronse algunos Escritores Romanos 19 del atrevimiento de aquellos, que vsurpavan apellidos que no eran suyos, y que se introducian a descendientes de las Familias Ilustres, siendo plebeyos, y de obscuros linages: y esta quexa pudiera tener buena acogida en nuestros tiempos contra algunos ambiciosos; y para no incurrir en el vicio que reprehendemos, se probarà quanto bastare, para que conste del verdadero origen del apellido, y Armas de los RVIZES DE VERGARA, y de sus Casas Solariegas.

CAPITVLO III.

Que sea Nobleza, à quien llamamos Hidalguia, segun fuero de Castilla.

PRecepto es, que en el principio de qualquier tratado se averigue la difinicion de la materia sobre que se ha de discurrir. 1

Hidalguia es Nobleza, que viene à los homes por linage, segun lo enseña el Rey D. Alonso el Sabio en una de sus leyes. 2

San Ambrosio dize, que la Nobleza es vna calidad, que se funda en la virtud propria de cada uno. 3

Qual sea la mas verdadera de estas sentencias, no està decidido hasta oy, pues cada una tiene por si sus defensores.

Pero dirèmos que la Nobleza, llamada por los Españoles Hidalguia, se divide, y deve considerar en dos especies: vna, la derivada de agenos meritos: 4 y otra, la adquirida con proprias virtudes.

De la primera habla el Rey D. Alonso en su ley, conformandose con el estilo, y sentir de todas las Republicas del Orbe: de la segunda habla San Ambrosio, juzgando, que la Nobleza no procede de la carne, y sangre, por tomar su origen, y forma de la virtud del anima. 5

Esta sola enseñaron los Filosofos devia ser mas estimada, porque el modo que tuvieremos de vivir nos harà mas conocidos, que no el modo de nacer.

De qualquier linage que sea el virtuoso, ha de preferir a los demas hombres, como la naturaleza prefiere los diamantes a las otras piedras comunes. Ma-

enim est in hominum memoria, si eam non vetat consenescere scribentium fides. Hoc Orientis domitor Alexander, hoc Cæsar, hoc veterum Regum nobilissimi sensere; nec aliam spera verunt triũphis suis sortem, quam quæ ex eruditorum favore contigisset.

19 Tit. Liv. Hist. lib. 8. *Vitiatam memoriam funebribus laudationibus reor, falsisque imaginum titulis, dum familia ad se quæque famam rerum gestarum, honorumque fallente mendacio trahit.* Cic. in Bruto: *Genera etiam falsa, & è plebe transfittones, cum homines, humiliores in alienum eiusdẽ nominis infunderentur genus.*

1 Cic. lib 1. de Officijs, l. 2. ff. de orig. iur. Magerus de Advocatiæ Armata, cap. 5. f. 112. num. 1.

2 L. 3. tit. 21. p. 2. Aristotel. lib. 1. Retoric. c. 5. *Nobilitas est quædã maiorum claritas:* & in lib. 3. Polit. cap. 8. *Est enim Nobilitas virtus generis.*

3 S. Ambros. lib. de Paradiso, cap. 4. inter Pontificia iura transcriptum, cap. illud 9. dist. 40. ibi: *Nullam veram esse, nec dici posse Nobilitatem, quæ ex virtutis propriæ radicibus nõ coalescat.* En defensa desta sentencia se pueden alegar text. in c. nos qui, cap. Adam, & ferè totam prædictam, dist. 40. & alia per multa prolixè cõgesta à Tiraq. de Nobilit. cap. 4. Otalor. a. part. cap. 3. Oforio de Nobilit. Christ. lib. 1.

4 Vt Boetius de consol. Philos. lib. 3. prof. 6. *Quædam laus veniens ex meritis parentum.*

5 Vt dixit Ioann. Alexand. & refertur à Baronio tom. 8. Ann. 620. *Nobilitas non ex carne, & sanguine, sed ex virtute animæ formam sumit, & caracterem.*

Mayor es la gloria de aquel que por ſus obras merece la Nobleza, que del que la merece por ſu nacimiento, por ſer los fundamentos en que conſiſte la Nobleza virtuoſa, mas reales, mas ſolidos, y mas ciertos, que los que tenemos para aſſegurar la heredada por derecho de ſangre.

Pruebaſe eſta verdad, con que no pende de la voluntad de un padre virtuoſo engendrar vn hijo que lo ſea: y vemos hijos, que con ſus acciones heroicas iluſtran la obſcuridad, y baxeza de ſus padres.[6]

La prudencia Romana enſeñò en lo material de los edificios, como aviamos de llegar a ſer nobles; pues obſerva S. Aguſtin, que para entrar en el templo del honor, era forçoſo paſſar primero por el templo de la virtud.[7]

Santo Thomas de Villanueva predicava contra la relaxada Nobleza[8] de nueſtros tiempos, que no conocia por Noble ſino al virtuoſo; y que el mas eſtimado origen es, el que ſe deriva de nueſtras buenas acciones, por ſer tan propria de la Nobleza la virtud, que entra en ſu difinicion como eſſencia della, y aſsi la devemos honrar, y eſtimar por derecho, y titulo proprio ſuyo: y concluye, que ſin virtud no ay Nobleza.

Quando nueſtra gloria procede de otros, ſino ſomos virtuoſos, nos ſucede lo que à vn Enano, que ſe jacta deſcẽder de Gigantes; pues el merito de ſus anteceſſores no puede enmendar, ni eſcuſar ſu imperfeccion; ni ay coſa mas injuſta, que pretender fundar nueſtra reputacion en los meritos agenos.

Pero como todas las coſas padecen ſus mudanças, y alteraciones, el curſo de los tiempos ha ocaſionado, que los ſiglos preſentes deſeſtimen, lo que tanto eſtimaron los ſiglos paſſados.

La Nobleza que entonces era perſonal, es oy hereditaria, y tranſmiſsible de padres à hijos.

El Rey D. Alonſo[9] lo dize en una ley en eſta forma: *E por ende deben mucho guardar los que han derecho en ella, que non la dañen, nin la menguen, ca pues que el linage face que la ayan los homes, aſsi como herencia, no debe querer el fidalgo que èl aya de ſer de tan mala ventura, que lo que en los otros ſe començò, è heredaron, mengue, ò ſe acabe en èl.*

Todos los Reynos, y Naciones del vniverſo, aunque ſean las muy Barbaras, han eſtimado mas la Nobleza que ſe hereda por la ſangre, juzgandola por mayor, quanto ma-

6 Senec. de ſentent. orat. *Si poſſent homines facere ſibi ſortem naſcendi, nemo eſſet humilis, nemo egenus, vnuſquiſque felicem domum invaderet: ſed quandiu nos ſumus, natura nos regit, at in quemcumque caſum nos mittit.* Et Cicer. in orat. contr. Salluſt. *Ego meis maioribus virtute mea præluxi, vt ſi prius noti non fuerint à me, accipiant initium memoriæ ſuæ.*

7 S. Aug. lib. 5. de Civitate Dei, cap. 11.

8 S. Thomas de Villanueua Archiepiſcop. Valentin. in concione 1. de iudicio ſupremo, fol. 1. column. 1. Por eſſo Tiraquelo trata̅do eſta miſma queſtion en ſu docto libro de Nobilitat. cap. 4. n. 6. propone la razò de dudar, de porque ſiẽdo todos los hombres iguales en el orden de nacer, no lo ſomos tãbien en el orden de vivir; y en dos diſticos haze el argumento, y le ſatisface, y por ſinguiares ſe ponen en eſte lugar.

Si Pater eſt Adam cunctis, ſi mater & Eva
Cur, ne omnes ſumus nobilitate pares?
Degenerãt homines vitijs ſiuntq; minores
Exaltat virtus, nobilitatque genus.

9 In d. l. 3. tit. 21. p. 2.

mayor es su antiguedad: 10 Difinese, como hemos visto, por vn esplendor derivado de los ascendientes con sucession de Armas, conferidas à una Familia por el Principe, por la ley, ò por la costumbre, en recompensa de generosas acciones de los antepassados.

Como el deshonor causado por los delitos, ò los vicios recae en los descendientes, y los obscurece, assi la Nobleza influye la gloria de sus mayores en los sucessores, los quales resplandecen con la luz de las acciones que no executaron. 11

Este es el estimulo q̃ nos obliga a procurar hazer mas q̃ hizieron aquellos de quien descendemos; 12 pues aumentando el renombre de nuestros abuelos, crecerà el nuestro a semejança de los arroyos, que naciendo de pequeñas fuentes, con el tiempo, y largo camino se convierten en caudalosos rios.

Comiença la Nobleza en un sugeto generoso, crece en sus hijos, y se perficiona en sus nietos por una larga serie de sucessores; y es comun opinion, q̃ los virtuosos, los fuertes, y los buenos, proceden de otros buenos, fuertes, y virtuosos. 13

Por esso podemos dezir, que la Nobleza moderna es una facultad natural, heredada de nuestros padres por medio de la generacion, que produce los hijos inclinados à la virtud. 14

Los exemplos enseñan, que los nacidos de padres nobles son mas generosos, mas cortesanos, mas honestos en la conversacion, y en fin mas habiles a conseguir quanto emprenden, y en su semblante se manifiesta un caracter de virtud, y de Nobleza, que los señala por mejores, que los demàs del pueblo.

Pero no por esso se dirà, q̃ la Nobleza de sangre no tuvo su fundamento en la virtud, 15 que mereciò ser honrada de los Principes, y Republicas, y siempre permanecen los medios de adquirirla, como son, el valor Militar, las ciencias, las riquezas, y las costumbres, y fueros de algunas Provincias, y lugares.

La Nobleza Militar se adquiere con mas trabajo, mas peligro, y mas gloria, y assi es la mas estimada; y por esso fueron de sentir graves Autores, 16 que las armas se devian preferir a las letras; porque los Reynos se adquieren con las espadas, 17 aunque se conserven con las le-

10 Corn. Tacit. *Maior decedit rebus, è longinquo honor.*

11 Sallust. de Bell. Iugurt. *Maiorum gloria posteris lumen est.*

12 Boet. lib. 3. prof. 6 de conf. Philos. *Quod si quid est in nobilitate bonum, id esse arbitror solùm, vt imposita necessitudo videatur ne à maiorũ virtute degeneretur.*

13 Arist. lib. 1. Polit. cap. 4. *Par est meliores esse eos, qui ex melioribus, & vt ex homine hominem, ex belluis belluam, sic ex bonis bonum generari putant.*

14 Stobeus sent. cap. 86. *Origo enim hãc vim habet, vt multa præparet talia, qualis ipsa est.*

15 Ioann. Mariana de Rege, & Regis instit. lib. 3. cap. 4. *Omnes quicumque hoc tempore clari genere sunt, aliquando ex obscuro loco emersere, si novis hominibus, si plebeis fuisset olim additus ad maiora interclusus, nullam hodie haberemus nobilitatem.*

16 Ex nostris Hispanis D. Diego de Alaba en el *Perfecto Capitan*, lib. 1. cap. 1. Guardiola en el tratado de *Nobleza*, cap. 11. fol. 30. Bobadill. lib. 1. c. 10. num. 40. & seqq. Hermos. in prolog. part It. 5. glos. 2. n. 99.

17 Osorius lib. 7. de Reg. institutione: *Meritò semper in omnibus Regnis, & imperiosis populis summa laus fortibus hominibus attributa est, maximaque præmia persoluta sunt, illorum namque virtus continet patriæ firmamentũ, Reipublicæ vniuersæ propugnaculum; ciuium libertatem, tutissimumque in*

leyes,[18] y es accion de mayor valor, y riesgo el adquirir, aunque sea de mayor prudencia el conservar.[19]

El conceder a los professores de las ciencias el segundo grado de Nobleza, corresponde bastantemente à lo poco que aventuran, respecto de lo mucho que adquieren, y sus trabajos no salen de los ocios de la paz à reconocer las incomodidades, y estruendos de la guerra.[20]

La pluma no quiere ceder à la espada; eterno es su duelo, y lo serà, en tanto que para felicidad del genero humano florecieren las ciencias, y los Escritores, por ser recomendables los que con su saber, y eloquencia enseñan à otros, ù goviernan los pueblos, administrandoles justicia, ò se ocupan en embaxadas, ù otras negociaciones importantes à sus patrias, à cuyo beneficio sacrifican su estudio, y su experiencia.

De la misma naturaleza es aquella Nobleza que sigue a las Dignidades Eclesiasticas, pues procede de la piedad, y doctrina, y vemos, que los Cardenales son tratados como Principes Soberanos.[21]

Què dirèmos de los que por sus riquezas llegan à un estado, que se hazen necessarios a las Republicas, y Principes.

Estos ricos, sino les dan las prerogativas de Nobles, se las toman, manifestando en esto el poder del oro.[22]

Tan necessarias son las riquezas para los verdaderos Nobles, que sin ellas no ay Nobleza que lo parezca; y todo esplendor, y estimacion se apaga con los deslucimientos que se notan en ilustrissimas Familias.[23]

Hortalo, nieto del celebrado Orador Hortensio, oprimido de su necessidad, pareciò en el Senado Romano, dõde presidiendo Tiberio Cesar, pidiò le socorriessen con algunas cantidades de dinero, porque no pereciesse una Familia colmada de Consules, y Dictadores, abatida ya, y obligada à mendigar del Erario publico el sustento: y aunque se le ayudò por entonces, no pudo convalecer su ya decadente reputacion.[24]

La costumbre, ò los privilegios de algunas Provincias, y lugares, constituyen algunos sugetos, ò Familias en el grado de Nobles.

Co-

in omni rerum discrimine, & calamitate perfugium.

18 Vt Imperator Iustin. scripsit in § 1. C. de Iust. Codic. Confirmando: *Summa enim Reipublicæ tuitio de stirpe luarum rerum oritur vimque suam exinde muniens, armorum, scilicèt atque legum.*

19 *Facilius est quædam vincere, quam tenere*, vt dixit Curtius: y el Rei D. Alonso el Sabio dixo en su l. 3. tit. 3. p. 2. *Porque la guardia a viene por seso, è la ganancia por aventura.* D. Diego de Saavedra en la Empresa 59. cuya letra es: *Col senno, è con la mano*, escriviò, que la dificultad del govierno està en a conservaciõ, por ser mas dificultoso el arte de governar, que el de vencer.

20 Fundalo Guardiola en su tratado de la *Nobleza de España*, c. 9. fol. 22.

21 D. Alonso Carrillo en el *Origen de la Dignidad grande de Castilla*, Disc. 10.

22 D. Hieron. ad Helvidium: *Nobilitas mũdi nihil aliud est, quam inveteratæ divitiæ.*

23 Stob. serm. 89. *Nã si pauperior sit, humilis erit; ingeni autem vis est divitiarum quas qui nactus est statim nobilis euadit*, Tiraq. de Nobilit. cap. 4. n. 3. & seqq.

24 Vt notatur à Cornel. Tacit. lib. 2. Ann. c. 37 ibi: *Ne clarissima familia extingueretur, &c. En stirps, & progenies tot Consulum, tot Dictatorum, nec ad invidiam ista sed conciliandæ misericordiæ refero, &c. Hortalo se respondisse ait, &c. Neque miseratus est post hac Tiberius, quamvis domus Hortensij pudendam ad inopiam dilaberetur.*

Como ay medios de adquirir la Nobleza, tambien los ay de disminuirla, ò perderla; [25] y el mas frequente, y de quien pende su aumento, ò su declinacion, es el de los casamientos; por lo qual dixo el mismo Rey Don Alonso: *E esto es quando èl menguasse en lo que los otros acrecentaron, casando con villana, ò la fidalga con el villano.* [26]

Para la entera perfeccion de la Republica son necessarias las mugeres, que concurren à constituir la essencia de las Familias, y de las Ciudades: Vna Republica sin mugeres tuviera mas forma, que materia: Vivieran, no nacieran los hombres; pues donde se vive, y no se nace, se muere, y no se renace. Los padres renacen en los hijos que producen: no tiene el hombre mayor deseo, que el de renacer en su posteridad; ni ay mayor necessidad que esta para la conservacion del hombre. Error es del entendimiento creer, que la muger es error de la naturaleza; perfecto es su origen, por quien le dio el ser, como por la materia de que fue formada.

Esta igualdad que reconocemos en su ser fisico, se deve buscar en las otras calidades accidentales, y extrinsecas de la Nobleza; y si pudiera conseguirse, era conveniente que la muger (aunque en la esfera de su Familia es Luna, a quien ilumina el Sol del marido) las posseyera superiores; porque si resplandecen las mugeres con las dignidades de sus maridos, participando de sus prerogativas en quanto dura el matrimonio, y aun la viudez, sin necessitar de merecer por sus proprios meritos, lo que se les concede por los meritos agenos, esso mira a las preeminencias que siguen accessoriamente a las dignidades, y oficios publicos.

Pero si la muger desciende de ilustre sangre, aumenta el lustre, y estimacion a la Familia donde se incorpora con el matrimonio, y en la sociedad que en èl se cõtrae, mas ganancias resultan al marido con el aumento de sangre esclarecida, que de la dote opulenta, y riquezas que suelen atraer las bodas.

Considerada la Nobleza, ò ya antigua, ò ya nueva, de qualquiera manera es apetecida, y estimada, aunque ventajosamente la que heredamos de nuestros abuelos; y con mayores ventajas, quando la procuramos aumentar con proprias acciones generosas, en que algunos proceden con descuido, fiando su credito en lo que obraron

25 Vt Cic. in d. orat. cõtr. Sallust. dixit: *Tu tuis* (maioribus) *vitæ quam turpiter egisti magnas offudisti tenebras: vt etiam si fuerint egregij cives, certè venerint in oblivionem.*

26 In d. l. 3. tit. 21. p. 2

ſus anteceſſores, que por ventura, ſi vieran ſu proceder, no los eſcogieran por deſcendientes, como lo dixo Cayo Mario, [27] hombre nuevo en el Senado Romano, pero iluſtre, con ſiete Conſulados, y muchas vitorias, à los Cavalleros Patricios, que fundavan ſu gloria en la Nobleza deſus abuelos.[28]

La antigua, ò la nueva Nobleza ſe diſtingue entre ſi miſma, ò de los otros plebeyos, con los apellidos, blaſones, y ſolares, timbres de los eſcudos, y otras ſeñales exteriores, que inventaron los hombres con providencia ſingular; pues à un miſmo tiempo ſirven de premio para los que merecen participar deſta calidad excelente, y para conſervar ſu memoria en todas edades.

La Familia de los RVIZES DE VERGARA, de que tratamos, deriva ſu origen de Don Ximeno, vnico del nombre, Rey de los de Navarra, y deſpues enriquecida de la ſangre Real de Caſtilla por los caſamientos: tomò las Armas, de que ſe harà demonſtracion, y el apellido de la ciudad de Vekaria (antiguamente Colonia, y Vicaria de los Romanos, Viguera ſe llama oy, y es villa bien conocida en la Rioja) por aver ſido de ſus antiguos progenitores.

No conviene paſſar aceleradamente por el Apellido, Armas, y Solar deſta Familia, y aſsi nos detendrèmos a exornar lo que baſtare para ſu iluſtracion en el capitulo ſiguiente.

CAPITVLO IV.

Origen del Apellido, y Armas de los RVIZES DE VERGARA.

SOſpecharon algunos, que el Apellido de Vergara le tomò eſta Familia de un lugar que tiene eſte miſmo nombre en la Provincia de Guipuzcoa, fundado con honores de villa por el Rey Don Alonſo el Sabio año de 1268. a la ribera del rio Deva, dos leguas apartado de la villa de Mondragon.

No fue iujuſta, ni ſin fundamento la preſuncion de que la villa de Vergara diò motivo al apellido; pues no ſe puede ofrecer mas fundado origen para los apellidos, que los nombres de los lugares. Los Caſtros, Laras, Mendozas, Toledos, Stuñigas, Cordobas, Alarcones, y quantos ſin numero conocemos, que tienen ſemejantes denomi-

na-

27 Vt refertur a Salluſt. in Bello Iugurtino, ibi: *Ac ſi iam ex patribus Albini, aut Beſtiæ quæri poſſet, me ne, an illos* (ſcilicet Nobiles) *ex ſe gigni maluerint: quid reſponſuros creditis, niſi ſeſe liberos, quam optimos voluiſſe?*

28 Cic. in orat. contr. Salluſt. *Satius eſt meis geſtis florere, quam maiorum opinione vti; & ita vivere, vt ſim poſteris meis nobilitatis initium, & virtutis exemplum.*

naciones, las tomaron de los pueblos que conquistaron, ò de los que tuvieron en tenencia, ù honor, ò de los que fueron señores; porque los patronimicos que por algunos siglos usaron los Españoles, llamandose Pedro Fernandez el hijo de Fernando: y Sancho Perez el hijo de Pedro, llenaron de confusion los libros, y privilegios, dando oy en que entender a las Genealogias, hasta que la necessidad en que los puso su desorden, obligò a nuestros mayores a dexar los patronimicos, ò tomar con ellos otra denominacion, con que se distingue un linage de otro, como se distinguen los semblantes, y fisonomias de los hombres.

Lo mismo sucediò a los Romanos, a quien pudieran aver imitado antes los Españoles: los Fabios, Lentulos, y Cicerones prueban la antiguedad de esta costumbre.[1]

Inventaronse los cognombres, que llamamos apellidos en las Familias, para distinguirse unas de otras, los quales se introduxeron en ellas casualmente, ò por alguna calidad natural, ò por alguna costumbre, ò hazaña.

Valerio Corvino fue llamado assi, por el cuervo que le ayudò a vencer en batalla singular a su enemigo: y los Torcatos tomaron este cognombre de Manlio, que quitò un collar de oro a su enemigo, vencido por el en batalla semejante.[2]

Los Crasos, y los Cincinatos fueron llamados en esta forma, por la grosura del cuerpo, y por los cabellos largos de que usavan; y Metelo Celer por su ligereza: Scipiõ Africano, por el Africa: los Fabios, Cicerones, y otros semejantes por las legumbres que sembravan.

Pero el de Vergara es cierto que no se tomò de la villa que tiene este nombre; porque mucho antes de su fundacion se conocieron Cavalleros con este apellido: y assi no puede admitirse en buena Filosofia, que fuessen primero los efectos, que la causa.

Floreciò Ochoa Fortunez señor de Verkaria passado el asto de 900. y su bisnieto Pedro Fortunez de Verkara viviò en el año 1111.

En el de 1212. entre los Nobles de estos Reynos, que se hallaron en la milagrosa batalla de las Navas, se haze memoria de algunos Vergaras, como lo escrive Argote, y se fundarà en su lugar.[3]

Conquistòse Baeza año de 1227. y en esta empresa intervino Domingo Diaz de Vergara.[4]

1 Hocpingio de iure insignium, & armorũ, cap. 21. n. 69. & seqq. Guardiola de la Nobleza de España, c. 21. fol. 50. Moreno de Vargas de Nobleza, discurs. 14. fol. 72.

2 Lucius Florus rer. Romanor. lib. 1. c. 13. in fine.

3 Argote de Molina Nobleza de Andalucia, c. 46 fol. 36. B.

4 Consta de lo que escrive D. Martin de Ximena lurado, en los Anales Eclesiasticos de Iaen, fol. 122. y nosotros lo probaremos tambien quando se hable desto Cavallero.

La villa de Vergara se fundò en la Era de M.CCC.VI. que es año de Christo 1268. como se prueva del privilegio de su fundacion, y lo dize Garibay con estas palabras: 5 *Fue el Rey Don Alonso à la ciudad de Sevilla, donde el Lunes 30. del mes de Iulio de este mesmo año del Nacimiento de 1268. Era de M. CCC. VI. deseando ampliar à sus pueblos, y edificar otros, y reedificar algunos, siendo cosa propria en su real condicion, por su privilegio dado à los vezinos, y moradores de San Pedro de Arcinoa, lugar de la Provincia de Guipuzcoa, puesto en la ribera de el rio Deva, dandole titulo de villa, la llamò Vergara, como consta del instrumento original que tiene la Villa, con data, mes, y año referido.*

5 Garibay compend. histor. lib. 13. cap. 10.

Luego si consta de Cavalleros con el apellido de Vergara, antes de fundarse la villa, no ay que passar adelante, con buscar el origen por esta parte.

Mas facil es su investigacion de lo que nos pudieramos prometer al emprenderla: Averiguase, que por el lugar de Verkaria, que tuvo en honor Ochoa Furtunez, fue llamado de Verkaria, dexando à sus descendientes este apellido, que con poca corrupcion dixeron Verkara, y despues Vergara: y aviendose probado con demostracion Matematica, que este apellido no se originò de la villa de Vergara, por ser mas antiguo que la misma villa, pues hallamos Cavalleros con el apellido proprio de Verkara 157. años antes, es presuncion legitima, que su fundacion se hizo en alguna heredad, ò termino, que seria possession de algun Cavallero Vergara, ò lo mas verosimil es, que la fundacion de aquella villa se hizo a pedimiento, ò contẽplacion de algun Vergara, con que el Rey Don Alonso le concediò esta merced con la circunstancia de mayor favor, llamando Vergara al pueblo, para eternizar con la nueva fundacion el nombre, y memoria de los que tan finamente le servian.

Favorece à este Discurso otra consideracion bien eficaz, y es, que en la misma villa se conserua un solar ilustre desde su fundacion, con el apellido de Vergara, y las mismas Armas de la Familia de que tratamos; de que se infiere ser fundacion de los de este apellido, y que ellos se le dieron a la villa. En Castilla ay muchos Cavalleros, que prueban su origen de aquel solar.

Como tomavan muchos los apellidos de los lugares, tambien los lugares tomaron el nombre de sus fundado-

res, de que se pudieran poner innumerables exemplos en solo el Reyno de Castilla, sin ocurrir à las noticias vulgares de que Roma, Alexandria, Constantinopla, Zaragoza, Pamplona, tomaron sus nombres de Romulo, Alexandro Magno, del Magno Constantino, de Augusto Cesar, y de Pompeyo.

De los Verguas que florecieron en Aragon, siendo Vergaras en su origen, tratamos en el cap. 7.

Diferente principio señalan los Nobiliarios al apellido de Bekaria en Alemania, y Italia, pues como afirma Francisco de Sansobino, [6] proceden del Emperador Caro, padre de Numario, que tuvo por su hijo postumo à Bekario, al qual le llevò su madre viuda a Alemania, y alli fue valeroso Cavallero, militando debaxo de la mano de Constancio Magno, y le ganò treze victorias contra sus enemigos. Tuvo Bekario dos hijos, 1. Vitkerio, progenitor de la familia de Bekaria en Alemania, 2. Bekarino, que se avecindò en Italia, tomando asiento en la ciudad de Pavia, y del proceden los Bekarias de Italia, cuya sangre toca à gran parte de la Nobleza de aquellas Provincias.

[6] Francisco de Sansobino, origen de las Casas Ilustres de Italia, 1. p. fol. 156.

De quanto lustre fueren los Cavalleros que produce el Nobilissimo linage de Bekaria en Italia, hazen bastante memoria los Nobiliarios, y Recopilado dellos, lo repite el Coronista mayor D. Ioseph Pellicer de Tovar con estas palabras: ★ *No inferior à alguna de quantas florecieron en Lombardia, assi en esplendor, como en antiguedad, y poder; porque començando los Historiadores su origen en el Emperador Numeriano, tirã la linea hasta San Lantfranco, Principe de Pavia, Obispo Cantuarienfe, y de Pavia, que naciò en el castillo de Gropello año de 800. y luego ponen una larga lista de Cardenales, Obispos, Principes de Pavia, Condes de diversos estados, Capitanes Generales, y señores muy poderosos, que produxo esta familias, los quales recopila Geronimo Heninges en el Teatro Genealogico de Italia.*

★ En el Memorial de D. Mario Plati, impresso en Madrid año de 1661. en el fol. 14. B.

CAPITVLO V.

Del Escudo de Armas que usan los RVIZES DE VERGARA.

OTras señales inventaron los hombres, para distinguir las Familias Nobles, que consisten en las insig-

nias Gentilicias, que llamamos Armas, cuya antiguedad se averigua con los caracteres, ò señales que aplicò el Patriarca Iacob à cada uno de sus hijos, tocandole a Ruben la imagen del Hombre; à Efrain del Buey; à Dan del Aguila, y à Iudas del Leon, y assi à los demàs, como se executò por Moyses en la division que despues hizo de los Tribus. [1]

Tito-Livio escrive [2] de los Samnites, que usavan escudos pintados con insignias; y esta costumbre prevaleciò en todas las gentes, que no se hallarà Reyno, Ciudad, ò Familia, que no tuviesse alguna señal, ò imagen, por la qual fuesse conocida, como prueba dilatadamente Theodoro Hocpingio. [3]

Quieren algunos, [4] que el uso de las Armas no entrò en España, hasta que los Aragoneses le tomaron de los Franceses; y los Castellanos de los Aragoneses, quando el Rey D. Alonso de Aragon casò con D. Vrraca, Reyna de Castilla, año de 1109. segun Zurita. [5]

Pero Argote de Molina [6] no es de esta opinion, fundandose, en que el uso de las Armas es mas antiguo en estos Reynos, donde se guardan estandartes con insignias diferentes, y en algunas sepulturas antiquisimas se ven pintadas las Armas de las mismas Familias a quienes tocan oy.

Ambrosio de Morales replica, que las señales de las vãderas son mas antiguas, y frequentes, que el traer Divisas, y Armas de los Escudos, y aquellas no passavan de padres à hijos, como passan oy estas; y en quanto a las sepulturas pondrè las palabras con que impugna las Armas que se vẽ en ellas: [7] *Y digo, que nuestros Reyes tomaron tarde Armas, y sus Cavalleros tambien; porque las Armas que se ven mas antiguas, que estàn en el Monasterio de Oña, en sepulturas del Mayordomo, y Camarero del Conde de Castilla D. Sancho (como en su lugar se dirà) tengo por cierto, que se las pusieron sus descendientes, no aviendolas traido ellos, porque estàn pintadas, y no esculpidas.*

A qual de estos Autores se aya de creer no es facil ajustar, si se atiende a la autoridad de Ambrosio de Morales, pero no a su razon, que consiste en que las Armas de las sepulturas de Oña eran pintadas, y no de relieve; pues quien pintava las insignias de los Estandartes, y Vanderas, podia pintar las Armas de los Sepulcros: y en los Templos antiguos de Castilla se conservan pinturas desde su fundacion. En San Pedro de Cardeña se muestra con veneracion el re-

1 Genes. cap. penult. Numer. cap. 1. & 2. vt tradit Petr. Greg. de Republica. lib. 6. c. 17 n. 2. Adam Contzen Politic. c. 5. § 4.

2 Tit. Liv. decad. 1. lib. 10.

3 Theod. Hocpingius de iure insignium, & armorum, c. 2. § 10. n. 998.

4 Ambros. de Morales lib. 13. cap. 15.

5 Zurit. tom. 1. Ann. cap. 37.

6 Argote de Molina Nobleza de Andalucia, lib. 1. c. 120. fol. 230. B.

7 Ind. lib. 13. cap. 15.

retrato del Cid Ruy Diaz, por ser tradicion que se hizo en vida del Cid, y por su semblante. Averiguase bien, que la escultura, y pintura, medio relieve, y celatura, han corrido una misma fortuna en todos siglos: 8 y en lo que puede aver diferencia de una edad a otra, es en la bondad, y excelencia de los Artifices, y sus obras, que corresponden a la rusticidad, ò policia del siglo en que florecieron.

Pero que las Armas sean mas antiguas en España, 9 se prueba de que los Reyes de Sobrarbe usaron por Armas Cruz roxa sobre un arbol verde en campo de oro: y los de Asturias, y Oviedo tuvieron por insignia la Cruz; y no parece posible, que aviendo sucedido en el Reyno de los Godos, no los imitassen en el uso de las insignias, y Armas conocidas por ellos.

Del Cid se quenta, que traia en su escudo por divisa una vanda, un siglo antes que el Rey D. Alonso, y sus Aragoneses entrassen en Castilla.

Lo que haze à nuestro intento es, poner las que tienen los RUIZES DE VERGARA.

Descrivelas un Autor 10 en esta forma.

Divide el Escudo en tres partes; en la superior por el apellido de Ruiz le ocupan quatro quarteles; en el primero, y postrero pinta vn Aguila negra bolante, sobre campo de plata; y en los otros dos contrapuestos, sobre campo tambien de plata, una encina, ò robre verde, atravesado al tronco un lobo negro andante: Luego coloca las que tocan al apellido de Vergara, en el cuerpo del Escudo, donde pone tres fayas de oro sobre azul: Y en el tercero termino en campo de oro, una encina verde, a cuyo tronco se vè presa con cadena de oro una loba parda: ciñe el Escudo una orla, en que ay repartidos con proporcion diez ramos de encina sobre oro, y tiene por timbre un Delfin ceruleo, de cuya boca sale una faxa colorada, en que con letras negras se lee esta divisa: SEGVN LAS OBRAS.

8 C. Plinius Nat. Hist. lib. 16. c. 5. Pompon. Gauricus de sculptura, cap. 1. Ludovicus de Montiosi de sculptura, & pictura, Buitron, Discursos sobre la pintura, Disc. 1. Vincencio Carducho, Dialogos sobre la pintura, dial. 1.

9 Blancas rerum Aragonensium Commentarium, fol. 14. *Supra Vienſique Regno Regi, & poſteris cœleſtis ſupra Arborem Crucis ſignum Regiæ dignitatis ſtemma clarum emtuit.*

10 Lope de Vadillo en su Nobiliario pone las Armas desta Familia, como se describen en este Discurso.



La brevedad que afectamos, no permite explicar cada parte deſte Eſcudo, como lo pedia la curioſidad; pues fuera neceſſario dilatarnos en fundar, como las faxas que ſe ven en la ſegunda plaça del, entraron en eſta Familia con la del Cid, y apellido de Antolinez, y Patronatos de S. Pedro de Cardeña; y que eſte Monaſterio lleva las miſmas faxas por Armas, y como en èl ſe enterraron los aſcendiẽtes de Iuan Antolinez, Rico-Hombre de Caſtilla, Reynando el Emperador Don Alonſo el Septimo, cuya hermana fue D. Mayor Antolinez, que casò con Pedro Fortunez de Verkara, de que harèmos mencion en el capitulo 9.

El Aguila colocada en la mas noble parte del Eſcudo, nos combidava a que corrieſſe la pluma en ſu luſtracion, por ſer una de las mas excelentes pieças que entran en la compoſicion de la Armeria, y que no ſe atribuye por los Araldos, ò Reyes de Armas à ninguno, ſin grande conocimiento de cauſa: [11] Dirèmos ſolamente, que los Romanos deſde el ſegundo Conſulado de Cayo Mario la tomaron por inſignia principal de ſu dominio, y por guia de ſus legiones. No ſentian tanto la perdida de los Exercitos, como la de ſus Aguilas: Y Germanico, [12] por aver hallado las

11 Aldrobando lib. 1. Ornitholog. tit. Vſas inſignis, pag. 82. Pancirol. rer. memorab. lib. 1. tit. de morib. in bello vſurpat; Hocping. de inſignib. & armis, c. 6. §. 1 de origine, & principijs Aquilæ Romanæ, n. 98.

12 Cornel. Tacit. lib. 1. Ann cap. 60 Dion. Caſ. lib. 60. Hiſtor.

las dos que se perdieron con Varo en la Germania, celebrò su felicidad con inscripciones sobervias, y adelantò sus meritos para el triunfo.

Los Cesares todo (hasta que Constantino el Magno mejorò con el Labaro sus Estandartes) usaron del Aguila, como de caracter, y marca del Imperio, que dividiò en tiempo de Irene para Carlo Magno,[13] se quedò el Aguila en el Occidente, y escogiò por su nido toda la Alemania, en dõde lebantò otra cabeça, para no perder de vista el Oriente: Assi la vemos en el Escudo Imperial con dos cabeças; pero desplumada, y mal vestida, en significacion de las Nobilissimas porciones, que siẽdo primero de su Monarquia, son oy de los Monarcas de España, Francia, y el Señor de los Turcos, y otros Principes, que en Asia, Africa, y Europa se han enriquecido con sus despojos.[14]

Referir los Reynos, y Naciones, las Ciudades, y Familias que la tuvieron por Blason, y como es simbolo de eminente virtud, y fortaleza, aunque fuera deleytable, fuera tambien superfluo, quando en mas oportuno lugar lo tratan doctissimos Escritores.[15]

Tambien del robre, y lobo que ocupa el otro quartel, se sabe que usò Don Lope Zura en la batalla de Arrigorriaga,[16] y otras Familias, q̃ se hallaron en la batalla de las Navas de Tolosa; y tomaria este blason nuestra Familia, por algun parentesco con los señores de Vizcaya.

Las faxas simbolizan victoria; y la encina con la loba, fortaleza, y magnanimidad: Los ramos deste arbol esparcidos en la orla, significan beneficios hechos a la Patria, y abundancia, por aver sido su fruto el primero, aunque rustico, alimento de los hombies: Del se formava la Corona civica, que davan los Romanos al que en batalla librava algun su Ciudadano de la muerte; y este premio se le diò à Ciceron, quando descubriò la cõjuracio de Catilina.[17]

Como la cabeça es la mas noble parte del cuerpo humano, assi el yelmo es la mas noble pieça de las Armas del Cavallero: Si ay reglas por donde se govierna la colocacion de los blasones, y Armas en los Escudos, las ay tambien para colocar los yelmos sobre los Escudos de Armas de los Reyes, Duques, Titulos, Cavalleros, è Hidalgos; pero en esto, como en las reglas de Armeria no ay orden, ni concierto en Castilla, cada uno se toma lo que mas le agrada, y conviniera mucho se remediara este abuso.

El

13 Belarm. de transl. Imper. Roman. li. 1. cap. 7. tom. 2.

14 Hocpingio quiere, que no sea vn Aguila con dos cabeças; sino dos Aguilas jũtas, en memoria de que los Germanos se las quitaron à las legiones de Varo en la Clade Variana; y en comprobacion desta lisonja, que hallò à favor de su Patria, se vale de diversas autoridades, que se verán juntas in d. cap. 6. p. 2. §. 6. de translatione Aquilæ Romanæ ad Germanos.

15 Pierio Valeriano in Gerogl. lib. 19. Gesnen. hist. Aviũ, verb. Aquila, Aldroband. in sua Ornithologia, lib. 1. Theod. Hocpingio de insignib. & armis, c. 2 §. 10. n. 956. & seqq. ibi: *De Iulio Cæsare, de Familia Iustiniana, de Tribu Dan, de Persis, de Lacedemonijs, & alijs per multis*, vide Vulson, Sciance Heroique, c. 31. per tot.

16 Antonio Navarro lib. de los señores de Vizcaya. cap 7.

17 Plin. lib. 16. c. 4. natur. hist. Carol. Paich. de Coronis, li. 7. c. 10. & c. 11. Monsiut de Vulson Sciance Heroique, c. 36. n. 3.

El yelmo deſte Eſcudo ſe debia poner por terciado, y abierto, y con el Coronel, que correſponde a la dignidad de varon, deſcendiente de ſangre Real; ſeñales todas de Nobleza eſclarecida, y antiquiſsima.[18]

La Nobleza moderna, ò de la vltima claſſe, y grado, que llamamos en Caſtilla Hidalguia, uſa de yelmo ladeado, ò de medio perfil, y cerrada la viſera,[19] en demonſtracion de que ſus acciones, ni ſon tan excelentes, ni conocidas, que puedan manifeſtarſe ſin embaraço, quando la conocida, y acreditada Nobleza deſcubre el roſtro à la luz de generoſas aociones de ſus aſcendientes; la eſtimacion que vemos en los Nobles Eſclarecidos corroborada, y firme, eſtà en los otros vacilante; aquellos los miramos, como declarados por los hombres; à eſtos, como declarados por la naturaleza.[20]

Valiendoſe alguno de la ſangre Real, y del Señorio de Villoria, que tienen los RVIZES DE VERGARA, puſiera el Coronel con flores, y puntas; porque en ſu colocacion, y de los yelmos, ni ſe guarda en Caſtilla orden, ni forma; qualquiera toma eſcudos de armas, y pinta los yelmos, y Coroneles, ſegun la idea del Artifice, ò guſto del dueño, en ofenſa de las leyes, y reglas de Armeria;[21] pero ſin atender al abuſo, eſcrivimos de nueſtro Eſcudo lo que devemos hazer, y nò lo que ſe haze.

La cimera, ò timbre del Eſcudo es un Delfin ceruleo, como ſe ha viſto: Si entre los animales ſe le dà el Imperio al Leon, y al Aguila entre las aves; el Delfin es el Rey de la mar; ſimboliza celeridad, y amor ardiente al hombre: tãbien ſimboliza vigilancia, y ſilencio; calidades en que conviene con los otros pezes, pues ni duermen, ni gimen.[22] Los primogenitos de Francia ſe llaman Delfines, por un Eſtado que les dexò el ultimo Delfin de Viena, con que ſe intitulaſſen en aquella forma; y el Delfin ligado a un ancora, fue empreſa de muchos Ceſares.[23]

Las cimeras, ò timbres de los Eſcudos ſon otro caracter de Nobleza grande;[24] porque qualquiera Noble no puede uſar de timbre, ò cimera, ſino aquellos ſolos en quien la Nobleza es dignidad, a ſemejança de los Coroneles, por los quales diſtinguimos los Duques, los Marqueſes, los Condes, los Barones, de los demàs Cavalleros; y aun por los timbres ſolos ſe conocen las dignidades,[25] en que pudieramos diſcurrir largamente, ſi lo permitiera el intento principal.

An-

18 Monſiur de Vulſon Sciance Heroique, c. 37. n 11. dize, que los deſcendientes de ſangre Real puedẽ traer Coronel de Varon, que es vna faxa guarnecida con perlas, ſegun Hocpingio de iure inſignium, & armorum. cap. 2. §. 7. ſect. 4. n. 946. D. Alonſo Carrillo, Origen de la dignidad de Grande de Caſtilla, diſc. 9. num. 12.

19 Monſiur de Vulſon Sciance Heroique, c. 35. n. 4 & 5.

20 Carolo Paſchalio de Coron. lib. 10. c. 15. *Ita que quiſquis editur parente ſtrenuo, & generoſo, is non vt ab homine electus, ſed vt a natura factus eques, ſuo quoddã iure aperit galeam, nulla nota ab inſignijs antiquæ nobilitatis diſtinctam.*

21 Ex l. 17. tit. 1. lib. 4. nov. Recop. Moreno de Vargas en ſu tratado de Nobleza, diſc. 20. fol. 105.

22 Plinius lib. 9. c. 8. Aldobrand. de Ceris, cap. 7.

23 Hocping. de inſignib. cap. 9. §. 2. n. 26. Vulſon Sciance Heroique, c. 29. fol. 304.

24 Argote de Molina Nobleza de Andalucia en ſu Prologo, Moreno de Vargas de la Nobleza, diſc. 20. fol. 105. b.

25 Carolo Paſchal. de Coronis, lib. 9. c. 22. 23. & ſeqq. Hocping. de inſignib. c. 6. n. 335. Vulſon Sciance Heroique, c. 28. Moreno Nobleza, c. 23. f. 119.

Antiquiſsimo, y vulgar es el uſo de las diviſas, ò empreſas, que ſe dividen en tres eſpecies. En las que tienen cuerpo ſin alma, como fueron las figuras ſimbolicas de los Egypcios, y otras, con que ſe explican los conceptos del animo, de las quales trata Pierio Valeriano en ſus Geroglificos, a que correſponden las empreſas del yugo, y flechas de que uſaron los Reyes Catolicos Don Fernando, y D. Iſabel.26

Y en las que tienen alma, y no cuerpo, como es la de nueſtro Eſcudo, aludiendo à la ſentencia del Evangelio, de que el arbol es conocido por ſu fruto; pues con pocas palabras ſe explican los afectos de piedad, amor, ò alguna virtud ſingular a que nos inclinamos, de que ay innumerables exemplos en Eſpaña, y fuera de ella: y el Iobio haze memoria de la empreſſa de Ceſar Borja, Duque Valentin, que dezia, ò Ceſar, ò nada.27

Y en las que tienen alma, y cuerpo, como ſe vè en la famoſa empreſſa del Invicto Ceſar Carlos V. pues el cuerpo de las columnas de Hercules ſe explicaron con el *Plus vltra* de ſus mayores hazañas, y conquiſtas. I los exemplos de eſta ultima eſpecie de empreſſas ſon tantos, como las hojas de los muchos libros que ſe han eſcrito ſobre eſte aſſumpto.

No puede conſiderarſe mejor concepto, que proponer a los deſcendientes de un linage iluſtre, que el que contiene la letra de nueſtro Eſcudo, pues abraça las dos ſentencias con que ſe explica la Nobleza: La una, de que conſiſte en antiguedad de ſangre iluſtre: y la otra, que es hija de la propria virtud, pues neceſsita a los deſcendientes deſta Familia a que conſideren, que ſu Nobleza, aunque antigua tanto, ſerà eſtimada ſegun mereciere por ſus acciones generoſas, para que no ſe fien en ſolos los meritos de ſus aſcendientes.

26 Como ſe nota en la l. 2. tit. 21. li. 5. nov. Recop.

27 Giobi Dial. dell' impreſſe militari, & amoroſe, fol. 13. *Aut Cæſar, aut nihil.*

CAPITVLO VI.

De los Cavalleros deſte Apellido, que florecieron, y florecen en diferentes Reynos de eſta Monarquia.

§. I.

LA primera excelencia que ſe buſca en un linage, es ſu antiguedad (como ſe dixo ya) porque ſi deleyta ver un edificio antiguo, y por eſſo venerable; quanto mejor es conſiderar una Familia, que ha contraſtado à los vientos,

y à

y à las ondas del tiempo, à quien las piedras no reſiſten. Pero la ſegunda excelencia es ſu extenſion, de que nace la fama, y notoriedad; pues ſi el Noble, ſegun Pompeyo Feſto,[1] ſe dize aſsi, porq es conocido; mas conocido ſerà aquel, que propagado ſu linage como arbol fecundo, eſtiende las ramas por diferentes Reynos, y Provincias.

[1] Pompeius Feſtus de proprietate verborũ, verb. *Nobilem.*

Vna de las principales bendiciones de Dios, ſobre la generacion de Abrahan fue, que ſe avia de multiplicar como las eſtrellas del cielo, y como las arenas del mar.

Tuvo la Familia de Vergara por cuna el Palacio de D. Ximeno, vnico del nombre, Rey de Navarra, padre de D. Garcia Ximenez, que continùa eſta linea: En ſu infancia paſsò à Caſtilla; pero con edad mas adulta ſe ha derramado por Aragon, Cataluña, Valencia, Andalucia, Sicilia; y paſſando el Oceano, ſe hallan en las Indias muchos Cavalleros Conquiſtadores de aquel Nuevo Mundo.

Dirèmos, pues, las cauſas que los ſacaron de ſus antiguos Solares, que en ſuma fueron las ocaſiones mas gloriosas que ha tenido nueſtra Nacion.

Conociendolo aſsi la Reyna D. Vrraca, hizo merced a Pedro Fortunez de Verkara de ſu Palacio de Tricio, por averla defendido de ſus enemigos: Muchos, y poderoſos los tuvo eſta Reyna, con ocaſion de ſus ſegundas bodas cõ D. Alonſo, Rey de Aragon, de que hablan mucho las hiſtorias: Pero lo que ſe infiere del privilegio deſta merced, es grande Nobleza en aquel Cavallero, quando el premio de ſus meritos fue una Caſa Real, y que ſus fuerças, y poder eran grandes, pues defendiò a ſu Reyna en las turbaciones de aquel ſiglo; porque à no entenderſe en eſta forma, con otros terminos ſe explicara el privilegio, *de ſervir, ayudar, aſsiſtir, y ſus ſemejantes*, que todos juntos no dizen lo que dize: *Nos defendiſteis.*

En la batalla de las Navas ſe hallaron algunos Cavalleros Vergaras, de que ay firme tradicion que apoya Argote,[2] diziendo: *Fue tan grande el concurſo de todos los Nobles de los Reynos de Eſpaña para hallarſe en eſta batalla, que apenas quedò Rico-hombre, ni Hijodalgo en toda Caſtilla, Aragon, y Navarra, que pudieſſe tomar armas, que no ſe hallaſſe en ella; y aſsi ſe les puede dar con mucha razon credito à todos los Nobles, que por razonables congeturas ſe preciaren auerſe hallado en ella ſus anteceſſores. Y aſsi por tradiciones antiguas de algunos otros linages, conſta averſe ſeñalado en eſta batalla ſus paſſados, y aver quedado memoria della en ſus Eſcudos.* Y

[2] Argote de Molina Nobleza de Andalucia, lib. 1. c. 49. f. 45.

fue-

fuera de lo que aſſegura eſta tradicion,conſta averſe halla do en eſta batalla D.Ruy Diaz,llamado de Yanguas ſexto Maeſtre de Calatrava: Y que eſte Cavallero fueſſe Vergara,ſe probarà en el capitulo decimo.

Que ſe hallaſſe el apellido de Vergara en la batalla de las Navas,lo dize expreſſamente Argote: 3 *Los de Yrazaval de Vergara puſieron en campo azul la cadena de oro en banda, y a los lados dos veneras.* Y porque ſe haze aqui memoria del apellido de Yrazaval,mezclado con el de Vergara,ſe harà una breve digreſsion,en que ſe trate deſte linage.

3 Lib.1.de la Nobleza de Andalucia,c.46 fol.36.

Es eſta Familia de Yrazaval una de las mas iluſtres de Vizcaya;ſu Solar es en la villa de Vergara, y de la Familia de Vergara ſu origen; eſto ſe prueba con la autoridad de Argote,que en el año de 1212.llama à los de Yrazaval de Vergara,quando la villa ſe fundò mucho deſpues en el año de 1268.como ſe ha dicho en ſu lugar.

Deſta Caſa de Yrazaval de Vergara deſcendiò Miguel Ibañez de Yrazaval,vaſſallo del Rey,a quien el Rey Don Alonſo el Onzeno hizo merced de 1200.maravedis de rẽta,que tenia ſobre la villa de Deva en la Provincia de Guipuzcoa,como eſcrive Alonſo Lopez de Haro, 4 haziendo mencion de otros privilegios Paulo de Lana 5 de Çaragoza.

4 Tom.2.de ſu Nobiliario,lib.9.cap.7.fol. 253.

5 En la deſcripciõ de los Solares de Andia è Yrazaval, que imprimiò en Madrid año de 1620.

Deſte Cavallero deſcendia Don Franciſco Gonçalez de Andia Yrazaval, ſeñor de eſtas dos Caſas, Marques de Valparayſo, de los Conſejos de Eſtado, y Guerra, Virrey de Navarra, Governador, y Capitan General del Reyno de Galicia, Treze en la Orden de Santiago, que muriò el año de 1659. Y por el luſtre que reſulta a la Familia de Vergara del parenteſco con la de Yrazaval, ſe pone aqui eſta memoria.

En el año de 1227.ſe hallò en la conquiſta de Baeça Domingo Diaz de Vergara,como conſta del repartimiento de aquella ciudad,y lo refiere Martin Ximena Iurado.

6 Hallamos à Iñigo de Vergara, que paſsò à la conquiſta de la Tierra Santa ſirviendo al Rey Theobaldo Segundo de Navarra,y à ſu ſuegro el glorioſo S.Luis Rey de Francia,año de 1269.

6 Anales Eccleſiaſticos del Reyno de Iaen,folio 122.

En la conquiſta de Granada aſsiſtieron Franciſco, y Pedro de Vergara,naturales de la villa de Villoria,y deſcendientes de aquella caſa,de donde ſalieron a ſervir à los Reyes Catolicos en aquella empreſſa.

Eſte Pedro de Vergara paſsò à las Indias, como ſe dirà luego. Franciſco de Vergara quedò heredado en Granada en la villa de Cambil, de quien deſcendiò Don Pedro de Vergara, que casò con D. Franciſca Ramirez Velez de Guzman, biſnieta de Pedro Ramirez de Arellano, Alcayde de aquella fortaleza por los Reyes Catolicos, hijo de Iuan Ramirez de Arellano ſeñor de los Cameros, y de D. Maria de Mendoza, de la Caſa del Infantado, hermano del Capitan Garci Ramirez, que casò con Doña Maria de Leyva, hermana del Comendador de Lopera, de la Caſa de Leyva, Condes de Baños. De Don Pedro de Vergara es nieto Don Iuan de Vergara, que vive en Cambil con ſuceſſion, en cuyo poder eſtà una executoria, que ſe ganò en la Real Chancilleria de Granada por los años de 1558. que hemos viſto, de la qual conſta todo lo referido.

Conſta de carta executoria, ganada en Granada año de 1558

§. II. *De la noticia que ay deſta Familia en las Indias.*

POr eſta miſma executoria conſta, que Pedro de Vergara, de la Caſa de Villoria, ſe hallò en la conquiſta de Granada, y acabada de conquiſtar paſsò à las Indias, adonde fue Capitan de cavallos, y del haze memoria el Inca Garci Laſo de la Vega,[7] que dize, como el Governador Vaca de Caſtro eligiò por Capitan de Arcabuceros a Pedro de Vergara, y deſpues haze relacion de lo que obrò en la batalla de Vaca de Caſtro, y D. Diego de Almagro.

En el Reyno de Chile en la batalla con que el Governador D. Garcia Hurtado de Mendoza venciò los Araucanos, ſe ſeñalaron mucho los Cavalleros de la Familia de Vergara, como eſcrive D. Alonſo de Arcilla,[8] y lo repite el Padre Alonſo de Ovalle,[9] de la Compañia de Ieſus.

7 Segunda part. de la hiſtoria principal del Perù, li. 3. c. 13. fol. 96 y c. 16. fol. 100.

8 Arcilla en ſu Araucana.
9 Hiſtor. del Reyno de Chile, c. 22. fol. 205.

§. III. *De los Cavalleros deſte linage en el Reyno de Aragon.*

EN el año de 1303. ſe hallò en el Reyno de Aragon D. Guillen de Vergara, que fue por Embaxador de ſu pariente Don Diego Lopez de Haro ſeñor de Vizcaya, como lo dize Zurita.[10]

10 Tom. 1. lib. 5. cap. 59. fol. 411. col. 4.

De eſta Familia huvo tambien en aquel Reyno grandes, y poderoſos Ricos hombres con el apellido de Vergoa, ò Vergua, que tomaron por el Señorio deſta villa, deſcendientes de Pedro de Vergua, primero de eſte apellido, hijo

hijo de hermano de Sancho Fortunez, llamado el de Vekaria, corrupto despues en Vergara, hijos los dos de Fortun Ochoa, señor de Viguera, como todo se dize en sus lugares: y por tocar à la Familia de Vergara igualmente el lustre de la Familia de Vergua, se harà en el capitulo siguiente una lista de los Ricos-hombres, y principales Cavalleros q̃ florecieron en Aragon de la Familia de Vergua.

§. IV. *De la noticia que ay de esta Familia en el Reyno de Navarra.*

DIò Navarra à Castilla la Familia de Vergara, y la que es tan grande en algunos Varones della, que se quedaron en aquel Reyno, descaeciò su estimaciõ por falta de hazienda, a qué podemos llamar, espiritu q̃ vivifica la Nobleza; pero como los grandes edificios, aun arruinados, manifiestan con sus despojos lo que fuerõ, hã quedado vestigios de aquella antiguedad, y lustre en un Palacio que se conserva en Valdevaztan, con el apellido, y armas desta Casa, de donde salieron grandes Varones; y dellos pudieron ser

D. Fernando de Vergoa, y D. Pedro de Vergoa, Cavallero del Abito de Santiago, de quien haze mencion Garibay. 11

11 Tomo. 3. del Compẽdio historial lib. 26 cap. 6. fol. 238.

§. V. *De los Cavalleros desta Familia en el Reyno de Valencia.*

EN el año de 1233. hallamos a Valles de Vergara acompañando al Rey D. Iayme el Conquistador en el sitio, y toma de Butiana, como refiere Escolano. 12

12 Historia de Valencia, tom. 1. lib. 3. cap. 4 col. 63.

Fortuno de Vergua passò desde Valencia acompañando al mismo Rey en el año de 1273. a la guerra de Murcia, segun el mismo Autor. 13

13 Idem cap. 11. col. 534.

Quando se ganò Valencia, unos de los Cavalleros que quedaron heredados en aquella ciudad fue Lope Sanchez de Vergoa. 14

14 Idem cap. 22. col. 652.

§. VI. *Memoria de los de este linage en el Reyno de Sicilia.*

DOn Filadelfo Muñoz 15 escriviendo de la Familia de Amato, haze lista de los Cavalleros, que en el año de 1282. passaron al Reyno de Sicilia en compañia del Rey D. Pedro de Aragon, y entre los de Cataluña pone a Pedro de Vergoa.

15. Tom. 1. del Teatro Genealogico del Reyno de Sicilia, fol. 53.

Y mas adelante, hablando 16 de los Cavalleros que en

16 Idem folio. 55.

esta ocasion passaron del Reyno de Aragon, pone a Gonçalo de Vergua, diziendo desta manera: *Gonçalo de Vergua che fu signor del 1. Occhuila.*

§. VII. *De los Cavalleros desta Familia en el Principado de Cataluña.*

EL año de 1226. hallamos en Cataluña a Pedro de Vergua, como uno de los principales Cavalleros, que entendieron en la concordia, que el Rey de Aragon tratò entre Ramon Folch, Vizconde de Cardona, y Don Guillen de Moncada, Vizconde de Bearne, como refiere Zurita.[17]

17 Tom.1.lib.2.c.82 fol.110.cap.1.

En el año de 1273. fue Pedro de Vergua uno de los Ricos-hõbres, y principales Cavalleros de Cataluña, a quiẽ el Rey D. Iayme mandò requerir, para que le acõpañassen a la guerra contra los Moros del Reyno de Granada.[18]

18 Idem lib.3.cap.84 fol.205.col.1.

Y en el año siguiente de 1274. porque no le quisieron obedecer, les mandò, que le entregassen los castillos que por èl tenian en feudo, en que fue comprehendido Pedro de Vergua.[19]

19 Cap.85.f.205.c.4

En el mismo año a 25. del mes de Setiembre escriviò al Rey el Vizconde de Cardona, desnaturalizandose de su Reyno, y los otros Ricos-hombres, *y desafiandole*, y dà la causa con estas palabras:[20] *Por el agravio que avia hecho el Rey a èl, à Pedro de Vergua y a sus Cavalleros.*

20 Zurit.c.91.f.213. cap.4.

Y despues a 19. de Noviembre se tratò de concordia entre el Rey, y estos Ricos-hombres; y para tratar de la paz se dieron *diez dias de treguas al Vizconde de Cardona, a Pedro de Vergua, y à sus valedores:* palabras son de Zurita.[21]

21 Fol.214.col.3.

Y por esta causa en el mismo año de 1274.[22] se despidiò de su servicio D. Pedro Coronel, dando por exemplar lo que se hazia con Pedro de Vergua: Y entre los Iuezes q̃ el Rey nombrò en este año para la composicion destas diferencias, fue uno D. Pedro de Vergua.[23]

22 Idem cap.93.fol. 215.cap.2.

23 Idem col 4.

En el año de 1275. se presẽtarõ ante el Rey el Conde de Ampurias, y Pedro de Vergua, q̃ dẽtro de pocos dias muriò, y dexò el feudo de Vergua, y otros lugares al Conde de Pallas.[24]

24 Idem cap.96. fol. 222 col.3 y c.97. fol. 222.col.4.

En el año de 1395. uno de los Cavalleros q̃ la Reyna D. Violante mandò prender en Barcelona, fue Pedro de Vergua, segun el mismo Zurita.[25]

25 Tom. 2. lib. 10.c. 57.fol.415.col.4.

Otros muchos Cavalleros desta Familia de Vergara, Vergua, ò Vergoa, se señalaron en diferentes ocasiones; pero en demostracion de no averse ceñido este linage a territorio particular, sobra lo referido.

Tam-

Tambien se señalaron fuera de los Reynos, como lo hizieron D. Blasco Maza de Vergua, Embexador al Pontifice en el año de 1329. y se dira en el capitulo siguiente.

Y en el año de 1414. D. Garcia Ruiz de Vergara, Cavallero del Abito de Santiago, fue por Embaxador del Infante D. Enrique al Concilio de Constancia, de quien se tratarà en su lugar.

En Italia, Flandes, y otras partes passaron otros Cavalleros desta Familia, de los quales se haze memoria en diferentes partes de estos Discursos; y assi escusamos repetir sus nombres en Catalogo particular.

CAPITVLO VII.

En que trata de la Familia de Vergua, ò Vergua en el Reyno de Aragon.

LA Familia de Vergua es una de las mas ilustres del Reyno de Aragon, pues desde el principio de aquel Reyno florecieron en este linage los mas poderosos Ricos hombres que tuvo aquella Corona, y como tales fueron celebrados en sus Anales, de que haremos luego demonstracion.[1]

Sobre el origen desta Familia ay gran variedad, aunque se conforman todos en confessar es Real su ascendencia; y ninguno niega, que el apellido le tomò del Señorio de la villa de Vergua, que por muchos años conservaron los Señores desta Casa, sucesso ordinario, y que acaeciò a otras muchas Familias, cuyos exemplares se hallan con frequencia en los Nobiliarios, los Castros, los Laras, y otros muchos lo manifiestan.

Quien fuesse el Rey progenitor deste linage no se sabe por los que escrivieron del.

Que tengan hermandad estas Familias de Vergara, y Vergua confiessan algunos Sumarios, y lo afirma Lope de Vadillo en su Nobiliario, diziendo, que los Vergaras se llamaron primero *Verguas*, dando por motiuo deste apellido las Armas de que dize usan, que son tres, *Vergas*, *Barras*, ò *Bandas*; pero esto tiene contra si saberse el verdadero principio del apellido de Vergua, y consta de la distincion de estos dos linages, ambos de un tronco, pero por diferentes hijos.[2]

Procede la Familia de Vergara (como queda dicho) de los

[1] El grande Historiador Geronimo Blancas en sus Comentarios de Aragon, f. 328 haziẽdo memoria de las nobilissimas familias de Aragon, que tuvieron la Dignidad suprema de Ricos hombres de Meinada, pone en primer lugar el apellido de Vergua.

[2] Quierẽ algunos modernos, que sea diferẽte el tronco de las familias de Vergara, y Verguas; pero otros cõ bastantes fundamẽtos les señalan el mismo origen, a los quales seguimos.

los antiguos Señores de Viguera, ciudad llamada en Latin *Bekaria*, cuyo dombre quedò corrupto, llamandose en apellido Vergara, y que estos señores descienden por varonia de D. Ximeno, vnico del nombre, Rey de Navarra, queda probado.

Que esta Real ascendencia sea la misma que toca a los Señores de Vergua, *ssseguran algunos papeles, y entre ellos un doctissimo Coronista nuestro contemporaneo*, afirma, que destos Señores de Viguera descendiò por varonia Don Fortun Iñiguez, señor de Vellorado, por renunciacion que enèl hizo su tio D. Caxal, quando el Emperador D. Alonso, Rey de Aragon, marido de D. Vrraca, Reyna de Castilla, dio la villa de Borja à D. Pedro de Atares, sobrino tambien de D. Caxal, como refiere el Coronista Geronimo de Zurita.[1] Deste D. Fortun haze hijo a Fortuno de Vergua, llamado assi por el Señorio desta villa, y tronco de los demàs deste linage, el qual en el año de 1137. fuè uno de los Ricos-hõbres que confirmaron el contrato del Rey Don Ramiro el Monge con el Conde de Bárcelona, quando casò con èl su hija D. Petronila, Infanta de Aragon.[2]

1 Tom. 1 de sus Anales, lib. 2. c. 13. fol. 66. col. 2.

2 Zurit. tom. 1. lib. 1. c. 56. f. 57. col. 4.

Pero que no sea cierta esta ascendencia, se prueba, con ser mas antiguo este apellido, pues en el año de 1097. hallamos a D. Pedro de Vergua Rico-hombre de Aragon, que juntamente con otros dos Ricos-hombres, que eran D. Fortun Garcès de Biel (progenitor de la Familia de los Coroneles) y D. Ferriz de Lizana, quedaron en guardia de la ciudad de Huesca, quando el Rey D. Pedro de Aragon fue en ayuda del Cid, segun lo refiere Zurita;[3] con que no pudo ser el primero deste linage D. Fortun de Vergua, el de el año de 1137.

3 Tom. 1. lib. 1. c. 33. fol. 33. col. 2. y 3.

Lo que parece indudable, y se prueba con algunos papeles, es, que de uno de los tres hijos de Fortun Ochoa, señor de Viguera, ò ya sea D. Asnar Fortun, D. Alvaro Fortun, ò D. Iñigo Fortũ (como dirèmos en el cap. 8. num. 5.) fue hijo Pedro de Vergua, primero señor de Vergua, padre de Fortuno de Vergua, segundo señor desta Casa, que florecia en el año de 1137. de quien procedieron los demàs desta Familia.

Con que estas dos Familias de Vergara, y Vergua descienden de dos hermanos, hijos de Fortun Ochoa, señor de Viguera, tercero nieto por varonia de D. Ximeno, Rey de Navarra.

Y pa-

Y para mayor prueba de la eſtimacion que la Familia de Vergua alcançò en Aragon (merecida, ſi atendemos à ſu Real origen) referirè los Varones Iluſtres deſte linage, de que ſe haze mencion en los Anales de aquella Corona.

Eſcrivimos ya, como en el año de 1097. florecia Pedro de Vergua, Rico-hombre de Aragon, primero deſte apellido, y tronco de eſta Familia.4

Tambien hizimos memoria de Fortuno de Vergua, Rico-hombre de Aragon, por los años de 1137. 5

En el año de 1179. viviò otro Fortuno de Vergua, uno de los principales Cavalleros de Aragon, que acompañaron a ſu Rey D. Alonſo Segundo, quando ſe viò con el Rey de Caſtilla, en que ſe ajuſtaron los limites de ſus conquiſtas.6

Iayme de Vergua, Rico-hombre de Aragon, que aſsiſtiò a ſu Rey D. Alonſo el Segundo el año de 1188. en la concordia que ajuſtò con D. Sancho Rey de Navarra.7

Año de 1226. Valles de Vergua, Rico-hombre de Aragon, por fin de Março acompañava al Rey Don Iayme el Conquiſtador, con otros Ricos hombres.8

Y en el año de 1132. fue uno de los que aſsiſtieron à la publicacion que eſte Rey hizo, en que legitimava a ſu hijo el Infante D. Alonſo, para ſucederle en ſu Reyno deſpues de ſus dias, mandando fueſſe tenido por Principe heredero, pues le tocava.9

En las Cortes que el miſmo D. Iayme tuvo a ſus Reynos año de 1236. uno de los Ricos-hombres que aſsiſtieron en ellas fue Fortuno de Vergua.10

Por muerte de Iuana, Condeſa de Toloſa, año de 1271. tratò el Infante D. Pedro, à requerimiento del Condado de Toloſa, de apoderarſe del Condado de Putiers; y entre los Ricos hombres que tenia eſcogidos para que aſsiſtieſſen en aquella empreſſa fue D. Fortuno de Vergua, la qual no tuvo efecto, por embaraçarla el Rey D. Iayme.11

Reſidiendo el Rey D. Pedro de Aragon en la ciudad de Valencia año de 1283. deſpachò ſus cartas, para que los Cavalleros Aragoneſes, y Catalanes, que avia mandado apercibir, fueſſen a Gaſcuña, y pudieſſen llegar à la batalla, que tenia aplaçada con Carlos, Rey de Sicilia; y entre los Cavalleros de Aragon fue Gonçalo de Vergua.12

En el año de 1283.13 aviendoſe fenecido las Cortes q̃ ſe celebraron en Tarazona, ſe partiò el Rey D. Pedro para

4 Zurit fol. 1. lib. 1. c. 33. fol. 33. col. 3.

5 Zurit. tom. 1. lib. 2. c. 56. fol. 37. col. 4.

6 Zurit. tom. 1. lib. 2. cap. 37. fol. 82. col. 4.

7 Zurit. tom. 1. lib. 2. c. 43. fol. 85. col. 4.

8 Zurit. tom. 1. lib. 2. c. 48. fol. 120. col. 2.

9 Zurit. tom. 1. lib. 3. c. 14. fol. 138. col. 4.

10 Zurit. tom. 1. lib. 3. cap. 26. fol. 147. col. 4.

11 Zurit. tom. 1. lib. 3. cap. 39. fol. 202. col. 1.

12 Zurit. tom. 1. lib. 4. cap. 32. fol. 259. col. 1.

13 Zurit. tom. 1. lib. 4. cap. 39. fol. 266. col. 3.

ra Valencia; y en su ausencia por el mes de Octubre los Ricos-hombres, Cavalleros Mesnaderos, y Procuradores de las ciudades, se juntaron en la Iglesia mayor de S. Salvador, y renovaron las juras, y omenages de Tarazona, y se dieron rehenes para la seguridad de sus libertades; y en este juramento assistieron Fortuno de Vergua, y Garci Perez de Vergua.

14 Zurit.tom.1.lib.4 cap.99.fol.325.col.1

Este Fortuno de Vergua se hallò en el año de 1288. [14] con los otros Ricos-hombres, que con sus vassallos fueron a servir a su Rey D. Alonso Tercero, quando fue con su exercito à echar de Cataluña al Rey de Mallorca, q̃ avia entrado en el Ampurdan. El Coronista Zurita [15] escrive

15 Zurit.tom.1.lib.4 cap.93.fol.316.col.2.

la guerra que en el año de 1287. se començò a suscitar entre los Ricos-hombres de Aragon: inclinòse a uno de los vandos D. Fortuno de Vergua, Obispo de Zaragoza, contra quien procediò el Rey, mandandole sequestrar las rentas de su Obispado. Deste Prelado dize Zurita: *Este era de grande linage, y comprehendia mucha parte del Reyno, &c.* Tal era el poder, y la extension de la Familia de Vergua.

16 Zurit.tom.1.lib.4 c.103.fol.328.col.4.

En el año de 1288. [16] se bolviò à mover guerra entre D. Arbal de Alagon, y el Obispo D. Fortuno de Vergua; y cundiò tanto el incendio, que se temieron grandes daños; y para extinguirle embiaron los Aragoneses Embaxadores a su Rey, pidiendole fuesse luego a Zaragoza. Y en el año de 1289. se compusieron estas diferencias, restituyendo cada uno lo que avia ganado a su contrario. [17]

17 Zurit.tom.1.lib.4 cap.106.fol.332.col. 2.y 3.

Entre los Cavalleros que el año de 1287. favorecieron la parte del Obispo D. Fortun, eran dos parientes: El uno Pedro Fernandez de Vergua, señor del Pueyo; y el otro Fortun de Vergua, señor de Osera. [18]

18 Zurit.tom.1.lib.4 cap.93.fol.316.col.3

En el año de 1296. [19] uno de los Ricos-hombres que acompañaron al Infante D. Alonso en la entrada que hizo en Castilla, fue Guillen de Vergua, el mismo que en el de 1301. [20] se hallò en las Cortes que tuvo el Rey D. Iayme el Segundo en Zaragoza. Y en el de 1312. [21] assistiò a su Rey D. Iayme Segũdo en su Palacio de Barcelona Domingo 9. de Iulio, quando el Rey D. Sancho de Mallorca vino a la Corte del Rey de Aragon a hazer omenage por sus Estados, segun eran obligados los Reyes de Mallorca al principio de su Reynado. [22]

19 Zurit.tom.1.lib.5 cap.20.fol.367.col.3. cap.45.fol.396. Ruy Sanchez de Vergara se hallò tambien como Rico-hombre.

20 Idem cap.51.fol. 401.col.2.

21 Idem, cap.98.fol. 448.col.2.

22 Zurit.tom.1.lib.5 cap.5.fol.401.col.2.

Fortuno de Vergua se hallò en el año de 1301. con los otros Ricos-hombres de Aragon en las Cortes que en este

año

año se celebraron en Çaragoza. Y en el mismo año en 13. de Setiembre se saliò de las Cortes con otros Ricos-hombres sin licencia del Rey, ofendidos por la sentencia que contra ellos diò el Iusticia de Aragon sobre los omenages que avian hecho de ayudarse los unos a los otros, lo qual entendiò el Rey ser contra fuero.[23]

D. Pedro Fernandez de Vergua en el año de 1309. siguiò a su Rey D. Iayme Segundo, en la entrada que hizo contra Moros del Reyno de Almeria.[24]

En el de 1311. se hallò con otros Ricos-hombres en las Cortes generales que entre año se celebraron en Zaragoza.[25]

En el año de 1319.[26] el Infante D. Iayme, hijo de Don Iayme el Segundo, Rey de Aragon, renunciò la primogenitura, y sucesion de los Reynos de su padre en el Infante D. Alonso su hermano, y tomò el Abito de S. Iuan. En este acto tan singular, y celebre fue testigo D. Blasco Maça de Vergua, Rico-hombre de Aragon, el qual el año de 1323. militò en la empressa de Cerdeña. Y en el año de 1325. se hallò con los otros Ricos-hombres en las Cortes de Zaragoza: Y en el de 1329. fue uno delos que assistieron al ajuste de la confederacion, que se assentò entre D. Alonso Rey de Castilla con D. Alonso IV. Rey de Aragon, para hazer la guerra a los Moros. En el de 1339. passò à Aviñon por Embaxador de su Rey, a suplicar al Pontifice, que tenia su Corte en aquella ciudad, le hiziesse la gracia que la Sede Apostolica acostumbrava conceder en las guerras que se emprendian contra infieles. Y el año de 1341. el Rey Don Pedro Quarto escriviò a D. Alonso Manrique Maestre de Santiago, pidiendole no proveyesse la Encomienda de Montalvan, quando vacasse por muerte de D. Vidal de Villanova; porque el Rey la queria para D. Blasco Maza de Vergua. En el año de 1325. se celebraron Cortes en Zaragoza, donde concurriò D. Pedro Fernandez de Vergua, Rico-hombre de Aragon, que en el año de 1328. assistiò en la Coronacion del Rey D. Alonso Quarto. Y en el año de 1358. acompañò, con otros Ricos-hombres de Aragon, a D. Enrique, Conde de Trastamara, quando entrò en Castilla contra el Rey D. Pedro su hermano; y à esta ocasion fue tambien D. Iuan Fernandez de Vergua.[27]

Por muerte del Rey D. Iuan se juntaron en Zaragoza los quatro braços del Reyno,[28] para disponer las cosas del

23 Idem fol. 403. colun. 2.

24 Zurit. tom. 1. lib. 5 c. 58. fol. 434. col. 2.

25 Idem cap. 90. fol. 442. col. 1.

26 Zurit. tom. 2. lib 6 c. 32. fol. 37. col. 3.
Idē c. 43. fol. 42. col. 1
Idē c. 61. fol. 6[illegible]. col. 1
Idē lib. 7. c. 7. fol. 93. col. 1.

Idem col. 3.

Idem cap. 56. fol. 144 col. 1.

27 Zurit. tom. 2. lib. 6 c. 61. fol. 66. col. 1.
Idem lib. 7. c. 1. fol. 86 col. 1.
Idem lib. 9. c. 16. fol. 288. col. 4.

28 Zurit. tom. 2. lib. 10 cap. 59. fol. 417. col. 2.

del govierno, en tanto que venia el Infante D. Martin, a quien tocava la Corona. En esta junta se hallò D. Pedro Fernandez de Vergua, año de 1395. Y en el mismo año entrò en la Congregacion que se hizo Lunes 4. de Octubre en el Refectorio del Convento de San Francisco de Zaragoza, donde se juntaron los quatro Braços del Reyno a tratar de lo perteneciente a su govierno en esta vacante. En el de 1398. se hallò en las Cortes que el Rey D. Martin celebrò a los Aragoneses en Zaragoza en el principio de su Reynado.

Idem cap. 61. fol. 416. col. 4.
Idem cap. 63. fol. 427. col. 1.
Idem cap. 79. fol. 442. col. 2.

En el de 1401. assistiò en las Cortes que el Rey tuvo en Maella: Y en el de 1411. fue llamado por carta del Governador, y Iusticia de Aragon (como se hizo cõ los otros Ricos-hombres) para que en dos de Setiembre concurriesse al Parlamento general, que se juntava en la villa de Alcañiz, para declarar quien era sucessor legitimo del Reyno, por muerte del Rey Don Martin sin descendientes legitimos. 29

29 Zurit. tom. 3. lib. 11. cap. 37. fol. 30. col. 3.

Fue casado este Cavallero con D. Iuana de Vnies, y en ella tuvo por hijo à D. Pedro Fernandez de Vergua, Rico hombre de Aragon, señor de la villa de Vergua, como sus mayores, el qual en el año de 1422. assistiò en las Cortes que celebrò en Çaragoza el Rey D. Fernando, Infante 30 de Castilla, llamado el de Antequera. Y en el de 1436. fue de los principales comprehendidos en la paz, que se assentò en Aragon entre algunos Ricos-hombres poderosos de aquel Reyno, por ciento y un años, de que fueron Iuezes arbitros el Rey de Navarra, D. Iuan Fernandez señor de Hijar, y D. Artal de Alagon señor de Pina. 31

30 Zurit. tom. 3. lib. 12. fol. 75. col. 2.

31 Idem lib. 14. fol. 244. cap. 39. col. 4.

Esta relacion de los mas principales Ricos-hombres q̃ ha tenido la Familia de Vergua en Aragon, manifiesta, que estimacion se deve à tan illustre ascendencia, y como han de obrar los que se precian de su Real origen; pues si tales arboles no llevan frutos tales, que por ellos sea conocida su bondad; inutiles son memorias de grandezas caducas, y perecederas.

CAPITVLO VIII.

De las primeras succesiones desta Familia.

POndera Carolo Sigonio, 1 quan dificultoso es investigar el antiguo origen de un linage; pues solo por los vestigios que dexa la misma antiguedad, se puede venir en al-

1 Lib. de nomin. Roman.

algun conocimiento: Por esto los Genealogistas, à falta de escrituras de filiacion, se goviernan por el Solar, por el cõputo de los tiempos, y concordancia de los patronimicos, que es la unica prueba que permite la antiguedad, pues en las edades distantes de la nuestra no fuera facil hallar la fe de Bautismo de cada ascendiente; ni la filiacion se podia ajustar, por no ser las haziendas vinculadas desde aquellos principios: y assi el que preciado de escrupuloso no se satisficiere con este genero de probança, no se valga della para sus escritos; ni en su arbol ponga mas ascendientes, que aquellos que le constaren por fees de Bautismo, testamentos autenticos, y escrituras de filiacion, de seguro, y abonado credito.

La Familia de Vergara conserva muchos vestigios para comprobar su descendencia de la Casa Real de Navarra, y es en esta forma.

1. Don Ximeno, unico del nombre, Rey de Navarra, tuvo dos hijos, 1. D. Iñigo Ximenez, llamado Arista, 2. Don Garcia Ximenez, intitulado Rey en muchos privilegios. Blancas [2] aunque le reconoce con este titulo, entiende, q̃ nunca Reynò, y que el llamarle Rey, fue, porque en aquella edad se intitulavan assi todos los hijos de los Reyes, como oy se estila en Alemania, y Lombardia, que todos los hijos de los Electores Seculares, y otros Principes del Imperio se intitulan con el dictado de su hermano mayor, possedor de los Estados; pero el Abad D. Iuan Bris Martinez [3] afirma, que Reynò por si solo, y no junto con su padre, como dize Blancas, y lo prueba con tres privilegios, de que solo referirè el remate del uno dellos, en que se dize: *Facto testamento Era M.CCC XC VI. regnante Rege Garcia Xitmenonis in Pampilona, & Comite Galindo in Aragone.* El hijo mayor del Rey D. Ximeno (como queda dicho) fue Don Iñigo Ximenez, llamado Arista, padre de

2. Don Garcia Iñiguez, septimo Rey de Navarra, que empeçò à reynar año de 867. [4] y muriò enel de 885. tuvo 4. hijos. 1. D. Fortun, octavo Rey de Navarra, q̃ muriò sin sucesiõ, 2. D. Sãcho Garcia, q̃ sucediò en el Reyno, 3. D. Iñigo Garcia, de quien no sabemos tuviesse sucesion, 4. D. Ximeno Garcia, que continùa esta linea.

3. Don Ximeno Garcia, hijo tercero del Rey Don Garcia Iñiguez, es el progenitor de la Familia de Vergara. Sobre quien fuesse el Rey su padre, variaron los Autores: y lo corriente era, que avia sido su padre el Rey D. Garcia Xi-

[2] Blancas Coment. de Aragon, fol. 22.

[3] En la Hist. de S. Iuan de la Peña, lib. 1. c. 26. fol. 114.

[4] Garib. Comp. Hist. de España, tom. 3. lib. 22. cap. 3. fol. 33.

me-

menez,hermano del Rey D.Iñigo Ariſta;y eſta opinion ſeguimos noſotros al principio;pero aora aviendo reconocido los inſtrumentos originales;diligencia debida al deſvelo,y eruditas noticias del Padre Antonio Morete, dignisſimo hijo de la Sagrada Religion dela Compañia de Ieſus,le hazemos hijo de D.Garcia Iñiguez, cuya verdad ſe manifieſta en las memorias que ſe conſervan en el Archivo de San Iuan de la Peña,donde ſe vè, como el Rey Don Sancho Garcia 5 tuvo por ſus hermanos à D. Iñigo Garcia,y a Don Ximeno Garcia; en eſta forma lo refieren las dichas memorias: *Et poſtea venit Rege Sancio Garſeanis cum ſuos germanos Ennego Garſeanis,& Semeno Garſeanis cum ſuos Barones,& Abbates,& circuierunt illum pedibus ſuis,& confirmaverunt illud ad Sancta Maria de Fonte Freddo. Facta cartha Kalendis Octobris, Era D.CCCC. LVIIII. Regnante Sancio Garſeanis Rege in Pampilona, Epiſcopus Baſilius in Pampilona teſtis, & ſchola de Rege,& de ſuos germanos teſtes.*

5 Archivo de S.Iuã de la Peña,ligarça 1.n.2. y en el libro Gotico, f. 70. pag.2.

En el año de 924.confirmò D.Ximeno Garcia la fundacion del Monaſterio de San Martin de Albelda, como lo refieren el Coroniſta Ambroſio de Morales,6 y el Obiſpo D.Fray Prudencio de Sandoual. 7

El Rey Don Sancho Garcia, hermano de D.Ximeno, muriò por los años de 920.como eſcrive Eſtevan de Garibay; 8 y quedando niño ſu hijo ſuceſſor,el Rey D.Garcia Sanchez dexò encomendada ſu tutela a D.Ximeno ſu hermano,dandole el govierno del Reyno con el titulo honorario de Rey,como en aquella edad ſe acoſtumbrava:Aſsi parece de una eſcritura de S.Iuan de là Peña, que remata deſta ſuerte:*Facta cartha Era DCCCC.LXVI. Regnante Sancio Garſianis,& ſuo creato Domno Garſia in Pampilona.*

6 Ambroſ.de Morales to.3. lib.15.c.49. fol. 200.

7 El Obiſpo Sandov. Hiſt.de los Obiſpos de Pamplona,fol.21.

8 Garib.to.n.3.del cõpe id.hiſtor.lib.22.c. 10.fol.46.

4.Tuvo Don Ximeno Garcia por ſu hijo a D. Fortun Ximenez,Rico-hombre de Navarra, y como tal ſe halla confirmando muchos privilegios: de dos haze mencion el miſmo Sandoval 9 de los años de 992.y 996.y de otro de el año de 997.que es la ultima memoria que hallamos de eſte Cavallero,de quien eſcrive Eſtevan de Garibay 10 fue ſu hijo primogenito

9 En la Hiſt.del Convento de S.Millan,fol. 60.B.y 61.

10 Tom.3.del comp. Hiſtor.de Eſpaña, lib. 22.c.19.fol.61.

5. Ochoa Fortunez,Rico-hombre de Caſtilla, como lo afirma el Doctor Salazar de Mendoza, 11 fue primero ſeñor de la ciudad de Viguera, llamada en Latin *Vekaria*, pueblo ſito en los montes Diſtercios, entre los Rucones, en las orillas del rio Yregua en la Rioja,a viſta del Hebro, y Rey-

11 Dignidades Seglares de Caſtilla, lib.1.c. 17.fol.20.verſ.*En vna donacion.*

y Reyno de Navarra, en 42. grados de latitud, y entre 17. y 18. de longitud. En este Cavallero dà principio el Coronista mayor Labaña [12] a las sucessiones que aqui escrivimos. Fue su hijo

6. Fortun Ochoa, llamado Osoiz en muchos privilegios, Rico-hombre de Castilla, [13] tuvo en honor a Cantabria, como consta de muchos privilegios, y uno del año de 1007. en que confirma con este titulo. El Obispo Sandoval dize, [14] que en el año de 1010. tenia ya el Señorio de los Cameros: Y en el de 1046. confirma con el titulo de señor de Viguera, como afirma Garibay, [15] cuyo Señorio le durò hasta el año de 1050 (muriò en la batalla de Atapuerca) que es la ultima memoria que ay suya: Casò con D. Oria Ximenez, descendiente de la Casa Real de Navarra; y por memorias que se conservan en el Monasterio de San Prudencio, parece tuvo muchos hijos: el que continùa esta linea fue

Don Ximeno Fortun, como se dirà adelante. Otro de los hijos de Fortun Ochoa passò S Aragon, y tuvo por hijo a Pedro de Vergua, llamado assi por ser señor de esta villa, en el año de 1097. y es el progenitor de la Familia de VERGVA, de quien avemos hecho mencion en el cap. 7.

7. Don Ximeno Fortun (apellidado tambien Ochoa en muchos privilegios) fue segundo señor de los Cameros, Rico-hombre de Castilla, como consta de muchos privilegios, y lo afirma el Doctor Salazar de Mendoza. [16] Y en el año de 1058. èl, y su hermano Don Sancho Fortun recibieron de Don Gomez, ABAD, ù OBISPO de San Martin de Albelda, el Patronato del Monasterio de San Prudencio: Assi consta de escritura que sobre esto otorgaron, *die xiii. Kalendas Aprilis, Era M.XCVI.* traela impressa el Padre Fr. Antonio de Yepes. [17]

Casò con la Infanta Doña Mencia, hija de Don Garcia el Quinto, llamado de Naxera, Rey de Navarra. El Obispo Sandoval, [18] y Salazar de Mendoza [19] se equivocaron en el casamiento de esta Infanta, haziendola madre de D. Ximeno Fortun, y no su muger, casada con Fortun Ochoa su padre; pero que fuesse muger, y no madre, es cierto, segun parece de muchas escrituras, y lo dize con estas palabras Yepes: [20] *Por escrituras del Archivo del Monasterio de San Prudencio consta. como D. Ximeno Fartun, por sobrenombre Ochoa, y D. Sancho Fortun, fueron hermanos, y señores de ambos los Cameros, de la ciudad de Vekaria, que en estos tiempos es villa, y se dize Viguera, y de la de Ca-*

12 En las notas al Cõde D. Pedro, pag. 96. litt. D.

13 Salaz de Mendoz. lo trae en las Dignidades Seglares, lib. 1. c. 19. fol. 42.

14 Historia de los Obispos de Pamplona, fol. 30. vers.

15 Tom. 3. del Compend. Histor. lib. 22. c. 28. fol. 82.

16 Dignidades Seglares, li. 2. c. 2. f. 28. vers.

17 Coronic. de S. Benito, tom. 5. escrit. 11. del Apendice, f. 436.

18 Hist. de los Obispos de Pamplona, fol. 59. vers. y lib.

19 Dignidades Seglares, lib. 1. c. 19. fol. 24.

20 Coronic. de S. Benito tom. 5. cent. 5. c. 2. fol 85. col. 4. y Sandov. Hist. de S. Millan: Esta Infanta està enterrada en el Monasterio de S. Prudencio, Orden del Cister en la Rioja.

laborra, y de otro. Consta assimismo, como el mayor D. Ximeno Fortun Ochoa casò con la Infanta D. Mencia, hija natural del Rey D. Garcia de Navarra, que fundò, y dotò el Monasterio de Santa Maria la Real de Nagera, y hermana del Rey D. Sancho, por sobrenombre el Noble.

Muchas noticias descubren el tiempo, y el desvelo de los Historiographos: muchos han tenido por bastarda a D. Mencia, hija del Rey Don Garcia: Pero que fuesse legitima consta por muchos privilegios, y doctissimamente lo prueba Arnaldo Ogenardo,[21] casando al Rey su padre otra vez, antes que lo estuviesse con la Reyna D. Estefania; pero aunque afirma la legitimidad de la Infanta D. Mencia, no dize el nombre de la Reyna su madre: No faltò quien recibiesse engaño, haziendo à la Reyna madre de D. Mencia, hija del Conde de Barcelona, equivocandose en la inteligencia de lo que escrive el Abad Don Iuan Bris Martinez,[22] el qual solo nombra a la Reyna D. Estefania, y la haze hija del Conde de Barcelona, y no de los Condes de Fox, como escrive el Obispo Sandoval: Y assi, segun lo que avemos visto, afirmamos ser legitima la Infanta D. Mencia, como dize Ogenardo; pero ignoramos el nombre de la Reyna su madre.

21 Ogenardo notitia Val coniæ, lib. 1. c. 14. f. 306. ibi. *Menciam scilicèt, & Sanciam ex alia ipsas coniuge natas fuisse consequens est.*

22 Bris Martinez, historia de S. Iuan de la Peña, lib. 2. c. 35. f. 423

Tuvo D. Ximeno Fortun muchos hijos en la Infanta D. Mencia, y entre ellos fueron tres.

El primero D. Iñigo Ximenez, señor de los Cameros, y fue padre de D. Ximeno Iñiguez, quarto señor de los Cameros, que entre otros hijos tuvo à D. Diego Ximenez, progenitor de los antiguos señores de los Cameros, y a D. Iñigo Ximenez, tronco de la Familia de Viedma, Condes de Santistevan del Puerto, de Concentayna, del Risco, delas Navas de Solera, de los Marqueses de Fromestan, y Caracena, Condes de Pinto, Marqueses de Vayona, y los Marqueses de Iavalquinto, cuya casa ha entrado en la de los Condes de Benavente.

2. El hijo segundo fue Pedro Ximenez.

3. El tercero hijo fue Pedro Fortunez de Verkara, que continùa esta linea.

8. Pedro Fortunez de Verkara, hijo tercero de Don Ximeno Fortun, y de su muger la Infanta Doña Mencia, tomò el patronimico de Fortunez del apellido de su padre, y no el de Ximenez del nombre proprio (*por diferenciarse de su hermano, que se llamava tambien Pedro Ximenez*) fue llamado comunmente el de Vekaria, ò Verkara, que con poca diferencia se mudò en Vergara, dexando este apellido à sus descendientes.

Consta

Archivo de Valdoſera, eſcritura de donacion Real del Palacio de Tricio, de la Reyna D. Vrraca a Pedro Fortunez de Verkara, Era de 1149.

Conſta con evidencia de ſu filiacion, por la donacion que la Reyna D. Vrraca le hizo, premiando ſus grandes ſervicios, del Palacio de Tricio, cuyo original ſe conſerva en el Archivo del Solar de Valdoſera.

In Dei nomine, & eius gratia: Ego Vrraca Regina tibi fideliſsimo meo vaſſallo PETRO FORTVNII DE VERKARA, *quia auxiliaſti in meo favore contra hoſtes meos præliando, dono tibi, & uxori tuæ dominæ maiori Antonini illum Palatiũ, & diviſam cũ ſuis pertinẽtijs in Tritio, quæ fuit de avuncula tua Domina Sancia, & de matre tua Infantiſa Dña Mencia, filia Garceani Regis: Dono, inquam, tibi, & filio tuo, Petro Antonini, & filiæ tuæ Haraſiæ, & ſucceſſoribus tuis illã hæreditatẽ, quã habeo in Valle-Doſerã, & Serrã, illã, quã habeo in Naxera, & in Verkaria, circa Ireguã, vt habeas, & poſſideas in perpetuum valituram: ſi quis ex meo genere, vel alieno dirumpere voluerit, ſit maledictus, & pectet Regi terra centũ libras auri, & tibi duplatũ. Facta cartha apud Naxerã VI. Kal. Auguſt. Era* 1139. q̃ correſpõde el año del Nacimiẽto de Xpo 1111.

Prueba eſta eſcritura, como Pedro Fortunez de *Verkaria* era hijo de la Infanta D. Mẽcia; y que eſta ſeñora fue caſada cõ D. Ximeno Fortun ſeñor de Viguera, queda baſtãtemẽte probado en el n. 7. cõ q̃ es cierta, è indubitable eſta filiacion.

En una eſcritura del año de 1050. ſe halla, q̃ Lope Fortunez, y ſu muger D. Mẽcia hazẽ donaciõ de ſu Palacio de Tricio al Abad, y Monaſterio de S. Millan de la Cogulla, con q̃ ſe ofrece la dificultad de cõciliar eſtas donaciones, por evitar el inconveniente de cõfundirlas, penſando fue un miſmo Palacio el que contienen, ò que eſta D. Mencia fueſſe diferente que la que casò con D. Ximeno Fortun, ſeñor de Viguera.

Que no fueſſe un miſmo Palacio, es cõſtante; porq̃ ſiendo Tricio (oy Naxera) poblaciõ q̃ ſe cõponia de diferentes pueblecuelos, barrios, ò aldeas, ſin equivocacion pudo tener la Reyna D. Vrraca Palacio en uno de los barrios, q̃ es el de la primera donacion, y Lope Fortunez, y ſu muger D. Mencia otro Palacio en diferente barrio, quando es cierto, que las caſas de los Nobles en toda Caſtilla, y en Navarra ſe llamavan Palacios.

Y ſupueſto que Autores tã claſsicos, y de grande autoridad, como ſon Yepes, Sandov. y Salaz. de Mendoz. eſcrivẽ, q̃ la Infanta D. Mencia fue caſada con D. Ximeno Fortũ, devemos eſtar a lo q̃ dizẽ varones tã eruditos: y quiẽ puede contradezir, q̃ no pudieſſe eſta Infanta aver caſado dos vezes; la primera con eſte D. Ximeno, y otra cõ Lope Fortunez, q̃ ſe deve ſuponer para conciliar los Autores referidos, y las eſ-

crituras,ſin repugnancia de los nombres, de los tiẽpos, y de los lugares;pero q̃ Pedro Fortunez de Verkara fue hijo de la Infanta ; y de ſu primero marido conſta del apellido de Verkara , y que ſu padre,y aſcendiẽtes tuvierõ el ſeñorio de Vekaria,lo qual hallamos en D. Ximeno Fortũ,y en ſu padre Fortun Ochoa,y no vemos cõcurrir eſto en Lope Fortunez.

De la eſcritura de donaciõ de la Reyna D. Vrraca conſta, q̃ Pedro Fortunez de Verkaria fue caſado con D. Mayor Antolinez,y que fueron ſus hijos *Pedro Antolinez* (de quien ſe hablarà en el num. 9. del cap. 10) y D. Tereſa,de quien no tenemos otra noticia.

Por eſte caſamiento emparẽtaron los Vergaras con los Antolinez,que deſcendian de hermano del Cid ; y aſsi devemos tratar en el capitulo ſiguiente de los aſcendientes de D. Mayor Antolinez.

CAPITVLO IX.

En que ſe trata de los aſcendientes de la Familia de Antolinez, cuya ſangre entrò por caſamiento en la de Vergara.

PRoceden los Antolinez de los Iuezes de Caſtilla,tronco de nueſtros Reyes,y proſapia de que pretendẽ deſcẽder grandes Familias. Entrò la generoſa ſangre deſte iluſtriſsimo linage por caſamiẽto en la Familia de Vergara ; y por q̃ con ella heredarõ los Vergaras los Patronatos de S. Pedro de Cardeña,que ſe conſervan en eſta caſa,nos ha parecido tratar en capitulo diſtinto deſte linage.

1. Flavio Lain-Calvo,Iuez de Caſtilla , deſcẽdiente de los Flavios,Reyes Godos de Eſpaña,casò con D. Tereſa Nuñez, hija de D. Nuño Raſura , Iuez de Caſtilla, y D. Feuda Vrraquez ſu muger,nieta de D. Sula Vella,y de Nuño Velchides. 2. Nieta de Diego Porcelos, Conde de Caſtilla. 3. Nieta de D. Rodrigo Froylaz,primer Conde de Caſtilla. 4. Nieta de D. Fruela,Duque de Cantabria. 5. Nieta de Pedro,Duque de Cantabria. 6. Nieta de Recaredo. 7. Nieta del Principe Pedro. 8. Nieta del Rey Liuba,ſegundo del nombre. [1] 9. Nieta del Rey Flavio Recaredo de feliz recordacion.

Tuvo Lain-Calvo dos hijos en ſu muger Doña Tereſa, ſegun lo eſcrive el Arçobiſpo de Toledo D. Rodrigo Ximenez de Rada. [2] El primero,Fernan Laynez , de quien ſe hablarà luego. El ſegundo,Bermudo Laynez,de quien deſciende por varonia la Familia de Caſtro.

Fernan Laynez,hijo primero,tuvo por hijo A

Lain Nuñez,padre de

Die-

1 Salaz. de Mendoz. Coronic. del gran Cardenal,c. 3. y lib. de las Dignidades Seglares, c. 11. 12. y 13. D. Diego Sanchez Portocarrero,Hiſt. de Molin. fol. 200. El Conde de Mora en ſus Diſcurſos Genealogicos de Eſpaña. fol. 18.

2 Lib. 2. de ſu hiſtoria de Eſpaña, c. 1. fol. 39.

Diego Laynez, que casò con D. Teresa, hija de D. Rodrigo Alvarez, Conde, y Governador de Asturias. D. Atanasio de Ayala [3] dize, que de este matrimonio tuvo Diego Laynez dos hijos,

1. El Cid Ruy Diaz de Vivar.

2. Fernan Laynez (à quien otros llaman Fernan Diaz.

Que estos dos Cavalleros fuessen hermanos es constante, y lo escriven sin controversia todos los Genealogistas. En lo que solo està la duda es, si eran hermanos enteros, ò medios hermanos, D. Antonio de Ayala (como se ha visto) los haze hijos de un matrimonio. La Coronica General de España [4] dize, que Fernan Laynez tuvo otra madre, y que no fue legitimo, sino natural: Esta opinion siguen el Obispo [5] Sandoval, y Argote de Molina. [6]

Casò Fernan Laynez (ò Diaz) con Maria Antolinez, señora de la casa de los Antolinez en Burgos, que por este casamiento entrò en la Baronia de los Iuezes de Castilla: Del Solar desta Familia haze memoria D. Antonio de Ayala [7] con estas palabras: *La Casa de los Antolinez es en la Cantabria, en la parte de Castilla la Vieja, y tienen aora su assiento en la ciudad de Burgos*. Deste linage fue aquel celebrado, y virtuoso Cavallero Fernan Antolinez, en tiempo de Garci Fernandez Conde de Castilla, Reynando en Leon D. Ramiro Tercero.

La Historia General [8] refiere un milagro que le sucediò, quando al tiempo de dar batalla a los Moros cerca del vado de Cascajal, por no dexar la Missa que estava oyendo (de que era muy devoto) en una Iglesia de San Estevan de Gormaz, peleò un Angel por èl, con que no se reconociò su falta en ocasion tan forçosa. Salazar de Mendoza [9] refiere tambien este suceso, y Ambrosio de Morales. [10]

Don Atanasio de Ayala quiere, que este Cavallero sea padre de D. Maria Antolinez, muger de Fernan Laynez, lo que no puede ser, segun el computo del tiempo: y lo que parece es, que fue su hijo

Anton Antolinez, señor de la casa de los Antolineç en Burgos, que fue padre de D. Maria Antolinez, muger de Fernan Laynez.

Que esta señora fuesse hija de Anton Antolinez, lo escrive el Rey D. Alonso el Sabio en su historia [11] General de España, a quien siguen Argote [12] de Molina, y el Obispo [13] Sandoval, el qual dize, como en el Convento de S. Pedro de Cardeña estàn enterrados Fernan Laynez (ò Diaz) y cinco hijos

3 En la casa de Ayala, cap. 15.

4 Hist. General, 4. p. c. 1. fol. 280.

5 1. p. de las fundaciones de S. Benito, c. 7. hist. de S. Pedro de Cardeña, fol. 49.

6 Lib. 1. c. 120. f. 130. Nobleza de Andalucia.

7 Casa de Ayala, c. 15

8 3. p. c. 20. fol. 253. col. 3. El Arçobispo D. Rodrigo hist. de España, lib. 5 c. 17. Iulian del Castillo en su hist. de los Godos, lib. 3. disc. 10. Mariana hist. de España, lib. 8. c. 20.

9 Lib. 1. de las Dignidades Seglares, c. 19. fol. 23. B.

10 3. p. c. 27. fol. 305. y 306. Innumerables son los casos prodigiosos q̃ ha obrado Dios con los devotos del Sãto Sacrificio de la Missa, y vulgar es la noticia que refiere D. Atanasio de Ayala en el libro de la Casa de Ayala, c. 18. de que los Angeles substituian a San Isidro Labrador en la labor del campo en tãto que oia Missa. Y lo que dize S. Gregorio en sus Dialogos, lib. 4. c. 57. del otro preso, q̃ se le caian las cadenas y grillos quando sus parientes celebravan por èl Missas. El curioso q̃ gustare leer por menor estos casos milagrosos, vea al doctissimo Padre Escorcia de Sacrificio Missæ, li. 1. per tot.

11 4. p. c. 1. f. 280.

12 Lib. 1. c. 120. f. 129 ibi: *Nobleza de Andalucia.*

13 Hist. de S. Pedro de Cardeña, fol. 49.

que tuvo, y referidos, como los gradua la Hiſtoria General, 14 y no como los pone Sandoval, ſon eſtos.

14 4.p.c.1.fol.280.

1. Martin Antolinez, que continùa eſta linea, como ſe dirà luego, y fue uno de los que combatieron con los Condes de Carrion.

2. Pedro Bermudez, Capitan del Cid ſu tio, y el que tambien peleò con los Condes de Carrion en deſagravio de ſus primas.

3. Melen Fernandez.

4. Fernan Alonſo.

5. Ordoño el menor, que fue armado Cavallero por el Cid ſu tio en la Igleſia de San Servan, ſegun la Hiſtoria General. 15

15 4.p.c.3.fol.353. col.1.

Martin Antolinez, hijo primero de Fernan Laynez, y de D. Maria Antolinez ſu muger, tomò el apellido de Antolinez de ſu abuelo materno Anton Antolinez, y heredò ſu hazienda en Burgos; por lo qual le llama la Hiſtoria General Martin Antolinez de Burgos: Fue valeroſo Cavallero, ſeñalandoſe en todas las empreſſas en que ſiguiò a ſu tio el Cid Ruy Diaz, de quien ſe haze larga memoria en la Hiſtoria General.

Quando las diſſenſiones (tan repetidas de los Coroniſtas) que huvo entre el Cid, y ſus yernos los Infantes Condes de Carrion, fueron nombrados para combatir con ellos, y con el Conde Don Suero Gonçalez ſu tio: por parte del Cid, Martin Antolinez, Pedro Bermudez ſu hermano, y Nuño Guſtios de Linquella, de quienes dize Argote de Molina: 16 *Aquellos tres famoſos Cavalleros, que en la villa de Carrion, en preſencia del Rey D. Alonſo, que ganò à Toledo, ſe combatieron en eſtacada con los Infantes de Carrion.* Llevò para eſte combate Martin Antolinez la famoſa eſpada del Cid, llamada Colada: las palabras con que ſe deſpidiò deſu tio, mas valeroſas, que limadas, ſegun lo pedia el conflicto, y vizarria de aquellos famoſos Caſtellanos, ſe hallan en la Hiſtoria General, que ſe ſupone dixo el Campeon: 17 *Señor, guienos Dios, è ſed cierto, y ſeguro, con la merced de Dios, è con la ſu ayuda, que Nos faremos en tal manera, que ſin verguença nos paremos ante vos: è ſi por los nueſtros malos pecados, al, nos ha de acontecer, nunca de alli adelante nos aveis de ver vivos, ni muertos, cà muertos podemos nos ſer, mas vencidos nunca ſerèmos.* Saliò cierta eſta confiança, pues fueron vencidos los Condes de Carrion, ſegun cuentan los Eſcritores. 18

16 Lib.1.de la Nobleza de Andalucia, cap. 120.fol.130.

17 4.p.c.3.fol.354.y 350.B.

18 De Martin Antolinez, y contienda cõ los Condes de Carrion, eſcrive Moſen Diego de Valera en la Coronica de Eſpaña, c.93.fol 66

Deſte Cavallero hazen mencion muchas Hiſtorias, parti-

cu-

cularmente Fray Geronimo de Caſtro, y Caſtillo,[19] y la del Cid.[20]

Casò Martin Antolinez, como eſcrive D. Atanaſio de Ayala,[21] con D. Iuana Garcia: fueron ſus hijos

1. Antolin Martinez, de quien eſcrivirèmos.

2. Martin Antolinez, que eſtà enterrado en el Monaſterio de S. Pedro de Arlança con Martin Antolinez ſu padre, como lo eſcrive Argote de Molina:[22] y el miſmo D. Atanaſio quiere, que fueſſe tambien ſu hijo Anton Antolinez, que por los años de 1250. era Alcayde de Baeça, como afirma Argote en el lugar citado, que nò puede ſer, ſegun el computo del tiempo: y aſsi parece, que Anton Antolinez fue hijo de Martin Antolinez, nieto de Martin Antolinez.

Dexò mucha ſucceſsion Anton Antolinez, Alcayde de Baeça, que ſe conſerva con el apellido de Antolinez, oy menos conocido, por faltarles el luſtre que conſervan las riquezas; pues ſin ellas no ay explendor, ni antiguedad de ſangre, que no ſe obſcurezca:[23] ſus armas deſcrive Argote.

D. Atanaſio de Ayala dà por hija de Anton Antolinez a D. Maria Antolinez, y la caſa con Fernan Ruiz de Zevallos. Tã bien parece, que fue ſu hijo Sancho Antolinez, progenitor de los deſte apellido, que ſe hallò con ſu padre en las cõquiſtas de Vbeda, y Baeça, y es de los nombrados en ſu repartimiento, ſegun lo eſcrive D. Martin Ximena Iurado.[24]

Antolin Martinez, hijo primero de Martin Antolinez, y de D. Iuana Garcia, fue Rico-hombre de Caſtilla en el Reynado de D. Vrraca: y en el año de 1117. confirma la donaciõ que eſta Reyna, y el Rey D. Alonſo ſu hijo hizieron al Real Monaſterio de Naxera, en confirmacion de quantos los Reyes fundadores les avian dado: y añadieron el portazgo dela puente de Logroño, ſegun eſcrive el Obiſpo Sandoval,[25] tuyo dos hijos.

Iuan Antolinez, Rico-hombre de Caſtilla en el Reynado del Emperador D. Alonſo Septimo, y confirmò ſus privilegios.[26]

2. D. Mayor Antolinez, que casò con PEDRO FORTVNEZ DE VERKARA, y por eſte caſamiento entraron en la Familia de Vergara los Patronazgos de San Pedro de Cardeña, y cõ ellos las armas de las vandas que uſa eſte Convento proprias de los Antolinez, como deſcendientes del Cid, ſegun queda fundado en el capitulo 4.

Tienen, pues, ſus entierros los de la Familia de Vergara en la

19 Hiſt. de los Reyes Godos, lib. 4. diſc. 3. f. 209. col. 1.

20 Hiſt. del Cid, c. 260

21 Caſa de Ayala, c. 15

22 Lib. 1. de la Nobleza de Andalucia, cap. 120.

23 Euripid. in Belleroſ.
Quicumque ſplendidã, & generoſa originẽ habẽs,
Indigetvictu; is genere quidam felix eſt;
Paupertate verò inferior propter quam dolet.
Ariſt. 1. Ethic. c. 8. ait:
Aut non facile, vt is præclaras res agat, cui facultates deſunt.

24 En los Anales Eccleſiaſticos de Iaen, f. 119

25 Hiſt. dela Reyna D. Vrraca, fol. 125. col. 4.

26 Salazar de Mendoza lib. 2. de las Dignidades Seglares de Caſtilla, c. 5. fol. 40. B.

la Capilla de San Miguel del Monaſterio de S. Pedro de Cardeña, fundacion, y ſepulcro del Cid, como parientes ſuyos; blaſon que publica ſu antigua Nobleza.

Tienen tambien otras ſepulturas; una en ſu villa de Villoria en ſu Capilla, antiquiſsima, con advocacion de San Iuan Evangeliſta, ſin que conſte del tiempo de ſu fundaciõ, cõ Tribuna a la Igleſia; prerogativa de que no goza otra Familia en todo el Obiſpado de Calahorra.

Otra en la Igleſia de S. Pedro dela ciudad de Vitoria, junto al Altar mayor, en correſpondencia del de los Alavas ſus deudos, que es de mucha autoridad.

Y otra en S. Franciſco de aquella ciudad en la Capilla mayor, al lado derecho del Sepulcro de la Infanta D. Verẽguela, y tambien en la Capilla de la Madalena de aquel Monaſterio (*fundacion de S. Franciſco, ſegun tradiciones antiguas*) de las mas magnificas del Reyno, entierro de los ſeñores de Santurdejo, cuyo mayorazgo poſſeen oy los Condes de la Corçana: Pero ninguno de eſtos iluſtres monumentos, y blaſones iguala al de tener por hijo, y Patron de la villa de Villoria al glorioſo Santo Domingo de la Calçada, cuya capilla, retablo, Iubileo, y Cofradia fundaron los ſeñores deſta villa.

CAPITVLO X.

En que ſe continùan las ſuceſsiones deſta Familia, haſta que ſe dividieron las Caſas de los ſeñores de Villoria, y Fonçaleche.

PEdro Antolinez de Vergara, hijo de Pedro Fortunez de Verkara, y de ſu muger D. Mayor Antolinez (como dexamos dicho en el num. 8. del cap. 8.) heredò de ſu madre los Patronatos de S. Pedro de Cardeña, uſando por eſte reſpeto del apellido de Antolinez, como avemos viſto en la donaciõ de la Reyna D. Vrraca: y en otras usò del patronimico de Perez, como verèmos en una de Sancho Perez ſu hijo.

Casò Pedro Perez, ò Antolinez de Vergara, con D. Maria Ruiz, rama deſte iluſtre, y nobiliſsimo arbol, no derivada de los ſeñores de Vizcaya, como algunos quieren, ſino del Cid Ruy Diaz, como afirma Alonſo Tellez de Meneſes,[1] y queda probado. Tuvo deſte caſamiento Pedro Perez, ò Antolinez de Vergara dos hijos, que fueron,

1 Tom. 3. de ſu Luzero de Nobleza.

1. Sancho Perez de Vergara, que continùa eſta linea.

2. D. Diego Perez de Vergara, del qual avemos hallado noticia en algunas eſcrituras por los años 1180. y en un papel le

le señalan por padre a Iuan Antolinez, que fue su tio, [2] hermano de su abuela D. Mayor Antolinez, y la equivocacion fue facil; pues por llamar a su padre Pedro Antolinez, le llaman Iuan Antolinez. Fue casado con D. N. Diaz de Yanguas, hija de D. Diego Ximenez, que en el año de 1189. tenia el Señorio de Yanguas, y era hijo de D. Diego Ximenez, septimo señor del Estado de los Cameros: Tuvo deste matrimonio dos hijos.

2 Tumbo de S. Millan de la Cogulla, escrituras de los años 1180.

1. Ruy Diaz (apellidado de Yãguas) por aver heredado la hazienda de su madre, el qual fue sexto Maestre de Calatrava, electo año de 1206. como escrive Rades de Andrade. [3]

3 Coronic. de la Orden de Calatrava, c. 15.

2. Domingo Diaz de Vergara, valeroso Cavallero, y como tal se señalò en la conquista de Baeça año de 1227. y fue uno de los a quien tocò repartimiento, segun consta dela lista que imprimiò D. Martin Ximena Iurado. [4] Dexò este Càvallero mucha sucesion en la Andalucia, y del descendiò D. Maria Fernandez de Vergara, que en el año de 1420. estava casada con Martin Fernandez de Grigojosa, y eran señores de la Torre de Martin Agraz, segun consta de muchas escrituras, y lo refiere Argote de Molina. Tambien descendiò desta casa Iuan de Vergara, Cavallero de Iaen, de quien se haze honrada memoria en la Coronica de D. Miguel Lucas de Iranço, Condestable de Castilla,

4 Anales Eclesiasticos de Iaen, fol. 112.

Tambiẽ se halla escrito en los papeles desta Casa, que fue hijo della Sancho Ruiz de Vergara, que tuvo por hijo à Martin Ruiz, dezimo Maestre de la Orden de Calatrava, electo año de 1238. pero que este Maestre fuesse de la Familia de Zevallos, descendiente por varonia legitima del Rey D. Ramiro el Segundo de Leon, se prueba en las Relaciones Genealogicas de la casa de los Marqueses de Trocifal. [5] Pero hallandose el Maestre con el apellido de Vergara en los papeles desta casa, me persuado à que su madre era Vergara; y segun el computo del tiempo, parece seria hija de D. Diego Perez de Vergara. Algunos presumieron ser este Maestre Azagra, padeciendo equivocacion en hallar a D. Martin Ruiz de Azagra llamandose Maestre de Calatrava en la donaciõ que el Rey D. Alonso de Aragon le hizo de la villa de Alcañiz año de 1180. como escrive el Coronista Geronimo de Zurita: [6] y no es esta la donacion que permanece en el Archivo de Calatrava, que fue fecha al Maestre D. Martìn Perez de Siones año de 1179. porque son diferentes, y de entrambas haze mencion Rades de Andrade, [7] ademàs, q̃ este Maestre

5 Lib. 2. c. 12. fol. 193

6 Zurit. tom. 1. de los Anales de Aragon, li. 2. c. 38. fol. 83. col. 2.

7 Rades de Andrade, Coron. de Calatrava, c. 12. f. 18.

D.

D.Martin Ruiz ſe diferencia baſtantemente del de Azagra, que no fue Maeſtre legitimo,ſino intituladoMaeſtre,porque floreciò,y ſe llamava Maeſtre cinquenta y ocho años antes que eſtotro fueſſe electo: Y aſsimiſmo conſta de la diſtincion del Maeſtre D.Martin Ruiz de Azagra à eſtotro Maeſtre D. Martin Ruiz,porque de entrambos haze memoriaRades de Andrade.

10. Sancho Perez de Vergara,hijo primero de Pedro Perez (ò Antolinez) de Vergara, fue caſado con D. Elvira de Avalos,hija de Eortun de Avalos,como conſta de una donacion,que marido,y muger,y tres hijos hizieron al Monaſterio de San Prudencio enel año de 1215.cuyo tenor es el que ſe ſigue.

8 Eſcritura de la Era de 1253.hecha al Monaſterio de S.Prudencio, en cuyo Archivo ſe conſerva.

8 *In Chriſti nomine: Ego Sancius Petri de Verkara, & uxor mea Domina Gelvira,filia de Fortun de Avalos, concedimus Monaſterio Sancti Prudentij, & Abbati, & Monachis eiuſdem noſtram propriam Caſam cum Solarem, & tres vineas in Verkara, circa ribulum Ireguam, quas fuerunt de avo meo Petro Fortunez, & de patre meo Petro Petrez, &c. Facta cartha xxiv.die menſis Aprilis, Era 1253. regnante Rege Enrico in Caſtella,cum ſorore ſua Verengaria Regina, & de hoc ſunt teſtes,qui audierunt Fortun Sanchiz filius meus, Munio Sanchiz filius meus,Gelvira Sanchiz ſoror eorum.*

Conſta por eſta donacion,como Sancho Perez de Vergara era hijo de Pedro Perez,y nieto de Pedro Fortunez.Conſta tambien de ſu caſamiento,y que tenia ares hijos,que eran:

1.Fortun Sanchez,que continùa eſta linea.

2.Nuño Sanchez, 3. Elvira Sanchez.

11. Fortun Sanchez de Vergara,hijo primero, vivia por los años de 1252.en el qual hizo una donacion al Monaſterio de S.Prudencio,cuyo tenor es eſte.

9 Eſcritura de donacion hecha al Monaſterio de S.Prudencio, Era de 1290.Eſta enſu Archiuo.

9 *In Dei nomine: Sepan quantos eſta carta vidieren, ke yo Fortun Sanchez de Verkara dono al Monaſterio del ſeñor San Prudencio, ke eſtà cerca de Clavillo,por la grande devocion ke al bienaventurado Santo Prudencio,para ke rogue a Dios por mios pecados,la parte ke he en la Igleſia del Señor San Bartomei de Halla,que es ſuſodicho logar, &c. Et porque ſea mas valedero,puſe aqui mio ſcello de cera;la qual carta fue otorgada en Halla en xxvi. dias andados del mes de Genero, en la Era 1290. regnando el Rey D. Fernando con ſua mullier Doña Ioana en Caſtilla,en Leon,en Sepilla, et en todo ſu Regno: teſtigos que lo vidieron, è oyeron, Pedro Sanchiz de Abtol, Gonçalo Rodriz de Leza, è Gonçalo Gonçalez de Arminon.*

Tiene la dicha donacion un ſello de cera, y gravado en èl dos lobos atraveſados en el arbol.

Ca-

Casò Fortun Sanchez de Vergara con D.Elvira de Gongora,que era hija de Luis Vandoma de Gongora,Rico-hombre de Navarra,señor de la casa de Gongora,que se hallò en la conquista de Cordoba año de 1236.y de su muger D.Ximena Iñiguez Arista,de la Casa Real de Navarra.

Fue hijo de Fortun Sanchez de Vergara, y de Doña Elvira de Gongora su muger,Don Guillen Ruiz de Vergara,que continùa esta linea.

12. D.Guillen Ruiz de Vergara, de cuya prudencia se valiò su pariente D.Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, para que en su nombre representasse al Rey de Aragon D.Iayme Segundo,que deseava seguir su partido: executò D.Guillen su Embaxada en el año de 1303.consiguiendo lo que se le avia encomendado, como refiere el Coronista Geronimo de Zurita: 10 No nos consta con quien estuviesse casado.

10 Tom.1.de sus Anales, lib.5.c.59.fol. 411.cap.4.

Tuvo Don Guillen Ruiz de Vergara por hijos a Sancho Ruiz de Vergara, que continùa esta linea, y à Iuan de Vergara.

13. Sancho Ruiz de Vergara, hijo primero, casò con D. Teresa de Zuñiga,hermana de Orti Ortiz de Zuñiga, rama del frondoso,y Real Arbol de Zuñiga, del qual son los Duques de Bejar,los Condes de Nieva, los Marqueses de Bahides,y los Señores de Zidamon. Consta deste casamiento de una escritura,su fecha en el año de 1350.por la qual Sancho de Vergara su hermano, Iuan de Vergara su cuñado; Orti Ortiz de Zuñiga,y su muger D. Teresa de Zuñiga, vendieron una heredad que tenian en Bobadilla,cerca de Naxera,a D. Sancho,Abad del Monasterio de Santa Maria la Real de Valvanera:su tenor es el que se sigue.

11 Escritura de venta hecha al Monasterio de N.S.de Valvanera, Era de 1388.se guarda en su Archiuo.

11 *Yo Sancho de Vergara, è mi hermano Iuan Rodriguez de Vergara,y mi cuñado Orti Ortiz de Estuñiga, è yo Teresa de Estuñiga, muger de mi marido Sancho Rodriguez de Vergara,con licencia que he de mi marido,otorgamos, que vendemos a vos D.Sancho, por la gracia de Dios,Abba.....de Valvanera, la heredad que avemos en Bobadilla, que es cerca de Naxera, &c. Era de 1388. E desto son testigos que lo vieron,Rodrigo de Vergara, è sus hermanos.*

Procrearon Sancho Ruiz de Vergara,y D.Teresa de Estuñiga A

Rodrigo Sanz Ruiz de Vergara,propagador deste arbol;

Y a D.Frey Martin Ruiz de Vergara, Comendador de la Madalena,y de las casas de Badajoz, Alferez de la Orden de Al-

Alcantara, siendo su diez y siete Maestre D. Nuño Chamizo: Hallòse con el Rey D. Alonso en la batalla que venciò junto al rio Salado, que llaman de Venamarin, donde muriò con el señor de Montilla, y Aguilar, Fernan Gonçalez, y otros, ahogados todos en el rio Guadaranque, como lo escrive Rades de Andrade,[12] y Caro de Torres.[13]

12 En aquella Coronic. c. 18. fol. 24. año de 1338.

13 Lib. 2. de las Ordenes Militares, c. 38.

14. Rodrigo Saenz Ruiz de Vergara, hijo mayor de Sancho Ruiz de Vergara, y D. Teresa de Zuñiga, fue gran servidor del Rey D. Carlos Segundo de Navarra por los años de 1360. casò con D. Iuana de Irunzqui, del nobilisimo Palacio en Navarra, que usa por Armas sobre plata, tres bastones colorados, aunque otros llevan cinco panelas de oro en campo azul.

Fueron Rodrigo Saenz Ruiz de Vergara, y Doña Iuana de Irunzqui, padres de Pedro Ruiz de Vergara, que conservò la sucesion desta Familia;

Y de D. Garcia de Vergara, Cavallero del Orden de Santiago, Embaxador del Infante D. Enrique, Maestre de Santiago, al Concilio de Constancia, junto con Don Vidal de Soto, año de 1414. en que se acabò la cisma, que por tanto tiempo turbò la paz de la Iglesia, hasta que fue electo Pontifice Martino V. en que obrò tanto aquel gran Prelado D. Diego de Anaya Maldonado, Arçobispo de Sevilla, Fundador del Colegio Viejo de S. Bartolomè, el mayor de Salamanca, cuya vida, acciones heroycas, y puestos grandes que ocupò, ha escrito el señor D. Francisco Ruiz de Vergara.[14]

14 En la Hist. del Colegio Viejo de S. Bartolomè, y sus Varones Insignes. El Maestro Gil Gonçalez Davila en la vida deste Prelado: y el Conde de la Roca en su Embaxador.

Consta de un libro de la Historia de aquel Concilio, que hemos visto manuscrito, que trata de los Prelados, y Embaxadores que assistieron en èl, y se escriviò el año de 1416. que està en poder de D. Nicolas Antonio, Cavallero de la Orden de Santiago, Agente por su Magestad Catolica en la Corte Romana, cuya virtud, y sangre son tan conocidas, como su ingenio, letras, y erudicion.[15]

15 En el libro manuscrito que tiene, donde estan los Embaxadores que assistieron al Concilio de orden de los Reyes. Este Cavallero hasta oy ha dado vn libro intitulado de *Exilio*, que ha sido apreciado de los doctos con grande estimaciò.

Aviendo, pues, nombrado se alli los Embaxadores Eclesiasticos por el Rey D. Iuan el Segundo de Castilla, que fueron D. Iuan Obispo de Badajoz, y D. Nuño Obispo de Cuenca: hablando de los Embaxadores Seculares, dize fueron: *Fernandus Petri de Ayala, maximus Gubernator de Vizcaya, & Guipuzcoa, Martinus Fernandi Præpositus domicellor Regis: Vidaus de Soto, Garcia de Vergara, Iacobus filius dicti Præpositi.* Y declarandole luego quien fue D. Vidal de Soto, y D. Garcia de Vergara, y por quanto tiempo tuvieron el oficio de Embaxadores,

pro-

profigue en eſta forma: *Etiam ſequentur nomina Ambaſiatorum potentis Infantis (filij Regis Aragoniæ) Enrici, Magiſtri Ordinis, Garcia de Vergara miles Ordinis S. Iacobi*, en q̃ ſe reconoce la gran preeminencia del Maeſtre, y Orden de Santiago, que embiava Embaxadores al Concilio.

D. Garcia de Vergara tuvo por hijo a D. Martin de Vergarr, del Conſejo del Rey D. Iuan el II. y ſu Eſcrivano mayor de los privilegios rodados, y confirmaciones Reales, haze memoria del Salazar de Mendoza,[16] donde haziendo mencion delos Notarios mayores que tuvo, dize: *En Leon a Pedro Manrique, y a Diego Manrique. En Andalucia a Diego de Ribera, y à Perafan de Ribera; en el Reyno de Toledo a D. Iuan de Silva, primer Conde de Cifuentes, a Martin de Vergara, y al Doctor Fernando Diaz de Toledo, Notario mayor de los privilegios rodados.*

16 Lib. 2. de las Dignidades, c. 8. fol. 45.

Que oficio fueſſe eſte, y quan de ſuma eſtimacion, ſe colige de la calidad de los que antes, y deſpues le tuvieron. En el año de 1379. hallamos con èl en privilegios a Don Pedro Obiſpo de Palencia: [17] Y en el año de 1431. en que ya era muerto Martin Garcia de Vergara, avia ſucedidole Ruy Sanchez de Tovar (llamado de Valladolid) ſegun conſta de privilegio original, que hemos viſto. [18] Deſpues entrò eſte oficio en la caſa de los Marqueſes de Moya, como mas largamente lo refiere Salazar de Mendoza. [19] Y en el año de 1420. ſe hallan muchos privilegios librados por el miſmo Martin Garcia de Vergara.

17 Fr. Thomas de Herrera en la hiſtoria del Monaſterio de San Aguſtin de Salamanca folio 6.

18 Privilegio de merced de Conde del lugar de N. a Don Beltran de Guevara, Conde de Oñate, en Valladolid à 6. de Diziembre de 1431.

19 Vbi ſup. dict. cap. 8. folio 45.

15. Pedro Ruiz de Vergara, hijo primogenito de Rodrigo Saenz de Vergara, y de D. Maria de Irunzqui, fue varon de mucha capacidad, Alcayde de la fortaleza de Velorado, casò con D. Maria Reynalt, hija de Moſen Iuan Reynalt, Alcayde de Tudela, año de 1376. Refierelo Garibay,[20] ſiendo la Familia de Reynalt muy calificada en Francia, que tiene por Armas, en campo colorado, una faxa de plata con tres liſonjas de oro, dos arriba, y una abaxo: Procrearon Pedro Ruiz de Vergara, y D. Maria de Reynalt A

20 Tom. 3. lib. 27. de ſu compend. c. 29. fol. 320.

16. Lope Ruiz de Vergara, q̃ fue Capitã General en las Fronteras de Caſtilla por los Reyes de Navarra; y con otros de ſu apellido, y linage mãtuvo algunas Fortalezas dela Rioja, y ſingularmente la de Vèlorado, que diſta una legua de Villoria, dos de Fonçaleche, y tres de la ciudad de Santo Domingo de la Calçada: Y aviendo hecho ſu deber, como eſforçado Cavallero, y prudente Capitan, en diverſas ocaſiones, perdiendoſe, y recobrandoſe aquella fuerça por los años de 1400. parece,

que al tiempo de perderſe la ultima vez con parte de la Rioja, oprimidos de los Caſtellanos, dexaron la villa, y ſus haziendas fueron ocupadas, y èl ſe retirò con otros deudos ſuyos a la Montaña de N. Señora de Tolonio, que es junto a Briones, donde muriò, y eſtà ſepultado en la villa de Briones, en la ſumptuoſa capilla de los Tenorios. 21

Eſte Cavallero ſe hallò en el combate, y conquiſta de la villa de Hueſca con Don Fernando Alvarez de Toledo, de cuyo aſſalto ſaliò mal herido: haze del memoria Hernan Perez de Guzman 22 con eſtas palabras: *E fueron feridos Iuan de Ribera, Pedro Alvarez de la Torre, Iuan de Quirós, è Lope de Vergara, è Rodrigo de Mendoza, y la villa fue entrada por fuerça de Armas.* Lo miſmo eſcrive el Fiſico 23 del Rey Don Iuan, en la carta que eſcriviò de eſte ſuceſſo a Alonſo Alvarez de Toledo, en que dize: *E mal feridos eſtavan Iuan de Quirós, Iuan de Ribera, è Iuan Lope de Vergara, è Rodrigo de Mendoza el de Villacolumbre, è Iuan Temino.* Tambien haze memoria de eſte Cavallero Vergara, Argote de Molina, 24 contando eſte ſuceſſo: y acaba, con que la villa fue entrada por fuerça de Armas.

Fue (como queda advertido) Alcayde de la villa, y fortaleza de Velorado, Tenencia de tanta autoridad en tiempos antiguos, que ſe daba a los mayores ſeñores: y baſta para prueba, que el año de 1174. la tenia D. Rodrigo, hijo del Conde D. Gomez de Candeſpina, como refiere Fr. Prudencio de Sandoval 25 en la caſa de S. Millan.

Las Tenencias, y Alcaydias, ſegun fuero de Eſpaña, y leyes de Partida, 26 no ſe davan antiguamente ſino a gente nobiliſsima, Cavalleros Hijoſdalgo por todos ſus aſcendientes.

Fue caſado Iuan Lope Ruiz de Vergara de primero matrimonio con D. Maria de Velaſco, hija de Iuan Correa, Doncel del Rey, y de D. Maria de Velaſco ſu muger, prima del Conde de Haro. Es la Familia de Correa una de las mas iluſtres de Eſpaña, cuya antiguedad continuada no cede ventaja a las mayores. El primer Cavallero que hallamos en eſte linage es Payo Ramirez, 27 que floreciò en el Reynado de D. Alonſo el Sexto, fue Rico-hombre, y principal Cavallero, como lo eſcrive el libro antiguo, citado por Labaña en las notas del Cõde D. Pedro: 28 Tuvo Payo Ramiro por hijo A

Don Suero Perez Correa, que en ſu muger D. Vrraca Huerriz tuvo a D. Payo Suarez Correa el viejo, que de ſu ſegunda muger D. Maria Gomez de Silva tuvo a Don Pedro Paez Correa, caſado con D. Iordia Paez de Aguiar, y fue ſu hijo Don Pe-

21 Garibay en ſu Compendio Hiſtorial li. 28. cap. 16. 17. y 135 lib. 16. cap. 35. y lib. 21 cap. 2. Zurita tom. 1. p 2. lib. 15. cap. 30. en el Reynado del Rey D. Iuan el Segundo.

22 En la Coronic. del Rey D. Iuan, año de 1434. cap. 255. fol. 10 y 135.

23 El Bachiller Fernan Gomez de Ciudad Real en ſu Centon Epiſt. 59. fol. 56.

24 Lib. 2. cap. 221. fol. 321.

25 En la Caſa de San Millan, §. 81. fol. 86.

26 Ley 5. 6. 7. tit. 18. P. 7.

27 El Conde D. Pedro tit. 62. de ſu Nobiliario, folio 348.

28 fol. 348. litt. A.

Pelayo Perez Correa, el 16. Maestre de Santiago en Castilla, de cuyo valor, y portentosas hazañas hazen repetidos Elogios las Coronicas. El Conde D. Pedro no señala sucesion al Maestre; pero hallase que la tuvo en Castilla, y en Portugal, adonde fue su nieto Gonçalo Correa, Alferez mayor del Rey Don Alonso Quarto de aquel Reyno. 29 de la sucesion de Castilla: y q̃ fuesse su descendiente Iuan Correa, padre de D. Maria de Velasco, consta 30 por diferentes instrumentos, donde permanece firme la memoria de su descendencia, aunque otros quieren procedan de Alvaro, y Iuan Correa, cuyos nombres se hallan en escrituras del año de 1219. 31

No le falta a la Familia de Correa requisito ninguno de grãdeza, pues es interesada en el lustre de su sangre la mayor parte de la Nobleza de España. Sus Armas son un escudo de oro, con treze correas roxas cruzadas, puesto en el pecho de un Aguila negra volante: pico, y pies de oro, segun lo 32 afirma un Coronista del señor Rey D. Felipe Segundo.

De Lope Ruiz de Vergara, y de D. Maria de Velasco quedaron seis hijos; no consta qual dellos fuesse el primogenito.

Llamaronse IVAN RVIZ DE VERGARA, primero señor de Villoria, de quien se trata en el capitulo 12. Sancho de Vergara, de quien descienden los señores de la casa fuerte de Fonçaleche, y de S. Adrian; su linea referirèmos en el capit. 11. D. Martin de Vergara, Abad de San Millan de la Cogulla, Don Diego Ruiz de Velorado, Abad perpetuo de San Pedro de Cardeña, año de 1457. donde està sepultado en la capilla de San Benito al la Epistola, con las Armas de su Casa, esculpidas en la losa, cuyas virtudes escrive el Padre Yepes, 33 y el Abad Fray Pedro de Frias. Pedro Ruiz de Vergara, hijo quinto, de quien bolverèmos à hazer mencion. El sexto fue D. Rodrigo de Vergara, Obispo de Leon, Embaxador en Roma por el Rey D. Enrique Quarto de Castilla.

Otros le dan por primero casamiento a D. Iuana Tenorio, hermana de D. Iuan Tenorio, Alcayde de San Vicente, y de la villa de Briones, como la Coronica 34 del Rey Don Iuan el Segundo lo dize, y consta de una carta del Rey D. Enrique Quarto (*cuya clausala se pondrà despues en la vida del Obispo de Leon Don Rodrigo de Vergara*) de quien proceden los señores de Montalvo, Zedamon, Açofra, y las Cuevas, y eran hijos los dos de Don Pedro Tenorio el de Sevilla, cuya sucesion se escrive en la Coronica de Don Pedro Tenorio, Arçobispo de To-

29 Y lo afirma Duarte Nuñez de Leon, 1. p. de las Coronicas de los Reyes de Portugal

30 De los papeles q̃ guardan sus descẽdiẽtes en Tripiana, q̃ hemos visto, y por la tradicion inmemorial de esta casa en Velorado.

31 El Obispo Fr. Angel Manrique, tom. 4. de los Anales Cistercienses, año de 1219.

32 Alonso de Santa Cruz en su Nobiliario fol. 148.

33 Hist. de S. Benito, cent. 1. fol. 95. y 281. Y Fr. Pedro de Frias en la Fundacion de aquel Monasterio, en cuyos Claustros, Refectorio y Silla de los Abades, y otras partes, ay Armas de la Casa.

34 Coronic. del Rey Don Iuan el Segundo, año de 1440. cap. 30. fol. 162.

Toledo, 35 Primado de las Eſpañas: y el Doctor Eugenio de Narbona en la Coronica del Obiſpo D. Pedro Tenorio; Alonſo de Palencia en la Coronica del Rey Don Enrique Quarto. Pero ſegun conſta de eſcrituras matrimoniales, y cartas del Condeſtable de Caſtilla, Conde de Haro, eſcritas a Iuan Correa, que eſtàn en poder del Capitan Don Miguel de Ocio Correa de Velaſco, ſeñor de la caſa deſte apellido en Tripiana, y de la de Correa en Velorado, y computo de los tiempos, y ſegun la clauſula de la carta del Rey Don Enrique Quarto, no cabe fueſſe eſte el primer caſamiento, ſino el ſegundo, y que fueſſe ſu hijo Don Rodrigo. La vida de eſte Prelado eſcrive el 36 Maeſtro Gil Gonçalez Davila. 37 Naciò en Logroño, donde la caſa tuvo mucha autoridad; ſirviòſe de ſu prudencia, y letras el Rey Don Enrique Quarto en los negocios mas arduos de ſu Reynado. El año de 1464. le embiò a Roma con otros Prelados, que fueron, D. Antonio Iacobo de Vineris, Obiſpo de Leõ, que deſpues lo fue de Cuenca, y ultimamente Cardenal. Don Rodrigo Sanchez de Arevalo, Obiſpo de Oviedo. D. Iuan de Medina, Arcediano de Almazan, Colegial de San Bartolomè, Obiſpo de Segovia, y Suero de Solis, todos de ſu Conſejo, y ſus Embaxadores à la Santidad de Pio Segundo: y conſta de muchas cartas autenticas, que guarda D. Ioſeph Pellicer, Coroniſta de ſu Mageſtad, Cavallero de la Orden de Santiago; y en una que eſcriviò a Don Rodrigo de Vergara, ſu fecha en Zaragoza a 17. de Iunio de 1465. refrendada de Hernando de Badajoz ſu Secretario, ay una clauſula que dize: 38 EL REY. *Doctor Vergara, de mi Conſejo, yo eſcrivo a nueſtro muy Santo Padre,* (refiere largamente el ſuceſſo de Avila, y le encarga haga vivas diligencias con ſu Santidad; y proſigue:) *Acatando quien ſois, en la lealtad y fidelidad que me deveis.* Yañade: *E vos certifico, que por ello os farè mercedes, è agora he mandado recudir a Doña Iuana Tenorio vueſtra madre con los treinta mil maravedis, que me embiaſteis à ſuplicar, y las ſeis lanças que tenia de mi Moſen Lope vueſtro padre, he fecho merced de ellas à Sancho de Vergara vueſtro hermano*, como refiere Garibay. 39 Eſte Prelado dexò fundado en la Igleſia de Santo Domingo de la Calçada un Aniverſario, y memoria, para la qual dio el preſtamo que tenia en Grañon, media legua de Villoria, que vale oy 450. fanegas de trigo, de que ay Bulas: 40 Y en Logroño fundò, y dotò una capilla, con advocacion de Nueſtra Señora de la Antigua, ſita en la Igleſia de Santa Maria de Palacio. Fue Doña Iuana Tenorio hermana de aquel Don Iuan Tenorio, de quien pro-

35 Coronic. de D. Pedro Tenorio, Doctor Narbona en la vida de eſte Prelado, en el 4. Apendice, li. 2. f. 119. Alonſo de Palencia, Hiſt. del Rey D. Enrique IV. cap. 42. año de 1459.

36 El Maeſtro Gil Gõçalez Davila Teatro de la Santa Igleſia de Leon, tom. 1. fol. 411. Garib. lib. 27. cap. 22.

37 Tom. 1. fol. 411. Garib. lib. 27. cap. 22. de ſu Compendio.

38 Cartas originales, ſu fecha en Zamora a 17. de Iunio de 1465.

39 Garib. lib. 17. c. 22. fol. 549. lib. 18. c. 13 f. 610. año de 1478. p. 2.

40 Bula Apoſtolica, deſpachada en Roma año de 1454. que eſtà en el Archivo de la Santa Igleſia Catedral de Santo Domingo de la Calçada.

proceden los referidos señores de Montalvo, y Zidamon, cuyo Señorio posee oy Don Bernardo Arista Tenorio, y por esta razon parece deviò mandarse enterrar Iuan Lope Ruiz de Vergara en la Capilla que estos Caualleros tienen en Briones. Defte matrimonio segundo quedò sucesion, y proceden algunas casas Nobles en Logroño, que tienen el apellido de Vergara.

CAPITVLO XI.

De los Señores de la Casa Fuerte de Fonçaleche.

COnsta por las memorias de esta Casa, que Sancho de Vergara, nombrado en el num. 17. del cap. 10. (hijo de Lope Ruiz de Vergara, y de D. Maria de Velasco) fue señor de Fonçaleche, y que casò con D. Maria de Guevara, segun parece del testamento [1] de D. Beltran de Guevara, señor de Escalante, procrearon tres hijos.

A Pedro Saenz de Vergara, primogenito, señor de la casa de Fonçaleche, que casò con D. Elvira Sanz del Castillo, de los quales naciò Iuan Saenz de Vergara, sucessor, que en su muger D. Maria Saenz procreò

A Pedro Saenz de Vergara, señor de la casa de Fõçaleche, y casò con D. Ines de Salazar, hija de Iuan de Salazar, señor de las Torres de Tamayo, y de D. Francisca de Gaona su muger, nieta de Garcia de Salazar, señor de las mismas Torres, y de D. Ines de Leyva, de la casa de Leyva, oy Condes de Baños, bisnieta de Gonçalo Garcia de Salazar, Cavallero de la Vanda, y de D. Maria Alfonso Delgadillo. Consta de escritura de testamento, [2] en que llama la dicha D. Ines, a falta de hijos, a los descendientes de Gutierre Fernandez Delgadillo, que muriò en la batalla de Naxera, en servicio del Rey D. Pedro, [3] de cuyo matrimonio naciò

Iuan Saenz de Vergara, que heredò la casa; y en su esposa D. Ines de Velasco, hija de Pedro Fernandez de Velasco, señor de Ververana, rama de la casa del Condestable de Castilla, y de D. Constança de Porres su esposa, tuvieron por su hijo

A Pedro Sanz de Vergara, señor de la casa fuerte de Fonçaleche.

Era D. Constança de Porres hija de Lope Garcia de Porres, señor de Agoncillo, y de D. Ines de Guevara, hija del Conde de Oñate. Consta de las escrituras, [4] de particiones, y escrituras matrimoniales.

Pedro Saenz de Vergara casò co D. Ana de Barnuevo, hija de

1 Testamento de D. Beltran de Guevara, otorgado en Burgos en el Monasterio de S. Pablo, en primero de Setiebre año de 1441 ante Iuan Velez de Escalante. Està en el Archivo de la casa de Fõçaleche.

2 Escritura de testamẽto, signado de Garcia Sanz de Redecilla, Escrivano de Iripiana, fecha en Fonçaleche en 20. de Setiembre de 1518. y esta en el Archivo de la casa de Fonçaleche.

3 Zurit. tom. 2. p. 1. lib. 9. c. 28. fol. 300.

4 Escrituras de particion fechas en Fonçaleche ante Hernando Vallejo Escrivano de Tripiana, en 4. de Febrero de 1557. Y de escrituras matrimoniales, que estan en poder del Capitã D. Miguel de Ocio, señor de esta casa en Tripiaña.

de Hernando de Barnuevo, y de ſu eſpoſa D. Maria de Caſtejon, nieta de Velazquiañez de Barnuevo, y de D. Maria Ramirez de Arellano, de la caſa de los Condes de Aguilar; los quales tuvieron por hijo

A Don Franciſco de Vergara, ſuceſſor, que casò con D. Mariana de Salcedo, y Caſtañeda, hija de Hernando de Caſtañeda, linage iluſtriſsimo, y antiquiſsimo en la Montaña, como tambien el de Salcedo, cuyas ramas eſparcidas viven, y tienen caſas y mayorazgos en Almajano, en la Pobeda, y Aldea el Señor, pueblos de la juriſdicion de Soria, iluſtrados oy con muchos Abitos, y Colegios: y fueron padres

De D. Franciſco de Vergara, ſeñor de la caſa fuerte de Fonçaleche, y de las Torres de Tamayo, el qual casò en Zellorigo con D. Maria de Frias Salazar y Vergara, hija de Iuan de Frias, ſeñor de la caſa de Mardones de Tueſta, y de ſu eſpoſa D. Alberta Ruiz de Vergara Salazar, como ſe verà en el num. 19. cuya hija mayor D. Maria de Vergara casò en Villalva con D. Fernando del Caſtillo, vezino de Haro.

El hijo ſegundo de D. Sancho de Vergara, y de D. Maria de Guevara, ſe llamò Sancho de Vergara, como ſu padre, casò cõ D. Iuana de Agramont, ſeñores proprietarios de la villa de San Adrian en Navarra, como parece del privilegio de merced, 5 dado en Tafalla por la Reyna D. Leonor, en que les haze merced de la villa de S. Adrian, con la Torre, y Fortaleza, juriſdicion alta, y baxa, y mediana, para ellos, y ſus deſcendientes: los quales tuvieron por hija mayor

A D. Iſabel de Vergara Agramont, eſpoſa de Don Pedro de Veraez, Maeſtre de Oſtal, de la Caſa Real de Navarra, Preſidente de la Santa Hermandad de Tudela, año de 1493. tronco de los ſeñores de S. Adrian.

Su hermana ſegunda D. Maria de Veraez de Vergara, casò con D. Iuan Fnriquez de Lacarra, en la caſa del Conde de Ablitas. Y la otra hermana tercera, llamada D. Leonor, casò con D. Iayme Diez de Armendariz, ſeñor de Caderevta.

El tercero hijo de Sancho de Vergara, y de D. Maria de Guevara, fue Luis de Vergara, Alcayde de Belmonte, de quien ay deſcendencia, Fray Iuan de Vergara, de la Crden de S. Aguſtin, Inquiſidor de Valencia, Vicario General, y Reformador de ſu Religion, 6 muriò año de 1546. Y D. Luiſa de Vergara, eſpoſa de Hernan Gutierrez de Cervantes, de quien ay ſuceſsion.

Deſcienden de la Caſa de Fonçaleche otras muchas en la Rioja, como ſon los Cavalleros Ocios en Tripiana, los Paterninas en

5 Privilegio de merced a Sancho de Vergara, y ſu muger D. Iuana de Agramont, y para ſus deſcendientes de la villa de San Adrian, con ſu Fortaleza alta, y baxa juriſdicion, dado en Tafalla en 8. de Diziembre de 1467. por la Reyna D. Leonor. Eſtà en el Archivo de la ciudad de Eſtella, caxon letra A. n. 159. de que ſe haze mencion en el Inventario de la Camara de Comptos, f. 498

6 Fr. Tomas de Herrera Hiſt. del Convento de S. Aguſtin de Salamanca, c. 43. fol. 192.

en la Baſtida,los Gazetas en Zenizero,que tienen deſcender de los antiguos Señores que fueron de los Cameros, y Vizcaya,y que como tales poſſeen el Solar de Preadillo en Camero Nuevo,con algunas heredades,Capilla,y entierro(*deſta Caſa fue el ſeñor Licenciado Franciſco Marquez de Gazeta Vergara, Colegial Mayor de Oviedo,del Conſejo,Preſidente de Valladolid, Obiſpo de Avila.*) Aylos tambien en Haro,Naxera,Briñas,Puebla de Argançon,Pancorbo,Bribieſca, y otras partes. Aſsimeſmo en Galicia la caſa de Arias Pardo de Figueroa, Cavallero del Orden de Santiago, bien conocida, cuyo hijo es el ſeñor D.Ioſeph Pardo de Figueroa,del miſmo Abito,del Conſejo de Caſtilla, que en el Colegio Viejo ha tenido por Colegiales a D.Antonio, y D.Luis de Caſtro Enriquez,ſus tios,y a D.Fernando de Andrade y Caſtro Obiſpo de Iaen,ſu primo,de quien ſe haze memoria en la hiſtoria del Colegio.*Haſta aqui la Caſa de Fonçaleche.*

Pedro Ruiz de Vergara,llamado de Velorado,por la tenencia que de aquella villa,y caſtillo tuvo ſu padre, hijo quinto de Iuan Lopc de Vergara,fue Teſorero del Rey D.EnriqueQuarto de Caſtilla.oficio de tanta autoridad,que le tuvieron los Reyes D.Enrique Tercero,y ſu hermano el Infante D.Fernando, llamado de Antequera,que tambien fue Rey de Aragõ.7 Cõſta de ſu epitafio,eſcrita en ſu ſepulcro,y de cartas de pago dadas à favor del lugar del Aſſedillo,en 16.de Diziẽbre de 1456. las quales dà ſu hermano Iuan Ruiz en la caſa de Ricobia con poder ſuyo,y eſtàn con otras eſcrituras, y papeles en el Archivo de los ſeñores de Villoria.

7 Gil Gonçalez Davila Hiſt del Rey D.Enrique el Enfermo,Mariana Hiſt.de Eſpaña, lib.19.cap.14.año de 1407.

Tuvo eſte Cavallero por hijo à D.Pedro Ruiz de Vergara, llamado de Velorado,tambien Abad perpetuo de S.Pedro de Cardeña,uno de los primeros Inquiſidores en toda la Andalucia,Arçobiſpo de Mecina,año de 1502. Reformador de todas las Religiones,Inquiſidor General del Reyno de Sicilia, y del de Napoles, aunque no tuvo, en quanto a eſte Reyno, efecto, por averlo aſsi pactado el gran Caqitan.8 Tria en los repoſteros eſtas letras: POR SERVICIOS, NI POR AMICICIA, NO OLVIDAR, NI TROCAR LA IVSTICIA. Naciò eſte eſclarecido varon año de 1453.y de muy pocos años eſcogiò la vida Monaſtica. 9 Y en el año de 480.le nombraron los ſeñores Reyes Catolicos por Abad perpetuo de aquel Monaſterio,en cuya dignidad ſucediò a D.Diego Ruiz ſu tio,y la tuvo haſta el año de 1501. fue el ultimo Abad Clauſtral, y por ſu vacante ſe uniò el Monaſterio de San Pedro de Cardeña a la Congregacion de S.Benito en Valladolid. 10 Y en el año de 1490. fue electo por Inqui-

8 El Padre Yepes cẽt. 1.fol. 95. c.2.tom.1. Zurit.tom.2.p.3. lib. 8.c.34.año de 1509. fol.186.

9 D.Roque Pirrho en las notidias de la Sãta Igleſia de Mecina, to. 1.fol.364.

10 Fr.Antonio de Yepes en ſu hiſt.de S.Benito, cent.1.tom.1.f. 95.cap.2.

quisidor Apostolico de Sevilla, y su Reynado, dexando a su Monasterio la mayor parte de su renta, con otras limósnas de consideracion; oy permanecen ornamentos de brocado, con otros paños ricos sembrados de recamados de oro, que diò a la Sacristia, y un Breviario manuscrito; obra de primor, y estimacion en aquel tiempo, que todo se conserva en aquel Monasterio. Despues en el año de 1502. passò à Sicilia, donde estableciò este Santo Tribunal, como escrive Paramo. [11] Y en el año de 506. fue electo Inquisidor General del Reyno de Napoles, segun Zurita. [12] El señor Rey Catolico le llama Varon integerrimo, y doctissimo, y de su Consejo, en carta [13] del año de 506. *Reverendo in Christo Patri, dilectoque Consiliario nostro, Fratri Petro Ruiz de Velorado, Archiepiscopo Messanensi, ac in Regno nostro Siciliæ Ultrapharum, iam modo hæreticæ pravitatis Inquisitori, viro quippe, doctissimo, ac integerrimo*, segun refiere el Protonotario [14] del Reyno de Sicilia en el libro del año de 1506. En el año de 1504. por el mes de Março celebrò en su Catedral el funeral de la Reyna Catolica, q̃ refiere el Abad Marcelo Rico, [15] Historia de Sicilia. Reedificò su Iglesia, que por su antiguedad amenazava ruina, donde oy se lee esta inscripcion. [16]

11 Paramo de origine S. Inquisitionis, fol. 16 19. 21.
12 Zurit. li. 8. c. 34. de las empressas de Italia
13 Carta del Rey Catolico, año de 1506.
14 El Protonotario del Reyno de Sicilia, lio. del año de 1506. fol. 223.
15 Marcelo Rico, Hist. de Sicilia, lib. 6. f. 190.
16 El Abad de Nelte D. Roque Pyrrho, Coronista de Sicilia, en la vida del Arçobispo D. Pedro Ruiz de Velorado, to. 1. f 364. Pone la inscripcion.

Alter ab occiduis venit Guido doctus Iberis,
Antistes Petrus iam Veloradus hic est.
Hic prior, ille vetus, nunc iste, refecit
Diruta cuncta videns, & meliora facit.
Annus erat Domini labens millesimus atque
Quingenti & sextus, dum Sacra Templa novat
Hesperiam linquens, genero Fernandus eisdem,
Iuribus invictis Parthenopeia, tenet.

En estos versos comparan a este Prelado con el Arbispo Guido Guiloto de Tauratis, Arçobispo de Mecina, que el año de 1322 reedificò la Iglesia de Mecina; y este Prelado la reedificò tambien, mejorandola. Dizelo assi Iorge [17] Gualtero en las Tablas antiguas de Sicilia. Muriò el Arçobispo año de 1509. yace en su Iglesia Catedral en un sepulcro de marmol, erigido a expensas del Rey Catolico D. Fernando, honrador de las ceniças de aquel vassallo con este padron de su memoria, y agradecimiento. O gran Rey!

17 Iorge Gualtero en las Tablas antiguas de Sicilia, fol. 77.

Puso Iuan Ruiz de Vergara, sobrino suyo, año de 1513. su Epitafio breve, y elegante, dize: [18]

18 D. Roque Pirrho en las noticias de Sicilia.

PE-

PETRO VELORADO ARCHIEPISCOPO MESANENSI,
VIRTVTIS, ET BONITATIS EXEMPLO
IN IPSO VITÆ CVRSV, AB INTEMPESTA MORTE SVBREPTO,
IOANNES RVIZ NEPOS.
PATRVO OPTIME MERENTI, TVMVLVM EREXIT
ANNO M. D. XIII.

¶ D. D.

VIXIT ANNOS LV. MENSES VII. DIES IV.

CAPITVLO XII.

En que se continùan las sucesiones de los Señores de la Casa de Villoria.

DExamos escrito en el num. 17. que Iuan Ruiz de Vergara, progenitor desta linea, parece el hijo mayor (no obstante escrivimos primero de los señores de Fonçaleche) para continuar, sin confusion, las sucesiones de los señores de Villoria, que son en esta forma.

17. Iuan Ruiz de Vergara, hijo de Lope Ruiz de Vergara, y de D. Maria Correa de Velasco, fue señor de los Patronazgos de San Pedro de Cardeña, y primero señor del Palacio, y villa de Villoria, viviò en la casa de Ricobia de aquel Monasterio; exerciò el cargo de Tesorero del Rey D. Enrique Quarto de Castilla, sirviendo, como sus passados, a los Reyes: casò en Valle de Mena con D. Sancha Ruiz de Velasco, rama de la ilustre casa de los Condestables de Castilla, en la linea de la casa, y mayorazgo de Hungo, que oy poseen los Condes de la Ribilla, posseido en tiempo del Rey Don Enrique Quarto, por Garcia de Velasco, y D. Elvira Ruiz de Solorzano, padres (segun parece) de D. Sancha Ruiz de Velasco; luego pondrèmos una carta del Condestable, en que llama pariente à Iuan Ruiz de Vergara Alava, nieto de D. Sancha, y como à descendiente tambien de D. Maria Correa de Velasco su escudo tiene por blason campo partido en quinze escaques, los siete de veros azules, y plata, y los ocho llanos de oro.

Muriò año de 1458. yaze en su capilla de San Pedro de Cardeña: consta de su sepulcro por executoria sacada del Real Archivo de Simancas año de 1555. y de el testamento [1] original de D. Sancha Ruiz de Velasco, otorgado en Villoria ante Diego

[1] Testamento original de D. Sancha Ruiz de Velasco, otorgado en Villoria ante Diego Ramirez Escrivano Real, en 12. de Febrero de 1504.

go Ramirez, Eſcrivano Real, que todo ſe guarda en el Archivo de los ſeñores de Villoria. En eſte teſtamento haze muy honrados legados, conforme aquel tiempo, Manda ſe digan treinta Miſſas cantadas por el alma de Iuan Ruiz de Vergara ſu marido en San Pedro de Cardeña; y ella ſe manda enterrar en ſu capilla de la Igleſia de Santa Maria de Villoria, a quien dexa, entre otros legados, un caliz de plata ſobredorado; manda veſtir ſeis pobres, y dar de comer à quinze: dexa legados à Igleſias, y à hermitas de diverſos lugares de aquella tierra: Ruega a ſeis Cabildos vengan à ſus honras, y entierro: nombra por cabeçale ros al Bachiller Iuan Martinez, Cura de Villoria, y a Martin de Vergara ſu ſobrino, y por ſobrecabeçalero a Diego Ruiz de Vergara ſu hijo mayor, è inſtituyò por herederos a ſus hijos, y de ſu marido Iuan Ruiz, que fueron Diego, Pedro, Iuan, y Sancho Ruiz de Vergara, a los quales haze mandas particulares de gran generoſidad, y conſiderables, ſegun los tiempos. Pruebaſe con eſte teſtamento, quan antiguo es el apellido de Vergara en aquel lugar, y que avia caſas diferentes con èl, aunque ſu origẽ era uno miſmo de la que heredò Iuan Ruiz de Vergara ſu biſnieto a Martin de Vergara.

D. Iuan Ruiz de Vergara y Alava ſu quinto nieto, por el año de 1618. abriò puerta à la Igleſia, y hizo Tribuna, que es unica en aquel Obiſpado. El que de eſtos hijos continùa la ſuceſſion, es,

Diego Ruiz de Vergara, de quien hablarèmos deſpues numero 18.

2. Iuan Ruiz de Vergara y Velaſco, Secretario del Santo Oficio de Sevilla, donde casò con D. Leonor Suarez Maldonado, hermãna de D. Geronimo Suarez Maldonado, Colegial de San Bartolomè, del Conſejo de la General Inquiſicion, Preſidente de Valladolid, Obiſpo de Mondoñedo, y Badajoz, de quien eſcrive largamente Gil Gonçalez Davila en el Teatro de aquella Santa Igleſia, y D. Iuan de Oſma en el Catologo de los Obiſpos, Salazar de Mendoça [2] en la vida del Cardenal Don Iuan Tavera: y

Tuvieron Iuan Ruiz de Vergara y Velaſco, y D. Leonor Suarez Maldonado, por hijos al Licenciado D. Diego Ruiz de Vergara Maldonado, Colegial mayor de Cuenca en Salamanca, recibido en 20. de Agoſto de 1537. deſpues Religioſo Franciſco, donde muriò Novicio, dexandonos con ſu accion un notable exemplo de humildad. A Don Pedro, hijo ſegundo, Clerigo, D. Iuana, y D. Benita, de quienes ay deſcendencia Noble en

[2] Salazar de Mendoz. c. 58. fol. 25. Gil Gonçalez Davila Teatro Eccleſiaſtico de la Igleſia de Badajoz.

en Sevilla, consta de papeles 3 autenticos, y poder otorgado por este Iuan Ruiz en Sevilla, y testamento del Obispo, que hizo, y otorgò el señor Cardenal de Toledo Siliceo, su Colegial, en su nombre, y con su poder, siendo Obispo de Cartagena. El Obispo està enterrado en su Capilla de San Andres, donde le veneran por Varon Santo, y se conserva su cuerpo, y vestiduras sin corrupcion, y con suave olor, despues de 112. años que se trasladò. Esta capilla, y Patronazgo possee oy D. Iuan Maldonado de Cordoba, vezino de Sevilla. 4

3 Poderes otorgados en Sevilla en 31. de Março de 1505. ante Francisco de Segura, y Diego Gomez de Medina, y Pedro Fernandez, Escrivanos publicos de Sevilla, y del testamento del señor Obispo, que todo pàra en poder de los señores desta Casa.

4 De todo ay papeles autenticos, q̃ se guardan en el Archivo de los señores de Villoria.

3. D. Frey Sancho Ruiz de Vergara Velasco, Cavallero de la Orden de Calatrava, fue caçador mayor de los señores Reyes Catolicos D. Fernando, y D. Isabel, y del Principe D. Iuan su hijo. Consta de carta 5 del Rey Catolico, su fecha en Medina del Campo, refrendada por Lope de Conchillos su Secretario, y con seis rubricas de los de su Consejo, dirigida al Duque de Naxera, *para que venda, para el remedio de tres sobrinas suyas doncellas, la hazienda que tenia libremente à vezinos, ò estrangeros*; (Empieça el Rey) *Duque, Primo: Frey Sancho Ruiz mi Caçador me fizo relacion, &c.*

5 Carta original del señor Rey Catolico, en Medina del Campo en 30. de Màrço de 1515 y de executoria sacada del Archivo de Simàcas, año de 1555

Y parece, que su sobrìno Iuan Ruiz de Vergara desde Sicilia le embiava Alcones, como era caçador mayor, y en Villoria se conservan memorias de que cebavan alli estos pajaros, y assistia a la muda dellos, de que ay papeles en la casa.

El hijo quarto fue el Lic. D. Pedro Ruiz de Vergara Velasco, Capellan de los mismos señores Reyes Catolicos, y de su hija la señora Reyna D. Iuana, en cuyo servicio muriò a 9. de Mayo de 1541. en la villa de Tordesillas, de que ay dos cedulas 6 del señor Rey Catolico, una refrendada de Lope de Conchillos su Secretario, y otra sacada del Archivo de Simancas, refrendada por Diego de Zepeda Avendaño su Secretario.

6 Cedula Real, firmada del Rey Catolico, y de la Reyna D. Iuana, refrendada de Lope de Conchillos su Secretario, en Madrid a 29. de Iulio de 1513. y de otra sacada del Archivo de Simancas, en 6. de Noviembre de 1626. que estàn en el Archivo desta Casa.

19. Diego Ruiz de Vergara y Velasco, hijo primero de Iuã Ruiz de Vergara, y D. Sancha Ruiz de Velasco, segundo señor del Palacio, y villa de Villoria, y Patronazgos de San Pedro de Cardeña: fue Alguazil mayor de la Inquisicion de Burgos, Osma, y Calahorra, y despues de todo el Reyno de Sicilia, desde el año de 1490. hasta el de 1504. de que ay 7 Bula Apostolica, dirigida a D. Pedro Ruiz de Velorado, Inquisidor General en el Reyno de Sicilia, su primo hermano, 8 y una patente de Don Fernando de Velasco, Capitan General de mar, y tierra, despachada por los señores Reyes Catolicos en Girona a 7. de Octubre de 1503. y de otra en primero de Diziembre del mismo año; y otra de D. Fray Diego Deza, 9 Obispo de Palencia, Inqui-

7 Bula Apostolica, dada en Roma en 15. de Iunio año de 1490.

8 Patentes Reales de los Reyes Catolicos, despachadas en Girona a 7. de Octubre de 1503. y otra en primero de Diziembre del mesmo año.

9 Instrumento original de D. Diego Deza, Inquisidor General, dada en Barcelona a 28. de Setiembre de 1503.

quisidor General, en que le dà la investidura de Alguazil General del Reyno de Sicilia, fecha en la ciudad de Barcelona en 28 de Setiembre de 1503. refrendada de Diego de Vargas su Secretario, cuyos originales guardan los señores desta casa; y no se ponen à la letra, por no alargar este discurso. Muriò en su villa de Villoria año de 1515. y està enterrado en su capilla con su muger D. Maria Sanchez de Vergara, que falleciò año de 1483. y con los demas sus antecessores.

Casò tres vezes, la primera con su prima D. Maria Saenz de Vergara, hermana de los Inquisidores D. Pedro Saenz de Vergara en Burgos, y D. Francisco Saenz de Vergara en Granada, y del Comendador Iuan Lope de Vergara, del Abito de Santiago, del Consejo del Rey Catolico, su Secretario, y de la Reyna D. Iuana, [10] Ministro muy señalado, y favorecido del Rey: fue señor de la villa de Cala, pueblo en la Estremadura, catorce leguas de Sevilla, y Cavallero Ventiquatro della; cuyas grãdes acciones escrive largamente Zurita. [11] Sirviò en toda la conquista de Napoles, fue confidente del Gran Capitan, a quien embiò desde aquel Reyno el año de 1506. a satisfacer al Rey Catolico de las calumnias que sus emulos avian publicado cõtra su proceder. Diòle el Rey en confiança la resignacion del Maestrazgo de Santiago, y Iuan Lope le hizo juramento de bolverle la escritura a sus Reales manos, como lo executò, cũpliendo a vn tiempo con la fidelidad debida a su Principe, y con la amistad del que le avia fiado su honra, como pondera Zurita, [12] y referiremos largamente en la linea de los señores de Fonçaleche, escriviendo su sucesion, y la de sus hermanos, hijos todos de Pedro Saenz de Vergara, señor de la casa fuerte de Fonçaleche, [13] y de su muger D. Elvira Saenz del Castillo.

Tiene la Familia del Castillo su casa (bien conocida por su Nobleza) en Trasmiera, Montaña de Burgos, derivada del Santo Español Cayo Cornelio Centurion, que usa por Armas en campo azul, un castillo de plata sobre peñas pardas.

Del Comendador procediò la casa de D. Alonso Ramirez de Vergara, Arçobispo de las Charcas, Colegial del Colegio Viejo de San Bartolomè, y la de D. Alonso Ramirez de Vergara su primo, Fundador del Colegio de la Compañia de Iesus de Alcalà, [14] que no aceptò los Obispados de Oviedo, Cuenca, y Siguença, para que fue propuesto, ni la Inquisicion General, como lo escrive Gil Gonçalez Davila. [15] Fue hijo Don Alonso Ramirez de Vergara de Iuan Ramirez de Vergara, y Arellano, y de D. Iuana de Vergara su muger, hija del Comendador, nie-

ta

10 Consta de papeles que estàn en el Archivo de los Señores de Villoria.

11 Zurita en las Empresas, y ligas de Italia

12 Zurit. tom. 6. lib. 6. c. 27. fol. 45. lib. 7. c. 6. fol. 39. y 65. lib. 8. c. 1. fol. 8.

13 Desta sucesion de Fõçaleche se hizo larga memoria en el cap. 11. destos Discursos.

14 Consta del libro de la fundacion del Colegio, donde yaze en la Capilla de las Formas

15 Gil Gonçalez Davila Teatr. de la Iglesia de Cuenca, tom. 1. fol. 446. Hist. del Cardenal D. Fray Francisco Ximenez, lib. 3. c. 17. fol. 175.

ta de Iuan Ramirez de Vergara y Arellano, Cavallero del Orden de Santiago, Comendador de Peña Guiſende, Governador de Llerena por los ſeñores Reyes Catolicos, ſegundo nieto de Pedro Ramirez de Arellano, Comendador de Fermoſelle, del Orden de Santiago, deſcendientes *de Iuan Ramirez, que fue heredado en Montoria, Villamont, Varoia, Baſtida, Avalos, y otros lugares, y caſtillos de la Soſierra de Navarra, y de ſu muger D. Oſenda: tuvieron muchos hijos, de los quales algunos dellos, por aver ſido aparceros en la mytanca del ſeñor de Bergiſona (llamado N. Agramont) deſnaturados de ſu origen, è naturaleza, ſe deſperdieron, fechos mundanos en muchas partidas de los Reynos de Caſtilla, Navarra, y Aragon: los otros ſe fueron a las Fronteras de los Moros de Andalucia, è uno de ellos fizo ſu demora en Villaeſcuſa de Haro en la Mancha, donde dexò ſu generacion.*

15 Son palabras de la memoria que eſtà en la Igleſia de Peña Cerrada, que es junto a Haro, ſu fecha en la Era de 1393. que autentica eſtà en el Archivo del caſtillo de Nalda, villa del Cõde de Aguilar, ſu deſcendiente legitimo de varon en varon, don de conſta largamente de lo referido, y dà otras noticias.

15 Eſcritura que eſtà en la Sacriſtia de la Igleſia de Peña Cerrada del año 1393.

Tuvieron Diego Ruiz de Vergara y Velaſco, y Doña Maria Saenz de Vergara por hijo Vnico

A Iuan Ruiz de Vergara, propagador deſte linage.

Paſsò a ſegundas bodas Diego Ruiz de Vergara en la Ciudad de Naxera, con Doña Maria Ortiz de Zuñiga y Velaſco, en que huvieron a Diego Ruiz de Zuñiga y Velaſco, Teniente de la fortaleza de Tripol de Berberia, que la ſervia por ſu hermano Iuan Ruiz, 16 a quien dexa por heredero vniverſal, como conſta de ſu teſtamento, otorgado ante Geronimo de Eſpinar. Otro fue Fray Pedro de Villoria, Monge Benito en San Pedro de Cardeña, recibido en 29. de Mayo de 1511. Viſitador General de la Orden de S. Benito: parece tuvieron otras tres hijas, de quien haze memoria la carta del ſeñor Rey Catolico, eſcrita al Duque de Naxera año de 1515. de que ſe hizo mencion en la vida de D. Frey Sancho Ruiz de Vergara: No tenemos noticia dexaſſen ſuceſsion eſtas hijas.

16 Conſta de privilegio original del Rey Catolico, ſu fecha en Valladolid a 17. de Setiembre de 513. refrendado de Iuan Ruiz de Calcena. Y del teſtamento que otorgò en la Ciudad de Melaço, Reyno de Sicilia, en 18 de Mayo de 1514.

Casò tercera vez Diego Ruiz de Vergara con D. Alberta de Frias Salazar, hija de Gomez de Frias Salazar, ſeñor de la caſa de Cellorigo, y de la de Mardones de Tueſta.

Es la Familia de Frias antigua en la ciudad de ſu nombre, Montaña de Burgos, y trae por Armas, ſobre plata, una Torre azul, y delante de la puerta un madroño verde con ſu fruto colorado, a cuyo tronco ſe vè atado un lebrel manchado de plata, y negro, atraveſando la torre por medio una vanda,

orlado el escudo con ocho aspas coloradas en campo de plata: Y la celebrada de Salazar en la misma Montaña, que procede de aquellos dos memorables hermanos, D. Gaston, y D. Galindo de Salazar, que en el año de 809. con el famoso Bernardo del Carpio, ganaron à los Franceses la decantada vitoria de Ronces-Valles: tiene por Armas, sobre campo roxo, treze estrellas de oro.

Procrearon D. Alberta de Frias Salazar, y Diego Ruiz de Vergara al Doctor Gomez Ruiz de Vergara Salazar.

CAPITVLO XIII.

Propagase la Casa de los RVIZES DE VERGARA *en las Islas de Canaria.*

EL Doctor Don Gomez Ruiz de Vergara y Salazar, fue Colegial de la Vniversidad de Bolonia, y en ella Catedratico de Leyes, año de 1530. a quien en el de 1539. hizo merced el señor Emperador Carlos V. de una plaza de Oidor en las Canarias, donde casò con Doña Elvira de Zurita, hija del Capitan Christoval Garcia del Castillo, y de su muger Catalina de Zurita, natural del Condado de Niebla: Fueron sus hijos Diego Ruiz de Salazar y Vergara, y el Doctor Luis Ruiz de Vergara y Salazar, Prior de la Santa Iglesia de Canaria, y Doña Alberta Ruiz de Vergara y Salazar, que casò con Don Iuan de Frias su primo, vezino de Miranda de Hebro; y de ellos nacieron D. Iuan de Frias Salazar y Vergara, señor de la casa de Cellorigo, y de la de Mardones, que casò con D. Isabel de Ribaaguda en la ciudad de Orduña, de quien ay sucesion. Y Doña Maria de Frias Salazar y Vergara, esposa de D. Francisco de Vergara, señor de la casa Fuerte de Fonçaleche, y Torres de Tamayo, de quien ay sucesion, como se ha escrito num. 19. de donde se propagan los demàs.

Diego Ruiz de Salazar y Vergara, hijo mayor del Doctor Gomez Ruiz de Vergara y Salazar, y de Doña Elvira de Zurita, fue Recetor, y Secretario de la Inquisicion de Canaria, donde casò con Doña Beatriz Mesia su sobrina; linage tan antiguo, que se deriva del Principe Duyo, hermano de la Reyna Loba de Galicia, Bautizado por el Apostol Santiago, con nombre de Christoval Mesia, de quien proceden en Castilla casas Ilustres.

Fueron hijos de Diego Ruiz de Salazar y Vergara, y Doña Beatriz Mesia,

Don

Don Francisco Mesia Frias y Salazar, Inquisidor Apostolico de aquellas Islas, y Chantre, y Dignidad en la Santa Iglesia de Canaria; y D. Luis de Vergara y Salazar, que casò en Canaria con D. Maria de Castilla y Aguilar, natural de Villanueva de la Serena, cuyos hijos son D. Pedro Ruiz de Vergara y Castilla, y D. Teresa: viven todos este año de 1660.

19. Iuan Ruiz de Vergara, tercero del nombre, y tercero señor de Villoria, y Patronazgos de San Pedro de Cardeña, hijo mayor de Diego Ruiz de Vergara, sirviò el año de 1511. cerca de la persona de Don Hugo de Moncada, Virrey, y Capitan General del Reyno de Sicilia, donde tuvo casa muy magnifica: Assi parece por carta [1] del señor Rey Catolico, que està inserta en la patente del Virrey Don Hugo, en que le encomienda la persona de Iuan Ruiz, para que proveyesse en èl la superintendencia de Tripol de Berberia, como consta de su patente, donde fue Alcayde, y Governador de su fortaleza, de que ay cedulas del Rey Catolico: [2] y se puede creer, que estas mercedes, y la de la Alcaydia, se la hizieron por averse hallado a la toma de ella con el Conde Pedro Navarro. Proveyò de bastimentos, y municiones, con gran cuidado, y puntualidad, la Isla Faviniana, y no con poca perdida de hazienda, los exercitos de mar, y tierra de aquellas Fronteras. Hallòse el año de 512. en la guerra de Lombardia, y nombrale Zurita entre los principales Capitanes del Exercito, con que entrò en aquella Provincia D. Ramon de Cardona, Virrey de Napoles, [3] donde nombra tambien aquel valeroso Maestre de Campo Iuan de Vrbina, que por particular afecto, y respeto hago mencion del, cuyas hazañas, y puestos Militares que ocupò, cuenta el Obispo Sandoval. [4] De este Ilustre Español ay nobilissima descendencia en Vitoria, y su comarca.

El año de 1513. bolviò a Sicilia Iuan Ruiz de Vergara, donde acabò el sepulcro de marmol del Arçobispo de Mecina Don Pedro de Velorado su tio, que se hizo por orden del Rey Catolico, como hemos notado, quãdo escrivimos la vida deste Prelado, refiere D. Roque Pirrho, [5] y pusimos alfin del cap. 11

En este año ampliò el Rey Catolico a Iuan Ruiz de Vergara la merced de la superintendencia de Tripol, para que la pudiera servir por sustituto, de q̃ ay privilegio [6] Real, refrẽdado de Iuan Ruiz de Calcena su Secretario. Y en otra cedula, [7] q̃ despachò el Catolico Rey D. Fernãdo en Mecina a 17. de Otubre del año de 1513. que hemos visto original, le haze merced de admitirle por natural de aquel Reyno, y a toda su Familia,

1 Por carta original del Rey Catolico, fecha en Burgos à 24. de Setiembre del año de 1511. refrendada de Iuan Ruiz de Calcena su Secretario, y de patente del Virrey Don Hugo de Moncada, refrendada de Nicolas Antonio Carreño, en Mecina a 11. de Noviẽbre de 1512. que estan en poder delos Señores desta Casa.

2 Cedulas de los Reyes Catolicos, despachadas en Valladolid a 17. de Setiẽb. de 1513 y otras de 1. de Abril de 1513. y 10. de Abril de 1514. de D. Hugo de Moncada, Virrey, que estàn originales en el Archivo desta Casa.

3 Zurita lib. 10. cap. 12. de las empresas, y ligas de Italia, y tom. 6. de los Anales de Aragõ, lib. 10. fol. 307 col. 4. llamale Ioãcho de Vergara.

4 Sandoval Hist. del Señor Emperador Carlos V. tom. 2. lib. 17. §. 6. fol. 8. & lib. 19. §. 13. fol. 103.

5 D. Roque Pirrho tom. 1. fol. 364. de las noticias de la Santa Iglesia de Mecina.

6 Privilegio original de merced, dado en Valladolid en 17 de Setiembre de 1513.

7 Cedula Real, en que se le haze merced de que goze de todos los honores de que gozan los magnificos, è Ilustres del Reyno de Sicilia, por estar enterado de su Nobleza, que cõservan los Señores de esta Casa.

y deſcendencia, para que como uno de los magnificos, è iluſtres del goze de todos los privilegios, y exempciones, como ſi fuera nacido en èl, por eſtar enterado (dize) de ſu Nobleza, por eſtas palabras: *Generiſque nobilitate.*

Peleò diverſas vezes contra los Moros, y Turcos en todo el tiempo que governò à Sicilia D. Hugo, que fue deſde el año de 1509. haſta el de 516. en que muriò el Rey Catolico, no conſintiendo algunos del Reyno que exercieſſe ſu cargo, pretendiendo aver fenecido con la muerte del Rey ſu autoridad, y puеſto, nunque el Rey Don Carlos, deſpues Emperador, le embiò confirmacion, ni la creyeron, ni conſintieron vſaſſe de ella. Alteròſe el Reyno: juntaronſe los tres braços, que le repreſentan a Parlamento General tumultuariamente, ſegun lo cuentan Thomas Facelo, [8] y Don Antonio de Amico: Nombraron Preſidentes, y Don Hugo con muchos ſeñores, y Cavalleros ſe retirò a Mecina, que con ſu territorio ſe conſervò en ſu obediencia, en que tuvo gran parte Iuan Ruiz de Vergara, como lo dize el privilegio Imperial: [9] *Nos ſervиſteis juntamente con el dicho D. Hugo, Viſorrey, y con otros Nobles Cavalleros del Reyno de Sicilia, que nueſtro ſervicio ſeguian.*

Deſeando el Rey D. Carlos, que las coſas de Sicilia ſe ſoſſegaſſen, nombrò por Preſidente, y Capitan General de aquel Reyno a Hector Pinatelo, Conde de Monteleon, que deſpues tuvo titulo de Duque, y de Virrey en propriedad; pero no baſtò eſto para que ſe quietaſſen, y aſsi ordenò ſu Mageſtad, que le fueſſe ſocorro de Napoles, y para eſte fin ſe juntaron cinco mil Infantes, de q̃ era General Hernando de Alarcon, [10] Marques de la Valle Siciliana, llamado comunmẽte el ſeñor Alarcõ, por ſus valeroſas proeças; y mil y docientos cavallos, q̃ governava D. Iuan de Guevara, Conde de Potencia: y paſſando eſte exercito a Sicilia, ſe executarõ riguroſos caſtigos en los cõplices, premiando a los que con valor, y lealtad avian ſeguido el partido Real.

En eſtos movimientos ſirviò Iuan Ruiz de Vergara al Rey Don Carlos, con rieſgo notable de ſu vida, y perdida de ſu hazienda, de que no ſe olvida el privilegio Imperial, [11] donde dize: *Y deſpues deſto, atento al ſervicio que nos hizиſteis, con el eſpectable Don Hector Duque de Monteleon, nueſtro Viſorrey del dicho Reyno de Sicilia, en la ſegunda ſedicion del dicho nueſtro Reyno, con evidente peligro de vueſtra vida, y daño de vueſtros bienes, y hazienda.*

Conſta por eſcrituras, [12] y papeles que hemos viſto en las

8 Facelo lib. 10. c. 1. de rebus Siculis, fol. 498. Amico en la Cronologia de los Virreyes de Sicilia, fol. 17.

9 Privilegio Imperial original, que ſe conſerva en el Archivo de la Caſa.

10 Era el ſeñor Alarcon deſcendiẽte de la antiquiſsima Familia de Alarcon, y es progenitor en Italia de los Marqueſes de la Vala Siciliana, y de Xenda, y de otras grandes caſas; y en Caſtilla de la de los ſeñores de Vallera de Arriba, de la qual es hijo D. Franciſco de Alarcon, que deſpues de aver ocupado grandes Prelacios, es oy dignisſimo Obiſpo de Cordoba.

11 Privilegio Imperial.

12 Papeles, è inſtrumentos originales, q̃ eſtàn en el Archivo de la caſa.

las dos lenguas, Latina, è Italiana, como la perdida fue de muchas joyas, y baxilla de plata, que dexò en la recamara del Palacio Real de Palermo, y Anibal Italiano, Cavallerizo del Rey Catolico, y del Emperador, dize: *Que viendo se retiraua a pie Iuan Ruiz de Vergara, siguiendo al Virrey, le ofreciò un cauallo de su Magestad, y que no le quiso tomar, porque no fuesse mas conocido.* 13

Bolviò este Cavallero por el año de 1520. a España, y sirviò al señor Emperador Carlos V. en aquellas partes de la Provincia de Alava, donde prendiò (en compañia de D. Pedro Martinez de Alava su suegro) a Iuan de Varaona, uno de los cabos desleales, de quien se hizo justicia. Consta 14 de papeles presentados en la Secretaria de Estado, año de 1572. a instancia del Comendador Vergara, Cavallero del Orden de San Iuan, su hijo.

En el año de 521. fue nombrado en siete de Octubre por Capitan General de la ciudad de Vitoria, y Provincia de Alava, y de la gente, y socorro de la Provincia de Guipuzcoa, 15 señalandole el salario que se acostumbrava dar a los Capitanes Generales: Era en aquel año Alcalde Ordinario Diego de Esquivel.

Saliò Iuan Ruiz de Vergara con trecientos y cinquenta hõbres al socorro de Guipuzcoa, y Fuenterrabia, de los quales le mandaron los Governadores de Castilla, en nombre del Emperador, y Reyna D. Iuana, despidiesse los ciento y cinquenta, y se quedasse solamente con docientos de los mejores, como parece de una Real cedula, que dize: 16 EL REY. *Iuan Ruiz de Vergara, Capitan de la gente de la ciudad de Villoria, su tierra, jurisdicion, y Señorio, yo vos mando, que de los trecientos y cinquenta hombres, que teneis en vuestra Capitania, despidais luego los ciento y cinquenta dellos, y solamente os quedad con docientos hombres, y serán de los mas habiles, è suficientes, para que con ellos nos sirvais en el apresto que mandamos hazer contra los Franceses: è no hagais otra cosa, porque assi cumple à mi servicio. Fecha en la ciudad de Vitoria a 27. de Octubre de 1521.* Firman. *El Cardenal. El Condestable. El Almirante.*

Mandòle despues el Condestable bolviesse con su gente a Vitoria desd S. Sebastian, donde estava. Consta por carta original, que es la que tenemos ofrecida, en que llama pariente a este Cavallero, como nieto de D. Sancha Ruiz de Velasco, y descendiente de D. Maria Correa y Velasco. El sobrescrito dize: *A mi honrado pariente Iuan Ruiz de Vergara, Capitan de la Ciudad de Vitoria, y su Provincia de Alava.* El contexto es como se sigue.

16 *Pariente: A suplicacion desta Ciudad se concediò, que vos, y la gen-*

13 Consta de la Informacion autentica que se hizo en Palermo, en que deponẽ todos los Ministros Reales, y refieren lo mucho que obrò este Cavallero, que seguarda en el Archivo de la Casa.

14 Papeles autenticos presentados en la Secretaria de Estado del Secretario Gaztelu, año de 1572.

15 Consta de los Ayuntamientos de la Ciudad de Vitoria de 5. de Iunio de 1521. signados de Diego de Gamarra su Escrivano.

16 Cedulas Reales originales de 27 de Otubre de 1521. y a 9. de Noviembre de 1521.

16 Cedula Real de los Governadores de España, de 9. de Noviembre de 1521.

gente que fue a vuestro cargo à San Sebastian, os vengais por acà, pues por acra no ay necesidad que os ocupeis allà; porque quando la huviere, podreis tornar a tiempo, que podais servir a su Magestad, como lo aveis hecho; y de vuestra persona no se espera, sino que lo aveis de hazer assi, que pues la Ciudad os ha escrito, que os vengais con la gente que teneis, aquello hazed luego, que assi conviene al servicio do su Magestad. Con tanto guarde nuestro Señor a vuestra honraca persona. De Vitoria a 9. de Noviembre de 1521. Firma. *A lo que quisieredes. El Condestable.*

Bolviò à servir con la misma gente el año de 1524. en la restauracion de Fuenterrabia por el Condestable, [17] como lo dize el mesmo privilegio Imperial, por estas palabras: *Vltimamente nos servisteis contra los Franceses en la recuperacion de la villa de Fuenterrabia, donde fuisteis Capitan, y do sin cansaros trabajasteis, que fue cosa que no debe dexar de ser alabada tu virtud, y fee.*

Con estos servicios, y los que hizo contra Moros, y en los tumultos de Sicilia, mereciò, que el señor Emperador Carlos V. le armasse Cavallero de espuela dorada, por su Real, y Cesarea mano. Todo consta [18] del privilegio Imperial, dado en Monçon a 4. de Iulio de 1542. Firma. *Carolus.*

Berng Buger Secretario, y el Chanciller Pernotus. [19]

En èl le llama *Magnifico, fiel, y amado nuestro Iuan Ruiz de Vergara, Familiar, y Cavallero dorado, y dize le sublimò a èste grado, atento principalmente a la Nobleza de su linage, valor, y meritos personales, y servicios de sus progenitores, y suyos. Refierense por menor los que hizo a los Reyes Catolicos, y a su Magestad.* Prosigue diziendo: *Confirmote las insignias, y armas acostumbradas, de ti, y de tus predecessores, que aveis tenido, y posseido por muchos espacios de tiempo*: Y describe las Armas en la forma que quedan estampadas, y escritas.

El rito de armar Cavalleros à los ilustres Hijosdalgo, es de tanta estimacion, que por èl solo se haze argumento de una esclarecida Nobleza; y assi vemos, que à los Nobles, aunque de gran casta, quando no estavan armados con esta solemnidad, los llamavan Escuderos solamente; porque les era licito traer el escudo, y divisa de sus Armas.

Y aunque avia en estos Reynos unos hombres armados Cavalleros, que no eran Nobles, estos se llamavan Cavalleros Pardos, y ay memorias desta distincion en algunas leyes de la Nueva Recopilacion, hasta que el señor Rey Don Iuan el Segundo prohibiò este abuso, por ley que està Recopilada. [19]

Dirèmos, pues, en quanto al orden legitimo de Cavalleria, como avia seis formas de armar Cavalleros en lo antiguo, y moderno.

Vna

17 Fr. Prudencio de Sandov. Coronic. del Emperador Carlos V. lib. 11. §. 24. f. 593.

18 Privilegio Imperial, dado en Monçon a 4. de Iulio de 1542.

19 Fue Antonio Pernotus el Cardenal de Granuela, del Consejo del Emperador Carlos V. Protonotario Apostolico, Obispo de Arràs. Retiròle à su Obispado, quando el Emperador a S. Iuste. Felipe II. le llamò, y le hizo de su Consejo de Estado, Arçobispo de Malinas, Presidente del Consejo de Estado, en los Estados de Flandes: Assistiò a Madama Margarita, Governadora de aquellos Payses. Pio V. le diò el Capelo; bolviò a España, diosele titulo de Presidente de Italia: hizosele merced del Virreynato de Napoles: muriò en Madrid año de 1570. en el 70. de su edad.

19 L. 16. tit. 1. lib 6. & singulariter in l. 1. d. tit. Nov. Recopilat. ibi: *Que todas, y qualesquiera personas, de qualquier estado, y condicion, que fueron armados Cavalleros despues q̃ Reynò fasta entonces, assi por èl, como por su mandado, los quales primeramente eran pecheros.* Ley 2. ibi: *Aunque antes fuessen, ò huviessen sido pecheros;* è l. 3. 4. & 5.

Vna fue el Titulo Romano, que era, ſentarſe entre los Padres Conſcriptos, y Senadores, eſcriviendoſe ſu nombre enel libro del Regiſtro el dia que tomavan el cingulo.

Otra en lo moderno, quando ſe avia de dar la batalla à los contrarios, que entonces los Cavalleros llegavan al campo, y pedian al Rey los armaſſe Cavalleros, para que con el favor de Dios, y eſſe honroſo titulo, pudieſſen acometer coſas grandes: Aſsi armò Cavalleros el ſeñor Conde Fernan Gonçalez de Caſtilla, yendo à la toma de Lara en San Lorenço de Burgos, a D. Guſtios Gonçalez, a Don Lope de Vizcaya, a Don Velaſco, y a otros, como eſcrive Fray Gonçalo de Arredondo en la hiſtoria del Conde, y Fray Prudencio de Sandoval en ſu vida; y como eſcriven los miſmos, antes de la gran batalla de Hazinas, el año 931. armò Cavallero a D. Gonçalo Diaz, y à los ſobrinos del miſmo Conde.

La tercera es, deſpues de aver triunfado, y vencido la batalla; y en eſta forma fue armado Cavallero el gran Cid Ruy Diaz, deſpues de tomada Coimbra, como ſe lee en ſu Hiſtoria, cap. 14. y en la General de Eſpaña: 20 *Eſtonces fizo el Rey Cavallero a Rodrigo de Vivar en la mezquita mayor de Coimbra, a quien puſieron nombre Santa Maria: E fizo Cavallero deſta guiſa, ciñendole la eſpada, è diole paz en la boca, mas no le dio pezcozada: E deſpues que Rodrigo fue Cavallero ovo nombre Ruy Diaz, è tomò luego la eſpada ante el Altar, è fizo nueve Cavalleros Nobles.* Y el ſeñor Rey D. Alonſo Octavo, deſpues del ſitio de Iaen, año de 1132. armò Cavalleros al ſeñor Infante D. Sancho, ſu primogenito, ſegun Garibay lib. 12 cap. 3. Tambien el ſeñor Infante D. Fernando de Caſtilla, llamado el Honeſto, 21 que deſpues fue Rey de Aragon, ſiendo Governador deſtos Reynos, y aviendo ganado algunas plaças à los Moros en el Reyno de Granada, dize la Coronica del ſeñor Rey D. Iuan el Segundo ſu ſobrino, cap. 48. armò Cavallero eſte dia a Iuan de Velaſco, Camarero mayor, a Iuan Lopez Oſorio, Pero Carrillo de Guete, Iuan Fernandez de Valera, Regidor de Cuenca, è otros muchos que llegaron al Infante, que los armaſſe Cavalleros. Y el ſeñor Rey D. Enrique Quarto, aviendo llegado con ſu exercito cerca de la ciudad de Granada el año de 1455. y muerto muchos Moros en una eſcaramuza, y pelea, aquel dia ſe armaron Cavalleros de la mano del Rey D. Alonſo Enriquez, hijo del Almirante, y D. Iuan de Luna, Conde de Santiſtevan, y Miguel Lucas de Iranzu, que deſpues fue Condeſtable de Caſtilla, y otros algunos Eſcuderos Caſtellanos. 22

La quarta, es en el tiempo de fieſtas, como fue, quando el ſeñor

20 Y en la general de Eſpaña, 4. p. c. 1.

21 Coronic. del Rey D. Iuan el Segundo, c. 48.

22 Alonſo de Palencia en ſu Coronica, c. 22.

ñor Rey D. Alonſo el Noveno en las Cortes de Carrion año de 1188. armò Cavallero a Conrado de Suevia, Principe de Alemania, hijo del Emperador Federico Primero, llamado Barbarroja, y a D. Ramon Conde de Toloſa, y a otros Cavalleros Eſtrangeros, como eſcriven Garibay,[23] y Mariana en ſus hiſtorias. El ſeñor Rey D. Alonſo el Onzeno el dia de ſu coronacion en Burgos armò Cavalleros a D. Pedro Fernandez de Caſtro, D. Iuã Alõſo de Alburquerque, D. Iuã Alõſo de Haro, D. Ruy Perez Ponce de Leon, y otros muchos Ricos hombres, y eſtos armavan a otros de grande linage, cuyos nombres ſe hallaràn en la Coronica deſte Rey, cap. 104. y 105.

El ſeñor Rey D. Fernando Primero de Aragon, el dia antes de coronarſe en Zaragoza, y deſpues de coronado armò Cavalleros a muchos, cuyos nombres refiere Zurita, año de 1414.

La ſexta forma es, la de las Ordenes Militares, que cada una tiene ſus ceremonias, y uſos; y es cierto que no puede armar Cavallero el que no lo fuere, aunq̃ ſea Hijodalgo; pues ninguno puede comunicar a otro la gracia que no recibiò de ſu Principe: Los Obiſpos, excepto los de Coimbra, y Palencia, que ſon armados Cavalleros por Condes de Argunil, y de Pernia; y las Reynas ſolo pueden dar el Orden de Cavalleria, ſegun una ley de Partida.[24]

Singulares ſon los dos ſuceſſos del Rey D. Alonſo el Onzeno, que fue armado Cavallero por mano de la eſtatua del Apoſtol Santiago, diſpueſta cõ tal arte, que recibiò del Santo Apoſtol la peſcoçada. Y del Rey D. Fernando Primero de Aragon, que ſe armò à ſi miſmo la viſpera de ſu coronacion.[25]

Otros muchos exemplares ſe pueden ver en los Autores que tratan eſta materia, conformandoſe todos, que el armar un Principe Cavallero a un Noble, es la mejor demonſtracion de ſu luſtre; y por eſſo hemos dilatado eſtas noticias fuera de nueſtro intento, por el aprecio que ſe debe hazer, de que el Invicto Ceſar Carlos V. armaſſe por ſu mano a Iuan Ruiz de Vergara, quando el Marques de Aſtorga, Fidalgo tan grande en Caſtilla, como ſe ſabe, pidiò al miſmo Ceſar le armaſſe Cavallero; y aviendolo conſeguido, lo tuvo a gran merced.[26]

Conſta tambien de un poder,[27] que otorgò Iuan Ruiz de Vergara en Mecina, que eſtà en lengua Latina, a favor de Diego Ruiz ſu padre, para que cobraſſe lo que le vinieſſe de la herencia de Pedro Sanchez de Vergara ſu abuelo, en virtud de ſu teſtamento, en que dize: *E alço por mi hija a mi nieto Iuan por heredero*, eſtà ſepultado en la capilla mayor del Monaſterio de San Franciſco de Vitoria.

Don-

23 Hiſtor. de Eſpaña, lib. 12. cap. 24. Mariana lib. 11. cap. 17.

24 L. 11. tit. 21. p. 2. contra Hugo de Celſo, lit. Cavallero, n. 5. l. 7. & 8. tit. 1. lib. 4. ordinamenti, hodie l. 6. tit. 1. lib. 6. Recop.

25 Aſsi lo eſcrive Iuã Nuñez de Villaſan, Iuſticia Mayor de Caſtilla, en la Coronica de eſte Rey, cap. 102. lib. 1. de las Coronicas de los Reyes de Aragon, cap. 9.

26 Iuan Garcia Gutierrez Otalora, y Bernabe Moreno, que en ſu diſcurſo octavo de ſu tratado de Nobleza, que los cita a todos.

27 Poder original otorgado en Mecina en 12. de Agoſto de 1516 de Iuan Ruiz de Vergara, que con los demas papeles ſe guarda en el Archivo deſta Caſa.

Donde casò con D.Maria Diaz de Alava,hermana de D.Diego de Alava Esquivel,Obispo de Astorga, Avila, y Cordoba, Colegial de Oviedo en Salamanca,del Consejo de Ordenes,cõ el Abito de Calatrava,y Presidente de las Chancillerias de Valladolid,y Granada:hallòse en el Concilio de Trento, escriviò un libro *de Concilijs*,obra docta:fue Maestro del señor Presidente Covarrubias,que asimismo fue Colegial de Oviedo; dedicòle en señal de reconocimiento el capitulo *quamvis pactum,de pactis*;y a su sobrino D. Diego Ruiz de Vergara y Alava (Colegial tambien de Oviedo)la relacion del cap. *Alma mater, de sent. excommunic.* Fue su hermana tambien D.Francisca de Alava, señora de honor de la Reyna D.Iuana,muriò en Tordesillas; todos de la Nobilisima Familia de Alava, que tiene su Solar en Gamarra,y della proceden los Condes de Ablitas,y los de Tripiana(y estos se incorporaron en los Duques de Ciudad-Real) con otros mayorazgos, y Cavalleros. Es su blason un Escudo en quatro quarteles:en el primero,y postrero, sobre azul, una media Luna escacada de oro,y colorado,las puntas baxas,y en los otros dos contrapuestos en campo de oro,un lobo(de su natural color)andante,con orla de ocho aspas de oro sobre roxo.

Era D.Maria Diaz de Alava,y D.Diego de Alava Esquivel, hijos de Pedro Martinez de Alava, continuo de los Reyes Catolicos(cargo entonces muy honorifico) Capitan, y Diputado General de la Provincia de Alava contra Franceses, que sirviò al Emperador Carlos V. año de 521. en las Comunidades de Castilla,y de su muger D.Maria Diaz Esquivel;

Cuyos padres fueron,Diego Martinez de Esquivel,y D.Maria Martinez de Miñano,nieto de Diego Martinez de Villadefasso, y D. Teresa de Esquivel,señores de la Casa de Esquivel, bisnieta de Alvaro Gonçalez de Esquivel,y D.Teresa Ruiz de Vergara,de las calificadas Casas de Esquivel,y Miñano en la Cantabria: Tiene la de Esquivel por Armas un Escudo partido en pal: al lado derecho,sobre oro, una Aguila parda, con un conejo,de su natural color en las uñas,y al siniestro tres faxas de oro en campo azul, aunque algunos lo dividen en quatro quarteles; en el primero, y postrero sobre azul, una flor de Lis de oro,y en los otros dos contrapuestos, en campo colorado, una honda de oro. La de Miñona lleva tambien el Escudo en quatro quarteles; en el primero, y postrero sobre oro, una panela verde, y en los otros dos contrapuestos,una flor de lis de oro sobre roxo; y otros de este apellido ponen en campo de oro una Aguila negra volante. De esta casa de Esquivel fue aquel insigne,y Santo Prelado D. Francisco de Esquivel Ali, Arçobispo de Caller, que muriò por los años de 1616 poco mas,ò menos. Y el Santo Martir Fray Iacinto del Rosario,del Orden de Santo Domin[illegible] hermano de D. Diego de Esquivel, Cavallero del Orden de San-

Santiago, que el año de 1659. ſiendo Alcalde de Vitoria muriò. ★ La Biblia con que eſte Santo Martir padeciò, que lo fue de otros dos Santos Martires, guarda con veneracion el ſeñor Don Franciſco.

Nietos de Iuan Martinez de Alava, y de D.Maria Rodriguez de Mendoza ſu conſorte, hija de Garcia Hurtado de Mendoza, ſeñor de la Corçana, cuyo blaſon es bien notorio, por lo Hurtado y Mendoza, vanda roxa perfilada de oro, cadena del miſmo metal, y panelas de plata; y de ſu eſpoſa D.Coſtança de Velaſco, ramo de la caſa de Velaſco.

Segundos nietos de Iuan Martinez de Alava, y de ſu muger D.Maria de Avendaño, linage que tiene ſu ſolar en Alava, y por armas en campo azul un camiſon de plata, con ſaetas que le atravieſſan, derramando ſangre.

Terceros nietos de Diego Martìnez de Alava.

Quartos nietos de D.Martin Ibañez de Alava, Alcalde de la Provincia de Alava, quando ſe governava por ſi, no reconociendo ſuperior. [26]

Quintos nietos de D.Hurtado de Alava, Capitan del Rey Teobaldo Primero de Navarra.

Sextos nietos de Hurtado de Alava, Paje del Rey D.Sancho Octavo el Fuerte de aquel Reyno.

Y ſeptimos nietos de Diego Lopez de Alava, Camarero del Rey Don Sancho Septimo el Sabio de Navarra, ſu Rico home, año de 1181: y Governador de la Provincia de Guipuzcoa.

Eſta filiacion conſta de eſcrituras, teſtrmentos, papeles autenticos, executorias, y arboles de la caſa de Alava, que guarda en ſu Archivo D.Gaſpar de Alava Enriquez de Lacarra, ſeñor de Marquinez, Conde de Ablitas: y haſta aqui llegan las noticias de la Familia de Alava, en un Arbol antiguo deſta caſa, que original ſe conſerva en la del Conde.

Pero que ſea mas antiguo eſte linage, no lo ha dudado alguno, y lo prueba eruditamente el Conde: [27] y porque la inveſtigacion de ſu antiguedad darà guſto a los curioſos, ademàs de la gran parte que toca a la Familia de Vergara, diſcurrirè brevemente en los aſcendientes de Diego Lopez de Alava.

El primero que hallamos apellidandoſe Alava, es el Conde D.Nuño Gonçalez de Alava, [28] que governava a Naxera; y cõ eſte titulo ſe halla confirmando otra donacion a S.Millan, ſu fecha año de 1012. ſegun lo refiere el Obiſpo Sandoval. [29] No nos conſta que dexaſſe ſuceſsion eſte Cavallero, ni que por entonces fueſſe apellidado el de Alava, porque ſolo le tomavan los que governavan aquella Provincia; eſtilo que ſe obſervò mu-

26 Hiſt. de Mariana, tom.2.lib.16.cap.2.

27 En las notas que tiene hechas a eſte Arbol.

28 Salazar de Mendoza lib.1.de las Diguidades Seglares, cap.17 fol.20.

29 Sandov.en la Hiſt. de S.Millan, f.62.col. 4.

mucho en aquellas edades. Esto assentado, entendemos con fundamentos indubitables, que las Familias de Haro, Alava, y Mendoza tienen un mismo tronco en su principio; pero no por esso reconoce alguna destas Familias mayoria à la otra, que además de no constar fixamẽte qual fuesse el hijo mayor, como no avia entonces mayorazgos, ni casas formadas, ninguna rama era dependiente de otra. No nos detendrèmos en descubrir las rayzes deste generoso Arbol, que para hazerse era necessario escrivir solo deste assunto; pero seguirèmos lo que con escrituras legitimas, y Autores clasicos escriviò D. Antonio Suarez de Alarcon, Conde de Torresvedras. 30

Num. 1. Sancho Lopez, quinto señor de Vizcaya, tuvo por hijo a Lope Sanchez, primero señor de Lodio, y tronco de las Familias de Alava, y de Mendoça, como luego dirèmos. Otro hijo se entiende tuvo Sancho Lopez, que fue Fortun Sanchez de Mendoza, del qual, y de su hermano Lope Sanchez escrive el Obispo Sandoval, 31 aunque no los haze hermanos; pero el tiempo, y patronimico parece que lo assegura.

Num. 2. Lope Sanchez, primero señor de Lodio, fue mayor domo mayor de D. Sancho, Rey de Navarra, confirmò sus privilegios: 32 Fue su hijo

Num. 3. Iñigo Lopez, segundo señor de Lodio, Rico-hombre de Navarra, tuvo en feudo a Clavijo, y por su hijo tuvo a

Num. 4. Lope Iñiguez, tercero señor de Lodio, Rico-hombre de Navarra, uno de los que juraron hazer cumplir las confederaciones entre D. Ramiro Rey de Aragon, y su Rey D. Sancho, año de 1054. 33 casò en la Provincia de Alava con la señora de la casa de Mendoza, con que le nombrã en muchas escrituras Lope de Alava, como se lee en vna que otorgò D. Ximen Garcès, Era de M. C. VII. (año de Christo 1069.) por todos los vezinos de Ochoa, para agregar el Monasterio de San Genesio de Salsas, al de S. Iuã dela Peña: y vno de los testigos es D. Lope de Alava, como lo escrive el Abad D. Iuã Bris Martinez: 34 fuerõ sus hijos: El 1. Iñigo Lopez de Mendoza, que llevò el Señorio de Lodio: El 2. Lope Lopez, que heredò el de Mendoza.

Num. 5. Lope Lopez, Señor de la Casa de Mendoza, y demas bienes en la Provincia de Alava, tuvo en honor a Calahorra, y por esso le llama Zurita 35 Lope Lopez de Calahorra, y le pone entre los Cavalleros que se hallaron en la conquista de Zaragoza. Fueron sus hijos, 1. Gonçalo Lopez de Mendoza, progenitor de la Familia de Mendoza, y a

Num. 6. Lope de Alava, que heredò la hazienda, y casa de Ala-

30 Lib. 4. de las relaciones Genealogicas de la Casa de los Marqueses de Trocifal, cap. 1. fol. 313.

31 Sandoval en la Historia de S. Millan, fol. 62. col. 4.

32 Sandoval Historia de San Millan, fol. 62. col. 4.

33 Zurita tom. 1. de los Anales de Aragon lib. 1. c. 17. fol. 21. col. 4.

34 El Abad Martinez en la Historia de S. Iuã de la Peña, lib. 1. cap. 55. fol. 249.

35 Zurit. tom. 2. lib. 2. fol. 42. col. 2.

Alava, y dexò a sus descendientes este apellido continuado, y es el mismo de quien habla Aponte,[36] y Don Antonio Suarez de Alarcon: [37] Tuvo por hijo a

Num. 7. Gonçalo Lopez de Alava, de quien ay poca memoria en las escrituras, por aver muerto moço, dexando por hijo a

Num. 8. Pedro Gonçalez de Alava, Rico-hombre de Castilla, año de 1142. que fue casado con D. Vrraca, segun afirma Sandoval, [38] y que fueron sus hijos Tel Perez de Alava y

Num. 9. Garci Perez de Alava, de quien, y desu hermano ay memoria en otra escritura, otorgada por Diego Diaz de Velasco año de 1165. en que fueron testigos, como lo dize el mismo Sandoval: [39] Su hijo fue

Num. 10. Lope Garcia de Alava, de quien no ay mas noticia, y segun el patronimico, y computo de los tiempos parece fue su hijo Diego Lopez de Alava, en quien fenece el arbol antiguo desta casa, à que añadimos tres sucessiones averiguadas por Autores clasicos, y escrituras fidedignas, en obsequio de la Familia de Alava, tan conocida por las hazañas de sus valerosos hijos, como por su sangre esclarecida.

☞ Y aqui por primo de Iuan Ruiz de Vergara y Alava, propagador deste arbol, num. 20. no escusamos en este lugar de hazer memoria de aquel gran Cavallero Don Francès de Alava Beamont, Governador de Sena, Embaxador de Francia, año de 1565. por cuya disposicion se consiguiò de aquellos Reyes, que se traxesse el cuerpo de San Eugenio a Toledo, que estava en la Iglesia de San Dionis. [40] Hallòse en la jornada Naval de Inglaterra, fue General de la Artilleria de España, y de los Consejos de Guerra, y Estado, Presidente del Real Consejo de las Ordenes, y Cavallero de los tres Abitos de Santiago, Alcantara, y Calatrava, a los quales fue passando por causa de las Encomiendas que gozò en todas tres Ordenes: la ultima fue la del Viso de Santa Cruz: muriò siguiendo la Corte en Monçon; dexò un hijo natural, llamado D. Diego, que fue Rector de Salamanca, Gentil-hombre de la Camara del señor Rey Felipe Segundo. Escriviò este Cavallero un libro, que le intitulò *El Perfecto Capitan*, donde juntò quanto pertenece à la ciencia Militar, sin que se le pueda dezir lo que Anibal dixo a Phormiõ, Filosofo, quãdo entre los demàs de su ciencia quiso ostentar, que desde la Catedra se podian prevenir los accidentes de la campaña, por estudiarse estos solamente en las Escuelas de la experiencia; porque D. Francès su padre fue gran Soldado, y enseñò a su hijo en bre-

36 Geronimo de Apõte en su Nobilario, tit. de Mendoza.

37 En el lugar supra citado.

38 Sandoval Historia de San Millan, fol. 86. col. 3.

39 Sandoval Historia de San Millan, fol. 87.

40 Garibay en su Compendio, lib. 12. cap. 9.

breve tiempo, lo que en largo tiempo aprendiò D. Frances del Duque de Alva, del Duque de Parma, y de los otros excelentes Capitanes, que governavan las guerras de Flandes, y Francia. Por si mismo mereciò en las mismas guerras algunos puestos Militares, donde perficionò con la experiencia los documentos que contiene su libro, estimado, y aplaudido de quantos siguen la profession Militar.

Sepultaronle los Monges de San Benito de Valladolid en la capilla de San Iuan de aquel Monasterio por su bienhechor, pues les diò una canilla entera de S. Benito; reliquia estimable, que la Reyna de Francia Catalina de Medicis dio à su padre.

De su casa, y torre principal, que està en la ciudad de Vitoria, à la entrada de la calle de la Herreria; y de su mayorazgo es posseedor oy D. Agustin de Alava Santa Maria.

Bolvamos à Iuan Ruiz de Vergara, y D. Maria Diaz de Alava, que nos ocasionò esta digression, para dezir como dexaron muchos hijos,

El primero fue Iuan Ruiz de Vergara y Alava, que continùa nuestra Genealogia.

CAPITVLO XIV.

Divideſe la Caſa de los Señores de Santurdejo Condes de la Corçana.

EL segundo hijo fue Don Francisco Ruiz de Vergara y Alava, Capitan, y Diputado General de la Provincia de Alava, señor de la villa de Santurdejo, casò con Doña Maria Ruiz de Vergara su sobrina, hija de Iuan Ruiz de Vergara su hermano mayor, y de Doña Maria de Salvatierra su muger, quartos señores de Villoria, del numero 20. Estos tuvieron por hijos à Don Iuan Bautista Ruiz de Vergara, que muriò moço; y à Doña Maria Ruiz de Vergara, sucessora, que casò con Don Diego Hurtado de Mendoza, primero Conde de la Corçana, Cavallero del Abito de Santiago, Afsistente de Sevilla, mayordomo de la Reyna nuestra señora, Embaxador en Inglaterra, Francia, y Flandes. Cometiòle su Magestad el agasajo de Carlos Stuard, Principe de Vvalia, quando bolviò de Madrid, donde avia estado, al puerto de Santander, para passar à Inglaterra, de que fue Rey, y tan infeliz, que en nuestros dias le quitò un Verdugo la cabeça en la plaça de Londres, por la infidelidad de su Parlamento.

De aquel matrimonio naciò D. Eſtevan Hurtado de Mendoza y Vergara (de quien luego hablarèmos) Don Garcia, que muriò moço, Doña Vicencia, Carmelita Deſcalça, Doña Iuana, y Doña Petronila Leonor, Religioſas en Santa Clara de Vitoria, Doña Maria, y Doña Ana Hurtado de Mendoza Vergara, en las Huelgas de Burgos; y a Doña Micaela Hurtado de Mendoza Vergara, la mayor, que casò con D. Sebaſtian de Arancivia, Conde de Peña Florida, tienen por hijo a D. Bernardino de Arancivia y Mendoza, ſuceſſor en el Eſtado, D. Hurtado, y D. Luiſa, que murieron mozos.

Don Eſtevan Hurtado de Mendoza y Vergara, hijo primogenito, fue ſegundo Conde de la Corçana, ſeñor de Santurdejo, y Cavallero del Orden de Santiago, aviendo ſervido en la guerra de los Paiſes de Flandes, cumpliendo con las obligaciones de ſu eſtado, y nacimiento, casò con Doña Tomaſa de Sandoval y Cordoba, hermana de Don Rodrigo Diaz de Vivar Hurtado de Mendoza y Luna, ſeptimo Duque del Infantado, y de Diego Gomez de Sandoval, Conde de Lerma, Comendador mayor de Calatrava. Son ſus hijos D. Diego Hurtado de Mendoza, tercero Conde de la Corçana, ſeñor de Santurdejo, Doña Maria Hurtado de Mendoza ſin tomar eſtado. *Haſta aqui los ſeñores de Santurdejo.*

El tercero hijo fue el Licenciado Don Diego Ruiz de Vergara y Alava, Colegial mayor de Oviedo en Salamanca, recibido en 25. de Março de 1550. Fiſcal de la Chancilleria de Granada, año de 557. y Oidor deſpues en ella, donde muriò, y eſtà enterrado en la Igleſia de S. Andres.

4. El quarto hijo, D. Iuan Bautiſta Ruiz de Vergara Alava y Eſquivel, Cavallero del Orden de San Iuan, recibido en 25. de Diziembre de 1553. ſiendo Gran Maeſtre Iuan Leveque de la Caſierra.[1] Fue Governador de la Provincia de Atacama en el Pirù, y Recibidor General de ſu Religion en Caſtilla: hallòſe en ſervicio del ſeñor Emperador Carlos V. en la famoſa batalla del Alvis contra el Duque de Saxonia, año de 1547. y en la batalla Naval de Lepanto, año de 1571.

Ay una cedula[2] del ſeñor Felipe Segundo, que refiere ſus ſervicios, y los de ſus paſſados, y dize: *Han ſervido a eſta Corona con ſus perſonas, y hazienda, cumpliendo con las obligaciones de ſu ſangre*: Muriò peleando valeroſamente junto a Marſella, en defenſa de ſu galera, llamada el Sol, contra tres galeras de Turcos.[3]

5. Quinto hijo fue el Licẽciado Pedro Ruiz de Vergara, Colegial en la Vniverſidad de Bolonia, año de 1549.

6. Y

1 Conſta de Bula del Gran Maeſtre, deſpachada en Malta en 15. de Febrero de 1553.

2 Cedula Real del Rey Felipe Segundo, deſpachada en Gante à 25. de Agoſto de 1559 dirigida al Conde de Niebla, Virrey del Perù.

3 Ay papeles, è inſtrumentos, que ſe guardã en el Archivo de la Caſa.

6. Y el sexto, Diego Ruiz de Vergara y Alava, que perdiò la vida en servicio del Rey en la guerra de Flandes.

7. El septimo. D. Vrsola Ruiz de Vergara y Alava, que casò en la ciudad de Logroño con Fedro Lopez de Rueda y Herrera, señor, y Abad de Rueda en la Montaña de Burgos, Veedor de las Guardas de Castilla, y Navarra, que tuvieron tres hijos,

1. A D. Diego de Rueda Herrera y Vergara.

2, Don Iuan. 3. Doña Francisca. De sus hijos, y nietos dirèmos luego.

D. Diego, hijo primogenito, señor, y Abad de Rueda, Cavallero del Abito de Calatrava, Veedor de las Guardas de Castilla, y Navarra, casò de primer matrimonio con D. Petronila de Vergara su prima hermana, hija de Iuan Ruiz de Vergara, y de Doña Mariana de Retana su segunda muger, quartos señores de Villoria: De segundas bodas con Doña Maria Innocencia de Vergara su sobrina, hija de Ruy Diaz de Vergara, y de D. Maria de Alava Dujardin, del num. 21. de ninguna quedò sucesion.

D. Iuan de Rueda Herrera y Vergara, hijo segundo de Pedro Lopez de Rueda y Herrera, y D. Vrsola Ruiz de Vergara y Alava, heredò a su hermano mayor D. Diego, fue Cavallero del Orden de Santiago, Governador de Asturias, y tuvo en su esposa D. Mariana de Velasco, natural de la Montaña, señora de las casas de Torres, y Andino, por hijos

1. A Don Diego Iacinto de Rueda y Herrera, señor, y Abad de Rueda, casas de Torres, y Andino, del Abito de Santiago, Veedor de las Guardas de Castilla, y Navarra, que casò en la ciudad de Viana con su prima D. Vrsola de Azedo Herrera y Vergara, señora de la casa del Vino, de quien se hablarà luego, 2. A Don Iuan de Rueda y Velasco, Colegial mayor del Arzobispo de Salamanca, año de 1631. despues Monge de San Geronimo en el Escorial, donde muriò, año de 1638. 3. A D. Alonso, que casò con Doña Francisca Calchetas, con sucesion, 4. A D. Isabel. Y 5. a D. Maria de Rueda y Velasco, del Abito de Santiago, Religiosas en Santa Cruz de Valladolid.

Doña Francisca de Rueda Herrera y Vergara, hija de Pedro Lopez de Rueda y Herrera, y de Doña Vrsola Ruiz de Vergara, casò en Viana con Iuan de Azedo, señor de la casa del Vino, Familiar del Santo Oficio, y procrearon a Doña Vrsola de Azedo Herrera y Vergara, que casò, como se ha visto, con su primo hermano Don Diego Iacinto de Rueda y Herrera.

ra. Y 2. a Doña Maria de Azedo y Herrera, que casò en Viana con Don Martin de Torres, padres de D. Iuan, y D. Diego de Torres y Azedo.

Bolviendo a los hijos de Iuan Ruiz de Vergara, y D. Maria Diaz de Alava, fue su hija

8, Doña Francisca Ruiz de Vergara y Alava, que casò en Vitoria con su primo el Licenciado Pedro de Alava, Consultor, y Abogado de la Inquisicion de Valladolid, de cuyo consorcio nacieron: El 1. Don Francisco de Alava y Vergara, Colegial en la Vniversidad de Oñate, y despues de Oviedo en Salamanca, Oidor de Sevilla, y Consultor del Santo Oficio, murió sin dexar hijos. El 2. Fray Pedro de Alava, Monge Benito. 3. D. Angela. El quarto D. Maria de Alaua Vergara, del Orden de Santiago, Religiosas en Santa Cruz de Valladolid, 5. Doña Francisca de Alava Vergara, que casò en Vitoria cõ Iuan Lopez de Agurto; los quales tuvieron por hijos à D. Antonio, y a D. Lorença de Agurto y Alava.

El Don Antonio de Agurto y Alava fue Page del Rey Felipe Quarto nuestro señor, Cavallero del Abito de Alcantara, casò en la Poveda, junto à Soria, con D. Catalina de Salcedo y Medrano; es su hijo primogenito Don Iuan Miguel de Agurto y Alava, Colegial mayor del Arçobispo en Salamanca, y D. Iosepha, casada en Miranda de Hebro con Don Lope de Velandia, Cavallero del Orden de Calatrava, y otros. La D. Lorença de Agurto y Alava casò en Vitoria con su primo D. Diego de Alava, señor del Arrincar.

9. Doña Isabel Ruiz de Vergara y Alava, casò en Vitoria con Alonso de Zaldivar, Familiar del Santo Oficio, cuyas hijas fueron, la Madre Isabel de Iesus, Carmelita Descalça en Vitoria, y Doña Iuana Bautista de Zaldivar, Religiosa en Santa Clara de Vitoria. Tuvieron los mismos Iuan Ruiz de Vergara, y Doña Maria Diaz de Alava otras cinco hijas, Religiosas en la casa de la Reyna, Orden de Santo Domingo, y en Santa Clara de la misma ciudad de Vitoria.

20. Iuan Ruiz de Vergara y Alava, quarto del nombre, quarto señor de Villoria, y Patronazgos de San Pedro de Cardeña, hijo mayor de Iuan Ruiz de Vergara, y de D. Maria Diaz de Alava, fue Varon de exemplares virtudes, principalmente en socorrer a los menesterosos, y pobres, Capitan, y Diputado General de la ciudad de Vitoria, y Provincia de Alava, en que sirviò a su Patria admirablemente.

Casò dos vezes; primera, con Doña Mariana de Salvatierra, her-

hermana de Don Martin de Salvatierra, Obispo de Segorve, y Ciudad-Rodrigo, adonde fundò el Monasterio delas Descalças Franciscas, y en Vitoria vn Seminario, y Estudio; murió año de 1604. hijos los dos de Tristan de Salvatierra, señor de Andollo, y de su muger Doña Ana de Vlibarri, hija de Fernan Saenz de Vlibarri, y de Doña Madalena Hurtado de Mendoza.

El Fernan Saenz de Vlibarri era hijo de Iuan de Vlibarri, y de Doña Madalena de Gaona su muger, de las Nobilissimas Casas de Vlibarri, y de Gaona en Alava, cuyas Armas de Vlibarri son, un laurel verde, y un lebrel negro atado al tronco sobre campo de oro; y en lo alto vna faxa azul con tres estrellas de oro, orlado el Escudo de ocho roeles jaquelados de oro, y negro, sobre roxo. Las de Gaona, en campo azul, dos calderas de oro rayadas de colorado, con cabeças de sierpes en las assas, y por orla tres hojas de higuera verdes, y tres Taos roxos sobre plata, aunque algunos ponen ocho aspas de oro en campo colorado.

Doña Madalena Hurtado de Mendoza fue hija de Iuan Hurtado de Mendoza, de los de la Corçana, y de Doña Maria Hurtado de la Puente su consorte. La casa de Mendoza conocida es mucho por su grandeza, y blasones; y la de Puente, sita en la Montaña de Burgos, usa por armas, en campo de oro, una puente parda de tres ojos sobre un rio, y en medio de la puente una torre: otros llevan en campo azul la puente de plata, sobre el rio, y encima una torre entre dos leones rapantes.

Tristan de Salvatierra era hijo de Iuan Martinez de Salvatierra, señor del Solar de Luzcando, y de D. Maria de Adurça su muger, hermana de D. Iuan de Adurça, Tesorero general del señor Emperador Carlos V. hijos de Iuan Martinez de Adurça, y de su esposa D. Catalina de Lezcano, Familias bien conocidas en la Cantabria. Son las armas de los Adurças, en campo de oro, un arbol verde con dos lobos negros andantes atravesados al tronco, y por orla sobre el mismo metal, ocho lebreles negros. Y las de Lezcano, un escudo partido en pal al lado diestro, en campo de oro, cinco panelas verdes con dos calderas negras; abaxo, y al siniestro, sobre azul, una vanda de oro en boca de dos Dragones; en lo alto media Luna de plata, y abaxo una estrella de oro.

Iuan Martinez de Salvatierra tuvo por padres a Martin Martinez de Salvatierra, y a D. Beatriz de Heredia, linage que procede del famoso Conde de Castilla Fernan Gonçalez; y usa por armas, en campo colorado, cinco castillos de oro; el de Sal-

v atierra muy calificado en la Provincia de Alava, tiene por blason, ſobre plata, una Cruz llana colorada, con cinco veneras del miſmo metal, rayadas de azul, una en medio, y las quatro en los angulos. Los Salvatierras de Guipuzcoa dividen el Eſcudo en quatro quarteles; en el primero, y poſtrero, ſobre colorado, un caſtillo de oro, y en los otros dos contrapueſtos una Cruz roxa floreteada, con las cinco veneras de plata.

Procrearon Iuan Ruiz de Vergara, y D. Mariana de Salvatierra quatro hijos.

El 1.a Ruy Diaz de Vergara, que ſucediò en la caſa de Villoria, a Doña Maria Ruiz de Vergara y Salvatierra, a D. Mariana ſu ſegunda hija, a D. Iuliana Ruiz de Vergara, Religioſa Carmelita Deſcalça, y Fundadora de ſu Convento de Vitoria, con nombre de Iuliana de la Madre de Dios, hija 3. La hija 1. D. Maria Ruiz de Vergara, casò con Francisco Ruiz de Vergara y Alava, ſeñor de Santurdejo, tio ſuyo, de quien, y de ſu deſcendencia, ſe ha hecho mencion, cap 14. num. 20.

D. Mariana Ruiz de Vergara, hija ſegunda, casò en Pamplona con D. Antonio de Gongora, ſeñor de Gongora, y fueron padres de D. Iuan de Gongora y Vergara, Page del Rey Felipe Tercero nueſtro ſeñor, de D. Martin de Gongora, y Vergara, que muriò ſin hijos, de D. Carlos de Gongora, deſpues Carmelita Deſcalço, de D. Iuana Maria de Gongora y Vergara, ſucesſora, que casò con D. Iuan Cruzate, ſeñor de Oriz, Cavallero del Orden de Santiago, y Page del ſeñor Rey Felipe Tercero, cuyo hijo es D. Martin Antonio de Gongora y Cruzate, ſeñor de las caſas de Gongora y Cruzate.

Y de D. Maria de Gongora y Vergara, hija ſegunda, casò en Pamplona con ſu primo el Baron de Ezpeleta, Vizconde de Valderro, de cuyo matrimonio naciò D. Geronima de Ezpeleta y Gongora, muger de D. Gaſpar de Alava Enriquez de Lacarra, Conde de Ablitas en Navarra, ſeñor de Marquinez.

Iuan Ruiz de Vergara, quarto del nombre, paſsò a ſegundas bodas con D. Mariana de Retana, hermana de D. Iuan de Retana, Arçobiſpo de Mecina en Sicilia, de la Noble Caſa de Retana en la Provincia de Alava, que uſa por Armas un Eſcudo partido en quatro quarteles; en el primero, y poſtrero, ſobre oro, un javali negro, y en los contrapueſtos una vanda de oro en campo roxo.

Tuvieron Iuã Ruiz de Vergara, y D. Mariana de Retana, por hijas a D. Ana Maria de Vergara y Retana, [3] que casò con el Licenciado D. Pedro Lopez de Alday, Colegial mayor de Oviedo

[3] Deſta ſeñora haze mencion, por ſu gran virtud, y prudẽcia, el Licenciado Muñoz, Relator del Conſejo de Indias, en varias partes del libro que eſcribiò de la vida de Doña Luiſa de Carvajal, Martir de Inglaterra.

do en Salamanca, Regente de Sevilla; 2. D. Petronila de Vergara, que casò con su primo D. Diego de Rueda y Herrera, señor, y Abad de Rueda en Logroño, ya nombrados en el capitulo antecedente, num. 20. 3. D. Isabel de Vergara, que casò en Vitoria con D. Diego de Retana, primo suyo. Esta señora instituyò por heredero al señor D. Francisco Ruiz de Vergara su sobrino, y por Patron de la obra pia que fundò para dos Monjas en Santa Cruz de Vitoria, de la Orden de Santo Domingo, con docientos ducados de renta al año cada una. De ninguna de las tres hijas quedò sucesion.

21. Ruy Diaz de Vergara, Cavallero de grande autoridad, y estimacion en su tiempo, quinto señor de Villoria, y Patronazgos de San Pedro de Cardeña, hijo primogenito de Iuan Ruiz de Vergara, y de D. Mariana de Salvatierra, fue Capitan, y Diputado General de la Provincia de Alava dos vezes, casò en Vitoria con su prima D. Maria de Alava y Dujardin, hermana mayor de D. Carlos de Alava Conde de Tripiana;

El qual casando con D. Mariana de Guevara, hija de D. Pedro Velez Ladron de Guevara, y de D. Ana de Orbea, Condes de Oñate, procreò à D. Ana Maria de Alava y Guevara, segunda Condesa de Tripiana, esposa de D. Alonso Idiaquez Buitron y Moxica, Cavallero, y Treze en la Orden de Santiago, Duque de Ciudad-Real, del Consejo de Guerra, y fueron padres de D. Francisco Idiaquez Buitron y Moxica, Duque de Ciudad-Real, Marques de S. Damian, oy Principe de Esquilache, y de D. Mariana de Alava, Condesa de Galve, y Tripiana; de D. Iuana Idiaquez y Alava, Condesa de Molina, y D. Isabel Idiaquez y Alava, Condesa de Lences, que todos viven este año de 60.

Hermana de la señora D. Maria de Alava Dujardin fue D. Francisca, que casò en Vitoria con D. Ortuño de Aguirre Zuazo, Page que fue del señor Rey Felipe Segundo, y despues Gentil-hombre de la Boca, del Abito de Santiago, cuyos hijos son D. Iuan, y D. Frances de Aguirre, todos del Abito de Santiago, como sus dos nietos D. Felipe Ortuño, y D. Ioseph. *Desta Casa de los Cavalleros Aguirres fue aquel grande, y docto Varon el Licenciado Ortuño de Aguirre, Consejero de los señores Reyes Catolicos, Felipe I. y Emperador Carlos Quinto.*

Primos hermanos destos señores fueron D. Pedro de Alava, Colegial de Santa Cruz de Valladolid, del Consejo de Ordenes, del Abito de Santiago, y D. Agustin, del mismo Abito, que aviendo casado con D. Francisca de Eguino, tuvieron quatro hijos, D. Iuan, D. Francisco, D. Pedro, y D. Agustin, y estos tres ul-

ti-

timos del Abito de Santiago,y tambien ſus dos nietos.

Eran los ya nombrados D.Maria de Alava, y Don Carlos de Alava,Conde de Tripiana,hijos de D.Pedrò de Alava,Caſtellano,y Governador de Roan en Francia , y de ſu muger Madama Dujardin,ſeñora de Penavila,y Ducudrey , Dama de la Reyna Madama Claudia,eſpoſa del Rey Franciſco Primero.

Eſte D.Pedro de Alava era hermano de D.Andres de Alava, Colegial de S.Bartolomè,de la Suprema Inquiſicion , y muriò electo Obiſpo de Pamplona , hijos ambos de Pedro Martinez de Alava,y de D.Maria Diaz de Eſquivel ſu muger,cuya aſcendencia queda eſcrita en el num. 19.

Era Madama Dujardin muger de Pedro de Alava , deſcendiente por varonia de la Real caſa de Borbon;y porque los que han eſcrito eſte Ramo han padecido alguna equivocacion en entroncarle,nos detendrèmos en relatar ſus ſuceſsiones , ſegun conſtan de los Nobiliarios de Francia, y de un docto papel que hemos viſto de eſta Familia.

1. San Luis el Nono Rey de Francia es el origen deſte Real linage;dichoſo,y feliz por tan glorioſo progenitor ; casò con la Reyna Margarita de Proença, hija de Raymundo Conde de Proença,y tuvo entre otros hijos à

2. Roberto de Francia,Conde de Claramonte,y deſpues de Borbon,por caſar con Beatriz,hija heredera de Archimbald de Ampiene,ſeñor de Borbon , deſcendiente de la Real ſangre de Borgoña , como afirman muchos Genealogiſtas. Fue ſu hijo mayor

3. Luis de Claramonte y Borbon,Conde de Claramonte de Dreux,y primer Duque de Borbon , por merced del Rey Felipe de Valois,que erigiò la Baronia de Borbon,en titulo de Duque,y Par de Francia,en el año de 1319. Muriò el Duque Luis año de 1341.ſiendo caſado con Madama Maria de Anao , hija de Iuan Conde de Anao, y tuvo por ſu hijo tercero a

4. Iacome de Borbon,primer Conde de la Marca, gran Cõdeſtable de Francia , y General contra los rebeldes de aquel Reyno,que andavan en tierra de Leon,y en una batalla que les dio en el año de 1361.quedò tan mal herido,que muriò dentro de pocos dias: casò con Madama Iuana de Xatilon, hija de Hugo de Xatilon,ſeñor de Luce,y Conde de Auvigni ; y fue ſu hijo heredero

5. Iuan de Borbon,Conde de la Marca,y de Caſtres , vino à Caſtilla en favor del Rey Don Enrique Segundo,contra ſu hermano el Rey D.Pedro;y buelto à Francia , ſe hallò con el Rey

Car-

Carlos VI. en la batalla de Resebeque contra los Flamencos. Siendo muy viejo fue en socorro del Emperador Segismundo, y quedò cautivo de los Turcos en la batalla de Nicoles: muriò en Francia siendo ya buelto en libertad, año de 1396. casò con Madama Catalina de Vandoma, hija de Iuan Conde de Vandoma, de quien tuvo muchos hijos, y entre ellos tres; 1. Diego de Borbon, que fue Rey de Napoles, por casar con la Reyna Iuana, 2. Luis de Borbon, Conde de la Marca, y Vandoma; y el 3.

6. Iuan de Borbon, señor de Carancy, Buscoy, Seliuc, y Duysant en Artois, casò dos vezes: la primera con Madama Catalina de Artois, hija de Felipe de Artois, Conde de Eu, de quien tuvo una hija: casò segunda vez con Madama Iuana de Vendesmois, hija de Amelin Vendesmois, y fue su hijo

7. Diego de Borbon, señor de Rochaforte, y Caraney, casò con Madama Antonieta de la Torre, hija de la casa de Turena, que estava viuda de Diego, señor de Montiel; fue su hijo

8. Carlos de Borbon, señor de Carancy, y de Buscoy, casò con Madama Catalina de Alegre, hija de Bertrando de Alegre, Baron de Puisongut; y fue su hijo

9. Iuan de Borbon, que casò con Madama Aloysia Dujardin, señora de Penavila, y Ducudrey, hija de Venato de Tutavila, Baron de Ducudrey, y de Madama Claudia Dujardin, cuya hija fue

10. Madama Dujardin (ya referida) Dama de Madama Claudia, muger del Rey de Francia Francisco Primero, que casando con D. Pedro de Alava, entrò en la familia de los Vergaras la Real sangre de Borbon, que procedia de San Luis Rey de Francia; la nobilisima de Tutavila, cuyos Varones Ilustres ocupan dilatados periodos en las Coronicas Francesas, y en las historias Italianas, por florecer alli lustrosamente este apellido en las Casas de los Duques de Calabrito, y de San German, y de quien fue aquel valeroso Cavallero Geronimo Tutavila, Conde de Sarno, tan nombrado en tiempo del Emperador Carlos V. de quien se halla repetida memoria en las Coronicas deste Principe, posseyendo oy esta casa, y titulo de Condes de Sarno, con la sangre de Tutavila, los Condes de Marreri, de la familia Colona, por casar Pedro Francisco Colona, segundo del nombre, con la Condesa de Sarno Beatriz de Tutavila, como lo escrive D. Filadelfo Muñoz. [1] Aviendo hecho tanto aprecio la antiquissima Familia de Colona de enlaçarse con estotra, que ponderando Iuan Pedro Crescensi [2] los grandes linages con quien se avia emparentado por afinidad la Familia de Colona, pone el de Tutavila.

El

1 Teatro Genealogico de Sicilia, tom. 1. lib. 3. fol. 293.

2 Coronica de la Nobleza de Italia, p. 1. narracio 9. cap. 6. fol. 354.

El linage de Dujardin ocupa tambien lugar en la eſtimacio de los mas iluſtres, y compite en antiguedad con los mayores. Sus armas ſon un eſcudo de nueve quarteles en forma de eſcaques, los cinco de oro con un Aguila parda volante, y en los quatro negros una vocina de oro colgada de una cadena, y argolla del miſmo metal.

Don Pedro de Alava, Governador de Roan, y Madama Dujardin, tuvieron, ademàs de D. Carlos, Conde de Tripiana, por ſu hijo primogenito, à D. Pedro de Alava, Camarero mayor del ſeñor D. Iuan de Auſtria en Flandes, y que ſirviò en la guerra de Portugal con el Duque de Alva; bolviò deſpues à Francia, donde muriò. Heredò D. Frances hijo ſehundo, que muriò moço, ſin ſuceſsion, en Vitoria, y por ſu muerte heredò la caſa, y mayorazgo D. Carlos, que fue el hijo tercero.

Ruy Diaz de Vergara y Alava, y D. Maria de Alava Dujardin dexaron quatro hijos.

El 1. D. Iuan Ruiz de Vergara y Alava.

2. A D. Pedro Ruiz de Vergara y Alava, que deſeando imitar à ſus progenitores, intentò paſſar à la guerra de Flandes, pero previnole la muerte en el camino. Aviale hecho merced de ocho eſcudos de ventaja la Mageſtad de Felipe Tercero, en cedula 4 ſu fecha de dos de Iulio año de 1614. donde dize: *Que teniendo conſideracion a la calidad, y buenas partes de Don Pedro Ruiz de Vergara, hijo de Ruy Diaz de Vergara, ſeñor de la villa de Villoria, y al deſeo que mueſtra de ſervirme, a imitacion de ſus paſſados, le he hecho merced de ocho eſcudos de ventaja al mes, demàs de ſu plaza, &c.* Hallòſe con ſu hermano mayor D. Iuan Ruiz en compañia del Duque de Ciudad-Real, Virrey de Navarra, en lo de Arranegui, lugar de Navarra, muriò moço, ſin tomar eſtado. Eſtà ſepultado en S. Pedro de Vitoria.

4 Cedula Real de Iulio de 1614.

3. A Don Franciſco Ruiz de Vergara y Alava, de quien luego tratarèmos. Y quarto a D. Maria Innocencia, que casò primera vez en Logroño con ſu tio D. Diego de Rueda Herrera y Vergara, ſeñor, y Abad de Rueda, Cavallero del Orden de Calatrava, Veedor de las Guardas de Caſtilla, y Navarra, de quien ſe ha hecho mencion en el num. 21. Deſte matrimonio no tuvo hijos. Y ſegunda vez en Madrid con D. Rodrigo de Herrera, Cavallero del Abito de Santiago, y Capitan de cavallos en el Eſtado de Milan, hijo de Diego de Herrera, y de D. Leonor de Ayala: eſtàn ſepultados todos en la Igleſia Parroquial de Santa Maria la Mayor de Madrid, en ſu capilla de N. S. de la Almudena, dexando por hijos a D. Rodrigo de Herrera y Vergara, Cavalle-

llero del Abito de Santiago,y Cavallerizo de ſuMageſtad,que muriò en la guerra de Cataluña,ſin ſuceſsion, y a D.Diego de Herrera y Vergara,del miſmo Abito, que tambien militò en Cataluña,y paſsò deſpues a Milan año de 1649. deſde donde bolviò ſirviendo a la Reyna N.S.D.Mariana de Auſtria, como ſu Cavalleriço, y oy lo es del Rey D.Felipe IV. nueſtro ſeñor.

22. D.Iuan Ruiz de Vergara y Alava, quinto del nombre, hijo mayor,y ſucceſſor de Ruy Diaz de Vergara,y D.Maria de Alava Dujardin, fue ſexto ſeñor de Villoria,y Patronazgos de S.Pedro de Cardeña,casò con D.Maria Pacheco Davila; eſta ſeñora paſsò à ſegundas bodas con el Marques de Fuente el Sol, de que goza ſuceſsion generoſa;es ſu hijo primogenito D.Luis Moſen Rubi de Bracamonte y Davila, que casò con D.Maria de Alarcon y Noroña,Dama de la Reyna N.S. hija de D.Iuan Suarez de Alarcon,Marques de Trocifal, y Conde de Torreſvedras,y de la Marqueſa D.Maria de Noroña.

La Familia de Bracamonte procede de Francia de MoſenRubi de Bracamonte,Almirante mayor del Rey Carlos Sexto de Francia,que paſsò a Caſtilla,y procedia ſu varonia de Reynaldo,Vizconde de Stunay en el Ducado de Normandia, deſcendiente de los Principes Danos, conquiſtadores de aquella Provincia,como lo dize en el arbol que eſcriviò Don Pedro de la Vnay.

Las dos Familias de Suarez y Alarcon ſe derivan del Rey D. Ramiro Segundo de Leon,como lo pruebe D.Antonio Suarez de Alarcon en las Relaciones Genealogicas de la caſa de los Marqueſes de Trocifal.

Es D.Maria Pacheco, Marqueſa de Fuente el Sol, hermana de D.Gonçalo Davila, primero Marques de Navalmorquende,ſeñor de los Eſtados de Villatoro,Coruiel,y Montalvo,Cavallero del Abito de Santiago,que muriò en la guerra de Cataluña,hijos los dos de D.Diego Davila,ſeñor de Navalmorquẽde,y de ſu muger D.Maria Pacheco Giron Laſo de Caſtilla,nieta de los Condes de la Puebla de Montalvan.

Derivaſe eſta Familia Davila,que oy goza de Titulo de Marques de Navalmorquende,de Ximen Blaſco,Governador,ypoblador de la ciudad de Avila (de quien tomò el apellido) hijo de Blaſco Ximeno,Cavallero Aſturiano,Rico-hombre del Rey D. Fernando Primero el Magno,y deſcendiente de NuñoRaſura,Iuez de Caſtilla,como lo eſcrive el Padre Ariz en la hiſtoria de Avila. Son ſus armas,en campo de oro, ſeis roeles azules.

La de Pacheco procede de Don Fernan Heremias Primero,

de

de quien deduce eſtas relaciones el Conde D.Pedro en el titulo 50.deſu Nobiliario : Y la de Giron procede del celebrado D.Rodrigo Fernandez,llamado deſpues Giron,hijo de D.Fernan Garcia,ſeñor de las caſas de Ciſneros, y de Zevallos, y nieto del Conde D.Garcia Ordoñez,y de ſu muger la Infanta D. Elvira,hija del Rey D.Fernando el Magno , como lo prueba eruditamente D.Iuan de Trillo y Figueroa en el papel que eſcriviò de la ſuceſsion de Doña Maria Nuñez Cabeça de Vaca: Vſan por Armas los Girones Pachecos,Condes de la Puebla de Montalvan,un Eſcudo partido en quatro quarteles ; en el primero,y poſtrero girones de oro , y roxo, con orla de eſcaques, del meſmo metal,y color,y en ella cinco eſcudetes de las Reales Quinas de Portugal;en los contrapueſtos , ſobre plata , dos calderas gironadas de oro, y colorado, con ſierpes en las aſſas. Muriò D.Iuan Ruiz de Vergara y Alava en Madrid año de 1628.yaze en ſu capilla de S.Pedro de Cardeña , dexando en D.Maria Pacheco Davila por hijo poſthumo , y unico heredero à

23. D.Iuan Ruiz de Vergara y Davila , ſexto del nombre, ſeptimo ſeñor de Villoria , y Patronazgos de San Pedro de Cardeña,Cavallero del Orden de Santiago , que naciò por el mes de Iulio año de 1628.

Casò en la ciudad de Granada año de 1651. con D.Luiſa de Cordoba Caſtilla y Ayala , hija de D.Luis Fernandez de Cordoba,del Abito de Calatrava,Marques de Valençuela , y de la Marqueſa D.Ana de Caſtilla,de los ſeñores de Gor , cuya hija es D.Maria Ruiz de Vergara y Cordoba. *D.Luiſa yaze en San Pedro de Cardeña.*

Deſcienden los Cordobas,Marqueſes de Valençuela,por varonia de los Condes de Cabra , cuyo origen es de los antiguos Temes de Galicia,deſcendientes de los Condes de Trava : tienen por Armas tres faxas coloradas en campo de oro;y abaxo, en mantel ſobre plata,un medio cuerpo de Rey Moro, veſtido de purpura,coronado de oro , y atado con una cadena al cuello,del meſmo metal ; ſalen del Eſcudo veinte y dos vanderas de diferentes inſignias Mahometanas.

Los Caſtillas vienen del Infante D.Iuan,hijo del Rey D.Pedro de Caſtilla,y de ſu tercera eſpoſa la Reyna Doña Iuana de Caſtro;ſus Armas ſon un eſcudo atraveſado con vanda verde perfilada de oro por la parte alta en boca de dos leones del miſmo metal;en la mitad ſuperior, ſobre colorado un caſtillo de oro;y en la parte inferior , en campo de plata , un leon de pur-

purpura rapante; blasones Reales de Castilla, y Leon.

Passò D. Iuan Ruiz de Vergara y Davila a segundas bodas en Burgos con D. Maria de Castro y Zuñiga, hija de Don Diego de Castro y Zuñiga, Cavallero del Orden de Alcantara, y de su muger D. Francisca de Mendoza Sardineta, y tienen un hijo llamado D. Iuan Antonio Ruiz de Vergara Castro y Zuñiga, y una hija llamada D. Francisca Luisa.

24. Don Francisco Ruiz de Vergara y Alava, Cavallero del Abito de Santiago, hijo tercero de Ruy Diaz de Vergara y Alava, y de su esposa Doña Maria de Alava Dujardin, quintos señores de Villoria (de quien escrivimos en el numero 22.) siguiò la profession de letras; con aplauso, y opinion de muy docto, en la Vniversidad de Salamanca, donde año de 1626. fue Colegial de San Bartolomè, y Rector dos vezes de aquel ilustre Colegio, Catedratico de *Institvta*, *Codigo*, y *Volumen*. Año de 1640. se le hizo merced de plaça de Oidor en la Real Audiencia de Sevilla; y el de 1644. en la Chancilleria de Granada: y en estos Tribunales fue tambien Consultor del Santo Oficio. En el año de 1648. intentaron algunos sedicioso alborotar a Granada, con ocasion de faltar la abundancia de pan, y el tumulto creciò de suerte, que se temieron daños irreparables; pero este Cavallero con riesgo de su vida, pues se entrò por los sedicioso, y con gasto de la mayor parte de su hazienda, cerrò las bocas de los necesitados, y quitò el pretexto a la sublevaciõ, con que pacificò los alterados, debiendose a su liberalidad, y zelo lo que apenas consiguieran muchos millares de soldados armados, y leales: Tan señalados servicios merecierõ, que su Magestad año de 1651. le nombrasse por Fiscal del Real Consejo de Ordenes, luego por Cõsejero, hasta que el de 1657. le passò a Fiscal del Supremo de Castilla; y en 6. de Enero de 1659. a Consejero deste Consejo Supremo. Por el aprecio que su Magestad hizo de su capacidad, y singulares noticias, le encargo dispusiesse, y sacasse a luz los nuevos establecimientos del Orden de Santiago, conforme lo acordado en los Capitulos Generales, que se celebraron en Madrid año de 1652. y 1653. los quales diò a la estampa el de 1655.

Ha escrito con mucha erudicion a diferentes assumptos, y tiene prevenida para imprimir la Historia de su Colegio, y de los insignes Varones que le han ilustrado, con dos tomos de Repeticiones a las Decretales: casò en 1. de Abril de 1649. con Doña Guiomar Maria Egas Venegas de Cordoba, hija de Don Salvador Egas Venegas de Cordoba, Cavallero del Abito de

Santiago, Conde de Luque, y de la Condesa D. Maria de Aguayo Manrique su muger.

Sobre la ascendencia de los Venegas, Condes de Luque, han variado los Escritores; y por ser tan controvertido este punto entre los Genealogistas, y por tocarle por este casamiento à la casa de Vergara, se nos permitirà qualquiera, aunque dilatada, digresion.

1 En su Nobiliario, titulo de Venegas.

Pedro Geronimo de Ponte [1] dà principio à esta Familia en Egas, que floreciò en tiempo del Rey D. Fernãdo el Magno Primero de Castilla, siguele Alonso Tellez de Meneses, [2] y otros Nobiliarios. Que sea tan antiguo este apellido, es constante; pues en las escrituras del año de 1084. [3] hallamos a Monio Veniegas, y en los de 1085. a Pedro Sanchez Venegas, como refiere el Obispo Sandoval. [4]

2 En el tom. 3. de su Luzero de Nobleza.
3 El Obispo Sandoval en las Coronicas, y casas de los Reyes, f. 93. col. 11.
4 En el mismo libro, fol. 71. col. 3.

Otros hazen a los Venegas descendientes de Don Monino Viegas, lo qual siguen comunmente los mas clasicos Genealogistas, y se prueba con el Solar, y las Armas: En quanto al Solar, Ponte, Tellez, y los demàs hazen a los Venegas originarios de Galicia: Y que D. Monino fue Gallego, y no Gascon, probarèmos adelante; en quanto à las Armas, porque los Venegas traen tres faxas azules en campo de plata; y lo mismo traen los Alvarengas, y los Altaydes, descendientes de D. Monino.

Algunos de los que siguen esta opinion deducen los Venegas de D. Gomez Egas, hijo de Don Egas Moniz, Ayo de Don Alonso Enriquez, primero Rey de Portugal, lo qual no puede ser, porque D. Egas Moniz no tuvo tal hijo, como se puede ver en la escritura en que estàn mencionados todos sus hijos, y descendientes, que la refiere el Coronista Blandon. [5] Esto assentado, continuarè con la ascendencia de los Condes de Luque, no por los Reyes de Leon, como erradamente han escrito algunos, sino por su varonia.

5 3. part. de la Monarquia Lusitana, lib. 10. cap. 12. fol. 159. col. 4.

El Conde Don Pedro de Portugal [6] dà principio a esta Familia en Don Monino Viegas, que viendo à Portugal oprimido de los Agarenos, passò con dos hijos suyos a pedir socorro a Gascuña con tan buen sucesso, que bolviò con una poderosa Armada, y dio principio à la conquista de Portugal: por esto le llama el Conde D. Pedro el Gasco; y desto infirieron algunos, que era Frances, y no Español.

6 Tit. 36. de su Nobiliario, pag. 187.

El Coronista Brito Portugues, [7] prueba eruditamente, como era natural de Galicia; y el Arçobispo de Lisboa D. Rodrigo de Acuña, [8] que le sigue, hablando sobre lo q̃ escrive el Conde D. Pedro, dize: *Y de proposito parece no dixo el Conde que era natu-*

7 2. part. de la Monarquia Lusitana, lib. 7. cap. 23. fol. 354.
8 En el Catalogo de los Obispos de Oporto, 1. p. c. 13. fol. 181.

naturales de Gascuña, sino que vinieron de Gascuña, adonde la necessidad de su Patria los llevò, para poder desta manera libertarla del cautiverio de los Moros, con que se veia oprimida.

No señala el Conde D. Pedro padres à Don Monino Viegas; pero segun escrive el Arçobispo Don Rodrigo de Acuña,[9] era hijo del Conde Don Gonçalo Moniz, de la sangre Real de los Godos, y de su muger la Condesa Munnia Donna, hija de Don Bermudo, segundo Rey de Leon; casò Don Monino antes de ir à Gascuña con Doña Valido Trocosendes,[10] hija de Don Trocosendo Guedas; fue su hijo, entre otros,

9 En el lugar arriba citado.

2. Don Egas Moniz, llamado el Viejo, que fue casado con Doña Toda Hermiguez, hija de Don Hermigio Alboazar, y de Doña Dordia Ossores, nieta del Infante Don Alboazar Ramirez, y de Doña Elena Godinez, segunda nieta de Don Ramiro, segundo Rey de Leon, y de su tercera muger la Reyna Artigia; tuvo por hijo a

10 Dizelo el libro antiguo, referido por el Coronista mayor Don Iuan Bautista Labaña, notas al Conde D. Pedro, pag. 187. litt. A.

3. D. Hermigio Viegas el viejo, que fue padre de

4. D. Munino Hermiguez, que casò con Doña Ana, y fue su hijo

5. Don Egas Moniz, Rico home de Portugal, Ayo de Don Alonso Enriquez, primero Rey de aquella Corona, Varon celebrado en las Historias: llamale el Conde Don Pedro,[11] *El Honrado, y bienaventurado*; casò dos vezes, y de segundo matrimonio con Doña Teresa Alonso de las Asturias; tuvo entre otros hijos à

11 Tit. 36. pag. 187. num. 6.

6. Don Suero Viegas, Rico-hombre de Portugal, y señor de Lamego, este casò con Doña Sancha Vermuy, hija de Don Vermuy Perez de Trava, y de la Infanta D. Teresa Enriquez, hija del Conde Don Enrique de Portugal, y de la Reyna D. Teresa, fue su hijo

7. Don Lorenço Soarez, Rico-hombre de Portugal, que casò con Doña Vrraca Sanchez, hija de Don Sancho, Rey de Portugal, y de D. Maria Anes de Tornelos; en este Cavallero acaba de escrivir el Conde D. Pedro;[12] y por papeles antiguos parece fue su hijo

12 Tit. 36. pag. 194.

8. Egas Lorenço, à quien erradamente llaman algunos Don Estevan Egas, casò con D. Señorina de Acuña, hija de Iuan Martinez de Acuña, descendiente tambien del Rey D. Ramiro Segundo, por la misma linea de su hijo D. Alboazar Ramirez: passò D. Estevan Egas a Castilla con su hijo legitimo, Reynando en Portugal D. Sancho Segundo, llamado Capelo, por aver muerto en desafio à Vasco Nuñez Pintallo, gran persona-

ge.

9. D.Egas,uno de los famoſos Varones de aquel ſiglo, como lo moſtrò en ſervicio del Santo Rey Don Fernando año de 1236.en la conquiſta de Cordoba,donde mereciò, que eſte glorioſo Principe le dieſſe el Señorio de la villa de Luque, y el nõbre de buen Egas, conſervado en ſu poſteridad con poca corrupcion,pues ſe dizen Venegas, y ſin ella el Eſcudo de ſus primitivas Armas de los Viegas, tres faxas azules en campo de plata;no conſta de ſu caſamiento,y ſolo cõſta le ſucediò ſu hijo

10. D.Pedro Venegas,ſegundo ſeñor de Luque, y Alcalde mayor de Cordoba, padre de

11. D.Egas Venegas,tercero ſeñor de Luque, tambien Alcalde mayor de Cordoba,que oſtentò el valor heredado de ſus paſſados,ſirviendo a los Reyes D.Alonſo el Onzeno, y a D.Pedro ſu hijo en varias empreſſas militares,el qual dexò por hijo à

12. D. Pedro Venegas,quarto ſeñor de Luque, verdadero imitador de ſu padre, y eſte lo fue de

13. D.Egas Venegas,quinto ſeñor de Luque, Cavallero esforçado,y dieſtro en el manejo de las armas,hallòſe con el Infante D.Fernando(deſpues Rey de Aragon) en la toma de Antequera,año de 1410.viviò ciento y treinta años, parte dellos caſado con D.Iſabel de Cordoba, de la iluſtre caſa de Cordoba, Marqueſes de Priego, y entre los hijos que tuvieron fue

14. Don Pedro Venegas de Cordoba, ſexto ſeñor de Luque,que continuando las proeças de ſu abuelo, ſirviò à los Reyes Catolicos D.Fernando, y D.Iſabel en la conquiſta de Granada año de 1492. casò con D.Beatriz de Soſſa y Cordoba,hija de Diego Fernandez de Cordoba,Comendador de Almodovar del Campo en la Orden de Calatrava,y de ſu muger D.Maria de Luna: Deſte matrimonio naciò

15. Don Egas Venegas de Cordoba, ſeptimo ſeñor de Luque,que casò con D.Beatriz Meſia Ponce de Leon, hija de D. Rodrigo Meſia Carrillo,ſeñor de la Guardia,y de ſu eſpoſa D. Maria Ponce de Leon,hija del grande Don Rodrigo Ponce de Leon,Marques,y Duque de Cadiz;tuvieron,entre otros hijos, a D.Egas Venegas de Cordoba,primogenito, octavo ſeñor de Luque,que muriò ſiendo caſado con D.Beatriz de Haro, y le ſucediò ſu hermano ſegundo.

16. Don Rodrigo Egas Venegas de Cordoba,nono ſeñor de Luque,casò con D.Ana Fernandez de Cordoba, hija de Don Pedro Fernandez de Cordoba, Cavallero del Abito de Santiago, Señor de la Zubia junto a Granada, Preſidente

del

del Consejo de Ordenes, y de su muger D. Felipa Enriquez de Noroña, descendiente del Rey D. Enrique Segundo de Castilla, por linea de su hijo D. Alonso Enriquez de Castilla y Noroña.

Era el Presidente D. Pedro de Cordoba hijo de Don Diego Fernandez de Cordoba, tercero Conde de Cabra: Tuvieron D. Rodrigo Egas Venegas de Cordoba, y D. Ana Fernandez de Cordoba, por hijo a . . . . . .

17. Don Salvador Egas Venegas de Cordoba, Cavallero del Orden de Santiago, Conde de Luque, casò con D. Maria de Aguayo Manrique, hija de D. Geronimo de Aguayo Manrique, y de su esposa, y deuda D. Guiomar de Aguayo, hija de D. Pedro Ruiz de Aguayo Godoy Manrique, y de D. Francisca de Aguayo su muger, nieta de D. Diego de Aguayo, Ventiquatro de Cordoba, y D. Antonia Manrique de Lara su esposa, hija del Conde de Paredes.

Don Geronimo de Aguayo fue hijo de D. Rodrigo de Aguayo Manrique, Cavallero del Orden de Calatrava, y de su esposa, y deuda D. Maria de Aguayo, hija de D. Rodrigo Alonso de Godoy, y de su muger D. Constança Lopez de Narvaez, nieto de D. Diego de Aguayo, y de D. Maria Mesia Carrillo su esposa, hija de D. Gonçalo Mesia Carrillo, Comendador de Socuellamos en la Orden de Santiago, ramo de los Marqueses de la Guardia, y bisnieto de D. Fernan Ruiz de Aguayo, y de D. Elvira de Argote y Gongora su consorte. Es la antigua casa de Aguayo una de las que ilustran la Montaña de Burgos, de quien vemos oy los Marqueses de Santaella en Cordoba: Vsa por armas en campo de plata tres ondas de aguas azules, orlado el Escudo con ocho calderas negras sobre oro.

Es hija de D. Salvador Egas Venegas de Cordoba, y de D. Maria de Aguayo Manrique, Condes de Luque, la señora D. Guiomar Maria Egas Venegas de Cordoba, hermana del Conde Don Rodrigo, que oy possee, esposa del señor D. Francisco Ruiz de Vergara y Alava, numero 25. deles el cielo feliz sucesion, para que se continuen dichosamente los puestos de Ilustres Varones, y grandes Cavalleros, en tan frondosos, y fecundos Arboles.

*****

CAPITVLO XV.

En que se pone un breve resumen de las sucesiones tocantes à los Señores de Villoria.

1 DOn Ximeno, unico del nombre, Rey de Navarra, tuvo por su hijo à

2 Don Iñigo Ximenez, llamado Arista, Rey de Navarra, que tuvo por hijo à

3 Don Garcia Iñiguez, Rey de Navarra, padre de

4 D. Ximeno Garcia, que tuvo por su hijo à

5 Don Fortun Ximenez, Rico-hombre de Navarra, como se prueba en el num. 3. del cap. 8. tuvo por hijo à

6 Ochoa Fortunez, primero señor de la cindad de VEKARIA, llamada oy VIGVERA: fue su hijo

7 Fortun Ochoa, segundo señor de VIGVERA, y primero del Estado de los Cameros, que tuvo en honor à Cantabria, casò con D. Oria Ximenez, de la sangre Real de Navarra, y tuvo, entre otros hijos, à

8 Don Ximeno Fortun, señor de VIGVERA, y de los CAMEROS, que casò con la Infanta D. Mencia, hija de D. Garcia, Rey de Navarra, y fue su hijo

9 Pedro Fortunez de VERKARIA, señor del Palacio de Tricio, que casò con D. Mayor Antolinez, señora de los Patronatos de S. Pedro de Cardeña, y tuvo por hijo à

10 Pedro Perez Antolinez de VERGARA, casò con D. Maria Ruiz, y fue su hijo

11 Sancho Perez de VERGARA, casò con D. Elvira de Avalos, y tuvo por hijo à

12 Fortun Sanchez de VERGARA, casò con D. Elvira de Gongora, fue su hijo

13 D. Guillen Ruiz de VERGARA, el qual tuvo por hijo à

14 Sancho Ruiz de VERGARA, que casò con D. Teresa de Zuñiga, y tuvo por su hijo a

15 Rodrigo Saenz Ruiz de VERGARA, que en su muger D. Iuana de Irunzqui tuvo por hijo à

16 Pedro Ruiz de VERGARA, que casò con D. Maria Reynalt, hija de Mosen Iuan Reynalt, Alcayde de Tudela, de cuyo matrimonio naciò

17 Iuan Lope Ruiz de VERGARA, Capitan General de las Fronteras de Castilla por los Reyes de Navarra: casò de primero matrimonio con D. Maria de Velasco, hija de Iuan Correa,

Don-

Doncel del Rey, y de D. Maria de Velaſco ſu muger, prima del Conde de Haro: fue ſu hijo

18 Iuan Ruiz de VERGARA, primero ſeñor del Palacio, y villa de Villoria, casò con D. Sancha Ruiz de Velaſco, y fue ſu hijo

19 Diego Ruiz de VERGARA y VELASCO, ſegundo ſeñor de Villoria, Alguazil mayor de la Inquiſicion de Burgos, Oſma, y Calahorra, y deſpues del Reyno de Sicilia: casò de primer matrimonio con ſu prima D. Maria Saenz de VERGARA, y fue ſu hijo

20 Iuan Ruiz de VERGARA, tercero ſeñor de Villoria, Capitan del Emperador Carlos V. y por èl armado Cavallero de eſpuela dorada: casò con D. Maria Diaz de Alava, de cuyo linage ſe habla en ſu Elogio; ſucediòle ſu hijo

21 Iuan Ruiz de VERGARA y ALAVA, quarto ſeñor de Villoria, Capitan, y Diputado General de la ciudad de Vitoria, Provincia de Alava, casò con D. Mariana de Salvatierra, hermana de D. Martin de Salvatierra, Obiſpo de Segorve, y Ciudad-Rodrigo, de los ſeñores de Andollo; fue ſu hijo

22 Ruy Diaz de VERGARA y ALAVA, quinto ſeñor de Villoria, y de los Patronazgos de San Pedro de Cardeña, Capitã, y Diputado General de la Provincia de Alava, casò con ſu prima D. Maria de Alava Dujardin, hermana del Conde de Tripiana, hijos los dos de D. Pedro de Alava, Caſtellano de Roan en Francia, y de ſu muger Madama Dujardin, ſeñora de Penavila, y Ducudrey, Dama de la Reyna de Francia, fueron ſus hijos, entre otros,

23 1. D. Iuan Ruiz de VERGARA y ALAVA, ſeñor de Villoria, y Patronatos de San Pedro de Cardeña, que en ſu muger D. Maria Pacheco, Marqueſa de Fuente el Sol, hermana del Marques de Navalmorquende, tuvo por hijo a

24 D. Iuan Ruiz de VERGARA DAVILA, que casò de primero matrimonio con D. Luiſa de Ayala, hija de los Marqueſes de Valençuela; y de ſegundo con D. Maria de Caſtro y Zuñiga, hija de los ſeñores de Sant-Iuſte en Burgos.

El 2. hijo de Ruy Diaz de VERGARA fue

25 2. El ſeñor D. Franciſco Ruiz de VERGARA y ALAVA, Cavallero del Abito de Santiago, del Conſejo de ſu Mageſtad en el Real de Caſtilla, deſpues de aver ocupado los pueſtos que dexamos referidos en ſu Elogio. Eſtà caſado con la ſeñora D. Guiomar Maria Egas Venegas de Cordova, hija de D. Salvador Egas Venegas de Cordova, Conde de Luque, Cavallero del Or-

Orden de Santiago, y de su muger la Condesa Doña Maria de Aguayo Manrique, hermana del Marques de Santaella.

DESCRIPCION DE LA VILLA DE VILLORIA.

CAPITVLO VLTIMO.

AVnque la villa de Villoria no puede blasonar de poblacion numerosa, ni alegar por testigos de su antiguedad inscripciones, estatuas, ò edificios, por donde conste averse fundado antes de la perdida general de España; tiene otras memorias, y algunas excelencias, porque merece se detenga la pluma à referirlas.

Contentanse sus moradores con que la villa se poblasse en el principio de la restauracion del Reyno; y esto lo asseguran diferentes rotulos de sepulcros, que se descubrieron el año de 1620. quando los señores desta casa fabricaron Tribuna en la Iglesia, en los quales se leia, como eran sepulturas de Sacerdotes Christianos.

En los Archivos de los Venerables Monasterios de San Millan, Valvanera, y San Prudencio se conservan muchas escrituras de donaciones, y fundaciones de Obras pias, que hizieron algunos fieles naturales de Villoria, y heredados en ella, con que si se ignora el principio de su fundacion, y poblacion, se sabe alomenos que es muy antigua.

Yaze esta villa en la Provincia de la Rioja, Diocesis de Calahorra, y Santo Domingo de la Calçada: sus casas son cincuenta, ò sesenta, numero considerable, segun los vezinos de que constan los demàs lugares de su comarca; muchos, pero mal abitados; culpa de las guerras, y de los que desamparando sus antiguos origenes, passaron sus domicilios a los fertiles campos del Andalucia, ò se arrojaron al Oceano en busca de las conquistas del Nuevo-Mundo, y sus minas.

Conserva Villoria algunas casas Solariegas de ilustres hijosdalgo, alvergue de Nobleba virtuosa, y en todos sus vezinos grande pureza en la sangre, con que han logrado Colegios, Iglesias, y demàs puestos, que tienen estatuto, y generalmente los de la Santa Inquisicion.

Su sitio es eminente, a vista, y sobre el lado diestro del camino real, que de Burgos và a Logroño, goza de ayres saludables, de campaña fertil, y de dulces aguas; tiene copiosos pastos, y frondosos montes: parte terminos al Oriente con villa de

Pun,

Pun, y Vaſcuñana; al Mediodia, y Poniente con Quintanar, y San Pedro del Monte; al Septentrion, con la Encomienda de S. Iuan de Buradon, del Orden del Hoſpital, que reſide en Malta; riega ſus campos un riachuelo, cuyo caudal no es tan corto, que no mantenga alguna peſca, cebando dos molinos: la freſcura de las aguas, y de un montecillo, que ſe quiere entrar por las caſas, hazen agradable ſu habitacion en el Verano, y la leña la haze acomodada en el Invierno. Los mõtes de Valvanera, y S. Llorente arrojan grandes vandas de ciervos, y javalies à los llanos de Villoria, poblados de caça menuda, y de perdices; y en el Setiembre ſe cubre de codornices, que ſirven de entretenimiento, y regalo a ſus caçadores.

La fabrica de ſu Igleſia puede llamarſe magnifica por ſu Arquitectura, Ornamentos, y Capillas, en que ſobreſale la que dedicaron a Santo Domingo de la Calçada los ſeñores de la villa, que adornò el año de 23. el ſeñor D. Franciſco de Vergara, oy del Conſejo Supremo de Caſtilla, con Retablo, y Iubileo, erigiendo Cofradia a eſte Santo, hijo natural deſta villa, y por eſſo mas iluſtre, que Italica por Patria de Trajano.

Sirveſe la Igleſia con quatro Beneficios Patrimoniales, ſegun la coſtumbre de aquella Dioceſis, los dos enteros, y que valen à docientos y cinquẽta ducados, uno medio, y otro quarto; aſsi los llaman, por la cantidad de renta que perciben: Su proviſion es conforme al Breve de Clemente Octavo.

Ay quatro Hermitas, que conſagrò la devocion de los vezinos, a Chriſto Crucificado, a la Santa Cruz, y à Santa Chriſtina, Patrona de la Villa, y al Arcangel San Miguel.

Eſta es Villoria, pueblo de los Cavalleros, ſeñores de la caſa que eſcrivimos, donde tienen mero mixto imperio, y ſus alcavalas, con la proviſion de los oficios de juſticia, y de que pueden, y deben hazer mucho aprecio, por lo que dà a entender de autoridad, y Nobleza antigua eſte Señorio, en Provincia, donde la poſſeſsion de un pie de tierra, influye muchos grados de eſtimacion.

LAS ESCRITVRAS CITADAS, QVE SE RECOnocieron para aſſentar lo que ſe eſcribe, ſacadas de los Archivos de S. Millan de la Cogulla, y nueſtra Señora de Valvanera, ſon las ſiguientes.

1 Vna es de D. Toda, en q̃ haze donacion a S. Millan de la Cogulla de unas caſas principales, que tenia en Villauria: Eſta eſcritura es la 157. fol. 77. del libro que eſtà en el Tumbo de San Millan.

1 La otra es de Collaços: *At diviſas in S. Petri in Gutta, in Montaniana, & in Quintaniella*, y es del tenor ſiguiente. *Sub*

Sub nomine Dei Omnipotentis, conditoris, atque factoris mundi: Ego, quamvis indigna, & peccatrix ancilla eiusdem conditoris, Orodulce nomine, facio hanc cartham ad honorem Sancti Æmiliani Presbyteri, ac Confessoris Christi, at tibi Patri spirituali Blasioni Abbati, cum cæteris fratribus tecùm Deo, etiam dicto Patrono servientibus, scilicèt per dimissionem peccatorum meorum, Regnique cœlorum adeptionẽ, offero me ipsa cum filio meo ad honorem eiusdem Patroni, ut quidquid de paupertacula mea ibidem habitantibus potueritis invenire, habeatis, atque possideatis tàm præsentibus, quàm futuris: dono vobis Infanti Petri, Villam, quæ est posita super Villaoria, omnia quæ ibidem habeo, meos Palacios, & hæreditates, & Collazos, & mea divisa, & quantum mihi in eadem villa pertinent, &c. Facta cartha in Era M.CXXV. regnante Serenissimo Rege Adefonso in Hispania, Comite Domino Garcia dominante Alavam, & Vizcayam: Præpositus Regis totius Castellæ, Petrus, Ioannes: Ego Orodulce, qui hanc cartham fieri iussi, assensum præbui, & testes ad roborandum tradidi. Comite Domino Lope, cum uxore sua Comitissa Donia Tiela. Didaco Gonzalvez de Llascano, confirm. Enneco Oriolez, confirm. Didaco Gonzalvez de Arzamendi, confirm. Eximino Gonçalvez de Revendeca, confirm. Munnio Scriba testis. Permanece en el mismo libro del Becerro, fol. 161. col. 4.

1087

3 Tercera. *In Christi nomine: Ego Dominicus de Villaoria, pro remedio animæ meæ, & matris meæ, Orodulce, & Patris mei, Scemeno Garcia, offero tibi Abbati Emeconi Magistro meo, & Domino meo, & Arcistesio tuo meas hæreditates cum divisa, quæ sunt in ipsa villa de Villaoria, ad via quæ vadit ad Velisramine, cum foro suo, sine ulla voce mala, &c. Facta cartha Kalendis Aprilis, Era M.CXXVI. regnante Serenissimo Rege Adefonso de Toleto, usque ad Kalagurram.* Permanece original en el Archivo del Monasterio de Valvanera.

1088

Desta escritura se saca, que Santo Domingo de la Calçada tuvo por Maestro al Abad Iñigo, porque segun las liciones de Santo Domingo, estudiò en Valvanera, y lo confirma la Historia del mesmo Monasterio, y viene bien con el tiempo; y se saca tambien, saber quienes fueron sus padres, y que fuerõ Nobles; y assi lo assienta el Padre Fray Luis de la Vega, del Orden de S. Geronimo, cap. 3. y 4. de la Historia del Santo: Y tambien quãto se engañò el Maestro Alonso de Villegas en los Santos de España, que dize sue Italiano, de un lugar llamado Vitoria, que corrompido el vocablo, se llamò Villoria, teniendolo todo en casa.

4 Quarta, Garcia Galindez de Villoria, y su hermana D. Oria, venden una heredad a Nuño Garcez, este la manda a Val-

Valvanera. *Facta cartha teſtamenti ſub Era TV CXVII. regnante Rege Adefonſo in Toleto uſque ad Kalagurra, & ſub eius imperio, ſenior Petrus Ioannes, & ſub illo Domingo Ioannes*, & Inibrillos *dominans ſenior Didaco Alberiz, & ſub illo Blaſco Didaz.* Permanece en el Becerro Gotico del Monaſterio de Valvanera, fol. 136. pag. 2. 1089

De Domibus in Sancto Petro de Villoria.

5 Quinta: *Ego igitur Munnio Garcia frater Blaſi Abbatis, dono pro remedio animæ meæ, domos meas de Sabucce ad iuſſum, cum exitu, & regreſſa, cum area in Sancto Petro, ut ſint Sancti Æmiliani, uſque in finem ſæculi, & ſi filij mei, & filij filiorum meorum voluerint ſervire Sancto Æmiliano cum foro ſuo, teneant ipſas caſas. Sin autem, amittant eas, eant ubi voluerint. Facta cartha Era M. C. LXXXIV.* Conſervaſe en dicho libro del Becerro, fol. 67. col. 3. 1146

6 Sexta: *Ego Lope Garceiz de Villaoria, ſimiliter pro anima mea, dono in perpetuum Sancto Æmilino in Frexañena, unum Solare populatum, circa Solare ſupradictum ſororis meæ dopnæ Vrracæ. Facta cartha in Era M. C C I. .....regnante Rege Alfonſo in Toleto, & in Conca, & in omni Caſtella, dominante Villeforamine, & Cereſio Didaco Semenez; Sancius de Villaoria, utriuſque donationis teſtis, Petrus Garciez, frater eius, teſtis. Petrus Garciez de Villalovar, teſtis. Alfonſus Miles de Trepiana, teſtis. Domna Flamina, filia Domnæ Vrracæ ſupradictæ, teſtis.* Permanece en el libro del Becerro de S. Millan de la Cogulla, fol. 203. col. 3. 1163

7 Eſcritura ſeptima. *Sub Chriſti nomine: Ego Vrraca Garceiz de Villaoria in articulo mortis poſita, offero Deo, & Sancto Æmiliano, & tibi Ferrando Abbati, & Monachis omnibus, ibidem Deo regulariter miniſtrantibus, tàm præſentibus, quàm futuris, pro anima mea, unum Solare populatum in Fregenita* (que es Freſneña) *ex una parte, eſt via, quæ vadit per mediam villam, ex altera parte, eſt Solare Comitis Velæ, & alterum Solare populatum in Sancto Petro de Villaoria, quod eſt iuxta via, quæ vadit ad montem, ex altera parte eſt hæreditas Domni Valverti.*

****

INDICE

De las cosas mas particulares contenidas en los Discursos Genealogicos de la Familia de VERGARA.

A

Alcaydias, y Tenencias en lo antiguo, a quien se davan, 50.

Adurça, familia, sus Armas, 77.

Aguayo, familia, sus Armas, 89.

Alarcon, familia, de quien procede, 83.

Alava, familia, sus sucesiones, 69.

Alvarenga, familia, de quien procede, 86.

Antolinez, familia, de quien procede, 40.

Arias Pardo de Figueroa, y sus parentescos, 55.

Armas, su vso, y antiguedad, 18.

Ataide, familia, de quien procede, 86.

Autores Illustrissimos, que escrivieron familias, 7.

D. Ana Maria Ruiz de Vergara, amiga de Doña Luisa de Carvajal y Mendoza, Martyr de Inglaterra, 78.

B

Bekaria, oy Viguera. 14.

Borbon, familia, su origen, y sucesiones, 80.

Bracamonte, familia, de quien procede, 83.

Biedma, familia, de quien procede, 83. Quien tiene esta varonia, idem.

Batalla Naval, y en la famosa de Alvis, se halla el Comẽdador Vergara, 74.

C

Castillas, de quien proceden, 84. Sus Armas, idem.

Castillo, familia, sus armas, 60

Cavalleros, como se armavan antiguamente, 66.

Cordobas, de quien proceden, y sus Armas, 84.

Correa, familia, su principio, y antiguedad, 50. Sus Armas, 51.

Carmelitas Descalças de Vitoria,

ria ; fundadora D. Iuliana Ruiz de Vergara, 78.

D

Davila, familia, de quien procede, 83.
Dujardin, sus Armas, 82.

E

Esquiveles, y armas, son inclinados à virtud, tiene vn martyr, 69. y 70.

F

Ferdando de Alarcon, llamado el señor Alarcon, và cõ exercito à sossegar los tumultos de Sicilia, 64. Sus descendientes, idem.
Fortun Davalos, y sus hijos, 46.
Frias, familia, sus Armas, 61.

G

Gaona, familia, sus Armas, 77.
Genealogia, que cosa sea, y la vtilidad de escrivirla, 6.
Giron, familia, de quien procede, y sus armas, 84.
Gongora, procede de Navarra, 47.
Guerras de Lombardia, y en otras contra Moros, se halla Iuan Ruiz de Vergara, 40.

H

Hueſca, ciudad conquistada por Iuan Lope de Vergara, 50.
Heredia, familia, sus armas, 77.
Hidalguia, que cosa sea, 9.
Herrera, su familia. 75. y 82.

I

Irunzqui, familia, su solar, y armas, 48.
Iuan de Quirós, 50.
Iuan de Ribera, 50.
Iuan Temino, 50.

L

Lezcano, familia, sus armas, 77.

M

Martin Ruiz, Maestre de Calatrava, quien era, 45. Es diferente de D. Martin Ruiz de Azagra, llamado Maestre de Calatrava, idem.
D. Martin Ruiz de Vergara, Alferez del Orden de Alcantara, se halla con el Rey D. Alonso en la batalla del Salado, muere ahogado cõ el señor de Montilla, 47.
Mesia, familia, 62.
Miñanos, 69.

N

Nobleza, que cosa sea, 9.

P

Pacheco, familia, de quien procede, 83.

Puente, familia, ſus armas, 77.

R

Rey de Inglaterra, degollado por ſus vaſſallos, 73.
Reynalt, familia, ſus armas, 49
Retana, familia, ſus armas, 78.
Rodrigo de Mendoza, 50.
Rui Diaz de Yanguas, Maeſtre de Calatrava, quien era, 45
Rueda, ſu familia, 75.

S

Salazar, familia, 62.
Salvatierra, familia, ſus armas, 78.
Señores antiguos de los Cameros, de quien proceden, 38.
Señores de S. Adrian, de quien proceden, 54.
Señores de Santurdejo, Condes de la Corçana, 73.
Suarez, familia, de quien procede, 83.

T

Tutauila, familia, 81.
Tripol, ſu conquiſta, hallaſe en ella Iuan Ruiz de Vergara, 63.

V

Vekarias de Alemania, y Italia, ſu nobleza, 17.
Velaſco, ſus armas, 57.
Venegas, ſus armas, y ſuceſsiones, 85.
Vergara, apellido, ſu antiguedad, y origen, 14.
Vergaras, ſe hallan en la conquiſta de Ieruſalen, Navas de Toloſa, y otras de Europa, 23.
Verguas en Aragon, 29.
Vlibarri, familia, ſus armas, 77.

Y

Yrazaval, ſu caſa en Deva, 25. Es ſeñor della el Marques de Valparayſo, idem.

Z

Zuñiga, familia, 47.